SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Inventaron Insabi; ahora lo entierran

Ken Salazar, el visitante frecuente de AMLO

Congelan reforma para revocar contratos a IP

Cancelan cumbre antiinflación y citan a gobernadores a Palacio

Extinguen el Insabi; sus funciones van al IMSS Bienestar

Evaluará Banco de México en mayo poner alto al alza de tasas

Sólo 4 millones de empleados formales tienen contrato colectivo legítimo

Diputados avalan desaparecer el Insabi

Diputados de 4T extinguen el Insabi; oposición acusa "confesión de fracaso"

Eliminan el Insabi; pasan sus funciones a IMSS-Bienestar

Sepultan al Insabi a tres años de nacido

¡Linchados!

En defensa de los organismos públicos

SCJN otorga aval a GN para tareas migratorias en aeropuertos y aduanas

Ley Fentanilo: participarán militares contra cárteles

El gran reto de ustedes será mantener el país unido: Kuri a niñas y niños

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

La salud del Presidente, un tema de seguridad nacional: Creel.- El presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que la salud de Andrés Manuel López Obrador es un tema de seguridad nacional, por lo que el Gobierno debe difundir el estado del mandatario, ya que es de interés general. El diputado blanquiazul indicó que entre mayor información exista sobre el tema y mejor informada esté la población, se evitarán especulaciones y las hipótesis que se han estado oyendo: "Para la estabilidad de un país no hay peor quimera, peor amenaza, que la especulación; la falta de información no le ayuda al país, no le ayuda al Presidente, no le ayuda a su gobierno y tampoco ayuda para la opinión pública, por el grado de especulación y de hipótesis que se han manejado". [QUADRATIN]

"Mis mejores deseos": Santiago Creel deseó que AMLO se recupere lo más pronto posible.- Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, le deseó una pronta recuperación al presidente Andrés Manuel López Obrador tras la confirmación de su nuevo contagio de COVID-19, esto ante la especulación que se hizo en la esfera pública. Durante una conferencia de prensa celebrada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el también militante del PAN deseó que el jefe del Ejecutivo federal tenga una pronta recuperación ante el padecimiento médico que afronta. [INFOBAE]

El Pueblo de México no desea ser gobernado por el dictado de una sola persona: Diputado Creel Miranda.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que el pueblo de México en su integralidad no desea ser gobernado por una imposición, una visión única y por el dictado de una sola persona. "México es mucho más que una persona, que una visión. México somos todas y todos los que integramos el pueblo de México, un pueblo plural, un pueblo diverso, un pueblo con distintas culturas, un pueblo que vive en diferentes regiones y en entornos sociales distintos", expresó. [EDOMEX AL DÍA] [HOJA DE RUTA] [COMUNICADO]

Cámara de Diputados y UNICEF firman acuerdo de cooperación sobre capacitación técnica y análisis presupuestal.- Al firmar el acuerdo de cooperación entre la Cámara de Diputados y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en materia de capacitación técnica y análisis presupuestal, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, aseveró que una política pública a la que no se le asignan recursos no puede ser una política pública eficaz que vaya a cumplir sus objetivos. [HOJA DE RUTA] [EDOMEX AL DÍA] [VORÁGINE] [ÍNDIGO] [BOLETÍN]

Aprueba la Cámara de Diputados reformas en materia de precursores químicos.- La Cámara de Diputados aprobó, con 319 votos a favor y 126 en contra, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquina para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos. A continuación, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. [EFEKTO 10] [MILENIO TV] [NORTE] [LATINUS] [HERALDO] [FINANCIERO]

Celebran "Un Día de Fútbol Americano en la Cámara de Diputados".- Este martes, se celebró en San Lázaro la exposición: "Un Día de Fútbol Americano en la Cámara de Diputados", organizado por el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé (Morena), a fin de sumar esfuerzos para incentivar en la juventud y la infancia en este deporte. Al acudir como invitado al evento, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que, en trabajo legislativo, al igual que en el deporte, no hay partidos, ni colores, pues solamente tenemos una bandera y es la de México. [EDOMEX AL DÍA] [MILENIO] [BOLETÍN]

Diputados se reunirán con consejeros.- El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier Velazco, informó que los coordinadores parlamentarios sostendrán un encuentro con consejeros del INE. Indicó que la reunión será hoy, como parte del diálogo republicano y permanente que se ha entablado entre instituciones. Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, indicó que él se reunirá por separado. [EXCÉLSIOR]

Recuerdan a Manuel Gómez Morin, Sebastián Lerdo de Tejada y Nicolás Bravo, en sus aniversarios luctuosos.- En el apartado de efemérides de la sesión semipresencial, la Mesa Directiva emitió pronunciamientos por los aniversarios luctuosos de Manuel Gómez Morín, Sebastián Lerdo de Tejada y Nicolás Bravo, y por la conmemoración de la Heroica Defensa del Puerto de Veracruz. Por el aniversario luctuoso de Manuel Gómez Morin, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, emitió un pronunciamiento e indicó que el 27 de febrero de 1937 nació en Batopilas, Chihuahua, Manuel Gómez Morin, falleció el 24 de abril de 1972, y siempre estuvo comprometido con México. [PROYECTO POLÍTICO]

Inteligencia Artificial genera imagen de políticos en la niñez.- Se acerca el Día del Niño y con ello surgieron maneras creativas de festejar mediante el uso de la tecnología. Así lo hizo la cuenta de Twitter "A.I. Decoded", quien recreó fotos de personajes políticos de cuando eran niños. Entre los personajes recreados se encuentran: Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Anaya, Enrique Peña Nieto, Felipe Calderón, Santiago Creel, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard. [PULSO SAN LUIS]

Beatriz Paredes regresa al Top 10 y Noroña crece en el Power Ranking Presidencial.- La priista Beatriz Paredes logró regresar al Top 10 del Power Ranking Presidencial de Polls MX, rumbo a las elecciones de 2024, donde Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del PT, tuvo una mejor recuperación, avanzado 4 posiciones. Como ya lo hemos visto desde hace varias semanas 3 de las "corcholatas" de Morena no sueltan las primeras posiciones: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto, siguen siendo el 1, 2 y 3 del Power Ranking Presidencial. El avance de Gerardo Fernández Noroña le permitió ubicarse en el puesto número 6; pero aún por debajo de los panistas Santiago Creel (4) y Ricardo Anaya (5), quienes enrocaron lugares. [POLÍTICO MX]

Creel y Anaya, los panistas que competirían contra las 'corcholatas' de Morena en 2024.- En entrevista con Manuel López San Martín para la *Segunda Emisión de MVS Noticias*, Juan Pablo de Leo, socio director de Político MX, habló sobre el Ranking Presidencial rumbo a las elecciones de 2024. De acuerdo con el estudio de PollsMx, las "corcholatas" de Morena siguen liderando las intenciones de voto, siendo Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la mejor posicionada. En el segundo y tercer lugar aparecen Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y Adán Augusto López, secretario de Gobernación, respectivamente. El 4to y 5to lugar se lo llevaron Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y Ricardo Anaya, excandidato a la presidencia por parte del PAN en 2018. [MVS]

Cámara de Diputados rinde minuto de silencio por fallecimiento de Marcela González Salas.- El pleno de la Cámara de Diputados rindió un minuto de silencio por el fallecimiento de Marcela

González Salas, acaecida el 22 de abril a la edad de 75 años. González Salas se desempeñaba como secretaria de Cultura y Turismo del Estado de México. Fue además diputada federal en dos ocasiones y Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. [UNIVERSAL] [EL TIEMPO]

Iniciativa para reducir a 40 horas la semana laboral avanza en Cámara de Diputados.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó este martes una iniciativa presentada por la morenista Susana Prieto para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas por semana, con dos días de descanso obligatorio. El dictamen aprobado por legisladores de todas las fuerzas políticas, con excepción del PAN, fue turnado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con la expectativa de discutirlo y votarlo esta misma semana, antes de concluir el actual periodo ordinario de sesiones. [DEBATE] [MILENIO] [MILENIO TV] [FORBES] [EXCÉLSIOR] [MILENIO] [ECONOMISTA] [OVACIONES] [UNIVERSAL] [PRENSA]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Diputados no tienen considerado realizar periodo extraordinario.- La Jucopo de la Cámara de Diputados informó que definió diez temas prioritarios para ser discutidos y votados en la última semana del periodo ordinario de sesiones. El coordinador de Morena, Ignacio Mier, informó que en diputados no se tiene considerado un periodo extraordinario. [MILENIO TV]

Será una semana de intenso trabajo en la Cámara de Diputados, adelanta Ignacio Mier.- Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena y presidente de la Jucopo dio a conocer que el Pleno de la Cámara de Diputados sesionará toda la semana, a fin de desahogar temas importantes en favor del pueblo de México, entre ellos, la erradicación del fentanilo, la protección de los derechos de trabajadoras y trabajadores, así como la salvaguarda del medio ambiente. [EFEKTO] [HERALDO] [JORNADA]

Prioriza Morena reformas que benefician a Tren Maya.- Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados priorizarán las reformas que beneficiarán al Tren Maya, como las referentes a la llamada cláusula exorbitante. En medio de la presión de organizaciones civiles y de integrantes del Sistema Nacional de Corrupción (SNA), el coordinador de Morena, Ignacio Mier, descartó que iniciativas como la desaparición de la Secretaría Ejecutiva del SNA y el traslado de funciones de 17 órganos desconcentrados y descentralizados sean analizadas en lo que resta del actual periodo ordinario de sesiones, que concluye el próximo 30 de abril. [REFORMA] [JORNADA] [JORNADA]

Diputados aplazan discusión para desaparecer dependencias.- La Jucopo decidió aplazar la iniciativa del Presidente de la República en materia administrativa, que pretende desaparecer o degradar a unidades administrativas 18 organismos descentralizados. El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, explicó que, debido al número de instituciones que involucra, se decidió dar más tiempo para que durante el receso legislativo se pueda analizar la propuesta. [MVS]

Ignacio Mier realizará foros de movilidad para analizar transporte público.- Para transformar el sistema de transporte público poblano, el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier Velazco, propuso realizar foros con las y los conductores, concesionarios, especialistas en movilidad, usuarios; además de garantizar la seguridad de las mujeres que han incursionado en este oficio. [HERALDO]

Fallo de la SCJN a favor de una Guardia Nacional civil da la razón al PAN: Jorge Romero.- El coordinador del PAN, Jorge Romero Herrera, afirmó que el fallo de la SCJN que da un paso atrás en la militarización de la Guardia Nacional le da la razón a Acción Nacional respecto a lo que México necesita: una policía civil. [EFEKTO 10]

Jorge Romero acusa montaje de la Fiscalía de CDMX: señalamiento en mi contra es ridículo.- Jorge Romero, coordinador de los diputados del PAN, respondió a la acusación en la que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México lo ligó respecto a un supuesto beneficio en la compra de un departamento, calificado el señalamiento como "ridículo y un burdo montaje", además que adelanta que actuará jurídicamente ante las instancias correspondientes. [POLÍTICO MX] [INFOBAE] [IMAGEN] [HERALDO] [SOL DE MÉXICO] [EXCÉLSIOR] [ÍNDIGO]

Entrevista Luis Espinosa Cházaro (Coordinador de Diputados – PRD).- En entrevista con Salvador García Soto para *El Heraldo Radio*, el coordinador de los diputados perredistas, Luis Espinosa Cházaro, comentó: "Esto de legislar al vapor y sobre las rodillas, lo hemos visto en otros periodos, acaban siendo rechazadas en el Senado de la República, porque van hasta con faltas de ortografía, redacciones equivocadas. Yo no estoy de acuerdo con que se legisle así, por la puerta de atrás, a la carrera, con textos que van subiendo; por ejemplo, lo del Insabi, ahorita la suben como una iniciativa y le dispensan todos los trámites, eso no es lo que la Cámara de Diputados merece de un proceso legislativo". [HERALDO]

La Cámara de Diputados concede licencia a Martín Sandoval Soto.- En votación económica, la Cámara de Diputados aprobó la licencia por tiempo indefinido del diputado Martín Sandoval Soto (Morena-Quinta Circunscripción), para separarse del cargo en la LXV Legislatura, a partir del 26 de abril. Al iniciar la sesión semipresencial de este martes, se conoció comunicación de la Jucopo con la que informa de cambios en la integración y en las juntas directivas de comisiones y grupos de amistad. [HOJA DE RUTA]

COMISIONES

Diputado de Morena propone extinguir al Insabi para que IMSS-Bienestar lo sustituya.- El presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, presentó una iniciativa que propone reformar la Ley General de Salud para establecer que el IMSS-Bienestar colabore con la Secretaría de Salud en la prestación gratuita de servicios de salud y medicamentos a las personas sin seguridad social, para sustituir al Insabi. [UNIVERSAL]

Cámara de Diputados: avanza iniciativa para destinar a megaobras ingresos por turismo.- En la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, los diputados federales aprobaron el dictamen de la iniciativa presidencial con el que se busca que los recursos provenientes del turismo sean destinados, en su mayoría un 80%, a megaobras del Gobierno federal y el restante 20 por ciento al INM. [HERALDO]

Ingresa a comisiones ley de ciberseguridad.- La iniciativa de Ley Federal de Ciberseguridad ingresó a las comisiones de Ciencia y Tecnología, Seguridad y Hacienda de la Cámara de Diputados para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación. "Esta iniciativa es el resultado de un trabajo abierto, transparente y con la clara convicción de hacerlo por el bien de México", dijo Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en San Lázaro. El documento tiene 92 artículos, divididos en ocho capítulos, con 8 artículos transitorios, que será sometido a dictamen en la Cámara de Diputados. [REFORMA]

Morena mete acelerador para aprobar ley de ciencia; oposición mantuvo resistencia.- A lo largo del martes, se desarrolló una tortuosa jornada de debates dentro de la reunión extraordinaria de juntas directivas de las Comisiones Unidas de Educación y de Ciencia, tecnología e innovación. Inició a las 13:30 y después de 15 minutos se declaró un receso para reanudar a las seis de la tarde, pero esto no ocurrió hasta las siete y cincuenta de la noche. En ese momento inició una discusión muy fuerte con muchos diputados de oposición pidiendo que no se discutiera el proyecto de dictamen,

porque eso significaba claramente la ruptura del compromiso de realizar siete foros de Parlamento abierto, para escuchar la voz de los científicos. El diputado del PAN y ex director de Conacyt, Juan Carlos Romero Hicks denunció que, en la aprobación del dictamen, "lo que no queremos es que esto se denomine la oportunidad perdida. El Congreso de la Unión construyó una Ley de Educación por consenso y en este caso (la Ley de Ciencia) no lo tenemos". [CRÓNICA] [UNIVERSAL] [HERALDO]

Comisiones Unidas definen candidatos a ocupar OIC de la CNDH, FGR, INEGI, INAI e IFT.- Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación aprobaron cinco dictámenes que definen las listas de personas candidatas a ocupar los cargos de titulares de los Órganos Internos de Control (OIC) de la CNDH, FGR, INEGI, INAI e IFT para el periodo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027. Los remitió a la Junta de Coordinación Política. [OMNIA]

DIPUTADOS

Avalan eliminar Insabi y pasar atribuciones a IMSS-Bienestar.- Con la dispensa de trámites, Morena aprobó la reforma legal que desaparece al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y le pasa al IMSS-Bienestar, como organismo descentralizado, la atención médica de las personas sin seguridad social. A tres horas de su presentación en la tribuna y con la dispensa de trámites, se avalaron reformas a la Ley General de Salud, presentada por Morena de última hora, con 267 votos a favor, 222 en contra y una abstención. Sigue aún la discusión en lo particular de los artículos reservados. [DIARIO DE CHIHUAHUA] [EL NORTE] [INFOBAE] [HERALDO] [UNOTV] [RADIOFÓRMULA] [PAÍS] [EXCÉLSIOR] [CRÓNICA] [JORNADA] [RAZÓN] [MILENIO] [FINANCIERO] [OVACIONES] [ECONOMISTA] [REFORMA] [UNIVERSAL] [SOL DE MÉXICO]

En fast track y con dispensa de trámites, Morena y aliados avalan reforma para que Sedena opere Tren Maya de manera indefinida.- La bancada de Morena y sus aliados aprobaron votar como de "urgente resolución" y con dispensa de trámites, una reforma para garantizar que los títulos de asignación de vías férreas "deben mantenerse siempre en manos del Estado y que debe existir una temporalidad indefinida de éstos". La iniciativa, que se aprobó por 264 votos por parte de Morena, PT y PVEM, así como 216 sufragios en contra del PRI, PAN, PRD y MC, fue considerada por la oposición como una estrategia para facultar al Ejército la operación del Tren Maya de forma indefinida. [UNIVERSAL] [UNIVERSAL] [CRÓNICA]

Y también manejo del espacio aéreo.- La Cámara de Diputados aprobó una reforma que refuerza el control militar del espacio aéreo mexicano. El Pleno avaló un paquete de modificaciones complementarias a la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, publicada en marzo pasado, la cual otorga a la Sedena la atribución de vigilar y proteger el espacio aéreo mexicano. Las modificaciones a las leyes de la Administración Pública Federal, Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, de Aeropuertos y la de Aviación Civil fueron avaladas con 264 votos a favor, 213 en contra y dos abstenciones. [REFORMA] [EXCÉLSIOR] [EXCÉLSIOR] [FINANCIERO] [ECONOMISTA]

Diputados avalan reformas al FOVISSSTE.- La Cámara de Diputados aprobó con 438 votos a favor y 28 abstenciones las reformas y adiciones a la Ley del ISSSTE, con lo que los derechohabientes podrán elegir su crédito de vivienda entre pesos y UMAS, reestructurar su deuda y tener la certeza de liquidar en un plazo máximo de 30 años. [MILENIO TV] [HERALDO] [JORNADA]

Con desaparición del Insabi empeorará crisis sanitaria: diputado del PAN.- El diputado federal por el PAN, Éctor Jaime Ramírez Barba, consideró que desaparecer al Insabi y "centralizar el sistema de salud a través del IMSS- Bienestar" empeorará la situación en ese rubro. "Presentar y aprobar esta iniciativa hoy mismo, saltándose todos los trámites, es inaceptable. No se han presentado

justificaciones, datos, ni se ha establecido un diálogo con todos los actores y entidades federativas involucradas". [MILENIO]

Margarita Zavala explota contra Morena por extinción del Insabi: fue un fracaso.- Margarita Zavala, diputada del PAN, explotó contra Morena por la sustitución del Insabi por el organismo público del IMSS-Bienestar. Acusó que la decisión es la confesión del fracaso de la política de salud del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. [POLÍTICO MX]

Venta de avión presidencial es una operación de lavado de dinero, asegura Quadri.- "La venta del avión presidencial en Tayikistán es probablemente una operación de corrupción o de lavado de dinero", aseguró el aspirante a la presidencia del 2024, Gabriel Quadri. [POLÍTICO MX]

PRI no apoyará desaparición de Financiera Rural: Alejandro Moreno.- Al advertir que la pretensión del Gobierno Federal de desaparecer la Financiera Rural dejaría a pequeños y medianos productores desamparados, sin opciones de financiamiento adecuadas y a merced del coyotaje, el presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, aseguró que ese partido no apoyará iniciativas que atenten contra las familias campesinas. [UNIVERSAL] [PULSO]

Agradece Gatell a Diputados restringir importaciones de precursores de Fentanilo.- Este martes, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell celebró la aprobación de la reforma a la Ley Federal para el control de precursores químicos en la Cámara de Diputados. [EL DEMOCRATA] [UNIVERSAL]

Lengua Chontal De Oaxaca está en riesgo de desaparecer alerta hablante.- En su mensaje, como parte del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, Roselia Vázquez Zárate, hablante de la lengua chontal de Oaxaca, expresó que su lengua, se encuentra en riesgo de desaparecer. Por ello, pidió a las autoridades, padres, maestros, jóvenes y niños de los distintos pueblos, para unir fuerzas y hacer acciones con el fin de que su lengua pueda florecer en diez años y, de esta manera, reescribir y seguir dignificando su propia historia.[HOJA DE RUTA]

OPINIÓN

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, expresó al Presidente de la República que tenga una pronta recuperación y que su salud evolucione bien en el menor tiempo posible y sin secuelas. Afirmó que la salud del Presidente es un tema de seguridad nacional, por lo que el gobierno debe difundirla con amplitud, con el fin de evitar especulaciones e hipótesis de distinta naturaleza. [24 HORAS] El tema lo comenta: **LOS TRES PODERES** [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (…) Sobre el asunto de la designación de 3 vacantes en el INAI, reiteramos, el también coordinador del grupo mayor en el Senado y el presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, Santiago Creel Miranda, son dos liderazgos en el Poder Legislativo, que insisten y persisten -Ricardo Monreal, a título personal, cual constitucionalista, porque respeta la mayoría en la bancada, que se opone a ese asunto-, en desahogar el tema (…)Rotundo, el rechazo del presidente en Mesa Directiva de los diputados, Santiago Creel Miranda, a la decisión de la ministra, Loretta Ortiz Ahlf, de no aprobar a 4 comisionados que tiene el INAI, para que sesionen y desahoguen asuntos en su materia (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que el pueblo de México en su integralidad no desea ser gobernado por una imposición, una visión única y por el dictado de una sola persona. México es mucho más que una persona, que una visión. México somos todas y todos los que integramos el pueblo de México,

un pueblo plural, un pueblo diverso, dijo. Agregó que, en las formas políticas, en el diálogo y en el respeto a los valores de la democracia, hay una falla de origen y esa falla de origen se debe a que no hay diálogo. [24 HORAS]

COLUMNA/SIN PROTOCOLO/ (…) En su edición de este mes "Los Presidenciables 2024", apuntala en un 76% la tendencia para que vayan juntos PRI, PAN y PRD (…) Al interior del PAN, recobran fuerza Ricardo Anaya, con 25%; le sigue Mauricio Vila, con 24%; Santiago Creel, con 21%; Lilly Téllez con 17% y Maru Campos con 6% (…) [PRENSA/p.2-p.6]

COLUMNA/SACAPUNTAS/ (…) Hablando de reuniones, en la Cámara de Diputados esperan este miércoles a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, junto con los otros 10 consejeros. Los recibirán en la Junta de Coordinación Política, encabezada por Ignacio Mier, y se prevé sea una nueva página en la relación de San Lázaro con el Instituto (…) [HERALDO/p.2] El tema se comenta en: **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS** [24 HORAS]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (…) Bien perfiló el diputado Ignacio Mier, presidente en JCP y coordinador del grupo mayor, que "toda la semana", van a sesionar los representantes populares (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/ (…) Sin complicaciones, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron, en minutos, por "urgente y obvia resolución", reformas a las leyes respectivas para asegurar que se permita otorgar la concesión, por tiempo indefinido, a la Defensa Nacional para la operación del Tren Maya. Se incluye un párrafo a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, para que "se tenga la certeza de que el nuevo tren cuente con la concesión por tiempo indefinido" para los militares, precisó el jefe de la bancada morenista, Ignacio Mier. [FINANCIERO/p.45] Del tema escribe: **LA CUARTA TRANSFORMACIÓN** [FINANCIERO/p.6]

COLUMNA/PEPE GRILLO/ (…) La investigación sobre el denominado Cartel Inmobiliario dio un giro preocupante para el PAN-CDMX cuando ayer por la tarde comenzó a circular que la Fiscalía implica en esos enjuagues a Jorge Romero (…) Romero adelantó que dará respuesta y que las imputaciones en su contra son, dijo, ridículas. Lo cierto es que el caso del Cartel Inmobiliario ya se estableció como tema de cara a la campaña política por la CDMX. [CRÓNICA/p.3]

ARTÍCULO/JORGE ROMERO HERRERA/Opacidad con disfraz de austeridad.- Enarbolando su ya desgastada y falsa bandera de austeridad republicana, utilizada como pretexto cada vez que intenta destruir instituciones que o le estorban para sus objetivos o le afectan a la opacidad de su llamada 4ta transformación; el Ejecutivo envío en días pasados a la Cámara de Diputados su iniciativa de "simplificación administrativa", que en realidad significa la extinción de 18 dependencias y organismos que cumplen con funciones y tareas específicas para el buen desarrollo de la administración pública federal (…) [HERALDO/p.15] El tema se comenta en: **OTROS ÁNGULOS** [HERALDO/p.10]

COLUMNA/PATRICIA ARMENDÁRIZ/El paternalismo.- (…) El paternalismo es el lastre más grande del que México es aún víctima, en contra del desarrollo económico de los pobres que deben trabajar para lograr su propio desarrollo como individuos. En este sentido, el apoyo del Estado debe consistir en proveer los medios que todo ciudadano necesita para lograrlo, de infraestructura, educación y recursos financieros de la banca de desarrollo. Los pobres necesitan vehículos de trabajo para salir adelante. [MILENIO/p.3]

COLUMNA/NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES (…) Marcelo Ebrard estuvo ayer en el consejo directivo de Canacintra. Lo llevó Yeidckol Polevnsky. Por cierto, que por la mañana se discutió del

tema laboral y para la anécdota: se concluyó que la reducción de la jornada no afectará a las Pymes. Representantes de algunas empresas grandes pusieron el grito en el cielo. [SOL DE MÉXICO/p.21] [PRENSA/p.19]

COLUMNA/BALCÓN PÚBLICO/ (…) Diputados de Morena aprobaron en fast-track con 267 votos a favor, la extinción del Instituto de Salud para el Bienestar (…) La iniciativa fue presentada por el diputado morenista Emmanuel Reyes Carmona (…) La diputada Cynthia López Castro, del PRI, aplaudió que Morena haya aceptado que el Insabi no funcionó (…) El panista Miguel Ángel Varela sostuvo que el sistema de salud vive una crisis nunca antes vista (…) [CONTRARÉPLICA/p.8]

COLUMNA/CONTRA LAS CUERDAS/ (…) Diversos artículos dedicaron en estos cuatro años Julio Frenk y Salomón Chertorivski para evitar una catástrofe que finalmente se registró ayer al desaparecer el INSABI y sumarle toda la carga de los servicios al IMSS, cuyo director Zoé Robledo anda ocupado en posicionar su figura rumbo a la candidatura del Chiapas. Se quedan 53 millones de mexicanos en la indefensión, dejaron pendientes 40 millones de consultas y 3 mil niñas y niños murieron por falta de medicamentos contra el cáncer. Los propios morenistas enterraron el servicio médico nivel Suiza. [HERALDO/p.8] El tema se comenta en: **¿SERÁ?** [24 HORAS/p.2] **EN EL QUIRÓFANO** [EXCÉLSIOR/p.9] **DE NATURALEZA POLÍTICA** [EXCÉLSIOR/p.14] **PULSO POLÍTICO** [RAZÓN/p.6] **SOCIEDAD** [CONTRARÉPLICA/p.8] **DÍA HÁBIL** [OVACIONES/p.2] **NOMBRES, NOMBRES… Y NOMBRES** [SOL DE MÉXICO/p.21] [PRENSA/p.19] **FUERA MÁSCARAS** [INDEPENDIENTE/p.4] **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS** [24 HORAS] **EDITORIAL** [JORNADA/p.2]

ARTÍCULO/JOSÉ NARRO CÉSPEDES/ (…) El pasado 20 de abril se aprobó una minuta de ley sobre minería en la Cámara de Diputados, en la que si bien existen importantes cambios positivos para los pueblos y comunidades de nuestro país, quedaron fuera temas importantes que estaban considerados en la iniciativa presidencial (…) [HERALDO/p.14-p.15] El tema se comenta en: **ROZONES** [RAZÓN/p.2] **LA CUARTA TRANSFORMACIÓN** [FINANCIERO/p.6] **GENTE DETRÁS DEL DINERO** [RAZÓN/p.19] **ANÁLISIS A FONDO** [INDEPENDIENTE/p.6]´

COLUMNA/HERMANO LOBO/ Después de la batalla que representó la elección de los consejeros del Instituto Nacional Electoral, que terminó en una insaculación de los nuevos integrantes del Pleno, el siguiente reto en la Cámara de Diputados es la elección de los titulares de los Órganos Internos de Control en cinco instituciones autónomas (…) [24 HORAS/p.9]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/ (…) Sin complicaciones, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron, en minutos, por “urgente y obvia resolución”, reformas a las leyes respectivas para asegurar que se permita otorgar la concesión, por tiempo indefinido, a la Defensa Nacional para la operación del Tren Maya. Se incluye un párrafo a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, para que “se tenga la certeza de que el nuevo tren cuente con la concesión por tiempo indefinido” para los militares, precisó el jefe de la bancada morenista, Ignacio Mier. [FINANCIERO/p.45] Del tema escribe: **LA CUARTA TRANSFORMACIÓN** [FINANCIERO/p.6]; **ROZONES** [RAZÓN/p.2]; **PEDRO SALAZAR** [FINANCIERO/p.41]

COLUMNA/ENTRESIJOS DEL PODER/ (…) Al momento de escribir esta columna la Cámara de Diputados sesiona y es muy probable que Morena y sus aliados aprueben varias leyes que modificarán profundamente el panorama. Vendrán las acciones de defensa y la tensión se incrementará. Como nunca, la Suprema Corte juega un papel crítico en la política. Vaya dilema para una institución diseñada para acatar el derecho. [MILENIO/p.12] Comenta el tema**: JOSÉ MEDINA MORA** [REFORMA/p.10]; **SERGIO AGUAYO** [REFORMA/p.11]

COLUMNA/SPLIT FINANCIERO/ (…) Ricardo Monreal adelantó que para el Senado de la República es una prioridad la llamada "Ley 3 de 3", pues debe de aprobarse para evitar que agresores de mujeres o deudores alimentarios puedan ser "premiados" con cargos de elección popular o cargos públicos. La minuta, se envió de la Cámara de Diputados al Senado. [RAZÓN/p.22] Escribe del tema: **TRAS LA PUERTA DEL PODER** [INDEPENDIENTE/p.5]; **ROCÍO BARRERA BADILLO** [CONTRARÉPLICA/p.9]

COLUMNA/PLATA O PLOMO/ (…) El problema es que, al cabo de ese periodo, nos regresaríamos al escenario anterior: la elección de un Presidente interino o sustituto sería arrojada al Congreso. [UNIVERSAL] El tema lo comenta: **GERMÁN MARTÍNEZ** [REFORMA/p.12]

COLUMNA/A JUICIO DE AMPARO/ (…) Les doy unos datos: a) en cuatro años se ha gastado prácticamente lo mismo en mantener estacionado el avión presidencial que lo que cuesta anualmente el Inai; b) las irregularidades encontradas por la ASF tan sólo durante el primer año de gobierno de López Obrador fueron 100 veces el presupuesto del Inai; c) con el desvío de Segalmex (15 mil millones) alcanzaría para pagar casi 15 años del presupuesto del Inai; d) al ritmo de pérdidas de Pemex del año pasado, cada 12 horas se tira a la basura el costo anual del Inai. (…) [EXCÉLSIOR/p.6]

COLUMNA/SOBREMESA/ (…) En esta columna he documentado no sólo el *modus operandi* sino también la ruta del dinero de Zebadúa y sus cómplices. En el capítulo de hoy les traigo el testimonio, la pesadilla de otro perseguido, Pedro de León, exdirector general de la Unidad de Coordinación de Delegaciones en Sedesol. "Aquí me acusan exactamente por lo mismo que la del Edomex, porque se gastó menos, cuando vuelvo a repetirte, yo no tengo nada que ver con los recursos. Pero este convenio, actualmente, todavía se está litigando en la ASF, la universidad está comprobando los 52 mdp, o sea que no ha terminado de resolverse en la ASF, pero la FGR ya consiguió orden de aprehensión. [FINANCIERO/p.51]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

Cancelan cumbre antiinflación y citan a gobernadores a Palacio.- Debido al contagio de Covid-19 del presidente Andrés Manuel López Obrador fue pospuesta la Primera Reunión de Alto Nivel para la Integración Alimentaria, encuentro que se realizaría el 6 y 7 de mayo en Quintana Roo entre representantes de América Latina y el Caribe en el que se buscarán acciones ante temas como la inflación. Por otro lado, los gobernadores de Morena fueron citados hoy a las 11:30 horas en Palacio Nacional para reunirse con el presidente López Obrador. Por su parte, Jorge Alcocer, secretario de Salud, aseguró que el mandatario federal mejora en su estado de salud con la toma de paracetamol y líquidos, por lo que podrá ser dado de alta en unos días. [MILENIO / pp-p4-p5]

Adán Augusto celebró el fallo de Loretta Ortiz sobre INAI.- El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, celebró la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de negar la posibilidad de que el Instituto Nacional para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA) sesione con solo cuatro de sus integrantes, pues, dijo, fue "una decisión emitida conforme a Derecho". El titular de Gobernación dijo que es responsabilidad de los senadores construir los acuerdos y el Gobierno federal no participa en esas discusiones. [CRÓNICA / p9]

JUDICIAL

Sostiene juez a Garduño en el INM, pese a la imputación.- La situación jurídica de Francisco Garduño, comisionado del INM, se resolverá el próximo domingo, luego de que se acogiera a plazo de 144 horas para que un juez determine si hay elementos para seguir con el proceso penal en su contra por la muerte de 40 migrantes en la estación de Ciudad Juárez, pero se rechazó la petición de la FGR para separarlo de forma temporal del cargo. [MILENIO / pp-p6-p7]

ESTADOS

El gran reto de ustedes será mantener el país unido: Kuri a niñas y niños.- El gobernador Mauricio Kuri González, en compañía de su esposa, la presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, Car Herrera de Kuri, recibió a 54 estudiantes que participaron en el "Programa las niñas y los niños en el gobierno 2023". En el marco de las actividades por el Día del Niño y de la Niña, llamó a los niños a no ponerse un techo, que nadie les diga que no pueden, a estudiar, a ser generosos con sus amigos, a nunca perder la esperanza ni abandonar sus sueños. [CÓDIGO QRO / pp-p3]

Querétaro será sede del Serial de Duatlones de Ciudades Capitales.- Autoridades municipales informaron que Querétaro será una de las tres sedes del Serial de Duatlones de Ciudades Capitales, junto con Mérida y Chihuahua. El presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero, subrayó que el objetivo de dicha competencia, que se efectuará por primera vez en el país, es promover el deporte, el turismo y reactivar la economía local. Enfatizó que el duatlón cuenta con el aval de la Federación Mexicana de Triatlón. [CÓDIGO QRO / p12]

SEGURIDAD

“Actual sexenio, el más violento de la historia”.- La presente administración se convirtió en el sexenio más violento de la historia, pues ya se rebasaron las 150 mil víctimas de homicidio doloso, superando los crímenes cometidos en los gobiernos de Enrique Peña y Felipe Calderón, advirtió Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC). La oposición aseguró el 17 de abril que el problema de inseguridad en México es responsabilidad directa de los grupos criminales al "controlar cerca de 40 por ciento del territorio". [RAZÓN / pp-p11]

Colima, la entidad de fosas y desaparecidos.- El olor a putrefacto en los terrenos, lechos de ríos o montes puede ser el indicio de una fosa clandestina con restos de alguna persona que días antes pudo haber sido reportada como desaparecida. De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas de la Secretaría de Gobernación, Colima tiene el registro de mil 494 personas en esta situación, mil 59 son hombres y 431 mujeres, algunas no son denunciadas por miedo y filtración de datos de las autoridades al crimen organizado. En el caso de las fosas clandestinas, Colima ocupa el segundo lugar con 323. [EXCÉLSIOR / pp-p13]

GENERAL

Reitera Ibarra la urgencia de que el Senado defina.- Blanca Lilia Ibarra, comisionada presidenta del INAI, reiteró el llamado al Senado, de cara al cierre del actual periodo ordinario de sesiones, para que concluya el proceso de designación de tres comisionados. Durante la presentación de la plataforma de aprendizaje del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), manifestó además su

preocupación por la iniciativa del Ejecutivo que elimina a la Secretaría Ejecutiva del SNA, la cual materializa los acuerdos de ese sistema, además de administrar la Plataforma Digital Nacional, entre otras funciones técnicas. [FINANCIERO / pp-p47]

El IMSS reclutará la próxima semana a especialistas jubilados.- Zoé Robledo, director general del IMSS, anunció que la próxima semana iniciará el reclutamiento de médicos especialistas jubilados que quieran reincorporarse para ser asignados en unidades del IMSS-Bienestar. Según el diagnóstico del Instituto, hay 29 mil 710 jubilados, de los cuales 11 mil 172 tienen menos de 65 años y son aptos para su reincorporación. [JORNADA / p13]

Presas del país están al 52% de su capacidad.- El almacenamiento de las 210 principales presas del país hasta el 24 de abril pasado, se ubicó en 52 por ciento de su llenado, informó la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Durante la sesión semanal se dio a conocer que los embalses de almacenamiento del Sistema Cutzamala (El Bosque, Valle de Bravo y Villa Victoria) tienen en total 42.1 por ciento de su nivel de llenado, lo que representa una disminución de 1.2 por ciento, con relación al 17 de abril pasado. [RAZÓN / p10]

ECONOMÍA

Evaluará Banco de México en mayo poner alto al alza de tasas.- Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México, indicó que el banco central evalúa poner ya una pausa al ciclo alcista de tasas, por las señales positivas en el panorama inflacionario y la postura monetaria alcanzada. Al comparecer ante la Comisión de Hacienda del Senado, afirmó que “estos factores son muy importantes (...) y probablemente no sería una sorpresa que evaluemos la posibilidad de hacer un alto”. Dijo que la inflación alcanzó su máximo en agosto y septiembre de 2022 y que inició ya una desaceleración. [FINANCIERO / pp-p4]

INTERNACIONAL

Anuncia Biden que buscará la reelección, pese a su avanzada edad.- Joe Biden anunció su campaña para buscar la reelección en noviembre de 2024, primero a través de un video en el que criticó a los extremistas republicanos y enfatizó en palabras como democracia y libertad. Posteriormente en un mitin en la sede de un sindicato, donde subrayó los cientos de miles de millones de dólares que su gobierno invierte en generar nuevos empleos manufactureros. Sin embargo, el mandatario enfrenta una serie de obstáculos, entre ellos, su edad (86 años). [JORNADA / pp-p24]

Guatemala pide a México reparación de daño por muerte de 19 migrantes.- El gobierno de Guatemala solicitó a la administración del presidente, Andrés Manuel López Obrador, la reparación del daño para los deudos de 19 migrantes guatemaltecos que perdieron la vida en un incendio de una estación de detención del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, Chihuahua y para 9 más que sobrevivieron y que aún permanecen hospitalizados. [CRÓNICA / p9]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Alejandro Garza

Leve ventaja

Tigres derrotó 2-1 al León en las Semifinales de la Concachampions, pero los esmeraldas anotar como visitantes y puede ser clave para la vuelta en el Nou Camp.

Crea lazo México-España

En 'Malinche', musical de su autoría que presenta en Madrid, Nacho Cano invita a figuras mexicanas a colaborar. **GENTE**

Alejandro Mendoza

A TIEMPO... ¡O CANCELADO!

SARAÍ CERVANTES

A partir de hoy, si un vuelo en el AICM tiene un horario de despegue diferente al establecido por la autoridad aeroportuaria, será cancelado.

La administración del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México dio a conocer ayer esta medida.

Ésta es la segunda fase de su plan "Acciones para garantizar los estándares de calidad y seguridad operacional óptima", que inició el 26 de marzo, en medio de los intentos del Gobierno federal por aumentar el uso del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Ese día, la terminal notificó que mostraría en las pantallas sólo los itinerarios oficiales asignados por el administrador aeroportuario, lo que generó confusión entre los pasajeros y numerosas pérdidas de vuelos.

El aeropuerto reiteró ayer que algunas aerolíneas acostumbran realizar operaciones que no cuentan con horario de despegue o aterrizaje asignado por el administrador aeroportuario, lo que se traduce en demoras y cancelaciones de vuelos.

MIÉRCOLES 26 / ABRIL / 2023 CIUDAD DE MÉX 50 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,704 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Duró menos de 3 años institución para remplazar al Seguro Popular

Inventaron Insabi; ahora lo entierran

Encargan diputados al IMSS-Bienestar atención de pacientes sin seguridad social

CLAUDIA SALAZAR
Y NATALIA VITELA

En 2020, el Gobierno de Morena cambió el modelo de Salud y prometió uno tan eficiente como el de Dinamarca.

Con esa medida, desapareció el Seguro Popular, que atendía a millones de mexicanos sin acceso al Seguro Social, y se creó en su lugar el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

Tres años después, en medio de una crisis de desabasto de medicinas y desatención médica, desaparecen el Instituto.

A iniciativa de Morena, la Cámara de Diputados sepultó ayer al Insabi, creado por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador como la institución pública que brindaría atención médica a la población sin seguridad social.

La creación del Insabi provocó el desmantelamiento del Seguro Popular, estrategia de salud que operó en los sexenios de los panistas Vicente Fox y Felipe Calderón y el priista Enrique Peña Nieto, que contaba con reglas de operación y fondos públicos para su sostenimiento.

"El Insabi nació muerto por un pésimo diseño y una implementación desastrosa", consideró Octavio Gómez-Dantés, experto en Salud Pública. "Ahora la muerte de ese proyecto se formaliza y se transfiere la responsabilidad al IMSS-Bienestar.

"Es simplemente el anuncio y la formalización de un fracaso", dijo.

Ayer, con la dispensa de todos los trámites legislativos, la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de reformas a la Ley General de Salud, a tres horas de haber sido presentada ante el Pleno, con 267 votos a favor, 222 en contra y una abstención.

Actualmente, el IMSS atiende a más de 71 millones de derechohabientes. Con la reforma aprobada ayer se le sumarán otras 12 millones de personas, que eran atendidas en el Insabi, según un informe oficial del instituto.

Además, deberá intervenir en la compra de medicamentos que realicen los Estados con recursos federales.

Durante el debate en San Lázaro, el diputado Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, consideró que la desaparición del Seguro Popular ha sido una de las decisiones más graves del Gobierno de López Obrador.

"Cuatro años retrocedimos en la esperanza de vida al nacer. Nunca en la historia de nuestro País había sucedido ello", afirmó.

"El gasto de bolsillo en salud aumentó 40 por ciento. Tres mil niñas y niños fallecieron por no tener medicamentos para el cáncer", reclamó el legislador, quien fue Secretario de Salud en el último año de gestión de Calderón.

El Insabi transferirá al IMSS-Bienestar los recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales, así como los inmuebles, derechos y obligaciones, todo ello en un plazo de 180 días naturales luego de publicada la reforma.

También se contempla la participación de las Secretarías de la Defensa Nacional y Marina, junto con Pemex y las instituciones de Salud, en la elaboración de un Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

Y SOBRECARGAN AL IMSS

El IMSS-Bienestar es un programa especial del Instituto, que tomará las tareas del Insabi. Ahora deberán coordinarlo entre la Secretaría de Salud y el IMSS.

RECLAMAN FRACASO

- El **IMSS** atiende a más de **71 millones de derechohabientes.**
- Ahora, **con la reforma** se le cargan **12 millones más** y atenderá a **83 millones de pacientes.**
- **El IMSS-Bienestar** intervendrá en la **compra de medicamento**s que hagan los Estados con recursos federales.
- **Los derechos laborales** del personal del Insabi serán **transferidos al IMSS-Bienestar.**
- **El IMSS-Bienestar** firmará **convenios** con los Estados con una **vigencia de "al menos 30 años".**
- **Los beneficiarios** deberán **empadronarse y participar en actividades comunitarias** de las clínicas que los atienda.

Alfredo Moreno

La Oposición protestó ayer en la Cámara de Diputados por la reforma a la Ley General de Salud y exigió retomar el Seguro Popular.

Aprieta EU a otro de 'Los Chapitos'

Los herederos

Los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán asumieron uno de los líderazgos del Cártel de Sinaloa.

LA CACERÍA DE EU

Ovidio Guzmán López (Detenido)

Joaquín Guzmán López

Iván Archivaldo Guzmán Salazar

Jesús Alfredo Guzmán Salazar se ubica en la posición número nueve de los más buscados por la DEA y ofrece una recompensa de **10 millones de dólares.**

BENITO JIMÉNEZ

El Gobierno de EU intensificó la búsqueda de "Los Chapitos", hijos de líder del Cártel de Sinaloa, Joaquín Guzmán Loera.

Ayer duplicó la recompensa para dar con la ubicación de Jesús Alfredo "Alfredillo" Guzmán Salazar, uno de los seis hijos de "El Chapo" Guzmán.

A inicios del año, el Gobierno de EU ofrecía 5 millones de dólares por la localización de miembros de "alto rango" del Cártel de Sinaloa: Joaquín Guzmán López, Iván Archivaldo Guzmán Salazar y Jesús Alfredo Guzmán Salazar.

El fin de semana, Iván Archivaldo fue colocado en el tercer lugar de la lista de los más buscados por la DEA, por lo que se ofreció una recompensa de 10 millones de dólares.

En el catálogo, pero en la posición número nueve, aparece su hermano Jesús Alfredo, por quien también se ofrecen 10 millones de dólares.

"El Chapo" tuvo al menos 10 hijos. De la unión con Alejandrina Salazar nacieron: César, Iván Archivaldo, Jesús Alfredo y Alejandrina; con Griselda López tuvo a Joaquín, Edgar, Ovidio y Griselda. En 2007 se casó con Emma Coronel con quien tiene a las gemelas María Joaquina y Emali Guadalupe.

En enero, Ovidio fue detenido en Culiacán, Sinaloa, tras un fuerte operativo en el que participaron unos 800 efectivos militares.

Salpica a Romero corrupción en BJ

ALEJANDRO LEÓN

El escándalo de corrupción en la Alcaldía Benito Juárez salpicó a otro panista: el ex Delegado y actual diputado federal, Jorge Romero.

De acuerdo con la declaración de un socio de la empresa City Towers, el también ex Delegado, Christian von Roehrich, le habría solicitado que se le vendiera un departamento al suegro de Romero en el desarrollo Park Grand, de Xoco, en un precio por debajo de su valor real.

La petición de Von Roehrich habría ocurrido cuando ya fungía como diputado en el Congreso de la Ciudad de México y fue la última vez en la que el ex funcionario, detenido el jueves pasado, solicitó al empresario participar en actos irregulares, en los que se simularon tanto transacciones financieras como obras relacionadas con los trabajos de reconstrucción por el 19S de 2017.

El departamento que presuntamente pagaría el suegro de Romero aún no ha sido escriturado, refirió el socio de City Towers.

"Es así como documentamos y presentamos ante la opinión pública, este esquema de operación ilícita con el que posiblemente se benefició el ex Jefe Delegacional y ex diputado Christian 'N', su hermana y otras personas que han ocupado la titularidad en la Alcaldía Benito Juárez, como es el caso del diputado federal Jorge 'N'", detalló el vocero de la Fiscalía de la CDMX, Ulises Lara, en una conferencia.

Romero calificó como un montaje los señalamientos de la Fiscalía y aseguró que su suegro habita en el departamento adquirido en 2017.

Tomada de Facebook

EL MODUS OPERANDI

El panista Christian von Roehrich hoy detenido y el ex Delegado y actual diputado federal, Jorge Romero.

REIVINDICACIÓN LITERARIA

La novelista Reyna Grande reivindica el derecho al territorio de la comunidad chicana a través de su nueva obra. **PÁG. 17**

QUIERE REELECCIÓN... Y LE CUESTIONAN SU EDAD

REFORMA / STAFF

La edad del Presidente estadounidense, Joe Biden, está en el ojo del huracán luego de anunciar su candidatura para las elecciones de 2024.

A los 80 años, el demócrata ya es el Presidente de mayor edad en la historia de Estados Unidos y, si ganara, tendría 86 años al final de un segundo mandato.

Biden pidió ayer a los estadounidenses cuatro años más en el poder para "terminar el trabajo", pero muchos de ellos no están de acuerdo con que busque la reelección.

NBC News reveló que el 70% de los estadounidenses, incluido el 51% de los demócratas, no aprueban un segundo mandato.

Su índice de aprobación general sigue estancado en poco más del 42 por ciento, según encuestas de FiveThirtyEight, una cifra que es inferior a 10 de los últimos 13 Mandatarios en este punto de sus mandatos.

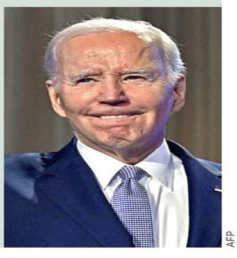

AFP

610972000016

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Miércoles 26 de abril de 2023

IMAGEN DEL DÍA

TRAS BAMBALINAS EN PALACIO

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, encabezó la mañanera de ayer, en la que el titular de Salud, Jorge Alcocer, informó que el presidente Andrés Manuel López Obrador está bien tras dar positivo a Covid-19. En Tabasco, Beatriz Gutiérrez dijo que su esposo está en recuperación. Hoy se reúnen los gobernadores en Palacio Nacional. | A9 Y A8 |

Ken Salazar, el visitante frecuente de AMLO

El embajador de EU en México se ha reunido **49 veces en 19 meses** con el Presidente; una reunión cada dos semanas en promedio

PEDRO VILLA Y CAÑA Y OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

En los 19 meses que lleva Ken Salazar como embajador de Estados Unidos en México es el diplomático que más encuentros ha tenido con el presidente Andrés Manuel López Obrador, al acudir 45 veces a Palacio Nacional, una reunión cada quince días en promedio.

Ambos personajes han estado juntos cuatro veces en gira por entidades del país, con lo que suman 49 encuentros.

Salazar estuvo presente en Palacio Nacional para acompañar las visitas del presidente estadounidense, Joe Biden, y de Antony Blinken, secretario de Estado; del enviado especial para el Cambio Climático de la Casa Blanca, John Kerry, y de Elizabeth Sherwood-Randall, asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca.

Especialistas señalaron que las constantes reuniones del embajador con el Presidente se deben a que éste ha asumido el protagonismo de la agenda bilateral. Dijeron que esta cercanía no tiene precedente, aunque también puede representar riesgos al tratar acuerdos directos.

Al igual que López Obrador, el embajador dio positivo a Covid-19 e informó que se encuentra bien.

| NACIÓN | A4

Indicador Global de la Actividad Económica
Variación % anual, enero-febrero de cada año

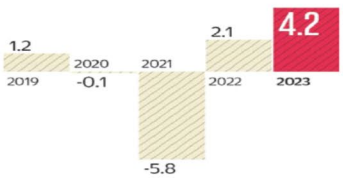

PIB logra su mejor primer bimestre desde 2012

Inegi reporta crecimiento de 4.2%; generación de empleos y alza en salarios, entre las causas

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La economía mexicana ligó tres meses al alza en febrero y con ello en el primer bimestre de 2023 creció 4.2% anual, la tasa más alta para un periodo similar desde 2012, según el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) dado a conocer por el Inegi.

Las condiciones de empleo y salariales más sólidas, junto a presiones más modestas en precios, fueron algunos de los factores que estuvieron detrás del resultado, de acuerdo con analistas de Banorte.

4.8% DE AVANCE en los servicios, sector que aporta dos terceras partes de la economía.

| CARTERA | A21

SERGIO FLORES, AFP

TRUMP Y BIDEN DE VUELTA EN EL RUEDO

El presidente estadounidense anunció que va por la reelección; su antecesor también busca regresar a la Casa Blanca. Los ciudadanos no quieren ni a uno ni a otro en la contienda de 2024, revela encuesta.

| MUNDO | A18

SIP: intimidación y espionaje a periodistas, una normalidad

Expone el asedio de criminales a medios pequeños que cubren temas de seguridad

Miami.— La situación para los periodistas en América va en deterioro, con intimidaciones y espionaje que no cesan, alertó la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

Al iniciar su reunión semestral, la SIP habló sobre México, del que detalló: "No se registraron asesinatos de periodistas en este periodo. Sin embargo, las intimidaciones continúan, sobre todo en zonas de alta criminalidad, donde son asediados los medios pequeños que cubren temas de seguridad".

Recordó que la Alianza de Medios MX, de la que este diario forma parte, ha reportado llamadas intimidatorias, persecuciones, disparos y quema de bienes contra comunicadores, como el ataque a balazos al periodista Ciro Gómez Leyva.

El reporte se divulga después de que México se consolidó como el "país en paz" más peligroso para la prensa. **EFE**

| NACIÓN | A7

EL DATO

Reporteros Sin Fronteras señala que México concentra 20% de los asesinatos de periodistas en el mundo ocurridos en 2022.

Aprueban desaparecer el Insabi y que Sedena opere el Tren Maya

La Cámara de Diputados avaló la sustitución del Instituto de Salud para el Bienestar por el IMSS-Bienestar y que las vías férreas estén en manos del Estado indefinidamente. La oposición rechazó los dictámenes.

| NACIÓN | A6

ESPECTÁCULOS

SEIFRAOX

JUNTOS VUELAN MÁS ALTO

Los OV7 celebran que a pesar de las adversidades han mantenido el vuelo por 34 años, que festejan con unión, conciertos y música nueva. | A25 |

UD

GIRMAN ESPINOSA, EL UNIVERSAL

Sabe que la Liga Femenil tiene que ser aún mejor

Natalia Mauleon, figura del América, dice que no todos los clubes tratan bien a las jugadoras. | B1 |

CULTURA

RAFAEL LOZANO

Inteligencia artificial, ¿una amenaza para el arte?

Artistas y especialistas analizan el uso de esta tecnología como herramienta para crear. | A27 |

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Mario Maldonado
A7 Héctor de Mauleón
A8 Ana Paula Ordorica
A9 Carlos Loret de Mola
A16 José Carreño Carlón
A17 José Antonio Crespo
A17 Ignacio Morales Lechuga

ARTURO SARUKHÁN

"En la historia reciente de la relación con EU no es la confianza la que abona y permite la cooperación, es la cooperación la que detona la confianza" |A16|

$18.56
DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,503
CDMX 36 págs.

REDUCEN JORNADA LABORAL

Comisiones de la Cámara de Diputados aprobaron otorgar dos días de descanso por cada cinco trabajados; reforma subirá al pleno. **Primera / 4**

MIÉRCOLES
26 DE ABRIL
DE 2023

AÑO CVII TOMO II,
NO. 38,584
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR
PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

OLSEN FUNCIÓN

EN LA PIEL DE UNA ASESINA

Elizabeth Olsen se adentra en la mente de una homicida en la serie *Love & Death*.

Foto: AFP

ADRENALINA

Luis García

Foto: AFP

DEMUESTRAN QUE NO SON INVENCIBLES

Los Astros les propinaron a los Rays su primer revés de la temporada en casa, con lo que Tampa Bay terminó su racha de 14 victorias. / 6 y 7

HOUSTON		5
TAMPA		0

ADRENALINA

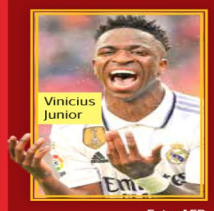

Vinicius Junior

Foto: AFP

LE QUITAN LA ESPERANZA AL MADRID

Con cuatro goles de Valentín Castellanos, el Girona derrotó a los merengues, que vieron esfumarse sus posibilidades de coronarse en España.

GIRONA		4
R. MADRID		2

EXPRESIONES

PADRE DE IDEAS, NO DE AFECTOS

En su nuevo libro, Juan Villoro plasma memorias en torno a su papá, el filósofo Luis Villoro. / 23

Foto: Daniel Betanzos

SUFREN UNA BAJA

HACE PAUSA VIACRUCIS MIGRANTE

La caravana llegó a Huixtla, Chiapas, donde se quedará hasta que autoridades expliquen la causa de muerte de un migrante que se desvaneció. El domingo se decidirá si Francisco Garduño, comisionado del INM, es procesado por la muerte de 40 personas. PRIMERA | PÁGINA 12

Foto: Cuartoscuro

DIPUTADOS NO LA INCLUYERON ENTRE SUS PRIORIDADES

Congelan reforma para revocar contratos a IP

LA INICIATIVA que daba facultades al gobierno para cancelar permisos a empresas, de manera anticipada y sin pago de indemnización, no será discutida en este periodo

POR IVONNE MELGAR

Por ahora, Morena frenó la reforma administrativa y no lo abordará en este cierre de periodo legislativo.

La iniciativa, enviada el 23 de marzo a la Cámara de Diputados por parte del Ejecutivo federal, no se incluyó entre las prioridades de la mayoría para el cierre de labores, esta semana.

La oposición y organismos empresariales habían alertado que esta reforma ahuyentaría las inversiones, al otorgarle al gobierno la facultad de suspender a discreción contratos con empresas nacionales y extranjeras bajo el argumento de la seguridad nacional o el interés público.

El morenista Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política, confirmó que la reforma quedaría pendiente, toda vez que se analizarán los cuestionamientos que suscitó. "Es una iniciativa que requiere incorporarse al proceso legislativo, a la discusión, a la revisión, a su congruencia legislativa y administrativa y, en ese sentido, todo lo que consideramos que no cumplía con los requisitos, la dejamos para después", explicó.

La reforma busca que los contratos nacionales o internacionales, de adquisiciones y obra pública, incorporen una cláusula de terminación anticipada que, según sus críticos, daba carta abierta al gobierno para suspender contratos, sin indemnización de por medio. PRIMERA | PÁGINA 6

Dan a Ejército control *eterno* del Tren Maya

La Cámara de Diputados reformó la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, lo que permitirá que la empresa dependiente de la Sedena que operará el Tren Maya lo haga por tiempo indefinido.

La reforma, aprobada por la mayoría de Morena y sus aliados, prevé que el titular del Ejecutivo federal asigne directamente a paraestatales la prestación de servicios públicos, así como el uso, aprovechamiento y explotación de bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación.

Los diputados también avalaron facultar al Ejército para vigilar y proteger el espacio aéreo mexicano.

El dictamen, que justifica la medida con el fin de prevenir amenazas a la seguridad nacional por parte del crimen organizado, recibió 264 votos en favor, 217 en contra y una abstención.

— *Ivonne Melgar y Ximena Mejía*

PRIMERA | PÁGS. 6 Y 16

SOBRE LAS RODILLAS

Así va la discusión de iniciativas en las últimas horas del periodo ordinario:

Se aplazan:
- Reforma administrativa para terminar contratos.
- Reforma para desaparecer 18 organismos públicos.

En el limbo:
- Ley Minera (el Senado se declaró en sesión permanente).

Aval en comisiones, previo a discusión en el pleno de los diputados:
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Desaparición de Financiera Rural.

DIPUTADOS AVALARON REFORMA EN *FAST TRACK*

Desaparecen al Insabi; el IMSS atenderá a personas sin seguro

POR XIMENA MEJÍA

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados dieron un albazo para desaparecer al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), al admitir que no concretó la cobertura universal de salud.

Al presentar la iniciativa de reforma a la Ley General de Salud, el morenista Emmanuel Reyes Carmona solicitó la dispensa de trámites y culpó a la pandemia de covid-19 por el fracaso del Insabi, organismo que a partir de 2020 sustituyó al Seguro Popular como instancia para dar atención médica a las personas sin seguridad social.

La reforma, que pasará al Senado, establece que los recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales del Insabi pasarán al IMSS-Bienestar, que ahora deberá absorber la atención a la salud de quienes carecen de servicios de seguridad social.

PRIMERA | PÁGINA 4

Foto: Reuters

BARBIE VUELVE A ROMPER ESQUEMAS

PARA JUGAR CON INCLUSIÓN

Con el fin de combatir estigmas sociales y que más niños se identifiquen, Mattel lanzó una muñeca que representa a las personas con síndrome de Down. FUNCIÓN

PRESIDENTE BUSCARÁ LA REELECCIÓN

Biden dará otra lucha "por el alma de EU"

REUTERS Y AFP

WASHINGTON.– Joe Biden inició su campaña para competir en las elecciones de 2024, con la promesa de proteger las libertades de los ciudadanos de su país.

"Cuando me presenté a la presidencia hace cuatro años dije que estamos en una batalla por el alma de Estados Unidos y todavía lo estamos", dijo el presidente de EU en un video que inicia con imágenes del ataque del 6 de enero de 2021 al Capitolio.

También aparecen los apellidos Biden-Harris, en alusión a que la actual vicepresidenta será su compañera de fórmula. Tras el anuncio, Donald Trump calificó de "fallida" la presidencia de Biden. "Podrías juntar a los cinco peores presidentes y no habrían causado tanto daño como Biden", dijo.

GLOBAL | PÁGINA 20

La pregunta a la que nos enfrentamos los próximos años es si tendremos más o menos libertad. Sé cuál quiero que sea la respuesta".

JOE BIDEN
PRESIDENTE DE EU

PRIMERA

Doy fe de que el Presidente está bien: Gutiérrez Müller

La escritora e investigadora aseguró que su esposo está "guardado" y atendido por los médicos. El canciller Marcelo Ebrard la acompañó en una visita a Tabasco. / 7

Foto: Especial

PRIMERA

Los niños tristes aprenden menos en la escuela

Los promedios de lectura entre estudiantes de 10 a 15 años que están tristes son de 77.95% y bajan a 57.7% cuando están tristes todo el tiempo. / 9

PRIMERA

Colima, el segundo estado con más fosas clandestinas

Madres buscadoras de desaparecidos acusan falta de apoyo por parte del gobierno de Indira Vizcaíno; las autoridades filtran datos a criminales, afirman. / 13

EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
María Amparo Casar 6

7 503009 929073

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter

MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2023
$15.00 -AÑO 24 - NÚMERO 8369
www.milenio.com

Patricia Armendáriz
"No hay que confundir transferencias sociales con paternalismo" - P. 3

Martin Wolf
"Las relaciones de EU con China, en una era aterradora" - P. 24 Y 25

Irene Vallejo
"Ulises y la psicología entendida como un diálogo íntimo" - P. 29

Presidencia. Jorge Alcocer informa que AMLO sigue tratamiento con paracetamol contra el covid y Adán Augusto critica a los generadores de especulaciones: "tienen el alma podrida" **PEDRO DOMÍNGUEZ,** CIUDAD DE MÉXICO, **PAGS. 4 Y 5**

Cancelan cumbre antiinflación y citan a gobernadores a Palacio

Beatriz Gutiérrez Müller, en compañía de Marcelo Ebrard en Tabasco, dijo que dejó a AMLO "guardadito y reposando". ESPECIAL

Sostiene juez a Garduño en el INM, pese a la imputación

J. A. BELMONT Y B. CARMONA, CD. JUÁREZ

La situación jurídica del comisionado del INM, Francisco Garduño, se resolverá el domingo luego de que se acogiera al plazo de 144 horas para que un juez determine si hay elementos para seguir con el proceso penal en su contra, pero se rechazó la petición de FGR para separarlo de forma temporal del cargo. **P. 6 Y 7**

Obras de City Towers
Acusan a Von Roehrich de recibir soborno de 35 mdp

G. VELA Y L. LUGO - PAG. 14

P. 17

Perfil. Nieta de César Chávez, coordinadora de campaña de Biden

Analiza Banxico poner alto al aumento de tasas y ve un sistema financiero blindado

KAREN GUZMÁN, CIUDAD DE MÉXICO

Victoria Rodríguez Ceja aseguró que México se encuentra en mejor posición ahora para enfrentar presiones externas. **PAG. 21**

Cámara de Diputados
Eliminan el Insabi y avanza la semana laboral de 5 días

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 10

CASO CAMARENA

PREVÉN USO DE ADN Y NUEVOS TESTIMONIOS

Corte estadunidense manda a septiembre comienzo del juicio

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAGS. 6 Y 7

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Desastroso parte médico de Alcocer

Escuchar al titular de Salud a su escudero López-Gatell explica el disparate del Insabi. **P AG. 5**

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13926 // Precio 10 pesos

Alerta ambiental en Guadalajara

▲ Cinco incendios forestales tienen inmersa a la zona metropolitana de la Perla Tapatía en una densa nube de humo. La contaminación afecta principalmente a los municipios de Tala, Zapopan y Guadalajara. Pese a la emergencia, el gobernador Enrique Alfaro descartó suspender clases en planteles de educación básica. Foto de redes sociales. JUAN CARLOS PARTIDA / P 28

Sorpresiva iniciativa de Morena

Extinguen el Insabi; sus funciones van al IMSS Bienestar

● Es un albazo, afirma la oposición; la reforma pasa al Senado para su eventual ratificación

● En el INAI, fallido "despropósito" de sesionar con sólo cuatro integrantes: Adán López

ENRIQUE MÉNDEZ, ALMA E. MUÑOZ, EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 3 Y 4

En un video, se lanza en contra de los "extremistas republicanos"

Anuncia Biden que buscará la relección, pese a su avanzada edad

● "Mi campaña será en defensa de la democracia, las libertades y el voto"

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 24

▲ El presidente estadunidense incluyó en su mensaje escenas del asalto al Capitolio impulsado por Donald Trump. Foto Afp

▲ Francisco Garduño, titular del INM, sale en compañía de sus abogados tras la audiencia judicial en Ciudad Juárez. Foto Ap

No le imputó directamente la tragedia migrante en Ciudad Juárez

Acusa la FGR a Garduño, pero seguirá en libertad y al frente del INM

● Ejercicio indebido del servicio público, el cargo; no se considera grave

RUBÉN VILLALPANDO Y JESÚS ESTRADA, CORRESPONSALES / P 9

Rayuela

*¡Esos panistas, tengan su "*haiga sido como haiga sido*"!*

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2023

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Tanalís Padilla 18
Luis Linares Zapata 18
Juan Becerra Acosta 19
Bernardo Barranco 19

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa 6
Astillero Julio Hernández López 8
Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme 16
México SA Carlos Fernández-Vega 22

7 502228 390008

Frenan en el Senado la aprobación de la reforma a la ley minera

- Coordinadores en comisiones pretenden hacer cambios a la minuta
- Gómez Urrutia y 20 legisladores más de Morena se oponen a la maniobra
- "La iniciativa tiene avances claves"; exigen que pase al pleno
- La enmienda da preferencia al derecho humano al agua: Adán López

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 5

Deslizan cientos de mensajes para que dimita Piña

▲ Más de mil escritos fueron deslizados bajo la puerta principal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el segundo día de plantón del colectivo Escudo AMLO contra la gestión de la presidenta del máximo tribunal. Los organizadores distribuyeron volantes entre los transeúntes con la leyenda: "Fuera Norma Piña, jueces y magistrados corruptos". El despliegue de integrantes de la Guardia Nacional y de la policía capitalina continuó para resguardar el inmueble. Foto Pablo Ramos. EDUARDO MURILLO / P 7

Fraude por $142 millones

El ex director de Finanzas de Segalmex, preso

- Autoridades ministeriales concretaron ayer la captura de Jesús Óscar Navarro Gárate

DE LA REDACCIÓN / P 6

Iniciativa del partido guinda

Avalan que la Sedena controle el espacio aéreo

- También aprueban que el Ejército opere el Tren Maya por tiempo indefinido

ENRIQUE MÉNDEZ Y ALMA E. MUÑOZ / P 6 Y 21

Un departamento, a su suegro

Fiscalía: Jorge Romero, en la red del cártel panista

- Socio de City Towers reveló que tuvo que vender el inmueble a un precio menor

L. GÓMEZ, A. MUÑOZ Y E. MÉNDEZ / P 31

ESCRIBEN

Víctor Piz
DINERO, FONDOS Y VALORES / 8

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 47

Salvador Camarena
LA FERIA / 50

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 51

120 AÑOS DEL ATLETI

ESCUELA DE VIDA. Ser uno de los 34 millones de hinchas del Atlético de Madrid no es ser ganador o perdedor, sino luchador, pues es saber estar en el cielo y en el infierno.
PÁGS. 30 Y 31

VA POR OTROS CUATRO

Pide Biden a votantes terminar el trabajo
PÁG. 34

EL FINANCIERO®

AÑO XLII · Nº. 11352 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

ESPECIAL

Monitoreo. El presidente mejora con la toma de paracetamol y líquidos.

AMLO se recupera; el cuadro clínico es leve: Salud

El secretario de Salud, Jorge Alcocer, fue el encargado de dar el parte médico del presidente López Obrador. En la mañanera, dijo que sobrelleva el Covid-19 con descanso y paracetamol. El cuadro clínico es leve y le hicieron estudios por su antecedente de infarto, pero está bien. Beatriz Gutiérrez, esposa del mandatario, bromeó y dijo que está 'guardadito'. *—Diana Benítez* / PÁG. 45

POSPONEN CUMBRE

Por Covid de AMLO, sería en junio reunión de líderes de AL.

PÁG. 45

Evaluará Banco de México en mayo poner alto al alza de tasas

Rodríguez Ceja. Señales positivas en la inflación y postura monetaria alcanzada en el ciclo alcista, dos factores a favor

El Banxico evalúa poner ya una pausa al ciclo alcista de tasas, por las señales positivas en el panorama inflacionario y la postura monetaria alcanzada, consideró Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del banco central.

En su comparecencia en la Comisión de Hacienda del Senado, afirmó que "estos factores son muy importantes (...) y probablemente no sería una sorpresa que evaluemos la posibilidad de hacer un alto".

Dijo que la inflación alcanzó su máximo en agosto y septiembre de 2022 y que inició ya una desaceleración. No obstante, hay presiones en el sector servicios, lo que junto con alzas en alimentos, no permite conformar una tendencia de menores precios. *—C. Téllez* / PÁG. 4

> "... probablemente no sería una sorpresa que evaluemos la posibilidad de hacer un alto en la tasa"
>
> **VICTORIA RODRÍGUEZ**
> Gobernadora del Banco de México

RECONOCE FRASER QUE HA TARDADO MÁS DE LO ESPERADO

VENTA DE BANAMEX, AÚN EN PROCESO

La venta del negocio de consumo en México de Citibanamex ha tomado más tiempo del esperado, reconoció Jane Fraser, directora ejecutiva de Citi. Sin embargo, dijo, el proceso sigue. En la Reunión Anual de Accionistas 2023 de Citi, explicó que continúan analizando las dos opciones de venta planteadas desde el año pasado: "un enfoque de doble vía para salir de la franquicia de consumo, ya sea por una venta directa o una transacción de mercado público". *—Jeanette Leyva* / PÁG. 5

SE REPORTA FRENO DEL IGAE EN FEBRERO

Economía modera avance a sólo 0.1% mensual por servicios. PÁG. 7

DESAPARECE INSABI

Aprueban en *fast track* reformas en el Congreso

En una operación *fast track* y sin un proceso en comisiones, Morena y aliados aprobaron en la Cámara de Diputados una reforma que elimina el Insabi. En su lugar dejan al IMSS-Bienestar. Avalaron que el Tren Maya tenga una concesión por tiempo indefinido; que ferrocarriles sean operados por el Estado, y que militares vigilen el espacio aéreo. *—Redacción*
PÁGS. 22, 44 Y 47

INAI PIDE INTEGRANTES

REITERA IBARRA LA URGENCIA DE QUE EL SENADO DEFINA.

PÁG. 47

RESPALDO A LORETTA

Segob: un despropósito que INAI operara con cuatro comisionados.

PÁG. 47

ENDURECE AICM REGLAS. NO HAY MARCHA ATRÁS, AEROLÍNEAS DEBEN CUMPLIR CON EL HORARIO FIJADO POR AICM SI QUIEREN DESPEGAR.
EMPRESAS / PÁG. 29

T. GUILLÉN
PACTO CON TRUMP, PUNTO DE QUIEBRE EN MIGRACIÓN.
PÁG. 49

ACUSAN FORMALMENTE A GARDUÑO

EL DOMINGO DECIDEN SI LO VINCULAN A PROCESO. PÁG. 49

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MIÉRCOLES 26 de abril del 2023 | Año XXXIII • N° 8773 | Fundado en 1988 | $15

Finanzas y Dinero

Actividad industrial perdió fuerza en el segundo mes del año

• El dato fue inferior al divulgado en el IOAE. En sector servicios, sobre todo alojamiento, la contracción fue 1.7%: Inegi

• PÁG. 10

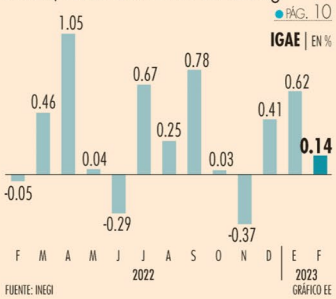

FUENTE: INEGI — GRÁFICO EE

Empresas y Negocios

A cuatro días de vencer plazo para validar contratos: STPS

Sólo 4 millones de empleados formales tienen contrato colectivo legítimo

• Este mes vence el plazo derivado de la reforma laboral; se han legitimado 15,742 contratos colectivos de 139,000 existentes.

• El 30 de abril se cumple la fecha límite; "los CCT no validados serán anulados": Alcalde L.

Pilar Martínez

• PÁG. 25

Empresas y Negocios

Reforma a la ley minera se atoró en el Senado

• Oposición pide ajustes; morenistas quieren pasarla tal como la enviaron diputados.

• PÁG. 54

- Vigencia de 30 años prorrogables dos veces de 25 años cada una.
- Concesiones por toda sustancia, excepto litio, uranio, gas y petróleo.
- Si se encuentra un depósito se licitará, con prioridad al explorador.
- Oportunidad de remediación.

Comisiones avalan reducción de la jornada laboral

• El dictamen fue aprobado con 25 votos a favor y cinco abstenciones del PAN.

• PÁG. 42

40 horas a la semana y dos días de descanso por cada cinco trabajados es la nueva propuesta.

Diputados dan *luz verde* a eliminación exprés del Insabi

• Los activos y las funciones del instituto serán absorbidas por IMSS-Bienestar.

• PÁG. 62

"El fracaso de la 4T con la creación del Insabi fue evidente (...) no sirvió para nada".

Frinné Azuara Y., DIPUTADA POR EL PRI.

Más crudo en aguas mexicanas

La empresa Wintershall DEA y sus socios informaron el hallazgo en aguas territoriales someras de la costa mexicana de un yacimiento de crudo con una proyección productiva de 300 millones de barriles equivalentes.

• PÁG. 55

México | Hallazgos recientes de hidrocarburos
| MILLONES DE BARRILES DE PETRÓLEO CRUDO EQUIVALENTE

CAMPO	OPERADOR	RECURSOS PROSPECTIVOS*
Zama	Talos Energy	1,010
Kan	Wintershall DEA	300
Yoti-Oeste	ENI y Lukoil	250
Polok	Repsol, Wintershall DEA, Petronas	188
Sáasken	ENI, Lukoil y Carn	156
Sayulita	ENI, Lukoil y Carn	156
Chinwol	Repsol, Wintershall DEA, Petronas	88
Spinini	Jaguar	75

FUENTE: CNH, AMEXHI, WINTERSHALL DEA

*/ En un escenario máximo (millones de barriles de petróleo crudo equivalente)

EL ECONOMISTA | CONSULTA MITOFSKY

#AMLOTrackingpoll
Mantiene baja aprobación

Aunque la enfermedad del presidente no ha generado empatía en la población, ha alejado temas complicados. • PÁG. 70

Opinión

PS

Para reconstruir Turquía, primero hay que reconstruir su democracia

Daron Acemoglu y Cihat Tokgöz

• PÁG. 59

Tres premiadas, de cientos de miles en México

Un país posible

Julio Madrazo

• PÁG. 63

Fake news en Palacio

Signos vitales

Alberto Aguirre

• PÁG. 64

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO

CONTAGIOS EN MÉXICO	DECESOS EN MÉXICO
7'579	333,802

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

Banxico plantea freno al alza de tasas

• El pico de la inflación se tocó en agosto del 2022, destacó. • PÁG. 6

"No sería una sorpresa que evaluemos la posibilidad de no subir la tasa".

Victoria Rodríguez Ceja, GOBERNADORA DE BANXICO.

FOTO EE: ERIC LUGO

En Quintana Roo prevén derrama récord por hospedaje

• PÁG. 60

65,018 mdp se espera que capte la entidad este año.

5.99% cayeron las acciones de Banco Santander en Bolsa tras su reporte financiero. • PÁG. 40

7 509661 885870

#SEBUSCAN

EU OFRECE 10 MDD POR CADA *CHAPITO* **P8**

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2144 / MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2023

EL HERALDO® DE MÉXICO

$10

#EBRARDYBEATRIZ

CELEBRAN FANDANGO POR LA LECTURA EN TABASCO P9

FOTO: ESPECIAL

#REPORTE DESALUD

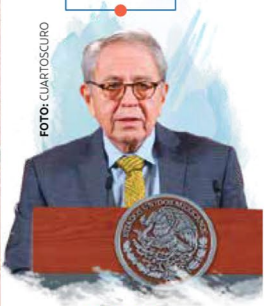

FOTO: CUARTOSCURO

FIEBRE Y CANSANCIO, SÍNTOMAS — DE — AMLO

P9

#DENUNCIATÓN

P18

VA CACERÍA CONTRA VAPEADORES

#MANTIENECARGOENINM

GARDUÑO DEBE FIRMAR CADA 15 DÍAS

P4

FOTO: REUTERS

#FASTTRACK

DIPUTADOS AVALAN DESAPARECER EL INSABI

EL IMSS-BIENESTAR ASUME SUS FACULTADES. TAMBIÉN APROBARON CEDER AL EJÉRCITO EL TREN MAYA Y AVANZA REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL

POR ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA/P6

BIDEN SE DESTAPA PARA OTRO MANDATO; "ES LA OPORTUNIDAD DE TERMINAR EL TRABAJO"

EL PRESIDENTE DE EU lo define como la batalla por el país y las libertades; es el aspirante de mayor edad en buscar la reelección; opositores cuestionan la capacidad del demócrata; Trump critica "fallida" gestión. **pág. 23**

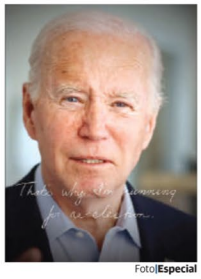

Foto|Especial

"LA PREGUNTA que enfrentamos es si en los años por venir tendremos más libertad o menos libertad. Más derechos o menos"

Joe Biden / Presidente de EU

JOE BIDEN, ayer al anunciar su campaña.

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | MIÉRCOLES 26 de abril de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4321 | PRECIO » $10.00

Foto|Especial

Critica Gutiérrez Müller "chismes y argüendes" sobre la salud de AMLO

ASEGURA que la única y auténtica verdad es que el Presidente se encuentra bien y descansando; invita a Ebrard a acto de lectura; titular de Segob cuestiona a quienes "tienen podrida el alma"; reprograman cumbre de integración agroalimentaria tras Covid del Ejecutivo. **pág. 7**

GARDUÑO LIBRA LA CÁRCEL Y SE QUEDA AL FRENTE DEL INM

CON 80 PRUEBAS en su contra por omisión que provocó la muerte de 40 migrantes, le imponen acudir a firmar cada 15 días; CNDH va por lupa a estaciones migratorias. **págs. 8 y 9**

Indagan por cártel inmobiliario a más; señalan a Jorge Romero

FISCALÍA de CDMX da a conocer esquema con el que se benefició Von Roehrich, su hermana...; coordinador de diputados del PAN acusa "burdo montaje". **pág. 17**

VE BANXICO ECONOMÍA RESILIENTE; EVALÚA HACER ALTO EN TASAS **pág. 18**

ERA INSIGNIA DEL ACTUAL SISTEMA DE SALUD

Diputados de 4T extinguen el Insabi; oposición acusa "confesión de fracaso"

POR **YULIA BONILLA**

AVALAN iniciativa de Morena hasta ayer desconocida; instituto fue creado en 2019 para sustituir al Seguro Popular y garantizar suministro de medicinas **págs. 3 y 4**

MORENISTAS atribuyen falta de consolidación a pandemia; funciones pasan a IMSS-Bienestar para fortalecer operación de nuevo esquema; es fusión "virtuosa": Mier

Albazos

- **Aprueban reformas** para que los títulos de asignación de vías férreas se mantengan en manos del Estado por una temporalidad indefinida.
- **Dispensan trámites** a iniciativa para que el máximo de descuento en la venta de bienes inmuebles sea de 10 por ciento y no de 40, como se establece actualmente.
- **Va al pleno** transferir a la SFP la facultad que hoy tiene Hacienda para coordinar las Unidades de Administración y Finanzas o equivalentes en los entes de la Administración Pública Federal.

Reporta Observatorio Nacional Ciudadano que homicidios superan los de gobiernos anteriores

- **Cifra** es 67% más comparada con el mismo periodo de Calderón; en números absolutos ya rebasó total de casos de la gestión de EPN, dice la ONG
- **En ascenso** 13 delitos contra mujeres: lesiones, abuso sexual, violación...; Colima, con la mayor tasa de violencia familiar **págs. 11, 12 y 14**

Tasa por cada 100 mil habitantes

Fuente|ONC

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO** Hay que atender a la caravana **pág. 2**
- **RAFAEL ROJAS** Incógnitas de la mediación colombiana **pág. 4**
- **VALERIA LÓPEZ** Sobre la hipocresía **pág. 26**

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 Nº 9,591 $10.00 // **MIÉRCOLES 26 ABRIL 2023** // WWW. CRONICA. COM.MX

ANDREA MURCIA – CUARTOSCURO

Rumbo a Francia

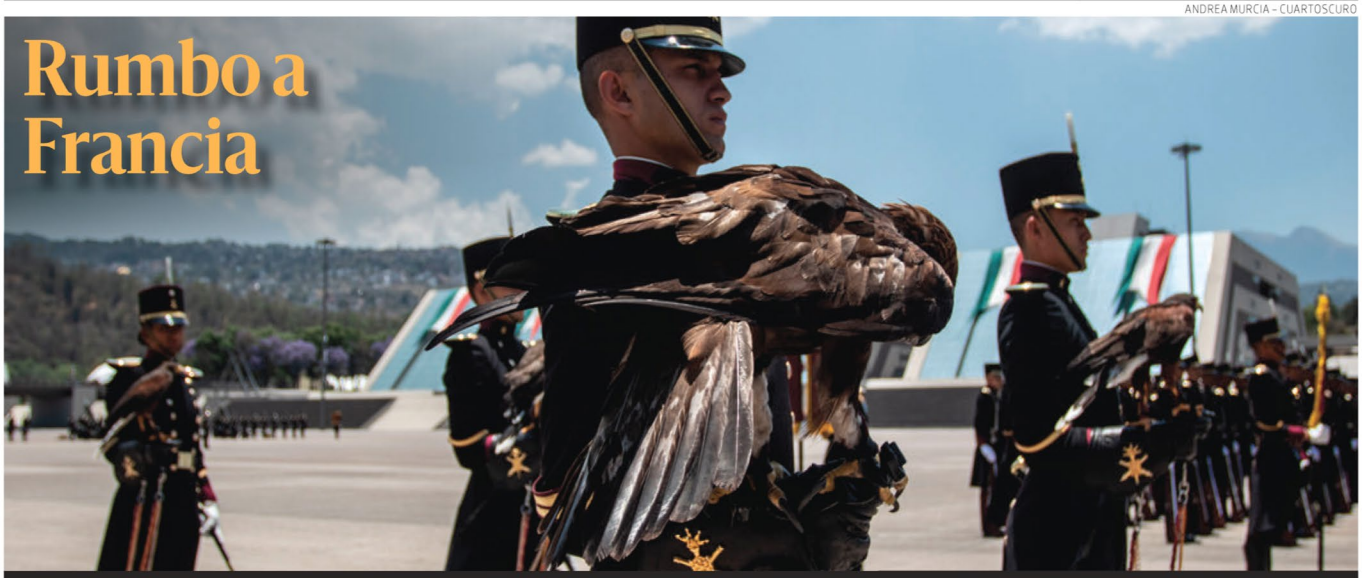

Ayer fue abanderada la delegación de 30 integrantes del Heroico Colegio Militar que viajará a Aubagne, Francia, con el fin de participar en la conmemoración del "160 aniversario de la Batalla de Camarón", registrada en 1860, cuando fuerzas mexicanas vencieron a soldados de la Legión Francesa en Veracruz.

Eliminan el Insabi; pasan sus funciones a IMSS-Bienestar

Con 267 votos a favor, de Morena y sus aliados, y 222 en contra, la Cámara baja aprueba que el Seguro Social atienda a la población sin seguridad social

Fast Track. A partir de una iniciativa de Morena a la cual se dispensaron todos los trámites legislativos, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), para que sus funciones de atención médica gratuita a la población sin seguridad social sean asumidas por el IMSS-Bienestar.

La presentación de la iniciativa generó debate entre Morena y sus aliados con la oposición, que la consideró un albazo, pues de manera repentina la bancada mayoritaria desaparece "la institución insignia" del presidente López Obrador.

Se trata de una reforma a la Ley General de Salud, que extingue al Insabi a través de un artículo transitorio. Argumentaron que solo el IMSS-Bienestar garantiza la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud, especialmente para la población sin seguridad social.

La reforma, aprobada con 267 votos a favor de Morena y sus aliados, y 222 en contra de la oposición, prevé que los recursos económicos, infraestructura y personal se transfieran al IMSS-Bienestar. **PAG 6**

PALACIO NACIONAL
Página 6

Reportan que el estado de salud de AMLO "es bueno"; toma paracetamol, requería un descanso

LOS AMIGOS
Ulises Castañeda- Página 27

Del Toro, Iñárritu y Cuarón demandan que no desaparezca el FIDECINE

ESPECIAL

Fran Ruiz
Página 14

Biden y Trump 2024: un *déjà vu*, pero lleno de arrugas; los votantes no quieren que repitan

El Banxico analiza pausar alza en tasas

Respiro. Luego de que la inflación subyacente registra una tendencia a la baja, la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, dijo a senadores que evaluarán frenar el aumento a las tasas de interés en la próxima decisión de la Junta de Gobierno sobre política monetaria del 18 de mayo.

"La inflación está reduciéndose desde hace 7 meses de tal manera que estaremos evaluando esos elementos en nuestra próxima decisión, todo el panorama inflacionario…", adelantó Rodríguez Ceja.

Aclaró que de momento no es posible pensar en una disminución de la tasa, pero sí la posibilidad de evaluar ya no incrementarlas como ha sucedido en los últimos meses derivado de las presiones inflacionarias. **PAG 19**

Guatemala pide a México reparación de daño por muerte de 19 migrantes

Reclamo. El embajador del gobierno de Guatemala en México pidió a la administración del presidente López Obrador la reparación del daño para los deudos de 19 migrantes guatemaltecos que perdieron la vida en un incendio de una estación migratoria en Ciudad Juárez, y para 9 que sobrevivieron y que siguen hospitalizados. **PAG 7**

LA ESQUINA

La aprobación fast track para desaparecer al Insabi deja más preguntas que respuestas. No son buenas las prisas por pasar de un plumazo el control y personal de casi 1,000 clínicas rurales al IMSS-Bienestar. Se requiere de una eficaz logística y voluntad política para atender a la población.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,735 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

REFORMA EXPRÉS AL MODELO DE SALUD DE LA 4T

Sepultan al Insabi a tres años de nacido

FERNANDO MERINO

Será sustituido por el IMSS-Bienestar para atender a 33 millones sin seguridad social

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) se extinguió ayer por voluntad de la mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, quienes decidieron trasladar al IMSS-Bienestar la atención médica de 32 millones 842 mil 765 mexicanos que no cuentan con seguridad social.

El Insabi inició operaciones el 1 de enero de 2020, "un día histórico para México", según dijo en aquella fecha el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien prometió que garantizaría servicios de salud gratuitos y de calidad a 69 millones de mexicanas y mexicanos que no cuentan con seguridad social. El instituto sepultó el Seguro Popular nacido en los gobiernos panistas.

Ayer, bastaron tres horas para que en *fast track* se decidiera con 267 votos a favor la desaparición de Insabi y la transferencia del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi) al IMSS-Bienestar, un fondo que la organización México Evalúa advierte se ha mermado en los últimos años.

De acuerdo con la organización, el Fonsabi cerró 2022 con 71 mil 600 millones de pesos, una disminución de 29 por ciento en comparación con el cierre de 2021.

Aunque la transición del Insabi al IMSS-Bienestar se anunció en marzo de 2022 y en septiembre del mismo año se instaló la Junta de Gobierno del IMSS-Bienestar -presidida por Gisela Lara Saldaña-, la apresurada aprobación tomó por sorpresa a diputados de oposición que acusaron que desaparecer al Insabi es reconocer que fue un fracaso.

El diputado Juan Carlos Maturino Manzanera, del PAN, aseguró que la iniciativa presentada por el diputado Emmanuel Reyes, de Morena, fue redactada desde la Presidencia y manda un mensaje que "se traduce en el fracaso rotundo del Gobierno federal en materia de salud".

Reyes Carmona justificó que el Insabi no pudo consolidarse por la pandemia de Covid-19. Pág. 4

RECIBE CAPACITACIÓN

Contrata GN a críticos de la *Cuatroté*

La Guardia Nacional contrató el año pasado servicios de capacitación de asociaciones civiles encabezadas por adversarios y críticos de las políticas de seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador, para dar cursos de manejo de crisis mediática y prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita. De acuerdo con una revisión que realizó **El Sol de México** en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el organismo adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) firmó un contrato con Spin Taller de comunicación Política, S.C., para impartir una "capacitación en materia de crisis mediática", por un monto de 348 mil pesos. El director general y propietario de dicha empresa es el doctor en Ciencia Política por el ITAM, Luis Estrada Straffon, quien el 23 de agosto de 2022 presentó en el Senado su libro *El imperio de los otros datos*, en donde afirma que López Obrador lleva al menos 67 mil afirmaciones falsas en sus conferencias matutinas. Pág. 7

LEY MINERA

Reclama Canadá

Mary Ng, ministra de Comercio internacional de Canadá, pidió a México una explicación por la reforma a la Ley Minera del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, y que ayer estaba atorada en el Legislativo. Pág. 5

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi Pág. 6
Luis Carriles Pág. 20
Alberto Aguilar Pág. 21

REUTERS

Lo dejan al frente de Migración

CIUDAD JUÁREZ. En la primera audiencia de imputación tras la muerte de 40 migrantes, el juez rechazó separar a Francisco Garduño como titular del Instituto Nacional de Migración, quien es acusado por la FGR de incumplir su obligación de dar seguridad a las personas en instalaciones a su cargo. Pág. 6

GOSSIP

SUPERHÉROE MEXICANO

XOLO MARIDUEÑA ES *BLUE BEETLE*

Por primera vez llega a la pantalla cinematográfica un personaje de DC Comics de origen mexicano; el elenco incluye a Adriana Barraza, Elpidia Carrillo y Damián Alcázar

DISPATCHES FROM THE OUTLAW OCEAN, PARTE 2

Con jornadas de 20 horas de trabajo, a menudo con un suministro constante de anfetaminas para seguir trabajando, así viven muchos pescadores a bordo de barcos infestados de cucarachas y ratas. Ian urbina documenta en este episodio los abusos cometidos por las empresas navieras que los gobiernos ignoran. Normal

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

La inflación alimentaria registró en abril una disminución de 0.25%, respecto a marzo
Pág. 5

SERGIO VAZQUEZ

Pese al bombardeo de nubes, bajan niveles del Cutzamala; almacenamiento es del 44.2%
Pág. 7

SECR AGRICULTURA

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,527 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡LINCHADOS!

ENTRE 2016 Y 2022 HUBO MIL 619 LINCHAMIENTOS EN EL PAÍS; CDMX, EDOMEX, PUEBLA, HIDALGO, TLAXCALA Y OAXACA CONCENTRAN EL 74%, DICEN ESPECIALISTAS DE LA UAM
Pág. 11

ARCHIVO

7 503006 093036

Van más de 150 mil homicidios dolosos en el gobierno de la 4T, informa ONC
Pág. 3

LUIS BARRERA

Se ampliará el plazo para cambiar la tarjeta de Pensión del Bienestar, del 8 al 31 de mayo

Pág. 4
GCDMX

La actividad económica en México tuvo un aumento mensual de 0.1 por ciento al cierre de febrero
NACIONAL

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2721: MIÉRCOLES 26 DE ABRIL 2023
reporteindigo.com

7 500326 125430
$10.00

12

La iniciativa enviada al Congreso de la Unión por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador con la que busca eliminar 18 instituciones despertó la preocupación tanto de la oposición como de cientos de organizaciones civiles; especialistas advierten que, de aprobarse la propuesta, se ponen en riesgo los derechos de los mexicanos y se debilita al Estado

EN DEFENSA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS

NACIONAL

Geografía del fentanilo

La presencia del fentanilo en el territorio nacional, la droga que ha detonado una ola de sobredosis mortales en Estados Unidos, está concentrada en las entidades del norte del país, así se corrobora en los aseguramientos que registra el Ejército Mexicano

16

INDIGONOMICS

Inflación pone en peligro a panaderías

La industria panificadora es una de las más 'golpeadas' por la inflación. El precio de estos productos se ha ido hasta las nubes por la subida de costos de las materias primas lo que ha ocasionado que productores y dueños de estos negocios se vean en la necesidad de recortar plantillas y disminuir su producción

26

Inai hace llamado a Senado
para designación de comisionados

P. 3

MIÉRCOLES 26 DE ABRIL 2023

unomásuno Nacional

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15782

SCJN otorga aval a GN
para tareas migratorias en aeropuertos y aduanas

Alberto Gelacio Pérez Dayán

P. 4

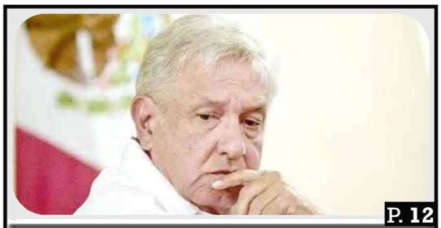
P. 12

Posponen reunión de jefes de Estado de América y el Caribe *por Covid-19 de AMLO*

P. 5

Próximo domingo definirán *situación jurídica del comisionado del* INM

P. 7

Intenso trabajo legislativo, *adelanta* Ricardo Monreal

DELINCUENCIA ORGANIZADA AVANZA EN YUCATÁN; EN KANASÍN, CONURBADO A MÉRIDA, EJECUTAN A FUNCIONARIO PANISTA

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 12

Indicador Político

México en la elección presidencial de EU: ni Biden ni Trump para 2024

Por Carlos Ramírez» Pág. 5

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.mx | Miércoles 26 de Abril de 2023 | contacto@elindependiente.mx | Número 293

LEY FENTANILO: PARTICIPARÁN MILITARES CONTRA *CÁRTELES*

Después de la Cumbre de Fentanilo en Washington, México aprueba una ley para la lucha integral contra esa droga y sus derivados; habrá fuerte aportación de las fuerzas armadas

Por Adolfo Sánchez Venegas » Pág.16

ANUNCIARÁ BIDEN NUEVAS MEDIDAS POR INVASIÓN DE MIGRANTES SIN EL TÍTULO 42

Por Redacción / *El Independiente* » Pág.19

BIDEN VA POR UNA DIFÍCIL REELECCIÓN

Por Martha Aguilar
» Pág. 21

Después de que Donald Trump anuncio presentarse en las elecciones presidenciales de 2024, el presidente Joseph Biden anunció su postulación para ser reelecto. Llegará con 80 años, 70% en contra y 52.8% de desaprobación. (Fotos: Infobae)

GUERRA ENTRE *CÁRTELES* CON DRONES

El Cártel de Sinaloa usa drones explosivos (imagen en el recuadro) contra sicarios del CJNG en Teocaltiche. Las disputas por el control del norte de Jalisco entre ambos grupos criminales han desatado múltiples enfrentamientos, ahora con estos artefactos aéreos. (Fotos: Twitter) » Pág. 16

Alza de 10.5% en alimentos al mes por inflación estructural

Por Luis Carlos Silva
» Pág. 18

Va reforma para que Sedena opere el Tren Maya

» Pág. 14

Insiste presidencia: sólo Covid a AMLO; oposición usa salud para reorganizarse

Por José Vilchis y Armando Reyes Vigueras
» Págs. 6 y 9

Tras la puerta del poder
¿Va la 3 de 3?
Por Roberto Vizcaíno
» Pág. 5

Agenda Confidencial
YEM cambia de opinión; la UNAM ya no le da asco
Por Luis Soto
» Pág. 4

Fuera Máscaras
¡Adiós a Dinamarca!
Por Callo de Hacha
» Pág. 4

Confidente Emeequis
INAI, a un coma inducido
Por Julián Andrade
» Pág. 7

Maquiavelo tenía razón
Covid, el Presidente de México y la sucesión
Por Koldo Herria
» Pág. 9

Simple y claro
No mentir, no robar, no traicionar
Por Elliot Velher
» Pág. 7

Día Cero
Delitos al transporte en el Estado de México
Por Juan Manuel Aguilar/l
» Pág. 17

Mensaje político
Ávila prefiere litigios, no debates
Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág.15

www.ovaciones.com

ovaciones

MIÉRCOLES 26
DE ABRIL DE 2023
NÚMERO 26,505 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 5

NUNCA HA GANADO A MONTERREY AHÍ

Pumas busca romper maleficio en el BBVA

@PUMASMX

P. 3

MARTÍN MONTIEL

LAS PRIORIDADES DEL AMÉRICA

SUBLIDERATO Y GOLEADOR

EL SEGUNDO LUGAR LES DA VENTAJA DE JUGAR EN CASA HASTA LA SEMIFINAL; HENRY MARTÍN SUMA 14 TANTOS, POR 12 DE JULIÁN QUIÑONES, DEL ATLAS, EN EL CIERRE DEL CLAUSURA

@SOMOSTIGRES

EN CONCACHAMPIONS

Derrota Tigres a León 2-1

Se llevan los felinos el juego de ida de la semifinal con una extraordinaria actuación y remontada.

P. 7

@JETSMEDIA

NUEVO QB DE JETS

Rodgers rebasará a Brady en millones

El ex pasador de Green Bay llegará a 365 millones de dólares en 19 años, por 333 del ya retirado mariscal, en 23.

P. 16

NACIDO EN 2020

Elimina Morena vía fast track al Insabi y crea IMSS-Bienestar

De nuevo, sin pasar por comisiones y dispensando todos los trámites parlamentarios, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con los votos de Morena y sus aliados, PT y PVEM, la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), creado por este gobierno apenas en 2020 cuando acabó con el Seguro Popular.

En lugar del Insabi se otorgaron atribuciones al IMSS-Bienestar como el sistema que atenderá a cuando menos 25 millones de mexicanos sin seguridad social.

Se avaló crear el Sistema de Salud para el Bienestar, que estará compuesto por la secretaría de Salud, IMSS-Bienestar y las entidades federativas que se adhieran. Pág. 18

HASTA 2024, COMO DELGADO

Perfilan permanencia de Moreno al frente del PRI

El Tribunal Electoral decidirá en breve si es válida la extensión de la dirigencia del ex gobernador de Campeche en el Partido Revolucionario Institucional. Pág. 19

Plan Estatal de Desarrollo

HÉCTOR VEGA

Américo Villarreal. "En Tamaulipas, nunca más una sociedad silenciada". Pág. 20

ESCRIBEN

Alberto Montoya Pág. 2
Luis Carriles Pág. 25
Claudia Corichi Pág. 28
Salvador del Río Pág. 28

EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

PAVEL LOARIA

WWW.FREEPIK.COM

SON MUJERES 57% DE LAS VÍCTIMAS

Desaparecen al día 5 menores de edad

Se desconoce el paradero de 7 mil 531 personas en un rango de edad de 0 a 17 años, que han sido reportadas como desaparecidas a partir de diciembre de 2018, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Búsqueda. Expertos urgen a acelerar alerta para localizarlos, ya que quienes están con vida sin ser localizados pueden ser víctima de otros delitos como violencia sexual o explotación laboral. Para Nancy Ramírez, de Save The Children, falta capacidad en las instituciones para proteger a los niños MÉXICO P. 3

GABRIELA ESQUIVEL

¡GOLPE AVISA! La necesidad los orilló a enrolarse en las filas de los "diableros" de mercados públicos; son menores de edad que buscan llevar el sustento a su casa, a pesar de que la ley no permite su contratación CDMX P. 9

IMPUTAN A GARDUÑO, PERO SIGUE AL MANDO DEL INM MÉXICO P. 4

MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2023
AÑO XII Nº 2921 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Gobernadores irán a Palacio, pese a que AMLO tiene Covid

Mientras el Presidente toma paracetamol, tiene cansancio y fiebre, gobernadores fueron convocados a una reunión de carácter privado en Palacio. Sin embargo, los mandatarios estatales desconocen si el Ejecutivo participará, virtual o presencialmente, en el encuentro o si el secretario de Gobernación llevará la batuta MÉXICO P. 2 Y 5

AVALANCHA DE APROBACIONES *FAST TRACK*; ADIÓS AL INSABI MÉXICO P. 6

CUARTOSCURO

ELEMENTS.ENVATO.COM

HOY ESCRIBE

La Mañanera, ese instrumento de propaganda disfrazado de información, nos ha permitido ver la evolución negativa de AMLO en su presidencia; sus cambios de humor, su creciente irritabilidad, la interminable aparición de conspiradores a los que responsabiliza del fracaso de su Gobierno, sin rumbo y sin resultados. Hoy, AMLO ve más traidores que aliados

PANCHO GRAUE PÁGINA 11

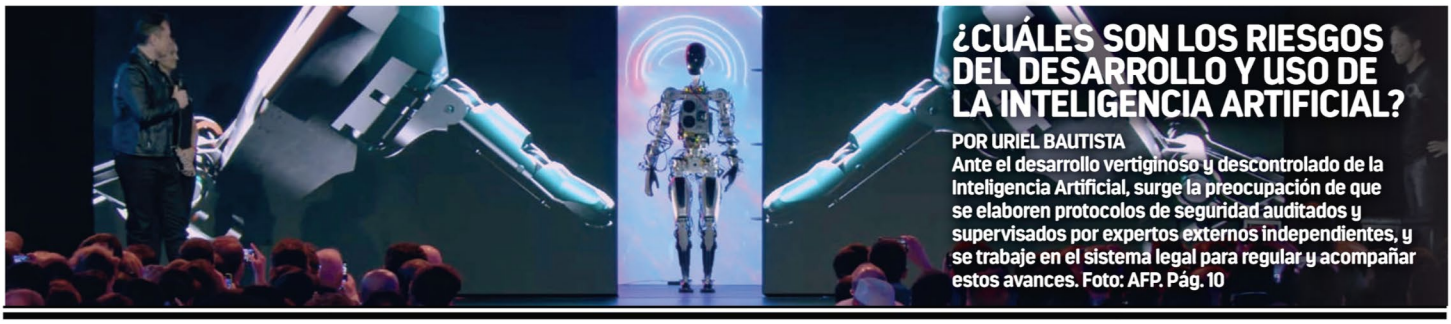

¿CUÁLES SON LOS RIESGOS DEL DESARROLLO Y USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL?

POR URIEL BAUTISTA

Ante el desarrollo vertiginoso y descontrolado de la Inteligencia Artificial, surge la preocupación de que se elaboren protocolos de seguridad auditados y supervisados por expertos externos independientes, y se trabaje en el sistema legal para regular y acompañar estos avances. Foto: AFP. Pág. 10

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 1190 / Año 04/ Miércoles 26 de abril de 2023. **EJEMPLAR GRATUITO**

Eliminan Insabi; asume tareas IMSS-Bienestar

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Morena, PT y PVEM avalaron, con el voto en contra de PRI, PAN, MC y PRD, desaparecer el instituto

Con la reforma, el IMSS-Bienestar será el único encargado de atender a las personas sin seguridad social

Los legisladores eliminaron, además, la aportación de cuotas por derechohabientes. Pág. 4

▶ AVANZA EN COMISIONES DISMINUCIÓN DE JORNADA LABORAL. P. 4

▶ FRENAN EN SENADO DE LA REPÚBLICA LA NUEVA LEY MINERA. P. 6

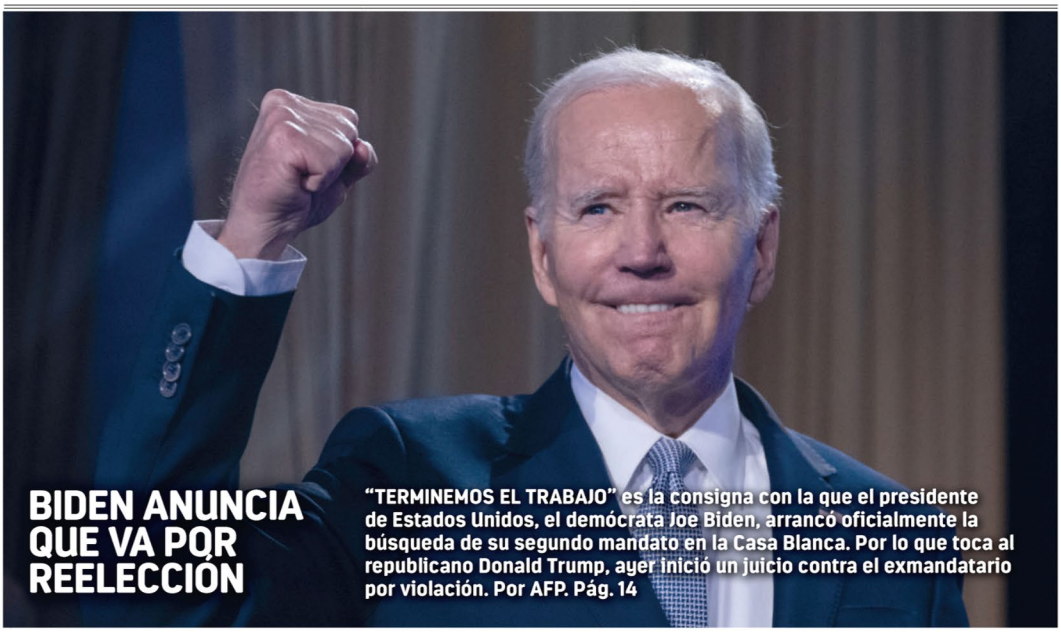

BIDEN ANUNCIA QUE VA POR REELECCIÓN

"TERMINEMOS EL TRABAJO" es la consigna con la que el presidente de Estados Unidos, el demócrata Joe Biden, arrancó oficialmente la búsqueda de su segundo mandato en la Casa Blanca. Por lo que toca al republicano Donald Trump, ayer inició un juicio contra el exmandatario por violación. Por AFP. Pág. 14

"AMLO ESTÁ BIEN; LO DEMÁS SON CHISMES". P. 5

Beatriz Gutiérrez, esposa del presidente, criticó a creadores de rumores. Cuartoscuro

JORGE ALCOCER
Secretario de Salud
El estado de salud del presidente López Obrador es bueno; su corazón está normal"

▶ KEN SALAZAR TAMBIÉN ENFERMÓ DE COVID

REVELAN 'MODUS OPERANDI' DE VON ROEHRICH EN RED DE CORRUPCIÓN. P. 11

▶ APUNTA FISCALÍA CDMX CONTRA ROMERO

IMPUTAN A GARDUÑO, PERO AÚN SE MANTIENE AL FRENTE DEL INM. P. 6

Querétaro, Qro., miércoles 26 de abril de 2023 / No. 1590

www.codigoqro.mx

Gasolinera de El Porvenir no está en condiciones de operar: Sedeso

PÁG. 4

No había apertura al diálogo en cooperativa de Tzibanzá: Murguía

PÁG. 5

Transcurre con normalidad vida en Tx tras multihomicidio: alcalde

PÁG. 7

EJEMPLAR GRATUITO

CLIMA

Soleado

Mínima 15° | Máxima 32°

código Qro®

REALIDAD ESCRITA

EL GRAN RETO DE USTEDES SERÁ MANTENER EL PAÍS UNIDO: KURI A NIÑAS Y NIÑOS

PÁG. 3

Especial

QUERÉTARO SERÁ SEDE DEL SERIAL DE DUATLONES

CÓDIGO DEPORTES / PÁG. 12

Especial

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

PÁG. 2

"Flint" deja una huella imborrable...

Reportan presunto delito contra estudiantes de la UAQ

Sí prevé manifestaciones secretaria del Trabajo

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día		26/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados y UNICEF firman acuerdo de cooperación sobre capacitación técnica y análisis presupuestal

Al firmar el acuerdo de cooperación entre la Cámara de Diputados y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en materia de capacitación técnica y análisis presupuestal, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, aseveró que una política pública a la que no se le asignan recursos no puede ser una política pública eficaz que vaya a cumplir sus objetivos.

https://edomexaldia.com/camara-de-diputados-y-unicef-firman-acuerdo-de-cooperacion-sobre-capacitacion-tecnica-y-analisis-presupuestal/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día		26/04/2023	LEGISLATIVO

Celebran “Un Día de Fútbol Americano en la Cámara de Diputados”

Este martes, se celebró en San Lázaro la exposición “Un Día de Fútbol Americano en la Cámara de Diputados”, organizado por el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena), a fin de sumar esfuerzos para incentivar en la juventud y la infancia en este deporte. Al acudir como invitado al evento, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que, en trabajo legislativo, al igual que en el deporte, no hay partidos, ni colores, pues solamente tenemos una bandera y es la de México.

https://edomexaldia.com/celebran-un-dia-de-futbol-americano-en-la-camara-de-diputados/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día		26/04/2023	LEGISLATIVO

El Pueblo de México no desea ser gobernado por el dictado de una sola persona: Diputado Creel Miranda

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que el pueblo de México en su integralidad no desea ser gobernado por una imposición, una visión única y por el dictado de una sola persona. “México es mucho más que una persona, que una visión. México somos todas y todos que integramos el pueblo de México, un pueblo plural, un pueblo diverso, un pueblo con distintas culturas, un pueblo que vive en diferentes regiones y en entornos sociales distintos”, expresó.

https://edomexaldia.com/el-pueblo-de-mexico-no-desea-ser-gobernado-por-el-dictado-de-una-sola-persona-diputado-creel-miranda/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		26/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueba Comisión de Reforma Política-Electoral tres dictámenes con exhortos en la materia

Boletín No.4319

Aprueba Comisión de Reforma Política-Electoral tres dictámenes con exhortos en la materia

• Se refieren al proceso electoral en Estado de México y Coahuila, voto desde el extranjero y nombramientos en el Tribunal Electoral

• Fueron turnados a la Mesa Directiva

La Comisión de Reforma Política-Electoral, que preside la diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), aprobó tres proyectos de dictamen a proposiciones con punto de acuerdo para exhortar a autoridades de los tres órdenes de gobierno a conducirse con apego a la Constitución Política en las elecciones del Estado de México y Coahuila, otro en materia de voto de mexicanos en el exterior y uno más sobre nombramientos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el primer caso, hace un llamado a los tres órdenes de gobierno, partidos políticos, candidatas y candidatos a puestos de elección popular, así como a las fiscalías especializadas y a los órganos electorales involucrados, a conducirse con pleno respeto a lo establecido en la Constitución Política y las leyes en la materia, durante los procesos electorales en el Estado de México y Coahuila de Zaragoza.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) señaló que este tema es una preocupación que han manifestado diversos grupos parlamentarios respecto del “uso tendencioso que pudiesen tener alguno de los programas sociales” y el desvío de recursos. “Es fundamental que cuidemos este proceso. La Cámara de Diputados alza la voz en este sentido para que se respete totalmente” y se evite el uso de recursos públicos con fines electorales.

La diputada Yolis Jiménez Ramírez (Morena) destacó la importancia de abordar desde el Congreso la situación de los procesos electorales en ambas entidades y dar certidumbre a los votantes, porque deben “manifestar su voto de manera libre, ya que hay presión y está muy arraigado en algunos estados el uso de los recursos públicos”.

Jaime Humberto Pérez Bernabe, diputado de Morena, afirmó que las y los legisladores deben velar para que quienes habitan en los estados donde este año se realizarán comicios tengan mejores condiciones de vida. “El espíritu que buscamos siempre en los procesos electorales es que sean transparentes, abiertos y democráticos y que cuando vayan a votar sientan confianza

y libertad. En el esfuerzo de buscar la construcción de un país democrático y transparente, no debemos escatimar absolutamente nada", puntualizó.

También se aprobó exhortar a los congresos de las entidades federativas que no han legislado en materia de voto en el extranjero, a realizar las reformas jurídicas correspondientes, a fin de reconocer y garantizar los derechos políticos de las personas ciudadanas mexicanas que por diversas razones se encuentran fuera de las fronteras nacionales y, con ello, fortalecer la participación política de la migración internacional mexicana en sus comunidades de origen.

La diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena), proponente del punto de acuerdo, dijo que se busca garantizar el derecho de ciudadanas y ciudadanos que radican en el exterior a participar en procesos electorales. Indicó que en las elecciones presidenciales de 2006 participaron 32 mil 621 mexicanos en el extranjero y para 2018 fueron 98 mil 470, lo que hace evidente la importancia de la participación política de nuestros compatriotas y es imperante que las entidades legislen para garantizar ese derecho constitucional.

El diputado del PRI, Javier Casique Zárate, afirmó que este proyecto toca un punto trascendental para lograr la igualdad de derechos y extender en todo el país las mismas condiciones jurídicas para ejercer el voto en elecciones federales y locales. "Atender el reclamo para votar cumple con un derecho humano básico y una necesidad de que se legisle permanentemente y representa un paso adelante en el fortalecimiento del sistema electoral".

A su vez, el diputado Robles Montoya expresó que "así como somos buenos para recibir los recursos de los migrantes, que dicho sea de paso han venido al alza, también debemos garantizarles su derecho de votar y de ser votados". Indicó que este exhorto es de enorme trascendencia y reconoció que algunos estados de la República tienen un peso mayor en esta materia, pero es necesario garantizar ambos derechos.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena) se sumó al dictamen. Indicó que hay varios estados donde, seguramente, las y los ciudadanos han buscado que se aprueben leyes para que migrantes en el extranjero puedan votar, pero no lo han logrado y "aún adolecemos de esas legislaciones".

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Yolis Jiménez Ramírez se pronunció por garantizar el derecho a decidir de quienes, por necesidad, se encuentran fuera del país, pero que aportan y tienen un gran compromiso con sus estados; están al pendiente de lo que acontece y quieren ser partícipes de las decisiones que se toman.

Por su parte, el diputado Pérez Bernabe consideró que es una gran propuesta para darles voz y elementos de garantía a quienes desde el extranjero fortalecen la economía del país. Las remesas generan desarrollo económico en localidades, municipios y estados, lo cual debe ser complementado, y es muy importante que puedan tomar decisiones donde están sus familias.

El tercer dictamen pide que la Cámara de Diputados reconozca el esfuerzo realizado por los senadores en el desarrollo del proceso de designación de magistraturas de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral y de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se encuentran pendientes, y le exhorta a mantener estos esfuerzos para concluirlo exitosamente.

El diputado Robles Montoya manifestó que el Senado analiza este tema desde hace varios meses y hay rumores de que, ante la imposibilidad de construir mayorías calificadas, podrían irse por la vía del sorteo, porque lo importante es que se designen a las y los funcionarios como parte de la estructura electoral del país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		26/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados y UNICEF firman acuerdo de cooperación sobre capacitación técnica y análisis presupuestal

Boletín No.4323

Cámara de Diputados y UNICEF firman acuerdo de cooperación sobre capacitación técnica y análisis presupuestal

• El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, afirma que una política pública sin recursos no es política pública eficaz

Al firmar el acuerdo de cooperación entre la Cámara de Diputados y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en materia de capacitación técnica y análisis presupuestal, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, aseveró que una política pública a la que no se le asignan recursos no puede ser una política pública eficaz que vaya a cumplir sus objetivos.

“A mí me da mucho gusto atestiguar la firma de este convenio de colaboración, ¿por qué? Porque es un convenio que corre de manera transversal en todos los aspectos de la niñez, desde el punto de vista de nuestras leyes y de política pública, y corre de manera transversal en algo que es fundamental: los recursos”, expresó.

“Una política pública sin recursos, honestamente no es una política pública eficaz; si no va acompañada de su soporte financiero, no es una política pública que vaya a cumplir con sus objetivos”, reiteró.

El acuerdo de cooperación tiene entre sus objetivos la capacitación para los equipos técnicos de las y los diputados en materia de niñez y adolescencia, así como realizar un análisis histórico del Anexo 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación “Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes” y, de esa manera, conocer cómo el Estado ha invertido en este rubro, de 2012 a la fecha.

En su oportunidad, Luis Fernando Carrera Castro, representante de UNICEF en México, al expresar su beneplácito por la firma del convenio apuntó que invertir en el desarrollo de la niñez es lo mejor que puede hacer una nación, además de que resulta barato.

“Hay que tener la claridad de que en ese periodo de vida es donde los países se juegan su futuro, y no se puede jugar con el futuro, hay que asegurar el futuro, y ello significa decididamente ponerle prioridad al gasto de inversión”, manifestó”.

El acuerdo fue firmado por el diputado Creel Miranda, en su función de presidente de la Mesa Directiva, y Carrera Castro, como representante del UNICEF.

El convenio de colaboración centrará sus esfuerzos en los siguientes ejes de trabajo:

Creación e intercambio de información y de experiencias para contribuir a un mejor conocimiento de los derechos humanos y de justicia, enfocados en los niños, niñas y adolescentes.

Promover proyectos de investigaciones jurídicas, culturales, científicas, tecnológicas, educativas y presupuestales que generen un beneficio académico, científico y cultural.

Compartir apoyo y experiencias que impulsen la elaboración de iniciativas de leyes y decretos destinados a la atención y mejoramiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Realizar actividades y diseminar información que permita avanzar la agenda de los derechos humanos de la infancia y la adolescencia.

Como testigos signaron el documento las diputadas Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia; Flora Tania Cruz Santos (Morena), presidenta de la Comisión de Educación, y el diputado Erasmo González Robledo (Morena), presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		26/04/2023	LEGISLATIVO

Celebran “Un Día de Fútbol Americano en la Cámara de Diputados”

Ciudad de México, a 25 de abril de 2023.

No.4324

Celebran “Un Día de Fútbol Americano en la Cámara de Diputados”

• Asistió el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda

• El evento fue organizado por el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena)

Este martes, se celebró en San Lázaro la exposición “Un Día de Fútbol Americano en la Cámara de Diputados”, organizado por el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena), a fin de sumar esfuerzos para incentivar en la juventud y la infancia en este deporte.

Al acudir como invitado al evento, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que, en trabajo legislativo, al igual que en el deporte, no hay partidos, ni colores, pues solamente tenemos una bandera y es la de México.

Aseguró que esta misma bandera es la que impulsa al deporte y a todos los jóvenes que inician desde sus primeros años la práctica de alguna disciplina, con el propósito de mejorar cada vez más y llegar a ser las máximas figuras de este gran deporte, en este caso del fútbol americano, el cual es un espectáculo extraordinario y un ejemplo para toda la juventud.

Al inaugurar dicho evento, diputadas y diputados federales, junto con la comunidad de fútbol americano de México, coincidieron en la importancia de reconocer su valor histórico en el país, así como su papel en la formación de valores.

En dicha muestra, se llevaron a cabo actividades en las distintas ramas a nivel nacional y en las entidades federativas, desde las categorías infantiles, juveniles, intermedia, mayor y profesional.

En su oportunidad, Pérez Bernabe se congratuló por la presencia de jugadores, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, directivos, entrenadores, padres de familia, que asistieron a este diálogo deportivo en la Cámara de Diputados.

“Yo creo que nuestra línea de golpeo todos los días es vencernos a nosotros mismos, es vencer nuestros miedos y decir claro que se puede, aunque otros digan que no. Aunque mordamos el polvo hay que levantarnos nuevamente, con toda la fuerza, porque la siguiente jugada tiene que ser un éxito y ése es el trabajo para construir una sociedad distinta”, manifestó.

Asimismo, resaltó la importancia de alejar a las infancias, adolescencias y juventudes de actividades que no son buenas, como las drogas y los vicios, por ello, aseguró que el deporte se tiene que fortalecer con la integridad y la unidad que da una institución como la familia.

Pérez Bernabe también habló de la persistencia, cualidad y mentalidad que tienen los jugadores y jugadoras en las distintas competencias, “es un ovoide lo que nos une, es un balón de futbol americano lo que nos une”, y deseó que la liga se siga fortaleciendo y que se alimente en el ambiente familiar, en la alegría y en la emoción.

En su intervención, el diputado Rommel Pacheco Marrufo (PAN) destacó la importancia de este tipo de eventos, ya que “el deporte une, no divide”. También reconoció el esfuerzo de cada deportista y su familia.

Consideró necesario legislar para mejorar las políticas públicas, para crear más espacios deportivos; que acceder al deporte sea un derecho, no un privilegio.

El presidente de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes Carmona (Morena), consideró que este evento es histórico, pues promueve una actividad que cada vez crece más en el país.

Recordó que recientemente la Cámara de Diputados legisló en materia de salud mental y adicciones, y este tipo de eventos complementa un proyecto legislativo que impulsan todos los grupos parlamentarios para poder atender este tema de fondo y garantizar oportunidades para todas y todos los mexicanos.

En su oportunidad, César Arturo Barrera Sánchez, presidente de la Federación Mexicana de Futbol Americano (FMFA), resaltó que esta actividad cuenta con más de 300 mil jugadores activos en sus diferentes modalidades; 65 por ciento de hombres y 35 por ciento de mujeres, que cada día gana más terreno.

“Sin duda, un deporte emblemático en nuestro país, con más de 100 años de historia. Se dice que en el año de 1896 se jugó el primer partido en México, Xalapa, Veracruz”, detalló.

Un deporte lleno de disciplina que está inmerso en las principales instituciones educativas de nuestro país, y es el que más becas obtiene a nivel medio y superior del país, puntualizó.

Por su parte, la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena) subrayó que la práctica del deporte y las actividades culturales forman, enaltecen y crean valores en niñas, niños y jóvenes, porque México necesita crear y recuperar disciplinas para dejar a un lado problemáticas sociales que se tienen.

“Que niños y jóvenes se incorporen a actividades que los lleven a tener valores y que la degeneración social disminuya, esto es precisamente prevención del delito” sostuvo Girón Hernández durante su intervención.

En el evento también estuvieron presentes las diputadas Martha Robles Ortiz, Catalina Díaz Vilchis y los diputados José Miguel De la Cruz Lima y Raymundo Atanacio Luna (Morena); así como Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, y Jorge Arturo Espadas Galván (PAN); y Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI).

Asimismo, asistieron José Adrián Castellón Carbajal, jugador MVP (Most Valuable Player) del Torneo Nacional de Flag Jalisco; Daniela Guadalupe Alvarado Dávalos, junior fútbol, MVP del Torneo Nacional de Flag Morelos; Ana Rojano Hidalgo, capitana de la Selección Mexicana Femenil de Flag Fútbol; Bruno Daniel Márquez Albarrán, el mariscal de campo del equipo Raptors; y las Ligas de Jalisco, Aguascalientes, Coahuila, Morelos, Sinaloa, Nuevo León, Querétaro, Tocho CDMX.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		26/04/2023	LEGISLATIVO

Comisiones Unidas aprobaron reformas en materia de presupuesto con perspectiva de género

Ciudad de México, a 25 de abril de 2023.

No.4317

Comisiones Unidas aprobaron reformas en materia de presupuesto con perspectiva de género

• El dictamen se avaló por 43 votos de la Comisión de Presupuesto y 33 de la de Hacienda

• Se remitió a la Mesa Directiva para efectos de su programación

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública avalaron reformas a diversas disposiciones de las leyes de Planeación, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y General de Contabilidad Gubernamental, a fin de establecer la perspectiva de género en la planeación, programación y presupuesto de los recursos públicos.

El dictamen se aprobó por 43 votos a favor, una abstención y cero en contra de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena) y por unanimidad de 33 votos de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a cargo del diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM). Fue remitido a la Mesa Directiva para su programación legislativa.

El diputado Melgar Bravo indicó que para la discusión del dictamen en lo particular las reservas se presentarán ante el Pleno.

Posturas a favor

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) subrayó el compromiso de su grupo parlamentario de avanzar en los temas de igualdad de género. “Hay un reconocimiento total a la forma en que las mujeres se han organizado para hacer de nuestra sociedad un lugar más igualitario y con oportunidades”, precisó.

A su vez, el diputado Benjamín Robles Montoya (PT) respaldó el dictamen porque consideró fundamental promover la perspectiva de género no sólo en la planeación y programación, sino en todo el marco jurídico. “Es necesario fortalecer la armonización de la legislación con este enfoque inclusivo incorporando la perspectiva de igualdad”.

En su oportunidad, el diputado Raymundo Atanacio Luna (Morena) anunció su voto a favor y comentó que los presupuestos públicos con perspectiva de género son herramientas clave de las políticas públicas que tienen como objetivo acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) dijo que Acción Nacional apoya cualquier avance en materia de perspectiva de género; sin embargo, subrayó que no están conformes en que sólo haya reformas de forma y no de fondo. “Le apostamos a que exista un Anexo Transversal 13, que se estudie de forma responsable de cara al presupuesto 2024 y atender las necesidades básicas para analizar de fondo el tema de perspectiva de género”.

La diputada Margarita Zavala (PAN) expresó que están a favor, pero opinó que el dictamen “se queda corto en la realidad y es que a la hora que discutimos el presupuesto del Ramo 13 se queda corto, se pierde en medio de otros programas que no traen la perspectiva de género. Cerrar las brechas de desigualdad es una tarea de Estado y requiere de un compromiso absoluto en el presupuesto”.

También del PAN, la diputada Sonia Rocha Acosta puntualizó que el dictamen es un avance para la perspectiva de género, pero consideró falta mucho para que realmente sea una reforma porque únicamente incorpora una palabra.

Patricia Terrazas Baca, diputada del PAN, comentó que hay cambios a leyes importantes y cuando se refieren a las mujeres sin duda alguna las apoyan, “pero hay consideraciones que no están en este dictamen; por ejemplo, las modificaciones a la Ley General Gubernamental. Es importante que cuando se hable de mujeres sea de ellas porque si no se habla como tal nos desdibuja a las mujeres”.

Por su parte, la diputada Lidia Pérez Bárcenas (Morena) puntualizó que su grupo parlamentario apoya el dictamen y celebró que se da un paso para construir una equidad integral, que parte de contemplar los aspectos de cambio culturales, económicos y de desarrollo humano entre mujeres y hombres.

Vía zoom, la diputada secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Mirza Flores Gómez (MC), señaló que los aspectos de la iniciativa de la diputada Amalia García no se contemplan en su totalidad en el dictamen. “Aunque tengamos esta subcomisión especial para atender el presupuesto con perspectiva de género no se está logrando el alcance que se debería tener”.

La diputada promovente, Amalia García Medina (MC), dijo que la igualdad sólo se puede conseguir con el acceso al ejercicio de los derechos plenos y un elemento fundamental para ello son los recursos y políticas públicas. “Lo que se propone con la iniciativa es tener la capacidad para reforzar integralmente todo el tramo de las decisiones que tienen que ver con garantizar piso parejo”.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) refirió que su grupo parlamentario acompaña el dictamen porque está a favor de la equidad y perspectiva de género; sin embargo, “considero que nos quedamos cortos. Es importante que desde la Comisión de Presupuesto vayamos a fondo para fortalecer las acciones que garanticen piso parejo a las mujeres en planeación, programación y presupuestación”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		26/04/2023	LEGISLATIVO

El pueblo de México no desea ser gobernado por el dictado de una sola persona: diputado Creel Miranda

Boletín No.4325

El pueblo de México no desea ser gobernado por el dictado de una sola persona: diputado Creel Miranda

• México es mucho más que una visión, somos un pueblo plural y diverso

• Deseó al presidente de la República una pronta recuperación y que su salud evolucione bien en el menor tiempo posible

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que el pueblo de México en su integralidad no desea ser gobernado por una imposición, una visión única y por el dictado de una sola persona.

“México es mucho más que una persona, que una visión. México somos todas y todos que integramos el pueblo de México, un pueblo plural, un pueblo diverso, un pueblo con distintas culturas, un pueblo que vive en diferentes regiones y en entornos sociales distintos”, expresó.

Lo anterior, en conferencia donde se refirió a la intención de Morena y sus aliados de aprobar una serie de reformas para imponer su visión política que no representa la pluralidad y la diversidad del país.

Creel Miranda dijo que, en las formas políticas, en el diálogo y en el respeto a los valores de la democracia, hay una falla de origen y “esa falla de origen se debe a que no hay diálogo, no hay un proceso de intercambio real de ideas y no hay un proyecto conjunto que represente la pluralidad y la diversidad que existe en el país”.

Destacó que esta imposición de Morena y sus aliados repercutirá en las urnas del 2024, porque “yo estoy seguro que el pueblo de México en su integralidad no desea ser gobernado por una imposición, por una visión única”.

Por otra parte, expresó al presidente de la República que tenga una pronta recuperación y que su salud evolucione bien en el menor tiempo posible y sin secuelas. “Mis mejores deseos presidente López Obrador por su salud y por su recuperación”.

Creel Miranda dijo que la salud del presidente es un tema de seguridad nacional, por lo que el gobierno debe difundirla con amplitud, con el fin de evitar especulaciones e hipótesis de distinta naturaleza.

“Para la estabilidad de un país no hay peor quimera, peor amenaza que la especulación, la falta de información no le ayuda al país, no le ayuda al presidente, no le ayuda a su gobierno”, destacó.

Respecto al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el diputado presidente dijo que es un gravísimo error que la decisión de una ministra lo haya mantenido inoperativo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		26/04/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados concede licencia a Martín Sandoval Soto

Boletín No.4314

La Cámara de Diputados concede licencia a Martín Sandoval Soto

• La Mesa Directiva da trámite a diversas comunicaciones

En votación económica, la Cámara de Diputados aprobó la licencia por tiempo indefinido del diputado Martín Sandoval Soto (Morena-Quinta Circunscripción), para separarse del cargo en la LXV Legislatura, a partir del 26 de abril.

Al iniciar la sesión semipresencial de este martes, se conoció comunicación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) con la que informa de cambios en la integración y en las juntas directivas de comisiones y grupos de amistad.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero (Morena) solicitó retirar la iniciativa que reforma el artículo 7, la fracción III del artículo 12, el primer párrafo del artículo 32 y el primer párrafo del artículo 39 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 23 de noviembre del 2022 y presentada el 15 de diciembre de 2022.

La Secretaría de Gobernación (Segob) envió respuesta a seis puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente, sobre atención para menores no acompañados, espacios cien por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, derechos de consumidores frente al abuso de vendedores, trabajadores agrícolas temporales y convenio en materia de trabajo.

A su vez, las secretarías de Gobierno de la Ciudad de México, de Guanajuato, de Salud Pública de Sonora, General de Tamaulipas y de Educación Pública de Tlaxcala, así como la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil de Guerrero, remitieron contestación a puntos de acuerdo avalados por la Cámara de Diputados.

Entre los temas destacan la integración de un Instituto Metropolitano de Planeación en los municipios, Programa Soy México, campañas de difusión, prevención, detección y atención de la

tuberculosis; salvaguardar la vida e integridad de niñas, niños y adolescentes, y distribución oportuna y eficiente de los libros de texto gratuitos en formatos accesibles.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		26/04/2023	LEGISLATIVO

Lengua chontal de Oaxaca está en riesgo de desaparecer alerta hablante

Boletín No.4313

Lengua chontal de Oaxaca está en riesgo de desaparecer alerta hablante

• Roselia Vázquez Zárate participó en la sesión semipresencial de este día

En su mensaje, como parte del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, Roselia Vázquez Zárate, hablante de la lengua chontal de Oaxaca, expresó que su lengua -corazón del pueblo-, se encuentra en riesgo de desaparecer.

Por ello, pidió a las autoridades, padres, maestros, jóvenes y niños de los distintos pueblos, para unir fuerzas y hacer acciones con el fin de que su lengua pueda florecer en diez años y, de esta manera, reescribir y seguir dignificando su propia historia.

Al participar en la sesión semipresencial, indicó que han sido un pueblo lastimado y olvidado en la educación e invadidos en algunos de sus territorios; sin embargo, “debemos seguir tejiendo puentes de diálogo, la lucha por el reconocimiento de nuestros pueblos y derechos, visibilizar nuestra voz, manteniendo viva nuestra lengua y esperanzas”.

Vázquez Zárate señaló que sus abuelos y abuelas son los que mantienen viva su lengua y la sabiduría de sus ancestros. “Seguimos caminando con nuestros conocimientos, reinventándonos como nación, que hoy sigue aportando la floricultura, la producción de aguacates y el mezcal”.

Agradeció a sus hermanas y hermanos, amigas y amigos, paisanas y paisanos, maestras y maestros de los diferentes pueblos. Dijo ser de las altas montañas de la Sierra Sur de Oaxaca, comunidad tsome, donde “hoy la milpa crece, los hongos revientan, los niños con sus risas, y los abuelos con sus consejos, mantienen viva la esperanza de la vida”.

Manifestó que desde las altas montañas de la Sierra Sur de ese estado pueden verse y escucharse entre hermanos, “desde jlijuala gay masha, jlijuala gapaluk, jlijuala witú hasta llegar al mar”.

La hablante de la lengua chontal de Oaxaca, relató que muchos han tenido que caminar a otros territorios y han mantenido el compromiso de hacer algo por su comunidad.

“Quienes se quedan con valentía siguen resistiendo en colectividad. A partir de la asamblea mantienen viva la esperanza de la vida y la lucha constante por la paz entre nuestros pueblos. Como decían mi madre y abuela: mientras siga saliendo el sol, hay que seguir caminando”.

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, expresó que Roselia Vázquez Zárate, es originaria de la comunidad de Santo Domingo Chontecomatlán, de la Sierra Sur del estado de Oaxaca.

Indicó que tiene estudios de licenciatura en educación indígena, maestría en estudios culturales y doctorado en estudios regionales de educación y comunicación social; ha impulsado diversas acciones en pro del fortalecimiento de la lengua y se desempeña como profesora activista de la lengua chontal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	23-24	26/04/2023	LEGISLATIVO

Morena mete acelerador para aprobar ley de ciencia; oposición mantuvo resistencia

A lo largo del martes se buscó acelerar el proceso legislativo para aprobar el dictamen, cancelando los parlamentos restantes y ante un "desaseo" y "violencia legislativa" denunciada por la oposición

Política científica

Antimio Cruz e Isaac Torres Cruz
antimioadrian@gmail.com
isaac.torrescu@gmail.com

A lo largo del martes, se desarrolló una tortuosa jornada de debates dentro de la reunión extraordinaria de juntas directivas de las Comisiones Unidas de Educación y de Ciencia, tecnología e innovación. Inició a las 13:30 y después de 15 minutos se declaró un receso para reanudar a las seis de la tarde, pero esto no ocurrió hasta las siete y cincuenta de la noche. En ese momento inició una discusión muy fuerte con muchos diputados de oposición pidiendo que no se discutiera el proyecto de dictamen, porque eso significaba claramente la ruptura del compromiso de realizar siete foros de Parlamento abierto, para escuchar la voz de los científicos.

El diputado del PAN y ex director de Conacyt, Juan Carlos Romero Hicks denunció que la aprobación del dictamen "lo que no queremos es que esto se denomine la oportunidad perdida. El Congreso de la Unión construyó una Ley de Educación por consenso y en este caso (la Ley de Ciencia) no lo tenemos". Dijo que en la mesa se tenían cuatro documentos que son diferentes y que no se ha dado tiempo para conocerlos correctamente. Agregó que eso se llama esquizofrenia y que "en síntesis, no queremos albazos".

El diputado Mario Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, dijo que "se está violentando el proceso previo que los mismos diputados de las Comisiones habíamos votado a favor, en el que se acordaba la realización de siete foros de Parlamento Abierto"; Carlos Madrazo Limón, del PAN, exigió en la reunión de juntas directivas que se leyera el dictamen que se buscaba aprobar pues, aseguró, "no sabemos ni lo que estamos votando". El diputado Brasil Acosta, del PRI, dijo que "se está violando el acuerdo que tomamos entre todas las comisiones" y agregó que "lo advertimos. Advertimos que no se escucharía la voz de los científicos... Eso refleja un trabajo sucio y acientífico, empantanar a nuestra patria y la retrasa para los próximos 30 años".

La diputada María Josefina Gamboa, del PAN, dijo que "a ningún miembro de la Comisión se le ha dado una explicación de por qué se han suspendido cinco de los siete foros que se habían prometido, y además no conocemos el dictamen de lo que se está pidiendo aprobar".

"En la fase previa a discutir el dictamen, que fue la Junta de Mesas Directivas de las Comisiones de Educación y de Ciencia, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron someter a votación el dictamen de Ley con 15 a favor y en contra votaron 9 diputados".

Hasta el cierre de esta edición, no se había podido avanzar en aprobar que se votara el dictamen, aunque los diputados de Morena no habían argumentado a favor, pero tenían los votos suficientes para hacerlo.

VIOLENCIA LEGISLATIVA.

Antes, los legisladores de la oposición llevaron a cabo una conferencia junto con científicos y científicas, quienes expusieron nuevamente las debilidades y contradicciones de la iniciativa de Ley General de Ciencia propuesta por el Ejecutivo.

Continúa en siguiente hoja

Mario Rodríguez Carrillo enfatizó que este grupo de legisladores "no comparten el desaseo del proceso legislativo y que no se haya discutido a fondo la ley". Refirió que el dictamen que su buscó votar es un tercer documento diferente al presentado por el Ejecutivo en diciembre y distinto al que se ha discutido en las últimas semanas. "Incluso ellos (el grupo parlamentario mayoritario) deben estarlo revisando".

Enfatizó que no hubo coherencia en el proceso legislativo, lo cual no sólo denunciarán en los órganos de gobierno de la Cámara, sino fuera. "No permitiremos que haya una violencia en el proceso, pero si se animan a pasar esta iniciativa a tribuna, daremos una batalla no menor, porque evidenciaremos todo lo que aquí se ha dicho y que agudizará la crisis de ciencia del país".

Agregó que debido a la falta de una iniciativa robusta no debería haber prisa por la votación y dictaminación, menos aún si faltan parlamentos abiertos por llevar a cabo. "A quien le compete asumir la mayoría con responsabilidad es a ellos (al grupo parlamentario mayoritario, encabezado por Morena). Hasta donde sabemos hay gente entre ellos que no están a favor de la ley, si no, ya nos hubieran apabullado, las discrepancias están allí en este momento. Hay personas entre ellos que ven que esta ley no es viable (...) Lo haremos no con la velocidad que ellos quieren, si no con la que se requiere para hacerse bien".

Por su parte, Romero Hicks enfatizó que "estamos frente a un albazo legislativo donde se incumpliría la palabra de las comisiones Unidas, violentando el proceso y brincándonos lo que acordamos". Enfatizó que a las comisiones llegó de último momento un nuevo documento de iniciativa que se busca dictaminar: "de última hora nos incluyen una reserva y lo que tenemos es una entelequia de una esquizofrenia que no entendemos".

Recordó una vez más que la iniciativa del Ejecutivo no tiene estructura ni contenidos de una Ley general, no tiene el procesamiento necesario: no otorga competencias a estados, municipios y federación; no resuelve las bases del financiamiento y coordinación, como tampoco la gobernanza y el sistema de planeación local, y así sucesivamente.

"Ofrecemos una mesa con legisladores, comunidad académica, alumnos y empresarios para saber qué necesitamos en materia científica y hay que verlo bien y rápido, pero no de manera atropellada. Si Conacyt y el gobierno federal quieren dialogar aquí estamos, deben entender que no podemos confundir el papel de todos nosotros".

"¿Por qué la prisa?", refirió Brasil Acosta. "Nosotros responderíamos: calma, que llevamos prisa, pero no urge hacer un mal trabajo para la ciencia nacional. Esa pregunta la deberían responder los del grupo mayoritario, ¿por qué les urge tanto dos días antes de que termine el periodo? No le veo razón, es más, cuando se hizo la agenda para llevar a cabo los siete foros, la discusión fue unánime entre las comisiones de Educación y Ciencia, pero para aprobar que fuera a más tardar el 12 de abril no, fue una bola rápida que sacaron allí (...), en eso no hubo consenso y ahí votamos en contra de que se apresurara el proceso. Querían que fuera antes del 12 de abril para enviarla al Senado, ya que en 15 días se les acababa el periodo".

El diputado del PRI enfatizó que, de aprobarse el dictamen, lo que sigue sería denunciarlos, como mencionó el legislador de Movimiento Ciudadano, pero además promover acciones de inconstitucionalidad de la ley, como ha sido recalcado en los parlamentos abiertos, "y otras acciones que correspondan. Esperamos además que el Senado, consciente de su responsabilidad, detenga esta iniciativa"•

"Esperamos además que el Senado, consciente de su responsabilidad, detenga esta iniciativa": Brasil Acosta

"Estamos frente a un albazo legislativo donde se incumpliría la palabra de las Comisiones Unidas": Romero Hicks

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		26/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueba la Cámara de Diputados reformas en materia de precursores químicos

La Cámara de Diputados aprobó, con 319 votos a favor y 126 en contra, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquina para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos. Cita para la próxima sesión. A continuación, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

https://efekto10.com/aprueba-la-camara-de-diputados-reformas-en-materia-de-precursores-quimicos/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados se reunirán con consejeros

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que los coordinadores parlamentarios sostendrán un encuentro con consejeros del INE.

Indicó que la reunión será hoy, como parte del diálogo republicano y permanente que se ha entablado entre instituciones.

"Para que juntos podamos comenzar a construir las condiciones que garanticen un proceso electoral, que está próximo a iniciar, en plena armonía entre el Poder Legislativo y el organismo electoral", dijo.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, indicó que él se reunirá por separado.

— *Ximena Mejía*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1, 44	26/04/2023	LEGISLATIVO

DESAPARECE INSABI

Aprueban en *fast track* reformas en el Congreso

En una operación *fast track* y sin un proceso en comisiones, Morena y aliados aprobaron en la Cámara de Diputados una reforma que elimina el Insabi. En su lugar dejan al IMSS-Bienestar. Avalaron que el Tren Maya tenga una concesión por tiempo indefinido; que ferrocarriles sean operados por el Estado, y que militares vigilen el espacio aéreo. —*Redacción*

PÁGS. 22, 44 Y 47

ESPECIAL

Sesión. Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, ayer.

LO SUSTITUIRÁ IMSS-BIENESTAR

En *fast track* Morena elimina al Insabi, creado apenas en 2020

"Es sólo una forma de ocultar el fracaso de la política de salud" del gobierno federal, acusan desde la oposición

32.8

MILLONES
de mexicanos tenía Insabi.

107,000

MDP
el presupuesto de Insabi en 2023.

Fue aprobado con 266 votos a favor, 222 en contra y 1 abstención; se turnó al Senado

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En una operación legislativa exprés y sin un procesamiento legislativo en comisiones, Morena y sus aliados aprobaron ayer una reforma que elimina al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), insignia del sistema de salud del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En forma sorpresiva, la fracción mayoritaria y sus aliados en la Cámara de Diputados llevaron directo al pleno para su votación –con carácter de "urgente y obvia resolución"– una iniciativa de reformas a la Ley de Salud para desaparecer al Insabi y dejar en su lugar el IMSS-Bienestar, como "sistema de salud único" centralizado y con el que se tendrán que coordinar los gobiernos de los estados.

Con apenas 266 votos a favor, 222 en contra y una abstención, el decreto quedó aprobado y se turnó al Senado para su revisión y votación. La abstención fue de la morenista Adela Ramos, de Chiapas.

A través del diputado Emmanuel Reyes, presidente de la Comisión de Salud, Morena planteó una "nueva regulación" del sistema de salud, con el argumento de que la pandemia del Covid-19 "demostró que nuestro sistema requiere reinventarse", con un "nuevo modelo de atención gratuita de servicios de salud y medicamentos a las personas sin seguridad social, llegando a la conclusión de que la mejor opción para llevar a cabo esta tarea es el IMSS-Bienestar".

Explicó que el Insabi –creado apenas en 2020– está encargado de "proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social", por lo "con esta transformación se busca mejorar la efectividad en la gestión del sistema sanitario del país, para unificar la prestación gratuita" en el país.

La propuesta precisa que mientras el IMSS-Bienestar asume la prestación de los servicios de salud, celebrará convenios de coordinación y colaboración para la continuidad del servicio con el IMSS ordinario, y se incorpora a las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina entre las instituciones que elaborarán el compendio nacional de insumos para la salud.

En medio de una fuerte discusión, los partidos de oposición criticaron que la reforma "es sólo una forma de ocultar el fracaso de la política de salud" del gobierno.

"La reforma muestra que sólo dan tumbos en el sistema de salud; se los dijimos que el Insabi no era la solución", reprochó el diputado del PAN Héctor Ramírez Barba.

La diputada del PRI Cynthia López acusó que, en política de salud, "Morena da palos de ciego. Hoy vienen a aceptar que fracasó su sistema de salud, pero, ¿cómo justifican la pérdida de vidas? ¿Cómo justifican todas las personas que fallecieron por cáncer? ¿Cómo justifica todas las personas que fallecieron por no tener medicinas? ¿Cómo justifican todas aquellas personas que por tener un pésimo sistema de vacunación hoy no viven?".

La también priista Frinné Azuara expuso que "durante los casi cinco años de este gobierno los fracasos en el sistema de salud han sido muy obvios, muy evidentes", y el Insabi "sólo provocó falta de atención y desabasto de medicamentos". Salomón Chertorivsky, de MC, también acusó que "el Insabi fracasó y su nueva reforma también está condenada al fracaso".

El doctor y analista en temas de salud pública Xavier Tello alertó en sus redes sociales que "no se distraigan con lo del Insabi. El problema es que, de 2020 a la fecha, se encargó de desaparecer más de 100 mil millones de pesos del Seguro Popular. El Insabi no fracasó, esa era su misión", remachó.

ANUNCIA ZOÉ

BUSCARÁN A MÉDICOS JUBILADOS PARA REGRESAR AL SEGURO

A partir de mayo, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) comenzará con el reclutamiento de médicos especialistas jubilados para incorporarse al sistema Bienestar, informó Zoé Robledo, director general de la dependencia, en conferencia de prensa en Palacio Nacional.

"El reclutamiento va a ser a partir de búsqueda intencionada. Vamos a hacer llamadas, correos electrónicos, y empezaremos a celebrar diferentes procesos de reclutamiento, pero directamente en los estados", indicó.

Comenzarán con estados con mayor necesidad de médicos, como Sonora, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Oaxaca, San Luis Potosí, Baja California Sur y Chiapas.

—*Diana Benítez*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		26/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados y UNICEF firman acuerdo de cooperación sobre capacitación técnica y análisis presupuestal

Al firmar el acuerdo de cooperación entre la Cámara de Diputados y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en materia de capacitación técnica y análisis presupuestal, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, aseveró que una política pública a la que no se le asignan recursos no puede ser una política pública eficaz que vaya a cumplir sus objetivos.

https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-y-unicef-firman-acuerdo-de-cooperacion-sobre-capacitacion-tecnica-y-analisis-presupuestal/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		26/04/2023	LEGISLATIVO

El Pueblo de México no desea ser gobernado por el dictado de una sola persona: Diputado Creel Miranda

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que el pueblo de México en su integralidad no desea ser gobernado por una imposición, una visión única y por el dictado de una sola persona. “México es mucho más que una persona, que una visión. México somos todas y todos que integramos el pueblo de México, un pueblo plural, un pueblo diverso, un pueblo con distintas culturas, un pueblo que vive en diferentes regiones y en entornos sociales distintos”, expresó.

https://hojaderutadigital.mx/el-pueblo-de-mexico-no-desea-ser-gobernado-por-el-dictado-de-una-sola-persona-diputado-creel-miranda/

FOTO: ESPECIAL

IMAGEN DEL DÍA

La Cámara de Diputados y la UNICEF firmaron un acuerdo de cooperación sobre capacitación técnica y análisis presupuestal. El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, afirmó que una política pública sin recursos no es política pública eficaz.

“Mis mejores deseos”: Santiago Creel deseó que AMLO se recupere lo más pronto posible

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, le deseó una pronta recuperación al presidente **Andrés Manuel López Obrador** (**AMLO**) tras la confirmación de su nuevo contagio de **COVID-19**, esto ante la especulación que se hizo en la esfera pública.

Durante una conferencia de prensa celebrada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el también militante del **Partido Acción Nacional** (**PAN**) deseó este martes 25 de abril que el jefe del ejecutivo federal tenga una pronta recuperación ante el padecimiento médico que afronta.

“Deseo de mi parte para que el presidente se recupere y recupere su salud lo más pronto que sea posible. Hago votos porque así sea”

Tras manifestar sus mejores deseos al mandatario mexicano, explicó que, en la antesala de una serie de declaraciones por parte de diferentes personajes en redes sociales, instó a atender la información oficial que se proporciona por medios confirmados, esto para **evitar caer en especulaciones** que no abonan en nada a la coyuntura.

“Mis mejores deseos”: Santiago Creel deseó que AMLO se recupere lo más pronto posible - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	10	26/04/2023	LEGISLATIVO

Avanza reforma que recortará la semana laboral a cinco días

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó con 27 votos a favor y cinco abstenciones la reforma para reducir la semana laboral de seis a cinco días de trabajo, aumentando de uno a dos días de descanso.

La modificación al artículo 123 constitucional significa reducir de 48 a 40 horas la semana de trabajo.

El dictamen aprobado por legisladores de todas las fuerzas políticas, con excepción del PAN, fue turnado a la Mesa Directiva con la expectativa de discutirlo y votarlo esta misma semana, antes de concluir el actual periodo ordinario de sesiones.

La legisladora morenista Susana Prieto, principal promovente de la reforma, pidió el respaldo de todos los grupos parlamentarios para ampliar a dos días semanales el descanso de los trabajadores.

Subrayó que México es uno de los países donde más horas se trabaja anualmente, lo que ha derivado en la descomposición del tejido social y un notable incremento de las muertes de trabajadores por estrés, pues un día de descanso no es suficiente para la recuperación.

Por Movimiento Ciudadano, el diputado Salvador Caro subrayó que es un tema de gran trascendencia que debe unir a todos los grupos parlamentarios.

En su turno, la legisladora priista Laura Haro resaltó el consenso en el dictamen: "Hacemos un acto de justicia para las y los trabajadores. Son los temas que nos deben unir en torno a la lucha de los trabajadores que ha sido constante en la historia. Destacó que está pendiente analizar el trabajo desde casa, donde ha habido excesos y abusos".

Y ADEMÁS

Patrones alertan de pérdida millonaria

México no tiene las condiciones necesarias para cambiar a una semana laboral de cinco días, por lo que de aprobarse una iniciativa así en la Cámara de Diputados habrá afectaciones por 381 millones de pesos anuales, advirtió Ricardo Barbosa, ejecutivo de Coparmex. Dijo que aunque el país es donde más horas se trabaja, también es de los de mayor informalidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Creel y Anaya, los panistas que competirían contra las ‘corcholatas’ de Morena en 2024

En entrevista con Manuel López San Martín para la *Segunda Emisión de MVS Noticias*, Juan Pablo de Leo, socio director de *Político MX*, habló sobre el Ranking Presidencial rumbo a las elecciones de 2024.

“Una encuestadora que no tiene buena reputación y que saca un estudio de 200 personas telefónicas no tiene gran relevancia en nuestro Power Ranking en comparación a encuestas presenciales que tienen mil o 2 mil levantamientos”, precisó.

De acuerdo con el estudio de PollsMx, las “corcholatas” de Morena siguen liderando las intenciones de voto, siendo Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la mejor posicionada.

En el segundo y tercer lugar aparecen Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y Adán Augusto López, secretario de Gobernación, respectivamente.

El 4to y 5to lugar se lo llevaron Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y Ricardo Anaya, excandidato a la presidencia por parte del PAN en 2018.

https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/4/25/creel-anaya-los-panistas-que-competirian-contra-las-corcholatas-de-morena-en-2024-590634.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		26/04/2023	LEGISLATIVO

Alito y la campaña del Edomex: si Del Moral gana va por la presidencia pero reconoce que una derrota pone en jaque la alianza

A medida que avanza la contienda entre PRI y Morena por el destino del Edomex, el dirigente nacional tricolor Alejandro Moreno Cárdenas configura escenarios alternativos según el resultado final.

El campechano cree que su partido ya tiene asegurado el triunfo en Coahuila por lo cual si Alejandra Del Moral gana el Edomex no dudará en reclamar la candidatura presidencial. Sabe que su triunfo en 2024 es imposible pero aprovechará para recorrer México e intentar posicionarse hacia 2030.

Según este pronóstico, sus adversarios internos quedarán fuera de la jugada, incluso el propio Alfredo Del Mazo no tendría siquiera un rol central en una lista pluri ya que Alito calcula que no ha dado el total de su apoyo a Del Moral. Lo ve en ciertas conductas del gobernador y en la displicencia de Eric Sevilla, dirigente del Edomex que parece satisfecho con los encuentros que ciertos alcaldes del PRI tienen con el War Room morenista.

Según Alito, él es mejor candidato que Santiago Creel y además, como le gusta jactarse, "aguanta la lumbre". Su vida ya ha sido revisada a fondo por el Gobierno y todo lo negativo ya fue expuesto. Un proceso por el cual Creel todavía no atraviesa. El cruce de estimaciones habla del mal momento opositor: Alito cree que la diferencia con Creel es que él puede asegurar los dos dígitos en 2024. El panista, en cambio, corre el riesgo de no llegar a los 10 puntos y así desfondar a la oposición.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Beatriz Paredes regresa al Top 10 y Noroña crece en el Power Ranking Presidencial

La priista Beatriz Paredes logró regresar al Top 10 del Power Ranking Presidencial de Polls MX, rumbo a las elecciones de 2024, donde Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del PT, tuvo una mejor recuperación, avanzado 4 posiciones.

Como ya lo hemos visto desde hace varias semanas 3 de las “corcholatas” de Morena no sueltan las primeras posiciones: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto, siguen siendo el 1,2 y 3 del Power Ranking Presidencial.

La priista Beatriz Paredes logró regresar al Top 10 del Power Ranking Presidencial de Polls MX, rumbo a las elecciones de 2024, donde Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del PT, tuvo una mejor recuperación, avanzado 4 posiciones.

Como ya lo hemos visto desde hace varias semanas 3 de las “corcholatas” de Morena no sueltan las primeras posiciones: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto, siguen siendo el 1,2 y 3 del Power Ranking Presidencial.

El avance de Gerardo Fernández Noroña le permitió ubicarse en el puesto número 6; pero aún por debajo de los panistas Santiago Creel (4) y Ricardo Anaya (5), quienes enrocaron lugares.

En tanto, Mauricio Vila, gobernador panista de Yucatán, se colocó en la séptima posición, seguido de Luis Donaldo Colosio Riojas, alcalde de Monterrey (8).

Mientras la senadora Beatriz Paredes regresó al Top 10 y se colocó en la novena posición, de ésta sale después de seis semanas, la priista Claudia Ruiz Massieu (11) y Lilly Téllez, del PAN, quedó en el fondo del listado, bajando del lugar 7 al 10.

Dentro de este de este ejercicio estadístico que mide la relevancia de los aspirantes presidenciales, el cambio más notorio fue el del empresario Gustavo de Hoyos, que hace unas semanas levantó la mano para ser el candidato de oposición, subiendo 31 lugares y pasar del 51 al puesto número 20.

https://politico.mx/beatriz-paredes-regresa-al-top-10-y-norona-crece-en-el-power-ranking-presidencial

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Periódico Proyectos Políticos		26/04/2023	LEGISLATIVO

Recuerdan a Manuel Gómez Morín, Sebastián Lerdo de Tejada y Nicolás Bravo, en sus aniversarios luctuosos

En el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este lunes, la Mesa Directiva emitió pronunciamientos por los aniversarios luctuosos de Manuel Gómez Morín, Sebastián Lerdo de Tejada y Nicolás Bravo, y por la conmemoración de la Heroica Defensa del Puerto de Veracruz.

Manuel Gómez Morín, auténtico constructor de instituciones

Por el aniversario luctuoso de Manuel Gómez Morín, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, emitió un pronunciamiento e indicó que el 27 de febrero de 1937 nació en Batopilas, Chihuahua, Manuel Gómez Morín, falleció el 24 de abril de 1972, y siempre estuvo comprometido con México.

http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/recuerdan-a-manuel-gomez-morin-sebastian-lerdo-de-tejada-y-nicolas-bravo-en-sus-aniversarios-luctuosos/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		26/04/2023	LEGISLATIVO

Inteligencia Artificial genera imagen de políticos en la niñez

Se acerca el Día del Niño y con ello surgieron maneras creativas de festejar mediante el uso de la tecnología. Así lo hizo la cuenta de Twitter "A.I. Decoded", quien recreó fotos de personajes políticos de cuando eran niños. Entre los personajes recreados se encuentran: Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Anaya, Enrique Peña Nieto, Felipe Calderón, Santiago Creel, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard.

https://pulsoslp.com.mx/cienciaytecnologia/inteligencia-artificial-genera-imagen-de-politicos-en-la-ninez/1650467

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
QUADRATIN	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

La salud del Presidente, un tema de seguridad nacional: Creel

El presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que la salud de Andrés Manuel López Obrador es un tema de seguridad nacional, por lo que el Gobierno debe difundir el estado del mandatario, ya que es de interés general.

El diputado blanquiazul indicó que entre más información exista sobre el tema y mejor informada esté la población, se evitarán especulaciones y las hipótesis que se han estado oyendo:

“Para la estabilidad de un país no hay peor quimera, peor amenaza, que la especulación; la falta información no le ayuda al país, no le ayuda al Presidente, no le ayuda a su gobierno y tampoco ayuda para la opinión pública, por el grado de especulación y de hipótesis que se han manejado”.

Creel Miranda mencionó que el día de hoy salió la esposa del Presidente de la República para aclarar cuál es el estado de salud del mandatario mexicano, deseando que tenga una pronta recuperación y goce de plena salud.

Tras preguntarle qué procede si la ausencia del Presidente en sus funciones se extiende por más tiempo, el exsecretario de Gobernación indicó que no quiere contribuir a la especulación, porque no es el tipo de político que saca provecho de las especulaciones, ya que se trata de algo serio que afecta la salud del Presidente y estabilidad del país.

“Deseo, de mi parte, para que el Presidente se recupere y recupere su salud lo más pronto que sea posible; hago votos por que así sea, porque sea de una manera rápida y porque la enfermedad que haya tenido o la situación que haya enfrentado, no tenga ninguna secuela. Mis mejores deseos, presidente López Obrador, por su salud y por su recuperación”, fueron las palabras del panista.

https://mexico.quadratin.com.mx/la-salud-del-presidente-un-tema-de-seguridad-nacional-creel/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		26/04/2023	LEGISLATIVO

El Punto Crítico
@elpuntocritico

Llama Santiago Creel a la reconciliación de México
elpuntocritico.com/nacionales/2-n...

Acuerdan Cámara de Diputados y UNICEF cooperación sobre capacitación técnica y análisis presupuestal

Por **voragine** - 25 abril, 2023

Ciudad de México, México.– Al firmar el acuerdo de cooperación entre la Cámara de Diputados y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en materia de capacitación técnica y análisis presupuestal, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, aseveró que una política pública a la que no se le asignan recursos no puede ser una política pública eficaz que vaya a cumplir sus objetivos.

"A mí me da mucho gusto atestiguar la firma de este convenio de colaboración, ¿por qué? Porque es un convenio que corre de manera transversal en todos los aspectos de la niñez, desde el punto de vista de nuestras leyes y de política pública, y corre de manera transversal en algo que es fundamental: los recursos", expresó.

https://www.voragine.com.mx/2023/04/25/acuerdan-camara-de-diputados-y-unicef-cooperacion-sobre-capacitacion-tecnica-y-analisis-presupuestal/

Infobae México
@infobaemexico

“Mis mejores deseos”: Santiago Creel deseó que AMLO se recupere lo más pronto posible
infobae.com/mexico/2023/04...

PUNTO FOCAL
@PUNTOFOCAL32

El pueblo de México no desea ser gobernado por el dictado de una sola persona: diputado Creel Miranda @Mx_Diputados @diputadospan @SantiagoCreelM facebook.com/people/Punto-F...

Talla Política
@TallaPolitica

Conferencia de prensa concedida por Santiago Creel Miranda, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Leer más aquí 👉 bit.ly/3HfUODw

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miquel

OPOSICIÓN, NEGOCIA REFORMAS CONSTITUCIONALES A CAMBIO DEL INAI; CREEL, CRITICA A LA MINISTRO LORETTA Y MONREAL, PERFILA POSIBILIDAD

A 5 días de la clausura del actual periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, el bloque opositor en Cámara de Senadores, de manera hábil, mostró su estrategia que guardó hasta últimos días del mes.

¡Vamos, pues!, ni los mismos asesores presidenciales que, de manera siniestra, perversa y tenebrosa, maquinan proyectos de ley, en los que bastan los votos de Morena, para aprobarlos por mayoría absoluta y con ello, avasallar a los adversarios del régimen, lo previeron.

Con paciencia, sapiencia y sabiduría, PAN-PRI-PRD-MC-Grupo Plural, en la sed del Paseo de la Reforman, número 135, esperaron, impulsaron y cabildearon acuerdo con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, para integrar el pleno de comisionados en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, y puedan sesionar para resolver asuntos de su competencia.

Hoy, no pueden, porque de 7 miembros del pleno, sólo hay 4 de ellos y, lo peor para el órgano autónomo, el presidente Andrés Manuel López Obrador, promovió que la bancada de su partido en el Poder Legislativo, con mayoría absoluta (65 senadores y 251 diputados), con todo y aliados, el PVEM y PT, no apruebe designar 3 comisionados.

Morrena y sus "comparsas", tienen más de la mitad más uno del pleno en cada Cámara y con los votos del bloque opositor, hacen mayoría calificada para designar esos nombramientos.

La semana pasada, hubo intentos de diálogo entre el PAN y el encargado de la política interior en el país, pero, cual acusó el senador Julen Rementería del Puerto, coordinador de esa bancada, Adán Augusto, "no se comprometió a nada".

Ayer, en tiempo y forma, hay que decirlo, en prolongada reunión que hubo en Junta de Coordinación Política, órgano de gobierno que preside el senador Ricardo Monreal Ávila, los coordinadores parlamentarios del bloque opositor, de plano, advirtieron su estrategia, que va más allá de tomar la tribuna si no aprueban esos nombramientos.

Adelantaron al político de Zacatecas que ellos, no harán con sus votos, mayoría calificada para minutas y decretos de la colegisladora y de su misma Cámara, si no suben al Orden del Día en las últimas sesiones, asunto de la designación de 3 vacantes en el INAI.

Reiteramos, el también coordinador del grupo mayor en el Senado y el presidente de la mesa directiva en San Lázaro, Santiago Creel Miranda, son dos liderazgos en el Poder Legislativo, que insisten y persisten -Ricardo Monreal, a título personal, cual constitucionalista, porque respeta la mayoría en la bancada, que se opone a ese asunto-, en desahogar el tema.

Aún ayer, senadora panista, Kenia López Rabadán, critica irresponsabilidad de la mayoría en la bancada mayor, para aprobar esas vacantes y señala que los 4 comisionados que tiene el órgano autónomo, pueden recurrir a instancias internacionales, para enterarlos de la situación.

-"Hoy, claramente la decisión de Morena, de López Obrador y de los senadores de Morena en el Senado, es paralizar al INAI; es no generar los acuerdos, no generar las condiciones para que el INAI siga funcionando, porque lo que conviene al gobierno, es la opacidad; lo que conviene al gobierno, lamentablemente, es la corrupción", acusa.

-“Le funciona para los corruptos que el INAI no sierva, pero para México, ¡no!; le funciona para los que se están enriqueciendo de Morena o sus socios o sus compadres, pero para México, ¡no!”, agrega.

-“Los senadores de Morena, dicen que van a construir acuerdos, pero no hacen absolutamente nada, porque lo que quieren es seguir obedeciendo a López Obrador. Están pensando en su siguiente candidatura y en las siguientes elecciones”, señala.

Su coordinador parlamentario, fue más puntual, al ilustrar reunión en JCP.

Dejó en claro que la coincidencia es que no aprobarán al “ahí se va”, minutas en Leyes secundarias y de reformas constitucionales, que les turne la colegisladora, ni van a legislar sobre las rodillas.

-“… porque hay cosas que requieren un estudio un poco más profundo o mucho más profundo; el caso de Ley Minera y algunos más; lo de Conacyt; otras cosas que ni siquiera han ellos todavía procesado allá y ya lo traen como una agenda que quieren procesarlo allá; procesarlo acá, primera, segunda lectura y luego, pasarlo. ¡Es una verdadera locura!”.

Contexto de reunión en JCP, en materia de agenda legislativa a desahogar en el fin del periodo ordinario, explicó el senador veracruzano, es transitar resto de las sesiones, “de una manera tranquila, siempre y cando hubiera condiciones para poder dialogar, revisar y construir una agenda”.

Contundente, Julen Rementería, reveló estrategia parlamentaria:

-“Entendemos muy bien que tienen mayoría, pero también tienen que ellos entender que hay votos que requieren dos terceras partes y esos votos no los tienen ellos. Entonces, necesitan de la oposición”.

-“Pero también, nosotros estamos pidiendo que, así como ellos en su mayoría, una vez que se dan las cosas la aplican, pues nosotros la aplicaremos también, porque requerimos al INAI primero”.

O sea, fueron precisos ante el senador Ricardo Monreal en condicionar:

-"Requerimos al INAI primero, para poder transitar en muchas cosas en las que estamos de acuerdo, pero si no ocupamos esa herramienta que tenemos de negociación desde el bloque pues entonces cuándo".

O sea, reformas constitucionales de Andrés Manuel López Obrador y Morena, sí, pero a cambio de aprobar 3 vacantes en el INAI.

-"Y entonces… y pueden ser el INAI, los nombramientos de los magistrados electorales, todo eso se puede sacar, todo eso estamos de acuerdo", aclara.

-"No es una condición para sacar una cosa y dejar lo otro. ¡No!, estamos de acuerdo en muchas cosas que se están proponiendo y que pueden ser aplicables y que pueden ser procesales y que podemos votar", añade.

-"Pero sí queremos que antes..., porque muchas de las cosas que están ahí pues no tienen una condición de urgencia como sí la tiene el INAI".

Sin actitud avasallante ni humillante para el adversario, el jefe de la bancada de los senadores del PAN, reconoce que a los más de 50 legisladores de Morena que se oponen a nombrar comisionados en el INAI, "pues no les queda de otra".

-"Insisto, una vez que ponen un tema en la mesa, lo discutes; si en la discusión no hay acuerdo, pues lo votas. ¿Quién gana?, el que tiene la mayoría, bueno, pues en nuestro caso, quien tiene la mayoría suficiente o los votos para completar la mayoría necesaria para aprobar una reforma constitucional o para aprobar algún nombramiento, es la oposición".

-"Y la oposición, lo habíamos platicado antes y así se lo expresamos", explica Julen Rementería, en alusión al virtual ultimátum que pusieron en la mesa de la agenda legislativa, bloque opositor, a cambio del asunto INAI.

Ilustra que para ese objetivo, el plazo fatal es próximo domingo, cuando Ley de leyes, establece que se termina el periodo ordinario de sesiones.

Advierte el senador del PAN que no están de acuerdo en Ley Minera, cuyo artículo 19, se contrapone a lo que ya dijo la Corte que no,

-"Entonces, lo que se pidió ahí es, a ver, revisemos los temas, y por lo pronto, en lo constitucional, en aquel que requiera dos terceras partes, no vamos, si no va el INAI acompañando todo lo que tengamos que ir".

Optimista, el legislador de oposición, expresa:

-"Se abre esa posibilidad si ellos aceptan, si ellos mantienen su cerrazón, pues no habrá ni INAI ni habrá reformas constitucionales, ni dictámenes que modifiquen o pretenden modificar la Constitución".

Pone como ejemplo, el dictamen que de manera coloquial se conoce cual "3 de 3", para evitar que agresores o deudores alimentarios, puedan premiarse con cargos de elección popular o con cargos públicos.

Por separado, el senador Ricardo Monreal Ávila, delineó algunas reformas a la Constitución que podrían agendar para últimos días del periodo de sesiones, como disminuir edad de 18 a 25 años para ser diputado federal o miembros del gabinete en el nivel de secretario y la prisión oficiosa, para quienes trafiquen con armas o por el delito de tráfico de armas.

Esas 3 reformas, hoy (15:30 horas), se dictaminan en comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, Segunda, que presiden los senadores, Eduardo Ramírez Aguilar y Rafael Espino de la Peña, respectivamente, ambos, de Morena.

El coordinador del grupo mayor, admite que el bloque opositor, durante la reunión en JCP, expresaron sus reservas "y que ellos condicionan aprobación de reformas constitucionales a la aprobación de nombramientos pendientes", como las 3 vacantes en el INAI.

-"Y tienen el derecho de hacerlo. Nosotros seremos respetuosos de ello, pero obviamente yo intentaré construir mayorías calificadas para lograr sacar adelante las reformas planteadas".

Cual coincide el político de Zacatecas, en que leyes como la de Minería, se revisen para beneficiar a los trabajadores y los ciudadanos en los que se asienta la mina, no para perjudicarlos.

-"Una de las propuestas de todos los grupos parlamentarios es que revisemos con cuidado y que discutamos con seriedad el contenido de las normas que la colegisladora nos envía, de no ser una Cámara simplemente de admisión y de ratificación sin reflexión", acota Ricardo Monreal.

El legislador, descarta que no haya posibilidad de un acuerdo para hacer nombramientos del INAI:

-"No lo sé, no hay que decir nula, siempre hay que pensar que hay posibilidades. ¡Siempre!".

Por lo pronto, el bloque opositor en el Senado, puso en la mesa de agenda legislativa, el asunto del INAI: no dan sus votos para hacer mayoría calificada en minutas y reformas constitucionales, si no van los nombramientos de 3 comisionados en el pleno del órgano de transparencia.

Cual ilustró Ricardo Monreal, son 5 reformas constitucionales que se espera deliberar de hoy -en comisiones-, a mañana, en el pleno; o hasta el día del plazo fatal: próximo domingo, cual establece artículo 66 en Ley de leyes.

La paradoja, es que 5 grupos parlamentarios, de oposición, condicionan dar sus votos de mayoría calificada a esos decretos, si no incluyen designación de 3 comisionados al pleno del INAI.

Desde hoy, también son 5 días que faltan para el plazo fatal que marca nuestro Código Supremo, para cerrar el periodo ordinario de sesiones.

¡Claro!, para Andrés Manuel López Obrador y Adán Augusto López Hernández, están las "figuras" de cooptar y corromper a algunos senadores que, políticamente, están de su lado.

Entre la clase política del oficialismo y la auténtica oposición, "ysq". Una de ellas, en el primer régimen de alternancia, aconsejó a su entonces y actual empleado: "hay que apoyar el incremento al IVA que propone el presidente Fox", en leve susurro al oído, previo abrazo de la entonces coordinadora a su empleado. ¡Y son 8, ellos!

¡Ah!, la política, con repentino estilo siniestro, perverso y tenebroso con el que responde bloque opositor, a igual receta que les aplican para avasallarlos en reformas que envía al Congreso, "ysq".

EN EL CHACALEO

Rotundo, el rechazo del presidente en mesa directiva de los diputados, Santiago Creel Miranda, a la decisión de la ministro, Loretta Ortiz Ahlf, de no aprobar a 4 comisionados que tiene el INAI, para que sesionen y desahoguen asuntos en su materia… "La decisión que adopta la Suprema Corte de Justicia, por conducto de una de las ministras, en el sentido de mantener inoperativo al INAI, es una decisión que, ¡por supuesto!, no estoy de acuerdo con ella", expone el legislador… "Las decisiones de la Corte hay que acatarlas, pero me parece un gravísimo error que una función de Estado esté entorpecida por la falta de nombramiento para cubrir las vacantes que hoy tiene el INAI, nuestro Instituto de Transparencia"… "Un error grave, grave para la transparencia, para el acceso a la información oficial y grave para la defensa de nuestros datos personales", advierte Creel… Rumores, especulaciones, suspicacias, entre versiones oficiales, la enfermedad de Andrés Manuel López Obrador… Entre los comentarios, tuits que siguen bitácora de aviones de la Marina, a Atlanta, Georgia, donde se ubica uno de los hospitales del mundo, con la más avanzada tecnología y de medicina, en la especialidad cardiaca… La verdad, el optimismo con el que se expresan en Palacio Nacional, en este asunto, no convence ni a los de casa… ¡Cuidado!… Desde el domingo pasado, por la tarde, hay que decirlo, Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, en funciones de virtual Presidente de la República… Artículo 84 y 85 en Ley de leyes, lo perfilan de esa manera,

en una falta absoluta del Presidente constitucional… Leer y releer, lo que ayer deseo el presidente en mesa directiva de los diputados, al Presidente de la República: "se recupere y recupere su salud lo más pronto que sea posible. Hago votos por que así sea, porque sea de una manera rápida y porque la enfermedad que haya tenido o la situación que haya enfrentado, no tenga ninguna secuela. Mis mejores deseos, presidente López Obrador, por su salud y por su recuperación"… No omitir, que Creel, fue secretario de Gobernación… Por obvias razones, todo el aparato de inteligencia que tienen para asuntos así, el que ya debe saber bien a bien la recuperación del Presidente mexicano, es Joe Biden… No debe sorprender al país, que desde Washington, o Nueva York, los mexicanos y connacionales allá, se enteren de la verdad… Bien perfiló el diputado Ignacio Mier, presidente en JCP y coordinador del grupo mayor, que "toda la semana", van a sesionar los representantes populares, aunque no mencionó estilo con el que lo harían: aprobar reformas e iniciativas, sin previo análisis o si lo hicieron, al clásico: ¡hágase la voluntad del Presidente!… Ellos mismos lo aprobaron y ellos mismos lo corrigen: con votos de Morena y "satélites", aprobaron reforma a Ley General de Salud, por el que desaparece el Insabi y sus funciones se integran al IMSS-Bienestar… Así gobierna y legisla en el sexenio, el Ejecutivo Federal y Morena. ¡Caramba!... El PAN-PRI, advirtieron y el tiempo, les dio la razón… Aguda observación a esta columna, de un distinguido lector, la cual, agradecemos. Y cual humildad obliga, reiteramos disculpas por teclazos y dedazos, involuntarios en el texto de esta columna, el día de ayer… Cuando faltaban 3 minutos para las 3 de la mañana de hoy, el pleno de los diputados aprobó dictamen que reforma Ley Federal de Derechos y Ley General de Turismo, cuyo objetivo es militariza el turismo, cual acusó en tribuna la representante popular del MC, Teresa Ochoa… Una hora antes, diputados federales aprobaron reformas que prohíben a instituciones de crédito, solicitar acceso a la información privada… 3:15 horas, la representación popular en San Lázaro, discute dictamen de la iniciativa del presidente López Obrador, que plantea extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesquero, el Fira… En posicionamiento, el diputado del PRD, Mauricio Prieto Gómez, acusó que todas las instituciones que toca el gobierno federal, las destruyen, como el Insabi. ¡Zas!... ¡Parte de

la reforma administrativa, pues!, que presentó Andrés Manuel López Obrador, para extinguir de manera virtual, 18 entes que dejan desempleo y los recursos públicos que ejercen, los canalizan a la administración federal, para crear programas electoreros, acusó el diputado mexiquense del MC, Rodrigo Herminio Samperio Chaparro… En el Estado de México, Ale del Moral, repunta en las encuestas, tras victorioso debate que sostuvo con su adversaria de Morena, Delfina Gómez Álvarez… La candidata del PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza, remonta en la campaña; militantes y correligionarios, responden a su convocatoria para ganar la elección del próximo 4 de junio. ¡Que así sea!... 4:00 horas de hoy, los representantes populares en San Lázaro, discutían, en lo general, el proyecto del Fira… juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel… https://los3poderes.com/... YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes…

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; LLAMA A GOBERNADORES A REUNION HOY EN PALACIO NACIONAL

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** convoco a reunión a las gobernadoras y gobernadores del país en Palacio Nacional para hoy miércoles 26 de abril. Así lo dio a conocer el gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo Montaño**, quien detalló que la reunión podría estar conducida por el secretario de Gobernación **Adán Augusto López**, pues aún desconoce si AMLO estará conectado a distancia. Se desconoce el motivo de la reunión de los gobernadores con AMLO. Estamos citados o estoy citado y las y los gobernadores, entiendo, a una reunión con el presidente **López Obrador**, no sé si estará él presente, no sé si nos acompañará por videoconferencia, el hecho es que la reunión está ratificada, explicó **Alfonso Durazo**.

BEATRIZ GUTIÉRREZ MÜLLER: HABLA DE LA SALUD DE SU ESPOSO "AMLO ESTÁ MUY BIEN, ES UNA PERSONA FUERTE"

La escritora **Beatriz Gutiérrez Müller**, acompañada del secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, y del gobernador **Carlos Manuel Merino Campos**, en su participación en los Fandangos por la lectura en Tamulté de las Sabanas, Tabasco, señalo que a **Lopez Obrador** en dos o tres días lo podrán dar de alta y entonces él podrá explicar de viva voz y dar más detalles. Dijo que da fe que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se contagió de COVID-19, pero se encuentra muy bien, además criticó los rumores que se han vertido sobre la salud del mandatario. Muchos se preguntaban, va a venir la esposa del presidente, porque el presidente está enfermo. Sí aquí estoy, porque yo no estoy contagiada. Está muy bien, es una persona fuerte. Señalo que el presidente **Lopez Obrador** está guardado, reposando como debe ser y que todo lo demás que se haya dicho sobre el Covid que tiene, ya queda en la inventiva de muchos que, pues a lo mejor no tienen mucho que hacer. No podía yo no tocar este tema, frente a la cantidad de dardos que han lanzado, que mis respetos para tanta inventiva, no tienen mucho que hacer; vamos a invitar a todos esos a los Fandango por la lectura para que aprendan, se cultiven y el tiempo libre que se ve que les sobra lo ocupen. Subrayó que últimamente se han escuchado muchos rumores, chismes, de personas que no saben mucho, pero tienen una vastísima imaginación y son capaces de mirar la realidad, transformarla, no necesariamente en un buen sentido.

CAMARA DE DIPUTADOS; APRUEBA EN LO GENERAL Y PARTICULAR LA DESAPARICION DEL INSABI, SE TURNA AL SENADO

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular, la propuesta para desaparecer al Insabi y sea sustituido por el IMSS-Bienestar. La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa en la que se planeta que desaparezca y que sea el IMSS-Bienestar el organismo que lo sustituya. Ayer por la tarde, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, la reforma por lo cual fue turnada a la Cámara de Senadores. Luego de la presentación de reservas de la reforma con la que Morena busca desaparecer e Insabi y lo sustituya el IMSS-Bienestar, la propuesta fue aprobada en lo particular. En la votación en el Pleno de la Cámara de Diputados, se dio una votación divida en la que pese al rechazo de la oposición, Morena y aliados lograron su aprobación. La votación fue la siguiente: A favor: 266. En contra: 222. Abstención: 0. Al conseguir la mayoría para aprobar la reforma a la Ley General de Salud, la Cámara de Diputados turnó la iniciativa presentada por Morena, a la Cámara de Senadores.

DIPUTADO SANTIAGO CREEL; EL PUEBLO DE MÉXICO NO DESEA SER GOBERNADO POR EL DICTADO DE UNA SOLA PERSONA

El presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, afirmó que el pueblo de México en su integralidad no desea ser gobernado por una imposición, una visión única y por el dictado de una sola persona. México es mucho más que una persona, que una visión. México somos todas y todos que integramos el pueblo de México, un pueblo plural, un pueblo diverso, un pueblo con distintas culturas, un pueblo que vive en diferentes regiones y en entornos sociales distintos. **Creel Miranda** dijo que, en las formas políticas, en el diálogo y en el respeto a los valores de la democracia, hay una falla de origen y esa falla de origen se debe a que no hay diálogo, no hay un proceso de intercambio real de ideas y no hay un proyecto conjunto que represente la pluralidad y la diversidad que existe en el país. Destacó que esta imposición de Morena y sus aliados repercutirá en las urnas del 2024, porque yo estoy seguro que el pueblo de México en su integralidad no desea ser gobernado por una imposición, por una visión única. Por otra parte, expresó al presidente de la República que tenga una pronta recuperación y que su salud evolucione bien en el menor tiempo posible y sin secuelas. Mis mejores deseos presidente **López Obrador** por su salud y por su recuperación. **Creel Miranda** dijo que la salud del presidente es un tema de seguridad nacional, por lo que el gobierno debe difundirla con amplitud, con el fin de evitar especulaciones e hipótesis de distinta naturaleza. Para la estabilidad de un país no hay peor quimera, peor amenaza que la especulación, la falta de información no le ayuda al país, no le ayuda al presidente, no le ayuda a su gobierno. Respecto al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el diputado presidente dijo que es un gravísimo error que la decisión de una ministra lo haya mantenido inoperativo.

SENADOR RICARDO MONREAL; LEY 3 DE 3 Y TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS, ENTRE LAS PRIORIDADES DEL SENADO

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, afirmó que para el Senado son una prioridad tres reformas constitucionales: la denominada “3 de 3”; para reducir la edad para ser diputado y secretarios de Estado; así como para considerar el tráfico ilegal de armas como delito grave. Dijo que estos tres proyectos se discutirán hoy en comisiones y estoy seguro de que se aprobarán en el Senado. Quizá la más importante, sea la reforma a los artículos 38 y 102 de la Constitución Política, la llamada “Ley 3 de 3”, que debe de aprobarse para evitar que agresores o deudores alimentarios puedan ser premiados con cargos de elección popular, con cargos públicos. Enfatizó, coincido y comparto en que debemos aprobarla. Agregó que otro de los proyectos prioritarios es el que modifica los artículos 55 y 91 de la Carta Magna, que propone que para ser diputado se requiere tener 18 años cumplidos; y, para ser Secretario de Estado, tener 25 años cumplidos. **Ricardo Monreal** recordó que también está la minuta que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución, a fin de incluir el tráfico ilegal de armas de fuego en el catálogo de delitos graves que ameritan prisión preventiva oficiosa. Estas tres reformas a la Constitución se discutirán junto con otras, en las comisiones y estoy seguro, casi seguro, que se aprobarán.

DIPUTADO IGNACIO MIER; CONFIRMA DIÁLOGO ENTRE INSTITUCIONES CON PRÓXIMA VISITA DE CONSEJEROS DEL INE A SAN LÁZARO

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, confirmó la reunión que sostendrá la Junta de Coordinación Política (Jucopo), con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), muestra fehaciente del diálogo republicano y permanente que se ha entablado entre instituciones. **Ignacio Mier** consideró que este acercamiento e intercambio con el INE ha sido de gran provecho, ejemplo de ello, fue la renovación de los cuatro consejeros; se hizo una invitación al Consejo General a través de su presidenta para que asistan a la primera reunión de acercamiento. Para que juntos podamos comenzar a construir las condiciones que garanticen un proceso electoral, que está próximo a iniciar, en plena armonía entre el Poder Legislativo y el organismo electoral. El también presidente de la Jucopo puntualizó que de cara al cierre de periodo legislativo están agendada la atención de varios temas; entre ellos, los que involucran reformas a la Ley de la Administración Pública, en la que se transfieren las tareas de fiscalización y supervisión de recursos públicos, de la Secretaría de Hacienda a la Secretaría de la Función Pública. Así como la modificación a la Ley Reglamentaria que va a permitir, que la concesión de operación del Tren Maya esté garantizada, y sea por un periodo indefinido. El legislador no se atrevió siquiera a dudar sobre la estabilidad de la salud del Presidente de la República, del que dijo se encuentra bien y no hay que especular con relación a eso, tenemos Presidente para rato.

ADÁN AUGUSTO LOPEZ; FALLO DE LORETTA ORTIZ SOBRE INAI FUE CONFORME A DERECHO

El Secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, se pronunció en torno a la reciente decisión de **Loretta Ortiz Ahlf**, ministra de la Suprema Corte (SCJN), en relación al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI),

asegurando que fue una resolución meditada y emitida conforme a derecho. Yo diría que finalmente la ministra **Loretta Ortiz**, deja de un lado tantos intereses políticos y económicos que hay en torno al llamado Instituto Nacional de Acceso a la Información. Fue una resolución meditada y emitida conforme a derecho. Reconoció que es un despropósito que el Instituto esté funcionando con un número menor de comisionados que el que la ley prevé, violando la Constitución. Afirmó que el INAI es un organismo inoperante y que ha servido como botín político, dedicándose a dividir por cuotas los espacios en órganos autónomos. El titular de la Segob también abordó el tema de los audios en los que se mencionó la conveniencia sobre la parálisis del INAI. **López Hernández** rechazó las acusaciones de que se hubiera falseado o distorsionado el contenido de una conversación privada que tuvo con legisladores, y afirmó que no se ocupa de escuchar esas cosas. El aspirante a la candidatura presidencial rechazó la idea de que el gobierno federal vea conveniente que el INAI no esté funcionando y señaló que aún hay tiempo en el Senado para que se designen a los tres comisionados vacantes.

CANCILLER MARCELO EBRARD; REPROGRAMACIÓN DEL ENCUENTRO DE ALTO NIVEL PARA LA INTEGRACIÓN AGROALIMENTARIA, DA INICIO LOS PROCESOS DE SELECCIÓN BENITO JUÁREZ 2023

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, informó que la Primera Reunión de Alto Nivel para la Integración Agroalimentaria, prevista para los próximos 6 y 7 de mayo en el estado de Quintana Roo, se posterga tentativamente para el mes de junio del presente año. Esta decisión se da luego de conocerse el diagnóstico positivo de COVID-19 del presidente de la República, quien inauguraría el componente de promoción comercial y las sesiones de trabajo de los jefes de delegación de los países participantes, actividades programadas en dicho encuentro, así como derivado de la petición de varios países de modificar la fecha de dicho evento. En tanto se define la fecha exacta para la realización del Encuentro de Alto Nivel para la Integración Agroalimentaria, los trabajos técnicos y logísticos continúan entre los países de la región bajo la coordinación de la Cancillería mexicana. Por otra parte **Marcelo Ebrard**, dio inicio a los “Procesos de Selección Benito Juárez 2023”, una iniciativa presidencial dirigida al personal de carrera del Servicio Exterior Mexicano, para seleccionar a las y los diplomáticos de carrera que serán propuestos al presidente de la República para encabezar las nuevas embajadas de México en Bangladesh, Costa de Marfil, Kazajstán, Pakistán y Senegal. Se trata de un proceso abierto, que: Es la primera vez en la historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores que se invita a las y los integrantes del Servicio Exterior Mexicano a participar en la selección con base en su mérito y trayectoria. Las cinco nuevas aperturas responden a la necesidad del Gobierno de México de fomentar y profundizar las relaciones políticas, económicas y de cooperación con países y regiones de interés para el país, así como la necesidad de protección a mexicanos en lugares donde habrá una mayor presencia diplomática y consular de México.

SENADORA MONICA FERNANDEZ; SENADO APRUEBA REFORMA A LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La presidenta de la Comisión de Gobernación, senadora **Mónica Fernández Balboa**, dio a conocer que el Pleno del Senado aprobó, por unanimidad, el proyecto por el que se modifica la Ley General de Comunicación Social en materia de límite de gastos en las entidades federativas. Esta propuesta busca que las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México determinen su propio límite del gasto del Programa Anual de Comunicación Social, conforme a los principios de austeridad republicana, economía y racionalidad presupuestaria. La legisladora explicó que el origen de esta propuesta es combatir el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, así como permitir una administración recta y prudente del erario, con el fin de informar a la población sobre las campañas de los entes públicos.

SENADOR ANTONIO GARCIA; GOBIERNOS FEDERAL Y DE MICHOACÁN SE BURLAN DE PUEBLOS MÁGICOS

El presidente de la Comisión de Turismo en el Senado, **Antonio García Conejo**, aseveró que los Pueblos Mágicos de México necesitan recursos para fortalecerse y no actualizaciones de nombramientos que sólo quedan en papel. Dijo: Es una burla y pura simulación del gobierno federal y del estado hacia los artesanos, cocineras tradicionales y prestadores de servicios turísticos de los Pueblos Mágicos, porque en la realidad, no han destinado recursos a este programa; todos sabemos que el 99% del presupuesto del Turismo se lo llevó la obra del Tren Maya, que por cierto, la aplicación del mismo se mantiene en la opacidad. Para **Antonio García**, la Secretaría de Turismo de México y la Estatal politizan y discriminan, pues de lo contrario, también reconocerían a Capula como un Barrio Mágico, tenencia que tiene las características y años trabajando en ello, sin embargo no es gobernado por Morena, como San Pedro, municipio de Uruapan. Aseveró que: Sin coordinación y con discursos llenos de falsas promesas, el Gobierno de México, a través del titular de la Sectur, **Miguel Torruco**, ofenden y debilitan al turismo de Michoacán y México; es necesario destinar presupuesto para promoción, capacitación, infraestructura, créditos, señalización y sobre todo aplicar estrategias de seguridad efectivas.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; DERECHOS DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE NOTIMEX DEBEN SER PRIORIDAD

El Coordinador del GPPRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, exhortó a la Secretaría de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social federales para que garanticen los derechos laborales de las personas trabajadoras en el proceso de liquidación de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (NOTIMEX), en términos de la Ley Federal del Trabajo. Por medio de un punto de acuerdo, **Mancera** puso a consideración intervenir en la situación actual de Notimex, desde la facultad que tiene la Cámara Alta de designación de la persona titular de la institución, por lo que sería su obligación estar al tanto del proceso de liquidación a efectos de que se garantice el acceso a la indemnización adecuada. Resaltó que desde 2020 personal de la institución inició una huelga debido a violaciones al contrato colectivo de trabajo, pero no fue hasta el 20 de febrero de 2023 que la Presidencia de la República manifestó que se reactivarían las mesas de alto nivel con las dependencias antes mencionadas para establecer la ruta que lleve a la solución del conflicto. El legislador advirtió que la Ley que creó la Agencia de Noticias del Estado Mexicano no puede quedar sin discusión en el Congreso de la Unión ante el eventual proceso de pagos correspondientes.

SENADOR VÍCTOR FUENTES; LLAMA A GOBERNADORA DE BANXICO REGULAR OTORGAMIENTO DE TARJETAS DE CRÉDITO ANTE LA PERSISTENTE INFLACIÓN

El Senador **Víctor Fuentes Solís,** durante la comparecencia de la Gobernadora del Banco de México, **Dra. Victoria Rodríguez Ceja**, le solicitó trabajar de la mano para contar con una regulación más estricta en cuanto al otorgamiento de tarjetas de crédito, ante el aumento de las tasas de interés generados por la inflación. Como Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado, invito a la Dra. **Rodríguez Ceja**, para que conjuntamente con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores trabajemos de la mano con este Senado en construir una regulación más estricta en cuanto al otorgamiento de las tarjetas de crédito, y así proteger la economía de las familias. El legislador dijo: Me preocupa el otorgamiento indiscriminado de tarjetas de crédito en donde las tasas están al nivel más alto en la historia de México con un 11.25% y ante cualquier incumplimiento de las obligaciones financieras por parte de los usuarios del crédito, puede provocar una burbuja de endeudamiento, e incluso un escenario de quiebra en las finanzas de millones de familias de Nuevo León y de todo México. Detalló que lo anterior adquiere relevancia debido a que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores informó que durante la cuesta de enero se contabilizaron casi 32 millones de tarjetas de crédito activas, la cifra más alta desde que se tiene registro, lo que representa un aumento del 11.6 por ciento con respecto al mismo periodo de 2022. De acuerdo con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, durante la cuesta de enero se contabilizaron casi 32 millones de tarjetas de crédito activas, lo que representa un aumento del 11.6 por ciento, la cifra más alta desde que se tiene registro. Llamamos al Banxico a trabajar de la mano con la Cámara de Senadores para que se regulen los créditos y evitar cualquier crisis que afecte a las familias mexicanas.

DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ; MORENA DESAPARECE EL INSABI Y DEJA EN INCERTIDUMBRE EL DERECHO A LA SALUD

El diputado **Ector Jaime Ramírez,** del GPPAN, expuso que Morena presentó una iniciativa irresponsable y precipitada, que reforma la Ley General de Salud, con la finalidad de eliminar el INSABI y sustituirlo con el IMSS Bienestar; a la cual se le dispensaron trámites y pretenden aprobar a espaldas de los mexicanos. MORENA reconoce que el sistema de salud no funciona e improvisa una nueva reforma, que también fracasará. Esta iniciativa es una acción desesperada que trata de justificar la fallida política de salud en nuestro país, en el fondo, representa el fracaso del INSABI, el fracaso de la institución insignia de la cuarta transformación en materia de salud. No hay un cambio que beneficie a la población sin seguridad social; no se resuelve el problema de falta de atención médica, no hay más recursos para inversión en nuevas unidades médicas y hospitales, no hay claridad en el nivel de atención de alta especialidad, no se atiende la falta de medicamentos. Esta nueva reforma de Morena solo busca un cambio de roles, para que el control político, burocrático y presupuestal pase de **Juan Ferrer** director del INSABI, a **Zoé Robledo** del IMSS. Seguirá la incertidumbre que caracteriza al sistema de salud desde la desaparición del Seguro Popular en 2019. La nueva reforma genera una gran duda sobre el financiamiento de las acciones para atender el derecho a la protección de la salud, las entidades federativas que ya transfieren los recursos al INSABI para atención de la población sin seguridad social, en términos de la Ley General de Salud y de los convenios respectivos; ahora deberán transferir esos mismos recursos al nuevo organismo. La reforma elimina los criterios para definir las enfermedades que causan gastos catastróficos, por lo que, quedará a capricho del gobierno la definición de cuáles serían las enfermedades de alto costo y complejidad que sí se atenderían. Las y los diputados del PAN haremos lo necesario para evitar nuevas afectaciones al derecho a la salud de las y los mexicanos.

EE.UU. GRAN JURADO; CONCLUYE SELECCIÓN DEL JURADO EN EL JUICIO CIVIL POR VIOLACIÓN CONTRA TRUMP

El juicio civil por difamación y violación contra el ex presidente de EE.UU. **Donald Trump** arrancó en Nueva York con la selección del jurado. **Donald Trump** es acusado de difamación y violación por la escritora y periodista **E. Jean Carroll**, que asistió a la primera sesión del proceso, a diferencia de **Donald Trump**, cuyos abogados alegaron las cargas logísticas y financieras que su desplazamiento causaría a la ciudad.

JOE BIDEN; ANUNCIA QUE SE PRESENTARÁ A LA REELECCIÓN EN LOS COMICIOS DE 2024

El presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, anunció que se presentará a la reelección en los comicios de 2024. Cuando me presenté a las elecciones para ser presidente hace cuatro años dije que estamos en una batalla por el alma de Estados Unidos. Y todavía lo estamos, confirmó que volverá a optar a la Presidencia del país.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	22	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

Minería: larga mano de los barones // Ley sectorial a sesión permanente // PAN: más "persecución política"

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EN UN AMBIENTE en apariencia envidiable, en las Comisiones Unidas de Minería y Desarrollo Regional y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado de la República sus integrantes se mostraban "políticamente correctos", civilizados, con un diálogo que subrayaba lo "positivo" de la reforma a la Ley Minera (y tres más) aprobada el viernes anterior por la Cámara de Diputados y siempre con el ánimo de palomearla para llevarla al pleno. Pero, fue notoria la ausencia inicial de algunos legisladores de oposición, quienes, al apersonarse, comenzaron a poner peros, a echar palos a las ruedas, a retrasar la posibilidad de seguir el curso de lo acordado y a desmoronar el mundo feliz que se había construido.

¿QUÉ SUCEDIÓ? DE entrada, la ausencia de esos legisladores no fue casual (como el panista Damián Zepeda y Miguel Ángel Mancera), porque atendían las instrucciones de los barones mineros para evitar el avance en las citadas comisiones y, especialmente, cancelar la posibilidad de que el dictamen se aprobara. Lo denunció el senador Napoleón Gómez Urrutia: los grandes corporativos del sector "seguirán presionando para que nunca se aprueben cambios" a la ley que les regaló Salinas de Gortari en 1992. "Es lamentable lo que sucedió".

AL INICIAR EL debate en las citadas comisiones los senadores que llegaron a tiempo calificaron, en términos generales, que fue "un buen avance" lo aprobado en San Lázaro, especialmente lo relativo a retomar la rectoría del Estado en la actividad minera, pero tampoco dejaron pasar las ausencias y "flexibilidades" en la misma ("es necesario no cegarse ante sus carencias y desviaciones que desde ahora nos convocan y comprometen a realizar una subsecuente tarea de revisión para que a la brevedad posible llevar a cabo la transformación que el país requiere pensando más en los mexicanos que en las enormes ganancias económicas de las empresas que explotan la riqueza nacional", dijo uno de ellos).

POR EJEMPLO, MÁS allá del "buen avance", los legisladores enumeraron: "los trabajadores mineros no reciben una remuneración adecuada a su trabajo ni a los peligros a los que deben enfrentarse; nada puede ser mayor que los derechos humanos de los mexicanos; éstos deben privilegiarse y no las necesidades del capital privado; los neoliberales revivieron la explotación de la Colonia española; lo aprobado en San Lázaro no garantiza la justicia social de los trabajadores, pero sí permite continuar con la especulación financiera de las concesiones; la ley se ha venido flexibilizando a lo largo de los años para favorecer a los consorcios mineros sin tomar en cuenta el destino de las inversiones para favorecer el desarrollo económico y social del país; solo se consultó a los grandes corporativos del sector, pues ostentosamente se dejó afuera de cualquier acuerdo a pequeños y medianos empresarios del sector y, desde luego, a las comunidades y a los trabajadores; las modificaciones a la ley tienden a mantener el control" de los barones, y así por el estilo.

PERO, ARRIBARON LOS legisladores de oposición, luego de recibir instrucciones de sus patrones, metieron ruido y el ambiente cambió: chantaje por la eventual "inconstitucionalidad" de la reforma aprobada; "reservas" y más "reservas" para retrasar el procedimiento; la industria minera "no se puede tratar a la ligera, por lo que no merece un trato como el que se le está dando aquí, más allá de lo que diga esta ley"; parece ofensivo; no deberíamos aprobarlo todavía; hay que darnos un tiempo razonable previo a la votación y, la cereza, declararse en sesión permanente.

ANTE TAL PANORAMA, el senador Gómez Urrutia subrayó que la Ley de Minería no se ha tocado en 31 años ni modificado en ningún sentido; "si acaso, para flexibilizar aún más a favor de las grandes empresas mineras nacionales y extranjeras", y ante la decisión de que la sesión sea permanente advirtió que "se va a mezclar con los tiempos políticos y se puede complicar más. Es un hecho que los grandes corporativos presionaron para que no se cambie nada y los partidos de oposición se doblaron".

Las rebanadas del pastel

SIGUE LA "PERSECUCIÓN política (Santiago Creel *dixit*) contra los panistas en la alcaldía Benito Juárez: "el socio mayoritario del desarrollo City Towers, Dionisio N, denunció que entregó más de 43 millones de pesos al ex jefe delegacional de Benito Juárez, Christian Von Roehrich ... Un departamento para el suegro del diputado federal del PAN, Jorge Romero, para que el proyecto fluyera" (*La Jornada*, Laura Gómez Flores).

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

Rafael Espino, Napoleón Gómez Urrutia y Geovanna Bañuelos durante la sesión de comisiones para dictaminar la minuta de la Ley Minera. Foto Yazmín Ortega Cortés

SIN PROTOCOLO
Joel Saucedo

SIN PROTOCOLO

FIEBRE ALIANCISTA

JOEL SAUCEDO

La fiebre aliancista de la oposición Va Por México cobra fuerza con sus matices. Algunos aspirantes suben y otros bajan.

En el imaginario se va posicionando con un papel muy competitivo sin aun tener definiciones en el método de elección y mucho menos candidato. Cosa opuesta sucede en la coalición gubernamental, donde se vislumbran nubarrones de ruptura.

La salud del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha invadido de incertidumbre a los participantes en la sucesión. En su edición de este mes "Los Presidenciables 2024", apuntala en un 76% la tendencia para que vayan juntos PRI, PAN y PRD.

De ese porcentaje el 44% aboga porque los tres partidos designen a un candidato único de las filas ciudadanas. Un 32% se pronunció porque en dicha alianza entre las tres fuerzas políticas, el PAN encabece la candidatura. Y un 24% está a favor de que PRI, PAN y PRD compita cada uno con su candidato a la Presidencia. Este escenario está distante de suceder dados los anteriores porcentajes. Llama la atención que en esta ocasión se suma un personaje odiado a más no poder por la 4T: el ex presidente del INE, Lorenzo Córdova.

De hecho, con un incipiente porcentaje de aceptación del 6% irrumpe tímidamente el ex consejero. Pero al final de cuentas está entre los aspirantes. El empresario Gustavo de Hoyos también aparece pero con apenas 4% y Silvano Aureoles con 1%, después de haber recorrido el país. Al interior del PAN, recobra fuerza Ricardo Anaya, con 25%; le sigue Mauricio Vila, con 24%; Santiago Creel, con 21%; Lilly Téllez con 17% y Maru Campos con 6%.

Dentro del PRI, se mantiene a la cabeza Beatriz Paredes (27%), Claudia Ruiz Massieu (26%), Enrique de la Madrid (17%) y José Murat (14%).

En Movimiento Ciudadano –que no se suma a Va Por México–, se mantiene como sólido aspirante Luis Donaldo Colosio (58%) seguido por Samuel García (20%).

Para encabezar la eventual alianza destacan los albicelestes: Ricardo Anaya (17%), Santiago Creel (15%), Mauricio Vila (15%) y Lilly Téllez (11%).

Después siguen Beatriz Paredes (11%), Claudia Ruiz Massieu (10%), Lorenzo Córdova (6%), Enrique de la Madrid (6%) y Miguel Ángel Osorio Chong (4%).

Por Morena, las cosas están muy definidas a favor de la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, seguida de Marcelo Ebrard y Adán Augusto.

Los tres se mantienen en una intensa y soterrada campaña, aunque lo disfracen de asambleas o encuentros diversos.

Ese es el escenario a prácticamente cuatro meses de que inicie el proceso electoral 2024.

PROSPECCIÓN... En torno al reporte de salud del Presidente López Obrador, el secretario de Salud, Jorge Alcocer dijo que tiene infección de Covid; tuvo fiebre y cansancio, pero "con la toma de paracetamol, de líquidos, descanso, ha mejorado". En unos días, dijo, será dado de alta. Por su parte, el secretario de Gobernación, Adán Augusto rechazó que el mandatario tenga otros males. "Hay voces que se nutren de la desinformación", apuntó.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	26/04/2023	LEGISLATIVO

Morena impone su agenda en San Lázaro; son *albazos*: PAN

ALMA E. MUÑOZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ

▲ **Los diputados anunciaron que la sesión continuaba la madrugada de este miércoles.** Foto *La Jornada*

Morena aprovechó su mayoría para imponer su propia agenda en los últimos días del periodo de sesiones ordinarias y se dedicó a aprobar en la Cámara de Diputados, sin pasar por comisiones, reformas prioritarias para el gobierno federal, algunas que favorecen a las fuerzas armadas. A la medianoche, el pleno avaló por mayoría sancionar penalmente la extorsión financiera a través de aplicaciones móviles, los llamados *montadeudas*, con prisión de uno a nueve años.

También aprobó, junto con sus aliados, una reforma a la Ley General de Bienes Nacionales, para que el máximo de descuento en la venta de esos bienes sea de 10 por ciento sobre el avalúo y no de 40, como actualmente ocurre. Se trata, explicaron los diputados del partido guinda, de regular precios y otorgar transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas, como una forma de combate a prácticas desleales y corrupción.

A lo largo del día, Morena presentó de forma sorpresiva, fuera de la agenda, iniciativas que, según la oposición, violentaron las reglas parlamentarias, y la cámara se preparaba a discutir en la madrugada de este miércoles la extinción de la Financiera de Desarrollo Agropecuario (antes Fira).

Asimismo, según informó el coordinador de Morena, Ignacio Mier, la modificación para que la Secretaría de la Función Pública designe y remueva titulares de las Unidades de Administración y Finanzas, así como transferir el fideicomiso de derechos de visitantes extranjeros al Tren Maya.

A pesar de que fue aprobada en comisiones la iniciativa presidencial de una nueva ley de humanidades y ciencia, no se incluyó en los temas a abordar durante la madrugada. Se avaló en una ríspida reunión de trabajo que terminó a gritos de los panistas. "¿Cuál es la prisa?", escribieron en cartulinas y reprocharon que no se escuchó a especialistas, al cancelarse cinco jornadas de parlamento abierto.

El presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción e integrante de la Comisión de Educación, Juan Carlos Romero Hicks (PAN), objetó que se pretendieran presentar las reservas en el pleno. "Yo me retiro, no tiene caso", dijo mientras tomaba su saco. Detrás de él salieron sus compañeros de bancada.

Tampoco entraron a discusión la reforma al artículo 33 de la Constitución, para permitir la participación de extranjeros en asuntos internos, ni la modificación para acortar la semana laboral de seis a cinco días, que ya se habían aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Braulio López (Movimiento Ciudadano) señaló que lo ocurrido en la sesión de la mano de Morena se trató de un "ejercicio irresponsable y perverso; fueron cuatro iniciativas las que así se aprobaron", en referencia a la votación sorpresiva y por mayoría de la extinción del Instituto de Salud para el Bienestar; para darle atribuciones a la Fuerza Aérea Mexicana para el control y vigilancia del espacio aéreo; para entregar a la paraestatal que operará el Tren Maya la concesión, por tiempo indefinido, de la vía férrea; y la correspondiente a los bienes nacionales.

El vicecoordinador panista, Jorge Triana Tena, acusó que se trató de "cuatro *albazos*, cuatro cuartelazos legislativos, que, valiéndose de la dispensa de trámite, contravinieron nuestro derecho a discutir". Anticipo que, con el derecho que se tiene a impugnar, "nos vemos en la (Suprema) Corte. Se van a caer las cuatro reformas. Por cierto, nos extraña la ausencia del coordinador de Morena, que se llama Adán López".

En respuesta, su homólogo de Morena, Leonel Godoy Rangel, defendió que las iniciativas cumplieron el proceso definido en la legislación parlamentaria, y que durante la sesión se dio el debate "entre dos proyectos de nación: los que permitieron que se enriquecieran algunas personas y dilapidaran los recursos públicos, y es seguro que en 2024 vamos a seguir recuperando la rectoría del Estado en el patrimonio nacional".

Alrededor de las 10 de la noche de ayer, los coordinadores parlamentarios pidieron a sus respectivos disputados que tomaran sus previsiones para mantenerse en las instalaciones de la cámara a partir de las 24 horas.

El dictamen con la nueva legislación de bienes nacionales se aprobó con 259 votos, 220 en contra y una abstención. Se envió al Senado.

Este miércoles, explicó Mier, se convocará a sesión vespertina para elegir a los integrantes de la Comisión Permanente y esperar minutas del Senado, antes de decidir si hoy o mañana jueves se clausura el periodo de sesiones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados no tienen considerado realizar periodo extraordinario

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados informó que definió diez temas prioritarios para ser discutidos y votados en la última semana del periodo ordinario de sesiones. El coordinador de Morena, Ignacio Mier, informó que en diputados no se tiene considerado un periodo extraordinario.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AN0cRkiL4mJ04lw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214264&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Ignacio Mier confirmó que Cámara de Diputados sesionará toda la semana

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, confirmó que la Cámara de Diputados va a sesionar toda la semana para discutir los dictámenes que ya fueron avalados en comisiones. Mier explicó que en el cierre del periodo legislativo también participa el Senado de la República, por lo que se quiere facilitar su trabajo.

https://drive.google.com/file/d/1BeTePEUMomFO7Wiq_PZazdtZ4K7bqKRk/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		26/04/2023	LEGISLATIVO

Será una semana de intenso trabajo en la Cámara de Diputados, adelanta Ignacio Mier

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) dio a conocer que el Pleno de la Cámara de Diputados sesionará toda la semana a fin de desahogar temas importantes en favor del pueblo de México, entre ellos, la erradicación del fentanilo, la protección de los derechos de trabajadoras y trabajadores, así como la salvaguarda del medio ambiente.

https://efekto10.com/sera-una-semana-de-intenso-trabajo-en-la-camara-de-diputados-adelanta-ignacio-mier/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	3	26/04/2023	LEGISLATIVO

Retiran iniciativa para desaparecer 18 organismos públicos

ALMA E. MUÑOZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

En medio de desacuerdos y críticas por el intento para extinguir, fusionar o integrar 18 organismos a secretarías de Estado, Morena en la Cámara de Diputados retiró ayer la iniciativa presidencial de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Los grupos parlamentarios acordaron continuar las negociaciones en el receso legislativo. El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier (Morena), no quiso aventurarse a decir si se discutirá en el siguiente periodo de sesiones, que comienza en septiembre.

"Vamos a revisarla con precisión. Podría ser, pero no quiero aventurarme porque, de entrada, algunas involucraban a organismos constitucionalmente autónomos".

Dijo que darán el tiempo "para hacer un análisis minucioso, detallado, tranquilo, sereno y lo vamos a analizar después, porque involucra a 18 instituciones y organismos.

"Es una iniciativa que requiere incorporarse al proceso legislativo, a la discusión, a la revisión, a su congruencia legislativa y administrativa. Todo lo que consideramos que no cumplía con los requisitos lo dejamos para después, como muchas iniciativas".

Tenemos, añadió, más de 4 mil iniciativas sin desahogar y han sido presentadas tanto por diputados de los diferentes grupos parlamentarios como por el Ejecutivo.

La iniciativa presidencial que se presentó la semana pasada busca fusionar, integrar y extinguir 18 instancias "por duplicación de funciones o por notoria inoperancia". De las dependencias que se busca modificar siete son órganos desconcentrados, ocho son organismos descentralizados, un fideicomiso y dos unidades administrativas.

Entre ellas destacan la Comar, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, niños y adolescentes (Sipinna), la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, el Instituto Nacional de la Economía Social y el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

También plantea eliminar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, que era un organismo descentralizado, y el Fideicomiso de Fomento Minero.

Ayer, en tanto se negociaba someterla al pleno, diputados del PRI, sobre todo, acompañados de distintas organizaciones, expresaron su rechazo para pronunciarse en contra de la extinción del Sipinna, así como del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, y del Instituto de la Juventud. De otros partidos de oposición también hubo rechazo.

Ignacio Mier también informó que este miércoles por la mañana la Jucopo recibirá a los consejeros del Instituto Nacional Electoral "para juntos empezar a construir las condiciones que garanticen" el proceso electoral de 2024.

Asimismo, hoy en la Cámara de Diputados se presentará el cinturón artesanal que se disputarán Saúl *Canelo* Álvarez y John Ryde, el 6 de mayo en Guadalajara, Jalisco.

▶ **Legisladores de oposición expresaron su rechazo a la extinción de 18 organismos y entre desacuerdos y críticas Morena en San Lázaro aceptó retirar la propuesta.** Foto *La Jornada*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-3	26/04/2023	LEGISLATIVO

ERA INSIGNIA DEL ACTUAL SISTEMA DE SALUD

Diputados de 4T extinguen el Insabi; oposición acusa "confesión de fracaso"

POR **YULIA BONILLA**

AVALAN iniciativa de Morena hasta ayer desconocida; instituto fue creado en 2019 para sustituir al Seguro Popular y garantizar suministro de medicinas

MORENISTAS atribuyen falta de consolidación a pandemia; funciones pasan a IMSS-Bienestar para fortalecer operación de nuevo esquema; es fusión "virtuosa": Mier

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-3	26/04/2023	LEGISLATIVO

Instituto se creó en 2019 en reemplazo del Seguro Popular

Con albazo, diputados "borrar el Insabi por IMSS-Bienestar

EL COORDINADOR MORENISTA, Ignacio Mier, anticipa que "en meses" se tendrá un sistema de salud como en Dinamarca; propuesta reconoce el fracaso del Gobierno: oposición

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

A poco más de tres años de su creación, el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) comenzó ayer, en la Cámara de Diputados, su inminente ruta hacia la extinción, para ser reemplazado por el IMSS-Bienestar.

Mediante una iniciativa no discutida ni conocida hasta la mañana de este martes, el pleno aprobó una propuesta del diputado de Morena Emmanuel Reyes Carmona para consolidar la implementación del modelo IMSS-Bienestar.

Aunque la aplicación de IMSS-Bienestar comenzó desde el 2022, con esta reforma se concreta el planteamiento para sustituir al organismo que el Gobierno actual creó en el 2019 para garantizar la salud de las personas que carecen de seguridad social, en sustitución del Seguro Popular.

El proyecto fue aprobado con 267 votos a favor, 222 en contra y una abstención, luego de que el pleno le dispensó todos los trámites legislativos para acelerar la reforma a la Ley General de Salud.

Al presentar su iniciativa, el legislador aseguró que con su planteamiento se incorpora el Sistema de Salud para el Bienestar y el reconocimiento del IMSS-Bienestar como su órgano operador, cuya junta de gobierno se integrará por las secretarías de Salud (Ssa), de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del Trabajo y Previsión Social (STyPS), del Bienestar, y cuatro órganos normativos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En los transitorios, da a la Ssa 180 días, a partir de la entrada en vigor del decreto, para emitir las disposiciones sobre los términos, plazos y condiciones para llevar a cabo la transferencia de recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales, del Insabi al IMSS-Bienestar.

En el decreto publicado en el 2019 se creó al Insabi como la institución encargada de proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud y demás insumos a las personas sin seguridad social, entre otras responsabilidades que ahora se ponen en manos del IMSS-Bienestar y cuya aplicación sólo será en las instituciones públicas de salud federal en las entidades federativas.

"Para tal efecto, el Insabi desaparece y sus funciones se integran al IMSS Bienestar para que sea un solo organismo descentralizado el operador de la Federación para la prestación de los servicios de salud en concurrencia con los estados", dijo Reyes Carmona al presentar su iniciativa.

La oposición se fue en contra del proyecto con un mismo argumento: que el tiempo les había dado la razón.

"Se los dijimos, cuatro años después aquí estamos eliminando a Insabi. El día de hoy llega a esta Cámara de Diputados una iniciativa presidencial cuyo mensaje se traduce en el fracaso rotundo del Gobierno federal en materia de salud", dijo el panista Juan Carlos Maturino.

De su misma bancada, Margarita Zavala mencionó que la discusión y votación de esta reforma era "la confesión del fracaso de salud de un gobierno irresponsable".

La priista Frinné Azuara expuso el recuento de dificultades que se han vivido durante los últimos cuatro años en materia de salud, como la caída en la vacunación infantil y la disminución en el porcentaje de recetas médicas surtidas.

"Hoy no sabemos, y es la pregunta que nos seguimos haciendo y se los dijimos también desde hace varios años: el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos que nosotros, los priistas, la administración priista, le entregó a Morena, fue de 102 mil millones de pesos para la atención de todos los tipos de cánceres, para la atención de enfermedades raras, para la atención de VIH, para la atención de infartos. Hasta la fecha no sabemos en dónde pararon esos recursos", reclamó.

Cuestionado sobre si hay temor de que este nuevo intento en materia de salud fracase, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, lo descartó.

El líder guinda consideró que la reforma, que ya fue enviada al Senado de la República, no extingue, sino fusiona de manera "virtuosa" al Insabi con el IMSS-Bienestar.

"Con eso se garantiza la atención a todos los que no son derechohabientes y garantiza un derecho universal a la salud para toda la población. Es una gran medida que es en beneficio de México y que yo creo que los que nos van a hacer el favor de escucharnos, de vernos y leernos, van a advertir que finalmente se va a contar con algo que dijo el Presidente, que yo coincido: en los próximos meses vamos a tener estándares de atención gratuita, universal, como Dinamarca. Y me hago responsable de mis palabras, ya lo verán", dijo.

De acuerdo con la organización México Evalúa, con la transición del Seguro Popular al Insabi, la población objetivo —sin seguridad social— subió de 51 a 66 millones de personas.

Otras de las consecuencias que identificó fue el desplome en el apoyo a enfermedades de alto costo, pues ejemplifica que el gasto promedio a pacientes con VIH/SIDA era de 3.6 miles de millones de pesos, pero para el 2021 fue de 1.8 miles de millones.

Otro de los grandes problemas con la operación del Insabi es un consistente desabasto de medicamentos, que incluso a la fecha no ha podido resolverse.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-3	26/04/2023	LEGISLATIVO

Foto: Cuartoscuro

DIPUTADOS del PAN subieron a la tribuna, ayer, con carteles y mantas para exigir la vuelta del Seguro Popular.

55

Millones de recetas médicas no se surtieron en 2022, acusó la oposición

Expresan posturas

Legisladores hablaron de la iniciativa y del sistema de salud en el país.

EL INSABI desaparece y sus funciones se integran al IMSS Bienestar para que sea un solo organismo descentralizado el operador de la Federación para la prestación de los servicios de salud en concurrencia con los estados"

Emmanuel Reyes
Diputado de Morena

FINALMENTE se va a contar con algo que dijo el Presidente, que yo coincido: en los próximos meses vamos a tener estándares de atención gratuita, universal, como Dinamarca"

Ignacio Mier
Líder de diputados de Morena

SE LOS DIJIMOS, cuatro años después aquí estamos eliminando a Insabi. Llega a esta Cámara una iniciativa presidencial cuyo mensaje se traduce en el fracaso rotundo del Gobierno federal en materia de salud"

Juan Carlos Maturino
Diputado del PAN

ELDATO

EL PLENO DESECHÓ mociones suspensivas del PAN y MC que pedían que la iniciativa siga el proceso en comisiones, pues se violentó el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Así se votó

- 267 a favor
- 222 en contra
- 1 abstención

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados transfieren funciones del Insabi al IMSS Bienestar

Con una reforma al Artículo 7 de la Ley General de Salud, los diputados morenistas y sus aliados aprobaron la desaparición del Insabi -creado por esta administración- y los servicios destinados a personas sin seguridad social serán brindados por el IMSS Bienestar, pero sin que se le transfieran los recursos económicos. El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, aseguró que este cambio es para estar igual que en Europa, como lo prometió el Presidente. El diputado Salomón Chertorivski expresó que hoy se tendría que estar buscando una solución, para no encaminarse a un nuevo fracaso.

https://drive.google.com/file/d/1Nf3Bdr_Gvzz7tIVnV3zYIB3IV43NkdRk/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		26/04/2023	LEGISLATIVO

Morena aprueba la extinción del Insabi, que quedará bajo el brazo del IMSS-Bienestar

La Cámara de Diputados ha aprobado este martes la reforma que termina con el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que hasta ahora se encargaba de ofrecer atención gratuita y medicamentos a las personas sin seguridad social. Los servicios que proporciona esta institución serán absorbidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El Insabi sustituyó al Seguro Popular a inicios de 2020, meses antes de que llegase la pandemia de la covid-19 a México, crisis que reveló en esta institución los mismos problemas que tenía su antecesora: falta de medicamentos, escasez de consultas y atención deficiente para los mexicanos mayores de edad que no tenían un seguro social.

La oposición ha criticado la celeridad con la que los partidos a favor del presidente (Morena, Partido Verde Ecologista de México y Partido de los Trabajadores) han aprobado la medida. La diputada Margarita Zavala lamentó que se estaba integrando el Insabi al IMSS-Bienestar "sin discusión, sin diálogo y sabiendo que el Insabi fue un desastre". Mientras, el diputado Salomón Chertorivski ha asegurado que "al desaparecer el invento que hicieron, reconocen claramente que fracasó, pero en lugar de estudiar y analizar los errores, lo que hacen es trasladar esas mismas fallas a otra institución".

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, admitió el error cometido con la creación del Insabi. "Siempre es bueno rectificar, nunca es tarde", admitió el morenista, y añadió: "El Instituto contaba con los recursos —nosotros lo aprobamos— y los estados que carecían de infraestructura y recursos para operar. Creo que es una fusión virtuosa de cooperación entre estados y la Federación que se concreta en un instrumento de Bienestar que es el IMSS Bienestar".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	26/04/2023	LEGISLATIVO

DIPUTADOS NO LA INCLUYERON ENTRE SUS PRIORIDADES

Congelan reforma para revocar contratos a IP

LA INICIATIVA que daba facultades al gobierno para cancelar permisos a empresas, de manera anticipada y sin pago de indemnización, no será discutida en este periodo

POR IVONNE MELGAR

Por ahora, Morena frenó la reforma administrativa y no lo abordará en este cierre de periodo legislativo.

La iniciativa, enviada el 23 de marzo a la Cámara de Diputados por parte del Ejecutivo federal, no se incluyó entre las prioridades de la mayoría para el cierre de labores, esta semana.

La oposición y organismos empresariales habían alertado que esta reforma ahuyentaría las inversiones, al otorgarle al gobierno la facultad de suspender a discreción contratos con empresas nacionales y extranjeras bajo el argumento de la seguridad nacional o el interés público.

El morenista Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política, confirmó que la reforma quedaría pendiente, toda vez que se analizarán los cuestionamientos que suscitó. "Es una iniciativa que requiere incorporarse al proceso legislativo, a la discusión, a la revisión, a su congruencia legislativa y administrativa y, en ese sentido, todo lo que consideramos que no cumplía con los requisitos, la dejamos para después", explicó.

La reforma busca que los contratos nacionales o internacionales, de adquisiciones y obra pública, incorporen una cláusula de terminación anticipada que, según sus críticos, daba carta abierta al gobierno para suspender contratos, sin indemnización de por medio.

PRIMERA | PÁGINA 6

SOBRE LAS RODILLAS

Así va la discusión de iniciativas en las últimas horas del periodo ordinario:

Se aplazan:

- Reforma administrativa para terminar contratos.
- Reforma para desaparecer 18 organismos públicos.

En el limbo:

- Ley Minera (el Senado se declaró en sesión permanente).

Aval en comisiones, previo a discusión en el pleno de los diputados:

- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Desaparición de Financiera Rural.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	26/04/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Detienen reforma que ahuyentaría inversiones

LA REFORMA que instauraría la llamada cláusula exorbitante no será discutida este periodo

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Ignacio Mier, presidente de la Jucopo, dijo que la propuesta requiere de mayor análisis.

Foto: Mateo Reyes

Morena frenó por el momento la denominada reforma administrativa que, según la oposición y organismos empresariales, ahuyentaría las inversiones al otorgarle al gobierno la facultad de suspender a discreción contratos con empresas nacionales y extranjeras bajo el argumento de la seguridad nacional o el interés público.

La iniciativa, enviada a la Cámara de Diputados por el Presidente de la República, el pasado 23 de marzo, no se incluyó en las prioridades de la mayoría legislativa para el cierre del periodo de sesiones esta semana.

Fue el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro y jefe de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velasco, quien confirmó ayer que la reforma quedaría pendiente, toda vez que se analizarán los cuestionamientos que suscitó.

"Es una iniciativa que requiere incorporarse al proceso legislativo, a la discusión, a la revisión, a su congruencia legislativa y administrativa y, en ese sentido, todo lo que consideramos que no cumplía con los requisitos, lo dejamos para después", explicó el morenista.

Al diputado Mier Velazco se le preguntó, en conferencia de prensa, si entonces ese paquete que modificaría 73 artículos de 23 leyes secundarias habría de retomarse en el siguiente periodo, a iniciar en septiembre.

"Vamos a revisarla, la vamos a revisar con precisión y podría ser, pero no quiero aventurarme porque, repito, de entrada, algunas de ellas involucraban a organismos constitucionalmente autónomos", admitió el coordinador de la diputación de Morena.

> **La vamos a revisar con precisión y podría ser (que se discuta en septiembre), pero no quiero aventurarme porque, repito, de entrada, algunas modificaciones involucraban a organismos autónomos."**

> **"Es una iniciativa que requiere incorporarse al proceso legislativo, a la discusión, a la revisión, a su congruencia legislativa y administrativa."**
>
> **IGNACIO MIER**
> PRESIDENTE DE LA JUCOPO

Mier Velasco detalló que del paquete de cambios que esa reforma administrativa contiene sólo se abordaría, de manera separada, la modificación correspondiente a la Ley Reglamentaria de los Servicios Ferroviarios, que permitiría otorgar la concesión para la operación del Tren Maya, misma que ayer ya se aprobó en el pleno.

Sin embargo, el resto de las 22 leyes que se verían también modificadas no se procesará por ahora, porque, según reconoció el presidente de la Jucopo, ese proyecto "incluía también organismos constitucionalmente autónomos, a la propia Fiscalía (General de la República)".

El diputado precisó que ya les había informado a los legisladores de Morena, PT y PVEM, y posteriormente a los todos los coordinadores de bancadas, que esa iniciativa ya no prosperaría en el resto del periodo.

La reforma administrativa busca que en todos los contratos nacionales o internacionales de adquisiciones y obra pública se incorpore una cláusula de terminación anticipada.

Según alertaron la oposición y empresarios, la cuestionada "cláusula exorbitante" que daba carta abierta al gobierno para suspender contratos, sin indemnización de por medio, era dañina para la economía porque desincentivaría la inversión e implicaría "imponer un Estado autoritario", como lo declaró el diputado Héctor Saúl Téllez a **Excélsior**, el pasado 16 de abril.

El diputado panista expuso que, con la justificación gubernamental de combatir la corrupción, esa reforma atentaría contra los tratados internacionales, el equilibrio contractual y las garantías y certezas jurídicas.

Con ese argumento, la reforma establece que los actos administrativos gubernamentales podrán extinguirse cuando afecten el interés público, general o social, la seguridad nacional; que causen algún tipo de desequilibrio o daño económico, social, ambiental; o que impidan el disfrute de derechos fundamentales de las personas físicas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Prioriza Morena reformas que beneficien a Tren Maya

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados priorizarán las reformas que beneficiarán al Tren Maya, como las referentes a la llamada cláusula exorbitante.

En medio de la presión de organizaciones civiles y de integrantes del Sistema Nacional de Corrupción (SNA), el coordinador de Morena, Ignacio Mier, descartó que iniciativas como la desaparición de la Secretaría Ejecutiva del SNA y el traslado de funciones de 17 órganos desconcentrados y descentralizados sean analizadas en lo que resta del actual periodo ordinario de sesiones, que concluye el próximo 30 de abril.

Reconoció que la iniciativa requiere de un análisis mayor, de ahí que decidieron darse tiempo para poder estudiarla durante el receso que inicia una vez concluido el periodo ordinario.

Explicó que de las tres iniciativas que hay en San Lázaro en materia de simplificación administrativa, solamente llevarán al Pleno las modificaciones a la ley reglamentaria de los servicios ferroviarios, las cuales dan la certeza de que la concesión del Tren Maya sea por tiempo indefinido.

Esta reforma forma parte de la iniciativa del Ejecutivo federal que modifica 23 leyes y que busca, a través de la inclusión obligatoria de una cláusula exorbitante, permitirle al Gobierno federal terminar contratos con empresas privadas de manera anticipada, unilateral y sin resarcimiento de daños.

Con ello, Morena y sus aliados habrán procesado a marchas forzadas reformas encaminadas a darle certeza a la obra.

También, el Pleno prevé votar redireccionar los ingresos por el cobro del impuesto a servicios de hospedaje al proyecto prioritario de López Obrador.

"La otra (iniciativa) eran 22 leyes que se verían también modificadas; incluía organismos constitucionales autónomos, a la propia Fiscalía, y también decidimos que sólo dos de las leyes se pudieran convertir en dictamen, y es la que se refiere a la ley reglamentaria de los servicios ferroviarios, que permitirá operar la concesión para el Tren Maya", comentó.

https://www.reforma.com/prioriza-morena-reformas-que-beneficien-a-tren-maya/ar2593769?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	26/04/2023	LEGISLATIVO

Postergan la reforma administrativa

Con el argumento de que decidieron darse tiempo para analizar la iniciativa presidencial que desaparecía 18 organismos y programas, el jefe de Morena en Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, anunció que se posponía su dictaminación.

De manera que esta semana concluirá el periodo ordinario de sesiones sin que las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Gobernación y Población revisaran la propuesta que busca continuar en la ruta de la austeridad.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro informó que la eventual fusión por el momento no se concretaría.

"Eso requiere un análisis mayor porque involucra 18 instituciones y organismos, y se decidió darnos tiempo para que durante todo este receso se pueda analizar", comentó el morenista.

La iniciativa pretende que la Función Pública asuma las responsabilidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Propone, entre otras, la fusión del Fideicomiso de Fomento Minero al Servicio Geológico Mexicano; la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; el Instituto Mexicano de Tecnología de Agua a la Conagua, y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

— *Ivonne Melgar*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	26/04/2023	LEGISLATIVO

Un retroceso, intentos de acotar al TEPJF: Otálora

FABIOLA MARTÍNEZ

Las limitaciones que se han intentado imponer al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) representan un claro retroceso democrático, advirtió Janine Otálora, magistrada de la Sala Superior de este órgano.

Llamó a permanecer "alertas" porque, en su opinión, esa circunstancia busca restringir no sólo al TEPJF –cuyas decisiones, dice la Constitución, son definitivas e inatacables–, sino a los derechos fundamentales de la ciudadanía.

"En las últimas semanas hemos presenciado intenciones e iniciativas que representan un claro retroceso democrático", declaró durante la presentación del *Glosario electoral*, una obra de tres tomos que busca divulgar los principales términos del ámbito electoral.

Sin mencionar de manera explícita la iniciativa de reforma constitucional que busca modificar los alcances del tribunal –la cual fue enviada a la congeladora de la Cámara de Diputados ante la falta de consenso de los partidos políticos– Otálora indicó que esos episodios "nos recuerdan que como sociedad debemos permanecer alertas porque las limitaciones que se han intentado imponer no sólo restringen las funciones del TEPJF, sino principalmente amenazan los derechos fundamentales de la ciudadanía".

Del mismo punto, el ex consejero electoral, ex legislador y actual especialista del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM Jaime Cárdenas señaló que las iniciativas en contra de la facultad de interpretación del TEPJF son "incomprensibles, inadecuadas y absurdas" porque pretenden regresar al siglo 19, al favorecer las interpretaciones mecanicistas y literales de la ley.

Es un asunto delicado, subrayó, porque algunos pretenden disminuir el papel de la justicia electoral y los avances registrados en los 30 años recientes, no sólo del TEPJF, sino de otras autoridades electorales.

El abogado agregó que la ley no puede asirse sólo a significados gramaticales, ni siquiera sistemáticos o funcionales, como dicen las leyes, sino que debe verse desde otras perspectivas: convencional, constitucional y contextual.

Por ello, estimó Cárdenas, "resulta preocupante el propósito de los sectores gubernamentales y partidistas de limitar la capacidad de interpretación del TEPJF".

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier (Morena), confirmó que la citada reforma quedó fuera del periodo ordinario de sesiones que concluye el domingo entrante.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Ignacio Mier realizará foros de movilidad para analizar transporte público

Para transformar el sistema de transporte público poblano, el presidente de la Junta de Coordinación Política de Morena en la cámara baja, Ignacio Mier Velazco, propuso realizar foros con las y los conductores, concesionarios, especialistas en movilidad, usuarios; además de garantizar la seguridad de las mujeres que han incursionado en este oficio.

En un acercamiento con transportistas, Nacho Mier externó que el 66 por ciento de los poblanos utiliza este medio para ir a la escuela, mercado, trabajo e incluso a recibir atención médica, de ahí la importancia de resolver esta problemática en la capital y el interior del estado.

Recalcó que el Instituto Mexicano para la Transformación de la Vida Pública trabajará en las propuestas que han presentado los transportistas, como la creación de un instituto para la movilidad, esquemas de créditos reales para la renovación de unidades, educación vial en las escuelas, certificación de conductores por medio de la SEP y la simplificación de trámites.

En los 217 municipios es importante el transporte público y no podemos verlo como un negocio de los funcionarios y empleados involucrados, verlo así es la peor torpeza, lo más insensible es estar chantajeando a los transportistas, desde que hacen un trámite hasta cuando tienen que enfrentarse en las calles con las autoridades viales", explicó el diputado poblano.

El coordinador de los diputados federales de Morena señaló que impulsar la movilidad es por el bien de Puebla, por la economía, por el desarrollo de la entidad "cuidemos a los transportistas, porque al hacerlo así cuidamos a las familias poblanas, y les damos movilidad", asimismo dijo que con la modernización de las unidades también se cuida el medio ambiente y se protegen a las familias que dependen de esta noble labor.

Vamos a tener el mejor diagnóstico, pero también vamos a tener el mejor programa educativo, de empleo, de crecimiento económico, de desarrollo turístico, de recuperación de las tradiciones y de respeto a los pueblos originarios y eso será porque surgirá desde el pueblo. Vamos a tener en suma el mejor proyecto ", concluyó Nacho Mier.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/25/ignacio-mier-realizara-foros-de-movilidad-para-analizar-transporte-publico-500464.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	1, 6	26/04/2023	LEGISLATIVO

▶ FRENAN EN SENADO DE LA REPÚBLICA LA NUEVA LEY MINERA. P. 6

Frenan en Senado la nueva Ley Minera

MONREAL DESCARTA APROBACIÓN 'fast track'; pide parlamento abierto para discutirla

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en el Senado, se pronunció por revisar de manera seria y responsable la minuta en materia de minería, que se encuentra en análisis en comisiones del Senado y aceptó que aún no hay una posición uniforme al interior de su bancada para que se apruebela ley vía "Fast Track".

Contrario a la propuesta del Ejecutivo, iniciativa ampliada por el diputado morenista Ignacio Mier, coordinador de esa bancada en San Lázaro, Monreal aseguró que lo que le interesa es que se apruebe una ley que beneficie a la economía de las comunidades donde están asentadas las minas.

Por ello, señaló que está a favor de que se realice un Parlamento Abierto para discutir con los sectores involucrados este tema, a fin de que alcance el mayor.

Mencionó que, además de este proyecto, hay otras 14 reformas que son prioridades para el gobierno, y que serán analizadas en los próximos días, pero aclaró que los senadores no van a precipitar su análisis.

Dijo que se acordó que el Senado no aceptará un cúmulo de reformas de la Cámara de Diputados para que se aprueben sin reflexión. Cuartoscuro

"Yo creo que debemos actuar con mucha responsabilidad y seriedad. Yo siempre he sido cuidadoso y he pedido que al Senado se le pueda pedir reflexión, moderación como Cámara revisora".

Ricardo Monreal mencionó que mañana, que no hay sesión, las comisiones trabajarán de manera intensa para sacar adelante las reformas pendientes, por lo que se realizarán dos sesiones el jueves pero si no se concluyen los trabajos para aprobarlas, será hasta el viernes cuando se cierre el Periodo Ordinario.

El presidente de la Junta de Coordinación Política reveló que durante la reunión de los coordinadores parlamentarios se acordó que el Senado no aceptará un cúmulo de reformas de la Cámara de Diputados para que se aprueben sin reflexión.

Monreal insistió que los senadores y senadoras realizarán, "con mucho cuidado y racionalidad política", el trabajo legislativo de los últimos días

Resalta que el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, dijo que la propuesta de legislatura y avalada por la Cámara de Diputados, va a defender el derecho al agua para los mexicanos, además de terminar con una explotación que atenta contra el medio ambiente.

Y apenas este domingo pasado, se mostró confiado de que la iniciativa avance en el Senado de la República y pronto sea publicada en el Diario Oficial de la Federación. •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Continuarán negociaciones sobre organismos en receso legislativo

Ante la falta de acuerdos sobre la iniciativa presidencial de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que plantea fusionar, integrar y/o extinguir 18 organismos, los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados acordaron continuar las negociaciones en el receso legislativo.

"Es una iniciativa que requiere incorporarse al proceso legislativo, a la discusión, a la revisión, a su congruencia legislativa y administrativa. En ese sentido, todo lo que consideramos que no cumplía con los requisitos la dejamos para después, como muchas iniciativas", informó el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier.

—¿Siguiente periodo? –se le preguntó.

—Vamos a revisarla con precisión. Podría ser, pero no quiero aventurarme porque, repito, de entrada, algunas de ellas involucraban a organismos constitucionalmente autónomos.

"Nos vamos a dar el tiempo para hacer un análisis minucioso, detallado, tranquilo, sereno y lo vamos a analizar después".

Insistió que esa iniciativa "requiere un análisis mayor, porque involucra a 18 instituciones y organismos, y se decidió darnos tiempo para que durante todo este receso se pueda analizar".

Mier indicó que esta tarde se someterá al pleno la Ley reglamentaria de los servicios ferroviarios, "que permitirá otorgar la concesión para la operación del Tren Maya. Se agrega un párrafo al artículo 10 de la ley para que se tenga la certeza de que el Tren Maya cuente con la concesión por tiempo indefinido".

Rechazó albazos, como señala la oposición, sobre la Ley de ciencias y la reforma a la Ley General de Salud.

https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/25/politica/continuaran-negociaciones-sobre-organismos-en-receso-legislativo/?from=page&block=politica&opt=articlelink

Diputados aplazan discusión para desaparecer dependencias

En la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política decidió aplazar la iniciativa del Presidente de la República en materia administrativa, que pretende desaparecer o degradar a unidades administrativas 18 organismos descentralizados. El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, explicó que, debido al número de instituciones que involucra, se decidió dar más tiempo para que durante el receso legislativo se pueda analizar la propuesta.

https://drive.google.com/file/d/1kPf6R55qhxe9qrYBIY-SyO9IRi7pBmOu/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OMNIA		26/04/2023	LEGISLATIVO

Comisiones Unidas definen candidatos a ocupar OIC de la CNDH, FGR, INEGI, INAI e IFT

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación aprobaron cinco dictámenes que definen las listas de personas candidatas a ocupar los cargos de titulares de los Órganos Internos de Control (OIC) de la CNDH, FGR, INEGI, INAI e IFT para el periodo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027. Los remitió a la Junta de Coordinación Política.

https://www.omnia.com.mx/noticia/267088/comisiones-unidas-definen-candidatos-a-ocupar-oic-de-la-cndh-fgr-inegi-inai-e-if

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada de Oriente		26/04/2023	LEGISLATIVO

En riesgo, las eventuales candidaturas de Ignacio Mier y Alejandro Armenta

Mónica Camacho | abril 25, 2023

El abogado electoral Víctor León Rueda aseguró que los legisladores de Morena Alejandro Armenta Mier e Ignacio Mier Velazco, así como la diputada del PAN Genoveva Huerta Villegas, corren el riesgo de ser declarados inelegibles por la autoridad electoral, porque han reconocido su intención de competir por la gubernatura de Puebla y promueven su imagen anticipadamente.

"El punto es que ya expresaron una manifestación abierta, inequívoca de querer, de buscar, el 'sí quiero' (ser titular del Poder Ejecutivo local), a mí me parece que eso es lo toral, de ahí parte todo.

https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/en-riesgo-las-eventuales-candidaturas-de-ignacio-mier-y-alejandro-armenta/ v

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	18	26/04/2023	LEGISLATIVO

CÁRTEL INMOBILIARIO

CONSTRUCTOR PAGÓ A EMPRESA FACHADA

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Dionisio "N", desarrollador inmobiliario del complejo City Towers, habría pagado más de 35 millones de pesos al entonces delegado de Benito Juárez, Christian von Roehrich, y otros exfuncionarios, como parte de la red de corrupción que se ha denominado Cártel Inmobiliario.

En tal esquema estaría involucrada una empresa constructora de la cual era apoderada legal la hermana del panista, según la declaración del empresario, de la cual la Fiscalía capitalina dio a conocer ayer un segundo fragmento, después presentar un primero la semana pasada.

"En el mes de abril de 2018, el delegado nos citó en sus oficinas y nos informó que la empresa que se encargaría de hacer los trabajos era la empresa (...) de la cual su hermana Sofía (...) era la apoderada y que ésa sería la empresa que nos compraría los dos departamentos que habíamos platicado anteriormente", explicó.

"(...) Aproximadamente 37 facturas que se nos entregaban por los trabajos que no se llevaron a cabo y nosotros llevamos a cabo esos pagos", agregó.

Se trataría de la empresa Construcciones y Desarrollos Virtuales, que luego le habría pagado cerca de siete millones 400 mil pesos al desarrollador por dos departamentos de City Towers, los cuales estaban valuados en 9.9 millones de pesos.

LA FIRMA, cuya apoderada legal era la hermana de Christian von Roehrich, habría cobrado 10 millones de pesos a City Towers sin hacer trabajos

"Esos (millones) los recibimos de parte de la empresa (...) en un periodo que comprendía también del 11 de febrero de 2020 al 15 de julio de 2021", agrega la declaración del testigo protegido, según lo revelado por el vocero de la Fiscalía.

TRAS LA TRAGEDIA

Otros 25 millones de pesos de los que la delegación Benito Juárez habría hecho uso fueron a través de la reconstrucción del sismo de septiembre de 2017.

El empresario señaló que se le exigieron trabajos de reforzamiento, apuntalamiento y demoliciones parciales de algunos edificios a cambio de continuar apoyando el proyecto de City Towers Green Black.

"(Un funcionario) me dijo que por instrucciones del delegado (...) le entregáramos los soportes de las estimaciones de las obras que habíamos realizado, pues ellos presentarían algunas estimaciones para el cobro de los trabajos que nosotros habíamos hecho. Me comunicó que las empresas que presentarían facturas y estimaciones por dichos trabajos eran tres.

"Ellos iban a hacer las facturas y acreditarse que dichos trabajos habían sido realizados por ellos, para de esa forma poder recibir dinero, que en ese momento la ciudad y la delegación estaban dando como apoyo para el tema de reconstrucción por el motivo del anterior sismo", asegura Dionisio "N".

Otro de los servidores públicos que se habría beneficiado sería el hoy diputado federal Jorge Romero, según la declaración.

De acuerdo con lo referido, el inmueble sería adquirido por Antonio "N", familiar político de Romero, a un precio menor del real.

A ello respondió el líder de la bancada panista en la Cámara de Diputados mediante un comunicado publicado en sus redes sociales.

Detalló que su suegro es quien compró el departamento, pero a precio de avalúo, además de que es fruto de su trabajo, esfuerzo, un crédito y una hipoteca.

"El teatro montado termina de derrumbarse, dado que el departamento de mis suegros ya está debida y formalmente escriturado y con todos los impuestos pagados", explicó.

— Con información de Ximena Mejía

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	36,31	26/04/2023	LEGISLATIVO

Un departamento, a su suegro

Fiscalía: Jorge Romero, en la red del cártel panista

● Socio de City Towers reveló que tuvo que vender el inmueble a un precio menor

L. GÓMEZ. A. MUÑOZ Y E. MÉNDEZ / P 31

SEGUNDA ENTREGA, DE TRES PROGRAMADAS

Acusa la FGJ al diputado panista Jorge Romero de beneficiarse de la red de corrupción en BJ

El ex jefe delegacional califica de "ridículo" el señalamiento // Procederá jurídicamente, advierte

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó que el ex jefe delegacional de Benito Juárez y diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero, se benefició de la red de corrupción en el sector bienes raíces en la demarcación.

En su declaración ministerial, el socio mayoritario del desarrollo City Towers Green & Black, Dionisio N, quien se apegó a un criterio de oportunidad, dio a conocer que vendió a Antonio N, suegro del legislador, un departamento a un precio menor al real.

La venta en el complejo Park Grand, explicó, fue a solicitud del ex jefe delegacional y ex diputado local Christian von Roehrich, a quien dio más de 43 millones de pesos en dos departamentos, obras de reconstrucción y apoyos pecuniarios para que no frenara su proyecto.

Señaló que el departamento se entregó, pero no ha sido escriturado y aún se encuentra en posesión de la empresa Construcciones y Desarrollos Virtuales SA de CV, cuya apoderada legal es Sofía Soraya von Roehrich, actualmente sujeta a prisión domiciliaria.

Con "este esquema de operación ilícita posiblemente se beneficiaron Christian N, su hermana y otras personas que han ocupado la titularidad de la alcaldía Benito Juárez, como el legislador federal Jorge N", indicó la fiscalía.

Continúan beneficiándose

Dicha forma de operar, dijo, fue posiblemente repetida en posteriores administraciones –las dos más recientes han sido encabezadas por Santiago Taboada–, con lo que "más funcionarios de la alcaldía han continuado beneficiándose indebidamente del erario".

En la segunda entrega, de tres programadas, sobre dicha red de corrupción, indicó que Christian N utilizó esa empresa, cuya apoderada legal es su hermana, para comprar dos departamentos y simular el pago de los mismos.

Los departamentos, que serán asegurados, en ese entonces costaban 5.9 y 4 millones de pesos, por los que se firmaron dos contratos de compraventa en 2018, que se ejecutaron en febrero de 2020 y julio de 2021 por medio de los pagos que hizo el desarrollo a la constructora por obras no realizadas.

Sin embargo, el precio que cubrió la constructora mediante esta simulación financiera, ya en investigación, fue sólo de 7 millones 434 mil 900 pesos, precisó.

Al respecto, el coordinador de los

▶ **El diputado federal del PAN Jorge Romero se benefició de la red de corrupción con bienes raíces encabezada por el ex delegado Christian von Roehrich en la alcaldía Benito Juárez.** Foto María Luisa Severiano

diputados federales del PAN, Jorge Romero, calificó de "ridículo" el señalamiento que hizo la fiscalía en su contra y de su familia y que llamó "un burdo montaje".

Aseguró que su suegro Antonio adquirió el departamento el primero de septiembre de 2018 y no a finales de 2017, como falsamente señaló la instancia judicial, con un crédito que "ni siquiera ha terminado de pagar", e indicó que está formalmente escriturado, con todos los impuestos pagados, y ahí habitan" desde que lo compraron.

Advirtió que actuará jurídicamente ante las instancias correspondientes, porque la fiscalía y su vocero "cometen un delito al divulgar el contenido de carpetas de investigación".

Laura Gómez Flores, Alma E. Muñoz y Enrique Méndez

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	26/04/2023	LEGISLATIVO

Salpica a Romero corrupción en BJ

ALEJANDRO LEÓN

El escándalo de corrupción en la Alcaldía Benito Juárez salpicó a otro panista: el ex Delegado y actual diputado federal, Jorge Romero.

De acuerdo con la declaración de un socio de la empresa City Towers, el también ex Delegado, Christian von Roehrich, le habría solicitado que se le vendiera un departamento al suegro de Romero en el desarrollo Park Grand, de Xoco, en un precio por debajo de su valor real.

La petición de Von Roehrich habría ocurrido cuando ya fungía como diputado en el Congreso de la Ciudad de México y fue la última vez en la que el ex funcionario, detenido el jueves pasado, solicitó al empresario participar en actos irregulares, en los que se simularon tanto transacciones financieras como obras relacionadas con los trabajos de reconstrucción por el 19S de 2017.

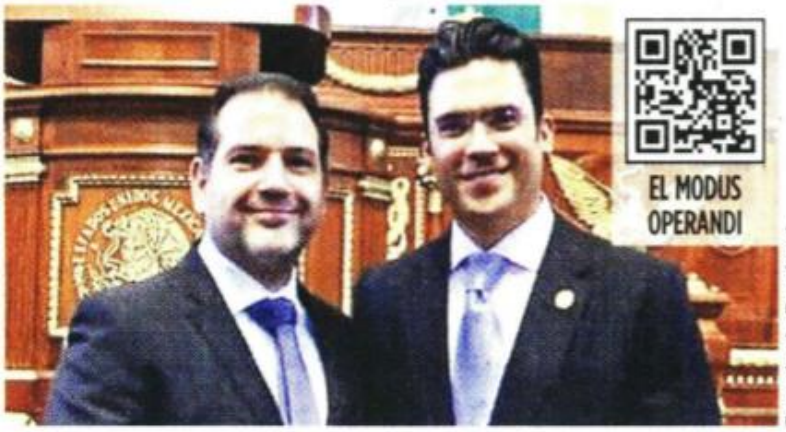

Tomada de Facebook

El panista Christian von Roehrich hoy detenido y el ex Delegado y actual diputado federal, Jorge Romero.

El departamento que presuntamente pagaría el suegro de Romero aún no ha sido escriturado, refirió el socio de City Towers.

"Es así como documentamos y presentamos ante la opinión pública, este esquema de operación ilícita con el que posiblemente se benefició el ex Jefe Delegacional y ex diputado Christian 'N', su hermana y otras personas que han ocupado la titularidad en la Alcaldía Benito Juárez, como es el caso del diputado federal Jorge 'N'", detalló el vocero de la Fiscalía de la CDMX, Ulises Lara, en una conferencia.

Romero calificó como un montaje los señalamientos de la Fiscalía y aseguró que su suegro habita en el departamento adquirido en 2017.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	26/04/2023	LEGISLATIVO

FGJ incluye a Jorge Romero en presunta red de corrupción

Empresario, testigo protegido, acusa a diputado federal; éste rechaza señalamientos

KEVIN RUIZ, OMAR DÍAZ Y SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Poco más de 35 millones de pesos recibió presuntamente el exdelegado en Benito Juárez, Christian Von Roehrich, por parte del empresario Dionisio, desarrollador de City Towers, de la supuesta red de corrupción inmobiliaria.

Lo anterior forma parte de las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), luego de la declaración del empresario, y de la cual ayer se reveló un segundo fragmento en donde incluso se involucró al diputado federal del PAN, Jorge Romero.

Presuntamente, el legislador se habría beneficiado de esta red y un familiar político identificado como Antonio, quien recibió un departamento, actualmente sin escriturar, según el empresario, que se acogió al criterio de oportunidad para colaborar con la FGJ.

Al respecto, Jorge calificó como "ridículo" y un "burdo montaje" los señalamientos, y adelantó que actuará jurídicamente "de inmediato".

Explicó que su suegro Antonio vive en un departamento de menos de 100 metros cuadrados que adquirió con el fruto de su trabajo al precio del avalúo que se realizó en ese entonces. Inmueble que está escriturado y con los impuestos pagados.

De acuerdo con el empresario, Von Roehrich se valió de una empresa cuya apoderada legal es Sofía, su hermana, para adquirir dos departamentos de ese complejo por un costo de 5.9 y otro de 4 millones de pesos.

Por separado, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que la fiscal Ernestina Godoy solicitó de manera formal a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y a la Procuraduría Fiscal información de exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez en torno a este caso.

"Lo que queremos es regular y se conozca todo lo que está ocurriendo", afirmó. ●

ULISES LARA
Vocero de la FGJ

"El inmueble sería adquirido por Antonio 'N', familiar político del diputado Jorge, a precio menor del real"

JORGE ROMERO
Diputado federal del PAN

"La fiscalía (...) hizo un señalamiento ridículo en mi contra y de mi familia, a través de un burdo montaje"

35
MILLONES DE PESOS
recibió Von Roehrich como parte de la red de corrupción inmobiliaria en Benito Juárez: empresario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	46	26/04/2023	LEGISLATIVO

Y BUSCA IMPUTARLE LAVADO A CHRISTIAN VON ROEHRICH

Fiscalía capitalina va ahora por el líder del PAN en San Lázaro

Liga a Jorge Romero y a Sofía von Roehrich con corrupción inmobiliaria en la BJ

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) implicó ayer en la trama de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez al líder del PAN en San Lázaro y exdelegado en esa demarcación, Jorge Romero Herrera.

A través de su vocero, Ulises Lara, señaló también la presunta responsabilidad penal de Sofía, hermana del ya detenido extitular de esa alcaldía y exdiputado del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Christian Von Roehrich.

Señaló que el *modus operandi* usado por estas personas para beneficiarse en forma ilícita del erario, se repitió en gobiernos posteriores al de Von Roehrich por lo que otros funcionarios de Benito Juárez también están implicados.

ESPECIAL

Investigación. Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX, ayer.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reveló ayer que la fiscalía pidió a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y a la Procuraduría Fiscal, datos sobre presunto lavado de dinero en el caso que se sigue a Christian Von Roehrich.

En tanto, el diputado Romero Herrera respondió al señalamiento en su contra. En una carta, se deslindó y calificó la acusación de ridícula. Dijo que se trata de un "burdo montaje" para perseguir a opositores.

"Actuaré jurídicamente ante las instancias correspondientes", advirtió el diputado federal y señaló a la fiscalía y su vocero, Ulises Lara, de cometer un delito al divulgar una carpeta de investigación.

"Y es aún más condenable que, para hacerlo, extorsionen, chantajeen y acusen a personas de la tercera edad que nada tienen que ver con la disputa política… como lo hacen ahora con mis suegros", señaló el panista.

Lara recordó que este caso deriva de las acciones ilegales atribuidas a Christian Von Roehrich quien, entre otras, habría exigido a un empresario la entrega de dos departamentos en el desarrollo City Tower Green and Black.

Según Lara, los departamentos se compraron "mediante un mecanismo poco transparente", por una empresa de la cual Sofía, hermana de Von Roehrich, era apoderada.

Explicó que, de acuerdo con el testimonio del empresario que dio los departamentos, Christian Von Roehrich usó la empresa de su hermana para simular ingresos por trabajos que no realizó y en realidad los hizo la inmobiliaria del empresario.

Agregó que, según el empresario, ya como diputado local, Von Roehrich exigió un tercer departamento. Aseguró que el inmueble sería adquirido por Antonio 'N', familiar político del diputado Jorge Romero, a un precio menor al real. El legislador confirmó que la persona señalada es su suegro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	13	26/04/2023	LEGISLATIVO

#PANISTA

RESPONDE ROMERO HERRERA A FISCALÍA

ACUSA CHANTAJE ANTE UNA COMPRA DE DEPARTAMENTO

REDACCIÓN

FOTO: ESPECIAL

VOZ | • El diputado de Acción Nacional.

El diputado federal del PAN, Jorge Romero Herrera, respondió a los señalamientos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) acerca de una operación respecto a un inmueble.

El panista dijo que se trata de "un burdo montaje", pues la Fiscalía dijo que una persona de nombre Antonio habría "recibido" un departamento de manera irregular.

Herrera contestó que se trata de su suegro, quien adquirió un departamento "con el fruto de su trabajo y esfuerzo".

Asimismo dijo que nadie solicitó un departamento a su nombre, y que el inmueble referido a sus suegros ya está debida y formalmente escriturado y con todos los impuestos pagados.

Herrera sentenció que actuará jurídicamente ante las instancias correspondientes en lo inmediato y que es lamentable que los recursos, tiempo y personal de la Fiscalía se utilicen "una vez más para perseguir a quienes pensamos diferente". »

EXPONE SUS PUNTOS

- Ve una persecución por haber ganado alcaldías en elecciones de hace dos años.
- Dice que alzará la voz frente a los problemas que lastiman a la capital.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	27	26/04/2023	LEGISLATIVO

Califica panista señalamiento como "ridículo"

MANUEL COSME

El coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera, calificó como "ridículo montaje" los señalamientos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el caso de presunta corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez.

El legislador emitió un comunicado rechazó que su suegro, Antonio N, recibió un departamento de manera irregular en City Towers Park Grand.

El diputado federal de Acción Nacional afirmó que dicho departamento lo adquirió Antonio N mediante un crédito que todavía no termina de pagar.

Romero Herrera explicó que, de acuerdo con el empresario y testigo protegido de la Fiscalía, el ex delegado Christian Von Roehrich pidió en 2018 el inmueble para él, pero el declarante admitió que la propiedad carece de escrituras.

"El departamento de mi suegro ya está debida y formalmente escriturado y con todos los impuestos pagados", expresó el panista en su postura.

El diputado anunció que actuará de manera penal contra las autoridades, pues consideró divulgaron ilegalmente contenido de carpetas de investigación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	1, 11	26/04/2023	LEGISLATIVO

REVELAN 'MODUS OPERANDI' DE VON ROEHRICH EN RED DE CORRUPCIÓN. P. 11

▶ APUNTA FISCALÍA CDMX CONTRA ROMERO

Von Roehrich usó empresa de su hermana para adquirir dos departamentos de City Towers

LA FGJCDMX DIO a conocer parte del testimonio del empresario desarrollador de las torres, donde revela el *modus operandi* de Von Roehrich para quedarse con dos departamentos del complejo, con un valor de 10 millones de pesos por ambos, por los cuáles solo pagaron la cantidad de 7.4 millones

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) acusó a Christian Von Roehrich, exjefe delegacional de Benito Juárez, de presuntamente utilizar una empresa de su hermana Sofía 'N' —actualmente vinculada a proceso— para obtener dos departamentos del desarrollo City Towers a través de un mecanismo ilegal des que se vio beneficiado.

De acuerdo con la declaración del empresario desarrollador de las torres, quien colabora con la Fiscalía como testigo protegido, dijo que el exalcalde lo citó en sus oficinas en el edificio de la demarcación a principios de 2018 para informarle que sería la empresa de su hermana la que adquiriría los dos inmuebles.

Sin embargo, continúa la segunda parte del testimonio del empresario dado a conocer por Ulises Lara López, vocero de la Fiscalía, los departamentos fueron pagados años después uno en 2020 y el otro en 2021. "Posiblemente a través de un mecanismo poco transparente y que solamente beneficiaba al exdelegado y a su hermana", sostuvo el funcionario de la FGJ-CDMX.

"El pago no se hizo en ese momento, el pago de esos departamentos se hizo hasta febrero del 2020 y en julio de 2021 a través de los pagos que hicimos nosotros a la constructora y ellos nos lo devolvían posteriormente", se escucha decir al testigo de quien se ha reservado su nombre.

El monto total de los dos departamentos fue por cerca de los 10 millones de pesos, pero la hermana de Von Roehrich únicamente pagó 7.4 millones de pesos, indica el empresario.

"Se hizo un acta de entrega y recepción del departamento el 29 de agosto del 2019 y se tienen los contratos originales y copia de los dos departamentos que aproximadamente sumaban un total de 10 millones de pesos, aunque el pago que recibimos de regreso únicamente era de 7.434 millones de pesos. Uno con un precio de aproximadamente de 5.9 y otro de 4 millones de pesos, los departamentos eran del proyecto City Towers Green & Black", subraya.

Las declaraciones del testigo están soportadas en las facturas que él mismo acercó a las autoridades para dar fe de sus dichos, las cuales se mostraron testadas para no afectar el proceso en contra del panista.

"Nosotros recibimos de parte de la empresa en un periodo que comprendía también del 11 de febrero de 2020 al 15 de julio de 2021, lo anterior en forma en diversas facturas que se nos entregaban, aproximadamente 37 facturas que se nos entregaban, por los trabajos que no se llevaron a cabo y nosotros llevamos a cabo esos pagos. A cambio nosotros otorgamos 15 CFDI que contemplaban el pago hecho a nosotros por la empresa... por 7 millones cuatrocientos treinta cuatro mil novecientos pesos", dijo el empresario

La FGJ-CDMX reveló un nuevo avance en la investigación del llamado 'Cártel inmobiliario' en el que se vincula al actual coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados y exalcalde de la demarcación, Jorge Romero Herrera.

De acuerdo con el vocero de la Fiscalía, Ulises Lara López, al dar a conocer una segunda parte de la declaración que realizó el empresario que construyó el proyecto City Towers, se desprende que Christian Von Roehrich ya siendo diputado local, solicitó otro departamento del complejo para ser adquirido por Antonio 'N', un familiar político de Jorge Romero, éste a un precio menor al valuado en el mercado.

Por su parte, Jorge Romero, pocos minutos después de emitido el mensaje por la FGJ-CDMX, desestimó el presunto vínculo que tiene con el cártel inmobiliario, calificando el señalamiento como "ridículo".

"En breve responderé sobre la RIDÍCULA imputación que acaba de hacer "simuladamente" contra mi persona, la Fiscalía Carnal de la CDMX. Ni nos quedaremos callados, ni les permitiré mentir", escribió en redes sociales, sin embargo, tres horas después el líder de la bancada panista aún no había publicado su posicionamiento. ●

La empresa de su hermana Sofía 'N' actualmente se encuentra vinculada a proceso. Cuartoscuro

TESTIGO ANÓNIMO EN EL CASO DE VON ROEHRICH

El pago no se hizo en ese momento, el pago de esos departamentos se hizo hasta febrero del 2020 y en julio de 2021 a través de los pagos que hicimos a a a la constructora y ellos nos lo devolvían posteriormente".

Por primera vez desde que empezaron las indagatorias sobre la corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez, la fiscalía relacionó al diputado federal y exdelegado de Benito Juárez, Jorge Romero

FOTO: @FISCALIACDMX

Ulises Lara indicó que los inmuebles habrían sido pagados dos años después a través de mecanismos poco transparentes

#CártelInmobiliario

Implican a Jorge Romero

INDIGO STAFF

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) implicó a Jorge Romero, exdelegado de Benito Juárez y diputado federal, en el caso de corrupción inmobiliaria de la demarcación.

El vocero de la fiscalía, Ulises Lara, informó que, según el testimonio de un empresario inmobiliario, el exdelegado de Benito Juárez en el periodo 2015-2018, Christian Von Roehrich, solicitó un departamento a cambio de permisos de construcción al desarrollador para Antonio "N", familiar político de Jorge Romero.

Lo anterior, al dar a conocer que el exjefe delegacional, Von Roehrich, utilizó una empresa y a su representante para realizar presuntos ilícitos en materia inmobiliaria, con la finalidad de obtener dos departamentos, así como contratar la empresa de su hermana para simular el pago de los mismos.

Dichas propiedades, según el testimonio, se encuentran en el proyecto City Towers Green & Black.

"Los inmuebles fueron pagados años después, posiblemente a través de un mecanismo poco transparente y que solamente beneficiaba al exdelegado y su hermana", indicó el funcionario.

El testimonio también señala que Von Roehrich, ya como diputado local, también solicitó al empresario un departamento en "City Towers Park Grand" para un familiar político del diputado Jorge Romero.

> **"De esa forma se cerró el ciclo y nosotros entregamos el departamento; ese departamento no ha sido escriturado y se encuentra en posesión de la empresa"**
>
> **Ulises Lara**
> Vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

"De esa forma se cerró el ciclo y nosotros entregamos el departamento; ese departamento no ha sido escriturado y se encuentra en posesión de la empresa", explicó.

También, Lara López dijo que otras personas que han ocupado la titularidad en la alcaldía Benito Juárez, han incurrido en anomalías.

Y adelantó que próximamente se dará a conocer que las actuales autoridades de Benito Juárez han participado en la red de corrupción.

"En nuestra siguiente entrega, daremos a conocer los pormenores de cómo este *modus operandi* fue posiblemente repetido en posteriores administraciones, con lo que más funcionarios de la alcaldía Benito Juárez han continuado beneficiándose indebidamente del erario público", detalló.

El pasado jueves 20 de abril fue detenido Von Roehrich en Reynosa, Tamaulipas, acusado de enriquecimiento ilícito y ser una de las "cabezas" de la corrupción inmobiliaria en Benito Juárez.

Hirotec Tooling, 10 años en Guanajuato

ESPECIAL

En el décimo aniversario de la empresa de herramientas y autopartes Hirotec Tooling, el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, manifestó que el éxito que celebramos es resultado del liderazgo de sus directivos que han sabido guiar el destino de esta compañía frente a un entorno en constante cambio.

Con esta conmemoración, las y los guanajuatenses refrendan el hermanamiento de amistad con Hiroshima y Japón, uno de los principales socios comerciales de Guanajuato.

"A nosotros como guanajuatenses nos da mucho gusto que Hirotec Tooling de México haya echado raíces en nuestra tierra y que sea un eslabón importante de nuestro 'clúster automotriz' con la fabricación de prensas, troqueles, sistemas de ensamblaje y soldadura de carrocerías; son productos y servicios de gran calidad" expresó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	5	26/04/2023	LEGISLATIVO

FOTO: CUARTOSCURO

“Burdo #PAN montaje”

POR YVONNE REYES

El diputado panista Jorge Romero califica como una persecución política a las acusaciones de vinculación en su contra por el caso del Cártel Inmobiliario

El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, calificó como un “burdo montaje” las acusaciones que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) hizo en su contra. Afirmó que se trata de una persecución política y advirtió que procederá jurídicamente en contra de estas acusaciones.

“Que quede claro: ni a mí ni a los panistas de la CDMX nos van a callar. Vamos a seguir alzando la voz frente a los problemas que lastiman a nuestra Ciudad. Vamos a seguir convenciendo a la gente de que no tenemos que conformarnos con un gobierno mediocre, autoritario e ineficaz”, dijo en un comunicado, en el que también consideró que a los panistas “no los van a callar”.

Luego de que la FGJCDMX informó que un familiar de Jorge Romero, de nombre Antonio ‘N’, recibió un departamento de manera irregular, el panista expresó: “Ese señalamiento ridículo en mi contra y de mi familia, a través de un burdo montaje. Esto no solo es falso, sino que sus argumentos terminan ridiculizados por la realidad”.

Precisó que Antonio es su suegro y vive en un departamento de menos de 100 metros cuadrados que “adquirió con el fruto de su trabajo y esfuerzo”, al precio del avalúo que se realizó en ese entonces.

Dijo que lo adquirió a través de un crédito que obtuvo, el cual ni siquiera ha terminado de pagar, e incluso ha tenido que hipotecar su casa, el patrimonio que construyó en toda una vida profesional. “Lo adquirieron porque, para esas fechas, el departamento que habitaban sufrió daños estructurales”.

Romero Herrera calificó de ridículo que las autoridades de la Fiscalía mencionen que alguien más “posiblemente solicitó”, a su nombre, un departamento.

“Así de ridículo. Esto es absolutamente falso. Ni yo, ni nadie con mi autorización solicitó nunca nada a este o a ningún otro empresario. Y es aún más ridículo que inventen que alguien puede pedir algo así cuando yo ya no estaba en el cargo para beneficiarlos de ninguna manera”.

Además, destacó Jorge Romero, la supuesta solicitud se hizo ya iniciada la anterior legislatura en el Congreso de la Ciudad de México (CDMX); es decir, al menos el 1 de septiembre de 2018, “ahí el montaje nuevamente queda en ridículo porque mis suegros adquirieron ese departamento a finales de 2017”, añadió.

El panista calificó como lamentable que los recursos, tiempo y personal de la FGJCDMX se utilicen “una vez más para perseguir a quienes piensan diferente” en lugar de atender la crisis de seguridad, feminicidios, extorsiones y demás problemas que lastiman a los capitalinos de todos los días. “Que prefieran perseguirnos a quienes ya les ganamos las elecciones de 2021 y les ganaremos en 2024, en lugar de llamar a cuentas a los responsables de la muerte de 27 personas en la Línea 12 del metro, en mayo de 2021”, subrayó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-17	26/04/2023	LEGISLATIVO

Foto: Especial

EL VOCERO de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara, durante el mensaje, ayer.

Indagan por cártel inmobiliario a más; señalan a Jorge Romero

FISCALÍA de CDMX da a conocer esquema con el que se benefició Von Roehrich, su hermana...; coordinador de diputados del PAN acusa "burdo montaje".

Jorge Romero, señalado por corrupción

• **Por Frida Sánchez**
elsa.sanchez@razon.com.mx

LA FISCALÍA General de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer que da seguimiento a otros exfuncionarios públicos de la alcaldía Benito Juárez, quienes podrían estar relacionados con actos de corrupción, entre ellos el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera.

El vocero del órgano de justicia, Ulises Lara López, dio a conocer que un empresario del complejo City Towers Green & Black mencionó al diputado federal Jorge Romero en sus declaraciones.

Lara señaló que un familiar político de Romero –quien fue alcalde de Benito Juárez entre 2012 y 2015– identificado como Antonio "N", adquirió uno de los departamentos de la torre a un precio menor al real.

Aseguró que con este "esquema de operación ilícita" posiblemente se benefició el exjefe delegacional Christian Von Roehrich, su hermana Sofía, así como "otras personas que han ocupado la titularidad en la alcaldía Benito Juárez, como es el caso del diputado federal Jorge 'N'".

Lara López precisó que Von Roehrich cometió actos fraudulentos con el objetivo de obtener dos departamentos del proyecto City Towers durante su gestión frente a la alcaldía y presuntamente usó una empresa de su hermana Sofía para simular el pago de esos inmuebles.

Por la tarde, el diputado Jorge Romero calificó el señalamiento como "ridículo" y acusó que se hizo un "burdo montaje", ante el cual, advirtió, actuará "jurídicamente".

El legislador precisó que su familiar aludido es su suegro, quien dijo, vive en un departamento de menos de 100 metros cuadrados, el cual adquirió "con el fruto de su trabajo y esfuerzo".

El legislador acusó a la Fiscalía de "hacer el ridículo frente a la ciudadanía".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	27	26/04/2023	LEGISLATIVO

Ligan a Romero con Cártel Inmobiliario

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE CDMX

Revela empresario presunta operación de Von Roehrich y su hermana para adquirir dos departamentos en City Towers

MANUEL COSME

El nombre del diputado federal por el PAN, Jorge Romero Herrera, apareció en las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México sobre el caso del Cártel Inmobiliario.

De acuerdo con el vocero de la dependencia, Ulises Lara López, un empresario inmobiliario dijo que el ex delegado en Benito Juárez, Christian Von Roehrich, como legislador local, le solicitó un departamento en City Towers Park Grand.

El inmueble lo habría adquirido Antonio N, familiar político de Romero Herrera, ex delegado de 2012 a 2015, a un precio menor del real. El empresario reconoció que el departamento aún no lo escrituran y está en posesión de la empresa.

Lara López mencionó que Von Roehrich utilizó a una empresa y a su representante para posiblemente adquirir ilícitamente dos departamentos valuados en cerca de 10 millones de pesos.

Además contrató a la compañía Construcciones y Desarrollos Virtuales, creada en Naucalpan por su hermana, Sofía Soraya N, para simular el pago de los mismos.

De acuerdo con el empresario, los inmuebles están en City Towers Green & Black. El precio del primero era de cinco millones y 900 mil pesos, el del segundo ascendía a cuatro millones de pesos.

La compraventa ocurrió en 2018, pero las transacciones en 2020 y 2021 "a través de los pagos que hicimos nosotros a la constructora y ellos nos lo devolvían".

El testigo mencionó que dieron el acta de entrega recepción de las propiedades el 29 de agosto de 2019. Sólo recibieron siete millones 434 mil pesos como pago y no los más de 10 millones de pesos de su valor.

Ulises Lara prometió dar más detalles del *modus operandi*, que, al parecer, repitieron administraciones posteriores, "con lo que más funcionarios de la alcaldía Benito Juárez han continuado beneficiándose indebidamente del erario público".

LA EMPRESA DE SOFÍA

Construcciones y Desarrollos Virtuales es la empresa en la Sofía Soraya N, hermana de Von Roehrich. Fungió como administradora de la misma hasta 2021 y Nicias Rene N, como apoderado de la misma.

Documentos entregados al Registro de Comercio de la Naucalpan de Juárez, Estado de México, indican que el 7 de diciembre de 2018 la imputada fue nombrada con dicho cargo en esa compañía.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	27	26/04/2023	LEGISLATIVO

264

PISOS DE más suman 130 inmuebles en la alcaldía Benito Juárez entre 2008 y 2022

ESPERA SU FUTURO

EL JUEVES continuará la audiencia de Von Roehrich, luego de que el sábado un juez le dictara la prisión preventiva justificada

CORTESÍA: FB JORGE ROMERO HERRERA

Jorge Romero (der.) gobernó Benito Juárez y luego Christian Von Roehrich

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Rechaza Romero beneficiarse de constructora

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- La Fiscalía de Justicia de Ciudad de México dio a conocer hoy el testimonio de un empresario que aseguró que como parte de la negociación para que avanzara la construcción de City Towers, el exdelegado, Christian Von Roehrich, le pidió un departamento a un precio menor del real para Antonio 'N', familiar político del diputado federal Jorge Romero. El legislador panista respondió que el señalamiento es un montaje y aclaró que el departamento es de su suegro, quien lo compró en 2017 y no en 2018. Aseguró que lo compró solicitando un crédito y advirtió que va a actuar jurídicamente en contra de las autoridades que lo acusan.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AC2P2rjAeWo73%5FA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214280&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Jorge Romero acusa montaje de la Fiscalía de CDMX: señalamiento en mi contra es ridículo

Jorge Romero, coordinador de los diputados del PAN, respondió a la acusación en la que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) lo ligó respecto a un supuesto beneficio en la compra de un departamento, calificado el señalamiento como “ridículo y un burdo montaje”, además que adelanta que actuará jurídicamente ante las instancias correspondientes.

Horas previas, Ulises Lara López, vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, dio a conocer una declaración del empresario que construyó el proyecto City Towers, donde supuestamente el exdelegado Christian Von Roehrich, como diputado local, solicitó al empresario otro departamento en “City Towers Park Grand”, para Antonio “N”, familiar político del diputado Jorge Romero Herrera, a un precio menor del real. “La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México hizo un señalamiento ridículo en mi contra y de mi familia, a través de un burdo montaje. En su comunicado señalan que un familiar mío, Antonio, habría ‘recibido’ un departamento de manera irregular. Esto no solo es falso, sino que sus argumentos terminan ridiculizados por la realidad”, afirmó el panista.

Jorge Romero afirma que con esta conferencia, la Fiscalía y su vocero, cometen un delito al divulgar el contenido de las Carpetas de Investigación, por lo que advirtió que no se va a quedar impune: “Actuaré jurídicamente ante las instancias correspondientes en lo inmediato”.

Romero explicó que la persona identificada como Antonio, es su suegro, que vive en un departamento de menos de 100 metros cuadrados que adquirió con el fruto de su trabajo y esfuerzo, al precio del avalúo que se realizó en ese entonces. “Para adquirirlo, obtuvo un crédito, el cual ni siquiera ha terminado de pagar, e incluso ha tenido que hipotecar su casa, el patrimonio que construyó en toda una vida profesional. Lo adquirieron porque, para esas fechas, el departamento que habitaban sufrió daños estructurales”, agregó.

El panista indicó que la mención de la Fiscalía sobre que alguien más "posiblemente solicitó" a su nombre un departamento es ridículo y absolutamente falso, porque ni él ni nadie con su autorización solicitó nunca nada a este o a ningún otro empresario.

https://politico.mx/jorge-romero-acusa-montaje-de-la-fiscalia-de-cdmx-senalamiento-en-mi-contra-es-ridiculo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		26/04/2023	LEGISLATIVO

Jorge Romero acusó a Fiscalía de CDMX de montaje por el caso Cártel Inmobiliario

La **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México** (FGJCDMX) dio a conocer un presunto vínculo de una persona cercana al diputado **Jorge Romero Herrera** con una transacción relacionada al **Cártel Inmobiliario**.

Romero, coordinador de la bancada de **Partido Acción Nacional** (PAN), acusó a la Fiscalía de la CDMX de haber presentado un montaje este 25 de abril para implicar a su suegro.

El panista emitió un comunicado después de que **Ulises Lara López,** vocero de la FGJCDMX, expuso en conferencia de prensa el testimonio de un empresario que señaló que Von Roehrich pidó un departamento que sería adquirido por el **suegro de Jorge Romero Herrera** a menor costo.

Jorge Romero acusó a Fiscalía de CDMX de montaje por el caso Cártel Inmobiliario - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	10	26/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban exhorto para crear comisión contra corrupción inmobiliaria en BJ

El 10 de agosto de 2022 se aprobó la propuesta presentada por Ana Francis López Bayghen a fin de que la Junta de Coordinación Política emitiera la Comisión Especial, pero no se dio cumplimiento al mandato aprobado por el pleno

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

El pleno del Congreso local aprobó exhortar a la Junta de Coordinación Política para dar cumplimiento a la integración de una Comisión Especial que dé seguimiento a las investigaciones respecto a los presuntos actos de corrupción inmobiliaria, en la alcaldía Benito Juárez.

La coordinadora de Morena en el órgano legislativo, Martha Ávila Ventura, dijo que fue desde el 10 de agosto de 2022 que se aprobó la propuesta presentada por Ana Francis López Bayghen a fin de que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) emitiera la Comisión Especial, pero no se ha dado cumplimiento al mandato aprobado por el pleno.

"En los meses transcurridos, se han revelado más informaciones en materia de corrupción inmobiliaria que colocan a este Congreso ante la necesidad de retomar, de manera urgente, la resolución adoptada por el pleno el pasado 10 de agosto, a fin de integrar la Comisión Especial mandatada", dijo.

También dijo que las autoridades ministeriales y administrativas de la capital se han percatado de la existencia de una red de funcionarios y su modus operandi para propagar la construcción inmobiliaria en condiciones irregulares.

Todo ello ha dado lugar a que cientos de familias se hayan visto afectadas por la construcción de, al menos, 264 pisos excedentes en la alcaldía Benito Juárez, por lo que consideró como "urgente" la implementación de medidas legislativas, administrativas y judiciales sólidas que permitan desterrar de forma definitiva las prácticas de corrupción.

Aseveró que la Comisión Especial deberá estudiar y analizar a profundidad los casos, "especialmente con el objeto de que se adopten las medidas legislativas pertinentes para evitar que estos actos se repitan".

Ávila Ventura, agregó que la Comisión Especial sólo podría desarrollar actividades estrictamente relacionadas con las competencias del Poder Legislativo, a fin de dar un procedimiento institucional y orden al estudio de las deficiencias del orden jurídico.

"Ello, con la finalidad de que se tomen las medidas políticas y normativas necesarias para evitar que se repitan las prácticas de corrupción en las actividades de desarrollo inmobiliario", precisó.

Entre esas medidas legislativas podría haber iniciativas para reformar el marco jurídico de la ciudad, puntos de acuerdo para exhortar a diversas autoridades o citar a comparecer a funcionarios que cuenten con información valiosa sobre este asunto.

También deberá delimitarse claramente el objeto de dicha Comisión, el número de sus integrantes, su duración y competencia•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	10	26/04/2023	LEGISLATIVO

Apunta investigación contra corrupción inmobiliaria hacia Jorge Romero, líder de los 5 fantásticos del PAN capitalino

En las investigaciones que sigue la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) por el caso de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez, este martes el vocero Ulises Lara López detalló que dentro de los beneficiados de construcciones irregulares en la demarcación también se encuentra el diputado federal Jorge Romero Herrera, quien fue jefe delegacional de la demarcación, así como algunos de sus familiares políticos.

El funcionario de la FGJ dio cuenta de la red de corrupción que involucra a casi todos los alcaldes panistas que han gobernado la Benito Juárez, entre ellos el propio Jorge Romero y el hpy detenido Christian Damián Von Roehrich, detenido la semana pasada tras ser deportado por Estados Unidos cuando quiso ingresar a McAllen, Texas.

Lara López detalló que Von Roehrich –recluido en el Reclusorio Norte bajo prisión preventiva justificada al representar un riesgo de fuga- utilizó una empresa para posiblemente realizar ilícitos en materia inmobiliaria, con la finalidad de obtener dos departamentos, así como contratar la empresa de su hermana para simular el pago de los mismos.

En su mensaje a medios exhibió videos en los que declaran dos empresarios involucrados en la construcción del complejo de departamentos City Towers Green & Black.

"En abril de 2018, el delegado nos citó en sus oficinas en el tercer piso del BJ1 de la delegación Benito Juárez en la Ciudad de México. Y nos informó que la empresa que se encargaría de hacer los trabajos era la empresa… de la cual su hermana Sofía… era la apoderada y que esa sería la empresa que nos compraría dos departamentos, que habíamos platicado anteriormente".

Uno de los inmuebles tenía un precio de aproximadamente de 5.9 y el otro, de 4 millones de pesos, los departamentos eran… del proyecto City Towers Green & Black.

"Esta operación se firmó en dos contratos de compra/venta el 24 de abril de 2018 por la señora Sofía… en su calidad de representante de esta empresa en la Ciudad de México, en nuestras oficinas de…"

Sin embargo, los departamentos fueron pagados años después, posiblemente a través de un mecanismo poco transparente y que solamente beneficiaba al exdelegado y su hermana, explicó el vocero de la FGJCDMX.

El pago de esos departamentos se hizo hasta febrero del 2020 y en julio de 2021 a través de los pagos que los empresarios hicieron a la constructora.

Pero la transacción económica no cubrió el monto total que era de diez millones de pesos, sino sólo se dio 7.434 millones de pesos.

"Esa cantidad fue recibida por la empresa a través de diferentes facturas, algunas de las cuales mostramos a ustedes debidamente testadas, para acreditar el modus operandi del ex diputado y exjefe delegacional hoy aprehendido", de acuerdo con los empresarios.

El testimonio también señala que Christian "N", ya como diputado local, posiblemente también solicitó al empresario, del cual se reservó su nombre, un departamento en "City Towers Park Grand". Este inmueble sería adquirido por Antonio "N", familiar político del diputado Jorge Romero Herrera a un precio menor del real, aunque éste no se aclaró• *(Eloísa Domínguez)*

Christian Von Roehrich, exjefe delegacional en Benito Juárez. En las próximas horas se determinará si un juez de Control lo vincula a proceso.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		26/04/2023	LEGISLATIVO

Fallo de la SCJN a favor de una Guardia Nacional civil da la razón al PAN: Jorge Romero

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Jorge Romero Herrera, afirmó que el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que da un paso atrás en la militarización de la Guardia Nacional le da la razón a Acción Nacional respecto a lo que México necesita: una policía civil.

https://efekto10.com/fallo-de-la-scjn-a-favor-de-una-guardia-nacional-civil-da-la-razon-al-pan-jorge-romero/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Luis Espinosa Cházaro (Coordinador de Diputados – PRD)

“Esto de legislar al vapor y sobre las rodillas, lo hemos visto en otros periodos, acaban siendo rechazadas en el Senado de la República, porque van hasta con faltas de ortografía, redacciones equivocadas. Yo no estoy de acuerdo con que se legisle así, por la puerta de atrás, a la carrera, con textos que van subiendo; por ejemplo, lo del Insabi, ahorita la suben como una iniciativa y le dispensan todos los trámites, eso no es lo que la Cámara de Diputados merece de un proceso legislativo”.

https://drive.google.com/file/d/14zFnUoBzh6E4NOsuiifdtS1hPny3fcPd/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	15	26/04/2023	LEGISLATIVO

Entre la clase empresarial y la trabajadora, dos mujeres buscan gobernar este año el Edomex

Por José Vilchis Guerrero

Ante más de 20 mil militantes del Partido de la Revolución Democrática la dirigencia, que encabeza Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional, le tomó la protesta a Alejandra del Moral Vela como candidata de este partido a la gubernatura el Estado de México en el marco de la coalición *Va por el Estado de México* que integra esta formación política con los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de Acción Nacional (PAN).

En la magna concentración que se efectuó en Valle de Chalco, el dirigente perredista resaltó la tarde del sábado 4 de marzo la presencia desbordada del perredismo mexiquense y calificó como un día memorable para el Estado de México y el país. "Por primera vez una mujer encabezará la lucha para que el Estado de México no caiga en las garras de quienes están deshaciendo el país, y desde luego, es el tiempo de las mujeres", expresó.

Al evento acudieron los integrantes de la dirigencia nacional, de la estatal, diputad@s federales como el coordinador de la bancada perredista Luis Cházaro, diputados locales, liderazgos nacionales y estatales del PRD, así como dirigentes de la coalición, Zambrano Grijalva mostró todo su apoyo a Alejandra del Moral Vela y dijo que por primera vez el PRD va en una coalición amplia, de cuatro partidos a disputar el gobierno del Estado de México.

Sin entrar en detalles ni aportar pruebas de sus dichos, Zambrano advirtió a la militancia que el proceso electoral corre el riesgo de convertirse en una elección de Estado, por lo que llamó a la unidad de las fuerzas políticas y la sociedad civil.

En este municipio del Valle de México donde es evidente la marginación económica, Zambrano expresó que existe el compromiso de instalar un gobierno de coalición con un programa progresista de alto compromiso social, para avanzar en la ruta de la democratización del poder.

En su intervención, Alejandra del Moral, dijo que el PRD es un partido valiente, serio y firme que se ha enfrentado a la adversidad con espíritu progresista y que visualiza el porvenir con más derechos y libertades, "es la izquierda congruente que ha peleado por las causas de la gente, coincidimos que se debe luchar por la justicia social", concluyó.

De acuerdo al calendario establecido por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) el periodo de precampaña terminó el 12 de febrero, tiempo en el que los partidos debieron concluir sus procesos internos para elegir a su candidato. Actualmente corre el periodo conocido como "intercampañas" en que los partidos deben presentar los gastos de la precampaña, retirar la propaganda y presentar la plataforma electoral.

El registro oficial de candidatos será del 18 al 27 de marzo del 2023 y hay hasta el 1 de abril un periodo límite de sustitución de candidatos. El 2 de abril será la sesión del IEEM en la que se declararán válidos el registro de los candidatos para que del 3 de abril al 31 de mayo se realice el periodo de las campañas electorales.

Por su parte y al mismo tiempo que la candidata de *Va por el Estado de México* se reunía con los marginados del Valle de Chalco, el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México (CCEM) se reunió con la precandidata de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista, Delfina Gómez Álvarez, como parte de los acercamientos que tienen con los aspirantes a la gubernatura mexiquense, informó la presidenta de dicho organismo empresarial, Laura González Hernández, quien dijo que los temas de atracción de nuevas inversiones, desarrollo económico y detonación de empleo deben ser prioritarios para quien vaya a gobernar los próximos seis años el Edomex, que figura como una potencia económica a nivel nacional.

"Una tarea fundamental para hacer frente a los grandes problemas sociales es instrumentar programas intensivos de empleo, tanto para quienes pierden su trabajo como para quienes se deben incorporar al mercado laboral, pero también lograr el mejor ambiente de negocios del país con condiciones que garanticen la permanencia y llegada de inversiones", planteó a la profesora Delfina Gómez Álvarez durante la reunión.

La presidenta del CCEM señaló que, de no ser así, se agravarán problemas como la inseguridad, informalidad y corrupción. González Hernández señaló que si bien la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) pronostica para México un crecimiento económico moderado, también es cierto que sugiere un enfoque renovado de las políticas estructurales para fomentar el empleo y la productividad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	22	26/04/2023	LEGISLATIVO

Listos para el examen para ser consejero electoral

Por Redacción / *El Independiente*

El martes 7 de marzo, el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados se convertirá por unas horas en un salón de clases donde 531 personas que aspiran a ocupar los cuatro espacios que quedarán vacíos en el Consejo General del INE y entre ellas la presidencia del organismo, se someterán a un examen de conocimientos en las materias constitucional, gubernamental, electoral y de derechos humanos y tendrán como límite tres horas.

Los aspirantes regresarán en el tiempo, pero ahora sus sinodales no serán sus maestros de biología, matemáticas, historia o español, sino los integrantes del Comité Técnico de Evaluación, quienes estarán muy pendientes de que no hagan trampa, copien o lleven un acordeón entre sus ropas.

Queda está estrictamente prohibido y será causal de cancelación automática del registro de cualquier conducta dirigida a responder el examen de manera fraudulenta.

Por unas horas los curules se convertirán en pupitres. Los aspirantes que avanzaron a la segunda etapa del proceso de selección para ocupar los cuatro espacios que quedarán vacantes en el Consejo General del INE, recordaran sus tiempos de estudiantes de primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura cuando tenían que prepararse para un examen mensual, bimestral o final.

Los diputados y los integrantes de la Junta de Coordinación Política no podrán acercarse al Salón de Sesiones, tal como lo establece la convocatoria.

Solo lápiz y pluma podrán portar, no podrán llevar mochilas, maletas, bolsas, dispositivos electrónicos y cualquier objeto que dificulte el ingreso al Salón de Sesiones.

Como en los tiempos de los exámenes de admisión a secundaria, preparatoria y nivel licenciatura, los 531 aspirantes a los que se les aplicará su evaluación para ocupar esos cuatro lugares tan ansiados deberán llegar a partir de las 09:00 horas por la Calle Emiliano Zapata para ingresar por la puerta 1 de visitantes con el objetivo de registrarse.

Deberán llegar caminando al Palacio Legislativo de San Lázaro o en su caso en transporte público y que dejen sus vehículos en sus casas.

Tanto para el registro como para el ingreso al Salón de Plenos es requisito indispensable presentar la credencial para votar del INE.

Como si fueran estudiantes de primer ingreso se les va a facilitar la entrada a través de un protocolo de seguridad que ha sido establecido para este fin consiste en la instalación de dos filtros de identificación, el primero para acceder a las instalaciones y el segundo para entrar al Salón de Sesiones.

Para evitar que "hagan bolitas y comentarios", una vez dentro de las instalaciones, el personal de la Cámara de Diputados, los llevará directamente al lugar donde podrán depositar sus pertenencias y sus dispositivos electrónicos, incluidos relojes inteligentes, pues no les será permitido entrar al Salón de Sesiones con tales objetos. Todos los materiales requeridos para presentar el examen les serán proporcionados.

Como alumnos de escuela los aspirantes deberán atender las instrucciones del personal de apoyo de la Cámara de Diputados y de los integrantes del Comité Técnico de Evaluación.

Las aspirantes deberán considerar que el examen tendrá una duración de 3 horas aproximadamente más el tiempo de ingreso y salida del recinto. Quienes arriben a las instalaciones a las 11:00 horas, no se les restituirá el tiempo empleado para llegar al Salón de Sesiones ni los minutos que empleen en depositar bajo resguardo sus pertenencias.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	26/04/2023	LEGISLATIVO

REDUCEN JORNADA LABORAL

Comisiones de la Cámara de Diputados aprobaron otorgar dos días de descanso por cada cinco trabajados; reforma subirá al pleno. **Primera / 4**

INICIATIVA QUEDÓ APROBADA EN COMISIONES

Avanza semana laboral de 5 días

El PAN votó en abstención

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con 27 votos a favor y cinco abstenciones, se aprobó en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados la reforma al artículo 123 que establecería la obligatoriedad de una jornada laboral con dos días de descaso. La semana laboral pasaría de 48 a 40 horas.

El hecho fue calificado como histórico porque representa un avance en el cumplimiento de los derechos sociales y colocaría al país dentro del conjunto de naciones con mejores condiciones de justicia laboral.

Los votos en abstención son de Acción Nacional, cuya bancada analizará ahora su voto cuando el dictamen suba al pleno de los diputados.

En la discusión se destacó que algunos de los argumentos en contra habrían provenido del sector empresarial. Pero también hubo morenistas que consideraron inviable en términos económicos dicha reforma, así como irreal en un país donde el gremio magisterial, por ejemplo, debe completar sus ingresos con tareas adicionales.

La diputada promovente Susana Prieto Terrazas (Morena), destacada líder sindical, agradeció el respaldo a una iniciativa que, remarcó, concretará la aspiración de un descanso digno para los trabajadores, dando paso a una mejor calidad de vida y, sobre todo, a tiempo de calidad para la convivencia familiar y la crianza de los hijos.

El representante de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro Cabrera, destacó que esta iniciativa responde a las exigencias de justicia social y laboral de la sociedad mexicana y a las aspiraciones de contar con representantes que defiendan sus intereses.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo (Morena), planteó que en el mundo la agenda en favor de mejores condiciones para los trabajadores y el reclamo de derechos obliga a los gobiernos a trascender las clasificaciones de izquierda o derecha.

Es muy difícil cambiar el orden económico mundial, comentó el morenista, porque cuando se intenta mover una tuerca, pronto todo el engranaje obliga a colocarla nuevamente en su lugar.

Foto: Mateo Reyes

La bancada de Movimiento Ciudadano manifestó con pancartas su aval a la semana laboral de 40 horas, con dos descansos.

EL DATO

La ruta

El dictamen deberá presentarse en primera lectura ante el pleno. Y se espera que su votación sea concretada antes de que concluya el mes.

> "Es inexplicable que el PAN se abstenga cuando se trata de un beneficio claro para millones de trabajadores."
>
> **JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ**
> COORDINADOR DE MC

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		26/04/2023	LEGISLATIVO

México planea reducir a 40 las horas semanales de trabajo y otorgar dos días de descanso obligatorio a los empleados

Los empleados mexicanos son los que más horas trabajan, según la OCDE, aunque ello no vaya acompañado de una mayor productividad. Bajo esa premisa, una propuesta para reducir a 40 las horas semanales de trabajo y otorgar dos días de descanso por cada cinco trabajados ha sido aprobada este martes en la comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados. Hasta ahora se vienen trabajando seis días y se descansa, generalmente, el domingo. Las horas semanales superan en muchos casos las 48.

Con 27 votos a favor y cinco abstenciones de diputados del Partido Acción Nacional (PAN), se aprobó una reforma al apartado A del artículo 123 de la Constitución en materia de días de descanso, ya que reducir la jornada y aumentar los días de descanso "contribuye en gran medida a mejorar la seguridad, el bienestar y el clima de tranquilidad en el trabajo", señala la propuesta que será enviada al pleno de los diputados para su discusión y votación antes del 30 de abril, cuando termina el periodo ordinario de sesiones.

México planea reducir a 40 las horas semanales de trabajo y otorgar dos días de descanso obligatorio a los empleados | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		26/04/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados concede licencia a Martín Sandoval Soto

En votación económica, la Cámara de Diputados aprobó la licencia por tiempo indefinido del diputado Martín Sandoval Soto (Morena-Quinta Circunscripción), para separarse del cargo en la LXV Legislatura, a partir del 26 de abril. Al iniciar la sesión semipresencial de este martes, se conoció comunicación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) con la que informa de cambios en la integración y en las juntas directivas de comisiones y grupos de amistad.

https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-concede-licencia-a-martin-sandoval-soto/

Sacapuntas

CONVOCADOS A PALACIO NACIONAL

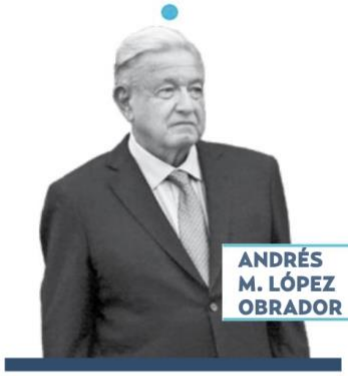

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

› Cita en Palacio Nacional tienen hoy gobernadores y gobernadoras de la 4T. Será a las 11:30 horas, pero aún desconocen si la reunión la encabezará el presidente **López Obrador**, quien convalece de COVID, o el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, quien está al frente del despacho presidencial. Lo que sí se sabe es que el encuentro no es de emergencia, pues se programó desde la semana pasada y, dicen, no hay motivo para cancelarlo.

GUADALUPE TADDEI

EL PLENO DEL INE, A SAN LÁZARO

› Hablando de reuniones, en la Cámara de Diputados esperan este miércoles a la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei Zavala**, junto con los otros 10 consejeros. Los recibirán en la Junta de Coordinación Política, encabezada por **Ignacio Mier**, y se prevé sea una nueva página en la relación de San Lázaro con el instituto.

ENRIQUE GRAUE

OTRO GALARDÓN, PARA GRAUE

› Nuevo reconocimiento recibirá el rector de la UNAM, **Enrique Graue**. La Universidad de Sevilla, España, le otorgará el próximo 5 de mayo su máxima distinción académica: el grado de doctor *honoris causa*, por sus aportaciones a la educación. La ceremonia se realizará en el Claustro de la institución educativa española.

VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA

ÚNICA INTERLOCUTORA

› Petición a la gobernadora del Banxico, **Victoria Rodríguez Ceja**, hizo el presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, **Ernesto Pérez Astorga**. "Queremos darle nuestro apoyo para que usted sea la única portadora de la comunicación de esta institución", le dijo en la comparecencia de la funcionaria. Porque, dicen, hay subgobernadores muy protagónicos.

CLAUDIA SHEINBAUM

INICIA GIRA EN DENVER

› Gira en Denver, Colorado, inicia hoy la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. Participará en la Primera Cumbre de Ciudades de las Américas, donde impartirá dos conferencias: una, sobre cambio climático y ciudades, y la segunda sobre movilidad. También se reunirá con el presidente del BID, **Ilan Goldfajn**, alcaldes y comunidades mexicanas. Regresa el viernes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTICULOS

Confidencial

Convocan a góbers de Morena a Palacio a puerta cerrada

El mandatario sonorense, **Alfonso Durazo**, declaró que los gobernadores de Morena están citados en Palacio Nacional hoy miércoles "a una reunión con el presidente López Obrador. No sé si estará él presente (…), el hecho es que la reunión está ratificada". El recinto será cerrado a la prensa a partir de las 10:30 horas. ¿Qué es lo que se tiene que informar a los gobernadores? Tercer día y contando que el mismo gobierno abona al *sospechosismo*.

¿Señales corcholateras?

Una muy cordial reunión se produjo ayer en Tamulté de las Sabanas, Tabasco. **Beatriz Gutiérrez Müller** recibió al canciller **Marcelo Ebrard** para participar en los llamados Fandangos por la Lectura, un proyecto cultural que impulsa la esposa del presidente López Obrador. Llama la atención el gesto de la doctora Gutiérrez Müller ante uno de los aspirantes de Morena en plena tierra del primer mandatario, justo cuando éste se encuentra en proceso de recuperación por covid-19. La historiadora aprovechó para reiterar el contagio de su marido y la evolución favorable que ha tenido en las últimas horas.

Dan diputados a militares concesión indefinida del Tren Maya

Sin complicaciones, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron, en minutos, por "urgente y obvia resolución", reformas a las leyes respectivas para asegurar que se permita otorgar la concesión, por tiempo indefinido, a la Defensa Nacional para la operación del Tren Maya. Muy simple, se incluye un párrafo a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, para que "se tenga la certeza de que el nuevo tren cuente con la concesión por tiempo indefinido" para los militares, precisó el jefe de la bancada morenista, **Ignacio Mier**.

Promueven a Adán en caricatura de YouTube

Por cierto que el encargado de la política interior del país ya cuenta con su propia caricatura en YouTube. Se trata de *Mexicartoons Las Corcholatas*, un canal en el que el protagonista es *Andan Agusto López*. Si bien el contenido no promociona directamente al secretario, sí resulta notorio que él siempre queda mejor entre todas las *corcholatas*, en las que, por cierto, no está incluido Ricardo Monreal. En las aventuras de estos personajes, a Claudia Sheinbaum siempre se le ridiculiza con la cuestión de que se le cae al Metro, mientras que se hace mofa de los tiktoks de Marcelo Ebrard. ¿Huellas digitales?

Las maromas de Alcocer

Otra vez el secretario de Salud, **Jorge Alcocer**, se metió en una maroma, pues ayer aseguró que la presión arterial del Presidente está mejor porque no tiene contacto con el pueblo bueno: "Es porque no está haciendo acciones con toda la población, que son una acción dinámica que eleva tanto la presión arterial". Recordemos que el secretario también se emproblemó cuando dijo que los padres de niños con cáncer exageraban con las denuncias del desabasto de medicamentos oncológicos.

Salud del Ejecutivo repercute en cumbre latinoamericana

Tanto el secretario de Gobernación como el de Salud aseguraron que los "síntomas leves" del Presidente le permitirán ser dado de alta en sólo unos días –"dos o tres", dijo el titular de Segob– y podría regresar a trabajar esta misma semana. Aun así, se decidió posponer la cumbre de países de América Latina, que se llevaría a cabo el 6 y 7 de mayo. El mandatario habría tenido prácticamente 10 días para recuperarse, pero la reunión ya fue aplazada hasta junio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPACIDAD CON DISFRAZ DE AUSTERIDAD

JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR DEL GPPAN
@JORGEROHE

Lo que realmente se persigue es la centralización y la discrecionalidad en el ejercicio de los recursos públicos; es decir, concentrar el presupuesto

Enarbolando su ya desgastada y falsa bandera de austeridad republicana, utilizada como pretexto cada vez que intenta destruir instituciones que, o le estorban para sus objetivos o le afectan a la opacidad de su 4T, el Ejecutivo envió en días pasados a la Cámara de Diputados su iniciativa de "simplificación administrativa", que significa la extinción de 18 dependencias y organismos que cumplen con funciones y tareas específicas para el buen desarrollo de la administración pública federal.

El documento, enviado el 14 de abril, apenas 15 días antes de concluir el periodo ordinario de sesiones y con un mínimo de tiempo para ser analizado y discutido a profundidad, señala como su objetivo principal "... racionalizar la estructura orgánica de la Administración Pública Federal, con el fin de eficientar y agilizar los procesos administrativos...".

Conociéndolos como son, lo que realmente se persigue es la centralización y la discrecionalidad en el ejercicio de los recursos públicos; es decir, concentrar el presupuesto y hacer poco transparente su gasto, para hacer con los recursos lo que quieran y sin rendición de cuentas.

Ojalá y sólo se tratara de dinero, lo realmente grave es que dentro de los organismos que se "suprimen, trasladan, integran, convierten, contraen, fusionan..." se afectan instituciones que han atendido el desarrollo de sectores vulnerables y que su desaparición puede significar un retroceso de décadas entre los que destacan jóvenes, indígenas, adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, refugiados y el combate a la corrupción, que de acuerdo con organismos ha tenido un repunte preocupante. El gobierno le está dando la espalda a quienes confiaron en él.

Y si no me creen, juzguen ustedes. Entre los organismos que proponen desaparecer se encuentran los siguientes: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados; Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Servicio Nacional de Inspección Certificación de Semillas; Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura; Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera; Fideicomiso de Fomento Minero; Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe; Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático; Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía ; Instituto Mexicano de la Juventud; Instituto Nacional de la Economía Social; Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores; Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión para Personas con Discapacidad; Dirección General de Publicaciones y el Centro Nacional para la Salud de la Infancia.

"La justificación no ofrece una explicación clara ni desarrollada, la mayoría se enmarcan en la "duplicidad de funciones" y "el ahorro de recursos".

Como ya es costumbre en la "forma" de legislar del oficialismo, la justificación no ofrece una explicación clara ni desarrollada, la mayoría se enmarcan en la "duplicidad de funciones" y "el ahorro de recursos" como señala un estudio de la Fundación Rafael Preciado del PAN, por lo que a pesar de que se dice que no habrá despidos, sin duda se ejecutarán, pues bajo esa lógica no será necesario pagar personas o por sistemas que hagan lo mismo.

Al tratarse de una reforma a leyes secundarias, el oficialismo no necesita de la oposición, con la mayoría de sus aliados lo podrán aprobar. Es decir, sólo necesitan el voto de la mayoría simple.

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

México, villano de la película gabacha

México tiene que seguirle la pista a la elección presidencial de Estados Unidos. No solo por la abundante y compleja agenda bilateral, sino porque México ya tiene apartado el lugar de villano favorito para la película gacha de demócratas y republicanos.

Es así porque la crisis migrante y sobre todo la masacre del fentanilo se han convertido en el tema central del intercambio de fuego entre los dos partidos. Sus líderes compiten para ver quién propone acciones más contundentes contra México.

Todo apunta a que los ultras veteranos Joe Biden y Donald Trump volverán a verse las caras. Se nota que no hay recambio generacional en las tierras el norte. Los dos saben dónde le duele al gobierno mexicano y no dudarán en poner el dedo en la llaga con tal de ganar votos.

El gobierno mexicano tiene que prepararse para una etapa muy difícil con vientos huracanados. Hay que tener una estrategia sólida y sensata; una que no sea, claro, declararle la guerra a EU porque eso es, digamos, disparatado.

El Cártel Inmobiliario

La investigación sobre el denominado Cártel Inmobiliario dio un giro preocupante para el PAN-CDMX cuando ayer por la tarde comenzó a circular que la Fiscalía implica en esos enjuagues a Jorge Romero, actual coordinador parlamentario del blanquiazul en la ciudad. No se trata de un rumor, sino de una declaración del vocero de la fiscalía.

Esta fase de la indagatoria está en su etapa inicial y no hay elementos para adelantar nada, pero es un hecho que al mencionar a un personaje como Romero el caso adquiere un peso político diferente.

Christian Von Roehrich es una figura de otro nivel que además andaba huido, mientras que Romero va todos los días al Congreso local y su nombre se menciona para posiciones de la mayor jerarquía.

Romero adelantó que dará respuesta y que las imputaciones en su contra son, dijo, ridículas. Lo cierto es que el caso del Cártel Inmobiliario ya se estableció como tema de cara a la campaña política por la CDMX.

Monreal, corazón chilango

Nunca digas nunca jamás, decía el agente 007 y es un buen consejo para políticos que dicen de esta agua no he de beber y después se echan varios tragos.

En días recientes subió de decibeles la versión de que el senador Ricardo Monreal siempre sí buscará ser candidato a la jefatura de Gobierno de la CDMX. La verdad es un puestazo y el zacatecano tiene todos los atributos requeridos para ese cargo, ya que conoce bien la ciudad y sus resortes políticos profundos.

Monreal quiere ser candidato presidencial, pero en ese lance sus opciones son milimétricas y se achican día con día. En cambio para la CDMX hay un camino transitable que puede convertirse en avenida. No hay a la vista rivales de su peso, lo que conforma un panorama prometedor.

Hay partidos que le pueden ofrecer sus siglas a cambio de una oportunidad real de triunfo. Pronto se verá si es un zacatecano con corazón chilango.

No me ayudes, compadre

La campaña de Morena en Coahuila arrancó torcida y ya se sabe que esos árboles nunca sus ramas enderezan.

El proceso de destape de su candidato se descarriló, lo que provocó una ruptura que dio lugar a tres candidatos adheridos desde diferentes trincheras a la 4T.

Tres candidatos que se alucinan, en particular dos de ellos, el empresario Guadiana de Morena y Ricardo Jiménez del PT que han llevado su animadversión personal a los mítines.

Que una seguidora de Jiménez haya increpado a Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, en un mitin de Guadiana no sorprendió a nadie, el jaloneo posterior era natural.

Lo que dicen allá es que el equipo de Guadiana le pide a Mario que no regrese hasta dentro un mes, para el cierre de campaña y que mientras tanto no les ayude, compadre.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	19	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El PAN declara la guerra a Ernestina

• La Constitución señala que el nombramiento del fiscal debe ser avalado por mayoría calificada.

La fracción del PAN en el Congreso de la Ciudad de México declaró ayer la guerra a **Ernestina Godoy**, y anunció que hará hasta lo imposible para evitar que se reelija en el cargo.

Los panistas hicieron el anuncio por la mañana, antes de que **Ulises Lara**, vocero de la Fiscalía de Justicia de la CDMX, diera a conocer el segundo capítulo del juicio contra **Christian von Roehrich**, por el caso del llamado Cártel Inmobiliario en Benito Juárez.

A través de un video, **Lara** explicó el *modus operandi* mediante el cual, supuestamente, **Von Roehrich** extorsionó a un empresario, al que le exigió depositar recursos a una constructora de su hermana y con esos mismos recursos le compró dos departamentos.

Aunque esos datos ya se habían mencionado, la nota es que la Fiscalía dejó entrever que la investigación podría alcanzar al diputado **Jorge Romero**, cabeza del panismo en la capital, quien habría utilizado el mismo esquema.

Al enterarse que **Ernestina** quería ir también por su líder, los panistas entraron en *modo ataque* y, de estar por la mañana *atejonados* –dijera un compadre–, pasaron a la ofensiva en contra de la *carnala*.

> Godoy buscará repetir en el cargo, así que necesitaría el apoyo de dos terceras partes del Congreso.

Porque si bien todavía no lo anuncia, es obvio que **Godoy** buscará repetir cuatro años más en el cargo que asumió el 10 de enero de 2020, para lo cual necesitaría el apoyo de dos terceras partes del Congreso de la CDMX.

Y ahí es precisamente donde se llevará a cabo la guerra, que, si no es bien dirigida podría incluso dinamitar la alianza opositora para 2024 en la capital, pues, aunque el PAN intentará bajar a la fiscal, necesita el apoyo de sus aliados del PRI y del PRD, lo cual no es seguro.

El problema para la reelección de la funcionaria tiene que ver con el método que se use. Aunque la Constitución local lo contempla, no se ha reglamentado la respectiva ley, que es precisamente a lo que dedicará esta semana la Comisión de Procuración y Justicia.

Previo a la elección, los diputados deben nombrar un Consejo Judicial Ciudadano para que filtre los nombres de las personas interesadas, y al final envíe una terna al Congreso para que elija fiscal.

Así fue en el caso de **Ernestina**, quien ahora quiere reelegirse y la fracción de Morena busca que se omita la integración de ese Consejo, y que sólo con que la funcionaria diga que quiere repetir, se pase directo su nombre para que vote el pleno.

Y aquí vendría la batalla final, pues la Constitución señala que el nombramiento debe ser avalado por mayoría calificada; es decir, por al menos 44 de los 66 diputados que integran el Congreso.

Pero como esos votos no los junta la 4T ni con sus aliados, buscan ampararse en un reglamento interno que señala que el nombramiento se hará válido con la aprobación de dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión, no de los 66 registrados.

En ese esquema sí podrían completar el número necesario, pues se da por hecho que tanto el PRI como una parte del PRD irían con ellos, ya que sus diputados deben algunas cosas y no quisieran correr la suerte de **Christian**.

La guerra está declarada.

CENTAVITOS

Algo especial debe tener la Álvaro Obregón, donde cada vez salen más tiradores para la alcaldía, pues a **Óscar Cruz** y **Humberto Morgan**, ahora se les suma **Leonardo Ortiz**, un personaje apoyado por tianguistas capitalinos, barras de abogados y algunas asociaciones civiles, que ven en él una probable opción para dar la pelea. No es la primera vez que **Ortiz** busca ir a las urnas, pero ante las dudas de la 4T, al parecer el PT lo anda buscando.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	19	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Consejo Judicial Ciudadano para que filtre los nombres de las personas interesadas, y al final envíe una terna al Congreso para que elija fiscal.

Así fue en el caso de **Ernestina**, quien ahora quiere reelegirse y la fracción de Morena busca que se omita la integración de ese Consejo, y que sólo con que la funcionaria diga que quiere repetir, se pase directo su nombre para que vote el pleno.

Y aquí vendría la batalla final, pues la Constitución señala que el nombramiento debe ser avalado por mayoría calificada; es decir, por al menos 44 de los 66 diputados que integran el Congreso.

Pero como esos votos no los junta la 4T ni con sus aliados, buscan ampararse en un reglamento interno que señala que el nombramiento se hará válido con la aprobación de dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión, no de los 66 registrados.

En ese esquema sí podrían completar el número necesario, pues se da por hecho que tanto el PRI como una parte del PRD irían con ellos, ya que sus diputados deben algunas cosas y no quisieran correr la suerte de **Christian**.

La guerra está declarada.

CENTAVITOS

Algo especial debe tener la Álvaro Obregón, donde cada vez salen más tiradores para la alcaldía, pues a **Óscar Cruz** y **Humberto Morgan**, ahora se les suma **Leonardo Ortiz**, un personaje apoyado por tianguistas capitalinos, barras de abogados y algunas asociaciones civiles, que ven en él una probable opción para dar la pelea. No es la primera vez que **Ortiz** busca ir a las urnas, pero ante las dudas de la 4T, al parecer el PT lo anda buscando.

Godoy buscará repetir en el cargo, así que necesitaría el apoyo de dos terceras partes del Congreso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	-	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Prisas en el Congreso: leyes al vapor y guerra por ley minera

eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/prisas-en-el-congreso-leyes-al-vapor-y-guerra-por-ley-minera/

Preocupados porque les quedan apenas unas horas para aprobar reformas e iniciativas que les ordenó el presidente **López Obrador** -antes de que termine el periodo ordinario que acaba el domingo 30, pero se quieren ir de puente desde el jueves 27-, las bancadas morenistas, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, se debaten entre las premuras y las prisas para sacar diversas leyes que impactan la vida de los mexicanos, sin discusión, sin consultas a sectores afectados y en ocasiones sin que ni siquiera sus propios congresistas conozcan el contenido de las reformas que están aprobando desde ayer sobre las rodillas y utilizando su mayoría en San Lázaro.

Así, para la noche de ayer, la aplanadora de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados ya habían aprobado, con las protestas y votos en contra de la oposición, darle el control y operación del **Tren Maya** al Ejército por tiempo indefinido; la desaparición del fracasado **INSABI** que sustituyó al Seguro Popular para mandar su presupuesto y recursos al **IMSS-Bienestar**, y se disponían a aprobar la eliminación de al menos 18 organismos, fideicomisos e instituciones públicas entre ellos la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la Financiera Rural, el Fideicomiso Minero, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, el Inapam, el Consejo Nacional para Personas con Discapacidad, el Consejo Nacional para la Salud de la Infancia y el Instituto Nacional de la Juventud, entre otros 18 organismos públicos que serán reducidos a áreas administrativas o de plano desaparecerán de la administración pública federal.

Pero eso no es todo, también a las carreras y sin mayor discusión con la golpeada y perseguida comunidad científica, las bancadas de Morena y sus aliadas se disponen a aprobar reformas a la ley de Ciencia y Tecnología, con lo que prácticamente desparecerán al **Conacyt** y su sistema actual de becas y financiamiento de proyectos de investigación científica y tecnológica. Además, de modificar la Ley Federal de Turismo y leyes fiscales para que los impuestos que pagan los turistas en México ya no se le entreguen a Sectur ni a Fonatur para promover la imagen del país, sino que se destinen íntegros a la construcción del Tren Maya.

En la Cámara de Diputados, bajo la coordinación de Ignacio Mier, se está operando para que se aprueben todas esas iniciativas sin mayor discusión ni análisis, para cumplir con la consigna del presidente López Obrador, cuyo gobierno es el autor de la mayoría de esas reformas a leyes secundarias. La oposición ha denunciado no sólo el "mayoriteo" de Morena, sino incluso la violación a los procesos parlamentarios y a las consultas necesarias a ciudadanos y sectores que se verán afectados con estos cambios legales, pero ante la aplanadora morenista, que sólo escucha y obedece al Presidente, las bancadas del PRI, PAN, PRD y MC solamente están dando un debate testimonial de su rechazo a que se legisle "al vapor y sobre las rodillas" por las premuras que impone la agenda del Presidente.

Claro que en el Senado el panorama cambia y muchas de esas leyes, que están saliendo aprobadas con prisas por los diputados oficialistas, podrían terminar siendo frenadas por los senadores, sobre todo por las divisiones que hay en la bancada morenista. Ese fue el caso ayer de las reformas a la Ley Minera que fue aprobada la madrugada del viernes pasado en San Lázaro, también sin que se conociera a fondo su contenido, que fue modificado de la iniciativa original que había enviado el Presidente. Ayer en el Senado, las Comisiones de Estudios Legislativos y de Minería y Desarrollo Regional no pudieron dictaminar las reformas a las leyes mineras porque afloraron divisiones entre Morena y el PT y el PVEM, además de que la oposición cuestionó el procedimiento legislativo realizado en San Lázaro.

A pesar de que un grupo de senadores oficialistas encabezado por Napoleón Urrutia, líder minero y presidente de la Comisión del Trabajo, presionaba para que se dictaminara ayer mismo la iniciativa y se pudiera mandar hoy al pleno, el morenista Rafael Espino, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda propuso que las dos comisiones se instalaran "en sesión permanente" ante los desacuerdos expresados por diputados del PVEM y de la oposición. La decisión de Espino molestó a los morenistas que acusaron que, con esa decisión y la posible modificación del dictamen enviado por los diputados, se evitaría la aprobación de la Ley Minera en los cuatro días que le restan al periodo ordinario y se le estaría condenando a irse hasta el mes de septiembre, cuando arranca una nueva legislatura.

Incluso detrás de las divisiones entre los morenistas y sus aliados, hubo fuertes acusaciones del senador Gómez Urrutia, quien aseguró que "el brazo de las grandes empresas mineras llegó hasta el Senado" y acusó que los intereses de los empresarios del sector de minería (Germán Larrea, Carlos Slim, Ricardo Salinas Pliego y las poderosas mineras canadienses) están detrás de los senadores que promovieron el alargamiento de su discusión. Además del morenista Rafael Espino, también la senadora del PT, Geovana Bañuelos, que preside la Comisión de Minería, apoyaron que se discutiera con más tiempo la iniciativa aprobada por los diputados. ¿Será a ellos y a los verdes a los que se refiere Napoleón, cuando habla de que fueron tocados por el brazo de las compañías mineras?

Veremos en qué termina la división morenista en la que hoy, un grupo de al menos 20 senadores, incluido el líder minero Gómez Urrutia, insistirán en "dar la batalla" para que se apruebe antes del 30 de abril la nueva Ley de Minería, porque claramente los que frenaron esa iniciativa del presidente López Obrador no están en la oposición, sino dentro de la propia bancada oficialista. Así que entre intereses económicos, prisas y premuras por quedar bien con un Presidente que hoy está ausente por enfermedad, los diputados y senadores de Morena están dispuestos a todo para sacar la mayoría de iniciativas y reformas, aún sin suficiente discusión ni análisis. Total, los que pagan las consecuencias de su servilismo, negligencias e improvisaciones al momento de legislar son los mexicanos.

NOTAS INDISCRETAS...

Por más que se repite la información oficial sobre el contagio del Covid del Presidente y que las voces del oficialismo cuestionan y atacan a quienes dudan de la versión oficial, hay cosas que no se explican ni cuadran con el parte médico que habla solo de síntomas leves y de una inminente recuperación del Presidente. Porque aunque ayer en la mañanera el secretario de Salud dijo que López Obrador solo tiene "algo de fiebre y cansancio" y que lo están tratando con paracetamol, mientras Adán Augusto tachaba de "almas podridas" a quienes piden ver una imagen del Presidente en su convalecencia, y desde Villahermosa, Beatriz Gutiérrez Müller "daba fe" de que el Presidente está bien y "en dos o tres días estará de regreso", ayer mismo se anunció la cancelación de la Cumbre de América Latina que había convocado López Obrador y que estaba prevista para realizarse los días 6 y 7 de mayo. Y ayer mismo, el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, aseguraba que hoy están citados en Palacio Nacional los 22 gobernadores de Morena, a los que también había invitado el Presidente, y dijo que no les cancelaron la reunión pero que no sabían si estaría presente el mandatario de manera virtual o si la encabezaría Adán Augusto López. El caso es que por más que se le crea a la versión oficial de que el Presidente "goza de cabal salud" y que todo es un contagio leve de Covid, hoy llegamos ya a 72 horas sin que se difunda una sola imagen, en fotografía o video, donde se pueda ver a ese Presidente que se recupera favorablemente del Covid, mientras le cancelan reuniones previstas para la próxima semana y atacan ferozmente a todo aquel que se atreva a dudar o disentir del informe oficial. ¿Por qué tanto misterio, hermetismo y violencia verbal para síntomas leves y un poco de temperatura?... Ayer el FBI, la DEA y el Departamento de Justicia aumentaron a 10 mdd la recompensa que ofrecen por los dos hijos prófugos de Joaquín **"El Chapo" Guzmán**, Jesús Alfredo e Iván Archivaldo Guzmán Salazar. Los dos "chapitos" que siguen libres son considerados ya como "los enemigos No. 1" para la Justicia de los Estados Unidos y eso habla de que la cacería en su contra irá con todo por parte de las agencias estadounidenses que ya activaron todos sus sistemas de inteligencia, búsqueda y rastreo para ubicar a los dos vástagos del Chapo. Y eso no son buenas noticias para los estados de Sinaloa, Durango y Sonora, donde se ubican los refugios de los Chapitos y en donde operan sus principales células de producción de **fentanilo**. Ciudades como Culiacán, Hermosillo, Durango y toda

la región del Triángulo Dorado vivirán días complicados, y grupos aliados de Los Chapitos, como el **Cártel de los Salazar** en Sonora, serán también rastreados en la cacería que ya empezó por Iván y Jesús. Y en medio de todo eso, ayer en redes sociales circulaba un video en el que se observa al comisario de la Policía Municipal de Hermosillo, Manuel Emilio Hoyos, cantando un narcocorrido en honor a los Beltrán Leyva. Nomás para que se vea quiénes van a proteger y a esconder a Los Chapitos…Hoy sesiona el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para revisar el recurso de impugnación al alargamiento de mandato que le aprobó el Consejo Político Nacional al líder priista, Alejandro Moreno. Aunque los argumentos de los priistas que cuestionaron esa ampliación de mandato son que se violaron los estatutos internos, todo apunta a que una mayoría de magistrados validará la permanencia de Alito Moreno en el CEN del PRI hasta después de la elección presidencial del 2024, porque se aplicaría el criterio que fijó la misma Sala Superior del Tribunal la semana pasada cuando, por mayoría, validó y declaró legal la ampliación de mandato que le dieron a Mario Delgado al frente de la dirigencia nacional de Morena. Así que, si a Mario le dijeron que sí, lo mismo le dirán a Alito y ya hay quien anticipa incluso cómo quedaría la votación al dictamen que preparó el magistrado José Luis Vargas: cinco votos a favor de la ampliación, contra dos en contra. Anótenlo…Los dados mandan Escalera. Subimos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5D	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Ley Minera, en el atasco legislativo

• Nuevo León celebra 50 años de la fundación del Capítulo de la AmCham en Monterrey.

La velocidad y variedad de temas que se han enviado a las dos cámaras del Congreso por parte del Presidente o se han subido a través de legisladores, pero con patrocinio de la Secretaría de Gobernación, que encabeza **Adán Augusto López**, ha mostrado el tamaño del atropello que pretende Morena, al saltarse todo trámite del proceso legislativo.

Mire el caso de la propuesta de reforma a la Ley de Ferrocarriles. No genera un impacto sobre la vigencia o marco jurídico de las concesiones del ferrocarril que administra el sector privado, pero se emite sin permitir discusión legislativa alguna, para proteger los proyectos ferroviarios de la administración federal, tales como el Tren Maya y el Corredor Interoceánico, para que no sean entregados o modificados, en un cambio de administración, al sector privado y se mantengan en manos de la entidad paraestatal de la Secretaría de la Defensa.

Parece tener impacto neutral, pero el desaseo del proceso legislativo es lo que se registra, más cuando en México, las modificaciones a diversas leyes que ha realizado el Presidente no ha respetado en varias ocasiones la Constitución y el problema es la evidencia de la disciplina legislativa ordenada por el diputado coordinador de Morena, **Ignacio Mier**, donde votaron sus huestes sin saber qué estaban votando porque la iniciativa ni siquiera la leyeron, porque nunca fue publicada en la *Gaceta*. De ese tamaño es la expresión del autoritarismo para quien se dice liberal y demócrata.

Volviendo al tema, la reforma a la Ley Minera se intentó sacar de la misma forma que ocurrió en la Cámara de Diputados, pero incluso aliados de Morena cerraron filas en la reunión de las Comisiones Unidas de Minería y Estudios Legislativos, de manera que ¡no pasó!, con todo y el berrinche del senador **Gómez Urrutia** o de **Cravioto**.

Puede ser que lo veamos como efecto de la presión que ejerció el sector privado afectado por los cambios de fondo que se incluyeron en la reforma, pero resulta que, casi en paralelo, la ministra de Comercio Internacional de Canadá, **Mary Ng**, emitió un comunicado informando que había hablado telefónicamente con la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, para expresarle la preocupación del gobierno canadiense sobre el contenido de la reforma a la Ley Minera, pues podría afectar las inversiones canadienses en el sector e impactar sobre la competitividad de Norteamérica y la resiliencia de las cadenas de suministro.

De hecho, dijo que pidió a **Buenrostro** realizar consultas amplias con el sector privado en relación con las reformas propuestas, incluyendo a las compañías canadienses, que forman el grupo más amplio de inversionistas extranjeros en el sector minero (...), y le urgió para que se asegure el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Cumbre de Líderes de Américas del Norte bajo el T-MEC.

Buenrostro respondió que "los cambios son para modernizar la ley y que respetan los compromisos asumidos bajo T-MEC". ¿Sí?... ¡Serias dudas!

DE FONDOS A FONDO

#LeyMercadodeValores... quedó listada para la revisión del dictamen en la Comisión de Hacienda que preside **Ernesto Pérez Astorga**. Se espera aprobación de sus integrantes y que pudiera pasar a pleno el jueves en el Senado. Lo que no es posible asegurar, aun cuando haya sesión hasta el domingo o se active el reloj legislativo, es que se apruebe en la colegisladora, pues la cantidad de iniciativas complicadas pudiera ser un dique duro de sortear.

#AMCHAM... La comunidad empresarial en Nuevo León está celebrando 50 años desde la fundación del Capítulo de la AmCham en Monterrey. Presidida por **David Eaton**, hoy se realizará la Asamblea Anual General de Socios, a la que asistirá el gobernador **Samuel García**, el cónsul general de Estados Unidos en Monterrey, **Roger Rigaud**, **Heidi Gómez**, titular de Asuntos para México en Washington, y **Cristina Sada**, pilar en su fundación.

Nuevo León es el segundo receptor de inversión americana a nivel nacional, tiene alrededor de 1,500 empresas operando en el estado y 98 de los 430 parques industriales de México, según la AMPIP.

Desde su creación, AmCham, Capítulo Monterrey, trabaja por el desarrollo económico y la competitividad de Nuevo León, y hoy busca aprovechar el *nearshoring*.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	26/04/2023	LEGISLATIVO

Avanza plan para otorgar dos días de descanso obligatorio

Comisión de Puntos Constitucionales avala la iniciativa impulsada por MC y Morena

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron por mayoría de 25 votos a favor y cinco abstenciones de la bancada del PAN una reforma para reducir la jornada laboral, de 48 a 40 horas semanales.

Se trata de una propuesta de MC que en principio planteaba reducir la jornada de 48 a 35 horas, lo que implicaba que las jornadas fueran de lunes a jueves.

Durante la sesión ordinaria se presentó otro proyecto, pero con la bandera de Morena, para establecer que la jornada máxima legal no puede ser mayor a 40 horas a la semana y en caso contrario se pagarán las horas extras.

La reforma al artículo 123 de la Constitución establece que "por cada cinco días de trabajo, deberá disfrutar el operario de dos días de descanso, cuando menos".

En la argumentación del proyecto se explica que, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en México cada persona trabaja en promedio 2 mil 124 horas anuales, mientras que el promedio de horas laboradas en el resto de los países de la OCDE es de mil 678.

Se advierte que quienes trabajan en demasía pueden sufrir padecimientos de salud como estrés, depresión, ansiedad, automedicación, alcoholismo, irritabilidad, intolerancia y enojo.

"Nuestro país debe de transitar hacia ese camino, es un gran día porque será en beneficio de muchas familias", declaró la diputada de MC, Julieta Mejía.

El diputado del PVEM, Armando Gómez, dijo que con esa iniciativa, "los trabajadores podrán convivir con sus familias". ●

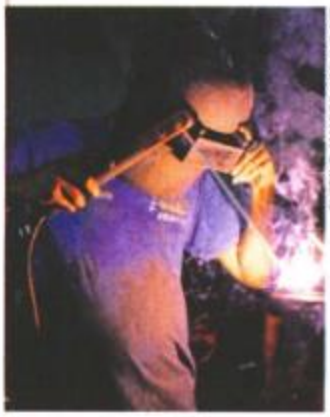

GUSTAVO AMADOR /ARCHIVO EFE

La iniciativa legislativa plantea reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Avanza en San Lázaro reducción de semana laboral; buscan bajar de 6 a 5 días de trabajo

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó con 27 votos a favor y cinco abstenciones la reforma para reducir la semana laboral de seis días de trabajo por uno de descanso a cinco días de trabajo por dos de descanso.

La modificación al artículo 123 constitucional significa reducir de 48 a 40 horas la semana de trabajo.

El dictamen aprobado por legisladores de todas las fuerzas políticas, con excepción del PAN, fue turnado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con la expectativa de discutirlo y votarlo esta misma semana, antes de concluir el actual periodo ordinario de sesiones.

La legisladora morenista, Susana Prieto, principal promovente de la reforma, pidió el respaldo de todos los grupos parlamentarios para ampliar a dos días semanales el descanso de los trabajadores.

Subrayó que México es uno de los países donde más horas se trabaja anualmente, lo que ha derivado en la descomposición del tejido social y un notable incremento de las muertes de trabajadores por estrés, pues un día de descanso no es suficiente para la recuperación.

https://www.milenio.com/politica/camara-diputados-avanza-reforma-reducir-semana-laboral

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-42	26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban dictamen en comisiones

Avanza trámite de reforma para reducir jornada laboral

•El dictamen plantea bajar de 48 a 40 horas la duración de la faena semanal, así como instituir dos días de descanso obligatorio

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló plasmar en la constitución una reducción a las horas labores, así como ampliar a dos días los descansos obligatorios.

El dictamen, aprobado con 25 votos a favor y cinco abstenciones de diputados del PAN, reforma la fracción IV del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que la duración de la jornada laboral semanal se reduzca de 48 a 40 horas, a partir de que la reforma sea aprobada.

Además de plasmar que "por cada cinco días de trabajo deberá disfrutar el operario de dos días de descanso, cuando menos". Hoy la ley marca que, por cada seis días de trabajo, un empleado puede disfrutar de un día de descanso "por lo menos".

La iniciativa, presentada por la diputada Susana Prieto Terrazas (Morena), argumenta que estas modificaciones tienen como propósito mantener la salud física y mental de las y los trabajadores, propiciar un equilibrio en la relación de tiempo de trabajo y el descanso que se refleje en el ámbito familiar, fisiológico, social, educativo y cultural.

Y es que, según el proyecto, México es uno de los países donde más horas se trabaja anualmente, lo que ha derivado en la descomposición del tejido social y más estrés laboral.

"Las ventajas de la propuesta consisten en recuperar el desgaste físico e intelectual, mayor convivencia con la familia, disminuir la incidencia de enfermedades como alcoholismo, depresión, ansiedad, intolerancia, entre otras, así como evitar alteraciones emocionales y mejorar hábitos de vida", dicta el proyecto.

Se refiere que el régimen constitucional laboral del descanso semanal tiene más de un siglo sin modificarse.

Se espera que dicho dictamen sea discutido en el Pleno de San Lázaro en los próximos días. Al ser una reforma constitucional debe obtener el apoyo de las dos terceras partes de los diputados.

La diputada promovente de la iniciativa, Susana Prieto Terrazas (Morena), afirmó que la iniciativa es de alto calado y tendrá un impacto inmediato. "Es un día histórico en la vida de México. Es trascendental porque hace 106 años no se reforma el artículo 123 constitucional, Apartado A, respecto de la jornada laboral", afirmó.

El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) apuntó que es un tema de gran trascendencia que debe unir a todos los grupos parlamentarios. Refirió que la propuesta tiene antecedente de una iniciativa de MC, presentada por el diputado Jorge Álvarez Máynez.

El diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) subrayó la importancia de que el trabajador tenga menos carga laboral al día. "Es la oportunidad de que el trabajador se integre a su familia, núcleo más relevante de la sociedad, lo cual es fundamental".

Por el PRI, la diputada Laura Lorena Haro Ramírez resaltó el consenso en el dictamen. "Hacemos un acto de justicia para las y los trabajadores".

Finalmente, también de Morena, el diputado Hiram Santiago Manuel apuntó que la reforma tiene muy buena intención, sin embargo, "tenemos que ser realistas". ¿Hasta dónde se aplicará en los hechos? cuestionó, porque muchas personas tienen que seguir trabajando en otro empleo para lograr cubrir las necesidades familiares.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	26/04/2023	LEGISLATIVO

Avalan diputados reducir semana laboral a 5 días

PATRICIA RAMIREZ

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Federal del Trabajo para reducir la jornada laboral a cinco días por semana, de manera que los trabajadores tengan por lo menos dos días de descanso obligatorio.

Con 25 votos a favor de Morena, PRI, PRD, PVEM y PT y cinco votos en abstención del PAN fue avalada la propuesta, que incorporó también la iniciativa de Movimiento Ciudadano, por lo que fue remitida al pleno para su discusión.

La diputada Susana Prieto Terrazas, quién presentó la iniciativa, explicó que con esto se establecerá en la ley que por cada cinco días, el trabajador disfrutará de dos días de descanso, por lo menos, con goce de salario íntegro.

Explicó que en México los tiempos de trabajo y la falta de días de asueto tiene repercusiones en los empleados, como puede ser estrés laboral, ansiedad y menor satisfacción laboral y en la vida.

Relata que es probable que la reducción de las horas laborables mejore el equilibrio entre el trabajo y la vida privada de los empleados, aumentando su calidad y satisfacción.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2020 se publicó un comparativo entre países y sus horas laborables acumuladas en un año.

Los mexicanos trabajan dos mil 124 horas anuales, mientras que el promedio de horas anuales trabajadas en los países de la OCDE es de mil 687, es decir 437 horas más.

Además, los trabajadores invierten horas en los traslados, dando como resultado un promedio de 462 horas al año y para quienes usan el automóvil se calcula que pasan un promedio de 264 horas al año en el tráfico, lo cual equivale a 20 días, y hasta 384 horas o 16 días al año.

Los efectos a largo plazo de esa situación es una mayor incidencia de enfermedades como reacciones agudas, cardiovasculares y gastrointestinales; además, perjudica la salud mental, ocasiona ansiedad, depresión y trastornos del sueño, tabaquismo, abuso del alcohol, dieta irregular y falta de ejercicio.

ROBERTO HERNANDEZ

La iniciativa de MC también fue incorporada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	1, 4	26/04/2023	LEGISLATIVO

▶ AVANZA EN COMISIONES DISMINUCIÓN DE JORNADA LABORAL. P. 4

AVANZA EN COMISIONES INICIATIVA PARA DISMINUIR A 40 HORAS LA JORNADA LABORAL

La iniciativa contó con 27 votos a favor de todas las bancadas de la Comisión de Puntos Constitucionales, salvo

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló la iniciativa de reforma para disminuir de 48 a 40 horas la jornada laboral a la semana, es decir, pasar de seis días de trabajo y uno de descanso a cinco laborales con dos días de asueto.

Con 27 votos a favor de todas las bancadas, a excepción del PAN, quien sus cinco legisladores votaron en abstención, los legisladores respaldaron el proyecto que propone modificar el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La propuesta nacida en la bancada de Movimiento Ciudadano y que Morena también ha empujado para lograr su aprobación, contempla que la jornada laboral sea de únicamente 40 horas— y no de 35 horas como lo planteaba hace meses la bancada naranja—, y en caso de extenderse la jornada, estas sean pagadas como horas extra.

Durante la discusión, la diputada de MC, Julieta Mejía, dijo que esta reforma beneficiará a las familias, por lo que México debe seguir ese camino de disminución de horas de trabajo. En tanto, el legislador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Armando Gómez, sostuvo que con esta iniciativa los padres de familia tendrán más oportunidad de convivir con sus hijos, nietos y padres.

Por su parte, Susana Prieto, de Morena, llamó a todas las bancadas a respaldar la propuesta, pues afirmó que México es uno de los países donde más se trabaja anualmente, lo que ha derivado que al pasar menos tiempo con sus familias haya una descomposición del tejido social y un "notable" incremento de muertes de los trabajadores por estrés.

El dictamen fue turnado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con la idea que esta misma semana pueda ser discutido en el pleno antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, el cual concluirá el próximo 30 de abril.

DIPUTADOS

LA DIPUTADA de Movimiento Ciudadano, Julieta Mejía; del PVEM, Armando Gómez; y de Morena, Susana Prieto, coincidieron en que la propuesta para reducir las horas de trabajo representará un beneficio en las familias

La iniciativa prevé que las horas extra se paguen al exceder 40 horas. **Archivo**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	20	26/04/2023	LEGISLATIVO

DESDE HACE 106 AÑOS NO SE MODIFICABA

Reducen semana laboral a 40 horas

FERNANDO MERINO
El Sol de México

La propuesta, impulsada por la morenista Susana Prieto y sólo falta ser aprobada por el Pleno

CDMX. La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados en la Ciudad de México aprobó con 25 votos a favor reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

A través de una reforma a la fracción IV del artículo 133 de la Constitución, propuesta por la diputada morenista Susana Prieto Terrazas, se agregó de un día de descanso para los trabajadores.

"Por cada cinco días de trabajo deberá disfrutar el operario de dos días de descanso, cuando menos", se lee en la nueva redacción del citado artículo.

Prieto Terrazas recordó que la jornada laboral no se había reducido en México desde hace 106 años y por ello destacó que es un día histórico para el país, pues dijo que trabajar menos ayudará a que los trabajadores mejoren su salud y pasen más tiempo con su familia.

"Somos uno de los países que más horas laboran anualmente, esto ha redundado por supuesto en la descomposición del tejido social, los trabajadores y las trabajadoras cada vez tienen menos oportunidad de convivir con sus hijos y, consecuentemente, de educarlos o vigilar su crecimiento y su educación para tener mejores resultados. Ha habido también un incremento increíble en el número de muertes anticipadas de trabajadores por estrés, porque un día de descanso a la semana no es suficiente para reparar las fuerzas invertidas durante seis días de trabajo", dijo.

La legisladora detalló que se tendrá que reformar la ley reglamentaria para dar cumplimiento al nuevo límite de horas laborales, las cuales si se exceden, tendrán que ser pagadas a los trabajadores como horas extras.

Para entrar en vigor, la reforma aún tiene que ser aprobada por el Pleno de San Lázaro, recibir el aval del Senado de la República y ser publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

ARCHIVO CUARTOSCURO

Esperan que trabajar menos ayude a que empleados mejoren su salud

HOMOLOGADAS

LA DIPUTADA Susana Prieto Terrazas recordó que la jornada laboral no se había reducido en México desde hace 106 años

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Avanza en comisiones reducción de semana laboral

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó con 27 votos a favor y 5 abstenciones la reforma para reducir la semana laboral de 6 días de trabajo por uno de descanso a cinco días de trabajo por dos de descanso, esto modifica al artículo 123 constitucional que significa reducir 48 a 40 horas la semana de trabajo. El dictamen aprobado por legisladores de todas las fuerzas políticas, con excepción del PAN, fue turnado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con la expectativa de discutirlo y votarlo esta misma semana antes de concluir el actual periodo ordinario de sesiones.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOwq6pX4EurMjho&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214266&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
88.9 NOTICIAS	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Avalan, en Comisiones, reducción de semana laboral

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó, con 25 votos a favor y cinco abstenciones, una reforma para reducir la jornada laboral de 48 horas a 40 horas semanales. Con estos cambios se modifica la actual de seis días de trabajo por uno de descanso a cinco días de trabajo por dos de descanso; modificación que cambiaría la redacción del Artículo 123 Constitucional. El dictamen fue aprobado por legisladores de todas las fuerzas políticas con excepción del PAN. Fue turnada la Mesa Directiva con la intención de que pueda ser analizada y votada esta misma semana antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones.

https://drive.google.com/file/d/1CpaGFDWzLlr4Y4bRGXiOBZVy-cbLb-xQ/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate		26/04/2023	LEGISLATIVO

Iniciativa para reducir a 40 horas la semana laboral avanza en Cámara de Diputados

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó este martes una iniciativa presentada por la morenista Susana Prieto para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas por semana, con dos días de descanso obligatorio.

https://www.debate.com.mx/politica/Iniciativa-para-reducir-a-40-horas-la-semana-laboral-avanza-en-Camara-de-Diputados-20230425-0231.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMER	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados avalan en comisiones la reducción de la jornada laboral

Avanzó en la Cámara de Diputados un dictamen con reformas para hacer obligatorio dos días de descanso por cada cinco de trabajo. Con los cambios avalados en la Comisión de Puntos Constitucionales al artículo 123 de la Constitución, las y los legisladores redujeron de 48 a 40 horas la jornada laboral. Se prevé que mañana la minuta pase al Pleno para su aprobación y votación.

https://drive.google.com/file/d/10Xnz3iYY_GDxgMSBq9KOgd1OaBxtuy9l/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNO TV	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban iniciativa para reducir jornada laboral

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Diputados avalan en comisiones la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales con 2 días de descanso. La propuesta fue presentada por Movimiento Ciudadano. Se espera que el dictamen sea discutido de aquí al domingo. Por ser una reforma constitucional se requiere la aprobación de las dos terceras partes de los legisladores; es decir, 334 votos como mínimo.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALWlaAtOMkqyR48&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214278&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Bloomberg Línea		26/04/2023	LEGISLATIVO

Reforma para reducir jornada laboral en México avanza en Cámara de Diputados

La reforma constitucional para **reducir la jornada laboral en México avanzó** en la Cámara de Diputados, que se en encuentra en la última semana del periodo ordinario de sesiones.

Con 27 votos a favor y cinco abstenciones, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó este martes 25 de abril la reforma al Artículo 123 del Apartado A de la Constitución que establece **la reducción de la jornada laboral en México.**

El Artículo 123 constitucional vigente establece **que por cada seis días de trabajo se deberá disfrutar de un día de descanso cuando menos**, es decir, actualmente **la semana laboral es de 48 horas** con un día de descanso que es preferentemente el domingo.

La reforma constitucional que se aprobó en comisiones plantea que por cada cinco días de trabajo se deberán disfrutar de dos días de descanso cuando menos.

Con la reforma, **la jornada laboral se reduciría de 48 a 40 horas de trabajo semanales** y dos días de descanso.

Reforma para reducir jornada laboral en México avanza en Cámara de Diputados (bloomberglinea.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		26/04/2023	LEGISLATIVO

Avanza en la Cámara de Diputados la semana laboral de solo 5 días

La Comisión de Puntos Constitucional de la Cámara de Diputados aprobó —con 25 votos a favor y 5 abstenciones— reducir la semana laboral de seis a cinco días, es decir, disminuye la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

Las modificaciones se realizaron al articulo 123 de la Constitución para establecer lo siguiente: “Entre los obreros, jornales, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo: por cada cinco días de trabajo deberá disfrutar el operario de dos días de descanso, cuando menos”.

La ley señala que la jornada laboral es de 8 horas diarios, por lo que en total son 40 horas en la semana, cuando antes eran 48 horas.

Susana Prieto, diputada de Morena que presentó la iniciativa, mencionó que desde hace 106 años no se ha reformado la Constitución sobre la jornada laboral de los trabajadores mexicanos, por lo que pidió que el hecho de ampliar a dos días semanales de descanso, implica que la jornada laboral sea máximo de 40 horas.

Avanza en la Cámara de Diputados la semana laboral de solo 5 días (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		26/04/23	LEGISLATIVO

Diputados van por reducción de horas laborales: cuándo será discutida la reforma en San Lázaro

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó con 25 votos a favor y cinco abstenciones una posible **modificación a las horas labores en México**, misma que pasará en los próximos días al pleno para su discusión y posible aprobación.

De acuerdo a lo que se estableció, la propuesta tendría como objetivo reformar la fracción IV del apartado A del *artículo 123* de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la cual actualmente establece que por cada seis días de trabajo, un empleado podrá disfrutar de un día de descanso “por lo menos”.

En tanto, la propuesta de nueva redacción quedó de la siguiente manera: “Por cada **cinco días de trabajo** deberá disfrutar el operativo de **dos días de descanso**, cuando menos”.[…]

Diputados van por reducción de horas laborales: cuándo será discutida la reforma en San Lázaro - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban reducción de horas que constituyen la semana laboral

En lo que ha sido una jornada intensa en el palacio Legislativo de San Lázaro, en la comisión de Comisión de Puntos Constitucionales se aprobó reformar la semana laboral y reducirla de 48 a 40 horas de trabajo por semana.

La aprobación se dio por una votación de 27 diputados a favor y únicamente los diputados panistas: Marco Aguilar Coronado, Jorge Arturo Espadas, Joanna Felipe Torres, Santiago Torreblanca y Jorge Triana votaron en contra.

Originalmente la iniciativa nació de la bancada naranja y su intención era rebajar las horas laborales de 48 a 35 horas: "Nuestro país debe transitar hacia ese camino, es un gran día porque será en beneficio de muchas familias de este país", mencionó la legisladora, Julieta Mejía.

El diputado emecista, Jorge Álvarez Máynez criticó la resistencia del grupo parlamentario del PAN: "Es inexplicable que el PAN se abstenga cuando se trata de un beneficio claro para millones de trabajadores".

Diputados aprueban reducción de horas que constituyen la semana laboral (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		26/04/23	LEGISLATIVO

¿Trabajas 6 días a la semana? Un segundo día de descanso viene en camino

México es considerado el país donde se dedican más horas al trabajo, pero con las modificaciones avaladas ayer por los diputados, esta situación está en vías cambiar. Si tú trabajas 6 días a la semana y descansas uno, esto puede pasar a trabajar 5 días y descansar 2, con ello la jornada laboral pasará de 48 a 40 horas semanales.

La reforma apenas inicia su camino para ser realidad: se prevé que este miércoles sea votada en el pleno de la Cámara de Diputados; de ser aprobada, pasará al Senado y cuando pase esa aduana, al ser un cambio constitucional, deberá ser avalada por al menos 17 Congresos estatales. Una vez que eso ocurra, podrá ser publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México es el país en donde se dedican más horas al trabajo. Un estudio de 2019 señala que en promedio los mexicanos trabajan 2,137 horas al año y con cada hora aporta 22.2 dólares al Producto Interno Bruto (PIB), mientras el resto de los países de este organismo tienen un promedio de 1,730 horas.

Los otros cuatro países con más horas de trabajo en promedio son Costa Rica, con 2,060 horas al año; Corea del Sur, con 1,967; Rusia, con 1,965, y Grecia, con 1,949. En tanto, los países con menos horas promedio de trabajo son Dinamarca, con 1,380; Noruega, con 1,384; Alemania, con 1,386; Holanda, con 1,434, y Suecia, con 1,452. […]

¿Trabajas 6 días a la semana? Un segundo día de descanso viene en camino (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2N	26/04/2023	LEGISLATIVO

Ajustarán cuotas de empleo inclusivo

VERÓNICA GASCÓN

La Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados replanteará las iniciativas que imponen cuotas de contratación para adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Según las iniciativas aprobadas por unanimidad en la Cámara de Senadores, las empresas tendrán que cumplir una cuota de contratación de personas de estos grupos vulnerables.

"Tengo una minuta de inclusión de 5 por ciento para (personas) con capacidades diferentes y de 5 por ciento para adultos mayores.

"El hecho de que sigamos poniendo cuotas no solucionará el problema porque la ley prevé cero discriminación", dijo Manuel Baldenebro, presidente de la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados.

Explicó que si se aprueban estas reformas en sus términos, se abre la puerta a que otros grupos de la población se pronuncien por que se impongan más cuotas de contratación.

El diputado federal añadió que se puede pensar en poner una cuota, pero de acciones afirmativas, es decir, que incluyan a grupos vulnerables en general y no a uno específico.

Una acción afirmativa es una medida orientada a favorecer y posicionar a grupos considerados vulnerables para eliminar las desigualdades de género, económicas o socio culturales.

"Estamos dándole vueltas a una iniciativa donde haya una cuota pero de acción afirmativa, esto significa que si un centro de trabajo no puede cubrir la cuota de gente con capacidades diferentes, puede hacerlo con adultos mayores o pueblos originarios.

"Vamos quedándonos con lo que la ley contempla como acciones afirmativas para ciertos grupos y alcanzamos a cubrir a más gente", consideró Baldenebro.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	26/04/2023	LEGISLATIVO

SON MÁS ADICTIVOS

Estímulo de la nicotina en vapeadores es 100 veces mayor que en los cigarros

Una cuarta parte de consumidores de estos dispositivos tienen entre 10 y 19 años, alertó Hugo López-Gatell

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

Los vapeadores y dispositivos similares son tan dañinos como los cigarrillos convencionales e incluso más adictivos; algunos producen que el estímulo de la nicotina en el sistema nervioso central sea hasta 100 veces mayor al de fumar en forma habitual, alertó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell.

Al hablar de los vapeadores y cigarros electrónicos como tercer tema de la nueva sección sobre adicciones que cada 15 días (los martes) se presenta en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el funcionario advirtió que la cuarta parte de 1.7 millones de consumidores de estos productos en el país son niños y adolescentes de entre 10 y 19 años. Agregó que 45 por ciento de los adolescentes conocen el vapeo.

Estos artefactos contienen gran cantidad de sustancias tóxicas, como níquel, estaño, plomo y metales pesados dañinos para la salud. Además, en un estudio reciente realizado en los laboratorios de la Comisión Federal para la Prevención contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) se descubrieron en ellos sustancias como linalool, utilizado para matar cucarachas, y alcohol bencílico, normalmente encontrado en jabones o productos para limpieza. En un análisis cromatográfico se detectaron 33 sustancias, de las cuales sólo tres estaban descritas o reportadas en las etiquetas de los fabricantes.

El subsecretario recordó que debido a los graves impactos en la salud, en mayo del año pasado el presidente Andrés Manuel López Obrador emitió un decreto para prohibir no sólo la importación y exportación de vapeadores y cigarrillos electrónicos, sino también su circulación con fines de comercialización, por lo que toda persona o lugar que venda estos productos está cometiendo un delito.

Ante ello, señaló, la industria tabacalera, sus organizaciones y "especialistas" aliados y empresas comercializadoras, como las cadenas "de inconveniencia", se han amparado para no cumplir la ley, por lo que se están dirimiendo varias disputas legales.

"Vamos ganando, por cierto: nueve de cada 10 solicitudes de amparo han sido negadas por jueces, juezas y, si no es el caso, en tribunales colegiados". Incluso, dijo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció una tesis de jurisprudencia en el sentido de que no se deben conceder estas suspensiones con el argumento del libre desarrollo de la personalidad, "ya que el daño a la salud es muy, muy importante".

Señaló que uno de los mayores mitos usados por los aliados de la industria del ramo (incluidos institutos de investigación, legisladores y organizaciones fachadas) para defender sus productos es que "no es nocivo" para la salud y tienen una línea de mercadotecnia que va encaminada a decir "un mundo sin humo".

Explicó que no es el humo *per se* el único elemento que genera daños en la salud, sino el contenido de múltiples sustancias tóxicas y adictivas, entre otras falsedades que se manejan en torno a estos productos.

Por otro lado, López-Gatell celebró que la noche del lunes fue aprobada en la Cámara de Diputados la ley general para el control de precursores químicos, y confió en que sea avalada por el Senado, pues permitirá mayor control de las sustancias usadas por la delincuencia organizada para producir drogas sintéticas.

Informó que las cifras de contagios de covid-19 van a la baja, pues se reporta un promedio semanal de muertes menor a dos dígitos. La ocupación de camas generales se ubica en 3 por ciento y en uno por ciento las que tienen ventilador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	46	26/04/2023	LEGISLATIVO

Morena y PRI avalan control del fentanilo

Con 296 votos a favor y 139 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la madrugada de ayer la primera reforma para el control de la producción y consumo del fentanilo.

Con el apoyo del PRI, Morena y sus aliados avalaron cambios a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquina para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, a iniciativa presentada por el presidente López Obrador, para frenar la producción y el consumo de drogas sintéticas como el fentanilo y las metanfetaminas.

En medio de fuertes críticas del PAN, MC y PRD –que votaron en contra–, la reforma –que fue enviada al Senado para su discusión y votación– faculta a la Marina para la aplicación de la ley y agrega que las secretarías de la Defensa Nacional, de Seguridad, de Medio Ambiente y la Guardia Nacional podrán apoyar a las instituciones responsables en la materia, para prevenir, detectar y evitar la producción ilícita de drogas sintéticas. —*Víctor Chávez*

Diputados aprueban la ‘Ley Antifentanilo’

Con 319 votos a favor y 16 en contra, diputados aprobaron el proyecto de reformas para prevenir, detectar y sancionar el uso de productos químicos esenciales y máquinas para elaborar tabletas y comprimidos, con el fin de producir drogas sintéticas como el fentanilo y metanfetaminas. La propuesta prevé hasta 15 años de prisión, además de multas equivalentes al 10% de los ingresos obtenidos por dicha vía a quienes incurran en dichas actividades delictivas, la sanción aumentará en dos terceras partes cuando el delito sea cometido por un servidor público.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOvqSkkNIvxjgKs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214261&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Ley de precursores químicos ayudará con control de drogas: López-Gatell

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, señaló que la aprobación de la denominada "Ley antifentanilo" facilitará el control de drogas en el país, así como las nuevas formulaciones que pueda generar el crimen organizado.

Durante la conferencia matutina, celebró la aprobación de la reforma a la Ley federal para el control de precursores químicos en la Cámara de Diputados, la cual fue impulsada por el Ejecutivo.

"Esta reforma nos va a permitir tener la más amplia lista de vigilancia de precursores químicos. Pero no sólo eso, lo que se busca es flexibilidad, de modo que nuevas formulaciones de precursores químicos que la delincuencia organizada comúnmente va encontrando, puedan ser también vigiladas", expuso.

El funcionario destacó que no es una ley rígida, sino que tendrá un registro dinámico para atender el problema de manera oportuna.

"Toda la industria farmacéutica estará obligada a vigilar el uso de precursores y notificarlo a la Cofepris en esta plataforma que se desarrolló con la ayuda de la Secretaria de Marina. Es una plataforma electrónica para la farmacovigilancia", apuntó.

Por ello, confío en que la reforma sea aprobada con un voto mayoritario en el Senado.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ley-de-precursores-quimicos-ayudara-con-control-de-drogas-lopez-gatell/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aprobó reformas a la ley para combatir el fentanilo

El día de ayer con 296 votos y 139 en contra, Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde y con ayuda del PRI, aprobaron en lo general y en lo particular el dictamen para sancionar de 10 a 15 años de prisión, quien desvíe o haga uso de precursores químicos para producción de drogas sintéticas y de 6 a 8 años de prisión con multa administrativa a quien transporte o exporte precursores químicos con los cuales se produce el fentanilo.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APy6hyTa7Hinfkc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214262&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp

Diputados aprobaron 15 años de cárcel para quien trafique con precursores

La mañana de hoy, la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del Presidente para castigar hasta con 15 años de cárcel a quien trafique con precursores químicos del fentanilo. Aprobada con 319 votos a favor de Morena y sus aliados, además del PRI, y con 126 votos en contra del PAN y Movimiento Ciudadano, esto después de toda esta tensión enorme que hay entre México y Estados Unidos por este opioide sintético.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACBKWQEbOAhrKwQ&id=75F18D3264FEE48F%214275&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
N+	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban reformas para la producción y control de drogas sintéticas

La Cámara de Diputados aprobó reformas para tipificar y sancionar de 10 a 15 años de prisión el uso y desvío de precursores y productos químicos destinados a la producción de drogas sintéticas. Las reformas a la Ley federal para el control de precursores químicos, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas o comprimidos aumentan las penas hasta 25 años de cárcel cuando el desvió de estas sustancias sea cometido por algún servidor público.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKmVeRGYsd%5Fd8WQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214257&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate SINALOA		26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados tipifican desvío de precursores químicos para producir drogas sintéticas como fentanilo

Diputados avalan una reforma para tipificar el desvío de precursores químicos para la producción de drogas sintéticas, incluyendo a la Secretaría de Marina entre las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley

La Cámara baja avaló, con 319 votos a favor y 126 en contra, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquina para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos.

https://www.debate.com.mx/politica/Diputados-tipifican-desvio-de-precursores-quimicos-para-producir-drogas-sinteticas-como-fentanilo-20230425-0043.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
VOZ EN LIBERTAD IMAGEN DE VERACRUZ		26/04/2023	LEGISLATIVO

SS celebra Ley Fentanilo; evitará su producción y distribución en el país

López Gatell aplaude la aprobación de la llamada Ley Fentanilo en la Cámara de Diputados, con lo que se busca evitar la producción y distribución de drogas y resalta la obligatoriedad para que la industria farmacéutica vigile el uso de precursores e informe cualquier irregularidad a las autoridades a través de una plataforma electrónica creada en conjunto con la Semar.

https://imagendeveracruz.mx/nacional/ss-celebra-ley-fentanilo-evitara-su-produccion-en-mexico/50358979

Diputados aprueban ley antifentanilo

La Cámara de Diputados aprobó la ley antifentanilo que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, fue aprobada por Morena y sus aliados, también tuvo el apoyo del PRI. La ley contempla que se castigue hasta con 15 años de cárcel a quienes utilicen precursores químicos para fabricar drogas sintéticas como el fentanilo o las metanfetaminas. Legisladores de oposición dijeron que el problema con esta iniciativa es que puede criminalizar a todos los fabricantes de fentanilo, incluyendo los que hacen medicinas derivadas de esta sustancia. La reforma pasó al Senado.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AChO1sqLSyrXatc&id=75F18D3264FEE48F%214272&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Buscan castigar a quien trafique con precursores químicos del fentanilo

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- La Cámara de Diputados aprobó una iniciativa del presidente López Obrador para frenar la fabricación de la droga sintética, en medio de las presiones de los Estados Unidos. El proyecto señala que a través de la coordinación interinstitucional se buscará prevenir, detectar y evitar el desvío de los productos químicos esenciales para la fabricación de cápsulas, tabletas o comprimidos para la fabricación de drogas sintéticas; habrá multas equivalentes al 10 por ciento de los ingresos obtenidos de la venta de estas sustancias. La ley contra el fentanilo fue enviada al Senado de la República.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALjYiUOBATNwcnQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214285&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL DEMÓCRATA		26/04/2023	LEGISLATIVO

Agradece Gatell a Diputados restringir importaciones de precursores de Fentanilo

Este martes, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell celebró la aprobación de la reforma a la Ley Federal para el control de precursores químicos en la Cámara de Diputados.

https://eldemocrata.com/agradece-gatell-a-diputados-restringir-importaciones-de-precursores-de-fentanilo/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
NORTE DIGITAL HACEMOS PERIODISMO		26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados avalan Ley Fentanilo… y panistas denuncian que ley está “mal hecha”

Fue aprobada por mayoría de Morena, PRI, PRD PT y PVEM por 319 votos a favor, así como 126 sufragios en contra por parte del PAN y MC

Diputados avalan Ley Fentanilo... y panistas denuncian que ley está “mal hecha” - Norte de Ciudad Juárez https://nortedigital.mx/diputados-avalan-ley-fentanilo-y-panistas-denuncian-que-ley-esta-mal-hecha/ 2/6 Con rechazo de la oposición, que denunció una reforma “mal he- cha” que responde a una orden del gobierno de los Estados Unidos, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría la llamada “Ley Fentanilo”

https://nortedigital.mx/diputados-avalan-ley-fentanilo-y-panistas-denuncian-que-ley-esta-mal-hecha/

López-Gatell anuncia que la Cámara de Diputados aprobó reforma para combatir al fentanilo

El día de hoy, en la conferencia matutina de Andrés Manuel López Obrador, precedida en estos días por el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el Subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell habló sobre el dictamen que avaló la Cámara de Diputados para reformar la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos.

https://vanguardia.com.mx/noticias/lopez-gatell-anuncia-que-la-camara-de-diputados-aprobo-reforma-para-combatir-al-fentanilo-IB7377129

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		26/04/23	LEGISLATIVO

Diputados avalan ley contra precursores químicos del fentanilo; pasa al Senado

La Cámara de Diputados avaló este martes una reforma para combatir los precursores químicos que sirven para producir fentanilo, en medio de la creciente presión de Estados Unidos para contrarrestar esta droga sintética.

La Cámara Baja avaló con 319 votos a favor y 126 en contra la propuesta del Gobierno para reformar la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, que incluye penas de hasta 15 años de cárcel para quien desvíe estas sustancias y de hasta 10 años de prisión para empresas responsables.

“Esta reforma de ley es importantísima, fue impulsada también por el Ejecutivo en la medida que es muy trascendente porque hace varios cambios que van a facilitar el control de drogas”, declaró Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, en la conferencia matutina del Gobierno.

Con la reforma, que aún debe pasar al Senado, “toda la industria farmacéutica estará obligada a vigilar el uso de precursores y notificarlo a la Cofepris (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios)”, añadió el subsecretario. […]

Diputados avalan ley contra precursores químicos del fentanilo; pasa al Senado (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		26/04/23	LEGISLATIVO

Avanza iniciativa que castiga con prisión el desvío de precursores químicos para producir drogas

La iniciativa por la que se pretende reformar a la Ley Federal para el Control de **Precursores Químicos** fue aprobada por la Cámara de Diputados y enviada a la de Senadores para su ratificación. La propuesta pretende ampliar y flexibilizar el marco jurídico en aras de **establecer nuevos controles** y combatir directamente la creación de narcóticos ilegales.

Uno de los principales puntos a destacar es la capacidad de la norma para adaptarse a nuevas circunstancias y variantes al definir el concepto de <**droga sintética**> como “cualquier sustancia de origen sintético con efectos psicoactivos disponible en el mercado de drogas ilícitas y utilizada con fines no médicos”.

El proyecto de decreto avanzó la noche de este 24 de abril gracias a los **319 votos a favor** (por 126 en contra y 0 abstenciones) de los legisladores. En él, se estiman penas de cárcel de hasta 15 años para quien utilice substancias en la producción de drogas sintéticas, se agregan medidas de control y brinda a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) nuevas facultades de vigilancia. […]

Avanza iniciativa que castiga con prisión el desvío de precursores químicos para producir drogas - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		26/04/2023	LEGISLATIVO

México busca castigar con hasta 15 años de cárcel a quien trafique con precursores químicos del fentanilo

La Cámara de Diputados aprobó, con 319 votos a favor y 126 en contra, una reforma de la ley que tipifica como delito el desvío de precursores químicos para la producción de drogas sintéticas como el fentanilo con hasta 15 años de prisión. La iniciativa presentada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, contó con los votos favorables de Morena, el Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Falta que el proyecto pase en el Senado, donde Morena y sus aliados tienen mayoría.

El proyecto señala que a través de la coordinación interinstitucional se buscará prevenir, detectar y evitar el desvío de los productos químicos esenciales para la fabricación de cápsulas, tabletas o comprimidos para la fabricación de drogas sintéticas. La medida llega semanas después de que el Gobierno mexicano y Estados Unidos acordaran reforzar la vigilancia en las aduanas para combatir el tráfico de fentanilo y de que se dispararan las tensiones entre ambos países en medio de la profunda crisis de salud pública que se vive en EE UU por el consumo de opioides.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

SEP presenta a legisladores campaña antidrogas en escuelas

La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, presentó a senadores e integrantes de las comisiones de Educación, Atención a Grupos Vulnerables, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados, la Estrategia en el aula: Prevención de adicciones. Si te drogas, te dañas, para inhibir el consumo de sustancias adictivas entre los alumnos de educación secundaria y media superior.

Durante el encuentro, y acompañada por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, solicitó la participación de legisladores federales en la campaña nacional, preventiva y permanente, con énfasis en los daños a la salud que ocasiona el fentanilo, y el riesgo que implica para los más de 11 millones de estudiantes de 62 mil escuelas en ambos niveles.

En un comunicado, la SEP compartió que Ramírez Amaya explicó los dos componentes de la estrategia, acciones en el aula, donde los maestros dedicarán de 10 y 15 minutos de la jornada escolar, al menos tres veces a la semana hasta concluir el ciclo escolar, para informar a sus estudiantes sobre los daños que causan las drogas, y mostró dos videos de 60 segundos, como parte de la campaña de difusión que inició el 17 de abril.

Anunció que para afianzar la aplicación de la estrategia se presentará un documento con orientaciones para padres, madres y familias, a fin de garantizar un trabajo integral dentro y fuera de las aulas.

Exhortó a diputados y senadores a compartir la estrategia sin ambigüedades y de manera clara en sus distritos, entidades y con la Junta de Coordinación Política de sus respectivas cámaras, para que niños y adolescentes estén conscientes del daño que causan las drogas.

“Solamente vamos a poder combatir este flagelo de las drogas si le entramos todos, de manera conjunta y sin ambigüedades. Las drogas dañan y nadie debe consumirlas; en el caso de la Secretaría de Educación Pública somos responsables de impulsar valores”, indicó.

En presencia de legisladores de distintas fracciones parlamentarias, mencionó que en esta primera etapa participan la Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia y las secretarías de Salud y Educación Pública, y agradeció el trabajo legislativo para contar con un marco jurídico en materia educativa.

https://www.milenio.com/politica/sep-presenta-legisladores-campana-antidrogas-escuelas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SWI swissinfo.ch		26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados mexicanos avalan ley contra precursores químicos del fentanilo

La Cámara mexicana de Diputados avaló este martes una reforma para combatir los precursores químicos que sirven para producir fentanilo, en medio de la creciente presión de Estados Unidos para contrarrestar esta droga sintética.

La Cámara Baja avaló con 319 votos a favor y 126 en contra la propuesta del Gobierno para reformar la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, que incluye penas de hasta 15 años de cárcel para quien desvíe estas sustancias y de hasta 10 años de prisión para empresas responsables.

"Esta reforma de ley es importantísima, fue impulsada también por el Ejecutivo en la medida que es muy trascendente porque hace varios cambios que van a facilitar el control de drogas", declaró Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, en la conferencia matutina del Gobierno.

Con la reforma, que aún debe pasar al Senado, "toda la industria farmacéutica estará obligada a vigilar el uso de precursores y notificarlo a la Cofepris (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios)", añadió el subsecretario.

Además, la Secretaría de Marina (Semar) asume facultades para el combate a estas sustancias.

Asimismo, se crea una plataforma flexible para que "nuevas formulaciones de precursores químicos que la delincuencia organizada comúnmente va encontrando puedan ser también vigiladas", indicó López-Gatell.

"Es probable que en México exista no solo la ley más amplia de vigilancia de precursores químicos, sino que con esta reforma tendremos este carácter flexible que no se tiene en las demás naciones, y es una innovación interesante", sostuvo.

La reforma se aprueba en medio de la creciente presión de Estados Unidos a México por los carteles de la droga, en particular los que producen fentanilo.

El Gobierno de México ha defendido que en el país solo pasa el 25 % de esta droga que consume Estados Unidos y ha presumido del decomiso de más de 7 toneladas durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024).

Durante la discusión de la reforma, el derechista Partido Acción Nacional (PAN) votó en contra al argumentar que no es una solución al tráfico de fentanilo y no aclara el rol que tendrá la Marina.

Mientras que el liberal Movimiento Ciudadano (MC) advirtió que la legislación "criminaliza todo lo que lleva precursores químicos y a todos los que fabrican medicamentos".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1,3	26/04/2023	LEGISLATIVO

Sorpresiva iniciativa de Morena

Extinguen el Insabi; sus funciones van al IMSS Bienestar

- Es un albazo, afirma la oposición; la reforma pasa al Senado para su eventual ratificación
- En el INAI, fallido "despropósito" de sesionar con sólo cuatro integrantes: Adán López

ENRIQUE MÉNDEZ, ALMA E. MUÑOZ, EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 3 Y 4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1,3	26/04/2023	LEGISLATIVO

IMSS-BIENESTAR ASUMIRÁ SUS TAREAS

Diputados aprueban extinguir el Insabi

"Si nos equivocamos, lo que beneficia al pueblo es corregir", expresa Margarita García tras el aval a la sorpresiva propuesta de Morena

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

A partir de una iniciativa que Morena presentó de manera sorpresiva y sin pasar por comisiones, la Cámara de Diputados aprobó ayer extinguir al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), en operación desde enero de 2020, y sus funciones de atención médica gratuita a personas sin seguridad social serán asumidas por IMSS-Bienestar.

Legisladores de la oposición acusaron un nuevo albazo de Morena para "desaparecer la institución insignia" del presidente Andrés Manuel López Obrador y resaltaron que la desaparición del Insabi sólo revela el fracaso de la política de salud del gobierno federal. Ante el cúmulo de críticas, la diputada Margarita García (PT) justificó: "Si nos equivocamos, lo que beneficia al pueblo es corregir".

Morena no justificó con cifras ni argumentos de salud pública la necesidad de cerrar las operaciones del Insabi y entregar sus recursos económicos, estructura y personal a IMSS-Bienestar.

La iniciativa únicamente señaló que "se analizó y decidió que es necesario utilizar un modelo de atención en salud que garantice la extensión de los servicios de salud... y se llegó a la conclusión de que la mejor opción para llevar a cabo esta tarea es el IMSS-Bienestar".

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, expuso que IMSS-Bienestar garantizará el derecho universal a la salud y "a contar con algo que anunció el Presidente, en lo que yo coincido: en los próximos meses tendremos estándares de atención gratuita, universal, como Dinamarca".

Con la reforma, que se envió al Senado para su eventual ratificación, Morena y sus aliados avalaron que en la elaboración del Compendio Nacional de Insumos para la Salud intervengan las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, así como la de Salud e incluso Pemex.

Entre otros puntos, se incluyó prohibir el cobro de cuotas de recuperación por servicios de salud, medicamentos e insumos.

Se trata de una reforma a la Ley General de Salud que extingue al Insabi con un artículo transitorio y transfiere los recursos financieros, estructura y personal del instituto al IMSS-Bienestar. Refrenda la obligación a los gobernadores a suscribir convenios de colaboración para que los servicios médicos gratuitos se otorguen en los estados.

En la reforma –que se aprobó con 267 votos en favor, 222 en contra de la oposición y una abstención– se incluye ahora la denominación del Servicio Nacional de Salud Pública, al sistema de colaboración entre la Secretaría de Salud e IMSS-Bienestar.

En los transitorios se prevé que, en tanto esa institución asume la prestación de los servicios de salud, celebrará convenios de coordinación y colaboración para la continuidad del servicio con el Instituto Mexicano del Seguro Social. Para la oposición, ello presionará aún más las finanzas del IMSS.

El instituto no sirvió para nada: opositores

Las diputadas priístas Frinné Azuara y Cynthia López expresaron que la desaparición del Insabi revela que la oposición atinó, al advertir en noviembre de 2019, que "no iba a funcionar" la reforma a la Ley General de Salud aprobada por Morena para desaparecer el Seguro Popular.

Azuara añadió: "la población sufrirá el error de haber creado una institución que no sirvió para nada. El esquema de universalidad gratuita fue un sueño, una mentira más de este gobierno".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 10	26/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados

Eliminan el Insabi y avanza la semana laboral de 5 días

FERNANDO DAMIÁN · PAG. 10

Diputados de Morena sepultan el Insabi

Sector salud. Sus funciones pasan al IMSS-Bienestar; oposición acusa fracaso de ese programa de la 4T

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó —con 267 votos a favor, 222 en contra y una abstención— la extinción del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y el traslado de sus funciones al IMSS-Bienestar como responsable de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos para las personas sin seguridad social.

Desde la tribuna parlamentaria, legisladores de PAN, PRI, MC y PRD acusaron el fracaso de ese sistema durante la actual administración, al tiempo de advertir que la nueva reforma no es solución.

El Insabi fue creado el 1 de enero de 2020 por decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador y sustituyó al Seguro Popular, fundado en 2003 por Vicente Fox.

Al presentar la iniciativa con carácter de urgente resolución y pedir la dispensa de todos los trámites para su discusión, el legislador morenista Emmanuel Reyes señaló que el Insabi desaparece y sus funciones se integran al IMSS-Bienestar para que un solo organismo descentralizado sea el operador de la prestación de los servicios de salud.

"Impulsar este proyecto es estar del lado de la salud de las y los mexicanos y es sumarnos a la política pública del presidente Andrés Manuel López Obrador. ¡Que viva el IMSS-Bienestar!", arengó.

Por el PAN, el diputado Mario Riestra calificó de vergonzosa la iniciativa, porque denota que el Insabi fracasó y también que el IMSS-Bienestar está destinado a correr la misma suerte.

Legisladores toman la tribuna en San Lázaro para exigir que se reinstale el desaparecido Seguro Popular. OCTAVIO HOYOS

Dan 90 días a la secretaría del ramo para presentar un plan de acción

A su vez, el diputado emecista Salomón Chertorivski, ex titular del Seguro Popular y ex secretario de Salud, advirtió que las mismas fallas y los mismos vicios que se establecieron en el Insabi se trasladan ahora al IMSS-Bienestar.

"Nuevamente, en lugar de estudiar, aprender, reconocer, la decisión es tirar el agua sucia de la bañera con todo y el niño (...); este nuevo esperpento fracasará y costará más vidas de las que hemos perdido", advirtió.

Según la propuesta del legislador Emmanuel Reyes, la Secretaría de Salud emitirá en un plazo no mayor a 90 días posteriores a la publicación del decreto los términos y condiciones para la transferencia de recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales del Insabi al IMSS-Bienestar.

"La Secretaría de Salud realizará las gestiones que resulten necesarias para llevar a cabo la extinción del Insabi", puntualiza.

Establece, asimismo, la prohibición de cuotas por la prestación de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social.

Subraya que la prestación de dichos servicios será financiada de manera solidaria por la Federación y los estados.

"El gobierno federal, conforme a lo que establezca el Presupuesto de Egresos, destinará anualmente a servicios de salud del IMSS-Bienestar recursos para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás servicios asociados, así como para personal, equipamiento e infraestructura", detalla la iniciativa.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	26/04/2023	LEGISLATIVO

Duró menos de 3 años institución para remplazar al Seguro Popular

Inventaron Insabi; ahora lo entierran

Encargan diputados al IMSS-Bienestar atención de pacientes sin seguridad social

CLAUDIA SALAZAR
Y NATALIA VITELA

En 2020, el Gobierno de Morena cambió el modelo de Salud y prometió uno tan eficiente como el de Dinamarca.

Con esa medida, desapareció el Seguro Popular, que atendía a millones de mexicanos sin acceso al Seguro Social, y se creó en su lugar el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

Tres años después, en medio de una crisis de desabasto de medicinas y desatención médica, desaparecen el Instituto.

A iniciativa de Morena, la Cámara de Diputados sepultó ayer al Insabi, creado por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador como la institución pública que brindaría atención médica a la población sin seguridad social.

La creación del Insabi

Y SOBRECARGAN AL IMSS

El IMSS-Bienestar es un programa especial del Instituto, que tomará las tareas del Insabi. Ahora deberán coordinarlo entre la Secretaría de Salud y el IMSS.

RECLAMAN FRACASO

- El **IMSS** atiende a más de **71 millones de derechohabientes.**
- Ahora, **con la reforma** se le cargan **12 millones más** y atenderá a **83 millones de pacientes.**
- **El IMSS-Bienestar** intervendrá en la **compra de medicamentos** que hagan los Estados con recursos federales.
- **Los derechos laborales** del personal del Insabi serán **transferidos al IMSS-Bienestar.**
- **El IMSS-Bienestar** firmará **convenios** con los Estados con una **vigencia de "al menos 30 años".**
- **Los beneficiarios** deberán **empadronarse y participar en actividades comunitarias** de las clínicas que los atienda.

Alfredo Moreno

La Oposición protestó ayer en la Cámara de Diputados por la reforma a la Ley General de Salud y exigió retomar el Seguro Popular.

provocó el desmantelamiento del Seguro Popular, estrategia de salud que operó en los sexenios de los panistas Vicente Fox y Felipe Calderón y el priista Enrique Peña Nieto, que contaba con reglas de operación y fondos públicos para su sostenimiento.

"El Insabi nació muerto por un pésimo diseño y una implementación desastrosa", consideró Octavio Gómez-Dantés, experto en Salud Pública. "Ahora la muerte de ese proyecto se formaliza y se transfiere la responsabilidad al IMSS-Bienestar.

"Es simplemente el anuncio y la formalización de un fracaso", dijo.

Ayer, con la dispensa de todos los trámites legislativos, la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de reformas a la Ley General de Salud, a tres horas de haber sido presentada ante el Pleno, con 267 votos a favor, 222 en contra y una abstención.

Actualmente, el IMSS atiende a más de 71 millones de derechohabientes. Con la reforma aprobada ayer se le sumarán otras 12 millones de personas, que eran atendidas en el Insabi, según un informe oficial del instituto.

Además, deberá intervenir en la compra de medicamentos que realicen los Estados con recursos federales.

Durante el debate en San Lázaro, el diputado Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, consideró que la desaparición del Seguro Popular ha sido una de las decisiones más graves del Gobierno de López Obrador.

"Cuatro años retrocedimos en la esperanza de vida al nacer. Nunca en la historia de nuestro País había sucedido ello", afirmó.

"El gasto de bolsillo en salud aumentó 40 por ciento. Tres mil niñas y niños fallecieron por no tener medicamentos para el cáncer", reclamó el legislador, quien fue Secretario de Salud en el último año de gestión de Calderón.

El Insabi transferirá al IMSS-Bienestar los recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales, así como los inmuebles, derechos y obligaciones, todo ello en un plazo de 180 días naturales luego de publicada la reforma.

También se contempla la participación de las Secretarías de la Defensa Nacional y Marina, junto con Pemex y las instituciones de Salud, en la elaboración de un Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,6	26/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban desaparecer el Insabi y que Sedena opere el Tren Maya

La Cámara de Diputados avaló la sustitución del Instituto de Salud para el Bienestar por el IMSS-Bienestar y que las vías férreas estén en manos del Estado indefinidamente. La oposición rechazó los dictámenes.

| NACIÓN | A6

ESPECIAL

El dictamen, que fue enviado al Senado para su análisis, alcanzó 222 votos en contra del PAN, PRI, MC y PRD, y una abstención. Los legisladores de la oposición reprocharon que se aprobará una reforma a la Ley General de Salud de tal magnitud sin un análisis previo y pidieron el regreso del Seguro Popular.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,6	26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados extinguen al Insabi; fracasó, acusan

IMSS-Bienestar lo sustituirá; se encargará de dar servicios médicos y medicamentos gratuitos a las personas sin seguridad social, señalan

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Con el voto a favor de Morena, PT y PVEM, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó extinguir al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y sustituirlo con el IMSS-Bienestar, que se encargará de brindar servicios médicos y medicamentos gratuitos a las personas sin seguridad social.

El dictamen, que fue enviado al Senado para su análisis, alcanzó 222 votos en contra del PAN, PRI, MC y PRD, y una abstención. Los legisladores de la oposición reprocharon que se aprobará una reforma a la Ley General de Salud de tal magnitud sin un análisis previo en comisiones y en *fast track*, ya que la iniciativa fue presentada ayer por el presidente de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes (Morena), y se discutió de inmediato en el pleno.

Señalaron que el Insabi fue un "rotundo fracaso" porque en lugar de otorgar atención médica a las personas que no cuentan con seguridad social, provocó que 15 millones de mexicanos se quedaran sin acceso a esos servicios, mismos que antes eran atendidos por el Seguro Popular y ahora se traspasan sus obligaciones al IMSS, que también está "al borde de la crisis".

EL DATO

HUMBERTO HUERTA, EL UNIVERSAL

Las obligaciones que antes tenía el Seguro Popular y después el Insabi, ahora se traspasan al IMSS, que también está al borde de una crisis.

Los diputados oficialistas en sus intervenciones no reconocieron que la extinción del Insabi sea por sus malos resultados, y culparon a las administraciones pasadas de la situación actual del sector Salud, así como del desabasto de medicamentos.

El proyecto establece que "el organismo público descentralizado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) es la institución de salud del Estado mexicano encargada de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados" para las personas sin seguridad social.

Estipula que la Secretaría de Salud (Ssa) será la encargada de realizar las gestiones necesarias para extinguir al Insabi y da un plazo de 180 días naturales para que transfiera los recursos humanos, financieros, materiales, inmuebles, derechos y obligaciones del Insabi al IMSS-Bienestar, una vez que entre en vigor el decreto.

Deroga diversos artículos en los que hoy se reglamenta la designación de la Junta de Gobierno y el director general del Insabi y elimina aquellos que señalan cómo se integran el patrimonio del instituto, y transfiere el Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi) al IMSS-Bienestar.

¿QUÉ SIGUE?

Las autoridades deben dar los siguientes pasos para desaparecer al instituto.

- **La Ssa** tendrá 180 días naturales para transferir los recursos del Insabi al IMSS-Bienestar.
- **El Poder Ejecutivo Federal** tendrá 180 días hábiles para expedir las disposiciones reglamentarias.
- **IMSS-Bienestar** tendrá 90 días hábiles para modificar el Fonsabi.
- **Los derechos laborales del personal** del Insabi se respetarán conforme a la ley.
- **Legisladores de seis grupos** parlamentarios presentaron 15 reservas que fueron desechadas.

También dispone que los convenios de coordinación que suscriba Servicios de Salud del IMSS-Bienestar con las entidades tendrán una duración de 30 años, y faculta a las secretarías de Salud (Ssa), de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar), y a las instituciones públicas de seguridad social, Petróleos Mexicanos, e IMSS-Bienestar para participar en la elabora-

ción del Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

Durante la discusión, la diputada Frinné Azuara (PRI) denunció que el modelo de salud implementado por el gobierno del presidente López Obrador dejó a 15 millones de personas sin atención médica y provocó que la vacunación a los niños en el país "sea una desgracia", porque sólo uno de cada tres infantes tiene el esquema completo.

Juan Carlos Maturino Manzanera, legislador del PAN, acusó que el Insabi representa un fracaso rotundo del gobierno federal en materia de salud y añadió que el IMSS-Bienestar tendrá el mismo destino, porque el presupuesto destinado al rubro ha disminuido sustancialmente.

En contraparte, la diputada María Isabel Alfaro (Morena) insistió en que es incongruente que la oposición se queje del estado en el que se encuentra el sector salud, porque "sus administraciones fueron las que lo llevaron a la crisis financiera".

La diputada priista Cynthia López Castro celebró que Morena y sus aliados reconozcan que fracasó su modelo de salud, pero lamentó que eso le haya costado la vida a miles de mexicanos que se quedaron sin seguridad social.

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) argumentó que la reforma busca rescatar la mejor estrategia de salud y que el Seguro Popular fue utilizado para hacer "negocio con la salud del pueblo".

Marcelino Castañeda Navarrete, diputado del PRD, afirmó que traspasar las funciones del Insabi al IMSS-Bienestar terminará con la vida de otra gran institución: "Es darle más carga al Seguro Social que está al borde de la crisis, condenándolo a que en dos años, aquí se discutirá la desaparición de este instituto".

El pleno desechó 15 reservas presentadas por diputados. ●

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	26/04/2023	LEGISLATIVO

DIPUTADOS AVALARON REFORMA EN *FAST TRACK*

Desaparecen al Insabi; el IMSS atenderá a personas sin seguro

POR XIMENA MEÍA

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados dieron un albazo para desaparecer al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), al admitir que no concretó la cobertura universal de salud.

Al presentar la iniciativa de reforma a la Ley General de Salud, el morenista Emmanuel Reyes Carmona solicitó la dispensa de trámites y culpó a la pandemia de covid-19 por el fracaso del Insabi, organismo que a partir de 2020 sustituyó al Seguro Popular como instancia para dar atención médica a las personas sin seguridad social.

La reforma, que pasará al Senado, establece que los recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales del Insabi pasarán al IMSS-Bienestar, que ahora deberá absorber la atención a la salud de quienes carecen de servicios de seguridad social.

PRIMERA | PÁGINA 4

AVANZA INICIATIVA FAST TRACK DE DIPUTADOS

Desaparece Insabi; IMSS entra al quite

MORENA Y SUS ALIADOS ADMITEN EL FRACASO DEL modelo que sustituyó al Seguro Popular

POR XIMENA MEÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

Con el reconocimiento de Morena y sus aliados de que el modelo de Insabi no funcionó en la cobertura universal de salud, la Cámara de Diputados aprobó una

Foto: Mateo Reyes

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados subió a la tribuna con mantas y pancartas para demandar el regreso del llamado Seguro Popular, que atendía a la población sin seguridad social.

reforma a la Ley General de Salud para establecer que el IMSS-Bienestar lo sustituya.

En un nuevo albazo legislativo, se aprobó otorgar las facultades del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) al IMSS-Bienestar con 267 votos a favor, 222 en contra y una abstención.

Han fallado, son una decepción. Es increíble que ni siquiera volteen a ver a las y los niños con cáncer. Son el gobierno del despojo del derecho a la salud."

MARGARITA ZAVALA
DIPUTADA DEL PAN

Los legisladores del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD criticaron la actitud del partido en el gobierno de legislar fast track. Los panistas y emecistas presentaron mociones suspensivas para frenar el debate y enviar la iniciativa a comisiones, sin embargo, la mayoría parlamentaria las desechó.

El presidente de la Comisión de Salud, el diputado por Morena, Emmanuel Reyes Carmona, presentó en tribuna la reforma y pidió la dispensa de trámites. El legislador culpó a la pandemia de covid-19 por el fracaso del Insabi, que surgió al desaparecer el Seguro Popular con los votos de Morena, PT y Verde Ecologista.

"Mucho se ha dicho aquí del Insabi y lo cierto es que cuando se empujó este proyecto antes de la pandemia del covid el propósito era transitar hacia un modelo universal de salud, lo que nunca tuvimos en cuenta fue la terrible pandemia que azoto a nuestro país", argumentó.

"SE LOS DIJIMOS"

Diputados del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y del PRD señalaron "el rotundo fracaso del Insabi" como se advirtió desde hace cuarto años.

Criticaron que el darle las facultades del Insabi a IMSS-Bienestar será otro fracaso porque no hay estudios previos ni un plan presupuestario.

Salomón Chertorivski, diputado de MC y, exsecretario de Salud federal, manifestó que la eliminación del Seguro Popular representó la indefensión de 53 millones personas sin seguridad social. El incremento del 40% del gasto de bolsillo, y la muerte de 3 mil niños que no tuvieron acceso a medicamentos oncológicos.

La diputada por el PRI, Frinné Azuara, preguntó a Morena y sus aliados sobre el destino del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos con el cual se tenía la obligación de garantizar los tratamientos de personas con cáncer, VIH y enfermedades raras, y que Morena extinguió.

"Hoy no sabemos, y es la pregunta que seguimos haciendo. El Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos que nosotros los priistas le entregamos a Morena fue de 102 mil millones de pesos, hasta la fecha no sabemos en dónde pararon esos recursos", cuestionó.

La diputada del PT, Margarita García, aceptó la equivocación. "Si nos equivocamos lo más que le puede beneficiar al pueblo es corregir, pero no seguir como se seguía antes, seguir agravando el tema de salud. Porque, aunque no les guste todas las leyes y vicios que anteriormente tenían, es consecuencia de lo que actualmente tenemos", respondió.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-62	26/04/2023	LEGISLATIVO

IMSS-Bienestar absorbería funciones de Instituto de Salud para el Bienestar

Aprueban Diputados en *fast track* desaparición del Insabi

Experto advierte que órgano en salud no tenía atribuciones claras

Maritza Pérez y Arturo Rojas
politica@eleconomista.mx

En fast track, Morena y sus aliados se impusieron en la Cámara de Diputados para extinguir, -a menos de tres años de su funcionamiento- el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y sustituirlo con IMSS- Bienestar.

Con 266 votos a favor y 222 en contra, las y los diputados avalaron, dispensado todos los trámites, la iniciativa del diputado morenista Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud reformas a la Ley General de Salud para regular el sistema de salud para el bienestar.

Entre las modificaciones se establece desaparecer el Insabi, (creado en 2019 por el presidente Andrés Manuel López Obrador y el cual sustituyó al Seguro Popular), y pasar sus funciones al IMSS Bienestar para que sea un sólo organismo descentralizado el operador de la federación para la prestación de los servicios de salud en concurrencia con los estados.

"El organismo público descentralizado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el

Por más de cuatro horas, los diputados discutieron los resultados de Insabi. FOTO EE: ROSARIO SERVÍN

Recursos al alza

El total de los recursos que el Insabi recibió para este año se consolidó como el monto más alto desde su creación en 2019.

Presupuesto del Insabi | MDP

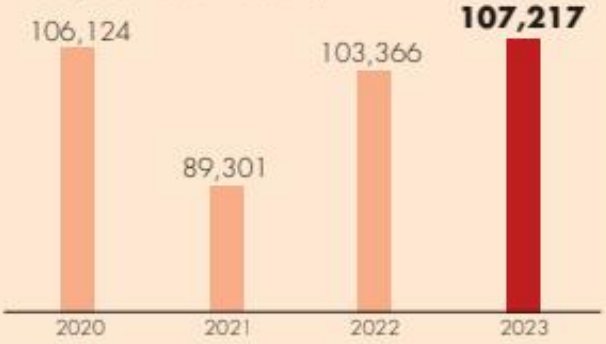

FUENTE: SHCP GRÁFICO EE

Bienestar (IMSS-Bienestar) es la institución de salud del Estado mexicano encargada de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social", se lee en la iniciativa.

Para lo anterior, el dictamen que será enviado a la Cámara de Senadores, señala que los servicios de salud del IMSS-Bienestar colaborarán con las Secretaría de Salud en lo que respecta a la presentación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados que requieran las personas sin seguridad social, en el marco del Sistema de Salud para el Bienestar.

Asimismo, el IMSS-Bienestar participará en los procedimientos de contratación, consolidada que instrumente la Ssa, para la adquisición y distribución de los medicamentos y demás insumos asociados para la salud, con la finalidad de garantizar el abasto de los mismos.

El dictamen también destaca que los gobiernos de los estados deberán coadyuvar en la operación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, al tiempo que se prohíbe el cobro de cuotas de recuperación por la prestación de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social.

Oposición recrimina fracaso

Por más de cuatro horas de discusión, diputados de la oposición reclamaron al oficialismo el fracaso del Insabi, lo que llevó al gobierno federal a reconvenir la puesta en marcha de este instituto insignia en materia de Salud de la administración del presidente López Obrador.

"Se los dijimos, es algo triste y doloroso, porque no solamente se queda en una frase. Durante los casi cinco años de este gobierno de la 4T los fracasos con la creación del Insabi fueron muy evidentes, y no sirvió para nada", aseguró la diputada federal Frinné Azuara Yarzábal (PRI).

Por su parte, la diputada Cynthia López Castro (PRI) puntualizó que los de Morena vinieron a decir que su sistema de salud ha fracasado, pero cuestionó cómo justifican la pérdida de vidas, todas las personas que fallecieron por cáncer, y todas aquellas que por tener un pésimo sistema de vacunación hoy no viven.

Asimismo, tras recordar a las bancadas de Morena y sus aliados que se les advirtió a tiempo sobre el error que cometían al desaparecer, en 2020 y por mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, al "Seguro Popular" para transformarlo en "Insabi", el PRD cen-

> **Durante los casi cinco años de este gobierno de la 4T los fracasos con la creación del Insabi fueron muy evidentes, y no sirvió para nada".**
>
> **Frinné Azuara Yarzábal,**
> DIPUTADA DEL PRI.

suró el hecho de que sigan sin atender los llamados y sigan cometiendo errores violando el proceso legislativo para desaparecer al Instituto que atendería de forma gratuita a 69 millones de mexicanas y mexicanos sin seguridad social.

Al presentar una reserva a dicho Dictamen, el también perredista, Jesús Alberto Velázquez Flores, dijo que "el Insabi muere como fue creado: en lo oscurito y violentando el proceso legislativo".

"Nos dijeron que íbamos a llegar a altos estándares, que nos pareceríamos a países europeos y, hoy, preguntamos a la '4a Transformación' ¿qué fue lo que pasó con esa promesa del presidente López Obrador? ¿Por qué desaparecer el Insabi si era algo que presumían? Que iba a ayudar a México a salir de los problemas que teníamos en el sector salud", indicó el legislador tras referirse al Instituto que no cumplió ni los tres años de existencia frente a su antecesor, el Seguro Popular que duró dos décadas.

No obstante, al defender el proyecto la diputada Margarita García García (PT), reconoció que en el Insabi no están funcionando algunas cosas y hoy se tiene la oportunidad para que pase al IMSS-Bienestar, el cual está atendiendo a las personas.

Cuestionan funcionamiento

Andrés Castañeda Prado, consultor de salud de la organización Nosotrxs, aseguró que la desaparición del Insabi es una buena noticia porque nunca se tuvo una claridad de qué era lo que realizaba, incluso explicó que la dependencia dejó mucha incertidumbre y confusión; aunque, comentó que no es claro cómo se van a distribuir los recursos al IMSS- Bienestar.

También, señaló que la falta de un plan y el no saber qué era lo que realizaba provocó algunas problemáticas como el estado de medicamentos, la caída en el número de atenciones, la falta de planeación, la falta de profesionalización de los servidores públicos, entre otros.

Dijo que lo que se puede visualizar es que el Instituto Mexicano del Seguro Social ahora "se vuelve un monstruo gigantesco".

Esto porque no solamente se ocupará de la atención médica de la mitad de la población en México, de guarderías, de estancias vacacionales, etcétera, sino ahora también se hace cargo de la otra mitad de la población sin seguridad social; por lo que se tendrá que ver la forma en cómo se organiza internamente.

Por otro lado, señaló que, por quinta vez en lo que va de la actual administración, se volverá a cambiar la manera en se compren los medicamentos; aunque afirmó que aún faltan varias cosas que "se quedaron en el tintero".

POLÍTICA NACIONAL

Comisiones avalan Ley de Ciencia

Con la mayoría de diputados del bloque oficialista se aprobó el dictamen de la propuesta del Ejecutivo sobre la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, elaborada por el Conacyt.

Sin consenso y con severas críticas de diputados de oposición, y de la comunidad científica, se avaló en la Comisión de Ciencia y Tecnología por 15 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones. Mientras que en la Comisión de Educación por 20 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones.

Juan Carlos Romero Hicks, extitular del Conacyt y diputado del PAN, señaló que la aprobación de esta reforma representa otra serie de litigios.

"Un dictamen que tiene todos los vicios de ilegalidad va a ser nulo y, lamentablemente, vamos a hacer litigios", advirtió.

En favor del dictamen, la diputada Araceli Celestino, del PT, aseguró que se escuchó a la comunidad científica en los dos de los siete parlamentos que se habían propuesto. Prueba de ello, dijo, es que hubo modificaciones al cuerpo de la iniciativa.

"Tuvo cerca de 276 modificaciones en 57 artículos y cuatro transitorios. Ésa es la apertura de quienes conformamos las comisiones. Con esta nueva Ley General en Materia de Ciencias y Humanidades se introduce el derecho humano a la ciencia", señaló.

Al cierre de esta edición se anticipaba que la iniciativa se llevara al pleno durante la madrugada de hoy.

— *Ximena Mejía*

Foto: Especial

Las comisiones Unidad de Ciencia y Tecnología y de Educación votaron la iniciativa en una reunión extraordinaria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	PP-6	26/04/2023	LEGISLATIVO

Eliminan el Insabi; pasan sus funciones a IMSS-Bienestar

Con 267 votos a favor, de Morena y sus aliados, y 222 en contra, la Cámara baja aprueba que el Seguro Social atienda a la población sin seguridad social

Fast Track. A partir de una iniciativa de Morena a la cual se dispensaron todos los trámites legislativos, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), para que sus funciones de atención médica gratuita a la población sin seguridad social sean asumidas por el IMSS-Bienestar.

La presentación de la iniciativa generó debate entre Morena y sus aliados con la oposición, que la consideró un albazo, pues de manera repentina la bancada mayoritaria desaparece "la institución insignia" del presidente López Obrador.

Se trata de una reforma a la Ley General de Salud, que extingue al Insabi a través de un artículo transitorio. Argumentaron que solo el IMSS-Bienestar garantiza la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud, especialmente para la población sin seguridad social.

La reforma, aprobada con 267 votos a favor de Morena y sus aliados, y 222 en contra de la oposición, prevé que los recursos económicos, infraestructura y personal se transfieran al IMSS-Bienestar.

Morena desaparece en *fast track* al Insabi; recae tarea al IMSS-Bienestar

Diputados aprueban con 267 votos a favor de Morena y aliados, y 222 en contra de la oposición; dispensan trámites

Redacción - Agencias

Ciudad de México

A partir de una iniciativa de Morena a la que se dispensaron todos los trámites, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), para que sus funciones de atención médica gratuita a la población sin seguridad social, sean asumidas por el IMSS-Bienestar.

La presentación de la iniciativa generó un fuerte debate entre Morena y sus aliados con la oposición, que acusó un albazo y que de manera repentina la bancada mayoritaria desaparezca "la institución insignia" del presidente López Obrador.

Se trata de una reforma a la Ley General de Salud, que extingue al Insabi mediante un artículo transitorio.

En la iniciativa de reforma, presentada por el presidente de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes Carmona, se argumenta que solo el IMSS-Bienestar garantiza la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud, especialmente para la población sin seguridad social.

La reforma, aprobada con 267 votos a favor de Morena y sus aliados, y 222 en contra de la oposición —la morenista Adela Ramos se abstuvo—, prevé que los recursos económicos, infraestructura y personal se transfieran al IMSS-Bienestar.

En los artículos transitorios se prevé que, en tanto esa institución asume la prestación de los servicios, celebrará convenios de coordinación y colaboración para la continuidad del servicio con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

PRESIONARÁ FINANZAS DEL IMSS

Para la oposición, esta medida presionará aún más las finanzas del IMSS.

"El esquema de universalidad

Continúa en siguiente hoja

gratuita fue un sueño, una mentira más de este gobierno", reprochó la diputada Frinné Azuara (PRI). Movimiento Ciudadano, a través de su diputado Salomón Chertorivski reprochó el fracaso del Insabi.

LA PEOR DECISIÓN: MC

"Una de las peores decisiones de esta administración ha sido eliminar el Seguro Popular. Significó un retroceso de cuatro décadas de experiencia en la cobertura de salud para centralizar la atención en el Insabi. Ahora, Morena y sus aliados reconocen su fracaso y lo eliminan sin analizar siquiera sus errores. La propuesta es insuficiente, improvisada y superficial, como lo fue el Insabi, pues sólo trasladaría a los derechohabientes al IMSS Bienestar", expuso Chertorivski.

Destacó que con la desaparición del Seguro Popular dejó en la indefensión a 53 millones personas beneficiarias en 2019, se perdieron 40 millones de consultas, cuatro años de esperanza de vida, la cobertura en salud de 15 millones de personas y 3 mil niñas y niños lamentablemente han fallecido a falta de medicamentos contra el cáncer •

La diputada panista Mariana Gómez del Campo se manifiesta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	PP-6	26/04/2023	LEGISLATIVO

AVALANCHA DE APROBACIONES *FAST TRACK*; ADIÓS AL INSABI

Diputados desaparecen al Insabi, se va al IMSS

Señalamientos. Legisladores de oposición indican fracaso de la institución insignia de salud de la 4T

JORGE X. LÓPEZ

A dos años de su creación, diputados votaron la desaparición del Instituto Nacional para el Bienestar (Insabi), órgano insignia de la Cuarta Transformación con la que se sustituyó al Seguro Popular y garantizaría el derecho universal a la salud, y sus funciones se integrarán al IMSS-Bienestar.

El dictamen fue considerado de urgente y obvia resolución, portanto se le dispensaron todos los trámites legislativos, lo que ocasionó la presentación de dos mociones suspensivas por la oposición y que fueron rechazadas.

El diputado Emmanuel Reyes (Morena), presidente de la Comisión de Salud en San Lázaro aseveró, al fundamentar la iniciativa, que se contribuye a crear un sistema de salud único que permitirá sentar las bases para la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en la prestación de servicios de salud.

Configurará además el ámbito de acción en las instituciones públicas de salud federal; fortalece la rectoría de la Secretaría de Salud con la creación del Servicio Nacional de Salud Pública, y se eliminan las cuotas para acceder a los servicios de salud.

"Con esta reforma que se propone se logrará consolidar el sistema de salud para el bienestar y se fomentará que las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud colaboren de una manera articulada, bajo un enfoque de derechos humanos, para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de salud y el fortalecimiento de los planes y programas prioritarios", dijo el morenista.

Sin embargo, el diputado Salomon Chertorivski (MC) calificó el dictamen como la peor disposición que ha tomado el Gobierno pues se están tomando decisiones sin evidencia.

"Sin aprender de esos años de error, hoy lo que deciden hacer es reconocer el fracaso, porque, claro, al desaparecer el invento que hicieron, reconocen claramente que fracasó.

Pero en lugar de aceptar, estudiar y analizar los errores, lo que hacen es trasladar esas mismas fallas, esos mismos errores a otra institución, ahora al IMSS Bienestar", expresó.

El diputado Éctor Ramírez (PAN) señaló que la iniciativa es una acción desesperada que trata de justificar la fallida política de salud en el país, "en el fondo, representa el fracaso del Insabi, el fracaso de la institución insignia de la cuarta transformación en materia de salud".

Enfatizó que no hay un cambio que beneficie a la población sin seguridad social; no se resuelve el problema de falta de atención médica, no hay más recursos para inversión en nuevas unidades médicas y hospitales, no hay claridad en el nivel de atención de alta especialidad y no se atiende la falta de medicamentos.

"Esta nueva reforma de Morena solo busca un cambio de roles, para que el control político, burocrático y presupuestal pase de Juan Ferrer director del Insabi, a Zoé Robledo del IMSS", dijo Ramírez.

Luego de que la mayoría en la Cámara de Diputados aprobó la desaparición del Insabi, el grupo parlamentario del PAN presentó una iniciativa para que regresara el Seguro Popular y exigió fuera de urgente resolución, tal cual ocurrió con el dictamen anterior, pero su solicitud fue rechazada por el Pleno y su propuesta enviada a comisiones.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,18	26/04/2023	LEGISLATIVO

NACIDO EN 2020

Elimina Morena vía fast track al Insabi y crea IMSS-Bienestar

De nuevo, sin pasar por comisiones y dispensando todos los trámites parlamentarios, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con los votos de Morena y sus aliados, PT y PVEM, la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), creado por este gobierno apenas en 2020 cuando acabó con el Seguro Popular.

En lugar del Insabi se otorgaron atribuciones al IMSS-Bienestar como el sistema que atenderá a cuando menos 25 millones de mexicanos sin seguridad social.

Se avaló crear el Sistema de Salud para el Bienestar, que estará compuesto por la secretaría de Salud, IMSS-Bienestar y las entidades federativas que se adhieran. **Pág. 18**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,18	26/04/2023	LEGISLATIVO

NACIDO EN 2020

Elimina Morena fast track al Insabi y crea IMSS-Bienestar

oam#suscripciones@efinfo.mx

PATRICIA RAMÍREZ

Sin pasar por comisiones, la Cámara de Diputados aprobó la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi)

ROBERTO HERNÁNDEZ

Discuten tres horas para anular al instituto.

De nueva cuenta, sin pasar siquiera por comisiones y dispensado todos los trámites parlamentarios, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con los votos de Morena y sus aliados, la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y establecer atribuciones al IMSS-Bienestar como el ejecutor de la atención a la población sin seguridad social.

En una iniciativa que entró este mismo martes a discusión y al cual se les dispensaron todos los trámites, se avaló una reforma a la Ley General de Salud para crear el Sistema de Salud para el Bienestar, que estará compuesto por la secretaría de Salud, IMSS-Bienestar y las entidades federativas que se adhieran mediante convenio.

El Insabi comenzó su operación en 2020 con el objetivo de atender a los 35 millones de personas que no tenían seguridad social y eran cubiertas por el Seguro Popular, sin embargo, nunca llegó a esa meta, pues varios estados no quisieron afiliarse.

Así para finales de 2022 atendía a 21.8 millones de personas en 9 estados, aunque ya bajo la figura del IMSS Bienestar, que lo desplazó operativamente.

Entre acusaciones de la oposición de que este es el reconocimiento del rotundo fracaso del Insabi, propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador, modelo que no logró ni siquiera cuajar, Morena, PT y PVEM impusieron su mayoría y avalaron la propuesta.

> *"Falta de eficacia provocó que los mexicanos perdiéramos cuatros años de vida, por la falta de visión"*

Después de casi tres horas de discusión, los legisladores federales avalaron la iniciativa en lo general por 267 votos a favor, 222 en contra y una abstención, en la recta final de este periodo ordinario de sesiones.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,18	26/04/2023	LEGISLATIVO

INTERCAMBIAN ACUSACIONES

Durante la discusión del tema, los legisladores aprovecharon para intercambiar acusaciones y señalar que el sistema de salud presenta serias deficiencias.

Los artículos transitorios que quedaron firmes señalan que se prevé que, en tanto esa institución asume la prestación de los servicios de salud, celebrará convenios de coordinación y colaboración para la continuidad del servicio con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El diputado priista Xavier González Xirión advirtió que el Insabi fue un experimento fallido y su "falta de eficacia provocó que los mexicanos perdiéramos cuatros años de vida, por la falta de visión" de los que calificó como "genocidas de Morena".

Añadió que desapareció este mismo Instituto, que el propio presidente creó, lo cual resulta absurdo, en tanto que se perdieron vidas impunemente.

El presidente de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes Carmona, expuso que la finalidad es contribuir a crear un sistema de salud único, ya que está fragmentado, por lo que se debe avanzar para hacer cumplir el artículo 4° constitucional sobre el derecho a la salud.

Se busca, dijo, incorporar el Sistema de Salud para el Bienestar, lo que permitirá sentar las bases para la concurrencia de la Federación y las entidades federativas, en la prestación de servicios de salud que se brindan para las personas sin seguridad social.

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, aseguró que el presupuesto que está destinado para que haya cobertura universal se va a ir al IMSS-Bienestar, "no se va a tocar un solo centavo de los recursos del Instituto Mexicano del Seguro Social. La iniciativa representa un paso sólido para darle al pueblo de México seguridad social universal".

Aprovechó además para criticar a los gobiernos panistas de dejar desmantelado el sistema de salud e incluso aludió a la diputada Margarita Zavala, quien le contestó a Morena y sus aliados hacerse cargo de sus responsabilidades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-4	26/04/2023	LEGISLATIVO

4T las avala en *fast track* en San Lázaro

Avanzan reformas que modifican instituciones

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

CON CAMBIO aprobado, títulos de asignación de vías férreas se mantendrán en el Estado; alistan subir al pleno discusión de la controvertida ley de ciencia y tecnología

Al filo del cierre del cuarto periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados encaminaron varias iniciativas y dictámenes que, además de coincidir en su aprobación inmediata, concuerdan en sus objetivos: eliminar y modificar funciones e instituciones.

Hasta el cierre de esta edición, tres albazos se concretaron ante el pleno de la Cámara baja, con el único respaldo del bloque de la Cuarta Transformación y el reclamo constante de la oposición, que acusó a sus oponentes políticos de legislar por "consigna y obediencia ciega".

ELDATO

EN COMISIONES se aprobó una propuesta de Morena para que el mínimo de días de descanso por semana ya no sea de sólo un día, sino de dos, la cual pasará al pleno para su discusión.

Foto: Especial

VOTACIÓN, ayer, en el pleno de la Cámara de Diputados.

El primer dictamen que aprobaron fue una iniciativa inscrita en la gaceta apenas este martes, con la que se sustituye al Insabi por el IMSS-Bienestar, y con la que la oposición insistió en que, con esto, se "confirmaba" el fracaso del órgano creado en el 2019.

El segundo albazo se consumó casi cinco horas después de que inició la sesión ordinaria del pleno, tras aprobar, con 264 votos en favor, diversas reformas a las leyes de Vías Generales de Comunicación, Reglamentaria del Servicio Ferroviario y Federal de las Entidades Federativas, para que los títulos de asignación de vías férreas se mantengan en manos del Estado por una temporalidad indefinida.

El morenista Pablo Amílcar Sandoval, quien impulsó la iniciativa, argumentó que se requiere una mejora jurídica para que los títulos de asignación se mantengan "siempre" en manos del Estado, con el fin de evitar que exista una "transferencia indebida a ninguna persona".

De esta forma, se establece que el titular del Ejecutivo federal podrá asignar directamente a entidades paraestatales la prestación de servicios públicos, así como el uso, aprovechamiento y explotación de bienes sujetos al régimen de dominio público, por causas de utilidad e interés públicos, general, social o de seguridad nacional, con vigencia indefinida y cuya modificación o cancelación sólo podrá ser cuando se extingan las causas que le dieron origen.

Al pronunciarse en contra, el panista José Antonio García acusó a la mayoría de buscar, mediante este proyecto, "abrir paso y limpiar el camino para que, con tal opacidad, el Gobierno opere y administre sin ningún problema el Tren Maya".

A las 21:45 horas, el pleno aprobó dispensa de trámites a la iniciativa presentada por la diputada Ana Elizabeth Ayala para que el máximo de descuento en la venta de bienes inmuebles sea de 10 por ciento y no de 40, como se establece actualmente.

De forma paralela, las comisiones unidas de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación, se declararon en sesión permanente para discutir los cambios en la materia correspondiente y ante los que académicos, científicos e investigadores reiteraron su rechazo, al acudir a la Cámara de Diputados.

Hasta las 21:00 horas, la reunión se mantuvo en pausa, tras la advertencia de PRI, PAN, PRD y MC de que Morena haría a un lado los cinco foros de parlamento abierto que aún faltan por llevarse a cabo, y subiría un tercer dictamen al pleno con modificaciones que no conocían.

Otro proyecto que avanzó hacia el pleno fue el que aprobó la Comisión de Gobernación y Población a partir de un par de iniciativas presentadas por el morenista Javier Huerta y por el Presidente de la República, para transferir a la Secretaría de la Función Pública la facultad que hoy tiene la Secretaría de Hacienda para coordinar las Unidades de Administración y Finanzas o equivalentes en los entes de la Administración Pública Federal.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,4-5	26/04/2023	LEGISLATIVO

REFORMA EXPRÉS AL MODELO DE SALUD DE LA 4T

Sepultan al Insabi a tres años de nacido

FERNANDO MERINO

Será sustituido por el IMSS-Bienestar para atender a 33 millones sin seguridad social

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) se extinguió ayer por voluntad de la mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, quienes decidieron trasladar al IMSS-Bienestar la atención médica de 32 millones 842 mil 765 mexicanos que no cuentan con seguridad social.

El Insabi inició operaciones el 1 de enero de 2020, "un día histórico para México", según dijo en aquella fecha el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien prometió que garantizaría servicios de salud gratuitos y de calidad a 69 millones de mexicanas y mexicanos que no cuentan con seguridad social. El instituto sepultó el Seguro Popular nacido en los gobiernos panistas.

Ayer, bastaron tres horas para que en *fast track* se decidiera con 267 votos a favor la desaparición de Insabi y la transferencia del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi) al IMSS-Bienestar, un fondo que la organización México Evalúa advierte se ha mermado en los últimos años.

De acuerdo con la organización, el Fonsabi cerró 2022 con 71 mil 600 millones de pesos, una disminución de 29 por ciento en comparación con el cierre de 2021.

Aunque la transición del Insabi al IMSS-Bienestar se anunció en marzo de 2022 y en septiembre del mismo año se instaló la Junta de Gobierno del IMSS-Bienestar -presidida por Gisela Lara Saldaña-, la apresurada aprobación tomó por sorpresa a diputados de oposición que acusaron que desaparecer al Insabi es reconocer que fue un fracaso.

El diputado Juan Carlos Maturino Manzanera, del PAN, aseguró que la iniciativa presentada por el diputado Emmanuel Reyes, de Morena, fue redactada desde la Presidencia y manda un mensaje que "se traduce en el fracaso rotundo del Gobierno federal en materia de salud".

Reyes Carmona justificó que el Insabi no pudo consolidarse por la pandemia de Covid-19. **Pág. 4**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,4-5	26/04/2023	LEGISLATIVO

ATENDÍA A 32.8 MILLONES SIN SEGURIDAD SOCIAL

DIPUTADOS SEPULTAN AL INSABI; SÓLO VIVIÓ 3 AÑOS

FERNANDO MERINO

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) se extinguió ayer por voluntad de la mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, quienes decidieron trasladar al IMSS- Bienestar la atención médica de 32 millones 842 mil 765 mexicanos que no cuentan con seguridad social.

El Insabi inició operaciones el 1 de enero de 2020, "un día histórico para México", según dijo en aquella fecha el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien prometió que garantizaría servicios de salud gratuitos y de calidad a 69 millones de mexicanas y mexicanos que no cuentan con seguridad social.

Ayer, tres horas bastaron para que en *fast track* se decidiera con 267 votos a favor la desaparición del Insabi y la transferencia del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi) al IMSS-Bienestar, un fondo que la organización México Evalúa advierte se ha mermado en los últimos años.

De acuerdo con la organización, el Fonsabi cerró 2022 con 71 mil 600 millones de pesos, una disminución de 29 por ciento en comparación con el cierre registrado en 2021, sin embargo, la caída de los fondos no es el único punto que critica la organización, también la opacidad en la que se mantiene.

Aunque la transición del Insabi al IMSS-Bienestar se anunció en marzo de 2022 y en septiembre del mismo año se instaló la Junta de Gobierno del IMSS-Bienestar —que preside Gisela Lara Saldaña—, la apresurada aprobación tomó por sorpresa a diputados de oposición quienes acusaron que desaparecer al Insabi es reconocer su fracaso.

El diputado Juan Carlos Maturino Manzanera, del PAN, aseguró que la iniciativa presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, fue redactada desde la Presidencia de la República y manda un mensaje que "se traduce en el fracaso rotundo del Gobierno federal en materia de salud".

La diputada Cynthia López Castro, del PRI, aplaudió que Morena haya aceptado que el Insabi no funcionó, sin embargo, acusó que no hay justificación para las muertes que presuntamente provocó el fallido sistema.

"Hoy vinieron a aceptar que fracasó su sistema de salud, pero cómo justifican la pérdida de vidas, cómo justifican todas las personas que fallecieron por cáncer, cómo justifican todas las personas que fallecieron por no tener medicinas, cómo justifican todas aquellas personas que por tener un pésimo sistema de salud hoy no viven", dijo.

El panista Miguel Ángel Varelo sostuvo que el sistema de salud vive una crisis nunca antes vista y el Insabi no pudo sustituir al Seguro Popular que el presidente Andrés Manuel López Obrador que desapareció.

En contraste, el diputado Reyes Carmona aseguró que el Insabi no pudo consolidarse por la pandemia de Covid-19, que inició poco después de que el Presidente de la República publicó, el decreto el 29 de noviembre de 2019.

"Como podemos observar, compañeras y compañeros, mucho se ha dicho aquí del Insabi, y lo cierto es que cuando se empujó este proyecto, antes de la pandemia por el Covid, el propósito era transitar hacia un modelo universal que garantizara salud plena para todas y todos los mexicanos. Lo que nunca tuvimos en cuenta fue la terrible pandemia que azotó a nuestro país", dijo.

El legislador rechazó que se trate de un desmantelamiento del modelo de atención médica para personas sin seguridad social, sino de la consolidación del Sistema de salud para el bienestar, pues da a la Secretaría de Salud el carácter de órgano rector y al IMSS- Bienestar el de órgano ejecutor.

Más allá de un cambio de nombre, Jorge Cano, Investigador del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa, dijo que se debe priorizar un aumento a los recursos para atender a las personas sin seguridad social.

En entrevista con **El Sol de México**, el investigador resaltó que preocupa que desde la transición del Seguro Popular al Insabi, y ahora de este al IMSS-Bienestar no se recupere el monto máximo que registró el Fonsabi en septiembre de 2019, que fue de 129 mil millones.

"Ahora que se concreta esta transición, pues tendremos el mismo problema, qué va a pasar con los recursos del IMSS-Bienestar, ¿se le van a transferir por com-

pleto lo que estaba generando el Insabi? y lo más importante ¿se va a recuperar el gasto que se llegó a tener en los mejores momentos del sistema público mexicano de salud, que incluso en su momento no eran suficientes?, pues va a hacer falta un gasto muchísimo mayor y en eso hay que poner la atención", dijo.

La iniciativa establece también la prohibición de cuotas de recuperación por la prestación de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social y otorga 180 días a la Secretaría de Salud para transferir los recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales del Insabi al IMSS-Bienestar.

FONSABI, UN FONDO EN LA OPACIDAD

Otra preocupación de las organizaciones es la opacidad en la que se mantiene el Fonsabi, advirtió Jorge Cano, pues recordó que cuando era administrado por el Seguro Popular se publicaba de manera mensual a cuánto ascendían sus recursos y se desagregaba en qué se invertía el dinero; con la llegada del Insabi, los informes comenzaron a ser trimestrales y sin mayor detalle.

"Hay una opacidad muy fuerte en cuanto cómo se gastan los recursos del IMSS-Bienestar y es algo que se tiene que solventar, es una preocupación fundada que esta transición hacia el IMSS-Bienestar sea más bien un intento de ocultar la evolución del gasto en salud", indicó.

El investigador dijo que si se crea un fideicomiso para el IMSS-Bienestar "habrá que recuperar la gobernanza de los fideicomisos, pues durante el Seguro Popular estaban muy bien establecidos los recursos que llegaban de la Secretaría de Hacienda y cómo se gastaban".

Jorge Cano dijo que durante la fiscalización que han hecho del Fonsabi han detectado un incremento muy fuerte de las entradas y salida del Fondo, siendo las salidas superiores a las entradas, por lo que temen se trate de simular el gasto en salud.

Ahora el Senado de la República analizará los cambios.

"Desaparecer al Insabi se traduce en el fracaso rotundo del Gobierno federal en materia de salud"

JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA
DIPUTADO DEL PAN

EL PROPÓSITO

CUANDO SE creó el Insabi fue para transitar hacia un modelo universal que garantizara salud plena para todas y todos los mexicanos

129
MIL MILLONES fue el monto máximo que alcanzó el Fonsabi en septiembre de 2019

71.6
MIL MILLONES fueron los recursos con los que cerró el año 2022, 29% debajo de 2021

LA SECRETARÍA DE SALUD TIENE UN PLAZO DE 180 DÍAS PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS HUMANOS Y PRESUPUESTARIOS DEL INSABI AL IMSS-BIENESTAR

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,4-5	26/04/2023	LEGISLATIVO

El 29 de noviembre de 2019 se publicó el decreto en el *Diario Oficial de la Federación* que marcó el nacimiento del Insabi y la extinción del Seguro Popular

ROBERTO HERNÁNDEZ

Diputados del PAN exigen, en el salón de sesiones, que vuelva el Seguro Popular

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban diputados desaparición del INSABI

En la recta final del periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, Morena y aliados han hecho valer su mayoría, entre ellas, aquella que desaparece el Instituto de Salud para el Bienestar, trasladando sus facultades al Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar en la prestación de servicios de salud y medicamentos gratuitos a las personas que no cuenten con seguridad social.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHMH3f7lQVyqq2Q&id=75F18D3264FEE48F%214271&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Desaparecen al Insabi; transfieren funciones al IMSS-Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- Con una votación dividida, la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Salud por las que desaparece el Insabi y se transfieren sus funciones al IMSS-Bienestar. El dictamen aún tiene que discutirse y votarse en el Senado. Los equipos del IMSS colaborarán con la Secretaría de Salud en la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y otros insumos que requieran las personas sin seguridad social en México.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AL6Bv1s8iE76GaQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214281&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban la desaparición del Insabi

Diputados de Morena y sus aliados votaron esta tarde a favor de desaparecer el Insabi. Además de calificarlo como un albazo, la oposición consideró como un rotundo fracaso la decisión del gobierno de desaparecer el Seguro Popular para sustituirlo con el Insabi. También en la Cámara de Diputados, pero en comisiones, se aprobó la reducción de la semana laboral de 48 a 40 horas; la jornada sería de cinco días de trabajo por dos de descanso. Se espera que mañana la reforma se vote el pleno y pase a la Cámara de Senadores para su posible aprobación.

https://drive.google.com/file/d/1sCazDUUOWLbWSwYQdFIQntDbOPveyTkM/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban desaparición del Insabi en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- El Instituto de Salud para el Bienestar vivió 3 años; lo enterraron de facto en casi 3 horas en la Cámara de Diputados. Con 267 votos a favor, 222 en contra de la oposición y una abstención, Morena y sus aliados aprobaron una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud a la que le dispensaron los trámites para no pasar por comisiones. La propuesta establece la desaparición del Instituto y formaliza la creación del IMSS-Bienestar, quien será el encargado de dar atención médica. Legisladores de oposición buscaron modificar la reforma, e incluso quisieron revivir el Seguro Popular, pero se desechó. La iniciativa se turnó al Senado para su validación.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AM%2DQm8Tn6%2DrpP8I&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214284&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Comentario

Ciro Gómez Leyva (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Durante el 2020, 2021 y 2022, dimos a conocer las crónicas del desastre que fue el Insabi y tenía que ocurrir, lo inevitable. El Instituto de Salud para el Bienestar tenía que morir y fueron los propios diputados de Morena, quienes hoy lo desconectaron. Seguramente, los senadores lo terminarán de matarlo. Un fracaso de principio a fin. El desastre del Insabi se transformará en IMSS-Bienestar”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOh9zx8gP7kj7rs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214279&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp

Comentario

Joaquín López-Dóriga)

“Desaparecen al Insabi, organismo del sector público creado por el presidente López Obrador para sustituir al Seguro Popular. El Insabi ha sido un fiasco en todos los sentidos, tan ha sido un fiasco que ahora lo desaparecen, ¿por qué lo desaparecen? Para sepultar todo, porque ahí ha habido cero transparencia. Los diputados de Morena justifican el fin del Insabi, no conocen ningún límite, por culpa de los gobiernos anteriores, pero si lo inventaron ellos en 2019”.

https://onedrive.live.com/?cid=75f18d3264fee48f&id=75F18D3264FEE48F%214269&ithint=video%2Cmp4&authkey=%21ABQPsR3BRX697EA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNO TV	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados desaparecen el Insabi

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS) Con 266 votos a favor y 222 en contra, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) en su estructura como se conoce hasta ahora, para que pase a formar parte del IMSS-Bienestar. Con ello se espera garantizar la atención médica de todas y todos los mexicanos. El diputado de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, quien fuera secretario de Salud en el sexenio del expresidente Felipe Calderón, explicó que el error no fue desparecer al Instituto sino haber eliminado al Seguro Popular, ya que con ello se dejó en la indefensión a 53 millones de mexicanas y mexicanos.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACZVvSEF0h%5FtXSo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214276&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		26/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aprueba desaparición del Insabi; IMSS-Bienestar lo sustituye

La Cámara de Diputados aprobó la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y la formalización para que el Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) sea la entidad encargada de dar servicios de salud a las personas sin seguridad social en el país.

La propuesta avalada con 266 votos a favor y 222 en contra fue presentada por el morenista Emmanuel Reyes Carmona, tuvo la dispensa de todos los trámites internos al ser considerada “de urgente resolución”, por lo que fue inmediatamente discutida y votada en el pleno de San Lázaro.

La propuesta que modifica la Ley General de Salud señala que el IMSS-Bienestar colaborará con la Secretaría de Salud para atender a personas que no cuentan con seguridad social; además, este organismo a cargo de Zoé Robledo participará en los procedimientos de contratación consolidada para la adquisición y distribución de medicamentos y demás insumos relacionados con la salud.

Cámara de Diputados aprueba desaparición del Insabi; IMSS-Bienestar lo sustituye (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprobaron desaparecer el Insabi para integrarlo al IMSS-Bienestar

Con 267 votos a favor, 222 en contra y una abstención, la Cámara de **Diputados** aprobó la desaparición del **Insabi** en su estructura como se conoce hasta ahora, para que pase a formar parte del **IMSS-Bienestar**. Con ello se espera garantizar la atención médica de todas y todos los mexicanos. Esto tras una discusión parlamentaria intensa entre promotores de la **Cuarta Transformación** (**4T**) y los opositores al gobierno de **AMLO**.

Emmanuel Reyes, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, presentó este martes 25 de abril una iniciativa para integrar el **Instituto de Salud para el Bienestar** (**Insabi**) al Instituto Mexicano del Seguro Social-Bienestar (**IMSS-Bienestar**) y, de este modo, obtener el sistema único de salud para garantizar la atención de las y los mexicanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		26/04/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados aprobó reformas para regular el Sistema de Salud para el Bienestar

Boletín No.4326

La Cámara de Diputados aprobó reformas para regular el Sistema de Salud para el Bienestar

• Desaparece el Insabi y sus funciones se integran al IMSS-Bienestar

• El proyecto de decreto se envió al Senado

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, con la finalidad de regular el Sistema de Salud para el Bienestar.

La iniciativa, considerada de urgente y obvia resolución, fue avalada en lo general por 267 votos a favor, 222 en contra y una abstención, y en lo particular recibió 266 votos en pro, 222 en contra y cero abstenciones, en términos del proyecto de decreto.

El documento, enviado al Senado, expone que los servicios de salud del IMSS-Bienestar colaborará con la Secretaría de Salud en lo que respecta a la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados que requieran las personas sin seguridad social.

Menciona que el IMSS-Bienestar participará en los procedimientos de contratación consolidada que instrumente, en su caso, la Secretaría, en los términos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en los que intervengan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que presten servicios de salud, así como las correspondientes a las entidades federativas que ejerzan recursos federales para dicho fin, que tengan por objeto la adquisición y distribución de los medicamentos y demás insumos asociados para la salud, con la finalidad de garantizar el abasto de los mismos.

Los gobiernos de las entidades federativas, añade, coadyuvarán en la operación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, y establece que el Sistema de Salud para el Bienestar se compone por la Secretaría de Salud, Servicios de Salud del IMSS-Bienestar, así como las instituciones y organismos que participan en el mismo y, en su caso, de manera concurrente por las entidades federativas.

El Sistema de Salud para el Bienestar tendrá un enfoque solidario y social en favor de las personas que no cuenten con afiliación a las instituciones de seguridad social, mediante el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar que vincula los servicios de salud y la acción comunitaria, en un marco de respeto a los derechos humanos, con perspectiva de género y enfoque intercultural en salud.

Indica que queda prohibido el cobro de cuotas de recuperación por la prestación de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social.

En los transitorios, menciona que la Secretaría de Salud, en un plazo no mayor a 180 días naturales contados a partir de la entrada en vigor del decreto, emitirá las disposiciones que establezcan los términos, plazos y condiciones para llevar a cabo la transferencia de los recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales, así como de los inmuebles, derechos y obligaciones del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) o la Secretaría de Salud según corresponda.

Subraya que los derechos laborales del personal del Insabi que sea transferido al IMSS-Bienestar o a la Secretaría de Salud, se respetarán conforme a la Ley, las condiciones generales de trabajo y la demás normatividad aplicable. La Secretaría de Salud realizará las gestiones que resulten necesarias para llevar a cabo la extinción del Insabi.

Crear un sistema de salud único

Al presentar la iniciativa, el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) expuso que la finalidad es contribuir a crear un sistema de salud único, ya que está fragmentado, por lo que “se debe avanzar para hacer cumplir el artículo 4º constitucional sobre el derecho a la salud”.

Se busca, dijo, incorporar el Sistema de Salud para el Bienestar, lo que permitirá sentar las bases para la concurrencia de la Federación y las entidades federativas, en la prestación de servicios de salud que se brindan para las personas sin seguridad social.

Además, configurar el ámbito de acción en las instituciones públicas de salud federal que participarán en el Sistema de Salud para el Bienestar, en especial lo correspondiente a la Secretaría de Salud, en su carácter de órgano rector y del IMSS-Bienestar como órgano ejecutor.

Para tal efecto, el Insabi desaparece y sus funciones se integran al IMSS-Bienestar para que sea un solo organismo descentralizado el operador de la Federación para la prestación de los servicios de salud en concurrencia con los estados.

También, añadió, se fortalece la rectoría de la Secretaría de Salud, especialmente, en materia de salud pública, con la creación del Servicio Nacional de Salud Pública; se eliminan las cuotas para acceder a los servicios de salud.

La reforma, resaltó, "logrará consolidar el Sistema de Salud para el Bienestar y fomentará que las instituciones que lo conforman colaboren de una manera articulada, bajo un enfoque de derechos humanos, para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud".

Sistema de Salud para el Bienestar, bajo principios de gratuidad

En los posicionamientos, la diputada María Isabel Alfaro Morales (Morena) afirmó que "hoy estamos transitando a un nuevo sistema de salud que "beneficiará al México que todos queremos". Se pronunció a favor de un Sistema de Salud para el Bienestar bajo principios de gratuidad y universalidad y a favor del derecho a la salud, la igualdad y la justicia social.

Señaló que "vamos a favorecer verdaderamente a los grupos sociales en condiciones de extrema pobreza y sin afiliación a instituciones de seguridad social. Con esta reforma se transformará de manera integral el sistema de salud para convertirlo en un verdadero sistema para el bienestar en el que todas las instituciones que lo conforman colaboren de manera articulada".

El IMSS-Bienestar será un fracaso rotundo

Por el PAN, el diputado Juan Carlos Maturino Manzanera indicó que en su grupo parlamentario "con preocupación vemos que lamentablemente esta administración no ha trabajado en la ruta de un gobierno que tiene que poner por encima la salud de las y los mexicanos, con una visión institucional, compromiso social y a favor de quien menos tiene".

Dijo que "el IMSS-Bienestar será un fracaso rotundo" y será para los millones de mexicanas y mexicanos que no podrán tener una salud digna y de calidad. Enfatizó que "desde Acción Nacional reiteramos el compromiso, como lo hemos venido diciendo, de que vuelva el Seguro Popular; déjennos debatir, déjennos argumentar, déjennos decirles el cómo sí podemos tener un sistema de salud digno para las y los mexicanos".

Fracasos en el sistema de salud han sido muy obvios

Frinné Azuara Yarzábal, diputada del PRI, destacó que "los fracasos en el sistema de salud han sido muy obvios; la población es la que más ha sufrido por la creación de una institución que no ha servido" y subrayó que desde 2018 se incrementó la falta de atención médica y el desabasto de medicamentos. "Hoy celebro que haya más propuestas para la integración de un modelo de servicios de salud".

Hizo un llamado para que “los recursos que estuvo manejando el Insabi finalmente sean aplicados para la protección del derecho a la salud de las y los mexicanos. Dejen de estar triangulando recursos que deben ser aplicados para el pueblo”. Recalcó que “este modelo está incompleto y es insuficiente porque Hacienda sigue empeñado en manejar los recursos que son para la salud de los mexicanos”.

Acceso universal a los servicios de salud

La diputada Jasmine María Bugarin (PVEM) mencionó que “hoy se tiene la oportunidad de concretar un cambio normativo encaminado a la optimización y fortalecimiento del Sistema de Salud para el Bienestar a través del cual se garantice a la población que no cuenta con algún esquema de seguridad social, la atención médica universal, gratuita e integral, lo cual incluye la provisión de medicamentos gratuitos”.

Ello, agregó, con el propósito de reforzar uno de los principales objetivos de la política pública; es decir, el acceso universal a los servicios de salud para todas y todos los mexicanos. Sostuvo que las reformas promueven el fortalecimiento del Sistema de Salud y la rectoría de la Secretaría de Salud federal, a fin de lograr que el acceso a la atención médica gratuita y de calidad sea una realidad.

Con IMSS-Bienestar se fortalecerá el tema de salud

Margarita García García, diputada del PT, se pronunció por que el tema que los una sea el de salud, así como atender leyes y vicios heredados de otros gobiernos, como hospitales abandonados o clínicas fantasmas en las entidades federativas. “Se deben proponer acciones para seguir mejorando al IMSS-Bienestar”.

Reconoció que en el Insabi no están funcionando algunas cosas y hoy se tiene la oportunidad para que pase al IMSS-Bienestar, el cual está atendiendo a las personas. “En el PT demostramos congruencia de que comparezcan los funcionarios. Acompañaremos y votaremos la iniciativa, porque estamos seguros que con el IMSS-Bienestar fortaleceremos todo el tema de salud”.

La medida fracasará y costará vidas

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) consideró que la peor decisión del actual gobierno fue desaparecer el Seguro Popular, cuando tenía las bases y era perfectible. Se creó el Insabi y ahora se busca trasladar sus facultades al IMSS-Bienestar. “Volverá a fracasar, porque las mismas fallas y vicios se están trasladando. Será una nueva y trágica etapa para la salud de las y los mexicanos”.

Pidió estudiar esta situación, pues no sólo fracasará la salud para la atención de las personas que no tienen derechohabiencia en la seguridad social, sino al pedirle al IMSS-Bienestar que se encargue de algo que no tiene ninguna experiencia, tendrán que utilizar los recursos humanos y presupuestales del IMSS régimen ordinario. “Dolorosamente fracasará y costará más vidas”.

Posturas a favor y en contra

El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo (PAN) indicó que la iniciativa es una aceptación del fracaso del Insabi, ya que nunca se había tenido una crisis de salud como ahora. 35 millones de personas no tienen acceso a estos servicios y el IMSS reportó que en 2019 y 2022 hubo más de 55 millones de recetas de medicamentos no surtidos. “Se nos da razón de que el Seguro Popular debe regresar”.

María Sierra Damián, diputada de Morena, aseguró que no había preocupación por la salud en los gobiernos anteriores y sus intereses eran económicos y las grandes empresas farmacéuticas; por ello, se requiere que las y los mexicanos tengan derecho a la salud, con la transformación del Insabi al IMSS-Bienestar. “Es importante aprobar este nuevo sistema que tendrá un nuevo control”.

Por el PRI, la diputada Cynthia Iliana López Castro indicó que 4 años después “se nos viene a decir que su sistema de salud ha fracasado y lo aceptan, pero cómo se justifican las consecuencias y pérdidas de vida; el Insabi no funcionó, ha sido un fracaso y hay corrupción. Por ello, arréglenlo y denuncien, pero no dejen sin servicios de salud a las y los mexicanos. Es inadmisible que se cree un sistema a un año de que acabe el actual Gobierno Federal”.

El diputado Pedro David Ortega Fonseca (Morena) precisó que el derecho a la salud no es un negocio y en décadas el sistema ha sido insuficiente para atender la demanda nacional pese a los recursos asignados; se ha fortalecido el marco jurídico para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4º constitucional y con la iniciativa se abona a tener un sistema de salud en desarrollo y alcanzar la cobertura social que se merece el pueblo de México.

De MC, el diputado Pablo Gil Delgado Ventura expresó que hoy se propone desaparecer el Insabi, creado hace 4 años, lo que demuestra “que este gobierno se conduce bajo la política de la ocurrencia sin fin. Se decía que el Seguro Popular no era seguro ni popular, y con esta propuesta dicen que el Insabi no trajo ni salud ni mucho menos bienestar. No se pueden desaparecer instituciones en un solo día sino ver cómo fortalecerlas con propuestas”.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena) estimó que con la iniciativa queda prohibido el cobro de cuotas de recuperación para la población sin seguridad social, se implementan redes de servicios de salud en las que participen todas las instituciones bajo los principios de accesibilidad, calidad, integridad, oportunidad y continuidad; se mejora el sistema de salud y el acceso gratuito de la población. “Votaremos a favor porque es un gran avance para la población”.

A su vez, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) enfatizó que desparecer al Insabi “es reconocer una vez más que se equivocaron y traspasar las funciones del Insabi al IMSS-Bienestar “significa terminar con la vida de otra gran institución que por años ha brindado seguridad social a las y los trabajadores; es darle más carga”.

María Guadalupe Chavira de la Rosa, diputada de Morena, señaló que le darán su voto favorable para tener instituciones de salud pública a la altura de lo que la nación demanda. Algunos de los ejes son la progresividad, calidad, accesibilidad y la oportunidad para dar una atención prioritaria a la población.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores (Morena) indicó que el Insabi desaparece y se da esta integración de servicios al IMSS-Bienestar federalizado, con concurrencia de las entidades. Los principios rectores de la iniciativa son: universalidad, gratuidad, progresividad, calidad, accesibilidad y oportunidad. El objetivo es migrar al IMSS-Bienestar los servicios de integración por el bien de las y los mexicanos.

Por el PAN, la diputada Carmen Rocío González Alonso comentó que la reforma es más que una cortina de humo que evita que la ciudadanía vea la verdad. No se abordan los problemas fundamentales del sistema de salud como la escasez de médicos y enfermeras capacitados, el acceso a los servicios médicos básicos y la falta de medicamentos. “Sin duda está condenada al fracaso”.

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, aseguró que el presupuesto que está destinado para que haya cobertura universal se va a ir al IMSS-Bienestar, “no se va a tocar un solo centavo de los recursos del Instituto Mexicano del Seguro Social. La iniciativa representa un paso sólido para darle al pueblo de México seguridad social universal”.

Desechan mociones suspensivas

En votación económica, se desecharon mociones suspensivas de los diputados Mario Riestra Piña (PAN) y Sergio Barrera Sepúlveda (MC) quienes plantearon que la iniciativa siga el proceso legislativo en comisiones y tenga un debate adecuado, “pues se violenta el Reglamento de la Cámara de Diputados”.

Discusión en lo particular

Para la discusión en lo particular se reservaron los artículos 1, 3, 4, 7, 9, 13, 29, 36, 77 Bis-1, 77 Bis-17, 77 Bis-29, 77 Bis-42, 77 Bis-43, 77 Bis-44, 77 Bis-45 y 77 Bis-46 del proyecto de decreto, así como el lugar de presentación de la iniciativa.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	26/04/2023	LEGISLATIVO

Dan a Ejército control *eterno* del Tren Maya

La Cámara de Diputados reformó la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, lo que permitirá que la empresa dependiente de la Sedena que operará el Tren Maya lo haga por tiempo indefinido.

La reforma, aprobada por la mayoría de Morena y sus aliados, prevé que el titular del Ejecutivo federal asigne directamente a paraestatales la prestación de servicios públicos, así como el uso, aprovechamiento y explotación de bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación.

Los diputados también avalaron facultar al Ejército para vigilar y proteger el espacio aéreo mexicano.

El dictamen, que justifica la medida con el fin de prevenir amenazas a la seguridad nacional por parte del crimen organizado, recibió 264 votos en favor, 217 en contra y una abstención.

— *Ivonne Melgar y Ximena Mejía*

PRIMERA | PÁGS. 6 Y 16

DIPUTADOS ENVÍAN REFORMA AL SENADO

Dan al Ejército control *eterno* del Tren Maya

La empresa adscrita a Sedena facultada para construir y operar la vía mantendría la asignación por tiempo indefinido

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó, con la mayoría de Morena y sus aliados, una reforma a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario que permitirá que la empresa dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a la que se le facultó para operar el Tren Maya lo haga por tiempo indefinido.

La reforma prevé que el titular del Ejecutivo federal puede asignar directamente a entidades paraestatales la prestación de servicios públicos, así como el uso, aprovechamiento y explotación de bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación, por causas de utilidad e interés públicos, interés general, interés social o de seguridad nacional, cuando no contravenga su objeto social.

Además, agrega un párrafo al artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario para que las asignaciones en la materia a favor de entidades paraestatales tengan una vigencia indefinida.

El texto agregado indica también que, una vez otorgada la asignación a favor de entidades paraestatales, ésta no podrá cederse o transferirse.

Sin que se analizara en comisiones, la propuesta se sometió al pleno ayer, bajo el mecanismo de obvia y urgente resolución, obteniendo 264 votos a favor y 216 en contra, y fue turnado al Senado para continuar su proceso.

El 13 de abril de 2022 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la autorización para la constitución de una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Tren Maya, S.A. de C.V., la cual estará agrupada en el sector coordinado por la Sedena.

En dicha resolución se establece que la empresa, regida por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, "podrá llevar a cabo todas las acciones necesarias para administrar, operar, explotar y construir el Tren Maya; prestar los servicios ferroviarios, complementarios y comerciales, por sí o por conducto de diversas figuras jurídicas de derecho público y privado".

Durante el debate en el pleno, la oposición en San Lázaro alertó que la iniciativa buscaba extender la militarización del país también a dicha obra sexenal.

La vicecoordinadora de la bancada del PRD, Elizabeth Pérez, señaló que "modificar nuevamente la ley para otorgarles a las Fuerzas Armadas más poder del que ya les otorgaron, eso se llama militarización".

En tanto, la diputada María Álvarez , de MC, expuso que haber considerado esta iniciativa de urgente resolución "es hacerle el favor al Presidente de acelerar la militarización del país en proyectos clave.

"No podemos convertir a la Sedena en la constructora de México. Van a entregar a las Fuerzas Armadas el control total indefinido de la infraestructura, obras y proyectos en nuestro país", cuestionó Julieta Mejía (MC).

Al presentar la iniciativa, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena) reivindicó la importancia de que el Estado ejerza su rectoría y proteja la seguridad y soberanía nacional.

Foto: Tomada de Twitter @TrenMayaMX

El gobierno federal aseguró que el Tren Maya arrancará pruebas en julio y debe estar terminado en diciembre próximo.

264
VOTOS
a favor y 216 en contra obtuvo en lo general la reforma, discutida ayer en *fast track*.

EL DATO

En sus manos
La empresa Tren Maya, S.A. de C.V., cuya creación fue autorizada en 2022, será la encargada de construir y operar la obra sexenal.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	26/04/2023	LEGISLATIVO

OTRO AVAL *FAST TRACK*

Aprueban diputados el control militar aéreo

OPOSICIÓN CRITICA QUE se le den facultades que son competencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Foto: Mateo Reyes

Fueron 264 votos a favor, 217 en contra y una abstención con los que se aprobó la reforma a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Con la finalidad de prevenir amenazas a la seguridad nacional por parte del crimen organizado, la mayoría morenista con el apoyo de sus aliados petistas y ecologistas en la Cámara de Diputados, aprobó una iniciativa propuesta por el Ejecutivo federal en materia de protección del espacio aéreo mexicano.

Siendo la tercera reforma aprobada *fast track* por la mayoría de Morena, PT y Verde Ecologista, la oposición, que votó en contra, criticó que a la Sedena se le den facultades que son competencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y que haya un afán por militarizar al país y también lamentó las prisas de Morena por legislar al vapor.

Fueron 264 votos a favor, 217 en contra y una abstención con los que se aprobaron las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano.

Se destaca en el documento que de diciembre de 2018 a noviembre del 2021 se emitieron 720 alertamientos de aeronaves por probables actividades ilícitas.

El dictamen presentado de urgente y obvia resolución y con dispensa de todos los trámites fue presentado por el diputado de Morena, Mario Miguel Carrillo y ahora va al Senado.

Se plantea que ante la necesidad de brindar mayor seguridad en el espacio aéreo se amplíen dentro de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Aviación Civil, aquellas facultades que permitan a la Sedena coordinar las acciones para garantizar la seguridad del espacio aéreo con el fin de prevenir, inhibir y actuar ante la ocurrencia de actos ilícitos en contra de operaciones aeronáuticas que puedan afectar la seguridad nacional, en concurrencia con las autoridades civiles.

> **Siendo ahora dependientes de las políticas y acciones que las Fuerzas Armadas dictan. Eso nos está llevando poco a poco a un gobierno militar."**
>
> **MARCELINO NAVARRETE**
> DIPUTADO DEL PRD

El panista Javier Zepeda lamentó que, por un capricho del Ejecutivo, la cuarta Transformación esté llevando al país a un retroceso y que se les den mayores funciones a las Fuerzas Armadas; la emecista Ivonne Ortega criticó que con esta reforma se militarice el espacio aéreo.

Marcelino Navarrete, del PRD, también criticó la urgencia por militarizar al país y advirtió que esta iniciativa retroceda la obtención de la categoría 1 del espacio aéreo.

"Siendo ahora dependientes de las políticas y acciones que las Fuerzas Armadas dictan. Eso nos está llevando poco a poco a un gobierno militar. Esta iniciativa retrocede para la obtención de la categoría uno del Espacio Aéreo", dijo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	26/04/2023	LEGISLATIVO

...Y también manejo del espacio aéreo

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados aprobó una reforma que refuerza el control militar del espacio aéreo mexicano.

El pleno avaló un paquete de modificaciones complementarias a la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, publicada en marzo pasado, la cual otorga a la Sedena la atribución de vigilar y proteger el espacio aéreo mexicano.

Las modificaciones a las leyes de la Administración Pública Federal, Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, de Aeropuertos y la de Aviación Civil fueron avaladas con 264 votos a favor, 213 en contra y dos abstenciones.

Los ajustes facultan a la Sedena y la Semar "proteger" el espacio aéreo, participar en operaciones, búsqueda y salvamento aéreo, establecer zonas de vigilancia, conducir tareas de inteligencia, controlar operaciones en zonas previamente establecidas, así como realizar acciones de intercepción, búsqueda y salvamento para resguardar la vida de las personas.

El texto señala que corresponde a la Sedena la salvaguarda de la soberanía y la defensa del espacio aéreo y garantizar las operaciones aéreas lícitas en territorio nacional, tareas que deberá realizar en coordinación con la Marina y en concurrencia con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Agrega que el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, cuya creación se incluye en la reforma de mayo pasado, será un órgano integrante del alto mando de la Sedena.

Durante la discusión, el perredista Marcelino Castañera advirtió que estas reformas llevan a México a un Gobierno militar.

"Vemos a este Gobierno retrocediendo de un Estado democrático y republicano a un régimen militar, una presea en contra de quienes votaron por ustedes, a quienes juraron no traicionar e indudablemente engañaron y hoy traicionan", señaló.

El panista Iván Arturo Rodríguez dijo que las modificaciones son violatorias de la Constitución, que reserva la función castrense a la seguridad nacional.

"Las reformas propuestas son cuestionables respecto del mandato constitucional, ya que se otorgan facultades a la Sedena que deben corresponder a dependencias del orden civil, lo que deben ser circunstancias excepcionales, se están generalizando de manera injustificada", dijo.

El morenista Miguel Carrillo argumentó que se debe garantizar que la salvaguarda del espacio aéreo esté acorde a lineamientos nacionales e internacionales.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	26/04/2023	LEGISLATIVO

Alfredo Moreno

Diputados de Morena votaron a favor de reformas legales que otorgan a las Fuerzas Armadas mayores atribuciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	26/04/2023	LEGISLATIVO

Albazo en San Lázaro: asignan Tren Maya a la Sedena de manera indefinida

Morena y aliados aprueban iniciativa en favor de la empresa del Ejército GOMM

Redacción
Ciudad de México

Morena y sus diputados aliados aprobaron ayer en la Cámara de Diputados asignarle el Tren Maya a la empresa del Ejército, Grupo aeroportuario, ferroviario y de servicios auxiliares Olmeca – Maya – Mexica S.A de C.V. (GOMM), de manera indefinida. Dicho proyecto de reforma también la presentaron de forma sorpresiva al pleno y se le dispensaron trámites.

"El título de asignación a favor de entidades paraestatales tendrá una vigencia indefinida. Una vez otorgada dicha asignación, no podrá cederse o transferirse bajo ningún título. Sólo podrá concluir cuando se acredite fehacientemente que no existe utilidad o interés públicos, interés general, interés social o razones de seguridad nacional que lo justifiquen", plantea la adición al artículo 10 de la citada ley reglamentaria.

Morena impuso su mayoría para que la iniciativa se considerara de urgente resolución. La oposición consideró que se trató de un albazo, a unos días de que concluya el periodo actual de sesiones para beneficiar a las cinco paraestatales que estarán a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional. "No podemos convertir a la Sedena en la constructora de México, se hará cargo de un sinfín de obras; no podemos darle poder a las Fuerzas Armadas", sostuvo Julieta Mejía (MC).

Morena avaló una adición al artículo 59 Bis de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales para establecer que el titular del Ejecutivo Federal "puede asignar directamente a entidades paraestatales la prestación de servicios públicos, así como el uso, aprovechamiento y explotación de bienes sujetos al régimen de dominio público de la federación, por causas de utilidad e interés públicos, interés general, interés social o de seguridad nacional, cuando no contravenga su objeto social"•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42	26/04/2023	LEGISLATIVO

Mayoría de diputados avala reformas

Abren la puerta a que Sedena opere Tren Maya indefinidamente

•Modificaciones a tres leyes dan la pauta a que el Ejecutivo otorgue asignaciones para la prestación de servicios ferroviarios a entidades estatales, la que serían intransferibles

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Por la vía rápida y a propuesta del grupo parlamentario de Morena, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó modificaciones a las leyes de Vías Generales de Comunicación, la Reglamentaria del Servicio Ferroviario y la Federal de las Entidades Federativas para permitir que el Ejecutivo Federal pueda asignar directamente la operación del Tren Maya a la Sedena por tiempo indefinido.

Actualmente, la empresa de participación estatal mayoritaria Fonatur Tren Maya tiene el título de asignación, el cual fue entregado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) por un periodo de 50 años, contados a partir del 20 de abril del 2020, lo que le permite construir, operar y explotar la vía general de comunicación ferroviaria.

La iniciativa presentada este martes, considerada de urgente resolución, fue propuesta por el diputado morenista, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, y avalada por 263 votos a favor y 218 en contra. Pasa al Senado de la República para su análisis.

Según lo plasmado en el dictamen, la iniciativa establece que los títulos de asignación de vías férreas deben mantenerse siempre en manos del Estado y que deben tener una temporalidad indefinida. Por ello, indica que el Ejecutivo Federal ejercerá sus facultades por conducto de la SICT, en el caso de otorgamiento, interpretación y cumplimiento de asignaciones.

Lo anterior abre la puerta para que el mandatario mexicano pueda asignar directamente, sin licitación y por tiempo indefinido, la operación del Tren Maya a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), ante la eventual desaparición del Fonatur.

Y es que se crea, en la Ley de Vías de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42	26/04/2023	LEGISLATIVO

FOTO: ESPECIAL

Generales de Comunicación, la figura de asignación, adicional a la de concesión, y se faculta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para "asignar directamente a entidades paraestatales la prestación de servicios públicos, así como el uso, aprovechamiento y explotación de bienes sujetos al régimen de dominio público de la federación, por causas de utilidad e interés públicos, interés general, interés social o de seguridad nacional, cuando no contravenga su objeto social y sin necesidad de licitación".

Asimismo, determina que el título de asignación a favor de entidades paraestatales tendrá una vigencia indefinida y una vez otorgada dicha asignación "no podrá cederse o transferirse bajo ningún título; solo podrá concluir cuando se acredite fehacientemente que no existe utilidad o interés públicos, interés general, interés social o razones de seguridad nacional que lo justifiquen".

En sus argumentos, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), expresó que se reforman tres leyes en materia ferroviaria, pues de acuerdo con el artículo 28 constitucional, esta materia es un área prioritaria para el desarrollo nacional.

Mientras que el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN) sostuvo que se quiere oficializar la figura de asignación en la ley, sin contar con estudio ni tener un modelo de mercado; otra vez el Estado como administrador.

La iniciativa propuesta por el morenista Pablo Amílcar Sandoval fue avalada por 263 votos a favor y 218 en contra. Pasa al Senado de la República para su análisis.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	65	26/04/2023	LEGISLATIVO

La Sedena tendrá el control definitivo sobre el espacio aéreo mexicano, concluye la reforma aprobada.

FOTO EE: HUGO SALAZAR

Envían cambios al Senado para su discusión

Refuerzan control del espacio aéreo por parte del Ejército mexicano

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

De urgente resolución, el pleno de la Cámara de Diputados avaló reformar, de nueva cuenta, diversas disposiciones a la ley para ampliar las facultades de las Fuerzas Armadas en materia de protección del espacio aéreo mexicano.

Dispensando todos los trámites, Morena y sus aliados aprobaron, con 264 votos a favor, 213 en contra y 2 abstenciones, la iniciativa presentada por el diputado morenista, Mario Miguel Carrillo Cubillas, que modifica y deroga diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano.

El dictamen propone determinar que las Fuerzas Armadas podrán establecer acciones para garantizar que las operaciones aéreas en el territorio nacional no se realicen con fines ilícitos o atenten contra la seguridad nacional.

Así como participar con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en las operaciones de búsqueda y salvamente aéreo; y, acordar, en coordinación con la SICT, las zonas de vigilancia y protección del espacio aéreo.

Asimismo, contempla que las persona titular de la Sedena ejercerá al mando de las fuerzas a través de las personas comandantes del Ejército, de la fuerza aérea, de las regiones militares y aéreas, de las zonas militares, de las bases aéreas militares y de las personas comandantes de unidades del Ejército o de la fuerza aérea, sin perjuicio de ejercerlo directamente cuando así se requiera por motivos del servicio.

Atribuciones del Ejército

Mientras que se prevé que la fuerza aérea tendrá a su cargo la defensa del espacio aéreo nacional y la conducción de operaciones de inteligencia aérea, además de que podrá destinar las zonas de vigilancia y protección del espacio aéreo nacional controlando las operaciones aéreas en dicha zona, así como las zonas de identificación de defensa aérea.

Además de que podrá realizar operaciones de búsqueda y salvamento aéreo para salvaguardar la vida de las personas en el territorio nacional; y, ejercer sus atribuciones en materia de seguridad en el espacio aéreo.

Finalmente, advierte que se impondrán sanciones a la persona comandante o piloto de cualquier aeronave civil, a personas concesionarias, asignatarias, operadoras aéreas y permisionarios de servicio público de transporte aéreo, las cuales serán ejecutadas por la Agencia Federal de Aviación Civil.

Durante la discusión, el diputado Javier González Zepeda (PAN), explicó que la reforma pretende otorgar mayores funciones a las Fuerzas Armadas.

Por su parte, el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT), negó que esta iniciativa signifique una militarización de alguna instancia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	22	26/04/2023	LEGISLATIVO

DIPUTADOS APRUEBAN NUEVO BENEFICIO A MILITARES

Darán concesiones férreas indefinidas a paraestatales

La iniciativa enviada por el presidente fue votada ayer en *fast track*, sin debate

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

De la misma forma en la que los diputados entregaron a las paraestatales la posibilidad de operar aerolíneas y aeropuertos a la vez, la tarde de ayer, la Cámara aprobó cambios a diversas leyes que permiten que el jefe del Ejecutivo otorgue asignaciones a empresas del Estado para operar ferrocarriles, mismas que serán de forma indefinida y se perfilan a ser controladas por militares.

En una votación sin discusión en comisiones, la bancada de Morena y sus aliados aprobaron por 263 a favor, 218 en contra y cero abstenciones, las modificaciones al artículo 3 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, además de adicionar un segundo párrafo al artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y un artículo 59 Bis a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

La iniciativa de decreto enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador fue votada en *fast-track*, sin la discusión en comisiones y, además, sin un estudio de fondo que contemplara las posibles afectaciones al sector ferroviario.

HASTA EL cierre de la edición el debate y la aprobación de la Ley de Aviación no había ocurrido, pero se prevé que se haga esta semana.

La iniciativa aprobada por los diputados del partido en el poder es, prácticamente, una calca de la aprobada hace una semana en aviación, salvo que los cambios en la ley ferroviaria facultan al presidente para otorgar asignaciones a paraestatales para la operación de ferrocarriles, como el Tren Maya.

"Lo que se pretende es entregar a la Sedena una cuestión más (...) el militarismo es obra de ustedes", denunció el diputado Braulio López, de Movimiento Ciudadano (MC).

El dictamen, que constó de apenas 4 fojas, incluida una apenas con la exposición de motivos, introduce la posibilidad de otorgar, además, asignaciones a paraestatales por tiempo indefinido para la operación de ferrocarriles.

"El título de asignación a favor de entidades paraestatales tendrá una vigencia indefinida. Una vez otorgada dicha asignación no podrá cederse o transferirse bajo ningún título; solo podrá concluir cuando se acredite fehacientemente que no existe utilidad o interés públicos, interés general, interés social o razones de seguridad nacional que lo justifiquen", dice la modificación aprobada al artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

La aprobación de los diputados oficialistas coincide con la intención presidencial de otorgar el control y propiedad del Tren Maya a las fuerzas armadas, una intención que El Financiero reveló en marzo del 2021, pero que ahora está contemplado en la ley.

PENDIENTE LEY DE AVIACIÓN

El lunes, el líder de la mayoría en el Senado, Ricardo Monreal, había anticipado que esta semana los legisladores aprobarían la reforma a la Ley de Aviación que permitirá al gobierno operar aerolíneas y aeropuertos estatales, mientras que una reforma minera podría esperar hasta septiembre.

CUARTOSCURO

Más para los militares. La reforma a la Ley de Vías Generales de Comunicación permite a los militares operar concesiones férreas.

La legislación que tiene más probabilidades de pasar es la de aviación que permitiría al gobierno operar aeropuertos y líneas aéreas, así como su propia aerolínea controlada por el Estado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	47	26/04/2023	LEGISLATIVO

DAN MÁS PODER AL EJÉRCITO

Aprueban que militares controlen el espacio aéreo

Morena y aliados avalan el dictamen en *fast track* y sin pasar por comisiones

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados copió la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador –aún pendiente de dictamen en comisiones– y aprobó vía *fast track* la propuesta que otorga al Ejército la facultad plena de coordinar y operar la seguridad del espacio aéreo mexicano.

A través del diputado Mario Carrillo Cubillas, la fracción mayoritaria presentó una propuesta de reformas a las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de Aeropuertos, y de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano, que se le dispensó todo trámite de dictamen en comisiones, con un carácter de "obvia y urgente resolución".

El decreto fue aprobado con 264 votos a favor y 213 en contra –y enviado de inmediato al Senado para su revisión y votación– y establece que "se especifican las facultades de la Secretaría de la Defensa Nacional en materia de protección y vigilancia del espacio aéreo mexicano".

Precisa que a la Sedena "le corresponde, en coordinación con la Secretaría de Marina, salvaguardar la soberanía y la defensa de la integridad del espacio aéreo, garantizar las operaciones aéreas lícitas en el territorio nacional, en concurrencia con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, participar en operaciones de búsqueda y salvamento aéreo, establecer las zonas de vigilancia y protección del espacio aéreo".

Además, se crea el Servicio de Logística Aérea para "proporcionar apoyo logístico a organismos aéreos, incorpora el Servicio de Material Aéreo Electrónico e instituye el Servicio de Material Bélico de Fuerza Aérea, con el fin de profesionalizar al grupo encargado del armamento aéreo".

El diputado Carrillo Cubillas expuso que el objetivo de la propuesta –similar a la que el Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados el pasado 28 de marzo– es "fortalecer el marco jurídico del Estado mexicano para garantizar el efectivo ejercicio de su soberanía y la integridad de su espacio territorial aéreo, así como la seguridad de la navegación de las aeronaves autorizadas para hacer uso de éste".

Con el mismo mecanismo legislativo, la mayoría de Morena aprobó reformas para garantizar que el Tren Maya "cuente con una concesión por tiempo indefinido". Por esta vía, perfilaban además aprobar durante la madrugada de este miércoles la desaparición del Conacyt, la desaparición de Financiera Rural, el descuento en la venta de bienes inmuebles, las sanciones a "montadeudas" y transferir impuestos del turismo al Tren Maya, por lo que se pidió a los diputados mantenerse en las instalaciones de San Lázaro.

FOCOS

Es parecida. La propuesta que otorga al Ejército la facultad de coordinar y operar la seguridad del espacio aéreo, aprobada ayer, es similar a la que envió el Presidente el 28 de marzo.

Otros asuntos. Morena perfilaba aprobar en la madrugada la desaparición del Conacyt, la desaparición de Financiera Rural, entre otros dictámenes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

En fast track y con dispensa de trámites, Morena y aliados avalan reforma para que Sedena opere Tren Maya de manera indefinida

La bancada de Morena y sus aliados aprobaron votar como de “urgente resolución” y con dispensa de trámites, una reforma para garantizar que los títulos de asignación de vías férreas “deben mantenerse siempre en manos del Estado y que debe existir una temporalidad indefinida de éstos”.

La iniciativa, que se aprobó por 264 votos por parte de Morena, PT y PVEM, así como 216 sufragios en contra del PRI, PAN, PRD y MC, fue considerada por la oposición como una estrategia para facultar al Ejército la operación del Tren Maya de forma indefinida.

“El gobierno pretende ceder para siempre la administración del tren Maya al Ejército, la militarización no es ni será la solución, y que quede claro, no estamos es contra del ejército ni de la Sedena, al contrario, reconocemos su gran labor, pero este gobierno vulnera su prestigio y menosprecia la labor civil”

El proyecto fue presentado por el diputado morenista Pablo Amílcar, quien solicitó su discusión en el pleno con dispensa de trámites, por considerarse de urgente resolución, propuesta que fue aprobada.

Tras su aprobación en lo general y en lo particular, se turnó a la Cámara de Senadores.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/en-fast-track-y-con-dispensa-de-tramites-morena-y-aliados-avalan-reforma-para-que-sedena-opere-tren-maya-de-manera-indefinida/

Diputados avalan cambios que permiten entregar Tren Maya a militares

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- En menos de 3 horas, diputados de Morena validaron la reforma a la Ley de Vías Generales de Comunicación. La empresa mexicana Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica tendrá el control total del Tren Maya. Esta reforma fue presentada de forma urgente por Morena, PT, Partido Verde y establece que los títulos de asignación de vías férreas se mantendrán siempre en manos del Estado.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABhTsm3vcCsCCAg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214282&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		26/04/23	LEGISLATIVO

Sedena podría recibir 80% de los ingresos del turismo gracias a reforma aprobada en la Cámara de Diputados

Poco antes de las tres de la mañana, y con 254 votos a favor, la **Cámara de Diputados** aprobó una serie de reformas a la Ley Federal de Derechos y la **Ley General de Turismo** que, entre otras cosas, pretende destinar una gran parte de los ingresos de la industria turística a la Secretaría de la Defensa Nacional (**Sedena**).

Concretamente, el Pleno de San Lázaro avaló una modificación al artículo 18 de la Ley General de Turismo, la cual plantea que el **80% del dinero recibido** en dicho rubro llegue a la empresa perteneciente a la institución militar: Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares **Olmeca-Maya-Mexica S.A. de C.V**.

El argumento que expone el dictamen refiere que dichos recursos se utilizarán "para la **planeación, estudios, proyectos e inversión** en infraestructura" a cargo de la paraestatal coordinada por la Sedena.

La empresa Olmeca-Maya-Mexica S.A. de C.V. deberá crear un **fideicomiso público**, al que llegarán los ingresos por turismo, dentro de los 120 días hábiles posteriores a la entrada en vigor de esta reforma, cuya aprobación en el Senado sigue pendiente.[…]

Sedena podría recibir 80% de los ingresos del turismo gracias a reforma aprobada en la Cámara de Diputados - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		26/04/2023	LEGISLATIVO

Sedena tendrá control total del Tren Maya, aprobó la Cámara de Diputados

Con 256 votos a favor y 216 en contra, la Cámara de Diputados aprobó que la empresa perteneciente al **Ejército Mexicano**, Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica S.A. de C.V., tenga el control total del *Tren Maya.*

Los legisladores validaron la reforma que **adiciona diversas disposiciones** a las Leyes de Vías Generales de Comunicación, Reglamentaria del Servicio Ferroviario y de las Entidades Paraestatales, en donde se establece que lo concerniente a las vías férreas de comunicación tendrán que ser administradas por el Estado.

La reforma fue presentada “de forma urgente” por Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con el fin de establecer que los títulos de asignación de vías férreas **se “deben mantener siempre en manos del Estado** y que debe existir una temporalidad indefinida de éstos”.

Sedena tendrá control total del Tren Maya, aprobó la Cámara de Diputados - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	26/04/2023	LEGISLATIVO

SFP podría contratar bienes y servicios

En San Lázaro transita iniciativa de AMLO para reducir Órganos Internos de Control

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Gobernación aprobó por mayoría de 20 a favor por parte de Morena, PT y PVEM, y 18 en contra del PRI, PAN, PRD y MC, una iniciativa para facultar a la Secretaría de la Función Pública para contratar bienes y servicios.

Se trata de una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que se subió con la bandera de Morena, pero que responde a una propuesta en el mismo sentido que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió en abril de 2022.

El proyecto busca transferir de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la de la Función Pública (SFP), la facultad de la contratación de bienes y servicios de las dependencias del sector público, así como reducir los Órganos Internos de Control (OIC) que son los responsables de fiscalizar el gasto en cada dependencia.

ESPECIAL

Algunos diputados se oponen a que la SFP contrate bienes.

La propuesta fue criticada por la bancada del PAN, cuyos diputados cuestionaron que la SFP no puede ser juez y parte y su función es cuidar los recursos.

"Implica que la Función Pública sea quien controle los recursos de las dependencias, entidades paraestatales y órganos desconcentrados, y al mismo tiempo que vigile el buen uso de esos recursos, es decir, se convertiría en juez y parte lo que no conlleva a una efectiva y racional ejecución de los recursos, por eso no estamos de acuerdo", declaró la diputada María Elena Pérez-Jaén.

También faculta a la SFP para rediseñar a los órganos internos de control, a través de modificaciones en su estructura, y establece que sus titulares serán designados de manera directa. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	63	26/04/2023	LEGISLATIVO

Con la reforma, la SFP estaría encargada también de verificar que no haya corrupción al momento de las compras.

FOTO EE: ROSARIO SERVÍN

Dependencia designaría a titulares de OIC

Avala comisión concentración de compras en SFP

Arturo Rojas y Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

La Comisión de Gobernación y Población, de la Cámara de Diputados, aprobó la reforma que faculta a la Secretaría de la Función Pública (SFP) para contratar bienes y servicios de la Administración Pública Federal y reduce los Órganos Internos de Control (OIC).

El dictamen, que fue aprobado con 20 votos a favor y 18 en contra. Según los legisladores de la oposición podría subir al pleno ayer, no obstante, hasta el cierre de esta edición no había iniciado la discusión.

En la reunión, Pablo Amílcar Sandoval, diputado de Morena, explicó que la reforma fortalecerá el marco jurídico orgánico de las unidades de administración y finanzas, el diseño de operación de los Órganos Internos de Control y la política de Contrataciones y Compra.

Además de transferir, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la SFP, la facultad de contratación de bienes y servicios del sector público.

Por su parte, Javier Huerta Jurado (Morena) hizo un llamado para votar a favor de dicha iniciativa debido a que la reforma que se hizo en 2018, con la que se crearon las Unidades de Administración y Finanzas, quedó inconclusa al sólo incluir a las dependencias y no a las entidades de la administración pública.

Juez y parte

Miembros de la bancada del

Partido Acción Nacional criticaron que la Función Pública no puede tener funciones de juez y parte, porque su objetivo principal es vigilar el correcto uso de los recursos, además de que están "preocupados" en que podrían existir compras opacas en el futuro.

María Elena Pérez-Jaén, mencionó que la reforma tendría implicaciones como darle a la Secretaría de la Función Pública completo control, conducción, operación y organización de las unidades de administración y finanzas de las entidades paraestatales y órganos desconcentrados.

Lo anterior, dijo, implica que la SFP sea quien controle el ejercicio de los recursos en las dependencias, entidades paraestatales y órganos desconcentrados, al tiempo que se convertiría en juez y parte, en cuanto al ejercicio de los recursos.

Por otro lado, mencionó que el reducir los Órganos Internos de Control "resulta contraproducente con las actividades y funciones que se pretenden traspasar a la Secretaría de la Función, como son fungir como área consolidadora en los procedimientos de contratación de bienes y servicios de toda la Administración Pública Federal".

Por su parte, Juan Carlos Maturino, comentó que en el PAN ven con preocupación el Sistema de Compras Gubernamentales que estará a cargo de la SFP y cuestionó que el dictamen no favorece el papel de la Función Pública en materia de compras de este tipo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	1, 12 - 15	26/04/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	26/04/2023	LEGISLATIVO

#Política

EN DEFENSA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS

La iniciativa enviada al Congreso de la Unión por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador con la que busca eliminar 18 instituciones despertó la preocupación tanto de la oposición como de cientos de organizaciones civiles; especialistas advierten que, de aprobarse la propuesta, se ponen en riesgo los derechos de los mexicanos y se debilita al Estado

POR ERNESTO SANTILLÁN
@esantillan18

La andanada de ataques en contra de las instituciones y organismos públicos por parte del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, retomó fuerza.

A través de una iniciativa con proyecto de decreto enviada por el Ejecutivo federal al Congreso de la Unión, el primer mandatario del país ahora busca desaparecer 18 organismos e integrarlos a las diversas secretarías de Estado.

De acuerdo con la iniciativa dada a conocer el 18 de abril pasado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, estas modificaciones tienen por objeto racionalizar la estructura orgánica de la Administración Pública Federal (APF) con el fin de eficientar los recursos públicos, agilizar los procesos administrativos y aprovechar los bienes nacionales adecuadamente.

"La concentración de funciones de los órganos de la APF, además de optimizar recursos y facultades, permitirá formular e implementar políticas públicas alineadas, coherentes y capaces de advertir las demandas y necesidades de la sociedad mexicana en su complejidad", asegura la propuesta.

Los otros motivos

A pesar de asegurar que la desaparición de los organismos públicos se debe a la necesidad de aumentar la austeridad republicana y el combate a la corrupción, Aramis Augusto, internacionalista del Colmex y maestro en Ciencia Política y Gobierno por la Universidad de Tel Aviv, opina que hay otros motivos de fondo.

"La justificación es la austeridad y el combate a la corrupción, pero los motivos reales considero que son buscar centralizar el poder y acabar con los organismos que se caracterizan por tener cierto nivel de autonomía y por ser técnicos, es decir, por no responder a criterios políticos o ideologías".

El experto en la materia, también explica que el argumento de que la centralización del poder hace más eficiente el funcionamiento del Estado es falso.

"Esta idea de centralización va en contra de tendencias internacionales. Muchas personas creen que este sistema es más eficiente porque solo una persona toma decisiones, sin embargo, sucede todo lo contrario: se genera parálisis porque todo se concentra en una instancia Ejecutiva y cuando no puede tomar decisiones todo se detiene".

Sin riesgo para México

Aramis Augusto, internacionalista del Colmex y maestro en Ciencia Política y Gobierno por la Universidad de Tel Aviv, considera que la cantidad de recursos que se le otorgan a estos organismos públicos realmente no afectan de manera significativa el quehacer del Gobierno federal.

"Estos organismos que el presidente acusa que son muy caros, pues en realidad no lo son tanto si tomas en cuenta sus funciones, incluso muchas veces se quedan cortos de recursos.

"En términos absolutos, por supuesto que su costo es de varios millones de pesos, sin embargo, en términos relativos, son costos mínimos comparados con el Presupuesto Federal.

"Los recursos que se les dan a estos organismos no representan ningún peligro para las principales responsabilidades del Estado como lo son la salud, la seguridad o la educación, las deficiencias en estos temas, en realidad se deben a otros factores", dice.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	1, 12 - 15	26/04/2023	LEGISLATIVO

LAS MODIFICACIONES

En la tabla se muestran los cambios que se aplicarían a estos organismos públicos de aprobarse la iniciativa propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador

Unidad administrativa, órgano desconcentrado, organismo descentralizado o fideicomiso	Situación Actual	Reforma
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	Órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación	Unidad Administrativa de la Secretaría de Gobernación
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes	Órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación	Unidad Administrativa del DIF
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Órgano desconcentrado Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Unidad Administrativa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	Órgano desconcentrado Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Se integra a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (órgano desconcentrado) Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Órgano desconcentrado Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Unidad Administrativa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Fideicomiso de Fomento Minero	Fideicomiso Secretaría de Ecconomía	Se elimina su participación en el Servicio Geológico Mexicano
Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe	Unidad Administrativa SEP	Unidad Administrativa Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	Organismo descentralizado no sectorizado	Unidad Administrativa Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	Organismo descentralizado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad Administrativa de la Comisión Nacional del Agua (Órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales)
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	Organismo descentralizado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad Administrativa Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional para el uso Eficiente de la Energía	Órgano desconcentrado Secretaría de Energía	Unidad Administrativa Secretaría de Energía
Instituto Mexicano de la Juventud	Órgano descentralizado Secretaría de Bienestar	Unidad administrativa Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Instituto Nacional de la Economía Social	Órgano desconcentrado Secretaría de Bienestar	Unidad administrativa Secretaría de Bienestar
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Órgano descentralizado Secretaría de Bienestar	Unidad administrativa Secretaría de Bienestar
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Órgano descentralizado Secretaría de Bienestar	Unidad administrativa Secretaría de Bienestar
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	Organismo descentralizado no sectorizado	Se elimina
Dirección General de Publicaciones	Unidad Administrativa Secretaría de Cultura	Unidad Administrativa Fondo de Cultura Económica
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Órgano desconcentrado Secretaría de Salud	Unidad administrativa (junto con la Dirección General de Políticas en Salud Pública crean el Centro Nacional de Enfermedades Crónicas no Transmisibles) Secretaría de Salud

ILUSTRACIÓN: JESÚS MARTÍNEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	1, 12 - 15	26/04/2023	LEGISLATIVO

ALZAN LA VOZ

Cientos de organizaciones de la sociedad civil hicieron un llamado a los legisladores del Congreso de la Unión a no aprobar la iniciativa del presidente AMLO que busca eliminar 18 organismos públicos por los retrocesos que esto implicaría para el país en materia institucional

A través de Iniciativa Manifiesta, un grupo ciudadano conformado por 22 redes, fundaciones de la sociedad civil que protegen y defienden el espacio ciudadano, y otras 500 organizaciones, alertaron sobre las consecuencias que tendría la aprobación de la ley.

En un comunicado, estas organizaciones de la sociedad civil, aseguran que la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal para desaparecer a 18 organismos públicos contradice el marco constitucional, pues afecta el principio pro persona, el interés superior de la niñez y la búsqueda de la igualdad de género.

"No hay ninguna clara razón presupuestal o programática que permita justificar este recorte institucional, por el contrario, estos organismos son responsables de poblaciones ampliamente vulneradAs y por ningún motivo deben fusionarse ni desaparecer, pues ello vulnera la autonomía e independencia con la que cuentan, debilita su capacidad de atención a los grupos sociales más vulnerables y disminuye la transparencia y la rendición de cuentas en distintos niveles", se lee en el documento dado a conocer en redes sociales.

De acuerdo con Iniciativa Manifiesta, la propuesta legislativa representa un retroceso en la capacidad de resolución pública de graves problemas sociales porque todas estas instituciones y organismos tienen como mandato legal los derechos humanos de sectores muy amplios de la población y se crearon respondiendo a compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

"Poner en riesgo la existencia y el funcionamiento de estos organismos anularía muchos procesos de la democracia participativa por los cuales miles de organizaciones ciudadanas y personas han luchado por décadas; las organizaciones civiles de muchos de estos organismos siguen trabajando por estos grupos de población y asumiendo responsabilidades que le tocan a las instituciones públicas".

Destruir el pasado

Muchas personas que hoy son legisladores y funcionarios federales, lucharon en años anteriores por la creación y el desarrollo de estas instituciones conscientes del gran valor social que generan, asegura Iniciativa Manifiesta.

Quien sufrirá las consecuencias es el próximo gobierno, pues aunque se quisieran volver a crear estos organismos, el proceso sería mucho más complicado

"Lucharon por la igualdad de derechos de las niñas y contra sus violencias, por el derecho al refugio de personas en peligro de muerte o por mejorar la gravísima situación de las y los jóvenes.

"Por eso dichos organismos fueron aprobados por consensos partidistas y con amplia participación ciudadana, en cumplimiento de obligaciones legales de derechos humanos del Estado mexicano".

En este sentido, Aramis Augusto, internacionalista del Colmex y maestro en Ciencia Política y Gobierno por la Universidad de Tel Aviv, también advierte que en un futuro, si se aprueba esta iniciativa, quien sufrirá las consecuencias es el próximo gobierno, pues aunque se quisieran volver a crear, el proceso sería mucho más complicado.

"El problema real de estas decisiones lo sufrirá el próximo gobierno, pues estará más limitado en sus capacidades por un discurso falso de austeridad de la actual administración.

"Y si en algún momento se quieren volver a crear estos organismos, va a ser mucho más difícil tanto política como presupuestalmente y también en términos de profesionalización de personal".

FOTO: ESPECIAL

"Poner en riesgo la existencia y el funcionamiento de estos organismos anularía muchos procesos de la democracia participativa por los cuales miles de organizaciones ciudadanas y personas han luchado por décadas"

Iniciativa Manifiesta

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	1, 12 - 15	26/04/2023	LEGISLATIVO

La disminución del aparato burocrático en México es una de los compromisos que adquirió el presidente Andrés Manuel López Obrador desde el inicio de su gobierno

CONTINUIDAD AL PROYECTO DE NACIÓN

FOTO: CUARTOSCURO

De acuerdo con la iniciativa del titular del Ejecutivo Federal, la propuesta de eliminar 18 organismos públicos tiene también el objetivo de dar continuidad a otras iniciativas que se aprobaron en el pasado relacionadas con la Administración Pública Federal.

"A cuatro años transcurridos de este sexenio, se presenta esta iniciativa que pretende continuar la transformación administrativa que extinguió 155 fideicomisos y que ahora fusiona, integra o extingue 18 instancias por duplicación de funciones o por notoria inoperancia: siete organismos desconcentrados, ocho organismos centralizados, un fideicomiso y dos unidades administrativas", se lee en el documento que deberá analizar la Cámara de Diputados antes de turnarlo al Senado.

De acuerdo con la iniciativa hasta ahora se han aprobado tres iniciativas de ley que modifican de manera importante a la APF:

El 2 de abril de 2020 se extinguieron 109 fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, siete meses después, otros 44 también fueron eliminados a pesar de los reclamos de la oposición

La primera, el 30 de noviembre de 2018, cuando se realizaron adecuaciones a la estructura orgánica del Gobierno de México y se creó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y se modificaron facultades respecto de los nombramientos de responsables jurídicos y de administración y finanzas de las dependencias y entidades de la administración pública federal.

La segunda, el 2 de abril de 2020, cuando se extinguieron 109 fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos.

Y la tercera, el 6 de noviembre de 2020, cuando se eliminaron 44 fideicomisos y se dio continuidad a cuatro fondos.

De igual manera, se encuentran pendientes de discusión en el Congreso de la Unión dos iniciativas de relevancia para la Administración Pública Federal.

Una, propuesta el 13 de diciembre de 2022, que busca expedir una nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación y modificar el modelo de organización de la investigación pública en México y su financiamiento.

"A cuatro años transcurridos de este sexenio, se presenta esta iniciativa que pretende continuar la transformación administrativa que extinguió 155 fideicomisos"

Fragmento de la iniciativa presidencial en materia de simplificación orgánica

La otra es la del 28 de marzo de 2023, la cual propone adecuaciones a distintas figuras dirigidas a fortalecer la actuación del Estado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn40	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban reforma a la SFP; denuncian posible opacidad

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó, por mayoría, nuevas reglas que permitirán a la Secretaría de la Función Pública tener a su cargo la contratación de bienes y servicios del sector público; estas funciones las realizaba la Secretaría de Hacienda. La iniciativa fue propuesta por el Gobierno Federal y aprobada con 20 votos. Morena, PVEM y PT la respaldaron; con 18 votos, PAN, PRI, PRD y MC la rechazaron. Acusaron que la reforma permitirá a la Función Pública ser juez y parte en la vigilancia de cómo se gastan los recursos federales. El dictamen se discutirá en el Pleno.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAltf7INpduTBSA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214273&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados: avanza iniciativa para destinar a megaobras ingresos por turismo

En la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, los diputados federales aprobaron el dictamen de la iniciativa presidencial con el que se busca que los recursos provenientes del turismo sean destinados, en su mayoría un 80%, a megaobras del Gobierno federal y el restante 20 por ciento al Instituto Nacional de Migración (INM).

El presidente busca que la mayoría de los recursos se destinen a la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura a cargo de la entidad paraestatal de la Administración Pública Federal cuyo objeto social sea la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales, entre otros de diversa índole.

Ante diversas faltas de información, los diputados de oposición solicitaron detener la discusión, crear un foro de revisión y presentarla completados todos los vacíos de información de los cuestionamientos que se realizaron.

“No establece quién lo va a operar, ni el destino de las utilidades que se generen" Créditos: Especial

Tuvieron que irse a receso en dos ocasiones para revisar los temas faltantes como el monto de los recursos que se utilizarían, ya que en la propuesta del presupuesto de egreso se hablan de 113 millones de pesos, cuando en la Secretaría de Turismo de ha hablado de una captación de más de 23 mil millones de pesos, lo cual no habla de mucha transparencia en la propuesta.

La diputada del PAN, Patricia Baca Terrazas, cuestionó que en la propuesta sea opaca y que se tenga previsto la creación de una nueva entidad paraestatal, que nadie sabe quién va a operar y manejar los recursos.

“No establece quién lo va a operar, ni el destino de las utilidades que se generen. Su objeto social es la administración… También se pretende crear un fideicomiso, pero luego me regreso a la legislatura anterior, donde decían que los fideicomisos que se prestaban a la corrupción, y esta es una propuesta de un fideicomiso, eso es lo contrario, y a poco vamos a estar legislando al estilo Chimoltrufia, como dicen una cosa, dicen otra”, expuso.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/25/camara-de-diputados-avanza-iniciativa-para-destinar-megaobras-ingresos-por-turismo-500479.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Heraldo de México	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Legisladores aprueban que el ISSSTE descuente hasta 30 por ciento de salario en créditos hipotecarios

La Cámara de Diputados aprobó modificaciones a la Ley del ISSSTE, a fin de permitir que el Instituto solicite el descuento de hasta el 30 por ciento del salario de los trabajadores para el pago de créditos hipotecarios.

https://drive.google.com/file/d/1xDpb3iMOzk40yIiO7xMzzIeeGux-YF3I/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	26/04/2023	LEGISLATIVO

Limitada, la reforma a pago de créditos del Fovissste: empleados

NÉSTOR JIMÉNEZ

Tras el aval en la Cámara de Diputados de la reforma que modifica los mecanismos de restructuración de créditos hipotecarios del Fovissste, otorgados a los trabajadores del Estado, agrupaciones que han exigido una solución ante miles de créditos "impagables", criticaron los alcances de la minuta que ya fue enviada al Senado para ser ratificada.

Aunque lo consideraron avance con "pasitos", lamentaron que no garantiza que todos los trabajadores puedan reducir sus deudas y terminar de pagar, ya que las disposiciones actuales y los constantes intereses generados han provocado que muchos hayan pagado hasta más de dos veces el valor original de su vivienda, sin poder aún terminar de cubrir el financiamiento.

Entre los puntos que contiene el dictamen aprobado el lunes en San Lázaro, se estableció la posibilidad de restructurar los créditos fijados en veces la unidad de medida y actualización (UMA), para transformarlos en deuda en pesos, que era una de las peticiones de los trabajadores.

No obstante, "no va a ser un cambio automático cuando se acepte la iniciativa, sino que se planifica en etapas, en las que se comenzará con los casos más complicados que hayan pagado más del doble, quienes sean pensionados o tengan mucho adeudo, y después va a seguir el resto de los créditos", explicó Tania Bonilla, integrante de la coordinación de la Alianza de Trabajadores de la Salud y Empleados Públicos.

Los cambios, recalcó, no son automáticos; cada trabajador deberá decidir si por el monto de deuda y el tiempo que lleva pagando su crédito le conviene pasar de UMA a pesos, debido a que, pese a reducir los descuentos mensuales, también se incrementará el tiempo para liquidar.

Además, "se necesita evaluar cómo los visualiza el Fovissste". Apuntó que no es clara la interpretación que pueda dar el instituto de las reglas que se reforman.

Adelantó que buscarán a los senadores para ampliar el debate y que pueda ajustarse la minuta que finalmente votarán.

Por separado, el Movimiento Nacional de Afectados aseveró que con la reforma, los legisladores buscan "lavar el cerebro" para hacer creer que se podrán restructurar en su totalidad, sin dejar en claro los requisitos y condiciones para ello. Cándido Cruz Vargas, representante de la organización, advirtió que seguirá el adeudo vencido y el cobro extrajudicial. Anunció que se reunirán con senadores para pedirles modificaciones, pero "va a requerir que haya una presión social".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados avalan reformas al FOVISSSTE

La Cámara de Diputados aprobó con 438 votos a favor y 28 abstenciones las reformas y adiciones a la Ley del ISSSTE, con lo que los derechohabientes podrán elegir su crédito de vivienda entre pesos y UMAS, reestructurar su deuda y tener la certeza de liquidar en un plazo máximo de 30 años.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABkxwO4B4hj8tAE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214263&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	8	26/04/2023	LEGISLATIVO

Asistentes al foro cuestionaron a los ponentes sobre la posibilidad de revertir el actual sistema de afores. FOTO EE: ROSARIO SERVIN

Semana de Seguridad Social en San Lázaro

"Se necesita una reforma fiscal de fondo ante la presión por pensiones"

•Para este año el gasto a pensiones contributivas y no contributivas es de más de 1.66 billones de pesos, esto es alrededor de 5.2% del Producto Interno Bruto

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	8	26/04/2023	LEGISLATIVO

Santiago Rentería Nolasco
santiago.renteria@eleconomista.mx

El gasto público que se está destinando a las pensiones del IMSS, ISSSTE, Pemex, CFE y Pensión del Bienestar a los Adultos Mayores (PBAM) implica que se tiene que realizar una reforma fiscal integral, de acuerdo con especialistas, durante el segundo día de actividades de la Semana de Seguridad Social en la Cámara de Diputados.

Para este año el gasto a pensiones contributivas y no contributivas (PBAM) es de más de 1.66 billones de pesos, lo que equivaldría a 5.2% del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Federico Rubli Kaiser, especialista en análisis macroeconómico y ex-coordinador general de planeación estratégica y proyectos especiales en la Consar, declaró que el gasto pensionario es un compromiso que simula "una apretada camisa de fuerza" que no da holgura a otros gastos del gobierno federal.

"(El gasto en pensiones) es una restricción muy fuerte. Por ello la importancia de evaluar este gasto para el futuro. Una vez más hay que insistir en un contexto amplio de reforma fiscal", dijo Rubli en la mesa "Reflexiones sobre el sistema de cuentas individuales y el bienestar".

El ex-funcionario precisó que sólo el costo de la PBAM para este año es de cerca 340,000 millones de pesos, lo que absorbe 25% del gasto pensionario total.

"Se prevé que en el presupuesto del año que entra, la cantidad será de 424,000 millones de pesos. Entonces esto representa un costo fiscal muy importante y sustantivo por lo que la planeación para generar recursos para su financiamiento es crucial. De ahí que no podemos desvincular el tema de lo que tenemos que hacer en pensiones, de la cuestión de generar los ingresos que el gobierno necesita para ello", dijo el especialista.

Saúl Escobar Toledo, miembro del Observatorio Laboral Ciudadano, señaló durante su participación que "se necesita una reforma fiscal profunda. Nada puede funcionar en este país sin una reforma tributaria de fondo, ni las pensiones, ni la salud, ni la educación, ni la infraestructura urbana".

Escobar Toledo mencionó que "nada puede funcionar sin que la reforma garantice dos cosas fundamentalmente: que los que ganan menos paguen menos y que los que ganen más paguen más".

"La estructura fiscal es muy injusta, pagan mucho los que ganan menos y pagan poco los que ganan más. La segunda cuestión es que se grave a los megaricos de este país, los que ganan cantidades inmensas de dinero y que sólo será a 1% de la población", dijo el también investigador en el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Sistema Nacional de Pensiones

Federico Rubli mencionó que es necesario crear un Sistema Nacional de Pensiones que integre los cuatro pilares que rigen todos los sistemas de pensiones en México. Además, de crear una ley marco en el tema para contar con una adecuada normatividad.

Hoy los pilares están muy fragmentados, por lo tanto integrarlos daría una sinergía. Los cuatro pilares en México son el no contributivo; el obligatorio de reparto; el obligatorio de cuentas individuales, y el voluntario.

En el país existen cerca de 3,000 esquemas de pensiones que no tienen conexión entre sí, lo que incrementa el costo de otorgar pensiones ya que se presentan diferentes coberturas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados rinde minuto de silencio por fallecimiento de Marcela González Salas

El pleno de la Cámara de Diputados rindió un minuto de silencio por el fallecimiento de Marcela González Salas, acaecida el 22 de abril a la edad de 75 años.

González Salas se desempeñaba como secretaria de Cultura y Turismo del Estado de México.

Fue además diputada federal en dos ocasiones y Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/camara-de-diputados-rinde-minuto-de-silencio-por-fallecimiento-de-marcela-gonzalez-salas/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Tiempo		26/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados rinde minuto de silencio por fallecimiento de Marcela González Salas

El pleno de la Cámara de Diputados rindió un minuto de silencio por el fallecimiento de Marcela González Salas, acaecida el 22 de abril a la edad de 75 años.

https://eltiempomx.com/noticia/2023/camara-de-diputados-rinde-minuto-de-silencio-por-fallecimiento-de-marcela-gonzalez-salas.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		26/04/2023	LEGISLATIVO

Lengua Chontal De Oaxaca está en riesgo de desaparecer alerta hablante

En su mensaje, como parte del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, Roselia Vázquez Zárate, hablante de la lengua chontal de Oaxaca, expresó que su lengua, se encuentra en riesgo de desaparecer. Por ello, pidió a las autoridades, padres, maestros, jóvenes y niños de los distintos pueblos, para unir fuerzas y hacer acciones con el fin de que su lengua pueda florecer en diez años y, de esta manera, reescribir y seguir dignificando su propia historia

https://hojaderutadigital.mx/lengua-chontal-de-oaxaca-esta-en-riesgo-de-desaparecer-alerta-hablante/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Congreso aprueba el nuevo Código de Procedimientos Civiles y Familiares

Ayer el Congreso de la Unión avaló expedir el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que busca establecer procedimientos en todo el país para dirimir conflictos entre particulares. El nuevo ordenamiento se conforma de mil 191 artículos divididos en 10 libros, además de un régimen transitorio compuesto por 20 artículos. Establece la adopción de trámites orales y digitales, además de que unifica los procesos en todos los estados del país.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOEGPHQQ1UcxDWk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214255&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban el nuevo Código de Procedimientos Civiles y Familiares

El día de ayer por unanimidad con 481 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen para expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, por lo que ahora se supervisarán los juicios orales, se reduce de 30 a 15 personas las que podrán interponer acciones colectivas y también se homologan los plazos, términos y etapas procesales en todo el país.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJK7TJBAmLEtMrg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214258&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la expedición del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con el que se buscan homologar en todo el país los procesos en esta materia.

https://drive.google.com/file/d/1d3E0y6cz93vZhZ4HS2skFTVkqBE2yxKc/view?pli=1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles

El legislativo se apresura a desahogar pendientes antes del fin del periodo ordinario. La Cámara de Diputados aprobó la expedición del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con el objetivo de reducir los plazos para emitir sentencias de diversos asuntos en materia de justicia cotidiana como pensiones alimenticias, adopciones, divorcios, desocupación de inmuebles, entre otras; fue remitido al Ejecutivo.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AABvW3XP270CtPE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214254&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate SINALOA		26/04/2023	LEGISLATIVO

¿Adiós burocracia? Diputados aprueban nuevo código civil para acelerar divorcios, adopciones y más

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó un nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares para acelerar diversos juicios y trámites

https://www.debate.com.mx/politica/Adios-burocracia-Diputados-aprueban-nuevo-codigo-civil-para-acelerar-divorcios-adopciones-y-mas-20230425-0032.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	15	26/04/2023	LEGISLATIVO

BUSCAN ASIGNARLE MÁS ATRIBUCIONES

Se elevan 133% incorporaciones al mecanismo de protección este sexenio

DE LA REDACCIÓN

En lo que va de la actual administración, mil 62 personas han sido incorporadas al Mecanismo de Protección para Defensores de Derechos Humanos y Periodistas, lo cual representa un aumento de 133 por cierto comparado con el sexenio anterior, donde sólo se adhirió a 798, destacó esta instancia federal.

Asimismo, se han puesto en práctica 15 mil 38 medidas de protección, lo que refleja un aumento de 57 por ciento, y se han destinado 2 mil 313 millones de pesos a los trabajos del mecanismo, un incremento de 295 por ciento.

En un comunicado, el órgano encabezado por Enrique Irazoque destacó que alcanzó su "mayor fortalecimiento institucional durante la actual administración" gracias a una visión de apertura para integrar a todas las personas que lo necesiten.

"Este incremento de 57 por ciento en las medidas de protección otorgadas refleja el compromiso institucional para salvaguardar la integridad y seguridad de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el país.".

En cuanto a la protección de periodistas, en 10 años, expuso, el mecanismo ha otorgado 10 mil 437 medidas, de las cuales 6 mil 394 han sido durante esta administración y 4 mil 43 en el sexenio anterior, lo que refleja un aumento de 58 por ciento.

El mecanismo también subrayó que en la actualidad, desde la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, se impulsa una reforma constitucional, que se discute en la Cámara de Diputados, para que el Congreso de la Unión tenga la atribución de emitir una ley general tendiente a fortalecerlo jurídicamente para que pueda funcionar en el marco de un sistema nacional en donde converjan las autoridades de los tres órdenes de gobierno bajo una visión de Estado.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	28	26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados de oposición critican desaseo para aprobar Ley de Ciencia

No se respetan los acuerdos para seguir con los parlamentos abiertos, denuncian

CRISTOPHER CABELLO
—adonai.cabello@clabsa.com.mx

Después de un día de incertidumbre y poca información, diputados de la oposición manifestaron ayer su postura sobre el posible albazo a la Ley General de Ciencia, y afirmaron que no se estaban siguiendo los procesos legislativos conforme a la ley ni se estaban respetando los acuerdos, que incluían la realización de siete parlamentos abiertos.

De forma apresurada, las Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología realizaron una primera junta de trabajo por unos minutos a puerta cerrada ayer por la tarde, pero cuando inició la sesión abierta con todos los miembros de las comisiones se declaró un receso hasta las 18 horas. Poco después se extendió hasta las 20 horas.

A la par que se declaró el receso, miembros de la comunidad científica, como Alma Maldonado y Brenda Valderrama, se reunieron a las afueras de la Cámara de Diputados para protestar contra la aprobación de la ley.

A las 18 horas, diputados de las bancadas del PRI, PRD, PAN y el Partido Verde ofrecieron una conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, donde dejaron claras sus posturas ante la posible aprobación del dictamen de Ley de Ciencia.

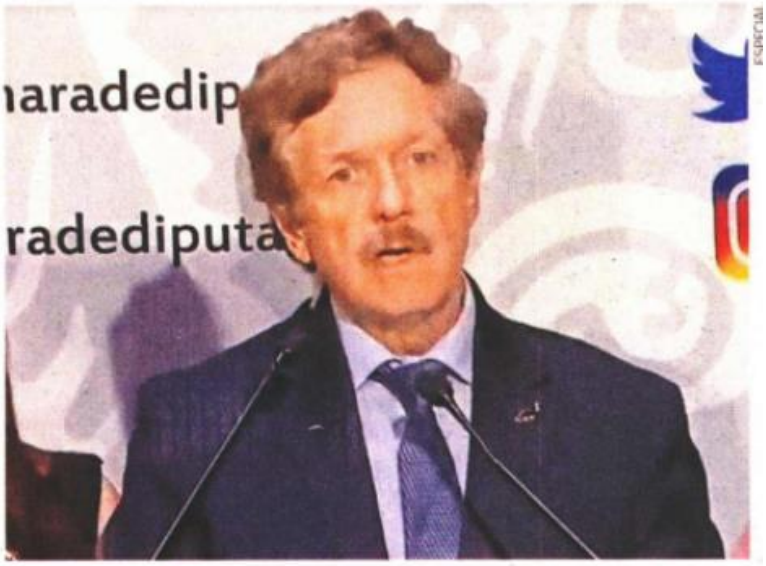

En conferencia, Juan Carlos Romero Hicks, diputado del PAN, subrayó que los morenistas no han escuchado todas las voces críticas.

"No compartimos el desaseo en el proceso legislativo que están realizando, no hay una discusión de fondo en esta ley, tenemos un documento que incluso ellos deben de seguir revisando", expresó Mario Alberto Rodríguez", diputado del PRD.

Por su parte, Juan Carlos Romero Hicks, diputado de la bancada panista, afirmó que los diputados de Morena no han escuchado todas las voces críticas. "Estamos ante un posible albazo legislativo, en donde se incumpliría la palabra de las Comisiones Unidas, violentando el proceso y brincando lo que nosotros mismos acordamos en días previos". El panista señaló que esta ley no tiene las facultades para ser ley general, por lo que es necesario realizar los parlamentos abiertos restantes.

"¿Qué ofrecemos nosotros. Que haya una mesa con legisladores, con la comunidad académica, con los alumnos, con los empresarios, que es lo que requiere este país en materia científica; si el Conacyt desea dialogar, aquí estamos", concluyó.

Por su parte, el diputado del PRI Eduardo Murat subrayó que el papel que le toca a la oposición es acompañar a los científicos".

"Habíamos quedado que iban a ser siete parlamentos abiertos, no es posible, esta ley debe plasmar lo que la ciudadanía está exigiendo, esta ley no sentará las bases para el desarrollo de la ciencia en el país", reiteró.

Al cierre de esta edición se retomó la sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas. ●

EL DATO

Cuando inició la sesión abierta con todos los miembros de las comisiones se declaró un receso hasta las 18 horas. Pero luego se extendió hasta las 20 horas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	26/04/2023	LEGISLATIVO

CRÓNICA: UN FRACASO ANUNCIADO

'Se los dijimos'

Diputados de Oposición reclamaron a Morena y al Gobierno de la 4T haber desaparecido el Seguro Popular y haber improvisado un Insabi que ayer sepultaron a los tres años de existencia

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Oposición en la Cámara de Diputados reclamó ayer a Morena que hasta ahora se reconozca el fracaso del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), a tres años de su creación, y que se repita la misma fórmula para tratar de dar atención médica a la población sin seguridad social.

Alertaron que cuando se dio la desaparición del Seguro Popular y se creó, a fines de 2019, el Insabi, se advirtió al Gobierno de la Cuarta Transformación que el modelo centralizador no funcionaría.

"Se lo dijimos", reprocharon a los morenistas durante el debate de la reforma a la Ley General de Salud, con la que sepultan al Insabi y trasladan a IMSS-Bienestar la atención médica a la población sin seguridad social.

Salomón Chertorivski, de MC, responsabilizó al Gobierno de López Obrador por la desaparición del Seguro Popular.

"Tomar decisiones sin evidencia cuesta vidas. Más de 40 millones de consultas externas se dejaron de realizar, más de 7 y medio millones de consultas de alta especialidad se dejaron de realizar, 1.3 millones de mastografías, 1.6 millones de Papanicolaou", enumeró.

"Cuatro años retrocedimos en la esperanza de vida al nacer. Nunca en la historia de nuestro país había sucedido ello. Quince millones de mexicanas y mexicanos declararon dejar de tener un sistema de salud. El gasto de bolsillo en salud aumentó 40 por ciento. Tres mil niñas y niños fallecieron por no tener medicamentos para el cáncer".

El ex titular de Salud federal dijo que esta reforma evidencia el fracaso del modelo cuatroteista.

Alfredo Morán

Legisladores de Oposición tomaron la tribuna para denunciar el fracaso del Gobierno federal en materia de salud pública.

El emecista Salomón Chertorivski dijo que eliminar el Seguro Popular ha sido una de las decisiones más graves de la gestión de López Obrador.

"Al desaparecer el invento que hicieron, reconocen claramente que fracasó. Pero en lugar de aceptar, estudiar y analizar los errores, lo que hacen es trasladar esas mismas fallas, esos mismos errores ahora al IMSS-Bienestar", advirtió.

Para que opere el IMSS-Bienestar, dijo, se tendrán que utilizar recursos humanos y presupuestales del IMSS con el régimen ordinario.

"Aquellos trabajadores que pagan sus cuotas, aquellos empleadores que pagan sus cuotas, sus recursos serán desviados para tratar de sacar este nuevo esperpento, que, lo reitero, dolorosamente fracasará y costará más vidas de las que hemos perdido", expresó en tribuna.

El legislador panista Juan Carlos Maturino denunció el fracaso del Presidente López Obrador en materia de salud.

"Se los dijimos, se los dijimos, cuatro años después aquí estamos, eliminando el Insabi. Hoy llega una iniciativa presidencial, cuyo mensaje se traduce en el fracaso rotundo del Gobierno federal en materia de salud", señaló.

"Hoy ustedes están matando no nada más a los niños, están matando a las y a los mexicanos. Y nos queda muy claro, porque hay que decirlo, si no saben manejar la salud de su Presidente, que es un interés de Estado, imagínense el sistema de salud. Lo están manejando con las patas".

"El discurso del Gobierno federal, de tener sistema de salud con la calidad que hay en Dinamarca, es una falacia".

Maturino exigió que Morena asuma la responsabilidad ante los mexicanos por haber desaparecido el Seguro Popular.

"Desde ahorita se los decimos: el IMSS-Bienestar será un fracaso rotundo, y lamentablemente no será para el Gobierno federal, será para los millones de mexicanas y mexicanos que no podrán tener una salud digna y de calidad", reprochó.

RECLAMAN FRACASO DE 4T

El perredista Marcelino Castañeda señaló que el Insabi no es de salud y menos de bienestar

"Es mentira de este Gobierno y no tienen cara para sostener que estamos a esos niveles (de Dinamarca)", indicó.

Frinné Azuara Yarzábal, del tricolor, expuso tras casi cinco años de Gobierno, se reconoce el fracaso en materia de salud.

"Durante los casi cinco años de este Gobierno de la 4T, los fracasos en el sistema de salud han sido evidentes. En el recuento de los daños ha sido la población la que más ha sufrido por este error de crear de una institución que no sirvió para nada", dijo.

Remarcó que desde 2018 fue evidente la falta de atención médica y medicinas.

"El porcentaje de recetas médicas surtidas se vino abajo, completamente, hasta llegar, como lo señalaban ayer, a 45 millones de recetas sin surtir en todo el País", detalló.

"El último dato que tuvimos de Coneval fue que existían ya 15 millones más de mexicanos que habían quedado sin derecho a la protección a la salud. La vacunación en los niños ha sido una desgracia y es un riesgo terrible que tenemos ahora en nuestro País".

SUEÑO NÓRDICO

López Obrador ha ofrecido un sistema de salud pública a la altura de los países como Dinamarca, con atención de calidad y medicamentos gratuitos, lo cual no ha cumplido.

MAYO DE 2019

"Vamos a tener un sistema de salud como el que tienen en Dinamarca, como el que tienen en Canadá, porque no es un problema de presupuesto, es un problema de corrupción".

ENERO DE 2020

"El primero de diciembre de este año va a estar funcionando el sistema de salud pública con normalidad, atención médica, medicamentos gratuitos, como en Dinamarca".

DICIEMBRE DE 2022

"El año próximo, a más tardar a finales, ya tenemos un sistema de salud pública como el de Dinamarca y puede ser que mejor".

ABRIL DE 2023

"Bueno, no saben que soy hombre de palabra y que los compromisos se cumplen. Ya lo pensé bien, va a ser mejor que el de Dinamarca".

El viraje

Las reformas a la Ley General de Salud aprobadas ayer desaparecen el Instituto de Salud para el Bienestar y le transfieren la responsabilidad a IMSS-Bienestar.

SEGURO POPULAR
(Creado en 2003)

OBJETIVOS:
- Equidad para abatir rezagos y desigualdades.
- Calidad para abatir heterogeneidad en servicios
- Protección a más de 50 millones de personas.

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
(Creado el 1 de enero de 2020)

OBJETIVOS
- Proveer servicios de salud y medicamentos gratuitos a personas sin seguridad social.
- Garantizar el derecho a la salud que establece la Constitución.
- Integrar sistema nacional de salud universal.

15 MILLONES de personas sin atención al eliminar el Seguro Popular

NUEVA REFORMA

OBJETIVO:
- Transferir a IMSS Bienestar: (En un plazo de 180 días)
- Fideicomiso de Salud para el Bienestar
- Recursos humanos
- Materiales
- Presupuesto
- Inmuebles
- Derechos
- Obligaciones

CONVENIO OBLIGATORIO
- Registro de personas beneficiarias del Sistema de Salud para el Bienestar.
- Participación en tareas de "acción comunitaria en unidad médica de su adscripción.

30 AÑOS Duración de convenios de estados con IMSS-Bienestar

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Sin parlamentos restantes, nueva Ley de Ciencia y Tecnología pasa a Comisiones Unidas para su aprobación

La Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación pasó hoy a discusión por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, esto sin realizarse los parlamentos abiertos restantes, los cuales tenían como objetivo analizar dicha ley y realizar propuestas de modificación.

Sin embargo, hasta el momento la ley no ha sido aprobada, ya que las comisiones dictaminadoras tomaron un receso hasta las 18 horas de hoy. Se espera que la ley sea aprobada por las Comisiones Unidas durante la noche de hoy y mañana pase al pleno de la Cámara de Diputados, donde sería aprobada por mayoría.

Las mesas de las Comisiones Unidas realizaron una junta, que duró algunos minutos; pero, cuando inició la sesión con todos los miembros de las comisiones, se declaró receso y se retomaría el trabajo hasta las 18 horas.

https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/sin-parlamentos-restantes-nueva-ley-de-ciencia-y-tecnologia-pasa-a-comisiones-unidas-para-su-aprobacion/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	13	26/04/2023	LEGISLATIVO

#POLÉMICA

Ley de CIENCIA en fast track

CIENTÍFICOS RECLAMAN A LOS DIPUTADOS ALBAZO EN LA APROBACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CIENCIA; PIDEN SE LLEVEN A CABO LOS FOROS COMPROMETIDOS

POR LUIS CARLOS SÁNCHEZ

LUISCARLOS.SANCHEZ
@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que la Cámara de Diputados busca aprobar, incumpliendo con el compromiso de realizar siete foros, y no sólo dos, del Parlamento abierto para discutirla, deja un sistema de ciencia, tecnología e innovación "muy vertical, muy centralizado, con un Conacyt muy disminuido", coinciden científicos que se oponen a la nueva disposición.

La propuesta, "en lugar de involucrar a la mayoría de los actores de todo el sistema, lo deja muy limitado y reducido, subordina la agenda nacional y las políticas a lo que determina el Conacyt y

2

FOROS LLEVAN, FALTAN CINCO.

esto, a la larga, en lugar de fortalecerlo, disminuye su papel y su posible impacto", afirmó la investigadora del Cinvestav Alma Maldonado.

Ayer fue un día crucial para la anhelada reforma oficial de la ciencia en México: las Comisiones Unidas de Educación y de Ciencia y Tecnología, en la Cámara de Diputados, sesionaron a puerta cerrada con miras a aprobar un dictamen de Ley General de Ciencia, con el objetivo de presentarla ante el

3

VERSIONES SE HAN HECHO DE LA LEY.

Pleno antes de que concluya hoy el actual periodo ordinario de sesiones. En tanto, científicos de la Red Prociencia acudieron para realizar un plantón y oponerse a lo que llamaron "albazo", así como exigir que se realicen los cinco foros que quedaron pendientes.

"Sólo se llevaron a cabo dos, eso sucedió a pesar de los esfuerzos de los presidentes de las Comisiones de Educación y de Ciencia que sí estaban en el ánimo de que se llevaran a cabo", señaló por su parte Brenda Valderrama del Instituto de Biotecnología de la UNAM.

Valderrama explicó que de los dos foros que sí se realizaron surgió una nuevo dictamen con algunas modificaciones; sin embargo, estimó Maldonado, no son suficientes: "Ellos dicen que hicieron como 80 cambios, son cambios menores, que no están afectando la gobernanza, no están incorporando lo que pedimos que era la autonomía académica, de presupuesto y administrativa de los centros públicos de investigación, muchos cambios son de una palabra, de agregar una letra, un plural".

Mientras en la UNAM se reunieron directivos con personal del Conacyt para discutir algunos puntos de la iniciativa, la UAM también elaboró un documento de 52 páginas en el que analiza la propuesta y sus puntos controversiales. Al cierre de edición, la iniciativa no había pasado al Pleno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	23-24	26/04/2023	LEGISLATIVO

Morena mete acelerador para aprobar ley de ciencia; oposición mantuvo resistencia

A lo largo del martes se buscó acelerar el proceso legislativo para aprobar el dictamen, cancelando los parlamentos restantes y ante un "desaseo" y "violencia legislativa" denunciada por la oposición

Política científica

Antimio Cruz e Isaac Torres Cruz
antimioadrian@gmail.com
isaac.torrescu@gmail.com

A lo largo del martes, se desarrolló una tortuosa jornada de debates dentro de la reunión extraordinaria de juntas directivas de las Comisiones Unidas de Educación y de Ciencia, tecnología e innovación. Inició a las 13:30 y después de 15 minutos se declaró un receso para reanudar a las seis de la tarde, pero esto no ocurrió hasta las siete y cincuenta de la noche. En ese momento inició una discusión muy fuerte con muchos diputados de oposición pidiendo que no se discutiera el proyecto de dictamen, porque eso significaba claramente la ruptura del compromiso de realizar siete foros de Parlamento abierto, para escuchar la voz de los científicos.

El diputado del PAN y ex director de Conacyt, Juan Carlos Romero Hicks denunció que la aprobación del dictamen "lo que no queremos es que esto se denomine la oportunidad perdida. El Congreso de la Unión construyó una Ley de Educación por consenso y en este caso (la Ley de Ciencia) no lo tenemos". Dijo que en la mesa se tenían cuatro documentos que son diferentes y que no se ha dado tiempo para conocerlos correctamente. Agregó que eso se llama esquizofrenia y que "en síntesis, no queremos albazos".

El diputado Mario Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, dijo que "se está violentando el proceso previo que los mismos diputados de las Comisiones habíamos votado a favor, en el que se acordaba la realización de siete foros de Parlamento Abierto"; Carlos Madrazo Limón, del PAN, exigió en la reunión de juntas directivas que se leyera el dictamen que se buscaba aprobar pues, aseguró, "no sabemos ni lo que estamos votando". El diputado Brasil Acosta, del PRI, dijo que "se está violando el acuerdo que tomamos entre todas las comisiones" y agregó que "lo advertimos. Advertimos que no se escucharía la voz de los científicos... Eso refleja un trabajo sucio y acientífico, empantanar a nuestra patria y la retrasa para los próximos 30 años".

La diputada María Josefina Gamboa, del PAN, dijo que "a ningún miembro de la Comisión se le ha dado una explicación de por qué se han suspendido cinco de los siete foros que se habían prometido, y además no conocemos el dictamen de lo que se está pidiendo aprobar".

"En la fase previa a discutir el dictamen, que fue la Junta de Mesas Directivas de las Comisiones de Educación y de Ciencia, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron someter a votación el dictamen de Ley con 15 a favor y en contra votaron 9 diputados".

Hasta el cierre de esta edición, no se había podido avanzar en aprobar que se votara el dictamen, aunque los diputados de Morena no habían argumentado a favor, pero tenían los votos suficientes para hacerlo.

VIOLENCIA LEGISLATIVA.

Antes, los legisladores de la oposición llevaron a cabo una conferencia junto con científicos y científicas, quienes expusieron nuevamente las debilidades y contradicciones de la iniciativa de Ley General de Ciencia propuesta por el Ejecutivo.

Continúa en siguiente hoja

Mario Rodríguez Carrillo enfatizó que este grupo de legisladores "no comparten el desaseo del proceso legislativo y que no se haya discutido a fondo la ley". Refirió que el dictamen que su buscó votar es un tercer documento diferente al presentado por el Ejecutivo en diciembre y distinto al que se ha discutido en las últimas semanas. "Incluso ellos (el grupo parlamentario mayoritario) deben estarlo revisando".

Enfatizó que no hubo coherencia en el proceso legislativo, lo cual no sólo denunciarán en los órganos de gobierno de la Cámara, sino fuera. "No permitiremos que haya una violencia en el proceso, pero si se animan a pasar esta iniciativa a tribuna, daremos una batalla no menor, porque evidenciaremos todo lo que aquí se ha dicho y que agudizará la crisis de ciencia del país".

Agregó que debido a la falta de una iniciativa robusta no debería haber prisa por la votación y dictaminación, menos aún si faltan parlamentos abiertos por llevar a cabo. "A quien le compete asumir la mayoría con responsabilidad es a ellos (al grupo parlamentario mayoritario, encabezado por Morena). Hasta donde sabemos hay gente entre ellos que no están a favor de la ley, si no, ya nos hubieran apabullado, las discrepancias están allí en este momento. Hay personas entre ellos que ven que esta ley no es viable (...) Lo haremos no con la velocidad que ellos quieren, si no con la que se requiere para hacerse bien".

Por su parte, Romero Hicks enfatizó que "estamos frente a un albazo legislativo donde se incumpliría la palabra de las comisiones Unidas, violentando el proceso y brincándonos lo que acordamos". Enfatizó que a las comisiones llegó de último momento un nuevo documento de iniciativa que se busca dictaminar: "de última hora nos incluyen una reserva y lo que tenemos es una entelequia de una esquizofrenia que no entendemos".

Recordó una vez más que la iniciativa del Ejecutivo no tiene estructura ni contenidos de una Ley general, no tiene el procesamiento necesario: no otorga competencias a estados, municipios y federación; no resuelve las bases del financiamiento y coordinación, como tampoco la gobernanza y el sistema de planeación local, y así sucesivamente.

"Ofrecemos una mesa con legisladores, comunidad académica, alumnos y empresarios para saber qué necesitamos en materia científica y hay que verlo bien y rápido, pero no de manera atropellada. Si Conacyt y el gobierno federal quieren dialogar aquí estamos, deben entender que no podemos confundir el papel de todos nosotros".

"¿Por qué la prisa?", refirió Brasil Acosta. "Nosotros responderíamos: calma, que llevamos prisa, pero no urge hacer un mal trabajo para la ciencia nacional. Esa pregunta la deberían responder los del grupo mayoritario, ¿por qué les urge tanto dos días antes de que termine el periodo? No le veo razón, es más, cuando se hizo la agenda para llevar a cabo los siete foros, la discusión fue unánime entre las comisiones de Educación y Ciencia, pero para aprobar que fuera a más tardar el 12 de abril no, fue una bola rápida que sacaron allí (...), en eso no hubo consenso y ahí votamos en contra de que se apresurara el proceso. Querían que fuera antes del 12 de abril para enviarla al Senado, ya que en 15 días se les acababa el periodo".

El diputado del PRI enfatizó que, de aprobarse el dictamen, lo que sigue sería denunciarlos, como mencionó el legislador de Movimiento Ciudadano, pero además promover acciones de inconstitucionalidad de la ley, como ha sido recalcado en los parlamentos abiertos, "y otras acciones que correspondan. Esperamos además que el Senado, consciente de su responsabilidad, detenga esta iniciativa"•

"Esperamos además que el Senado, consciente de su responsabilidad, detenga esta iniciativa": Brasil Acosta

"Estamos frente a un albazo legislativo donde se incumpliría la palabra de las Comisiones Unidas": Romero Hicks

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	26/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban diputados administración por tiempo indefinido

Entregan al Ejército control de Tren Maya

Impulsa Morena reformas legales; acusan opositores militarización

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer reformas para garantizar al Ejército el manejo del Tren Maya por tiempo indefinido, y que el Gobierno otorgue "asignaciones" en el uso de todas las vías férreas del país.

Con dispensa de trámites, el morenista Pablo Almícar Sandoval presentó una iniciativa que sorprendió al pleno, con reformas a las leyes de Vías Generales de Comunicación, Reglamentaria del Servicio Ferroviario y Federal de las Entidades Paraestatales, con las que se crea y regula la figura de "asignaciones" para el servicio ferroviario, lo que beneficiará a la Sedena en la operación del Tren Maya.

El albazo fue aprobado en lo general y en lo particular con 264 votos a favor y 216 en contra, entre ellos el de la legisladora de Morena Inés Parra, y fue turnado al Senado.

"El título de asignación a favor de entidades paraestatales tendrá una vigencia indefinida. Una vez otorgada dicha asignación no podrá cederse o transferirse bajo ningún título; sólo podrá concluir cuando se acredite fehacientemente que no existe utilidad o interés públicos, interés general, interés social o razones de seguridad nacional que lo justifiquen", indica el cambio a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, aprobada por por Morena y aliados.

En tanto, en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales se ádiciona un artículo 59 Bis, que permite al Ejecutivo asignar a entidades paraestatales la prestación de servicios públicos.

Esta asignación podrá ser para uso, aprovechamiento y explotación de bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación, por causas de utilidad pública, interés general, interés social o de seguridad nacional, cuando no contravenga su objeto social.

"El título de asignación de prestación de servicios públicos, así como el uso y aprovechamiento de bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación a favor de entidades paraestatales tendrá una vigencia indefinida", establece el dictamen.

"En ningún caso, la asignación podrá cederse o transferirse a particulares; solo podrá modificarse o cancelarse cuando se acredite fehacientemente la extinción de las causas de utilidad e interés públicos, interés general, interés social o de seguridad nacional que le dieron origen".

Almícar Sandoval dijo en tribuna que la materia ferroviaria es prioritaria para el desarrollo nacional.

El diputado panista José Antonio García consideró que la reforma busca limpiar el camino para que, con total opacidad, el Ejército opere y administre el Tren Maya.

El priista Eduardo Zarzosa acusó que la reforma no tiene el consenso del sector ferroviario.

"La iniciativa que presenta Morena de último momento, busca desarticular esta industria con la introducción de asignaciones directas para operar los ferrocarriles del país y fomentar desventajas en su mercado", advirtió.

La emecista María Ascención Álvarez reclamó que la reforma hace un favor al Presidente López Obrador para acelerar la militarización del país.

A modo

Morena y sus aliados en la Cámara baja aprobaron reformas a diversas leyes para asegurar a la Sedena el manejo de un proyecto prioritario de la 4T.

LEYES MODIFICADAS

Vías Generales de Comunicación
- Crean figura de "asignación" en servicio ferroviario.

Reglamentaria del Servicio Ferroviario
- Permiten asignaciones por tiempo indefinido.

Federal de Entidades Paraestatales.
- Faculta al Ejecutivo asignar prestación de servicios públicos)

CAUSALES
- Utilidad e interés públicos.
- Interés general.
- Interés social.
- Seguridad nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Heraldo de México	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban endurecer penas por tala ilegal de madera

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas al Código Penal Federal para endurecer las penas por el delito de tala ilegal de madera, en especial cuando se lleve a cabo en áreas naturales protegidas.

https://drive.google.com/file/d/1lewUqFWG5y-tD7caA0dYn7QLXn8nech2/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	3	26/04/2023	LEGISLATIVO

Urgen a avalar la ley tres de tres

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Colectivos de mujeres y de jóvenes solicitaron en el Senado que se aprueben, en este periodo, las minutas de ley tres de tres y la que reduce la edad para ser diputado y secretario de Estado. Tras la presión ejercida también por legisladoras, se logró que los dos documentos se dictaminen este miércoles en comisiones, para que se puedan llevar al pleno a votación.

Las senadoras de Morena Citlalli Hernández y Martha Lucía Mícher resaltaron que harán todo lo posible para que salgan antes de que concluya el periodo de sesiones, el próximo 30 de abril. Con ese propósito, Mícher destacó que se trabaja con todos los grupos parlamentarios.

Insistió en que no se trata de una reforma en contra de los hombres, sino a favor de las familias y de la justicia.

Urgió a quienes no han cubierto la manutención alimentaria a pagarla si aspiran a ocupar un puesto de elección popular. "Hay hombres que deben a tres o cuatro mujeres la pensión alimenticia; que la paguen, que no sean morosos, que no cometan actos de violencia económica", pidió en conferencia de prensa.

La morenista agregó que quienes se nieguen a aprobar esta re- forma "se van a ventanear".

Dado que se trata de un cambio constitucional, las legisladoras demandaron que se apruebe ya, para que se lleve a los congresos estatales y se pueda avalar en al menos 16 de ellos, antes de que comience el proceso electoral de 2024, en septiembre próximo. De no ser aprobada antes de ese mes, ya no podría ponerse en marcha para los comicios federales del próximo año.

En la Comisión de Igualdad de Género del Senado se consideró procedente la llamada ley tres de tres. La minuta plantea la suspensión de derechos para ocupar cargos en el servicio público o de representación popular para quienes tengan una sentencia firme por la comisión de delitos contra la vida y la integridad corporal, la libertad y seguridad sexual, por violencia familiar y por ser deudor alimentario.

Bajar la edad

Por la mañana, la diputada Andrea Chávez (Morena) argumentó a favor de reducir la edad para ser secretario de Estado o diputado, que los jóvenes tienen derecho a la no discriminación y a gozar del principio de representatividad.

Expuso que esta población cumple con sus obligaciones fiscales y puede constituir empresas, pero no goza del principio de reciprocidad, pues no tiene todos los derechos político-electorales, entre ellos el de ser electos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PUEBLA		26/04/2023	LEGISLATIVO

Investigadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua protestan frente a Cámara de Diputados en CdMx

Investigadores y trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua protestaron en los accesos de la Cámara de Diputados, ubicada en la alcaldía Venustiano Carranza, para exigir una reunión urgente ante la posible desaparición de 18 organismos. Los manifestantes cerraron el acceso peatonal al recinto, la entrada a los estacionamientos, la Puerta 4 y el helipuerto.

https://www.milenio.com/politica/comunidad/cdmx-investigadores-protestan-en-camara-de-diputados

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	26/04/2023	LEGISLATIVO

Avanza extinción de Financiera Rural

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Las Comisiones unidas de Hacienda, de Desarrollo y Conservación Rural y de Ganadería aprobaron la extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Con 56 votos a favor y 42 en contra, la mayoría avaló la propuesta enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en medio de advertencias de legisladores de oposición, quienes señalaron que la extinción de la Financiera será el tiro de gracia para el campo.

El diputado priista José Antonio Gutiérrez dijo que el organismo es la única instancia que apoya a pequeños productores que no tienen acceso a la banca comercial.

En 2016, dijo, la Financiera tuvo recursos suficientes para abrirse al sector turístico, pero dos años después, cancelaron de un plumazo los recursos, lo que generó que los créditos se frenaran.

Lamentó que la mayoría use como argumento para desaparecer a la institución su cartera vencida, a pesar de que ésta es por su ineficiente administración.

El panista Gerardo Peña acusó a la actual Administración de cortar el presupuesto a la Financiera para provocar su inoperancia y poder justificar así su extinción.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	36	26/04/2023	LEGISLATIVO

Diana Flores repartió autógrafos en el evento. OCTAVIO HOYOS

Que no paren las alegrías

Americano. La Cámara de Diputados enalteció las buenas actuaciones de las Selecciones Mexicanas de este deporte

MICHEL CRUZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Cámara de Diputados reconoció a los atletas mexicanos de futbol americano con el evento "Un día de futbol americano en la Cámara de Diputados", en el que se enalteció la historia y los éxitos logrados a lo largo de la historia.

Invitados por el diputado federal de Morena, Jaime Humberto Pérez Bernabé, diferentes atletas fueron recibidos en la explanada central, además de que las jugadoras de la Selección Nacional Femenil de *Football Flag* fueron honradas en el pleno por sus logros conseguidos, como el oro conseguido en los World Games Birmingham 2022.

ASÍ LO DIJO

"Agradecemos que se sumen a esta historia, para seguir abriendo puertas para las siguientes generaciones de niñas y niños"

Diana Flores
Embajadora de la NFL

"Gracias por recibirnos a la comunidad. Para nosotras es un orgullo el estar aquí, el representar a nuestro país al más alto nivel, recordarle a México y al mundo de lo que estamos hechos, que México es oro y de que tenemos la capacidad de hacer muchísimas cosas más, de dejar una huella", comentó Diana Flores, jugadora de *football flag* y embajadora de la NFL.

Tras los éxitos conseguidos por esta Selección junto con el tercer lugar del conjunto varonil y el rápido crecimiento de este deporte en el país, esperan que se aumente el apoyo para estos atletas.

"Agradecemos muchísimo que nos abran las puertas, que se sumen a este movimiento, a esta historia, para seguir abriendo puertas para las siguientes generaciones de niñas y niños con sueños grandes, con ganas de dejar una huella en este mundo", añadió Flores, además de invitar a que persista el apoyo hacia estos jóvenes que siguen entregando resultados. "Hoy más que nunca, México está en el ojo del mundo, se tiene un lugar privilegiado y esperamos seguir trabajando y así lo haremos para refrendar este título, este lugar que tenemos ante los ojos del mundo".

Sin importar las afiliaciones políticas, el diputado Pérez Bernabé señaló la importancia de este deporte como una herramienta social para que los jóvenes desarrollen sus valores y tengan prácticas sanas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México ESTO	6	26/04/2023	LEGISLATIVO

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Emotivo touchdown

UNA EXPOSICIÓN SIRVIÓ PARA RECORDAR LA HISTORIA

POR **JORGE BRIONES**

Con el objetivo de reconocer la tradición y formación de valores que promueve el deporte de las tacleadas, se realizó un evento denominado "Un día de futbol americano en la Cámara de Diputados". En el patio central del Palacio Legislativo se llevó a cabo una exposición referente a la rica historia y presente del futbol americano en el país.

A la ceremonia acudieron legisladores, así como entrenadores, directivos y jugadores de las diferentes ligas y categorías de dicha disciplina.

César Arturo Barrera, presidente de la Federación Mexicana de Futbol Americano (FMFA), habló sobre el crecimiento que está teniendo este deporte en todo el país.

"Hoy cuenta con más de 300 mil jugadores activos en sus diferentes modalidades, la cual, cuenta con 65% de hombres y 35% mujeres, las cuales, cada día ganan más terreno, cada jugador activo es una familia sentada en la tribuna apoyando y dando bienestar del atleta, así como 22 mil entrenadores, 60 mil oficiales y más de 40 mil administrativos; sin duda un deporte emblemático en nuestro país, con más de 100 años de historia, pues se dice que en el año de 1896 se jugó el primer partido de futbol americano en México, en Xalapa, Veracruz", explicó el directivo.

A su vez, Alejandro Jaimes Trujillo, Comisionado de la Liga de Futbol Americano Profesional (LFA), cree que la exposición de este tipo de eventos ayuda a acercarse a un mayor número de aficionados.

"A través de nuestra liga, no sólo contribuimos al desarrollo social y de bienestar en la salud con la práctica deportiva, sino que además estimulamos el desarrollo económico, al crear poco más de 600 empleos directos para jugadores, entrenadores y colaboradores; otros 500 empleos indirectos con la organización de los juegos en 9 distintas ciudades, de ocho estados de la República; estimulando la economía formal e informal con toda lo que implica llevar a cabo un juego en los estadios; vialidades, comercios, venta de snacks, mercancía de los equipos, proveedores, etc.", puntualizó Jaimes.

Cabe destacar que, durante el evento, fueron galardonadas las integrantes de la selección mexicana femenil de Flag Football, quienes se llevaron el oro en el campeonato mundial de la disciplina que tuvo lugar en julio del año pasado en Birmingham, Estados Unidos.

En representación de la escuadra, recibieron la distinción Ana Laura Rojano, capitana del equipo, así como las jugadoras Diana Flores y Rebeca Landa.

> "El futbol americano es un deporte emblemático en nuestro país, con más de 100 años de historia, desde que se jugó el primer partido en Xalapa, Veracruz"
>
> **CÉSAR BARRERA**
> PRESIDENTE DE LA FMFA

1896

AÑO EN QUE SE DISPUTÓ EL PRIMER JUEGO DE ESTA DISCIPLINA EN MÉXICO

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	26/04/2023	LEGISLATIVO

Ingresa a comisiones ley de ciberseguridad

LUIS PABLO SEGUNDO

La iniciativa de Ley Federal de Ciberseguridad ingresó a las comisiones de Ciencia y Tecnología, Seguridad y Hacienda de la Cámara de Diputados para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación.

"Esta iniciativa es el resultado de un trabajo abierto, transparente y con la clara convicción de hacerlo por el bien de México", dijo Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en San Lázaro.

El documento tiene 92 artículos, divididos en ocho capítulos, con ocho artículos transitorios, que será sometido a dictamen en comisiones para, en su caso llevarla al pleno de la Cámara de Diputados.

Se establecerá una Política Nacional de Ciberseguridad que contendrá las acciones necesarias para reducir riesgos cibernéticos, proteger la información, los bienes, los derechos de las personas y su seguridad.

Además, el objetivo de la Política Nacional de Ciberseguridad es establecer un sistema de responsabilidad compartida entre los actores públicos, privados y sociales que permita reducir los incidentes y la posible comisión de delitos, a través de la coordinación y atención de los riesgos cibernéticos.

También se prevé que dicha legislación cuente con elementos supletorios como Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Ley de Seguridad Nacional; Ley de la Guardia Nacional, Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, entre otras.

La iniciativa de ley además contempla que el propio titular del Ejecutivo federal será el encargado de la nueva Agencia Nacional de Ciberseguridad.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11D	26/04/2023	LEGISLATIVO

ENTRA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

LISTA, INICIATIVA PARA LEY FEDERAL DE CIBERSEGURIDAD

BUSCA PROTEGER instituciones, empresas y a la población

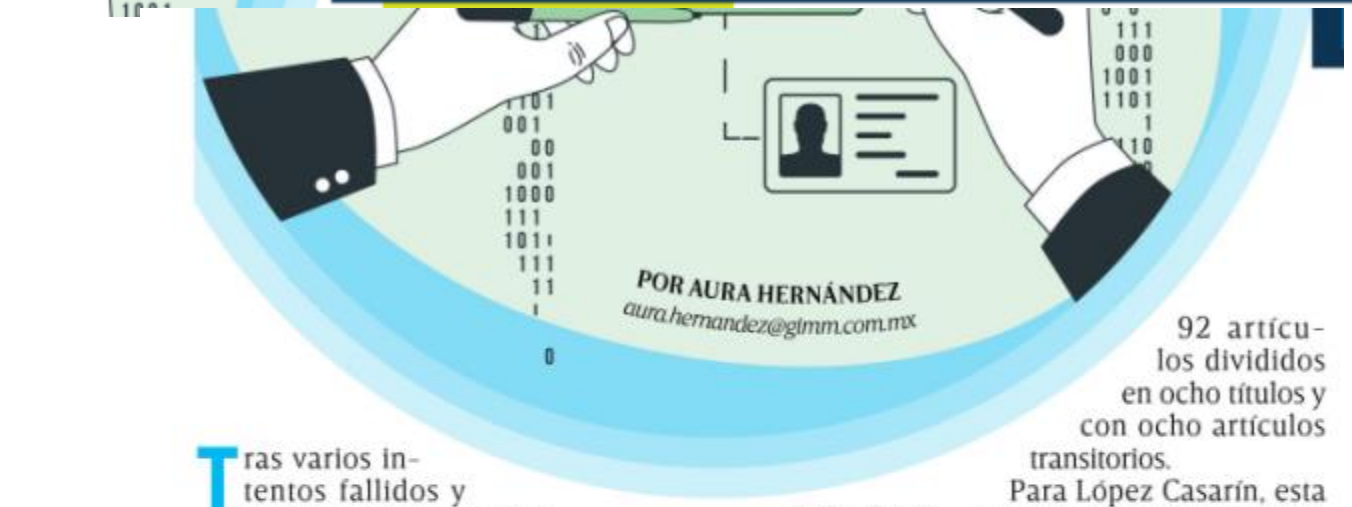

POR AURA HERNÁNDEZ
aura.hernandez@gimm.com.mx

Gráfico: Freepik

Tras varios intentos fallidos y ciberataques que han vulnerado desde el sistema de pagos hasta al mayor órgano de seguridad en el país, finalmente se presentó una nueva iniciativa de ley federal de ciberseguridad, que busca atender varios frentes para proteger a las instituciones, empresas y población.

La propuesta fue presentada a la Cámara de Diputados por Javier López Casarín, miembro del Partido Verde Ecologista de México y presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la cámara baja, quien desde octubre del año pasado había dicho que ya se estaban revisando las 19 iniciativas de ley de ciberseguridad presentadas en el Congreso durante los últimos años.

Tras medio año de análisis, finalmente se tiene lista la iniciativa de la Ley Federal de Ciberseguridad que consta de 92 artículos divididos en ocho títulos y con ocho artículos transitorios.

Para López Casarín, esta propuesta es clave porque, cada vez más, los servicios vitales para la sociedad están siendo dependientes de las infraestructuras tecnológicas, a tal grado, que fallas en ellas, pueden causar enormes daños humanos y financieros, e inclusive riesgos a la seguridad nacional.

"En este sentido, la ciberseguridad se ha convertido en una prioridad para los gobiernos y sociedades de todo el mundo".

LOS DATOS

Delitos contenidos en la iniciativa:

- De los delitos contra la confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- Del ataque a la integridad de un sistema informático.
- De la interceptación de datos.
- De la falsificación informática.
- Del abuso de dispositivos tecnológicos.
- Del fraude por medio informático.
- De los delitos contra la integridad y libertad de las personas.
- Propiedad intelectual.

Lo que propone

La iniciativa busca crear la Agencia Nacional de Ciberseguridad, que según el artículo 13 dependerá directamente del titular del Ejecutivo federal.

Dicho organismo tendrá varias atribuciones como coordinar el desarrollo, implementación, evaluación, actualización y mejora continua de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad; generar un Registro de Centros de Respuesta a Incidentes Cibernéticos Públicos y Privados; establecer esquemas de cooperación con organismos internacionales y autoridades extranjeras, así como facilitar la denuncia ciudadana, entre otras acciones.

También se propone la creación de un Registro Nacional de Incidentes de Ciberseguridad, el cual contará con información de ataques o delitos cibernéticos que afecten las operaciones de organismos públicos o privados. Sin embargo, los datos que éste contenga serán de carácter de reservado para salvaguardar la confidencialidad de los entes que compartan información.

La iniciativa también define aquellas amenazas cibernéticas consideradas de seguridad nacional y dice que, cuando se investiguen, las entidades deberán dar la información solicitada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Bloomberg Línea		26/04/23	LEGISLATIVO

Reforma a la Ley del Mercado de Valores: ¿cuándo se podrán listar las empresas bajo el nuevo esquema?

Con la aprobación a la reforma de la Ley del Mercado de Valores, que busca que un mayor número de empresas pueda listarse más rápido e inyectar bursatilidad al mercado local, las empresas aún tienen un espacio de tiempo para alistar sus procesos antes de que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Después de pasar en septiembre a la Cámara de Diputados, y con al cumplir con la regulación secundaria en octubre o noviembre, se espera que en enero de 2024 las empresas ya se encuentren listas para emitir deuda desde el esquema simplificado, de acuerdo con el presidente de la AMIB.

Las modificaciones a la Ley del Mercado de Valores nacen de la preocupación del gremio y de especialistas de considerar que el mercado bursátil en México es incipiente al representar solo el 36% del PIB; mientras que otras economías como la de Rusia representa el 47% e incluso en países de América Latina como Chile representa el 67% y Brasil el 69%.

Entre las modificaciones que busca realizar se encuentra la inscripción simplificada que permita a las pequeñas y medianas empresas participar en el mercado a través de una oferta pública de valores representativos de deuda o capital para poder obtener financiamiento. […]

Reforma a la Ley del Mercado de Valores: ¿cuándo se podrán listar las empresas bajo el nuevo esquema? (bloomberglinea.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	20	26/04/2023	LEGISLATIVO

AICM prohíbe vuelos fuera de horario

Redacción • La Razón

EL COMITÉ de Operación y Horarios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) se determinó que desde ayer la terminal aérea prohíbe el despegue de aeronaves fuera del horario autorizado.

En la tercera sesión extraordinaria se estableció que las líneas aéreas deberán respetar el denominado *slot* —intervalo de tiempo que tiene un avión para llevar a cabo su maniobra para despegar o aterrizar— para evitar retrasos a los usuarios.

Asimismo, a fin de no provocar saturación de los servicios de carga de combustible, servicio en rampa y mayores retrasos en la atención de migración y aduana.

Esta medida se suma a la que quedó estipulada hace unas semanas, donde se establece que tampoco se mostrará en las pantallas los horarios fuera de tiempo, dejando indefenso al usuario respecto a la verificación del estatus de su vuelo.

Pasajeros han manifestado confusión, porque en la compra de su boleto hay un horario establecido, pero en AICM marca otro. Por esta razón las aerolíneas recomendaron a los usuarios verificar sus horarios a través de sus aplicaciones o en sus páginas electrónicas.

Cabe destacar que tales disposiciones quedaron establecidas en la actual Ley de Aeropuertos, en los reglamentos de operación del AICM y en el Programa de Información Aeronáutica (PIA).

Por tal razón, la disposición del *slot* no es nueva para las aerolíneas, sólo que ahora tendrán que justificar por qué están operando fuera del horario asignado con argumentos válidos ya sea por mal tiempo, por mantenimiento o por demoras de aeronaves.

De acuerdo al AICM en enero pasado el administrador aeroportuario asignó 30 mil 227 horarios de salida y llegada, de los cuales mil 45 operaron "de manera intencional" en un horario distinto al asignado.

El viernes pasado la Cámara de Diputados aprobó las reformas para las leyes de Aeropuertos y Aviación Civil, con lo que el Gobierno federal tendrá derecho a operar instalaciones aeroportuarias, así como crear su propia aerolínea que busca generar mayor competencia, principalmente en precio, frente a las líneas comerciales en favor del usuario.

EL TIP

EN FEBRERO pasado, de los 26 mil 435 horarios de salida y llegada, mil 027 operaciones se hicieron en un horario distinto al asignado.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	20	26/04/2023	LEGISLATIVO

Centros para las Mujeres, garantizados

JAVIER DIVANY
El Sol de México

CDMX. Las comisiones unidas para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos Segunda, aprobaron garantizar que los Centros de Justicia para las Mujeres cuenten con recursos suficientes para su funcionamiento.

La minuta enviada por la Cámara de Diputados, fue aprobada por los senadores, quienes respaldaron la propuesta de la colegisladora para modificar el artículo 59 Nonies del proyecto que modifica diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Con ello, para el funcionamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres, cada una de las entidades federativas contarán con los recursos derivados de los convenios que en su caso suscriban con el Gobierno federal, en términos de las disposiciones aplicables.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	26/04/2023	LEGISLATIVO

Alertan retroceso en anticorrupción

MARTHA MARTÍNEZ

Especialistas en materia anticorrupción advirtieron que desaparecer la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y concentrar sus funciones en la Secretaría de la Función Pública (SFP) sería un retroceso y una vulneración a pacto federal, ya que la tarea anticorrupción no le pertenece a un Gobierno o a un grupo de poder, sino que es responsabilidad de la República.

En conferencia en la Cámara de Diputados, a la que acudieron para alertar sobre los riesgos de la reforma, integrantes de organizaciones civiles y del SNA llamaron a una discusión serena e inteligente de la iniciativa.

Roberto Moreno, secretario técnico de la Secretaría Ejecutivo del SNA, afirmó que la reforma propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador es un retroceso, pues una de las funciones principales de esa institución es interconectar la información pública de 6 mil 900 instituciones públicas que abarcan los tres niveles de Gobierno y todos los poderes, incluyendo el Legislativo.

"Concentrar las atribuciones en la Secretaría de la Función Pública es realmente romper un pacto federal, cuestión para la cual fue generada la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción", dijo.

Moreno aseguró que la Secretaría Ejecutivo del SNA no sólo es austera, sino que en conjunto con las Secretarías Ejecutivas estatales actualmente genera ahorros por mil 700 millones de pesos.

Eduardo Bohórquez, director ejecutivo de Transparencia Mexicana, recordó que cuando se pensó el SNA, se planteó la necesidad de una Secretaría Ejecutiva por cuestiones técnicas, pero también políticas.

Indicó que la Secretaría Ejecutiva fue pensada como un espacio en donde los Gobiernos emanados de cualquier partido se sintieran cómodos, pero también como un espacio capaz de alojar información como la "3de3" y que permitiera el manejo de información de inteligencia con cuidado y sin sesgo político o electoral.

"Lo que aloja la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción no le pertenece a uno sólo de estos actores, nos pertenece a todos, es un bien público", afirmó.

Alfredo Moreno

Diputados y especialistas, entre ellos Eduardo Bohórquez, director ejecutivo de Transparencia Mexicana (centro), advirtieron sobre los riesgos de desaparecer la Secretaría Ejecutiva del SNA.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	13	26/04/2023	LEGISLATIVO

Arresta FGR a ex titular de Finanzas

Cae ex mando de Segalmex

Lo ligan con desfalco de $142 millones; trasladan a detenido ante un juez

REFORMA / STAFF

La Fiscalía General de la República (FGR) detuvo a Jesús Óscar Navarro Gárate, ex director de Administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), por su presunta participación en un desfalco de 142 millones de pesos.

De acuerdo con el Registro Nacional de Detenciones, el ex funcionario fue capturado ayer a las 18:19 horas, aunque sin precisar el lugar donde ocurrió la aprehensión, y se estableció que era trasladado para ser presentado ante un juez.

Navarro Gárate asumió como director de Administración y Finanzas de Segalmex en julio de 2020, en sustitución de René Gavira Segreste, quien dejó la dependencia en medio de señalamientos de corrupción.

Desde su llegada a la dependencia, el ahora ex funcionario detenido notificó al área jurídica de Segalmex sobre convenios que incumplían la normatividad para las entidades paraestatales y la Ley de Adquisiciones.

Entre esas notificaciones, de acuerdo con una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, está el oficio que Navarro Gárate giró el 29 de julio de 2020, informando al área jurídica sobre tres convenios firmados entre Segalmex y Comercializadora de Productos Lácteos de la Laguna (Coprolac).

Se trataba de tres acuerdos plurianuales por hasta 7 mil millones de pesos para el secado de leche, firmados cuando Gavira Segreste era funcionario de la dependencia.

En su último informe de la Cuenta Pública 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló que Gavira Segreste favoreció a Coprolac al fijar unilateralmente en los convenios un precio de venta de 21 pesos por kilo de crema –superior al mercado–, eludiendo la autorización del Grupo Interno de Análisis de Venta de Crema, el órgano colegiado responsable de avalar su precios.

De acuerdo con las entrevistas que realizó el grupo de auditores de la ASF, el entonces titular de Asuntos Jurídicos de la dependencia, Carlos Antonio Dávila, fue notificado por Navarro Gárate que los tres convenios firmados con Coprolac incumplían con la normatividad para las entidades paraestatales y La Ley de Adquisiciones.

Gavira Segreste es prófugo de la justicia desde el pasado 2 de marzo, cuando un juez ordenó su aprehensión por los delitos de delincuencia organizada y peculado de 142.4 millones de pesos.

La Interpol giró una ficha roja en 194 países para ubicar y detener a Gavira Segreste, ex jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de Segalmex, por el presunto desvío de recursos públicos en una venta simulada de azúcar y en la compra ilegal de títulos bursátiles.

Funcionarios federales confirmaron que la alerta internacional fue emitida por solicitud de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), con base en dos órdenes de aprehensión vigentes contra el ex funcionario.

La notificación de búsqueda fue solicitada luego de que en marzo pasado la Policía Federal Ministerial buscó a Gavira Segreste en cinco domicilios y no lo encontró.

Engrosan lista

Entre los detenidos por el caso de transas en Segalmex están:

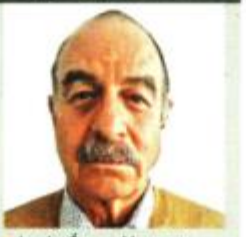

Jesús Óscar Navarro.

- Fernando Hiram Zurita Jiménez
- Javier Adán Jiménez Tinoco.
- José Elías Ávila Peña.
- Roberto Rivera Ramos.
- Artemio Gutiérrez Rodríguez.
- Jorge Humberto González Bocardo.
- Simón Escobar Copca.
- Laura Patricia Hernández Rojas.
- Gonzalo Mora Nateras.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	63	26/04/2023	LEGISLATIVO

SESNA garantiza imparcialidad en el combate a la corrupción: especialistas

Arturo Rojas y Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) es el órgano que garantiza la imparcialidad y permite la coordinación entre instituciones, coincidieron expertos al posicionarse en contra de su desaparición como propone la iniciativa enviada por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados.

En conferencia desde San Lázaro, Roberto Moreno, titular de la SESNA, afirmó que es una institución austera y que, en conjunto con las secretarías ejecutivas estatales, generan ahorros por 1,700 millones de pesos en la actualidad, aunque esta cantidad podría ser mayor en el futuro. También, señaló que la Secretaría Ejecutiva está abierta al debate de cómo puede mejorar sus funciones.

Jorge Alberto Alatorre, presidente del CPC y del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, aseguró que no existe ninguna duplicidad de funciones entre la SESNA y las tareas que realiza la Secretaría de la Función Pública. Informó que la función principal de dicha Secretaría es articular "las seis sillas institucionales" que conforman el SNA y dar un apoyo sistemático y técnico de forma imparcial.

Eduardo Bohórquez, director ejecutivo de Transparencia Mexicana, informó que cuando se concibió el SNA, la Secretaría Ejecutiva fue pensada como un espacio "donde los gobiernos, emanados de cualquier bandera, de cualquier partido, se sintieran cómodos. Un lugar que no le perteneciera a uno sólo de los gobiernos o uno sólo de los poderes".

Afirmó que una de las tareas más difíciles que ha tenido la SESNA es integrar, en una sola plataforma, la información relativa a las contrataciones públicas de la República mexicana, para saber cómo están comprando las instituciones.

Por su parte, Dalia Toledo, directora de Finanzas Públicas y Anticorrupción en Ethos Innovación en políticas públicas, comentó que desde la Sociedad Civil creen "firmemente que México necesita apostar con un combate de la corrupción que sea independiente".

Añadió que para eso se necesitan instituciones sólidas, apartidistas y consideró que el Sistema Nacional Anticorrupción ofrece eso y, en particular, la SESNA.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	11	26/04/2023	LEGISLATIVO

Ricardo Monreal platica con Josefina Vázquez Mota. CUARTOSCURO

Senado a diputados: "nada se va a legislar sobre las rodillas"

Contrarreloj. En las próximas horas se discutirán en comisiones legislativas cinco reformas constitucionales y hasta 15 ordinarias, incluidas la ley minera y del Insabi

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

La Junta de Coordinación Política del Senado puso un alto a la Cámara de Diputados al acordar que a pesar de estar en el cierre del periodo ordinario no legislarán sobre las rodillas ni *fast track* leyes como la minera o la que extingue el Insabi.

En las próximas horas las comisiones de la cámara alta discutirán cinco reformas constitucionales y cerca de 15 ordinarias en distintas materias.

Al término de la reunión de la Junta de Coordinación, el líder de Morena, Ricardo Monreal, señaló que todas las minutas que envíe la colegisladora van a "revisarlas con mucha seriedad, no vamos a precipitar el análisis; creo que debemos actuar con mucha responsabilidad y seriedad".

Al preguntarle sobre si habrá tiempo de discutir las iniciativas enviadas en las últimas horas por los diputados, precisó que ese fue uno de los temas que se discutió en la Junta de Coordinación.

"Una de las propuestas de todos los grupos parlamentarios es que revisemos con cuidado y que discutamos el contenido de reformas que la colegisladora nos envía y no ser una cámara simplemente de admisión y ratificación", afirmó.

—¿Nada sobre las rodillas? —se le preguntó.

—Nada sobre las rodillas —reiteró el líder de Morena.

El líder del PAN, Julen Rementería, dijo que la Junta de Coordinación estará en sesión permanente para que Monreal pueda revisar con su bancada qué temas son urgentes y cuáles puedan discutirse después; aclaró que primero se deben aprobar los nombramientos pendientes del INAI.

"Parece que hay temas que se están legislando sobre las rodillas... Les dijimos, nosotros (el bloque) estamos dispuestos a transitar con muchas cosas que están proponiendo como reformas constitucionales, algunas buenas, me parece a mí, que pueden aprobarlas. Pero también estamos pidiendo que requerimos al INAI primero para poder transitar en muchas cosas", indicó.

Por otra parte, Monreal se manifestó por un parlamento abierto para analizar la Ley Minera y escuchar a todos los sectores involucrados y así leerla, revisarla y no votarla *fast track*.

Admitió que al interior de la bancada mayoritaria, como en la Comisión de Minería, hay opiniones distintas y lo que se quiere es que realmente sea una ley que beneficie a la minería, pero también a la economía de las comunidades.

Insistió que al interior de la comisión hay opiniones distintas, "pero hay que hacer un esfuerzo por escuchar y por lograr una ley consensuada, que satisfaga a los involucrados y que no lesione ni la economía ni el bienestar de las personas".

Y ADEMÁS

Morena amenaza con tomar tribuna

Ayer por la tarde, legisladores de Morena, encabezados por su vocero, César Cravioto, amenazaron con tomar la tribuna si no se aprueba la Ley Minera antes del 30 de abril próximo. "Una sombra tenebrosa ahí como Harry Potter, que de repente aquí empieza a hacer maldades en el Senado para que las cosas no salgan. Nosotros vamos a empujar de aquí hasta que acabe el periodo ordinario de sesiones para que salga esta Ley Minera, que no digan que no había tiempo", indicó el legislador.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	26/04/2023	LEGISLATIVO

ENVÍAN REFORMA AL EJECUTIVO

Quitan tope de gastos a comunicación social

Senado mete reversa a una modificación incluida en el plan B electoral para que estados u municipios no pudieran destinar más de 0.1% de su presupuesto al rubro

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Por unanimidad, el pleno del Senado avaló la reforma que retira el tope de gastos de comunicación a estados y municipios y la mandó de inmediato al Ejecutivo federal, con lo cual quedarán sin efecto las 158 controversias constitucionales que presentaron los municipios ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La modificación de este artículo del plan B nació en la Cámara de Diputados, ante la petición urgente de los propios gobiernos locales, dado que altera de manera significativa su planeación presupuestal, debido a que esa parte del plan B no fue suspendida en sus efectos por el ministro Alberto Pérez Dayán.

La reforma establece ahora que "la entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México determinarán su propio límite de gastos del Programa Anual de Comunicación Social" y se eliminó el párrafo que establecía que en las entidades federativas el límite de gasto que se hiciera en comunicación social no debe rebasar el 0.1% del Presupuesto de Egresos Anual correspondiente.

Foto: Karina Tejada/Archivo

El ministro Alberto Pérez Dayán suspendió la aplicación del plan B, sin embargo, el tope presupuestal no entró en dicha medida.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	26/04/2023	LEGISLATIVO

ADVERTENCIA A DIPUTADOS

No será una oficialía de partes el Senado

SESIONARÁ TODO EL DÍA JUEVES, pero no legislará sobre las rodillas, aseguran Ricardo Monreal y Julen Rementería

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La Junta de Coordinación Política del Senado acordó no asumirse como una oficialía de partes del frenesí legislativo que tiene la Cámara de Diputados, porque no legislará nada sobre las rodillas y se dará tiempo para analizar cada una de las reformas que tenga en comisiones, informaron el presidente de la Junta, Ricardo Monrea.l y el líder de los panistas, Julen Rementería.

Durante una de las reuniones más largas de la Junta del Senado, que duró cerca de tres horas, los coordinadores parlamentarios coincidieron en que el Poder Legislativo debe reflexionar en los cambios legales y constitucionales que se pretenden y no pueden legislar a toda prisa, como lo hace la Cámara de Diputados en este fin de periodo ordinario.

La Junta aprobó el cierre del periodo ordinario de sesiones el jueves, día en que tendrá tres sesiones: matutina, vespertina y de clausura.

"Uno de los temas que en la Jucopo se tocó fue este precisamente, el que no se aceptara un cúmulo de reformas que con límite de tiempo se aprobaran sin reflexión.

"Una de las propuestas de todos los grupos parlamentarios es que revisemos con cuidado y que discutamos con seriedad el contenido de las normas que la colegisladora nos envía, de no ser una Cámara simplemente de admisión y de ratificación sin reflexión", explicó Ricardo Monreal.

—¿Nada sobre las rodillas?, se le insistió.

—Nada sobre las rodillas.

Dijo que los temas que ya llegaron desde la semana pasado y están en comisiones serán analizados este miércoles y las minutas que lleguen a partir de estas últimas horas "vamos a revisar; no lo sabemos. Por eso este miércoles todo el día es comisiones. Vamos a ver qué podemos sacar. Pero haremos con mucho cuidado y racionalidad política el trabajo legislativo de los últimos días".

Por su parte, Julen Rementería, coordinador de los senadores del PAN, expresó que "sí, la idea es esa; o que se platicó ahí es justo, no por parte mía únicamente, sino todos los de la oposición, era que hubiera sensatez, que se tuviera respeto por parte del gobierno y de la Cámara de Diputados a la Cámara de Senadores y que hubiera sensatez en los temas, porque hay cosas que requieren un estudio un poco más profundo o mucho más profundo.

"El caso de la Ley Minera y algunos más, lo del Conacyt, otras cosas que ni siquiera han ellos todavía procesado allá y ya lo traen como una agenda que quieren procesarlo allá, procesarlo acá, primera, segunda lectura y luego pasarlo, es una verdadera locura.

"Entonces, le dijo que podríamos transitar un periodo o el resto del periodo ordinario de una manera tranquila siempre y cuando hubiera condiciones para poder dialogar y revisar y construir una agenda".

> Uno de los temas que se tocaron fue que no se aceptara un cúmulo de reformas que con límite de tiempo se aprobaran sin reflexión."
>
> **RICARDO MONREAL**
> SENADOR DE MORENA

> Lo que se platicó era que hubiera sensatez, que se tuviera respeto por parte del gobierno y de la Cámara de Diputados a la Cámara de Senadores."
>
> **JULEN REMENTERÍA**
> COORDINADOR DEL PAN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Senado no será cámara de ratificación sin reflexión: Monreal tras leyes en 'fast track' de San Lázaro

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, advirtió que el Senado no va a ser una cámara de admisión y ratificación de leyes, “sin reflexión, nada sobre las rodillas”.

Lo anterior, luego de que la Cámara de Diputados ha enviado varias leyes en fast track, entre ellas, la Minera y la que extingue al Insabi.

En entrevista, el también presidente de la Junta de Coordinación Política señaló que todas las minutas que envíe la colegisladora “vamos a revisarlas con mucha seriedad, no vamos a precipitar el análisis de ellas. Yo creo que debemos actuar con mucha responsabilidad y seriedad”.

Por lo que insistió que el Senado no va a ser “una cámara simplemente de admisión y ratificación, sin reflexión, nada sobre las rodillas”.

Por otra parte, Monreal se pronunció por un parlamento abierto para analizar la Ley Minera y escuchar a todos los sectores involucrados y así leerla, revisarla y no votarla en fast track.

Admitió que al interior de la bancada mayoritaria, como en la Comisión de Minería, hay opiniones distintas y lo que se quiere es que realmente beneficie a la minería, pero también a la economía de las comunidades.

Insistió que al interior de la Comisión de Minería hay opiniones distintas, “pero hay que hacer un esfuerzo por escuchar y por lograr una ley consensuada, que satisfaga a los sectores involucrados y que no lesione ni la economía ni el bienestar de las personas”.

Señaló que esta ley hay que revisarla bien y “si es necesario hacerlo (cambios) hay que hacerlo” y se pronunció por consultar a toda la gente.

— ¿Está a favor del parlamento abierto?, se le preguntó.

"Si, estoy de acuerdo, estaría de acuerdo en eso. Coincido", citó.

Aseveró que los parlamentos abiertos dan sentido, contenido y posibilidades de mejorar las iniciativas, los dictámenes y las minutas.

https://www.milenio.com/politica/senado-no-sera-camara-de-ratificacion-sin-reflexion-monreal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	26/04/2023	LEGISLATIVO

Eliminan tope a gastos en Comunicación Social

Por unanimidad, el Senado de la República eliminó el tope de gasto en Comunicación Social para estados y municipios, que había sido aprobado como parte del denominado Plan B en materia electoral, reforma que ya fue enviada al Ejecutivo para su promulgación.

De esa manera, los gobiernos locales, conforme a sus circunstancias, podrán determinar su propio límite de gastos en materia de Comunicación Social considerando los principios de austeridad republicana, economía y racionalidad presupuestaria.

El texto de la ley modificada, que forma parte del llamado Plan B electoral del Gobierno federal, topaba en 0.1% del presupuesto para cada ente de Gobierno, desde la Federación hasta los municipios, el gasto que pueden hacer para difusión.

Ante ello, al menos 168 municipios presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) controversias constitucionales por considerar que esa disposición violaba su autonomía municipal.

'SOBRE LAS RODILLAS'

Ante los pendientes que tiene el Senado de la República y las minutas que está enviando la Cámara de Diputados, el líder de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, advirtió que no legislarán "sobre las rodillas".

"Vamos a revisarlas con mucha seriedad no vamos a precipitar el análisis de ellas yo creo que debemos actuar con mucha responsabilidad y seriedad" y aseguró que el Senado no va a ser "una Cámara simplemente de admisión y ratificación sin reflexión, nada sobre las rodillas", enfatizó.

OPOSICIÓN NO CEDERÁ

En tanto, el Bloque de Contención en el Senado pidió sensatez para procesar los pendientes legislativos y advirtió que no darán su voto para reformas constitucionales si antes no se aprueban los nombramientos de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai).

"Entendemos muy bien que tienen mayoría, entendemos muy bien que las votaciones se ganan con votos, pero también tienen que entender que hay votaciones que requieren dos terceras partes y esos votos no los tienen ellos, entonces necesitan de la oposición", advirtió el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería.

Por ello, adelantó que no darán sus votos a reformas constitucionales, si antes no se aprueban los nombramientos del Inai. "Requerimos al Inai primero para poder transitar en muchas cosas en las que estamos de acuerdo", declaró.

/KARINA AGUILAR

CUARTOSCURO

MEDIDAS. Senado aprobó sobre que los gobiernos locales, conforme a sus circunstancias, podrán determinar su propio límite de gastos en materia de Comunicación Social.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	26/04/2023	LEGISLATIVO

Con pendientes, Senado cierra sesiones el jueves

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EN UN ÚLTIMO intento para presionar a la mayoría legislativa antes del cierre del periodo ordinario, el bloque de contención condicionó a Morena la aprobación de reformas constitucionales a los nombramientos de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Durante la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la que acordaron modificar el calendario de sesiones para el periodo ordinario, en el que se establece que los trabajos legislativos concluirán el jueves, las bancadas de oposición plantearon al líder de Morena, Ricardo Monreal, la condición para el cierre del periodo.

"Esta reunión de la Jucopo fue muy clara, los coordinadores de grupos parlamentarios, entre ellos los integrantes del bloque de contención, han dicho que tienen sus reservas y que ellos condicionan la aprobación de reformas constitucionales a la aprobación de nombramientos pendientes", reconoció el presidente de la Junta.

El coordinador del PAN, Julen Rementería, indicó que así como Morena y sus aliados aplican su mayoría, desde el bloque también se "la aplicaremos", por lo que el Inai va primero.

"Requerimos al Inai primero para poder transitar en muchas cosas en las que estamos de acuerdo, pero si no ocupamos esa herramienta que tenemos de negociación desde el bloque, pues entonces cuándo.

"Se abre esa posibilidad si ellos aceptan, si ellos mantienen su cerrazón pues no habrá ni Inai ni habrá reformas constitucionales, ni dictámenes que modifiquen o pretendan modificar la Constitución", manifestó.

Cuestionados respecto a si el trabajo acelerado con el que están procesando reformas en la Cámara de Diputados ejercerá presión en el Senado para aprobarlas, ambos senadores coincidieron en que es necesario discutir todas las iniciativas con seriedad y no sólo ser una cámara de ratificación.

"Una de las propuestas de todos los grupos parlamentarios es que revisemos con cuidado y que discutamos con seriedad el contenido de las normas que la colegisladora nos envía, de no ser una Cámara simplemente de admisión y de ratificación sin reflexión", dijo Monreal.

30
De abril propuso Monreal, el lunes, cerrar el periodo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	54	26/04/2023	LEGISLATIVO

Comisiones entran en sesión permanente

Senado alista votación de reforma minera

•El ala dura de bancada de Morena quiere aprobar dictamen de Diputados sin modificaciones

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Las comisiones unidas de Minería y Desarrollo Regional y de Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores se declararon en sesión permanente para analizar, y eventualmente aprobar antes del próximo día 30, cuando concluirá el periodo de sesiones ordinarias en curso, la minuta remitida por la Cámara de Diputados que reforma la Ley Minera, Ley de Aguas Nacionales, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuo, en materia de concesiones para minería y agua.

Si bien es probable que hoy se reúnan los integrantes de ambas comisiones para aprobar el dictamen sin modificarlo, nada asegura que así será.

Durante la reunión, los senadores Damián Zepeda (PAN), Luis David Ortiz Salinas (MC) y Miguel Ángel Mancera (PRD) se manifestaron por realizar un análisis detallado de las enmiendas y evitar la aprobación por la vía rápida.

Inmediatamente después de terminada la reunión de comisiones unidas, una parte de quienes integran el grupo parlamentario de Morena, los senadores identificados como el ala dura de la bancada, convocó a conferencia de prensa para advertir que la minuta tiene que aprobarse tal como fue remitida por la Cámara Baja.

"Hacemos un llamado a Geovanna (Bañuelos) y a Rafael Espino —presidentes de las comisiones dictaminadoras— a que convoquen de inmediato y salga el dictamen. Así de claro. Queremos que pase tal cual, para enviarla al Ejecutivo, y en septiembre mejorar lo que cambió la Cámara de Diputados para que no se enrede más esto...", urgió el morenista César Cravioto.

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta y coordinador de la bancada senatorial de Morena, consideró conveniente "hacer un esfuerzo por escuchar y por lograr una ley consensuada que satisfaga a los sectores involucrados, y que no lesione ni la economía ni el bienestar de las personas", revisar "bien" la minuta y, de ser necesario, modificarla.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	26/04/2023	LEGISLATIVO

Adán Augusto López elogia reformas a la ley minera

El secretario asegura que no se desvirtuó la iniciativa presentada por el Presidente // Las personas tendrán prioridad en el consumo del agua

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Las reformas a la legislación sobre minería que aprobaron los diputados "quitan el carácter de preferente a esa actividad", la frenan y le otorga prioridad al derecho humano al agua", sostuvo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien manifestó haber participado en la última etapa de modificaciones al proyecto original.

La Cámara de Diputados aprobó la semana pasada un paquete legislativo sobre el sector, con modificaciones a la iniciativa original enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en marzo pasado.

En el segundo día que sustituyó al mandatario en la conferencia matutina, el titular de Gobernación descartó que la versión de los diputados desdibuje el proyecto original, al permitir concesiones hasta por 80 años. "Nada más le voy a dar un dato: antes eran prácticamente a perpetuidad, hay concesiones de minas aquí en el país que tienen más de 175 años, ahora comienza a regularse la actividad", señaló Adán Augusto López.

Garantizó que la actual administración federal no otorgará nuevas concesiones mineras, como ha ocurrido en lo que va del sexenio.

Destacó que para determinar los cambios finales en la reforma de los diputados hubo interlocución con integrantes de la industria minera, con representantes de la etnias y con dirigentes de movimientos ambientalistas, en la que también participaron los secretarios de Economía y del Medio Ambiente, así como la Consejería Jurídica del gobierno federal.

–¿Usted cree que no se le quita la esencia a la reforma propuesta por el Presidente? –se le preguntó.

–Bueno, es una reforma, una iniciativa que, como ya le dije, pues fue objeto de un ajuste después de revisión, de análisis entre los legisladores y con los actores interesados.

Para el secretario, otro cambio importante en el proyecto aprobado por los diputados es que las concesiones mineras se puedan empatar en un periodo con las del uso del agua, con la salvedad de que la autoridad puede determinar que, en cierto momento, el recurso concesionado deba cederse para uso doméstico.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	36.5	26/04/2023	LEGISLATIVO

Frenan en el Senado la aprobación de la reforma a la ley minera

- Coordinadores en comisiones pretenden hacer cambios a la minuta
- Gómez Urrutia y 20 legisladores más de Morena se oponen a la maniobra
- "La iniciativa tiene avances claves"; exigen que pase al pleno
- La enmienda da preferencia al derecho humano al agua: Adán López

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 5

Se atoran en el Senado los cambios a las normas de yacimientos

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

La minuta con las reformas a la legislación minera quedó frenada ayer en el Senado, porque, en lugar de aprobarla, las comisiones dictaminadoras, que presiden Geovanna Bañuelos, del PT, y el morenista Rafael Espino de la Peña, se declararon en sesión permanente para hacerle cambios.

El senador de Morena Napoleón Gómez Urrutia se opuso a esa "maniobra". Advirtió que tienen el tiempo encima y es urgente que pase el paquete legal en este periodo de sesiones que está por concluir.

Gómez Urrutia dijo que, a pesar de las modificaciones que hizo la Cámara de Diputados a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, la reforma contiene avances importantes en relación con la legislación minera que rige ahora.

El proyecto legislativo incluye reformas a cuatro leyes que, entre otros puntos, regulan las concesiones para la minería y el agua.

Tanto Bañuelos como Espino de la Peña votaron a favor de posponer la aprobación de la minuta, para hacer cambios en la exposición de motivos, como planteó el senador del PVEM Raúl Bolaños o para llevarla a parlamento abierto, de acuerdo con las propuestas de legisladores del PRI, PRD y MC.

Senadores "cabilderos": Gómez Urrutia

"Qué pena", comentó al final, en entrevista, el senador Gómez Urrutia, "que haya legisladores que actúan como cabilderos de los barones de la minería, de los hombres más ricos del país".

Más tarde, en conferencia de prensa, Gómez Urrutia y una veintena de senadores de Morena exigieron a Bañuelos y Espino que convoquen de inmediato a una nueva reunión de comisiones para aprobar la minuta y que pueda pasar al pleno el próximo jueves.

"No podemos permitir que los intereses de los consorcios nacionales y extranjeros se impongan aquí también. Hay una sombra tenebrosa que empieza a hacer maldades en el Senado y quiere parar la minuta", resaltó César Cravioto.

La senadora Citlalli Hernández Mora rechazó lo que llamó tácticas dilatorias y pidió a la población mantenerse atenta para ver quiénes son los legisladores que están de acuerdo con "los grandes empresarios mineros.

"Estamos totalmente decididos a dar la batalla", recalcó Hernández y la senadora del PES Elvia Marcela Mora agregó que aún no los han vencido.

–¿Aún con el enemigo en casa? –se le preguntó a Cravioto.

–Le hacemos un llamado al senador Espino y a la senadora Bañuelos a que convoquen de inmediato para que se reanuden los trabajos y se apruebe el dictamen. Así de claro... –respondió.

En igual sentido se pronunciaron sus compañeros Gloria Sánchez y José Narro.

Beatriz Olivera, de la Asociación Ley Minera Va, pidió a todos los legisladores no dejarse convencer ni "maicear" por las poderosas corporaciones que se han apoderado de la riqueza mineral del país.

Perfil de la minuta

Antes, durante la sesión de comisiones dictaminadoras, Gómez Urrutia recalcó que entre los avances de la minuta está que el Estado recupera la rectoría sobre sus recursos mineros y se elimina la declaración del sector como actividad preferente, que proviene de la reforma de 1992, impulsada por Carlos Salinas de Gortari, por la cual las empresas podían pedir la expropiación de tierras con recursos minerales.

Gómez Urrutia manifestó que también es importante en la minuta la prohibición de concesiones en localidades con escasez de agua y la decisión de que las concesiones se puedan cancelar por abuso en los recursos hídricos.

Agregó que las modificaciones que hicieron los diputados, entre ellas elevar hasta 80 años el periodo de las concesiones, fue por presiones de la cámara minera y otros organismos cúpula empresariales, pero podrían corregirse posteriormente, en un parlamento abierto a realizarse en agosto.

En la reunión de comisiones estuvieron presentes representantes de pequeñas empresas mineras, que resaltaron que la ley sólo beneficia a las grandes corporaciones, como Grupo México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	20	26/04/2023	LEGISLATIVO

Discusión legislativa

La Junta de Coordinación Política se declarará en sesión permanente. JAVIER RÍOS

Inquieta reforma minera a Canadá; Senado revisa

Entorno tenso. La ministra Mary Ng expresa su consternación por el daño a su país y Raquel Buenrostro dice que solo es una actualización; Monreal ofrece análisis serio

SILVIA ARELLANO, NILSA HERNÁNDEZ Y YESHUA ORDAZ/CDMX

Ante las modificaciones a las leyes que regulan la actividad minera, el gobierno de Canadá se dijo consternado por la situación, pues daña a las inversiones que realizaron las empresas de ese país en México.

A través de un comunicado, Mary Ng, ministra de Pequeñas Empresas, Promociones de Exportaciones y Comercio Internacional canadiense, detalló que se reunió este martes con la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, para reiterar la importancia de realizar consultas "amplias y transparentes" sobre el tema, con "todas las partes interesadas", incluidas las firmas de su nación.

"A esto, la ministra Ng urgió a México que aseguren que seguirán defendiendo el espíritu y los compromisos hechos por los líderes de Norteamérica", detallaron en el comunicado.

En su respuesta, el gobierno de México, por medio de la Secretaría de Economía, explicó que las propuestas de cambio son para modernizar una normatividad que no tiene cambios desde 1992 y en la que se respetan los tratados internacionales.

La Cámara de Comercio del Canadá en México (CanCham) señaló que la propuesta causará controversias bilaterales.

El presidente del comité minero de la agrupación, Armando Ortega, dijo que se atenta contra derechos esenciales del T-MEC y el Acuerdo Transpacífico, sobre el acceso libre y preferencial, así como certeza en el acceso.

"Escucharemos a todos"

El líder parlamentario de Morena en la Cámara alta, Ricardo Monreal, señaló que las reformas a las leyes ligadas al sector minero "van a revisarlas con mucha seriedad, no vamos a precipitar el análisis de ellas. Debemos actuar con mucha responsabilidad".

Se pronunció por un parlamento abierto para analizar esta propuesta de regulación y escuchar a todos los sectores involucrados y así leerla, revisarla y "no votarla *fast track*".

Insistió que al interior de la Comisión de Minería hay opiniones distintas, "pero hay que hacer un esfuerzo por escuchar y lograr una ley consensuada, que satisfaga a los sectores involucrados y que no lesione ni la economía, ni el bienestar de las personas".

"Tenemos que darnos tiempo para leerla, revisarla, estudiarla y saber lo que votamos. No con premura, no con precipitación, no con este ánimo de confrontación, sino de revisión seria. Si la iniciativa o la minuta proveniente de la Cámara tienen fallas, hay que revisarlas... Hay que cuidar mucho la técnica legislativa, pero sobre todo, el espíritu de la ley, que beneficie a la gente. Por eso el parlamento abierto es bueno, por eso es que debemos escuchar a todos los sectores y no *fast track* sin ninguna reflexión, hay que dar tiempo a que la gente pueda escuchársele, de todos los sectores mineros, trabajadores, empresarios, nada se pierde con escucharlos", dijo.

Por la tarde, legisladores de Morena, encabezada por su vocero César Cravioto, amenazó con tomar la tribuna sino se aprueba la Ley Minera antes del 30 de abril próximo.

"Una sombra tenebrosa ahí, como Harry Potter, que de repente aquí empieza a hacer maldades en el Senado de la República para que las cosas no salgan. Nosotros vamos a empujar de aquí hasta que acabe el periodo ordinario de sesiones para que salga esta Ley Minera, que no digan que no había tiempo", indicó Monreal.

La Colectiva Cambiémosla Ya y Aldea (Alianza por la Libre Determinación y Autonomía) hicieron un llamado a los Senadores a evitar que haya *loby* corporativo en la reforma minera, pues "mutilarán" la iniciativa aprobada por diputados.

Confirmación de Economía estatal

Espera NL a dos firmas del ramo automotriz

El secretario de Economía de Nuevo León, Iván Rivas, confirmó que dos empresas internacionales del ramo automotriz pueden llegar al estado en los próximos meses. Aseguró que esto es resultado de las reuniones que sostuvieron en la Hannover Messe, la feria industrial más importante del mundo y que se realiza cada año en Alemania. Detalló que dialogaron con 20 empresas que se interesaron en tener proyectos en la entidad federativa. "Tuvimos más de 20 reuniones con firmas de todo el mundo que estaban interesadas y que se detuvieron por el interés que había de llegar a Nuevo León, inclusive dos de ellas confirmaron que se instalarán, son empresas que aún están en el proceso y no podemos aún mencionarlas". Informó que desde octubre del 2021 hasta marzo de 2023 se han confirmado más de 130 proyectos de manufactura, la mitad son nuevas empresas y el resto son expansiones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	54	26/04/2023	LEGISLATIVO

Piden respeto al T-MEC

Preocupan a Canadá cambios en minería

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

Mary Ng, ministra de Pequeñas Empresas, Promoción de Exportaciones y Comercio Internacional de Canadá, expresó este martes su preocupación por la reforma minera en México, aún en proceso de aprobación en el Congreso mexicano. Ng planteó sus puntos de vista al respecto durante una llamada con la secretaria de Economía de México, Raquel Buenrostro.

"La Ministra Ng expresó su preocupación por las reformas mineras propuestas por México, que podrían afectar la inversión canadiense en el sector minero de México, así como los impactos potenciales en la competitividad de América del Norte y la resistencia de la cadena de suministro", refirió el ministerio canadiense en un comunicado.

"La Ministra reiteró la importancia de llevar a cabo consultas amplias y transparentes con todas las partes interesadas en relación con las reformas propuestas, incluidas las empresas canadienses, que representan el mayor grupo de inversionistas extranjeros en el sector minero de México", agregó.

Mary Ng instó a México a mantener el espíritu de los compromisos asumidos por los Líderes en la Cumbre de Líderes de América del Norte y del T-MEC.

Ng reiteró las importantes contribuciones de las empresas mineras canadienses a la economía mexicana, y destacó la necesidad de que Canadá y México trabajen aún más estrechamente, dada la creciente importancia de la minería y los minerales críticos para la economía limpia del futuro.

Con este fin, Ng instó a México a asegurarse de que están manteniendo el espíritu de los compromisos asumidos por los Líderes en la Cumbre de Líderes de América del Norte y del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Una iniciativa de legisladores de Morena aprobada en la Cámara de Diputados plantea una vigencia de las concesiones mineras de 30 años, prorrogables por dos ocasiones, cada una por 25 años (la segunda con concurso, dando prioridad al tenedor de la concesión).

La Ley Minera vigente establece que las concesiones tendrán una duración de 50 años y se prorrogarán por otros 50 si sus titulares no incurrieron en las causales de cancelación previstas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	12	26/04/2023	LEGISLATIVO

FOCOS

Riesgos. La Cámara Minera de México (Camimex) advierte que se dejarían de invertir 4 mil millones de dólares anuales y podría desaparecer el 30 por ciento de la planta laboral si se aprueba la nueva Ley Minera.

Plazos. La propuesta de reforma plantea reducir de 50 a 30 años la vigencia de las concesiones mineras, y solo una prórroga.

Pone límites. Además, la propuesta condiciona las concesiones a la disponibilidad de agua, entre otros aspectos.

LLAMAN A BUENROSTRO

Teme Canadá que Ley Minera viole el T-MEC

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El gobierno canadiense está preocupado por la reforma a la Ley Minera de México, ya que afectaría las inversiones de Canadá, así se lo hizo saber la ministra de Comercio Internacional canadiense, Mary Ng, a la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro.

En una llamada telefónica, la funcionaria canadiense expresó que además de las afectaciones a las inversiones, la reforma a la Ley Minera también pone en riesgo la competitividad del bloque de Norteamérica y la resiliencia de las cadenas de suministro.

Canadá "reiteró la importancia de realizar consultas amplias y transparentes con todas las partes interesadas sobre las reformas propuestas, incluidas las empresas canadienses, que representan el grupo más grande de inversionistas extranjeros en el sector minero de México", se lee en un comunicado.

La propuesta de reforma a la Ley Minera ha generado preocupación entre los inversionistas extranjeros, ya que establece mayores restricciones y requisitos para obtener concesiones mineras y la renovación de contratos, además de reducir de 50 a 30 años las concesiones.

Ng reiteró las contribuciones de las inversiones de mineras canadienses a la economía mexicana, y pidió mantener los compromisos hechos por el país en los tratados comerciales.

"La ministra Ng instó a México a asegurar que se mantenga el espíritu de los compromisos asumidos por los líderes en la Cumbre de Líderes de América del Norte y del T-MEC", señaló en el documento.

Por su parte, la Secretaría de Economía informó en otro comunicado, que la llamada con la funcionaria canadiense fue para precisar los cambios que se debaten en el Congreso de la Unión, los cuales, enfatizó, no afectan a los tratados internacionales.

La secretaria Buenrostro "le explicó que las propuestas de cambio son para modernizar la normatividad que no tiene cambios desde 1992 y en la cual se respetan los tratados internacionales", indicó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	50	26/04/2023	LEGISLATIVO

EN EL SENADO ANALIZAN LA MINUTA

Pugna entre morenistas pone pausa a ley minera

Napoleón Gómez afirma que empresas presionan a opositores y oficialistas

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, legisladores de Morena denunciaron que "presiones" de las grandes corporaciones mineras a senadores, tanto de oposición como oficialistas, frenaron la aprobación en comisiones de la minuta con las modificaciones a la ley minera.

Las comisiones unidas de Minería y Desarrollo Regional, y de Estudios Legislativos Segunda, que presiden la petista Geovanna Bañuelos y el morenista Rafael Espino, respectivamente, se declararon, a propuesta de legisladores de oposición, en sesión permanente, para analizar la minuta que busca recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos.

ESPECIAL

Discusión. El senador Napoleón Gómez (der.), de Morena, ayer.

"Las grandes empresas mineras comenzaron a hacer sentir sus presiones"

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA
Senador de Morena

"Veo deficiencia en la redacción y configuración de los delitos que plantea"

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
Líder del PRD en el Senado

Ante ello, los senadores de Morena César Cravioto, Citlalli Hernández y Napoleón Gómez Urrutia, hicieron un llamado, en rueda de prensa, tanto a la senadora Bañuelos como a Espino –quienes junto con legisladores de oposición votaron a favor de retrasar la votación– a convocar a una sesión para aprobar la minuta.

De acuerdo con el vocero de la bancada mayoritaria de Morena, César Cravioto, no se puede "permitir que la presión de los intereses de las grandes corporaciones mineras se impongan a la voluntad popular".

"Seguramente las grandes empresas mineras de este país comenzaron a expresar o a hacer sentir sus presiones de que no querían cambiar ni modificar esta ley, ante las diferentes instancias que tuvieron acceso, con los partidos de oposición, por algunas otras organizaciones políticas; quizás hasta con funcionarios de gobierno", acusó Gómez Urrutia.

En la discusión en comisiones, el líder de la bancada del PRD, Miguel Ángel Mancera, criticó tanto la premura con la cual se pretende aprobar esta minuta, como deficiencias legislativas serias en la redacción y estructura de los delitos que se plantean, por lo que sugirió dar tiempo para revisar y mejorar algunos planteamientos.

El emecista Luis David Ortiz Salinas pidió actuar con responsabilidad y construir consensos, porque la minuta tiene visos de inconstitucionalidad: "La acción de inconstitucionalidad está muy clara, necesitamos poquitos para presentarla, pero no queremos, cada vez que subo a tribuna les digo, si cambiamos esto, vamos con ustedes, pero (no quieren cambiar) ni un punto ni una coma. Pero es que si está mal hay que arreglarlo. Ese es nuestro trabajo como legisladores", dijo.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, defendió, durante la conferencia de prensa que encabezó en Palacio Nacional, la ley minera aprobada por la Cámara de Diputados, pues se quita la casi "perpetuidad" que tenían para las concesiones.

—Con información de Diana Benítez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	16	26/04/2023	LEGISLATIVO

Ley Minera es detenida antes de ser votada

La minuta que reforma diversas leyes en materia de minería enviada por la Cámara de Diputados quedó en suspenso y dividió a la bancada de Morena en el Senado.

Con el fin de abrir un espacio para una mayor deliberación, las comisiones unidas de Minería y Desarrollo Regional, y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado, se declararon en sesión permanente y evitaron aprobar la minuta de Cámara de Diputados que reforma cuatro leyes, "hasta nuevo aviso".

Fue a petición del senador del Partido Verde, el senador Raúl Bolaños Cacho-Cué, que se determinó hacer un receso y no legislar de manera apresurada. "Creo que estaríamos en condiciones y le solicitaría a los presidentes declarar un receso y declararnos en comisión permanente para poder construir a través del diálogo", señaló.

Mientras que el senador de Morena y líder del Sindicato Minero, Napoleón Gómez Urrutia, acusó que no se consultó a los trabajadores mineros para la elaboración de esta iniciativa de reforma, pero pese a ello respaldó su aprobación, pues afirmó que contiene cambios positivos que benefician al sector.

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y líder de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, consideró necesario realizar un Parlamento Abierto y analizarla con tiempo y sin precipitaciones. "Tenemos que darnos tiempo para leerla, estudiarla y saber lo que votamos, no con premura, no con precipitación, sino con ánimo de revisión...".

/KARINA AGUILAR

SUSPENSO. Deciden detener la votación de la Ley Minera, para darle una mayor revisión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	26/04/2023	LEGISLATIVO

Ley Minera fractura a Morena en Senado; ala dura amaga tomar tribuna si no se aprueba

"Tenemos una sombra tenebrosa ahí como Harry Potter, que de repente aquí empieza a hacer maldades en el Senado", acusó el vocero César Cravioto

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

La ley minera que enviaron los diputados, provocó fricciones y evidenció la división que existe al interior de Morena en el Senado entre "moderados" y "radicales", quienes incluso advirtieron en clara alusión al coordinador de ese grupo, Ricardo Monreal, que si no se aprueba esa ley antes de que termine el periodo ordinario de sesiones programado para este jueves 27 de abril, tomarán la tribuna de la Cámara Alta.

"Tenemos una sombra tenebrosa ahí como Harry Potter, que de repente aquí empieza a hacer maldades en el Senado de la República para que las cosas no salgan", acusó el vocero de Morena en el Senado, César Cravioto.

Ello luego de que la ley minera se pausara en la discusión de comisiones donde los desacuerdos entre morenistas e incluso sus aliados impidieron que se dictaminara y provocaron que esa instancia se decretara en sesión permanente "hasta nuevo aviso".

"Nosotros vamos a empujar de aquí hasta que acabe el periodo ordinario de sesiones para que salga esta Ley Minera, que no digan que no había tiempo, sino así como le hizo el PAN tomaron la tribuna con su mantota: hoy, hoy, hoy con lo del INAI, nosotros podemos hacer lo mismo las senadoras y los senadores que respaldamos el movimiento de transformación del país", amagó Cravioto acompañados de otros senadores del "ala dura" de Morena en el Senado.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, consideró que se debe revisar bien esta ley y si es necesario hacerle cambios, " hay que hacerlo".

MONREAL NO SE PRESIONA

Monreal reconoció que al interior de Morena así como en la Comisión de Minería hay opiniones distintas, pero advirtió que esa ley no se aprobará en fast track y la revisarán a detalle con responsabilidad pues la Cámara Alta no legislará "sobre las rodillas".

"El Senado no va a ser "una cámara simplemente de admisión y ratificación, sin reflexión, nada sobre las rodillas", aseguró

Recalcó que todas las minutas que envíe la Cámara de Diputados se revisarán con mucha seriedad en el Senado, y no precipitarán el análisis de ellas por lo cual se pronunció por un parlamento abierto para analizar la Ley Minera y escuchar a todos los sectores involucrados.

"Tenemos que darnos tiempo para leerla, revisarla, estudiarla y saber lo que votamos. No con premura, no con precipitación, no con este ánimo de confrontación, sino de revisión seria. Si la iniciativa o la minuta proveniente de la Cámara tiene fallas, hay que revisarlas.", indicó

El presidente de la Junta de Coordinación Política, reconoció que al interior de la bancada mayoritaria, como en la Comisión de Minería hay opiniones distintas y lo que se quiere es que realmente sea una ley que beneficie a la minería, pero también a la economía de las comunidades.

¿Está a favor del Parlamento Abierto?, se le preguntó.

Si, estoy de acuerdo, estaría de acuerdo en eso. Coincidio, dijo

Aseveró que los parlamentos abiertos dan sentido, contenido y posibilidades de mejorar las iniciativas, los dictámene y las minutas

Recalcó que se debe cuidar mucho la técnica legislativa, pero sobre todo, el espíritu de la ley, que beneficie a la gente, que no afecte a las personas.

"Por eso el parlamento abierto es bueno, por eso es que debemos escuchar a todos los sectores y no fast track, vía rápida aprobarla sin ninguna reflexión, hay que dar tiempo a que la gente pueda escuchársele, de todos los sectores mineros, trabajadores, empresarios, nadie se pierde con escucharlos", insistió •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	26/04/2023	LEGISLATIVO

Senadores morenistas exigen aprobar fast track Ley Minera

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Senado discutirá Ley Minera

Las Comisiones del Senado de Minería y Desarrollo Regional, así como de Estudios Legislativos Segunda iniciarán este martes la discusión de la Ley Minera, aprobada la semana pasada por la Cámara de Diputados. La Colectiva 'Cambiémosla Ya' pidió a los senadores que se apruebe la ley en sus términos mientras que las cámaras empresariales, como la Coparmex y la Concamin, pidieron que se profundicen los cambios hechos por los legisladores a la iniciativa presidencial.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACRCQcdH2hcx2Ys&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214256&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

La Ley Minera no está lista, es necesario un parlamento abierto para discutirla: Coparmex

En entrevista con Mario Maldonado para Bitácora de Negocios de *El Heraldo Media Group*, José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), dijo que la Ley Minera que originalmente propuso el Ejecutivo hacía inviable la industria en ese ramo en el país, y la que se aprobó en la Cámara de Diputados requiere algunos ajustes. "Tenía esa iniciativa la disminución de las concesiones de 50 años, como están actualmente, a 15 años, lo cual hacía inviable la inversión que se requiere cuando se hace una explotación de una mina", detalló.

Destacó que otra de las inconsistencias es que solo daba una concesión de cinco años para el agua, lo que no cubría los 15 que tiene una mina, se restringían los permisos para un solo mineral, sin contemplarse que en una mina puede haber varios. "Afortunadamente esa iniciativa se desechó, la semana pasada se presentó una nueva iniciativa de Morena que es la que se pasa por fast track y es la que se aprueba el jueves en la Cámara de Diputados, y está en la de Senadores con la posibilidad de que hoy se vote", comentó.

Medina Mora reconoció la apertura de las secretarías de Gobernación y Economía, así como de los diputados para desechar la iniciativa original que ponía en riesgo la industria minera del país. "Todavía hay algunos ajustes que se tienen que hacer a esta Ley Minera, la propuesta es que haya un parlamento abierto, que se le de tiempo para profundizar en los cambios y se pase al periodo de septiembre, para que no tenga que ser en fast track sin cambiarle nada a lo que aprobó la Cámara de Diputados, que si bien es cierto que resuelve los riesgos que tenía para la industria minera, todavía hay algunos temas que ajustar", expresó.

Respecto a la reforma Administrativa dijo que genera mucha incertidumbre que el gobierno puede cancelar un contrato sin indemnizar el daño que genere a la empresa contratante y que las obras del gobierno no requieran licencias ni estudios de impacto ambiental. "Si queremos ser un país de Estado de Derecho, el gobierno tiene que ser el primero en cumplir la ley antes de iniciar cualquier proyecto, tener las licencias correspondientes, tener los estudios de impacto ambiental como cualquier empresa privada", apuntó.

https://heraldodemexico.com.mx/economia/2023/4/25/la-ley-minera-no-esta-lista-es-necesario-un-parlamento-abierto-para-discutirla-coparmex-500282.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Senado pospone la aprobación de la Ley Minera, va por más tiempo para analizarla

En comisiones, el Senado pospuso la aprobación de la Ley Minera que fue avalada en la Cámara de Diputados, pero que no cuenta con consenso suficiente para que avance.

En las Comisiones unidas de Minería y Desarrollo Regional, y de Estudios Legislativos Segunda, los legisladores se declararon en sesión permanente para llegar a acuerdos, ya que algunos senadores de Morena y oposición se pronunciaron para que haya más tiempo para analizar el tema.

El senador morenista y presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, se pronunció para abrir más el debate y darle más tiempo a que se analice por parte de los senadores.

"Sugiero que el tema se someta a sesión permanente y tratar de llegar a un consenso más amplio", dijo.

El senador por el PVEM, Raúl Bolaños, dijo que la minuta requiere de un poco más de análisis y no se haga de manera tan apresurada.

"Estamos en condiciones de declararnos en Comisión Permanente para construir, a través del diálogo, e incorporar a la exposición de motivos y dar tiempo a la Jucopo, dar cuenta que en el país sabemos ponernos de acuerdo para no correr prisa de aprobarlos en esta convocatoria", aseveró.

El panista Damián Zepeda criticó que la iniciativa se avaló en la Cámara de Diputados en un solo día, sin darle paso al análisis. Ante esto, pidió a los senadores que haya más tiempo para desahogar la propuesta que viene del Gobierno federal. "Es un tema que no se tiene que tomar a la ligera. No merece un trato como el que estamos dándole aquí", indicó.

En contraste, el senador y líder minero, Napoleón Gómez Urrutia (Morena), exhortó a los legisladores a aprobar la iniciativa en comisiones y se realicen modificaciones en el Pleno de la Cámara alta. Dijo que es urgente una profunda reforma en la materia, ya que desde hace 31 años no se ha tocado dicha ley.

El morenista enumeró los beneficios de la reforma como que elimina el carácter preferente de la actividad minera, establece impacto social de cada concesión, avala consultas previas a pueblos y comunidades indígenas para la explotación minera, además reduce y frena prórrogas de concesiones.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/25/senado-pospone-la-aprobacion-de-la-ley-minera-va-por-mas-tiempo-para-analizarla-500411.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	26/04/2023	LEGISLATIVO

La crisis en la que metió García Luna a la oposición

Primera parte

Por Guillermo Buendía*

La culpabilidad de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, desencadenó una crisis política dentro del PAN en momentos cruciales del proceso sucesorio, agudizada por el expresidente con las justificaciones contenidas en la carta donde confirma la decisión de haber declarado la guerra al narcotráfico con toda la fuerza del Estado, cuando el sistema de seguridad implantado estaba bajo el dominio de una red de corrupción del más alto nivel. Y once años después de concluido el sexenio calderonista, las consecuencias de las revelaciones surgidas durante el juicio, fracturan los planes panistas acordados con el PRI, dentro de la coalición Va por México, de que la nominación del candidato presidencial debía recaer entre su militancia.

Mientras la coalición de partidos opositores opera la articulación de una ofensiva de contención dentro del Congreso de la Unión al lado del Poder Judicial -la SCJN, el Consejo de la Judicatura Federal y el TEPJF- y haber organizado la movilización ciudadana auspiciada también por la extrema derecha patronal contra el gobierno lopezobradorista, desde la Corte de Nueva York se gestó la crisis política dentro del PAN. La estrategia panista sobre la detención de García Luna y los cargos de que fue acusado hace tres años consistió en *silenciar* el caso, y al mismo tiempo, deslegitimar la política de atender las causas de la violencia criminal y de priorizar el uso de inteligencia que de la fuerza armada -hasta convertir la frase coloquial "abrazos y no balazos" en sinónimo de colusión con el narcotráfico- condujo a la conformación de una coyuntura compleja de afectaciones al conjunto de la oposición. No hay forma de deslindarse de los vínculos delictivos establecidos durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón.

El primer secretario de Gobernación que tuvo Calderón fue Francisco Ramírez Acuña, quien fue sustituido por Juan Camilo Mouriño Terrazo, el 16 de enero de 2008. En los últimos días del mes pasado, una vez conocido el veredicto de culpabilidad, se difundieron las declaraciones de Germán Martínez Cázares, secretario de la Función Pública de ese sexenio, acerca de las advertencias hechas por Ramírez Acuña, secretario de Gobernación en funciones, sobre la presunción de actos dudosos de Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública. Calderón conoció a Mouriño Terrazo en la Secretaría de Energía y ambos renunciaron de ahí cuando fue elegido candidato presidencial del PAN. El hombre de confianza que coordinó el inicio de la campaña presidencial -cedió ese puesto a Josefina Vázquez Mota- dejaba la Oficina de la Presidencia para ocupar la secretaría de más alto rango del gobierno civil en materia de seguridad del Estado, Gobernación, responsabilidad compartida con los secretarios de la Defensa Nacional y Marina, general Guillermo Galván Galván y el almirante Mariano Saynez Mendoza.

La muerte de Mouriño Terrazo (4 de noviembre de 2008) a causa del desplome del Learjet 45 en que viajaba junto con José Luis Santiago Vasconcelos, subprocurador de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la PGR, bajo las órdenes del general en retiro Rafael Macedo de la Concha, no alteró la guerra contra el narco ni la violencia criminal cesó. Francisco Blake Mora se hizo cargo de la política interior que controla los servicios de inteligencia civil, quien murió el 11 de noviembre de 2011 cuando el helicóptero en el que se trasladaba, junto con siete personas más, se estrelló rumbo a Cuernavaca, Morelos. Funcionarios clave de las estructuras de seguridad e inteligencia muertos en el contexto de la guerra contra los cárteles del narcotráfico.

La incorporación García Luna al gobierno de Calderón como secretario de Seguridad Pública viene de los antecedentes como comisionado de la Agencia Federal de Investigaciones creada por el expresidente Vicente Fox y su paso por el CISEN, durante el gobierno de Ernesto Zedillo. El *hombre fuerte* del sexenio fue responsable de la instrumentación de la política antidrogas impuesta a través de la Iniciativa Mérida, y por tanto, de los vínculos con las agencias norteamericanas, la DEA, en particular, que permitían operaciones encubiertas o no llevadas a cabo en territorio nacional. Sin embargo, esa guerra fijó "la línea es El Chapo", acusación grave revelada en la Corte de Nueva York.

El exsecretario de Seguridad Pública dirigió una red de corrupción del más alto nivel durante los sexenios de Fox y Calderón. La AFI y luego la Policía Federal fueron corporaciones cooptadas por grupos del narco en busca de protección, pagando millones de dólares. Algunos de estos hechos fueron dados a conocer al presidente de la República a través de dos cartas de Javier Herrera Valles, en 2008, a quien se le encarceló como represalia. El general Mario Arturo Acosta Chaparro fue asesinado el 20 de abril de 2012 presuntamente por la delación de pugnas internas de esa red de corrupción y vínculos con el narco.

El deslinde del expresidente no termina con asumir la responsabilidad política de esa guerra, sino con la investigación formal de estos acontecimientos, los cuales pesan demasiado dentro del PAN y en la lucha por recuperar el poder presidencial y el control del Congreso de la Unión, el año próximo.

* guillermobuendia80@gmail.com

Sacacorchos

- Hay una presión para la oposición con el fin de que defina a su candidato para el 2024, esto en busca de que la campaña electoral para la presidencia de la república empiece ya. Esto porque a muchos les agrada estar en un proceso de sucesión adelantada, por lo que quieren que el debate entre los representantes de los bandos en pugna se inicie cuanto antes.
- Hablando de presiones, la que está sintiendo la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el tema del Plan B está creciendo, pues en muchos espacios de opinión se da por descontado que deben declararlo inconstitucional o suspenderlo para que los comicios de 2024 sean con las actuales reglas.
- También en Palacio Nacional sienten la presión, pues en caso de que el Plan B no avance, tendrán que buscar otra alternativa, esto además de la presión para organizar la marcha del 18 de marzo, que debe ser más nutrida que la del pasado 26 de febrero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	7	26/04/2023	LEGISLATIVO

Anticipa Morena defensa legal del *Plan B*

Por Luis Carlos Silva

Prepara la aplanadora morenista la defensa del Plan B, luego de que el gobierno federal publicara la Reforma Electoral en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por lo que lloverán los recursos ante las instancias correspondientes principalmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCNJ).

Esta defensa legal contempla entre otras expresiones interponer juicios, amparos y toda una serie de recursos legales, los cuales buscan demostrar que el planteamiento del Ejecutivo Federal, es el adecuado.

Tras reunirse en privado con la fracción parlamentaria en el recinto legislativo de San Lázaro, junto con la candidata de su partido por la gubernatura del estado de México, Delfina Gómez, el líder nacional Mario Delgado Carrillo dijo que defenderán por todos los medios, políticos y jurídicos, la reforma electoral.

"Somos una fuerza política que busca hacerse escuchar ante las diversas instancias así como en cada una de las expresiones a lasque tenemos acceso en el país", expresó. El líder morenista rechazó que con esta reforma se ponga en riesgo la democracia o el voto ciudadano. Sostuvo que la Cámara de iputados se convirtió en el escenario de lo que será el destino del plan B de la reforma electoral.

Delgado Carrillo adelantó que ante las diversas instancias como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los Tribunales y foros nacionales habrán de defender este Plan B, para que no existan más excesos al interior del Instituto Nacional Electoral (INE).

Ante los señalamientos y diversas expresiones de la oposición en el sentido de que el Plan B enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, es un propuesta lasciva, el líder nacional de Morena, Mario Delgado negó tales afirmaciones. Sostuvo que entre marzo y abril Morena hará valer las diversas expresiones en México para que este Plan avance en todo el territorio mexicano. Para la dirigencia nacional morenista están dadas las condiciones para que desde el Congreso se adelante la posición de senadores y diputados respecto a la Reforma Electoral. Finalmente, la bancada de Morena en el Senado y en la Cámara de Diputados planteó estar atentos al desarrollo de todo el proceso legal de defensa del Plan B.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	26/04/2023	LEGISLATIVO

EN VILO, PERMANENCIA DE ALITO. La Sala Superior del Tribunal Electoral discutirá si el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, puede prolongar su encargo hasta pasadas las elecciones presidenciales, luego que el INE determinó que no podía pronunciarse sobre la constitucionalidad de la decisión, al considerar que no se cumplieron los estatutos. — *Aurora Zepeda*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	26/04/2023	LEGISLATIVO

El Tribunal avala permanencia de Alejandro Moreno

HASTA 2024, COMO DELGADO EN MORENA

Perfila el TEPJF la continuidad de Alejandro Moreno en el PRI

PATRICIA RAMIREZ

El Tribunal Electoral decidirá si es válida la extensión de la dirigencia del ex gobernador de Campeche en el Partido Revolucionario Institucional

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sesionará este miércoles para desahogar entre otros expedientes el de la extensión del mandato de Alejandro Moreno Cárdenas, al frente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

El proyecto de sentencia circulado por el magistrado José Luis Vargas Valdez, que será apoyado por la mayoría de los magistrados electorales, señala que está determinación es parte de la autodeterminación de los partidos políticos.

Esta determinación le permitirá a Alito controlar el proceso para la selección de candidatos a la presidencia de la República y los candidatos a cargos de elección popular que estarán en juego el próximo año.

Al igual que sucedió con Morena, los magistrados electorales se inclinarán por validar la determinación del órgano de decisión del PRI, que determinó alargar el periodo de su presidente nacional hasta pasadas las elecciones federales, con el fin de no interrumpir el proceso y eso fue avalado en una asamblea.

RESPETAN A PARTIDOS

Al igual que sucedió la semana pasada, los magistrados se inclinan por respetar la autodeterminación interna de los partidos políticos para organizarse y tomar las acciones que consideren convenientes.

Además, se prevé que, otra vez, solo dos magistrados se opongan a esta determinación, la magistrada Janine Otalora y el presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez, con lo que se definirían estos bloques al interior del organismo electoral y luego de que en la Cámara de Diputados abortó la reforma que acotaba la facultades del Tribunal.

ECHAN QUEJA DE OSORIO

Con esto se desecharía la queja de los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, quienes impugnaron la determinación del presidente priísta y sus operadores, que controlan la estructura partidista.

De manera paralela, en la Cámara de Diputados misteriosamente la demanda de juicio de desafuero interpuesta contra el exgobernador de Campeche quedó congelada y no ha avanzado, pese a que los lazos legales para desahogarlo ya vencieron.

El PRI se desvanece

Por Redacción / *El Independiente*

De haber nacido como estructura paralela y aparato de poder del régimen de la Revolución Mexicana, el Partido Revolucionario Institucional avanza hacia su extinción: por primera vez en su historia en 2024 el PRI no tendrá candidato presidencial propio y ya se comprometió a apoyar y a votar por el candidato que designe el PAN.

Las cifras presentan al PRI como la tercera y alejada fuerza política nacional, después de haber ostentado el 100% de los votos y de las posiciones de poder en cargos públicos de elección popular:

--13.5% del voto presidencial en 2018 solo para el PRI.

--14% de asientos en el Senado.

--17% de curules en Cámara de Diputados, aunque la mayoría coaligado con el PAN y el PRD.

--Y solo tres de 32 gubernaturas, la de Durango ganada en 2022 en coalición con el PAN y el PRD y la de Estado de México y Coahuila que se disputarán en junio próximo; de estas dos, la tendencia mexiquense coloca Morena en posición ganadora, a pesar de que el PRI tendrá el candidato estatal, aunque cediendo la presidencial al PAN; y en Coahuila, la coalición PRI-PAN-PRD podría ganar por la fractura de Morena en dos facciones en pugna.

Y los escenarios políticos tampoco son gratificantes: tres expresidentes priistas de la República viven en el exilio, Zedillo porque optó por la vida al estilo americano, Salinas por corrupción y pobreza social, Peña Nieto por corrupción, los tres últimos que gobernaron desde Los Pinos. El exilio presidencial había afectado al propio fundador del partido, Plutarco Elías Calles, quien en 1936 fue subido por la fuerza militar a un avión y enviado a Los Ángeles, California, con la prohibición de regresar a México, aunque el escenario bélico de la Segunda Guerra permitió que Elías Calles retornara al país en 1942 primero para jurar lealtad al presidente Avila Camacho y luego para mantenerse de manera total alejado de la política cotidiana.

El punto más importante que señala la debacle terminal del PRI se localiza en la distribución de candidaturas entre el PRI y el PAN: por primera vez, el PRI aceptó la cesión de la candidatura presidencial a un candidato designado por el PAN dentro de la coalición tripartidista. La pérdida de posiciones y votos a nivel de candidaturas presidenciales comenzó en el 2018 con la nominación del no-militante José Antonio Meade Kuribreña como candidato externo, lo que le dio al PRI una votación unipartidista de 13.5%, con un total de 16.4 por la alianza con el Partido Verde y el Partido Nueva Alianza, aunque con el dato agravado de que el PANAL no logró los 3% de votos y perdió su registro.

El peor resultado en votaciones legislativas lo tuvo el PRI en 2018: apenas 47 diputaciones, el 16 5% del total, con un desplome brutal porque tres años antes, en 2015, el PRI había alcanzado 203 curules. Como parte del desmoronamiento político del PRI, la bancada tricolor en 2018 fue de apenas 14 senadores, el 15.8%, contra los 61 senadores --37%-- que había logrado seis años antes, en 2012.

En 2021, el PRI tuvo un ligero repunte en el voto legislativo, pero no por una recuperación de posiciones locales, sino por la configuración de candidatos producto de la coalición PRI-PAN-PRD en los que los candidatos fueron priistas: consiguió 70 curules de las 500 en disputa --distritales y plurinominales--, el 17.7% de la Cámara.

En votaciones presidenciales, el PRI ha tenido dos etapas: la primera de 1929 a 1972 con un promedio de votación presidencial de 86.5%, con las votaciones más altas para López Portillo con 100% y para Lázaro Cárdenas con 98%. Fue el largo periodo de oro del PRI con nueve presidentes de la República, aunque con un deterioro creciente de la economía y la política a partir de 1970.

La segunda etapa fue de 1982 a 2018, con un promedio de votación por candidato de 40%, con 22.2% del candidato Roberto Madrazo Pintado en 2006 y de 13.5% del candidato ciudadano Meade Kuribreña.

El deterioro del PRI comenzó en 1982 coincidiendo, como efecto correlativo, con la reforma política de López Portillo que abrió la competencia bipartidista PRI-PAN a varios partidos más; en medio de la peor crisis económica y social de 1981-1982, el candidato priista Miguel de la Madrid Hurtado inauguró el ciclo neoliberal de la propuesta de gobierno del PRI y acumuló solo 70.1% de los votos, la más baja desde 1929, Salinas le siguió con 50.3%, Francisco Labastida perdió con 36.1% y Madrazo con 22.2%, en tanto que Peña logró apenas el 38.2% de votos para su coalición con el Partido Verde, pero con una votación exclusiva para el PRI de 33.4%, es decir, ganó la presidencia con un tercio de la votación total.

La pérdida de la legitimidad territorial del PRI ocurrió con las gubernaturas. El PRI nació en 1929 con la fusión de alrededor de 2,000 partidos en toda la República y la aplicación del modelo porfirista de que el presidente de la República nombraba a los gobernadores. En este sentido, el PRI ganó todas las gubernaturas hasta 1988 y entregó por concertacesión los estados de Baja California y Guanajuato, para construir el primer frente PRI-PAN que neutralizara el nacimiento en 1989 del PRD de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Inclusive, la gubernatura de Chihuahua en 1992 corrigió el fraude electoral priista de Manuel Bartlett y Miguel de la Madrid de 1986 que se negaron a aceptar la democracia en Chihuahua por su consideración de sede histórica de la victoria de la Revolución Mexicana y el PRI se apropió de las elecciones.

El duopolio PRI-PAN en gobernaturas lo rompió en 1997 Cárdenas con su victoria como jefe de Gobierno del Distrito Federal como candidato del PRD y con un PRI ya menguado en su fuerza presidencialista y un perredismo reactivado por las figuras de Cárdenas, López Obrador y Porfirio Muñoz Ledo.

El PRD se hundió en el de desprestigio a partir del 2012 por su entreguismo a Peña Nieto y López Obrador fundó su partido Morena --una organización de movimiento de movimientos-- y en la actualidad Morena posee 21 gubernaturas --el 65%--, en toda la República y mantiene ventaja hasta hoy en el Estado de México que cambia gobernadores en junio próximo.

Medida por la mayoría en el Congreso, el PRI redujo la capacidad de dominio del tricolor en el diseño de leyes, aunque fue importante que desde la minoría pactarán con el PAN la gobernabilidad en las administraciones Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa, pero sin ninguna posibilidad de aspirar a regresar como primera fuerza política nacional en el poder legislativo donde se cocina en las leyes.

El auge del PRI estuvo determinado en el periodo de 1929 a 1982 por la puesta en práctica de una política de bienestar social como prioridad de Estado, aunque el desorden presupuestal de las administraciones de Echeverría y López Portillo generaron severas crisis financieras en las finanzas públicas y el país entró en el ciclo perverso de inflación-devaluación.

En 1981 tomó el control del partido el grupo tecnocrático de Miguel de la Madrid-Carlos Salinas de Gortari para redefinir la propuesta priista de gobierno, abandonando el Estado social y dándole prioridad a la estabilidad presupuestal a costa de gasto social, crecimiento económico y un gravísimo periodo de inflación.

El ciclo neoliberal 1983-2018 tuvo un promedio de crecimiento económico anual de 2.2% por la prioridad de estabilidad macroeconómica, en tanto que el periodo populista 1934-1982 le dio primacía al bienestar y el crecimiento económico promedio anual del PIB fue de 6%.

La pérdida política del PRI comenzó en 1981-1983 con la exclusión en el partido de los sectores progresistas o populistas de centro-izquierda y con la decisión del presidente López Portillo –autodenominado "el último presidente de la Revolución Mexicana"-- de optar por De la Madrid con el reconocimiento de que los políticos eran ya incapaces de gobernar la República; en 1987, el presidente De la Madrid le cerró las puertas en el PRI a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y su corriente democrática priista y este grupo lanzó una candidatura independiente a partir de una coalición de cuatro organizaciones nacionales y en las elecciones de 1988 logró el reconocimiento oficial de 31% de los votos y sobre todo la disminución de la base electoral del PRI a 50.3%, aunque con las evidencias de que hubo un fraude electoral.

En 2021, el PRI aceptó lo inevitable: su condición de partido minoritario y la imposibilidad real para regresar a su vieja condición de primera fuerza político-electoral, firmando un pacto ideológico con su enemigo histórico panista y con los perredistas que desfondaron al PRI en 1988, aunque con la aceptabilidad de que el viejo PRI ya murió y que el candidato de la coalición PRI-PAN-PRD para la presidencial de 2024 será un panista y no un priista.

La alianza tripartidista significó el principio del desvanecimiento del PRI de la vida política nacional, aunque siga prevaleciendo la estructura del régimen político priista.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO		26/04/2023	LEGISLATIVO

Hay 5 perfiles serios compitiendo por la gubernatura y diez para la alcaldía de Puebla en 2024: Carvajal

El diputado federal, Alejandro Carvajal, previó que habrá 5 candidatos serios que competirán por la gubernatura de Puebla en 2024, así como 10 para la alcaldía de la capital y más de 15 para diputaciones federales y locales, además subrayó que se espera una competencia electoral despiadada y brutal.

https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/9471-hay-5-perfiles-serios-compitiendo-por-la-gubernatura-y-diez-para-la-alcaldia-de-puebla-en-2024-carvajal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		26/04/2023	LEGISLATIVO

Avalan Comisiones Unidas dictamen en materia de violencia a través de interpósita persona

Boletín No. 4318

Avalan Comisiones Unidas dictamen en materia de violencia a través de interpósita persona

• Reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y los códigos Civil Federal y Penal Federal

Las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y la de Justicia aprobaron el dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Código Civil Federal y del Código Penal Federal, en materia de violencia a través de interpósita persona.

El dictamen, aprobado por 29 votos a favor y uno en contra en la Comisión de Igualdad de Género y 32 votos a favor en la Comisión de Justicia, prevé que en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se defina a la violencia a través de interpósita persona como cualquier acto u omisión que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, se dirige contra las hijas e/o hijos, familiares o personas allegadas, ya sea que se tenga o se haya tenido relación de matrimonio o concubinato, o mantenga o se haya mantenido una relación de hecho con la persona agresora, incluso cuando no se cohabite en el mismo domicilio.

Señala que este tipo de agresión se manifiesta a través de diversas conductas, entre otras: amenazar con causar daño a las hijas e hijos; ocultar, retener, o sustraer a hijas e hijos fuera de su domicilio o de su lugar habitual de residencia; utilizar a hijas e/o hijos para obtener información respecto de la madre.

Además, incitar actos de violencia física de hijas e/o hijos en contra de la madre; descalificar la figura materna y afectar el vínculo materno filial, interponer acciones legales con base en hechos falsos o inexistentes en contra de las mujeres para obtener la guarda y custodia, cuidados y atenciones o pérdida de la patria potestad de las hijas e/o hijos en común, y condicionar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias.

Establece la obligación del Estado de garantizar, desde una perspectiva de género, los derechos humanos de las mujeres, sus hijas e hijos, que se encuentren o residan fuera del país, con base en los mecanismos legales del Servicio Exterior Mexicano.

Incorpora a las órdenes de protección administrativa la solicitud a la autoridad judicial competente la recuperación y entrega inmediata a las mujeres víctimas de sus hijas e/o hijos menores de 18 años y/o personas incapaces que requieran cuidados especiales.

Establece en las medidas aplicables en órdenes de protección la suspensión temporal a la persona agresora del régimen de visitas y convivencia con sus descendientes.

En cuanto a las modificaciones al Código Civil Federal se redefine la violencia familiar y refiere que queda prohibido el ejercicio de la violencia a través de interpósita persona.

A su vez, en el Código Penal Federal se estipula que las penas previstas aumentarán hasta en una tercera parte a quien lo cometa este tipo de violencia a través de interpósita persona.

En tanto, en los casos de agresiones a través de interpósita persona el Ministerio Público exhortará a la persona imputada a que se abstenga de cualquier conducta que pudiere resultar ofensiva a la víctima, acordará las medidas preventivas y solicitará las medidas precautorias que considere pertinentes para salvaguardar la integridad física o psíquica de la violentada y solicitará las órdenes de protección que establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), señaló que la violencia a través de interpósita persona es un tema transcendental para la vida de todas las mujeres y que la reforma es el resultado de la lucha ardua y constante de las activistas de la organización civil, ya que es la visibilización de los actos más impunes y lastimosos de los que pueden ser víctimas las mujeres y los cuales deben ser castigados por el Estado.

Esta minuta contiene la dictaminación de cinco iniciativas que fueron presentadas por senadoras y senadores. Señala que, si bien es cierto que, a partir del 2007, con la aprobación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se fortaleció el marco jurídico en temas de violencia y a sus subsecuentes reformas, no han sido suficientes para erradicar la violencia en contra de las mujeres.

El presidente de la Comisión de Justicia, Felipe Fernando Macías Olvera (PAN) enfatizó que este dictamen es el trabajo comprometido de ambas instancias por generar un producto legislativo sólido con el fin de erradicar todo tipo de violencia en contra de la mujer.

Destacó que estas reformas harán que realmente sea efectiva la investigación y sanción de la violencia contra las mujeres ejercida a través de interpósita persona, pues se reconoce el daño a una víctima indirecta, en este caso, la expareja, los hijos y familiares.

La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz (Morena) mencionó que con este dictamen se define la violencia contra las mujeres ejercida a través de interpósita persona, es decir, la violencia vicaria, y con ello inhibir su ejecución y normalización. Además, se protegen los derechos humanos de las mujeres, hijos, hijas y se faculta a la autoridad para solicitar la recuperación y entrega inmediata las niñas, niños y adolescentes que han sido sustraídos, retenidos u ocultados de su madre.

Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, diputado del PAN, se congratuló porque se debata este dictamen, el cual es reflejo del trabajo colectivo de las mujeres para erradicar cualquier tipo de violencia hacia ellas y para resguardar plenamente sus derechos.

La diputada de PVEM, Nayeli Arlen Fernández Cruz, indicó que este dictamen es un paso para combatir la violencia contra las mujeres y salvaguardar el futuro de las niñas, niños y adolescentes.

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) dijo que esta reforma permitirá reconocer una de las violencias más crueles tanto en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como en los códigos Civil Federal y Penal Federal, en materia de violencia a través de interpósita persona. Recordó que esta propuesta fue impulsada por la sociedad civil.

Por el PT, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, apuntó que esta reforma permitirá que haya justicia para las mujeres que en algún momento de su vida han sido víctimas de violencia vicaria, por lo que se pronunció a favor de su aprobación.

La diputada del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, manifestó su beneplácito por la aprobación de ese dictamen, no obstante, planteó la necesidad de utilizar el término de violencia vicaria, ya que en la ley lo que no se menciona, no existe.

Reyna Celeste Ascencio Ortega, diputada de Morena, refirió que este dictamen es un avance para la protección de las mujeres y todas aquellas personas víctimas de este tipo de agresión. Agregó que es un paso más para lograr la igualdad de género en todos los ámbitos.

Del PVEM, la diputada María del Rocío Corona Nakamura detalló que en este dictamen también se establecen las causales de divorcio y serán los congresos de los estados los que establezcan la violencia a través de interpósita persona; además, que la Cancillería participe activamente para evitar que niñas, niños y adolescentes sean llevados al extranjero.

En representación de MC, la diputada Mirza Flores Gómez enfatizó que su voto será a favor, toda vez que deja una legislación para el presente y el futuro que requiere el país, pues si bien ya se sanciona la violencia vicaria en nueve entidades, es un logro que se contemple en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Código Civil Federal y el Código Penal Federal, pero pidió que se nombre por violencia vicaria y no de interpósita persona.

La diputada del PAN, Wendy Maricela Cordero González señaló que hoy se reconoce una violencia que es de las más crueles para las mujeres y la niñez. Es un gran paso que se establezca en tres ordenamientos legales, lo cual permitirá defender y velar por los derechos de las mujeres.

Entrevista

Jorge Peláez (Académico del Depto. de Derecho de la Universidad Iberoamericana)

“Quiero diferenciar porque como se han acumulado tantos tipos de proyectos, un poco diferenciar que una cosa fue lo que durante cuatro años trabajamos como ‘Cambiémosla Ya’, que terminó en unas cuatro propuestas que se ingresaron en el periodo de sesiones anterior. En este periodo de sesiones se introduce la iniciativa presidencial que tiene la mayoría de los elementos por los cuales hemos trabajado durante cuatro años en ‘Cambiémosla Ya’, por eso decidimos como colectiva ese proceso. Se tiene que aprobar en este periodo de sesiones porque creemos que todavía tiene (la minuta) cambios relevantes por los que muchas organizaciones han venido organizándose y luchando. Por primera vez estamos avanzando en un proceso legislativo y creemos que todas las cartas están sobre la mesa y que lo que hay es acabar de aprobar la minuta en el Senado”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APPo0LZEUIqGhu8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214260&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp

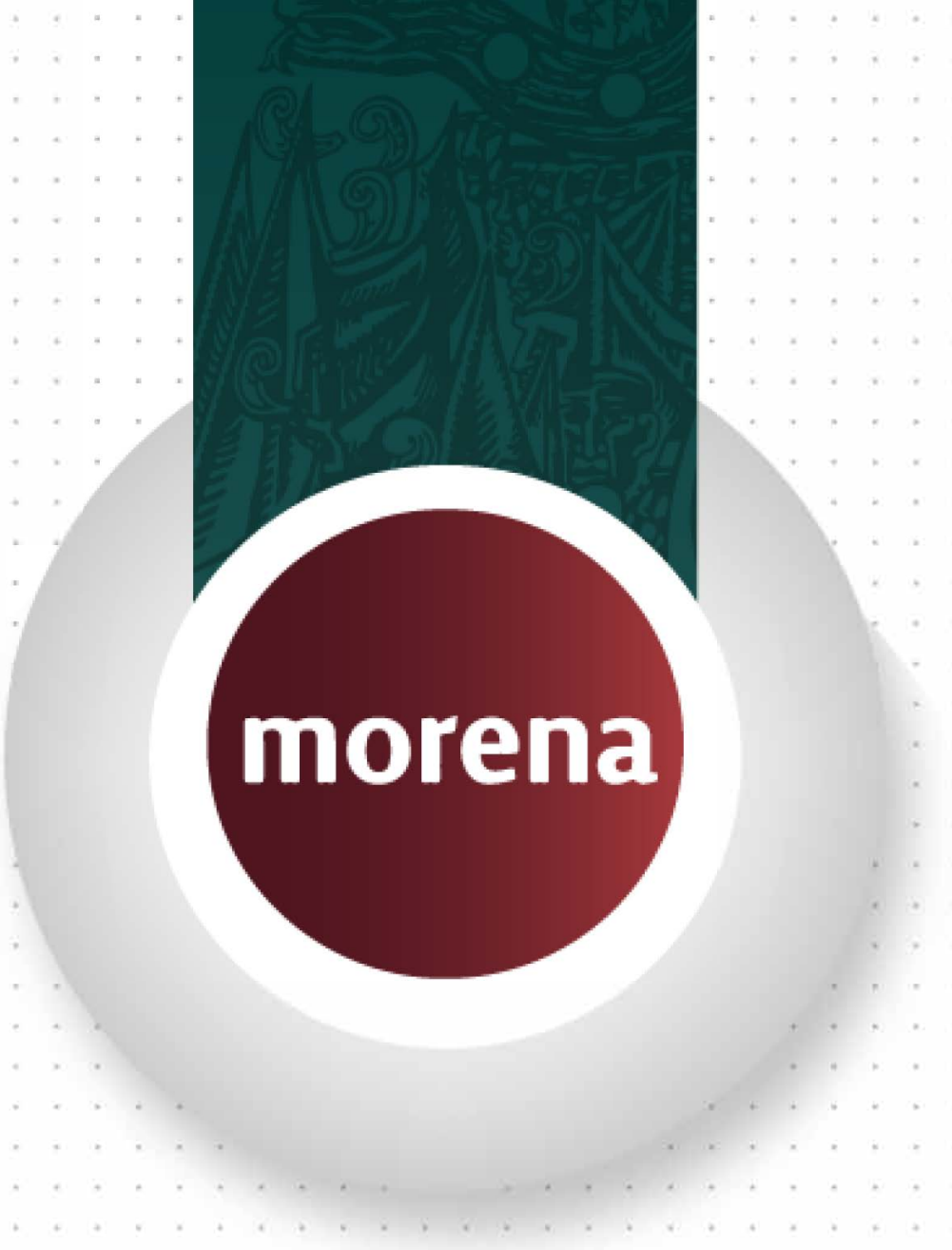

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		26/04/2023	LEGISLATIVO

Validó Comisión de Puntos Constitucionales modificar la Carta Magna, en materia de días de descanso laboral

Boletín No. 4316

Validó Comisión de Puntos Constitucionales modificar la Carta Magna, en materia de días de descanso laboral

• Por cada cinco días de trabajo, las y los empleados disfrutarán de dos días de descanso

La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó por mayoría, el dictamen para reformar la fracción IV del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política, en materia de días de descanso laboral.

La modificación establece que “por cada cinco días de trabajo deberá disfrutar el operario de dos días de descanso, cuando menos”. Con 27 votos a favor y cinco abstenciones se acreditó el dictamen, que fue enviado a la Mesa Directiva para su programación legislativa.

En la reanudación de la décima quinta reunión ordinaria de dicha Comisión, el diputado Robledo Ruiz sostuvo que éste es un dictamen histórico de la LXV Legislatura. Felicitó a las y los diputados que han presentado propuestas para mejorar las condiciones de los trabajadores.

Consideró que “cuando el trabajo valga igual o más que el capital habrá justicia social”. Es una gran acción legislativa porque impulsa una modificación al estatuto de convivencia económica-social entre trabajadores y patrones.

El salario mínimo en México está arriba de los diez dólares, no por hora, sino por día, que es el tamaño de la brecha de la injusticia por la desigualdad social en el país, dijo.

En sus consideraciones, el dictamen refiere que la iniciativa fue presentada por la diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) propone que por cada cinco días de trabajo el operario disfrute de dos días de asueto, cuando menos, cuyo propósito es mantener la salud física y mental de las y los trabajadores, propiciar un equilibrio en la relación de tiempo de trabajo y el descanso que se refleje en el ámbito familiar, fisiológico, social, educativo y cultural de la persona.

Las ventajas de la propuesta consisten en recuperar el desgaste físico e intelectual, mayor convivencia con la familia, disminuir la incidencia de enfermedades como alcoholismo, depresión, ansiedad, intolerancia, entre otras, así como evitar alteraciones emocionales y mejorar hábitos de vida.

El dictamen refiere que el régimen constitucional laboral del descanso semanal tiene más de un siglo sin modificarse.

Agrega que la propuesta carece de impacto presupuestario, debido a que las normas que se aprueben tienen carácter declarativo, que no crea instituciones, ni impone obligaciones, cargas, derechos, procedimientos u órgano alguno, lo cual es compatible con los criterios sostenidos de manera recurrente por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

Comentarios de las y los diputados

La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) afirmó que la iniciativa es de alto calado y tendrá un impacto inmediato. “Es un día histórico en la vida de México. Es transcendental porque hace 106 años no se reforma el artículo 123 constitucional, Apartado A, respecto de la jornada laboral”, afirmó.

El diputado del PT, Pedro Vázquez González, reconoció la importancia de esta iniciativa porque es un clamor de la clase trabajadora y no de unos cuantos, porque los días de descanso son indispensables al tener consecuencias en la salud física y mental, así como en el ámbito familiar; nuestra obligación es mejorar sus derechos.

De MC, el diputado Salvador Caro Cabrera apuntó que es un tema de gran transcendencia que debe unir a todos los grupos parlamentarios. Refirió que la propuesta tiene antecedente de una iniciativa de MC, presentada por el diputado Jorge Álvarez Máynez.

Señaló la existencia de dos argumentos para frenar o retrasar la iniciativa, relativos al faltante de personal al recortarse las horas y que la mano de obra es escasa, por lo que para suplir a trabajadores van a tener que capacitar y pagarles más, lo cual es positivo.

También de MC, la diputada Julieta Mejía Ibáñez aseguró que es un gran día para la Cámara de Diputados aprobar esta iniciativa, porque será transcendente para la vida de muchas familias. Aclaró que faltó agregar a otros proponentes como Jorge Álvarez Máynez que también impulsó una propuesta similar, así como a otros legisladores.

El diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) subrayó la importancia de que el trabajador tenga menos carga laboral al día. “Es la oportunidad de que el trabajador se integre a su familia, núcleo más relevante de la sociedad, lo cual es fundamental”.

De Morena, la diputada Lidia García Anaya afirmó que será un paso gigantesco en pro de los derechos laborales. Establecer 40 horas a la semana con dos días de descanso. Instó a trabajar en las leyes secundarias, como La Ley Federal del Trabajo y que cada instancia tendrá que establecer sus propias jornadas y condiciones de trabajo sin perjudicar la jornada que fijará la Constitución.

Por el PRI, la diputada Laura Lorena Haro Ramírez resaltó el consenso en el dictamen. “Hacemos un acto de justicia para las y los trabajadores”. Son los temas que nos deben unir en torno a la lucha de los trabajadores que ha sido constante en la historia. Destacó que está pendiente analizar el trabajo desde casa, donde ha habido excesos y abusos.

Manuel Vázquez Arellano, diputado de Morena, advirtió que millones de trabajadores no formales quedarán excluidos de los beneficios de esta reforma, porque tienen que laborar todos los días para ganarse la vida. Hizo votos porque se tenga alcances no sólo para obligar a los patrones, sino para que modifiquen hábitos y costumbres de sindicatos que tienden, a veces, a comportarse como explotadores.

También de Morena, el diputado Hiram Santiago Manuel apuntó que la reforma tiene muy buena intención, sin embargo, “tenemos que ser realistas”. ¿Hasta dónde se aplicará en los hechos? cuestionó, porque muchas personas tienen que seguir trabajando en otro empleo para lograr cubrir las necesidades familiares. Esta realidad tiene que considerarse y evaluar la aplicación de las leyes que se modifican.

Del PVEM, el diputado Armando Antonio Gómez Betancourt dijo que la iniciativa es de gran calado por el impacto social y el ejemplo de consenso. La reducción de la jornada laboral va a alentar una mejor productividad y atender el ámbito familiar con la convivencia entre sus integrantes, con lo que será la oportunidad de sembrar principios y valores para crear un ambiente más armónico.

El diputado de Morena, Hamlet García Almaguer sostuvo que, con esta reducción en la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, las y los trabajadores tendrán más tiempo de calidad con la familia, lo que impactará en la prevención de adicciones. Alentó a continuar con la lucha de los trabajadores.

DIPUTADOS
COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
REANUDACIÓN DE LA DÉCIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputado de Morena propone extinguir al Insabi para que IMSS-Bienestar lo sustituya

El presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, presentó una iniciativa que propone reformar la Ley General de Salud para establecer que el IMSS-Bienestar colabore con la Secretaría de Salud en la prestación gratuita de servicios de salud y medicamentos a las personas sin seguridad social, para sustituir al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

"El organismo público descentralizado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) es la institución de salud del Estado mexicano encargada de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, para las personas sin seguridad social", define el proyecto.

Señala que será la Secretaría de Salud la encargada de realizar las gestiones necesarias para extinguir al Insabi.

La iniciativa deroga diversos artículos en los que actualmente se estipula la designación de la Junta de Gobierno y el director general del Insabi.

También elimina aquellos que señalan cómo se integran el patrimonio del Instituto y transfiere el Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi) al IMSS-Bienestar.

También establece un plazo no mayor a 180 días naturales para que la Secretaría de Salud transfiera los recursos humanos, financieros materiales, inmuebles, derechos y obligaciones del Insabi a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), una vez que entre en vigor el decreto.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputado-de-morena-propone-extinguir-al-insabi-para-que-imss-bienestar-lo-sustituya/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		26/04/2023	LEGISLATIVO

Avalan eliminar Insabi y pasar atribuciones a IMSS-Bienestar

Con la dispensa de trámites, Morena aprobó la reforma legal que desaparece al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y le pasa al IMSS-Bienestar, como organismo descentralizado, la atención médica de las personas sin seguridad social.A tres horas de su presentación en la tribuna y con la dispensa de trámites, se avalaron reformas a la Ley General de Salud, presentada por Morena de última hora, con 267 votos a favor, 222 en contra y una abstención. Sigue aún la discusión en lo particular de los artículos reservados.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/avalan-eliminar-insabi-y-pasar-atribuciones-a-imss-bienestar/ar2593735?v=6

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		26/04/2023	LEGISLATIVO

Propone Morena desaparecer Insabi

El pleno de la Cámara de Diputados discute este martes una reforma legal que desaparece el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi**)**, regresa atribuciones de rectoría a la Secretaría de Salud y reconoce al IMSS-Bienestar como el ejecutor de la atención a la población sin seguridad social. El presidente de la Comisión de Salud, el morenista Emmanuel Reyes Carmona, presentó en tribuna la reforma y pidió la dispensa de trámites.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/propone-morena-desaparecer-insabi/ar2593657?v=7

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario DE CHIHUAHUA		26/04/2023	LEGISLATIVO

Avalan eliminar Insabi y pasar atribuciones a IMSS-Bienestar

Con la dispensa de trámites, Morena aprobó la reforma legal que desaparece al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y le pasa al IMSS-Bienestar, como organismo descentralizado, la atención médica de las personas sin seguridad social.A tres horas de su presentación en la tribuna y con la dispensa de trámites, se avalaron reformas a la Ley General de Salud, presentada por Morena de última hora, con 267 votos a favor, 222 en contra y una abstención. Sigue aún la discusión en lo particular de los artículos reservados.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/avalan-eliminar-insabi-y-pasar-atribuciones-a-imss-bienestar-20230425-2049130.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Morena aprueba votar de “urgente resolución”, iniciativa sobre operación del Ejército en Tren Maya de manera indefinida

La bancada de Morena y sus aliados aprobaron votar como de “urgente resolución” y con dispensa de trámites, una reforma para facultar al Ejército la operación del Tren Maya “de forma indefinida”.

La iniciativa presentada por el diputado Pablo Amílcar, establece que los títulos de asignación de vías férreas “deben mantenerse siempre en manos del Estado y que debe existir una temporalidad indefinida de éstos”.

Para ello señala que el Ejecutivo estará facultado para otorgar asignaciones, así como determinar que el título de asignación de vías férreas a favor de entidades paraestatales “tendrá una vigencia indefinida”.

Se establece que una vez otorgada dicha asignación “no podrá cederse o transferirse bajo ningún título y solo podrá concluir cuando se acredite fehacientemente que no existe utilidad o interés públicos, interés general, interés social o razones de seguridad nacional que lo justifiquen”.

Finalmente, se define que en ningún caso, la asignación podrá cederse o transferirse a particulares, y solo podrá modificarse o cancelarse cuando se acredite fehacientemente la extinción de las causas de utilidad e interés públicos, interés general, interés social o de seguridad nacional que le dieron origen.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-aprueba-votar-de-urgente-resolucion-iniciativa-sobre-operacion-del-ejercito-en-tren-maya-de-manera-indefinida/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados de Morena le entregan por tiempo indefinido el Tren Maya al Ejército

Nuevamente Morena propuso una iniciativa, a la cual se le dispensaron trámites e inmediatamente fue discutida y aprobada, esta vez fue para asignarle el Tren Mata a la empresa del Ejército, Grupo aeroportuario, ferroviario y de servicios auxiliares Olmeca – Maya – Mexica S.A de C.V. (GOMM), de manera indefinida.

La propuesta presentada por el morenista Pablo Almicar Sandoval modifica la ley de Vías Generales de Comunicación, Reglamentaria del Servicio Ferroviario y Federal de las Entidades Federativas para establecer que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes podrá otorgar asignaciones para construir, operar y explotar vías férreas a entidades paraestatales sin sujetarse a un procedimiento de licitación, y éstas tendrá una vigencia indefinida.

“El título de asignación a favor de entidades paraestatales tendrá una vigencia indefinida. Una vez otorgada dicha asignación no podrá cederse o transferirse bajo ningún título; solo podrá concluir cuando se acredite fehacientemente que no existe utilidad o interés públicos, interés general, interés social o razones de seguridad nacional que lo justifiquen”, señala la reforma, la cual pasó al Senado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		26/04/2023	LEGISLATIVO

Papá de Checo Pérez condicionó a Claudia Sheinbaum para el GP de Cancún

La Ciudad de México se convirtió en una de las sedes habituales para la temporada de la **Fórmula 1**, en octubre el Autódromo Hermanos Rodríguez recibe a los pilotos para correr el **Gran Premio de México** y así la afición ve a Sergio Pérez a bordo de su monoplaza con Red Bull.

Uno de los proyectos ambiciosos para los próximos años con la finalidad de mantener a la F1 en México consiste en la realización del **Gran Premio de Cancún**, proyecto que estaría encabezado por Antonio Pérez Garibay, **papá de *Checo* Pérez**, y diversos empresarios mexicanos.

El diputado federal insinuó cuál sería una forma para garantizar que prospere el proyecto que quieren hacer en la península de Yucatán y señaló a **Claudia Sheinbaum Pardo**, jefa de gobierno de la CDMX, como pieza clave para extender la permanencia de la Fórmula 1 en el país.

Papá de Checo Pérez condicionó a Claudia Sheinbaum para el GP de Cancún - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Colectivos piden a Senado aprobar reducción de edad para ser diputado

A cinco días de concluir el periodo ordinario de sesiones, jóvenes y colectivos de mujeres pidieron a los senadores aprobar las reformas para reducir la edad para ser diputado y secretario de Estado y la llamada ley 3 de 3 que tiene como objetivo impedir la llegada a puestos de elección popular a quienes son deudores alimenticios y agresores.

La diputada de Morena, Andrea Chávez, argumentó a favor de reducir la edad, que los jóvenes tienen derecho a la no discriminación y a gozar del principio de representatividad, pues en la actualidad solo hay 10 diputados federales menores de 30 años, lo que ha dejado fuera al 30 por ciento de la población mexicana en su derecho a la representación.

La morenista también expuso que los jóvenes cumplen con obligaciones fiscales y pueden constituir empresas, pero no gozan del principio de reciprocidad, pues no tienen todos los derechos político-electorales, entre ellos el de ser electos.

La senadora Citlalli Hernández puntualizó su intención de que las dos iniciativas de reforma se aprueben en el actual periodo ordinario de sesiones o en todo caso, en un extraordinario.

Nadie tiene que resistirse a una mayor participación política de los jóvenes y a que no haya deudores alimentarios, dijo, si bien aceptó que existen resistencias patriarcales y hasta cínicas porque muchos legisladores que pudieran oponerse deben la pensión alimenticia.

Calificó como prioritario que se apruebe la Ley 3 de 3 y la de los jóvenes, al considerar que es posible que haya un periodo extraordinario para abordar diversos temas pendientes en el Senado.

En tanto, colectivos de mujeres realizaron una manifestación frente a la Cámara de Senadores para que se apruebe la ley 3 de 3. Por momentos, bloquearon la avenida Insurgentes.

Cabe destacar que las dos iniciativas se encuentran en comisiones del Senado y no hay fecha para aprobar su dictaminación.

https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/25/politica/colectivos-piden-a-senado-aprobar-reduccion-de-edad-para-ser-diputado/?from=page&block=politica&opt=articlelink

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	26/04/2023	LEGISLATIVO

Canadá expresa preocupación por cambios a la legislación en México

DE LA REDACCIÓN

La ministra de Comercio Exterior de Canadá, Mary Ng, mantuvo una conversación telefónica con la titular de la Secretaría de Economía de México, Raquel Buenrostro, a quien expresó su preocupación por las modificaciones que se analizan en el Congreso mexicano a la ley minera y las afectaciones que la nueva legislación pueda tener sobre las inversiones canadienses en el país. Buenrostro afirmó que la propuesta de reforma respeta los tratados internacionales.

Capitales canadienses representan las mayores inversiones extranjeras en el sector minero en el país.

Durante la llamada, la ministra expresó sus inquietudes sobre potenciales impactos en la competitividad en América del Norte, así lo informó la funcionaria de Canadá a través de un comunicado en su cuenta de Twitter.

La Secretaría de Economía (SE) informó por medio de sus redes sociales que su titular, Raquel Buenrostro, explicó a la ministra canadiense que la propuesta de reforma a la ley minera respeta los tratados internacionales y busca modernizar un marco legal que no cambia desde 1992.

El contacto entre las dos funcionarias, señaló la dependencia en su cuenta de Twitter, se dio con el fin de precisar y detallar los cambios que se debaten en el Congreso de la Unión respecto a la reforma en ese sector.

En la conversación, Mary Ng también solicitó a Buenrostro la realización de consultas "amplias y transparentes con todos las partes interesadas sobre las reformas propuestas, incluidas las empresas canadienses, que representan el grupo más grande de inversiones extranjeras en el sector minero de México".

La ministra canadiense publicó el comunicado sobre su conversación con Buenrostro, poco antes de las 6 de la tarde, cuando ya se había aprobado un receso en el Senado de la República, luego que no se lograron acuerdos en comisiones para llevar al pleno las modificaciones a la reforma a la ley minera que fueron aprobadas la semana pasada en la Cámara de Diputados.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Con desaparición del Insabi empeorará crisis sanitaria: diputado del PAN

El diputado federal por el PAN, Éctor Jaime Ramírez Barba, consideró que desaparecer al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y "centralizar el sistema de salud a través del IMSS- Bienestar" empeorará la situación en ese rubro.

"Presentar y aprobar esta iniciativa hoy mismo, saltándose todos los trámites, es inaceptable. No se han presentado justificaciones, datos, ni se ha establecido un diálogo con todos los actores y entidades federativas involucradas".

Ramírez Barba aseguró que todo el proyecto "está plagado de errores que, sin duda, conducirán a un aumento en el dolor, sufrimiento y muertes de los mexicanos y mexicanas.

"La negligencia cuasicriminal con la que han manejado la pandemia, los medicamentos, las vacunas y los insumos, ha generado mayor pobreza en la población y una carga más pesada de enfermedades que recae sobre sus bolsillos y sus vidas".

El panista convocó a la población a alzar la voz y tomar acciones que sólo buscan empeorar la situación en la que, según él, se encuentra el sistema de salud.

https://www.milenio.com/politica/desaparicion-insabi-empeorara-crisis-sanitaria-diputado-pan

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Legislan a todo vapor en San Lázaro; dicen adiós al Insabi

En San Lázaro, avanza que haya semana laboral de solo cinco días por dos días de descanso. El PAN votó en contra; no estuvo de acuerdo en que descansen dos días los trabajadores. En tanto, le tocaron las golondrinas al Instituto de Salud para el Bienestar con todo y Seguro Popular, adiós. Acción Nacional, a través de Margarita Zavala también estuvo en contra de desaparecer el Insabi. Con el acelerador a fondo, los diputados van a extinguir, en las próximas horas, Financiera Rural, crear un impuesto a servicios de hospedaje que se va destinar al Tren Maya y también se aprobará la Ley General de Ciencia, Tecnología y humanidades.

https://drive.google.com/file/d/1z0wLClKR0u1LrxJSTaWfNZPnGagOeh72/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Margarita Zavala explota contra Morena por extinción del Insabi: fue un fracaso

Margarita Zavala, diputada federal del PAN, explotó contra Morena por la sustitución del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) por el organismo público del IMSS-Bienestar. Acusó que la decisión es la confesión del fracaso de la política de salud del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Durante la votación en fast track de la reforma a la Ley General de Salud, que fue aprobada en lo general y particular con el mayoriteo de Morena y sus aliados, la exprimera dama reprochó que la sustitución del programa Seguro Popular por el Insabi dejó a niños con cáncer sin medicamentos y a mujeres con cáncer de mama sin tratamiento.

“Lo que hoy estamos discutiendo con el fracaso del Insabi al IMSS es en realidad la confesión del fracaso de salud de un gobierno irresponsable en materia de salud. Han fallado, son una decepción, es increíble que ni siquiera volteen a ver a los niños y niñas con cáncer. No voltearon a ver a las mamás y los papás a las que les quitaron los tratamientos. No voltearon a ver a las mujeres con cáncer de mama. No han volteado a ver a los que menos han tenido, al contrario son el gobierno del despojo y particularmente del despojo de los derechos a la salud”, reprochó Zavala desde su escaño respaldada por su bancada.

Acusó al gobierno de Morena de “hipócritas” y destacó que sería positivo si se impulsa el regreso del Seguro Popular, una política que surgió en el sexenio de Vicente Fox y se mantuvo en los sexenios siguientes de Felipe Calderón, su esposo, y el expresidente Enrique Peña Nieto.

“Son cínicos, son hipócritas. Nuestro país no merece una política de salud como ustedes la han realizaron. Ojalá recuperemos el Seguro Popular, le devolveremos dignidad a nuestro país y dignidad a las familias. 30 millones de mexicanos les quitaron ustedes los derechos”, reclamó Margarita Zavala.

https://politico.mx/margarita-zavala-explota-contra-morena-por-extincion-del-insabi-fue-un-fracaso

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		26/04/2023	LEGISLATIVO

PAN tomó tribuna en San Lázaro y exigió el regreso del Seguro Popular

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados tomó la tribuna de San Lázaro para exigir el **restablecimiento del Seguro Popular**, programa que se popularizó durante los dos sexenios panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón.

Fue durante la participación del diputado panista Román Cifuentes Negrete que una comitiva de la bancada apareció con lonas de todos los tamaños en donde **se leían frases exigiendo el retorno del programa** que fue modificado para crear el Instituto de Salud para el Bienestar, mejor conocido como INSABI y del cual se aprobó su desaparición este martes 25 de abril.

Asimismo, durante las disertaciones panistas se denunció al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) por presuntamente destruir un programa que funcionaba, dejando en desamparo y con **nulo acceso a la salud** a la ciudadanía.

PAN tomó tribuna en San Lázaro y exigió el regreso del Seguro Popular - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Venta de avión presidencial es una operación de lavado de dinero, asegura Quadri

"La venta del avión presidencial en Tayikistán es probablemente una operación de corrupción o de lavado de dinero", aseguró el aspirante a la presidencia del 2024, Gabriel Quadri.

Esta mañana, a través de un video publicado en sus redes sociales, el diputado por el PAN exigió la cancelación de la venta del avión presidencial anunciada el pasado 20 de abril por AMLO al gobierno de Tayikistán.

Lo anterior porque alegó que el país que perteneció a la extinta Unión Soviética es señalado como uno de los principales en lavado de dinero y de ser un punto importante en el trasiego de drogas a Asia y Europa.

Aseguró que se trataba de un país represivo que ha tenido una "infame dictadura" debido a que su presidente Emomali Rahmon ha estado en el poder desde 1992.

"Es un país represivo, es un país coludido con el narco. Es un narcoestado", al ser un lugar en el que se trafica con opio y heroína proveniente de Afganistán, así como "drogas producidas en este país".

Otra acusación que hizo es que el país le sirve a Rusia como tapadera de las operaciones financieras ilícitas de Rusia con el fin de evadir las sanciones comerciales impuestas por la invasión a Ucrania.

"Es fundamental que se detenga esta operación fraudulenta (...) también porque se está vendiendo el avión presidencial en menos de la mitad de lo que vale. Es un fraude al erario", aseguró el diputado panista.

Dijo que, en todo caso, el dinero de la venta le pertenece a Banobras, pues fue esta dependencia la que efectuó la compra en el sexenio del expresidente Felipe Calderón.

Por último exigió que se llevara a cabo una investigación por parte de las autoridades, se detenga la venta y que el avión permanezca en el país para el próximo gobierno.

Cabe señalar que el medio Reforma publicó una nota donde señala que el gobierno de los Estados Unidos investiga a Tayikistán por su presunto papel como puente para el tráfico de componentes aeroespaciales a Rusia.

https://politico.mx/venta-de-avion-presidencial-es-una-operacion-de-lavado-de-dinero-asegura-quadri

Entrevista

Rosa González Azcárraga (Diputada – PAN)

“El título 42 fue con el pretexto del Covid, digámoslo así, que la verdad es que ya lo hubieran derogado y lo intentaron hacer, pero lo volvieron otra vez a implementar. Este acuerdo que tiene México de recibir a todos estos migrantes y bueno, más bien de mantenerlos en su frontera hasta que tengan un permiso para poder cruzar a Estados Unidos, pero cosa que a veces sucede y a veces no sucede, entonces pues sí, tenemos un gran éxodo, es como una expectativa que tienen todos nuestros amigos del sur, verdad, cruzan y esperan en la frontera a que les den un permiso de trabajo. A veces les dan a 100 personas el permiso de trabajo y regresan de Estados Unidos a México 400, entonces pues la verdad es que no avanzamos, verdad, están atorados todos en nuestras ciudades fronterizas”.

https://drive.google.com/file/d/1YKYVETClYh3VJ47f7c09l81KMMwMqCCY/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		26/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban en Comisión inscribir con letras de oro la frase “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”

Boletín No.4315

Aprueban en Comisión inscribir con letras de oro la frase “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que preside la diputada Sonia Rocha Acosta (PAN), aprobó el dictamen para inscribir con letras de oro la leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados.

El dictamen conjunta la iniciativa presentada por la diputada Juanita Guerra Mena (Morena) y la aportada por los diputados integrantes de la Comisión de Defensa, documentos que tienen como objetivo distinguir la trayectoria intachable del Heroico Colegio Militar.

Con esta distinción se reconocerán los 200 años de existencia de esa institución de educación marcial como parte trascendental para forjar la patria, los cuales se cumplen el próximo 11 de octubre.

El dictamen menciona que el Heroico Colegio Militar es una de las instituciones más antiguas y sólidas de nuestro país, basada en un modelo educativo, teórico, filosófico y práctico con nobles tradiciones.

Enfatiza que, durante la historia de nuestro país como nación independiente, esta institución ha desarrollado con convicción y patriotismo su más alta lealtad a México, al constituirse como una escuela de honor, heroísmo y disciplina.

“En sus aulas se han formado hombres y mujeres de excepcional valentía y capacidad profesional, de gran calidad y competitividad; muchos de ellos han pasado a formar parte de la memoria histórica de la patria por haber dado su vida en cumplimiento de su deber”, resalta el documento.

Destaca que sus cadetes han participado en diversos acontecimientos de la vida nacional, siempre al lado de los gobiernos democráticos.

La Comisión menciona que con este homenaje se aprecia de manera justa los esfuerzos de mujeres y hombres que, con su disciplina y dedicación, han aportado a favor del cuidado de nuestra soberanía y territorio nacional.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

Entrevista

Xavier González Zirión (Diputado - PRI)

“Sí, efectivamente no solo son los hospitales públicos sino también los hospitales privados y es un símbolo más, un resultado más de la pésima gestión en el sector salud que ha tenido el gobierno actual. Han ido tomando decisiones a base de ocurrencias, de corazonadas y lo que ha resultado es un pésimo abasto en el sector público y ahora también faltantes importantes en el sector en las farmacias privadas. Básicamente porque hacen las cosas muy mal, en este caso Cofepris no está trabajando como debiera, es más, prácticamente no está trabajando y está tardando muchísimo en dar los permisos”.

https://drive.google.com/file/d/13wDXARWwAk77g-ztwicDCJqm2rIttQLa/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Ildefonso Guajardo (diputado – PRI)

“Metieron por la línea rápida una iniciativa, para darle el poder al gobierno y así poder crear las nuevas empresas paraestatales en materia de ferrocarriles, esto es una ‘diarrea legislativa’. Lo que sucede es que no están respetando el proceso legislativo, están sacando cosas y no saben lo que están haciendo, está de locos esto, van a introducir varias iniciativas que están sacando vuelta al proceso. Una excepción fue la Financiera Rural, porque esa sí la debatidos por varias horas en las comisiones”.

https://drive.google.com/file/d/1BuRgLopM686hw85484wAoN840Th8qhN5/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		26/04/2023	LEGISLATIVO

Pide María Elena Serrano que Segob cumpla con entrega pendiente de apoyo social a ex braceros

La diputada María Elena Serrano Maldonado (PRI) señaló que existe una deuda histórica del Estado mexicano con los trabajadores exbraceros, motivo por el cual, presentó un exhorto junto con su correligionario, el diputado Augusto Gómez Villanueva, para que la Secretaría de Gobernación (Segob) asuma las obligaciones pendientes relacionadas con el fondo de apoyo social para este grupo poblacional.

https://efekto10.com/pide-maria-elena-serrano-que-segob-cumpla-con-entrega-pendiente-de-apoyo-social-a-ex-braceros/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

PRI no apoyará desaparición de Financiera Rural: Alejandro Moreno

Al advertir que la pretensión del gobierno federal de desaparecer la Financiera Rural dejaría a pequeños y medianos productores desamparados, sin opciones de financiamiento adecuadas y a merced del coyotaje, el presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, aseguró que ese partido no apoyará iniciativas que atenten contra las familias campesinas.

A través de una videocolumna publicada en redes sociales, el dirigente nacional del tricolor consideró que la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) es una institución fundamental para la producción y la economía de las familias del campo.

Criticó que, en lugar de incrementar los apoyos a ese sector, el gobierno federal ha reducido sistemáticamente el presupuesto y los programas enfocados al campo.

“Lo que tendría que hacer es ofrecer soluciones y saldar la deuda histórica que se tiene con el campo mexicano”, advirtió.

En ese sentido, Alejandro Moreno sostuvo que el campo es un sector estratégico, por lo que fortalecerlo y modernizarlo representaría más empleos, mayor crecimiento y la garantía de un México autosuficiente en materia alimentaria.

“Lo decimos fuerte y claro. El PRI no apoyará iniciativas que atenten contra las familias y los productores del campo”, recalcó.

Además, ratificó que el PRI seguirá trabajando de la mano de las organizaciones campesinas para apoyar proyectos que consoliden al campo como un espacio de prosperidad y oportunidades para todas y todos.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pri-no-apoyara-desaparicion-de-financiera-rural-alejandro-moreno/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		26/04/2023	LEGISLATIVO

PRI no apoyará desaparición de Financiera Rural: Moreno

Al advertir que la pretensión del gobierno federal de desaparecer la Financiera Rural dejaría a pequeños y medianos productores desamparados, sin opciones de financiamiento adecuadas y a merced del coyotaje, el presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, aseguró que ese partido no apoyará iniciativas que atenten contra las familias campesinas.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/pri-no-apoyara-desaparicion-de-financiera-rural-moreno/1650263

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

TEPJF discutirá si *Alito* puede extender su cargo como líder del PRI

Este miércoles la Sala Superior del Tribunal Electoral discutirá si el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, conocido como *Alito*, puede prolongar su cargo hasta pasadas las elecciones presidenciales, luego que el INE, determinó que no podía pronunciarse sobre la Constitucionalidad de la decisión, al considerar que no se cumplieron los estatutos.

Según trascendió, el proyecto del magistrado José Luis Vargas, propondrá a sus homólogos, dar por válida la resolución del Congreso Nacional priista del año pasado, para no interferir en la vida interna del partido y que esté en igualdad de condiciones con otros partidos, internamente hablando, para las elecciones presidenciales.

Hay que recordar que Vargas Valdés, votó a favor de la permanencia de Mario Delgado el pasado miércoles, aduciendo que los tribunales no debían meterse en asuntos internos de los partidos, quienes tienen autodeterminación para tomar sus decisiones y modificar sus documentos básicos.

https://www.excelsior.com.mx/nacional/tepjf-discutira-si-alito-puede-extender-su-cargo-como-lider-del-pri/1583488

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Magistrado José Luis Vargas propone mantener a Alejandro Moreno al frente del PRI

Ayer el magistrado del Tribunal Electoral, José Luis Vargas, propuso avalar que Alejandro Moreno se mantenga al frente de la dirigencia nacional del PRI hasta que concluyan las elecciones presidenciales de 2024.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJpxJi8u1LZU5c4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214265&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp

El PRI celebra un aniversario más, entre ilusiones de volver al poder y pugnas internas

Por Armando Reyes Vigueras*

El sábado 3 de marzo, el PRI celebró un aniversario más de vida, con la presencia de los dos gobernadores que le quedan y su precandidata al gobierno del Estado de México, con una sesión solemne en el auditorio Plutarco Elías Calles de su sede nacional, en donde abundaron las ilusiones.

En su discurso, el dirigente nacional Alejandro Moreno Cárdenas mostró el tamaño de las ilusiones al decir que los 100 años del partido los festejarán "desde el lugar que nos corresponde: desde la Presidencia de la República, desde Palacio Nacional".

Y fue tanto su optimismo que también auguró un triunfo de la oposición en las elecciones de 2024, al explicar que "no permitiremos al oficialismo ni un solo voto al margen de la ley, para evitar la sustitución de nuestro régimen republicano, que impida la transmisión pacífica por medio de un ardid siniestro que Morena urde contra el pueblo de México".

En Guadalajara, un día antes del festejo, Moreno Cárdenas señaló relacionado con este tema que "está claro que la coalición es potente, pero necesitamos construirla bien. Qué necesitamos. Participación política, que la gente salga a votar. Con poca participación política es cuando captan a la gente que traen en los programas".

Previamente al acto oficial por el aniversario de su partido, había acudido a acompañar a la precandidata de la alianza opositora en el Estado de México, quien rindió protesta como abanderada del PRD, evento en el que Alejandra del Moral aprovechó para decir que "el Partido de la Revolución Democrática es la izquierda real y congruente del país y con este partido coincidimos en la lucha por la justicia social, la igualdad de oportunidades, la libertad de expresión, el Estado de derecho y hoy, unidos, podemos más, logramos más y avanzamos más, bajo la doctrina de la protección de las familias mexiquenses".

PUGNAS INTERNAS

Pero el PRI llega a su 94 aniversario con problemas internos, varios de los cuales son producto de su propio dirigente nacional.

Por principio de cuenta, el INE se pronunció, con 6 votos a favor y 5 en contra, acerca de la imposibilidad de pronunciarse sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones realizadas a los estatutos del PRI, las cuales eran interpretadas como una intención de prolongar el mandato de Moreno Cárdenas más allá del tiempo para el que fue electo.

El propio partido emitió un comunicado en el que explicó que "las modificaciones estatutarias no consisten en la extensión del mandato de la dirigencia nacional del PRI como equivocadamente se pretende señalar, sino simplemente en la adecuación de nuestros Estatutos conforme a la normativa electoral que se dará con la inminente aprobación del Plan B. Las modificaciones tienen como finalidad impulsar acciones afirmativas, paridad sustantiva en gubernaturas, reconocimiento a la participación de los jóvenes, y dotar de mayor certeza jurídica a las facultades con las que ya cuenta el Consejo Político Nacional".

Pero las modificaciones a los estatutos priistas ya habían provocado la inconformidad de varios priistas, como Miguel Ángel Osorio Chong, quien cuestionó estas medidas al decir en una carta que motivó el encuentro entre ambos personajes el pasado 9 de febrero que "el PRI no le pertenece a una persona, el PRI es patrimonio de su militancia y del país. Esa es y ha sido mi visión para fortalecer y consolidar la unidad interna y poder presentar a la ciudadanía una opción viable y confiable frente a los retrocesos y la amenaza a las libertades democráticas".

En un comunicado, Alejandro Moreno expresó: "En el PRI siempre ponemos por delante el diálogo y la unidad. Entendemos los retos que enfrenta el país y, para salir adelante, debemos trabajar en equipo como partido y de la mano con la sociedad. ¡La pluralidad nos fortalece, juntos seguimos avanzando por México!", dijo.

Pero al igual que las ilusiones, quedan las pugnas internas con distintos priistas, la posibilidad de que la derrota aparezca en las elecciones de este año, como en el Estado de México, que los escándalos sigan acompañando al dirigente nacional y que los resultados electorales sigan mostrando que el tricolor se achica como partido político, algo que es más real que soñar con volver al poder para festejar los 100 años de vida como partido político.

* @AReyesVigueras

Magistrado propone avalar ampliación de dirigencia de 'Alito' en el PRI

El magistrado José Luis Vargas propuso al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mantener a Alejandro Moreno como dirigente nacional del PRI hasta 2024.

El proyecto propone la revocación de la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de invalidar las reformas aprobadas en diciembre de 2022 en las que se extendió la dirigencia de Alejandro Moreno.

Los magistrados del Tribunal Electoral deberán resolver una impugnación que presentó Moreno Cárdenas y el PRI contra el mencionado fallo del INE.

https://entrelineas.com.mx/mexico/magistrado-propone-avalar-ampliacion-de-dirigencia-de-alito-en-el-pri/

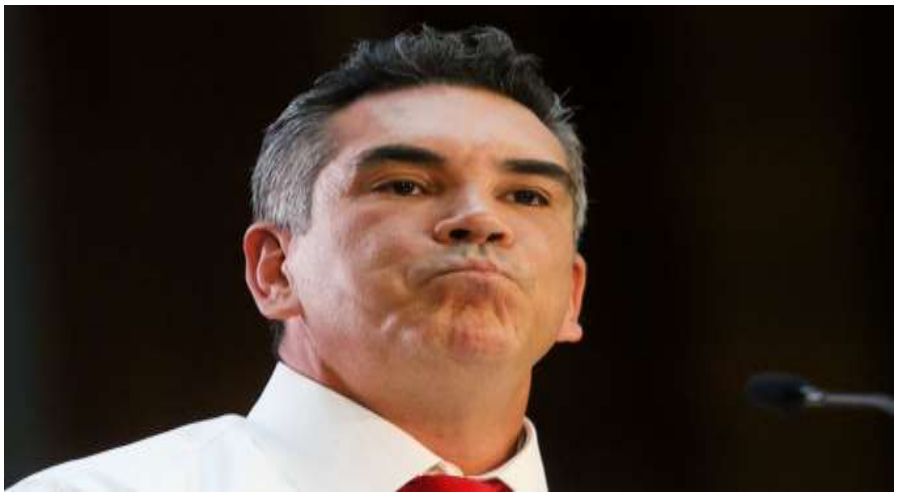

Revuelta en el PRI; urgen a Alito relanzar al partido

Ante la cercanía del cambio de la dirigencia del PRI en la entidad, ex dirigentes estatales y locales de ese partido, ex legisladores y líderes de organizaciones, urgen una reunión con su líder nacional para lograr un auténtico relanzamiento del partido en Veracruz.

En un documento que enviaron a Alejandro Moreno Cárdenas el 17 de abril, cinco ex presidentes del CDE, 35 ex Diputados locales y federales, 48 Ex presidentes municipales, 136 dirigentes y militantes del tricolor argumentan que los resultados electorales obligan a replantear de fondo y acciones que realiza su partido en Veracruz.

https://dpoderapoder.mx/2023/04/25/revuelta-en-el-pri-urgen-a-alito-relanzar-al-partido/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		26/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueba Comisión facultar a la SFP sobre Unidades de Administración y Finanzas, OIC y compras públicas

Boletín No.4322

Aprueba Comisión facultar a la SFP sobre Unidades de Administración y Finanzas, OIC y compras públicas

• También avaló reformas sobre denominación de origen, días nacionales, puntos de acuerdo y una minuta

La Comisión de Gobernación y Población, que preside el diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), aprobó cuatro proyectos de decreto en materia de Administración Pública Federal y días nacionales, además de dos puntos de acuerdo y una minuta.

Al explicar el primer dictamen, avalado por 20 votos a favor y 18 en contra, el cual reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena) indicó que el propósito es modificar el marco jurídico de las Unidades de Administración y Finanzas.

También incluye lo que atañe a la negociación de compras del sector público, el diseño y operación de los Órganos Internos de Control, y la política de contrataciones y compras de la administración pública centralizada y paraestatal.

Mencionó que se fortalece la buena gestión y administración pública al otorgar a la Secretaría de la Función Pública (SFP) las facultades necesarias para garantizar eficacia y transparencia en el ejercicio del gasto, vigilar su correcta aplicación y prevenir actos de corrupción.

Se faculta a la SFP a designar y remover a personas titulares de las Unidades de Administración y Finanzas, así como a las titulares de los dos niveles inferiores inmediatos, para asegurar que sus decisiones sean objetivas, imparciales e independientes.

La Función Pública podrá proponer a los órganos de gobierno de las entidades paraestatales el nombramiento de los titulares de las áreas homólogas de las Unidades de Administración y Finanzas.

Sobre los Órganos Internos de Control (OIC), la SFP estará facultada para crear, dirigir, coordinar y extinguirlos en las dependencias de la administración pública centralizada, incluidos sus órganos desconcentrados, así como de entidades paraestatales y unidades equivalentes en las empresas productivas del Estado.

Además, la SFP tendrá a su cargo la planeación, conducción y aplicación de la política de contrataciones públicas, por lo que se faculta su participación en las negociaciones internacionales de compras del sector público, la coordinación de las compras estratégicas, la promoción de la participación de la proveeduría nacional y la consolidación de compras y adquisiciones de bienes y servicios.

Al hacer comentarios, el diputado Javier Huerta Jurado (Morena), impulsor de la iniciativa, convocó a votar a favor del dictamen, ya que la reforma de noviembre de 2018, con la que se crearon las Unidades de Administración y Finanzas, quedó inconclusa. El objetivo es tener control más estricto de las finanzas públicas y, en consecuencia, mayor transparencia y liberación clara de recursos públicos.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) señaló que el dictamen da a la SFP control completo en cuanto a las Unidades de Administración y Finanzas, lo que implica el control del ejercicio de los recursos en dependencias, entidades paraestatales y órganos desconcentrados, al tiempo que será quien vigile su cumplimiento, es decir, se convertiría en juez y parte.

A su vez, el diputado Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN) consideró que el dictamen contiene elementos que deben analizarse para evitar incertidumbre jurídica para las y los servidores públicos. “Vemos con preocupación el control de sistemas de compras gubernamentales a cargo de la SFP, lo que podría dar paso a la opacidad”.

Del PAN, la diputada Mariana Gómez del Campo aseguró que es un despropósito buscar centralizar las compras públicas y el ejercicio del gasto en la SFP, porque centraliza también procesos y estructuras; se pondrá el riesgo la operación, funcionamiento e imparcialidad porque recaerán en la misma dependencia las compras públicas y su fiscalización.

Por Morena, el diputado Juan Ramiro Robledo comentó que el Poder Ejecutivo se deposita en una sola persona y todas las funciones de la administración pública son atribuidas, por la Constitución, al titular del Ejecutivo. “Poco le toca a la secretaría encargada de la recaudación y del gasto público, ocuparse de compras y adquisiciones; con esto se entregan funciones a otra institución del Poder Ejecutivo”.

Denominación de origen

El segundo proyecto de decreto, avalado por 33 votos, reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica la Administración Pública Federal, en materia de promoción de las denominaciones de origen.

El diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) comentó que con estas reformas no solo se protege a los productos, sino que impulsa el desarrollo económico. Con la modificación legal se entrelazan facultades de distintas dependencias a fin de que se promuevan de manera privilegiada los productos mexicanos que tengan denominación de origen.

Además, se incentiva la apropiación social, cultural y legal de esta declaratoria de denominación de origen, además de que propicia el proceso de producción y la agricultura sustentable.

Por su parte, la diputada Cynthia López Castro (PRI) afirmó que esta reforma sin duda beneficiará a regiones importantes en nuestro país. “Ayuda mucho tener regiones segmentadas con denominación de origen y que cuenten con apoyos de la Federación”.

Día del Olimpismo Mexicano y Día de los Rotarios de México

Otro proyecto de decreto aprobado por la Comisión por 34 votos, declara el 23 de abril de cada año como el Día del Olimpismo en México.

Uno más fue el proyecto de decreto por el que se declara el 23 de febrero de cada año como el Día de los Rotarios de México. Tuvo 33 votos a favor y uno en contra.

Puntos de acuerdo

Las y los integrantes de la Comisión también aprobaron con 20 votos a favor y 14 en contra, el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a que rindan un informe sobre las condiciones de salud que guarda la elefanta Ely, en el zoológico de San Juan de Aragón.

También validaron con 32 votos el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Lotería Nacional a emitir un billete conmemorativo de los 200 años de la fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

Minuta

La minuta aprobada por la Comisión con 24 votos a favor, 8 abstenciones y ningún voto en contra, adiciona la fecha 7 de julio, Conmemoración de la Batalla de Otumba de 1520, a la fracción II del artículo 18 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN
REUNION ORDINARIA
DEL MES DE ABRIL

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	1, 4	26/04/2023	LEGISLATIVO

Eliminan Insabi; asume tareas IMSS-Bienestar

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Morena, PT y PVEM avalaron, con el voto en contra de PRI, PAN, MC y PRD, desaparecer el instituto

Con la reforma, el IMSS-Bienestar será el único encargado de atender a las personas sin seguridad social

Los legisladores eliminaron, además, la aportación de cuotas por derechohabientes. Pág. 4

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	1, 4	26/04/2023	LEGISLATIVO

La propuesta tuvo 222 votos en contra por parte de la oposición. **Especial**

MORENA ELIMINA AL INSABI, SERVICIOS DE SALUD PASAN AL IMSS-BIENESTAR

La iniciativa de reforma a la Ley General de Salud se aprobó 'fast track' por la mayoría en la Cámara de Diputados sin pasar por comisiones

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

La mayoría en la Cámara de Diputados, integrada por Morena y sus aliados PVEM y PT, avalaron con 267 votos a favor, 222 en contra de la oposición —PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano— y una abstención, extinguir al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) para dejar sus funciones de atención médica y entrega de medicamentos a las personas sin seguridad social a cargo del IMSS-Bienestar.

En una votación 'fast track', pues el proyecto de reforma no pasó por comisiones y se dispensaron todos los trámites para llevarlo a discusión del pleno hoy mismo, los legisladores avalaron reformar la Ley General de Salud como lo proponía la iniciativa presentada por el morenista Emmanuel Reyes, presidente de la Comisión de Salud.

El dictamen establece que ahora el IMSS-Bienestar será el único encargado de ofrecer servicios de salud a toda la población que no cuente con seguridad social. "El organismo público descentralizado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar es la institución de Salud del Estado Mexicano encargada de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos para las personas sin seguridad social".

Además, prevé que la Secretaría de Salud tenga un plazo no mayor a 180 días después de que sea publicado en la Diario Oficial de la Federación (DOF) para dar a conocer los términos y condiciones para la transferencia de recursos humanos, presupuestarios, financiero y materiales del Insabi al IMSS-Bienestar. Además de que se elimina la aportación de cuotas por parte de los derechohabientes porque es la Federación en colaboración con las entidades federativas quienes deberán dar todos los recursos necesarios para su operación gratuita, por lo que la asignación se deberá contemplar en el Presupuesto de Egresos.

El instituto creado en 2019 para sustituir al Seguro Popular quedó deshabilitado para dar paso al IMSS-Bienestar, ante los reclamos de la oposición, quienes señalaron que "el Insabi fracasó y su nueva reforma también está condenada al fracaso".

Sin embargo, el petista Gerardo Fernández Noroña dijo que la reforma solo buscaba rescatar la mejor estrategia de salud como lo es el IMSS-Bienestar, pues afirmó que el Seguro Popular fue utilizado para "hacer negocios" con la salud del pueblo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		26/04/2023	LEGISLATIVO

Fernández Noroña tundió a Felipe Calderón desde la Cámara de Diputados

Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el Partido del Trabajo (**PT**), tundió a **Felipe Calderón** por su supuesta opacidad en su patrimonio y lanzó un reto a la bancada del Partido Acción Nacional (**PAN**), esto en medio de la discusión parlamentaria por la iniciativa que **integra el Insabi al IMSS-Bienestar**.

Cuando fue el turno de **Fernández Noroña** en la tribuna durante la sesión ordinaria de este martes 25 de abril, el promotor de la Cuarta Transformación (**4T**) comenzó a recordar cómo es que en administraciones anteriores el **sector salud** fue debilitado estructuralmente y utilizado por el gobierno para hacer negocios particulares.

En este contexto, destacó que con la venta del avión presidencial, los recursos serán utilizados para construir dos hospitales en zonas marginadas al sureste de México, por lo que procedió, muy a su estilo, a incomodar a las bancadas opositoras y, particularmente al PAN y a **la familia de Felipe Calderón**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		26/04/23	LEGISLATIVO

Fernández Noroña sube en el Ranking Presidencial y se mete a la lucha de las corcholatas

Cuando se habla de las "**corcholatas**" del Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), siempre salen a relucir los mismos tres nombres, sin embargo, hay un cuarto personaje del oficialismo que busca meterse a la lucha por la sucesión presidencial y parece que lo está logrando: **Gerardo Fernández Noroña.**

El polémico diputado federal del Partido del Trabajo subió cuatro peldaños en el *Power Ranking Presidencial de Polls*, ubicándose en el **sexto lugar** y siendo la cuarta "corcholata" mejor posicionada del oficialismo.

Fernández Noroña ha insistido en que será el sucesor del "compañero" presidente Andrés Manuel López Obrador, como él dice. Y ha ha asegurado que en las calles la gente la ha hecho saber que es su favorito para las elecciones del próximo año.

El legislador petista también se ha expresado contra la supuesta intervención de López Obrador sobre ciertas "corcholatas" y le ha pedido que saque las manos del proceso interno de Morena y sus aliados para que cada aspirante presidencial camine solito a la boleta electoral. […]

Fernández Noroña sube en el Ranking Presidencial y se mete a la lucha de las corcholatas - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		26/04/2023	LEGISLATIVO

Noroña aseguró que prefiere representar al “Changoleón” antes que pertenecer al PRIAN

En el marco de la discusión de la desaparición del **Instituto de Salud del Bienestar (INSABI)** en la Cámara de Diputados, legisladores de la oposición y el oficialismo se enfrentaron en la tribuna.

Sin embargo, una de las presentaciones destacables fue la del diputado **Gerardo Fernández Noroña**, integrante del Partido del Trabajo, quien se lanzó a las críticas contra los partidos opositores por sus comentarios a la nueva transición de facultades del instituto a pesar de los argumentos.

El también aspirante a candidatura presidencial destacó su “repudio” a los opositores del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, sobre todo ante la su “falsa” preocupación por la salud de los y las ciudadanas que demostraron en la votación de este 25 de abril.

Noroña aseguró que prefiere representar al “Changoleón” antes que pertenecer al PRIAN - Infobae

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		26/04/2023	LEGISLATIVO

Desaparición del Insabi “costará más vidas de las que hemos perdido”, aseguró Salomón Chertorivski

Salomón Chertorivski, diputado federal por Movimiento Ciudadano (**MC**), condenó que Morena quiera desaparecer el Instituto de Salud para el Bienestar (**Insabi**) para integrarlo al **Instituto Mexicano del Seguro Social-Bienestar** (**IMSS-Bienestar**), pues esta decisión, además de reconocer que la decisión de **AMLO** fue un fracaso, costará más vidas.

Durante su participación en la sesión ordinaria de este martes 25 de abril, el también ex titular de la Secretaría de Salud (SSa) durante el sexenio de Felipe Calderón sostuvo que **“la peor decisión que tomó López Obrador fue la desaparición del Seguro Popular”**, pues, de acuerdo con su narrativa, esta determinación partió del desconocimiento.

El diputado de la bancada naranja explicó que con la desaparición del **Seguro Popular** se dejaron en la indefensión a 53 millones de mexicanas y mexicanos. Además, cabe recordar que cuando el Insabi inició operaciones no tenía un reglamento claro. Además, en el contexto de la pandemia por COVID-19, el sistema de salud evidenció sus más grandes necesidades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	2	26/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados dicen adiós a Insabi

*Avalan pasar sus funciones a **IMSS-Bienestar***

Salomón Chertorivski

GILBERTO GARCÍA

En lo general los legisladores aprobaron la eliminación del Insabi, Finalmente la decisión llegó sin tantas complicaciones como pudiera pensarse, una vez que el pleno de la ***Cámara de Diputados aprobó en lo general la iniciativa que modifica la Ley General de Salud, con lo que se elimina el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) por lo que ahora sus funciones pasarán al IMSS-Bienestar***.

La iniciativa, que fue propuesta por el diputado morenista ***Emmanuel Reyes Carmona*** y enviada el día de hoy, ***fue votada con 267 a favor, 222 en contra y 1 abstención.***

De esta manera se decidió eliminar al **Insabi** y funciones como la prestación de los servicios gratuitos de salud pasarán al ***Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar***.

Vale destacar que durante su intervención en el estrado, el diputado ***Salomón Chertorivski de Movimiento Ciudadano*** (MC) señaló que con el ***Seguro Popular*** (SP) se atendían más personas por diversos tipos de cáncer y por otras afecciones que con el ***Insabi*** de ***AMLO***.

De igual manera, ***señaló que en cuanto a cáncer cervicouterino se atendieron a 2 mil 525 mujeres con el SP****, y con el otro mil 130; en cuidados intensivos neonatales 10 mil 525 con el Seguro y 4 mil 389 con el* ***Insabi****; así como también se atendieron más en las enfermedades de tumor testicular y tumor maligno de próstata.*

Y se aplicaron 3 millones de dosis de vacunas contra el virus del papiloma humano (VPH) con recursos del Seguro Popular y en el último año se aplicaron 100 mil vacunas en el Insabi, según lo expresado por Chertorivski.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		26/04/2023	LEGISLATIVO

"La desaparición del Insabi es la forma de la 4T de admitir su fracaso en política de salud"

El diputado y miembro de la comisión de Salud en San Lázaro, Salomón Chertorivski Woldenberg dialogó de manera exclusiva con La Política Online México sobre el fracaso que significa para la política de salud de la 4T la desaparición del Insabi para integrarlo a la operación del IMSS-Bienestar.

Aseguró que el presente cierre de la legislatura actual es algo que no se había observado en el México plural, pero descartó que Movimiento Ciudadano participe de una sesión extraordinaria.

¿Qué significa la desaparición del Insabi?

Lo primero que significa es el reconocimiento tácito, de parte del Ejecutivo que el Insabi fue un fracaso y es claro, ante un invento que no tomó en cuenta la evidencia, que no hizo ninguna evaluación, ninguna valoración de lo que teníamos antes y de cómo se tenía que avanzar.

Claro que de manera incremental, de un sistema que no era perfecto, era perfectible, pero por lo que se optó fue por sustituir cualquier evaluación, análisis, por una frase coqueta: "El Seguro Popular, ni es seguro ni es popular", frase que el presidente acuñó en 2004, cuando se discutía la creación del seguro popular, pero no tomaron en cuenta que 15 años después la realidad era completamente diferente y que había muchas cosas

"La desaparición del Insabi es la forma de la 4T de admitir su fracaso en política de salud" (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	26/04/2023	LEGISLATIVO

Desaparición de instituciones, nueva ley de ciencia, dinero para el Tren Maya, alistan diputados

En la Cámara de Diputados se alista un día de albazos, con la discusión en el Pleno de reformas que se aprobarán en fast track y con el voto de la mayoría, advirtió la bancada del Movimiento Ciudadano (MC).

El diputado Salomón Chertorivski sentenció que en la sesión de este martes, se prevé dar luz verde a la desaparición de 18 instancias del Gobierno Federal, la nueva Ley de Ciencia y el destino de los recursos captados por la vía del turismo, para terminar y operar el Tren Maya, entre otros asuntos propuestos por el Ejecutivo Federal. En redes sociales, el congresista advirtió que en el recinto no sólo será una "jornada oscura", sino que se aprobarán "horrores" que afectarán los derechos de millones de ciudadanos y las finanzas del país.

"OJO. Todo indica que esta será una jornada muy oscura en @mx_diputados. Desde @movciudadanomx por supuesto que daremos la batalla para impedirlo. Les platico de los horrores a los que quieren meterle fast track", advirtió en su cuenta en Twitter, @Chertorivski.

El legislador publicó un video donde anticipa que la Cámara prevé tratar en el Pleno seis dictámenes, algunos con dispensa de trámites, sin que se haya llevado a cabo el análisis debido en comisiones y en el caso de la Ley de Ciencia, las jornadas de parlamento abierto comprometidas.

Entre los temas enumeró la propia Ley de Ciencia de la cual advirtió, representará "la muerte" de la ciencia y de la libertad de investigar.

Los cambios a la Ley de Derechos para destinar los recursos captados por el ingreso de turistas extranjeros, a la constitución y operación del Tren Maya. La desaparición de 18 organismos de gobierno, entre las que figuran los institutos para Adultos Mayores, Lenguas Indígenas, Jóvenes, el Centro para personas con discapacidad, así como la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. "Pareciera que estamos por arrancar una jornada bochornosa, no sé cómo vamos a explicar a nuestras hijas, a nuestros nietos lo que aquí hicieron o pretenden hacer los colegas, daremos la batalla con toda fuerza" y aunado a ello, dijo, se tomarán las medidas que sean necesarias.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/25/desaparicion-de-instituciones-nueva-ley-de-ciencia-dinero-para-el-tren-maya-alistan-diputados-590606.html

Entrevista

Salomón Chertorivski Woldenberg (Diputado – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER SOLÓRZANO).- “Es un día vergonzante. La manera en cómo se está legislando. Traté de hacer memoria y platiqué con mucha gente que ha estado trabajando en la Cámara de Diputados y; por lo menos desde 1988, que se puede considerar ya cierto grado democrático en el país y que se reflejaba en San Lázaro, nunca había habido tantos dictámenes como iniciativas con la dispensa del trámite y se quisiera hacer fast track sin haber pasado por comisiones o por parlamentos abiertos, sin ningún sustento robusto detrás de esos dictámenes, sin un soporte de lo que se está votando”.

http://r1.bdtr.net/hls/p.me/?url=http%3A%2F%2Fr1.bdtr.net%2Fhls%2Fpl.m3u8%3Fcity%3DDF_MEX%26channel%3DT74HI%26date%3D20230425%26time%3D212201%26dur%3D663%26key%3DEFRT43E

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		26/04/2023	LEGISLATIVO

Investigadores rechazan la Ley de Ciencia de AMLO

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano y el Colectivo por la Ciencia, conformado por más de tres mil científicos e investigadores, rechazaron el albazo que pretenden dar los diputados de Morena, PVEM y PT para aprobar la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/investigadores-rechazan-la-ley-de-ciencia-de-amlo/1650184

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		26/04/2023	LEGISLATIVO

Comisión de Hacienda aprueba dictamen que reforma las leyes Federal de Derechos y General de Turismo

Boletín No.4320

Comisión de Hacienda aprueba dictamen que reforma las leyes Federal de Derechos y General de Turismo

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó con 20 votos a favor y 13 en contra el dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes Federal de Derechos y General de Turismo.

El diputado Melgar Bravo informó que las reservas para la discusión del dictamen en lo particular serán presentadas ante el Pleno.

La diputada Alejandra Pani Barragán (Morena) dijo que dictamen establece que el 80 por ciento de los ingresos obtenidos por la recaudación del cobro de derechos sobre la expedición del documento migratorio de visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas para ingresar al país con fines turísticos, se destine a planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Steve Esteban Del Razo Montiel resaltó la importancia de canalizar recursos a la infraestructura que va a promover el turismo, por lo que pidió un voto de confianza para impulsar los proyectos del sureste del país.

Por el PT, el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya explicó que con el fideicomiso que mandata el dictamen, que se constituirá a más tardar en 120 días, se destinarán en 2024 los recursos para impulsar los proyectos en infraestructura.

Al hablar en contra, el diputado del PAN, Carlos Alberto Valenzuela González, indicó que es lamentable que el gobierno disfrace reformas que en realidad son la destrucción de instituciones que funcionan y que un recurso estimado en cerca de 20 mil millones de pesos, que entra a través de turistas extranjeros, se destine a seguir manteniendo el elefante blanco que es el Aeropuerto Felipe Ángeles y tapar sus “huecos financieros”.

Por su parte, la diputada Patricia Terrazas Baca, también del PAN, aseguró que la iniciativa se enmarca en la política de la actual administración que se resume en “destrucción de instituciones” y que militariza la administración pública.

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) pidió una moción de ilustración para clarificar el debate porque en el dictamen no viene la cantidad de recursos, lo que tipifica el artículo 18ª de la Ley de Derechos. “Es inadmisible que los pocos recursos destinados se diseminen y fragmenten”, sostuvo.

Del PRI, el diputado Yerico Abramo Masso (PRI) afirmó que el documento está falto de información porque una cosa es lo que está señalado que ingresa y otra lo que verdaderamente entra. “No creemos que a este dictamen, que le faltan pies y cabeza, lo vayamos directamente a votar”.

Por el PAN, la diputada Gina Gerardina Campuzano González puntualizó que el dictamen busca que el 80 por ciento del cobro a turistas extranjeros se use para financiar la empresa de Sedena de servicios turísticos. Subrayó que Fonatur ha sido un instrumento de desarrollo de destinos turísticos y regiones, por lo que, de aprobarse, el turismo sufrirá un duro golpe y estarán en riesgo miles de empleos.

A su vez, el diputado Salvador Caro Cabrera (MC) se manifestó en contra, dado que se desnaturaliza el Fonatur y se le quitan recursos que sostienen la actividad turística para canalizarlas a las prioridades del Gobierno Federal. Añadió que esto pone en riesgo el turismo en los pueblos mágicos.

Al pronunciarse en contra, el diputado Pedro Salgado Almaguer (PAN) aclaró que no están en contra de destinar recursos para lo que el Gobierno Federal requiere, pero que se diga hacia dónde, cómo y cuándo.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4-5	26/04/2023	NACIONAL

Presidencia. Jorge Alcocer informa que AMLO sigue tratamiento con paracetamol contra el covid y Adán Augusto critica a los generadores de especulaciones: "tienen el alma podrida" PEDRO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO, PAGS. 4 Y 5

Cancelan cumbre antiinflación y citan a gobernadores a Palacio

Suspenden cumbre antiinflación y citan a mandatarios de la 4T

Palacio Nacional. Alcocer informa que AMLO se trata el covid con paracetamol y Adán Augusto critica a quienes generan especulaciones: "tienen el alma podrida"

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La primera Reunión de Alto Nivel para la Integración Alimentaria, un encuentro entre representantes de países de América Latina y el Caribe en el que se buscarán acciones a temas como la inflación, fue pospuesta para junio, debido a que el presidente Andrés Manuel López Obrador dio positivo a covid-19.

El encuentro se iba a llevar a cabo en Quintana Roo entre el 6 y 7 de mayo en seguimiento a los acuerdos a los que se llegó durante la Cumbre Antiinflacionaria del pasado 5 de abril.

"Esta decisión se da luego de conocerse el diagnóstico positivo de covid-19 del Presidente de la República, quien inauguraría el componente de promoción comercial y las sesiones de trabajo de los jefes de delegación de los países participantes, actividades programadas en dicho encuentro, así como derivado de la petición de varios países de modificar la fecha del evento", detalló la Secretaría de Relaciones Exteriores en un comunicado.

Aunque la fecha exacta no se tiene aún, seguirán los trabajos técnicos y logísticos bajo la coordinación de la cancillería, que detalló que anunciará en breve los avances de la organización.

En tanto, los gobernadores de Morena fueron citados hoy a las 11:30 horas en Palacio Nacional para sostener una reunión con el presidente López Obrador.

Hasta el momento se desconoce si asistirá personalmente el mandatario, quien convalece de su tercer contagio.

La reunión fue confirmada por el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, en una conferencia de prensa en Hermosillo.

"Mañana (hoy) estamos citados las y los gobernadores, entiendo, a una reunión con el presidente López Obrador. No sé si estará él presente, no sé si nos acompañará por videoconferen-

cia, el hecho es que la reunión está ratificada y eventualmente puede ser conducida por el secretario de Gobernación", explicó Durazo.

Se tiene previsto que el encuentro, programado desde la semana pasada, se lleve a cabo en el Salón Tesorería, donde a diario se realizan las conferencias mañaneras. Por lo que se informó que la sala de prensa contigua a este salón estará cerrada entre 10:00 y13:00 horas.

Frenan rumores

El secretario de Salud, Jorge Alcocer, aseguró que el presidente López Obrador ha mejorado en su estado de salud tomando paracetamol y líquidos, y que en unos días podrá ser dado de alta.

Al dar el reporte médico en el Salón Tesorería de Palacio Nacional, explicó que los síntomas del Presidente son leves y solo presenta inflamación en vías respiratorias altas, fiebre y cansancio.

"El estado de salud del Presidente es bueno, la infección se confirmó unas horas después del inicio de la sintomatología. De acuerdo con el comportamiento de este virus (...), el cuadro clínico de las infecciones actuales es leve, con inflamación de vías respiratorias altas —es decir, el tracto respiratorio de la nariz, garganta— y, desde luego, fiebre y cansancio; esta sintomatología es la que ha tenido; con la toma de paracetamol, líquidos y descanso ha mejorado", subrayó.

Respecto a la salud cardiaca de López Obrador, mencionó que ya se llevó a cabo una evaluación del corazón del Presidente y la situación "es de normalidad".

Incluso mencionó que el descanso de estos días le ha permitido al mandatario mantener estable su presión arterial.

"En el resto de sus estudios, incluido un examen minucioso del tórax, sale normal, por eso en unos días será dado de alta; en esencia, lo que requiere es descanso", puntualizó.

En tanto, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseguró que quienes no creen que el Presidente está enfermo de covid, sino de algo más grave, es porque "tienen el alma podrida".

En la mañanera señaló que no hay nada que ocultar e incluso se dio a conocer qué medicamentos está tomando el mandatario.

"Desde luego que hay voces que se nutren de la desinformación, como dice uno de los libros —posiblemente el más leído en la historia de la humanidad—, esos son los que tienen podrida el alma.

"No hay nada que ocultar, hemos dicho desde el primer momento la situación y que el Presidente se está recuperando, ya el doctor Alcocer detalló incluso el medicamento que se le suministra y está en reposo, en plena recuperación", expresó.

Asimismo, rechazó cualquier versión contraria a la que se ha difundido, al señalar que el estado del Presidente lo informa el secretario de Salud.

"Aquí puntualmente el doctor Alcocer, que es posiblemente el médico con la mejor reputación del país y que está al frente de la Secretaría de Salud, nos presentó el diagnóstico sobre el estado del Presidente", agregó.

Por su parte, la esposa de López Obrador, Beatriz Gutiérrez Müller, aseguró que el mandatario está "muy bien" y se encuentra "guardadito".

Al participar en los Fandangos por la Lectura en Tamulté de las Sabanas, Tabasco, donde se encontró con el canciller Marcelo Ebrard, pidió no creer los rumores sobre la salud del Presidente.

"Doy fe de que fue contagiado por covid, está muy bien, es una gripe fuerte y, si ustedes se enferman, guarden los protocolos.

"Está guardadito, reposando; todo lo demás que se haya dicho queda en la inventiva (...) leer es una forma buena de ocupar el tiempo libre para no creer en murmuraciones, no magnificar hechos que no ocurrieron o inventarlos con fines perniciosos".

Señaló que la lectura ayuda a comprender la realidad que vivimos, así como la imaginaria, "pero no inventando con audacia, con argüendes que no existen".

Ken también da positivo

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, dio positivo a covid-19, así lo confirmó en su cuenta de Twitter.

Aseguró que está bien, pero seguirá los protocolos de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de EU para los casos de contagio, por lo que suspendió sus actividades oficiales.

"Nos tenemos que seguir cuidando contra el covid porque sigue latente. Les quiero comunicar que

después de hacer una prueba salí positivo. Me encuentro bien, pero suspenderé mis actividades para seguir los protocolos", escribió.

Más temprano, Salazar tuvo una reunión en su residencia con autoridades mexicanas y directivos de empresas estadunidenses de transporte aéreo de pasajeros y carga para coordinar esfuerzos que permitan aprovechar las ventajas del T-MEC en el campo de la aeronáutica.

Después se reunió con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, para tratar temas en la materia entre ambos países.

El encuentro entre representantes de países de América Latina y el Caribe se pasa para junio

ASÍ LO DIJO

"Les quiero comunicar que después de hacer una prueba salí positivo. Me encuentro bien, pero suspenderé mis actividades para seguir los protocolos"

Ken Salazar
Embajador de EU en México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	9	26/04/2023	NACIONAL

Adán Augusto celebra fallo de Loretta Ortiz sobre INAI

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, celebró la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de negar la posibilidad de que el Instituto Nacional para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) sesione con solo cuatro de sus integrantes, pues, dijo, fue "una decisión emitida conforme a derecho".

"Yo diría que finalmente alguien en este caso la ministra Loretta Ortiz, deja de lado tantos intereses políticos y económicos que hay en torno al llamado Instituto Nacional de Acceso a la Información. Fue una resolución meditada y emitida conforme a derecho. Era un despropósito de los cuatro consejeros el que se les permitiera, violando la Constitución, funcionar con un número que la misma ley no prevé", afirmó Adán Augusto López, al encabezar la conferencia matutina en Palacio Nacional.

El titular de Gobernación dijo que es responsabilidad de los senadores construir los acuerdos y el Gobierno federal no participa en esas discusiones.

"Continúan en el senado los esfuerzos para construir [acuerdos] en el caso de las vacantes de los tres comisionados. En el caso de las dos primeras —las dos primeras que ya fueron rechazados o devueltos por el Presidente de la República— necesitan ahora de las tres quintas partes de los integrantes del Senado. *(Redacción / Agencias)*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6-7	26/04/2023	NACIONAL

Sostiene juez a Garduño en el INM, pese a la imputación

J. A. BELMONT Y B. CARMONA, CD. JUÁREZ

La situación jurídica del comisionado del INM, Francisco Garduño, se resolverá el domingo luego de que se acogiera al plazo de 144 horas para que un juez determine si hay elementos para seguir con el proceso penal en su contra, pero se rechazó la petición de FGR para separarlo de forma temporal del cargo. P.6 Y 7

Sostiene juez a Garduño al frente de Migración pese a imputación penal

Tragedia migrante.

El domingo se resolverá su situación legal; puede viajar fuera del país, pero debe firmar cada 15 días

JOSÉ ANTONIO BELMONT Y BLANCA ELIZABETH CARMONA /CD. JUÁREZ

La situación jurídica del titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, se resolverá el próximo domingo, luego de que se acogiera al plazo constitucional de 144 horas para que un juez determine si hay elementos suficientes para continuar el proceso penal en su contra por la muerte de 40 migrantes, pero rechazó la petición de la Fiscalía General de la República (FGR) de separarlo temporalmente de su cargo.

Luego de más de seis horas de audiencia se imputó formalmente al titular de Migración por ejercicio indebido del servicio público, por lo que el juez Víctor Hernández le impuso como medida cautelar la firma periódica ante el órgano jurisdiccional cada 15 días.

Los representantes de la FGR argumentaron que, de continuar como comisionado del INM, "se lesionan más los intereses jurídicos de las víctimas" e incluso se refirieron a una posible "obstaculización" de la indagatoria por el incendio del pasado 27 de marzo que provocó la muerte de 40 migrantes y lesionó a 25.

Los agentes del Ministerio Público, quienes también pidieron que se le prohibiera salir del país a Garduño, subrayaron que estas medidas cautelares no eran a su "capricho", sino que estaban contempladas en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

En contraparte, los abogados del comisionado del INM califi-

caron de "irracional" estas solicitudes, al enfatizar que el funcionario llevaba 40 años como servidor público y que como adulto mayor "tenía derecho a conservar su trabajo".

Respecto a la prohibición de abandonar el país, la defensa replicó que "si hubiera querido huir, ya lo hubiera hecho", además de que garantizó que estará presente cada vez que sea requerido por el juez.

El juzgador resolvió que no era "congruente" la solicitud del agente del Ministerio Público de suspender temporalmente del cargo a Garduño, pues no está imputado de delitos como homicidio o lesiones, sino de la modalidad de omisión.

Durante la audiencia, la fiscalía dio a conocer extractos de declaraciones de sobrevivientes al incendio que exhibieron el maltrato del personal de seguridad, incluso en plena tragedia.

La entrevista ministerial de la víctima identificada como MDRT, de nacionalidad guatemalteca, reveló que cuando inició el siniestro los migrantes pidieron ayuda a los guardias de seguridad privada y al personal de Migración para ser liberados.

"Que si ellos (los migrantes) lo incendiaron, que se mueran", les contestaron, según la declaración rendida el pasado 28 de marzo, en la que también el personal de seguridad se deslindó de la tragedia.

Otro migrante, MAGB, en su entrevista ministerial del 29 de marzo, abundó en este trato. "Que nadie nos dijo que viniéramos a México y por eso nos pasaba esto", declaró como parte de los datos de prueba contra Graduño, acusado, por su omisión en este caso, del delito de ejercicio ilícito del servicio público.

Por sus características físicas, más de un sobreviviente señaló a "pelón", un guardia que, en lugar de ayudarlos, "salió corriendo" de la estación migratoria.

Al concluir la comparecencia, la defensa de Garduño descartó una acusación ligera o un trato diferenciado para su cliente.

Más tarde, un juez vinculó a proceso al director de Control y Verificación Migratoria del INM, Antonio Molina, por el ejercicio ilícito del servicio público, sin embargo le impuso la prohibición de salir del país sin la autorización del juez.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	5	26/04/2023	NACIONAL

Ahora, embajador de EU da positivo a Covid

Foto: Especial

EL EMBAJADOR Ken Salazar se reunió ayer con Rosa Icela Rodríguez (SSPC).

Redacción • La Razón

EL EMBAJADOR de Estados Unidos en México, Ken Salazar, dio a conocer anoche que dio positivo a Covid-19, por lo que suspenderá sus actividades como lo establecen los protocolos de salud.

Por medio de redes sociales, el diplomático aseguró que se encuentra bien de salud, y pidió a la población seguir cuidándose ya que el virus sigue latente.

KEN SALAZAR informa que suspenderá sus actividades; la semana pasada se reunió con AMLO, también infectado

"Nos tenemos que seguir cuidando contra el Covid porque sigue latente. Les quiero comunicar que después de hacer una prueba salí positivo. Me encuentro bien, pero suspenderé mis actividades para seguir los protocolos de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés)", publicó en su cuenta de Twitter.

Unas horas antes, el embajador se reunió con la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, quien compartió en redes sociales una fotografía con él.

"Reunión con el embajador Ken Salazar, para seguir con el trabajo coordinado en favor de la construcción de paz de nuestras naciones", escribió.

La semana pasada, Salazar se reunió con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien dio positivo a Covid-19 el domingo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
código Qro REALIDAD ESCRITA	1, 3	26/04/2023	NACIONAL

EL GRAN RETO DE USTEDES SERÁ MANTENER EL PAÍS UNIDO: KURI A NIÑAS Y NIÑOS

PÁG. 3

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
código Qro REALIDAD ESCRITA	1, 3	26/04/2023	NACIONAL

Especial

El gran reto de ustedes será mantener el país unido: Kuri a niñas y niños

El niño gobernador fue Moisés Yael Delgado Quiroz, de la escuela primaria General Lázaro Cárdenas, en el municipio de Corregidora

Redacción

El gobernador Mauricio Kuri González, en compañía de su esposa, la presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, Car Herrera de Kuri, recibió a 54 estudiantes que participaron en el "Programa las niñas y los niños en el gobierno 2023".

"Para su generación, para los próximos años, el gran reto de ustedes será mantener el país unido, porque no importa quién meta el gol, siempre y cuando gane México (...) y lo que hacemos en Querétaro es que todos los días buscamos para que ustedes tengan una vida mejor (...) quiero dejar un mucho mejor Querétaro que el que recibí (...) piensen que el trabajo que hacemos todos los días es para dejarles un mejor Querétaro", dijo el mandatario.

En el marco de las actividades por el Día del Niño y de la Niña, llamó a los niños a no ponerse un techo, que nadie les diga que no pueden, a estudiar, a ser generosos con sus amigos, a nunca perder la esperanza ni abandonar sus sueños.

A niñas y niños que, gracias a su sobresaliente desempeño académico, obtuvieron la oportunidad de participar en este programa, Car Herrera les dio la bienvenida a Palacio de Gobierno, donde se consolida, dijo, la construcción y la toma de decisiones para garantizar sus derechos. Agregó que en el DIF Estatal se trabaja cada día para que vivan su infancia seguros y tranquilos, además de que apuestan siempre por su cuidado, protección y bienestar.

La secretaria de Educación, Martha Elena Soto Obregón, subrayó que Querétaro es ejemplo para otros estados, pues aquí se han recuperado y fortalecido programas educativos como las escuelas de tiempo completo.

También destacó las estrategias para atender a los más pequeños, como la Plataforma de Primera Infancia Querétaro o el "Programa de Internet en todas las escuelas".

En esta edición de Las niñas y los niños en el gobierno 2023 participaron 54 estudiantes de sexto de primaria de diferentes escuelas de los 18 municipios; el niño gobernador fue Moisés Yael Delgado Quiroz, de la escuela primaria General Lázaro Cárdenas, en el municipio de Corregidora, y Ximena Rosales Padilla fue la niña presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF.

> ***"Para su generación, para los próximos años, el gran reto de ustedes será mantener el país unido, porque no importa quién meta el gol, siempre y cuando gane México (...) y lo que hacemos en Querétaro es que todos los días buscamos para que ustedes tengan una vida mejor (...)".***
>
> **MAURICIO KURI GONZÁLEZ**
> *Gobernador del estado*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
código Qro REALIDAD ESCRITA	12	26/04/2023	NACIONAL

Querétaro será sede del Serial de Duatlones de Ciudades Capitales

La competencia se desarrollará el 28 de mayo en el parque Bicentenario y será la primera de tres fechas que se realizarán en el país

800

Pesos es el costo de la inscripción individual, que se podrá realizar hasta el 25 de mayo.

2

Categorías tendrá el duatlón que se realizará en Querétaro: distancia sprint y distancia corta.

Mónica Gordillo

Autoridades municipales informaron que Querétaro será una de las tres sedes del Serial de Duatlones de Ciudades Capitales, junto con Mérida y Chihuahua.

El presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero, subrayó que el objetivo de dicha competencia, que se efectuará por primera vez en el país, es promover el deporte, el turismo y reactivar la economía local. Enfatizó que el duatlón cuenta con el aval de la Federación Mexicana de Triatlón.

El edil precisó que la primera etapa del serial se realizará en Querétaro el 28 de mayo, con la participación prevista de 800 atletas de todo el país; mientras que la segunda se realizará el 23 de julio en Chihuahua y, la tercera, el 17 de septiembre, en Mérida.

"Estamos convencidos de que el amor al deporte se debe inculcar desde muy pequeños y, en la capital, lo hacemos a través de academias deportivas (...) los interbarrios de futbol y facilitando las unidades deportivas municipales para niñas, niños y adolescentes. Y lo hacemos también para los profesionistas adultos, para los profesionales y amateurs que les gusta la actividad deportiva de alto rendimiento", apuntó.

En Querétaro, el duatlón se llevará a cabo en el parque Bicentenario y algunas vialidades aledañas. También se precisó que, por cada sede, la inscripción tendrá un costo de 800 pesos individual y de mil 200 para relevos.

Por su parte, la titular de la Secretaría de Turismo, Alejandra Iturbe Rosas, indicó que estiman que la competencia deje una derrama económica en la ciudad de 7.6 millones de pesos.

Las autoridades explicaron que en Querétaro las inscripciones cierran el 25 de mayo y detallaron que en la categoría distancia sprint el recorrido será de cinco kilómetros de carrera, 20 de rodada ciclista y 2.5 de carrera; mientras que, para la categoría distancia corta, se consideran cinco kilómetros de carrera, 30 de rodada ciclista y cinco de carrera.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 11	26/04/2023	NACIONAL

Reporta Observatorio Nacional Ciudadano que homicidios superan los de gobiernos anteriores

- **Cifra** es 67% más comparada con el mismo periodo de Calderón; en números absolutos ya rebasó total de casos de la gestión de EPN, dice la ONG
- **En ascenso** 13 delitos contra mujeres: lesiones, abuso sexual, violación...; Colima, con la mayor tasa de violencia familiar págs. 11, 12 y 14

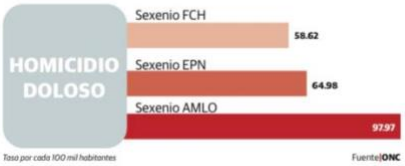

ONC documenta 150 mil homicidios en la 4T

"Actual sexenio, el más violento de la historia"

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

FRANCISCO RIVAS, director del Observatorio, apunta que cifras de este Gobierno rebasan por mucho las de EPN y FCH; pese a baja en asesinatos, la tendencia se revirtió, señala

La presente administración se convirtió en el sexenio más violento de la historia, pues ya se rebasaron las 150 mil víctimas de homicidio doloso, superando los crímenes cometidos en los gobiernos de Enrique Peña y Felipe Calderón, advirtió Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC).

ELDATO

LA OPOSICIÓN aseguró el 17 de abril que el problema de inseguridad en México es responsabilidad directa de los grupos criminales al "controlar cerca de 40 por ciento del territorio".

"Lo que encontramos es que poco más de cuatro años después de que inició este Gobierno, ya nos encontramos en los peores niveles de violencia de la historia. Si nos vamos a números absolutos, ya rebasamos el total de víctimas de homicidio del sexenio pasado, ya rebasamos por mucho a las víctimas que ocurrieron el sexenio anterior todavía; es decir, en el de Calderón. Si vemos las tasas, también estamos por encima de esos números", expuso Francisco Rivas en conferencia.

Agregó que, hasta hace unas semanas, el Gobierno federal presumía una baja en el número de asesinatos, lo cual representó en su momento una buena noticia, pero la tendencia retomó su ritmo ascendente.

"Y uno de los aspectos que hay que destacar es que, si bien hace pocos días el Gobierno federal presentó datos exhibiendo reducciones en delitos, pues esto no es realidad. Llevamos varios meses con un incremento de los homicidios y esto nos dice que ese respiro que tuvimos por un tiempo limitado, y que fue una disminución marginal de los homicidios dolosos, parece haberse revertido", destacó el analista.

Incidencia

Delitos con más carpetas de investigación registradas en este sexenio, comparadas con los dos gobiernos anteriores.

MEDIDA	SEXENIO FCH	SEXENIO EPN	SEXENIO AMLO	AMLO VS. FCH	AMLO VS. EPN
Homicidio doloso	58.62	64.98	97.97	67.11%	50.77%
Extorsión	19.34	23.15	30.25	56.42%	30.65%
Robo a negocio	262.59	280.39	322.82	22.93%	15.13%
Robo con violencia	750.57	738.59	782.93	4.31%	6%
Violación	56.09	46.90	66.13	17.90%	41%

Acumulado de carpetas por cada 100 mil habitantes

Fuente ONC

Incluso, si se comparan las cifras del 2022 con las obtenidas en el primer trimestre de este año, el saldo sigue siendo negativo en la mayoría de los delitos, salvo en feminicidio.

"En feminicidio tenemos una disminución de casi el nueve por ciento en este primer trimestre, comparado con el año pasado; en materia de homicidio culposo, es decir ese que es aparentemente imprudencial o debido a la impericia, es un cinco por ciento mayor respecto al año pasado; tenemos una disminución aparente del secuestro de casi 17 por ciento", explicó el directori del ONC.

De acuerdo con las cifras presentadas por el Observatorio Nacional Ciudadano, el delito de homicidio doloso presentó un aumento del 67 por ciento en comparación con el sexenio de Felipe Calderón y de 50.7 en contraste con el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Asimismo, para el delito de extorsión, creció 56.4 por ciento si se compara con los delitos cometidos en el periodo de Felipe Calderón y 30.6 en comparación con Enrique Peña.

En cambio, en el delito de robo a casa habitación, el resultado del Presidente Andrés Manuel López Obrador es 45 por ciento menor a los registrados en el gobierno de Felipe Calderón y 36 por ciento menos respecto al periodo de Enrique Peña Nieto.

Otro de los delitos que también registró una importante baja de 32.7 por ciento en comparación con Calderón Hinojosa y de 17 por ciento si se contrasta con el gobierno de Enrique Peña, es el robo de vehículos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-13	26/04/2023	NACIONAL

PRIMERA

Colima, el segundo estado con más fosas clandestinas

Madres buscadoras de desaparecidos acusan falta de apoyo por parte del gobierno de Indira Vizcaíno; las autoridades filtran datos a criminales, afirman. / 13

GOBERNADORA DESOYE EL CLAMOR DE LAS FAMILIAS

Colima, la entidad de fosas y desaparecidos

PESE A QUE EL ESTADO TIENE más de mil desaparecidos, activistas denuncian que Vizcaíno sólo se la pasa viajando, cuando debería atender a familias afectadas

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

COLIMA, Col.— El olor a putrefacto en los terrenos, lechos de ríos o montes puede ser el indicio de una fosa clandestina con restos de alguna persona que días antes pudo haber sido reportada como desaparecida.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas de la Secretaría de Gobernación, Colima tiene el registro de mil 494 personas en esta situación, mil 59 son hombres y 431 mujeres, algunas no son denunciadas por miedo y filtración de datos de las autoridades al crimen organizado.

En el caso de las fosas clandestinas, Colima ocupa el segundo lugar con 323 y tiene el segundo municipio a nivel nacional con el mayor número de fosas clandestinas con restos humanos en Tecomán, con el registro de 206.

A decir de María del Carmen Sepúlveda Gómez, integrante del Colectivo Red de Desaparecidos en Colima A.C, muchas de las ausencias o desapariciones no son denunciadas ante las autoridades, debido a que, en la mayoría de los casos, policías de Investigación o los propios ministerios públicos filtran los datos personales de los denunciantes a los integrantes del crimen organizado.

"Quien se lo llevó vive enfrente de mi casa, o quien estuvo en el momento que desapareciera mi hijo o mi hija o mi sobrina o quien sea, es porque su esposa se inmiscuyó en esto y pagó mi hijo, o porque pudieron equis, por cualquier causa, pero son gente que uno conoce y que duele, y que da coraje y que no puedes hacer nada, porque también tienes más hijos y tienes otra familia, entonces, no se puede hacer nada y es el temor de muchos a denunciar".

No es un secreto que las madres, padres y hermanos buscan a sus familiares que han desaparecido en los diez municipios de Colima, ante la indolente postura de la gobernadora Indira Vizcaíno Silva, quien, acusaron, ni los ve ni los escucha.

Bertha Álvarez Mendoza, madre de Johana Isabel López Álvarez, desaparecida en noviembre de 2019 en la ciudad de Colima, aseguró a **Grupo Imagen** que han pedido el apoyo a la actual administración para seguir en la búsqueda de su hija; sin embargo, la única respuesta que han obtenido es el rechazo.

"Qué tenga más seriedad (Indira Vizcaíno Silva) en estos asuntos, porque no tenemos ningún apoyo de la gobernadora, quien actualmente se la pasa viajando, anteriormente, como el exgobernador se la pasan en otros actos que ni al caso vienen. Entonces, exigimos que tengan comprensión con uno, que hagan su trabajo como deben de ser", reclamó.

De acuerdo con los registros de la propia Fiscalía General de Justicia de Colima, el municipio con el mayor número de mujeres desaparecidas y no localizadas, es Manzanillo, con 114 casos, seguido de Colima con 104, Tecomán con 80 y Villa de Álvarez con 49.

Esto genera incertidumbre, coraje entre las integrantes del Colectivo Red de Desaparecidos en Colima, A.C., quienes no les queda más que confiar en las autoridades estatales a pesar de la falta de apoyo en las búsquedas.

"Todas las familias tenemos incertidumbre, coraje y lo que más tenemos en este momento es fe, queremos tener fe y queremos tener confianza, fe en Dios y queremos creer y tener confianza en el gobierno, no nos queda de otra a quien le vamos a pedir ayuda".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-13	26/04/2023	NACIONAL

En lo que va de 2023, la administración de la gobernadora Indira Vizcaíno Silva tiene el registro de 45 desapariciones. La búsqueda la realizan familiares y colectivos de madres buscadoras que se han vuelto investigadoras profesionales, ante la falta de apoyo del gobierno del estado.

"Uno anda investigando por su cuenta, porque supuestamente no hay personal suficiente, ahí en Fiscalía para apoyarnos, porque tantas personas que hay desaparecidas, supuestamente no hay personal y que tiene que hacer uno, investigar por cuenta propia, lo que a ellos le corresponde hacerlo", aseguró Bertha Álvarez Mendoza.

A pesar de que Colima es uno de los estados con menos habitantes en el país, ocupa el segundo lugar de fosas clandestinas a nivel nacional con 323. Por municipios, Tecomán tiene el registro de 206 fosas clandestinas con restos de desaparecidos y secuestrados en la entidad.

EL IMPACTO DEL OLVIDO

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas de la Secretaría de Gobernación, Colima tiene:

1,494
PERSONAS
desaparecidas

1,059
HOMBRES

431
MUJERES

NO DENUNCIAN
por miedo, pues dicen que autoridades filtran las denuncias al crimen organizado.

COLIMA
ocupa el segundo lugar en fosas clandestinas, con 323

Posee el segundo municipio a nivel nacional con el mayor número de fosas clandestinas con el registro de 206.

Qué tenga más seriedad (Indira Vizcaíno Silva) en estos asuntos, porque no tenemos ningún apoyo de la gobernadora, quien actualmente se la pasa viajando."

MARÍA SEPÚLVEDA
ACTIVISTA

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-47	26/04/2023	NACIONAL

INAI PIDE INTEGRANTES

REITERA IBARRA LA URGENCIA DE QUE EL SENADO DEFINA.

PÁG. 47

Inai urge al Senado a que haga los nombramientos

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Blanca Lilia Ibarra, reiteró el llamado al Senado, de cara al cierre del actual periodo ordinario de sesiones, para que concluya el proceso de designación de tres comisionados.

Durante la presentación de la plataforma de aprendizaje del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), manifestó además su preocupación por la iniciativa del Ejecutivo que elimina a la Secretaría Ejecutiva del SNA, la cual materializa los acuerdos de ese sistema, además de administrar la Plataforma Digital Nacional, entre otras funciones técnicas.

"México debe tener instituciones sólidas que combatan la corrupción, atiendan las necesidades ciudadanas y permitan alcanzar ideales democráticos y, para lograrlo, resulta indispensable mantener el respeto a la autonomía de las instituciones", dijo.

Ibarra aclaró ademas que las funciones del Inai no pueden ser absorbidas por otra instancia, pues ninguna cuenta con facultades para garantizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

ESPECIAL

Postura. Adán Augusto López, secretario de Gobernación, ayer, en conferencia.

UN DESPROPÓSITO: ADÁN AUGUSTO

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, defendió el proyecto de la ministra Loretta Ortiz que prohibió a los comisionados del Inai sesionar sin el *quorum* legal y negó que se busque dejarlo inoperante.

"Finamente alguien, en este caso la ministra Loretta Ortiz, deja de lado los intereses políticos que hay en torno al Inai; fue una resolución meditada y emitida conforme a derecho, era un despropósito el que se les permitiera, violando la Constitución, funcionar con un numero de comisionados que la ley no prevé".—***Con información de Diana Benítez***

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	13	26/04/2023	NACIONAL

El IMSS reclutará la próxima semana a especialistas jubilados

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, anunció que la próxima semana comenzará el reclutamiento de médicos especialistas jubilados que quieran reincorporarse para ser asignados en unidades del IMSS Bienestar con carencia de estos profesionales. Según diagnóstico del instituto, hay 29 mil 710 jubilados, de los cuales 11 mil 172 tienen menos de 65 años y son aptos para su reincorporación.

En la conferencia en Palacio Nacional, Robledo Aburto subrayó que quienes acepten regresar al trabajo tendrán el incentivo de contar con un ingreso extra, porque no perderán el monto de su jubilación y recibirán su salario. Mencionó que el 5 de mayo contratarán en Sonora, Guerrero y Michoacán; el 12 de mayo en Sinaloa, Oaxaca y San Luis Potosí, y el 19 de mayo en Baja California Sur y Chiapas, como primera etapa.

Por otro lado, aseguró que en 2022 se alcanzó el nivel más alto de surtimiento de recetas médicas en el IMSS, con 224 millones, superando la caída acentuada que provocó la pandemia entre 2020 y 2021, asociada a la reducción de consultas por otros padecimientos.

Esta cifra supera los 216 millones de recetas reportadas en 2018. Resaltó que en el primer trimestre de 2023 ya se han surtido 61 millones, con lo que se alcanzó más de 95 por ciento de cobertura.

Reconoció que es preocupante que 4 por ciento de recetas no son surtidas, pues representan millones, y atribuyó gran parte de esta situación al incumplimiento de los laboratorios. Sin embargo, enfatizó que no en todos los casos hay incumplimiento total de los medicamentos solicitados, y la receta no caduca, porque se puede surtir en otra unidad médica o tiempo después. Incluso se puede otorgar un vale al paciente.

–¿A cuanto equivale ese 4 por ciento de recetas no surtidas?

▲ **Zoé Robledo, director general del IMSS, acudió ayer a la conferencia matutina en Palacio Nacional, que fue conducida por el secretario de Gobernación, Adán López (en segundo plano).** Foto María Luisa Severiano

–Pues tendrá que ser 4 por ciento de las 224 millones de recetas.

Robledo explicó que se realizan adecuaciones en los procedimientos de compra de medicamentos a efecto de que ya no se realicen de manera inercial ni centralizada en cada una de las entidades. Esto provocó la distorsión de incrementar porcentualmente las compras sin tener el diagnóstico de los requerimientos en cada unidad de salud, con lo que se provocaba por un lado sobreinventarios de algunos medicamentos o la solicitud de compra de otros que ya no producen los laboratorios.

Con las adecuaciones se pretende que cada unidad familiar pueda tener claro su diagnóstico de requerimientos específicos y con ello mejorar la eficacia en su adquisición.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	26/04/2023	NACIONAL

Foto: Cuartoscuro

VECINOS DE la colonia Degollado, en la alcaldía Iztapalapa, tuvieron que llenar botes y tambos el pasado 4 de abril.

Presas del país están al 52% de su capacidad

DE ACUERDO con la Conagua, disminuyó en 1.2% el nivel de llenado del Cutzamala; embalses de almacenamiento del Sistema tienen 42.1% de su volumen

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

EL ALMACENAMIENTO de las 210 principales presas del país hasta el 24 de abril pasado, se ubicó en 52 por ciento de su llenado, informó la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Durante la sesión semanal se dio a conocer que los embalses de almacenamiento del Sistema Cutzamala (El Bosque, Valle de Bravo y Villa Victoria) tienen en total 42.1 por ciento de su nivel de llenado, lo que representa una disminución de 1.2 por ciento, con relación al 17 de abril pasado.

EL TIP

LA CONAGUA, Sacmex y el Gobierno de la CDMX, mantienen activa la "estrategia ante la temporada de estiaje 2023" con la que se ha aumentado el suministro de agua en la ZMVM.

De acuerdo con la Conagua, la presa El Bosque está en 43.5 por ciento de llenado y una disminución de 1.3 por ciento; Villa Victoria, en 29.8 por ciento y 1.3 por ciento menos; además de Valle de Bravo en 47.2 por ciento, lo que representa una reducción de 1 por ciento.

Mientras que, en materia de agua potable, en lo que va de 2023, se han implementado 10 operativos en Guanajuato, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, de los cuales siete se mantienen vigentes.

En total, se han suministrado 9 millones 913 mil litros de agua, en favor de más de 80 mil 700 personas.

A pesar de la baja en las presas, la Conagua informó que, del 25 de abril al 1 de mayo de 2023, se prevén lluvias intensas con puntuales torrenciales en Chiapas, precipitaciones muy fuertes con puntuales intensas en Veracruz, Oaxaca y Quintana Roo.

También precisó que se esperan lluvias fuertes con puntuales muy fuertes en los estados de Tamaulipas y Campeche. Asimismo, pronosticó chubascos con lluvias puntuales fuertes en ls entidades de Nuevo León, Puebla y Tabasco. Así como intervalos de chubascos en los estados de Coahuila, San Luis Potosí, Hidalgo, Querétaro, Tlaxcala y Yucatán.

En lo referente a la Temporada de Frentes Fríos 2022-2023, la Comisión Nacional del Agua, detalló que se han desarrollado 50 de los 51 previstos para este ciclo.

40
Por ciento del territorio del país sufre escasez de agua

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	26/04/2023	NACIONAL

Evaluará Banco de México en mayo poner alto al alza de tasas

Rodríguez Ceja. Señales positivas en la inflación y postura monetaria alcanzada en el ciclo alcista, dos factores a favor

El Banxico evalúa poner ya una pausa al ciclo alcista de tasas, por las señales positivas en el panorama inflacionario y la postura monetaria alcanzada, consideró Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del banco central.

En su comparecencia en la Comisión de Hacienda del Senado, afirmó que "estos factores son muy importantes (...) y probablemente no sería una sorpresa que evaluemos la posibilidad de hacer un alto".

Dijo que la inflación alcanzó su máximo en agosto y septiembre de 2022 y que inició ya una desaceleración. No obstante, hay presiones en el sector servicios, lo que junto con alzas en alimentos, no permite conformar una tendencia de menores precios.—*C. Téllez* / PÁG. 4

"... probablemente no sería una sorpresa que evaluemos la posibilidad de hacer un alto en la tasa"

VICTORIA RODRÍGUEZ
Gobernadora del Banco de México

A discusión

El comportamiento de la inflación y la postura monetaria alcanzada, serán relevantes para que el Banco de México ponga en pausa el ciclo de alza en la tasa de interés.

Tasa de fondeo a un día de Banxico
■ Trayectoria diaria, en por ciento anual

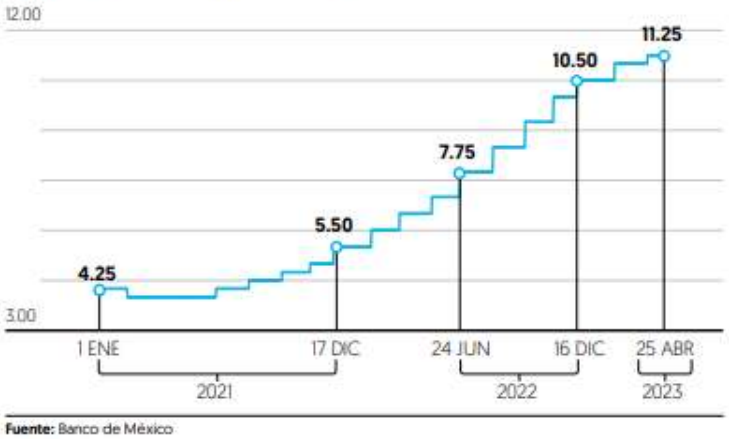

Fuente: Banco de México

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	26/04/2023	NACIONAL

POLÍTICA RESTRICTIVA

Evalúa Banxico poner en pausa alza en tasas: Rodríguez Ceja

Favorecen los signos positivos observados en la inflación y la postura monetaria alcanzada, indicó la gobernadora

Lo más relevante ahora será el tiempo en que los réditos seguirán elevados

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

El Banco de México (Banxico) evalúa una pausa al ciclo alcista de la tasa de interés de referencia ante las señales positivas en la inflación y a la postura monetaria alcanzada, consideró Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del banco central.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República, afirmó que "ante estos factores muy importantes, lo estamos evaluando y probablemente no sería una sorpresa la posibilidad de hacer un alto en la tasa".

Rodríguez Ceja destacó que la inflación alcanzó su máximo nivel entre agosto y septiembre del año pasado y ha iniciado una desaceleración. No obstante, dijo que persisten las presiones en los servicios, lo que aunado en los incrementos en los precios de los alimentos, no permiten conformar una tendencia consolidada hacia un menor crecimiento de los precios.

Añadió que hacia delante, al menos en las próximas decisiones, no se discutirá todavía la posibilidad de tener una disminución en la tasa de interés, ya que "necesitamos consolidar la disminución de la inflación y estaremos evaluando en cada una de las decisiones el panorama inflacionario".

Actualmente la tasa de interés de referencia se encuentra en 11.25 por ciento; inició su ciclo alcista desde mediados de 2021, y se estima que la tasa real se encuentra en alrededor de 6.5 por ciento, en niveles restrictivos.

Por otra parte, la titular de Banxico afirmó que la estabilidad y apreciación del peso mexicano corresponde a los sólidos fundamentos macroeconómicos del país.

"México se encuentra en mejor posición que en el pasado para hacer frente a una coyuntura externa caracterizada por condiciones financieras astringentes, derivadas del ciclo de apretamiento monetario a nivel global y por retos a la estabilidad del sistema financiero internacional", destacó.

Subrayó que el sector financiero mexicano se encuentra capitalizado y sin riesgos, en comparación con los bancos de Estados Unidos, que no cumplen con los estándares de Basilea III, mientras que en México se obedece a la normatividad internacional.

Añadió que el nerviosismo en los mercados internacionales podría continuar por los problemas registrados en marzo en bancos norteamericanos y europeos, "por lo que las autoridades centrales deben estar vigilantes para actuar de forma expedita para que los impactos negativos sean los menores posibles".

VEN ESPACIO PARA ALTO EN AJUSTES

Janneth Quiroz, subdirectora de análisis económico en Monex, señaló que aún falta ver los datos de inflación de la segunda quincena de abril, pero consideró que Banxico puede tener espacio para ya no mover la tasa de interés de referencia.

En entrevista con El Financiero Bloomberg, destacó que las últimas cifras de inflación general y subyacente mantuvieron su trayectoria a la baja, y las señales de los funcionarios de Banxico, de que

está por concluir el ciclo alcista, apoyan la expectativa de que la tasa de referencia pudo haber alcanzado su punto máximo en 11.25 por ciento.

"Ahora la atención se va a dirigir a por cuánto tiempo se va a mantener esta política monetaria restrictiva, para que comencemos a ver recortes", dijo.

Alain Jaimes, analista sénior en Signum Research, consideró que los comentarios de la gobernadora de Banxico sobre una pausa al ciclo alcista son un poco prematuros, ya que si bien la inflación general y la subyacente han registrado disminuciones, es importante analizar a qué ha respondido este acotado y lento proceso desinflacionario.

Indicó que es conveniente que Banxico aplique una alza adicional de 25 puntos base en su próxima reunión, principalmente por varios componentes de la inflación que muestran importantes variaciones al alza y se presume que están siendo afectados por factores internos.

"Independientemente de si Banxico decide subir o no la tasa en su próxima reunión, lo verdaderamente importante será el lapso de tiempo que se mantendrá elevada y qué tan hábil se muestre para comunicar sus próximos movimientos; no obstante, vemos aún prematuro pensar en recortes a la tasa durante este año", matizó.

Jacobo Rodríguez, director de análisis en Black WallStreet Capital, opinó que todo apunta a que el banco central pondrá una pausa en los aumentos en la tasa de referencia para mayo.

Coincidió en que ahora lo relevante será determinar por cuánto tiempo la tasa se mantendrá elevada, lo que dependerá de la evolución de la inflación y de la economía, principalmente porque hay una alta probabilidad de una desaceleración importante en este año.

NICOLÁS TAVIRA

Asistencia. La gobernadora de Banxico, Victoria Rodríguez Ceja, en su comparecencia en el Senado de la República.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-24	26/04/2023	NACIONAL

En un video, se lanza en contra de los "extremistas republicanos"

Anuncia Biden que buscará la relección, pese a su avanzada edad

● "Mi campaña será en defensa de la democracia, las libertades y el voto"

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 24

▲ El presidente estadunidense incluyó en su mensaje escenas del asalto al Capitolio impulsado por Donald Trump. Foto Afp

NO ESTÁN DE ACUERDO 70% DE ESTADUNIDENSES: SONDEO

Biden buscará la relección; "la lucha es por el alma de EU"

El demócrata tendría 86 años al final de un segundo periodo // Trump reacciona y lo acusa de ser el "peor presidente en la historia" del país

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Joe Biden anunció su campaña para buscar la relección en noviembre de 2024, primero a través de un video de tres minutos en el cual criticó a los extremistas republicanos y enfatizó palabras como "democracia" y "libertad", y después en persona durante un mitin en la sede de un sindicato, donde subrayó los cientos de miles de millones de dólares que su gobierno invierte en generar nuevos empleos manufactureros, los proyectos gubernamentales construidos con trabajadores sindicalizados y reiterando su promesa de asegurar que los ricos y las grandes empresas paguen más impuestos.

"Wall Street no construyó a Estados Unidos, la clase media construyó a Estados Unidos, y los sindicatos construyeron la clase media", reiteró Biden en un mensaje que primero usó en su campaña presidencial de 2020. Pero el mensaje de esta campaña ahora incluye escenas del intento del golpe de Estado impulsado por Donald Trump a través de un asalto al Capitolio el 6 de enero de 2021 que, en el video, es seguido con un enfoque sobre la "libertad personal" para optar por un aborto, para decidir a quién amar y qué libros se pueden leer, en respuesta a los ataques de la derecha republicana sobre los derechos de las mujeres, los gays y los intentos para prohibir libros en escuelas y bibliotecas.

"Estamos en una batalla por el alma de Estados Unidos", declaró Biden en su discurso esta mañana. "La interrogante que enfrentamos en los próximos años es si tendremos más libertad o menos". Con una serie de imágenes detrás que incluyen a personas de todas las razas –y hasta dos palabras en español– Biden declaró que su campaña es un esfuerzo para defender la democracia, las libertades y el derecho al voto. "Acabemos con esta tarea", declaró en lo que seguramente será una de las consignas de la campaña.

Sin embargo, el presidente estadunidense enfrenta una serie de obstáculos, no sólo ante su posible contrincante que, por ahora, parece ser Donald Trump, a quien derrotó, pero no por mucho, en 2020, sino incluso entre sus propias filas. Biden ya es el presidente más viejo en la historia estadunidense y tendrá 86 años a finales de un segundo periodo en la Casa Blanca, en 2028. Una encuesta de NBC News de esta semana registra que 70 por ciento de estadunidenses, y entre ellos, 51 por ciento de los demócratas, opinan que Biden no debería buscar la relección. Vale señalar que 60 por ciento de estadunidenses, según esa misma encuesta, opinan que Trump no debería de buscar la elección, incluido un tercio de los republicanos.

Asesores confían en que hay tiempo para obtener apoyo

Por lo tanto, en este martes en que Biden anunció su campaña, los dos candidatos presidenciales enfrentan el rechazo de la mayoría de la población. Pero los asesores de Biden señalan que la elección está a 18 meses de distancia y por lo tanto hay mucho tiempo para que el presidente construya un apoyo mayor y más amplio. Y su mensaje de aquí en adelante tendrá ese propósito. En su discurso ante los trabajadores de la construcción ayer, Biden indicó que las inversiones de su gobierno ya han creado 12 millones de empleos –más que cualquier otro presidente– y se han puesto en marcha 25 mil nuevos proyectos de construcción en 4 mil 500 pueblos y ciudades del país. Son estos esfuerzos, entre otros, sobre los cuales los demócratas piensan generar el apoyo necesario para triunfar en los comicios nacionales.

Para coordinar su campaña presidencial, el presidente y su equipo anunciaron que han seleccionado a Julie Chávez Rodríguez, ex asesora de la vicepresidenta Kamala Harris y ex funcionaria del gobierno de Barack Obama, quien por ahora es la funcionaria latina de más alto rango en la Casa Blanca. También es nieta del famoso fundador del sindicato de jornaleros UFW César Chávez.

Robert Kennedy también quiere contender

La Casa Blanca y el Partido Demócrata han estado contratando el equipo de campaña durante meses, aunque técnicamente el partido tiene que mantenerse neutral hasta la confirmación del candidato en su convención nacional. Por ahora, hay por lo menos otros dos políticos que han señalado su intención de ser candidatos presidenciales demócratas, incluido el activista antivacunas y uno de los herederos de una de las familias políticas más famosas, Robert Kennedy, y la escritora progresista y activista antiguerra, Marianne Williamson.

Por su parte, el ex presidente Trump no tardó mucho en responder al anuncio, declarando que Biden es el peor presidente de la historia estadunidense que está al frente de un país en crisis con sólo malas noticias en el futuro inmediato. Retornando a la retórica de su exitosa campaña de 2016, Trump declaró que "con Biden, la frontera sur ha sido abolida y millones de extranjeros *ilegales* se han liberado en nuestras

comunidades. Lo que está ocurriendo ahora es increíble". Siguiendo con sus usuales mentiras y distorsiones, afirmó que la gente que está ingresando al país por la frontera desde México "está llegando de manicomios y prisiones, los están depositando en Estados Unidos... Mucha de esta gente es muy peligrosa, los están aventando aquí, como si fuera un terreno de desechos".

Mientras tanto, la tarea más urgente en estas campañas electorales es el dinero. Esta semana, donantes que recaudaron por lo menos un millón de dólares en la campaña anterior para Biden han sido invitados a Washington para reunirse con el presidente, parte de un esfuerzo que sus asesores dicen será para obtener 2 mil millones en fondos para esta campaña.

La "democracia" y la "libertad" en Estados Unidos no son baratas.

> *Pretende recaudar 2 mil millones de dólares para esta campaña*

▲ **En un video de tres minutos, el jefe de la Casa Blanca, Joe Biden, dio a conocer ayer su intención de postularse a un segundo mandato.** Foto Afp/Campaña presidencial Biden-Harris

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 7	26/04/2023	NACIONAL

Guatemala pide a México reparación de daño por muerte de 19 migrantes

Reclamo. El embajador del gobierno de Guatemala en México pidió a la administración del presidente López Obrador la reparación del daño para los deudos de 19 migrantes guatemaltecos que perdieron la vida en un incendio de una estación migratoria en Ciudad Juárez, y para 9 que sobrevivieron y que siguen hospitalizados. PAG 7

Guatemala pide a México reparación del daño por 19 migrantes muertos en Juárez

El embajador de ese país señala que ambos países revisan procedimientos y, sobre todo, qué hacer para evitar otra desgracia

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

El gobierno de Guatemala solicitó a la administración del presidente, Andrés Manuel López Obrador, la reparación del daño para los deudos de 19 migrantes guatemaltecos que perdieron la vida en un incendio de una estación de detención del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, Chihuahua y para 9 más que sobrevivieron y que aún permanecen hospitalizados.

El embajador de Guatemala en México, Marco Tulio Chicas Sosa, informó que el gobierno de su país mantiene un diálogo abierto, franco y constructivo con la administración del presidente López Obrador, en el que se ha demandado la repatriación de los cuerpos de los 19 guatemaltecos que murieron en esa tragedia.

El diplomático aseveró que también se le está solicitando al gobierno mexicano la recuperación de la salud de los migrantes heridos, pero al mismo tiempo una investigación y que el proceso de justicia avance pues lo más le interesa a su país, el de la reparación del daño.

¿En qué consiste esta reparación del daño que ustedes están solicitando para los deudos y las personas que están heridas?, se le preguntó al embajador.

Es un tema que está en proceso y, ahí rogaría el que esperemos, hay instituciones en Guatemala y en México que están ocupadas trabajando en estos temas. Así es que es un momento en el que se está analizando el asunto para poder tener un criterio objetivo para poder avanzar en esto.

Entrevistado en el Senado, después de que en sesión solemne se conmemoró el 175 aniversario de las relaciones diplomáticas entre los dos países, Chicas Sosa adelantó que Guatemala y México profundizan el diálogo para revisar procedimientos, situaciones y sobre todo qué hacer para que esta situación no se repita.

Reconoció al gobierno de México su disposición y solidaridad para trasladar a estas 19 víctimas a sus comunidades de origen y solventar los gastos de los que aún están hospitalizados.

El diplomático informó que los heridos están en buen estado y en proceso de recuperación •

SE LANZAN AL RÍO BRAVO

Personal del Instituto Nacional de Migración (INM) advirtió a miles de migrantes que no se lanzaran a las aguas del río Bravo pero cientos, provenientes de Centro y Suramérica, llegaron a Estados Unidos nadando para entregarse a la Patrulla Fronteriza. Desde hace varias semanas, migrantes que habitan un campamento en los márgenes del río Bravo (río Grande en EU), que carece de condiciones y servicios básicos, se han arrojado al caudal para alcanzar territorio estadounidense en su afán por acelerar su ingreso a ese país. *(EFE)*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Zacatecas		26/04/2023	REGIONALES

Serían migrantes los colombianos asesinados en Zacatecas

El gobernador del estado David Monreal Ávila considera que el ataque armado que sufrieron seis personas de nacionalidad colombiana, de las cuales dos fallecieron, mientras transitaban por el municipio de Villa de Cos, Zacatecas podría estar relacionado con el tráfico de indocumentados.

https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/municipios/serian-migrantes-los-colombianos-asesinados-en-zacatecas-9966664.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Sinaloa		26/04/2023	REGIONALES

Es un problema grave que niños menores de 12 años piensen en suicidarse: Rocha Moya

"Es un problema grave que niños menores de 12 años piensen en suicidarse", declaró el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, de igual manera, el mandatario reconoció la crisis de salud mental que se vive en el estado.

Indicó que se tiene un alto índice de suicidios y adelantó que la las acciones preventivas para evitar que pobladores atenten contra su propia vida serán intensificadas.

https://www.elsoldesinaloa.com.mx/local/es-un-problema-grave-que-ninos-menores-de-12-anos-piensen-en-suicidarse-rocha-moya-9968814.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL OCCIDENTAL		26/04/2023	REGIONALES

Sigue el combate de tres incendios forestales en la Zona Norte de Zapopan

Brigadistas de diferentes corporaciones de los tres niveles de gobierno siguen trabajando en tres incendios forestales que iniciaron la tarde del lunes, en la Zona Norte de Zapopan.

El coordinador de Protección Civil de Zapopan, Ignacio Aguilar, informó que al corte de las 08:00 horas alrededor de 85 brigadistas siguen combatiendo el incendio registrado en la carretera Saltillo a la altura de Las Cañadas, así como otros dos siniestros en carretera a Colotlán, uno en el paraje Jacal de Piedra y otro en Cañadas de la Barranca.

https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/sigue-el-combate-de-tres-incendios-forestales-en-la-zona-norte-de-zapopan-9969285.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MONITORREY		26/04/2023	REGIONALES

Confirma Samuel que Texas meterá lana a carretera 255

El gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, confirmó este lunes que la administración estatal de Texas ampliará la carretera 255, que conecta el Puente Colombia y la futura La Gloria-Colombia, con Laredo y la I35 del lado norteamericano.

https://www.milenio.com/politica/samuel-garcia-confirma-texas-metera-lana-carretera

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario DE CHIHUAHUA		26/04/2023	REGIONALES

Ordenan medida cautelar de firma periódica a comisionado del INM

El Juez federal impuso la medida cautelar de firma periódica a Francisco G. Y., comisionado del Instituto Nacional de Migración y rechazó la petición del Ministerio Público Federal de separarlo del cargo e impedir su salida del país con motivo de sus funciones, por considerarlas excesivas. La audiencia de vinculación o no a proceso fue programada para el próximo domingo 30 de abril, solicitarse la duplicidad del término constitucional por 144 horas.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/estado/ordenan-medida-cautelar-de-firma-periodica-a-comisionado-del-inm-20230425-2049127.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	26/04/2023	COYUNTURA

Entrevista

Juan Martín Pérez García (Coord. de Tejiendo Redes Infancia en AL y el Caribe)

“Esta no es una nueva institución (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes), esto no es burocracia, no cuesta mucho dinero sino esencialmente es personal, profesional y ayuda a especializar la función pública de todos. Entonces se desarrolla un programa nacional para los derechos de niños y niñas con planes, con metas, con reuniones, con seguimiento, generación de información y el público, en general, no lo escuchará, no lo conocerá tanto como al DIF o la SEP porque su tarea es, suelo explicarlo como una especie de interconexión interna de una gran red de funcionarios públicos y ayuda a que la política pública nacional se articule. Y lamentablemente en esta iniciativa que envió el Presidente en una falta de información, confusión, desconozco exactamente los motivos, pretenden convertir este sistema en una unidad administrativa en el sistema DIF”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD%5FgvM2IRB7PHCs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214259&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SIN PROTOCOLO
Joel Saucedo

SIN PROTOCOLO

FIEBRE ALIANCISTA

JOEL SAUCEDO

La fiebre aliancista de la oposición Va Por México cobra fuerza con sus matices. Algunos aspirantes suben y otros bajan.

En el imaginario se va posicionando con un papel muy competitivo sin aun tener definiciones en el método de elección y mucho menos candidato. Cosa opuesta sucede en la coalición gubernamental, donde se vislumbran nubarrones de ruptura.

La salud del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha invadido de incertidumbre a los participantes en la sucesión. En su edición de este mes "Los Presidenciables 2024", apuntala en un 76% la tendencia para que vayan juntos PRI, PAN y PRD.

De ese porcentaje el 44% aboga porque los tres partidos designen a un candidato único de las filas ciudadanas. Un 32% se pronunció porque en dicha alianza entre las tres fuerzas políticas, el PAN encabece la candidatura. Y un 24% está a favor de que PRI, PAN y PRD compita cada uno con su candidato a la Presidencia. Este escenario está distante de suceder dados los anteriores porcentajes. Llama la atención que en esta ocasión se suma un personaje odiado a más no poder por la 4T: el ex presidente del INE, Lorenzo Córdova.

De hecho, con un incipiente porcentaje de aceptación del 6% irrumpe tímidamente el ex consejero. Pero al final de cuentas está entre los aspirantes. El empresario Gustavo de Hoyos también aparece pero con apenas 4% y Silvano Aureoles con 1%, después de haber recorrido el país. Al interior del PAN, recobra fuerza Ricardo Anaya, con 25%; le sigue Mauricio Vila, con 24%; Santiago Creel, con 21%; Lilly Téllez con 17% y Maru Campos con 6%.

Dentro del PRI, se mantiene a la cabeza Beatriz Paredes (27%), Claudia Ruiz Massieu (26%), Enrique de la Madrid (17%) y José Murat (14%).

En Movimiento Ciudadano –que no se suma a Va Por México–, se mantiene como sólido aspirante Luis Donaldo Colosio (58%) seguido por Samuel García (20%).

Para encabezar la eventual alianza destacan los albicelestes: Ricardo Anaya (17%), Santiago Creel (15%), Mauricio Vila (15%) y Lilly Téllez (11%).

Después siguen Beatriz Paredes (11%), Claudia Ruiz Massieu (10%), Lorenzo Córdova (6%), Enrique de la Madrid (6%) y Miguel Ángel Osorio Chong (4%).

Por Morena, las cosas están muy definidas a favor de la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, seguida de Marcelo Ebrard y Adán Augusto.

Los tres se mantienen en una intensa y soterrada campaña, aunque lo disfracen de asambleas o encuentros diversos.

Ese es el escenario a prácticamente cuatro meses de que inicie el proceso electoral 2024.

PROSPECCIÓN... En torno al reporte de salud del Presidente López Obrador, el secretario de Salud, Jorge Alcocer dijo que tiene infección de Covid; tuvo fiebre y cansancio, pero "con la toma de paracetamol, de líquidos, descanso, ha mejorado". En unos días, dijo, será dado de alta. Por su parte, el secretario de Gobernación, Adán Augusto rechazó que el mandatario tenga otros males. "Hay voces que se nutren de la desinformación", apuntó.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miquel

OPOSICIÓN, NEGOCIA REFORMAS CONSTITUCIONALES A CAMBIO DEL INAI; CREEL, CRITICA A LA MINISTRO LORETTA Y MONREAL, PERFILA POSIBILIDAD

A 5 días de la clausura del actual periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, el bloque opositor en Cámara de Senadores, de manera hábil, mostró su estrategia que guardó hasta últimos días del mes.

¡Vamos, pues!, ni los mismos asesores presidenciales que, de manera siniestra, perversa y tenebrosa, maquinan proyectos de ley, en los que bastan los votos de Morena, para aprobarlos por mayoría absoluta y con ello, avasallar a los adversarios del régimen, lo previeron.

Con paciencia, sapiencia y sabiduría, PAN-PRI-PRD-MC-Grupo Plural, en la sed del Paseo de la Reforman, número 135, esperaron, impulsaron y cabildearon acuerdo con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, para integrar el pleno de comisionados en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, y puedan sesionar para resolver asuntos de su competencia.

Hoy, no pueden, porque de 7 miembros del pleno, sólo hay 4 de ellos y, lo peor para el órgano autónomo, el presidente Andrés Manuel López Obrador, promovió que la bancada de su partido en el Poder Legislativo, con mayoría absoluta (65 senadores y 251 diputados), con todo y aliados, el PVEM y PT, no apruebe designar 3 comisionados.

Morrena y sus "comparsas", tienen más de la mitad más uno del pleno en cada Cámara y con los votos del bloque opositor, hacen mayoría calificada para designar esos nombramientos.

La semana pasada, hubo intentos de diálogo entre el PAN y el encargado de la política interior en el país, pero, cual acusó el senador Julen Rementería del Puerto, coordinador de esa bancada, Adán Augusto, "no se comprometió a nada".

Ayer, en tiempo y forma, hay que decirlo, en prolongada reunión que hubo en Junta de Coordinación Política, órgano de gobierno que preside el senador Ricardo Monreal Ávila, los coordinadores parlamentarios del bloque opositor, de plano, advirtieron su estrategia, que va más allá de tomar la tribuna si no aprueban esos nombramientos.

Adelantaron al político de Zacatecas que ellos, no harán con sus votos, mayoría calificada para minutas y decretos de la colegisladora y de su misma Cámara, si no suben al Orden del Día en las últimas sesiones, asunto de la designación de 3 vacantes en el INAI.

Reiteramos, el también coordinador del grupo mayor en el Senado y el presidente de la mesa directiva en San Lázaro, Santiago Creel Miranda, son dos liderazgos en el Poder Legislativo, que insisten y persisten -Ricardo Monreal, a título personal, cual constitucionalista, porque respeta la mayoría en la bancada, que se opone a ese asunto-, en desahogar el tema.

Aún ayer, senadora panista, Kenia López Rabadán, critica irresponsabilidad de la mayoría en la bancada mayor, para aprobar esas vacantes y señala que los 4 comisionados que tiene el órgano autónomo, pueden recurrir a instancias internacionales, para enterarlos de la situación.

-"Hoy, claramente la decisión de Morena, de López Obrador y de los senadores de Morena en el Senado, es paralizar al INAI; es no generar los acuerdos, no generar las condiciones para que el INAI siga funcionando, porque lo que conviene al gobierno, es la opacidad; lo que conviene al gobierno, lamentablemente, es la corrupción", acusa.

-“Le funciona para los corruptos que el INAI no sierva, pero para México, ¡no!; le funciona para los que se están enriqueciendo de Morena o sus socios o sus compadres, pero para México, ¡no!”, agrega.

-“Los senadores de Morena, dicen que van a construir acuerdos, pero no hacen absolutamente nada, porque lo que quieren es seguir obedeciendo a López Obrador. Están pensando en su siguiente candidatura y en las siguientes elecciones”, señala.

Su coordinador parlamentario, fue más puntual, al ilustrar reunión en JCP.

Dejó en claro que la coincidencia es que no aprobarán al “ahí se va”, minutas en Leyes secundarias y de reformas constitucionales, que les turne la colegisladora, ni van a legislar sobre las rodillas.

-“… porque hay cosas que requieren un estudio un poco más profundo o mucho más profundo; el caso de Ley Minera y algunos más; lo de Conacyt; otras cosas que ni siquiera han ellos todavía procesado allá y ya lo traen como una agenda que quieren procesarlo allá; procesarlo acá, primera, segunda lectura y luego, pasarlo. ¡Es una verdadera locura!”.

Contexto de reunión en JCP, en materia de agenda legislativa a desahogar en el fin del periodo ordinario, explicó el senador veracruzano, es transitar resto de las sesiones, “de una manera tranquila, siempre y cando hubiera condiciones para poder dialogar, revisar y construir una agenda”.

Contundente, Julen Rementería, reveló estrategia parlamentaria:

-“Entendemos muy bien que tienen mayoría, pero también tienen que ellos entender que hay votos que requieren dos terceras partes y esos votos no los tienen ellos. Entonces, necesitan de la oposición”.

-“Pero también, nosotros estamos pidiendo que, así como ellos en su mayoría, una vez que se dan las cosas la aplican, pues nosotros la aplicaremos también, porque requerimos al INAI primero”.

O sea, fueron precisos ante el senador Ricardo Monreal en condicionar:

-"Requerimos al INAI primero, para poder transitar en muchas cosas en las que estamos de acuerdo, pero si no ocupamos esa herramienta que tenemos de negociación desde el bloque pues entonces cuándo".

O sea, reformas constitucionales de Andrés Manuel López Obrador y Morena, sí, pero a cambio de aprobar 3 vacantes en el INAI.

-"Y entonces… y pueden ser el INAI, los nombramientos de los magistrados electorales, todo eso se puede sacar, todo eso estamos de acuerdo", aclara.

-"No es una condición para sacar una cosa y dejar lo otro. ¡No!, estamos de acuerdo en muchas cosas que se están proponiendo y que pueden ser aplicables y que pueden ser procesales y que podemos votar", añade.

-"Pero sí queremos que antes..., porque muchas de las cosas que están ahí pues no tienen una condición de urgencia como sí la tiene el INAI".

Sin actitud avasallante ni humillante para el adversario, el jefe de la bancada de los senadores del PAN, reconoce que a los más de 50 legisladores de Morena que se oponen a nombrar comisionados en el INAI, "pues no les queda de otra".

-"Insisto, una vez que ponen un tema en la mesa, lo discutes; si en la discusión no hay acuerdo, pues lo votas. ¿Quién gana?, el que tiene la mayoría, bueno, pues en nuestro caso, quien tiene la mayoría suficiente o los votos para completar la mayoría necesaria para aprobar una reforma constitucional o para aprobar algún nombramiento, es la oposición".

-"Y la oposición, lo habíamos platicado antes y así se lo expresamos", explica Julen Rementería, en alusión al virtual ultimátum que pusieron en la mesa de la agenda legislativa, bloque opositor, a cambio del asunto INAI.

Ilustra que para ese objetivo, el plazo fatal es próximo domingo, cuando Ley de leyes, establece que se termina el periodo ordinario de sesiones.

Advierte el senador del PAN que no están de acuerdo en Ley Minera, cuyo artículo 19, se contrapone a lo que ya dijo la Corte que no,

-"Entonces, lo que se pidió ahí es, a ver, revisemos los temas, y por lo pronto, en lo constitucional, en aquel que requiera dos terceras partes, no vamos, si no va el INAI acompañando todo lo que tengamos que ir".

Optimista, el legislador de oposición, expresa:

-"Se abre esa posibilidad si ellos aceptan, si ellos mantienen su cerrazón, pues no habrá ni INAI ni habrá reformas constitucionales, ni dictámenes que modifiquen o pretenden modificar la Constitución".

Pone como ejemplo, el dictamen que de manera coloquial se conoce cual "3 de 3", para evitar que agresores o deudores alimentarios, puedan premiarse con cargos de elección popular o con cargos públicos.

Por separado, el senador Ricardo Monreal Ávila, delineó algunas reformas a la Constitución que podrían agendar para últimos días del periodo de sesiones, como disminuir edad de 18 a 25 años para ser diputado federal o miembros del gabinete en el nivel de secretario y la prisión oficiosa, para quienes trafiquen con armas o por el delito de tráfico de armas.

Esas 3 reformas, hoy (15:30 horas), se dictaminan en comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, Segunda, que presiden los senadores, Eduardo Ramírez Aguilar y Rafael Espino de la Peña, respectivamente, ambos, de Morena.

El coordinador del grupo mayor, admite que el bloque opositor, durante la reunión en JCP, expresaron sus reservas "y que ellos condicionan aprobación de reformas constitucionales a la aprobación de nombramientos pendientes", como las 3 vacantes en el INAI.

-"Y tienen el derecho de hacerlo. Nosotros seremos respetuosos de ello, pero obviamente yo intentaré construir mayorías calificadas para lograr sacar adelante las reformas planteadas".

Cual coincide el político de Zacatecas, en que leyes como la de Minería, se revisen para beneficiar a los trabajadores y los ciudadanos en los que se asienta la mina, no para perjudicarlos.

-"Una de las propuestas de todos los grupos parlamentarios es que revisemos con cuidado y que discutamos con seriedad el contenido de las normas que la colegisladora nos envía, de no ser una Cámara simplemente de admisión y de ratificación sin reflexión", acota Ricardo Monreal.

El legislador, descarta que no haya posibilidad de un acuerdo para hacer nombramientos del INAI:

-"No lo sé, no hay que decir nula, siempre hay que pensar que hay posibilidades. ¡Siempre!".

Por lo pronto, el bloque opositor en el Senado, puso en la mesa de agenda legislativa, el asunto del INAI: no dan sus votos para hacer mayoría calificada en minutas y reformas constitucionales, si no van los nombramientos de 3 comisionados en el pleno del órgano de transparencia.

Cual ilustró Ricardo Monreal, son 5 reformas constitucionales que se espera deliberar de hoy -en comisiones-, a mañana, en el pleno; o hasta el día del plazo fatal: próximo domingo, cual establece artículo 66 en Ley de leyes.

La paradoja, es que 5 grupos parlamentarios, de oposición, condicionan dar sus votos de mayoría calificada a esos decretos, si no incluyen designación de 3 comisionados al pleno del INAI.

Desde hoy, también son 5 días que faltan para el plazo fatal que marca nuestro Código Supremo, para cerrar el periodo ordinario de sesiones.

¡Claro!, para Andrés Manuel López Obrador y Adán Augusto López Hernández, están las "figuras" de cooptar y corromper a algunos senadores que, políticamente, están de su lado.

Entre la clase política del oficialismo y la auténtica oposición, "ysq". Una de ellas, en el primer régimen de alternancia, aconsejó a su entonces y actual empleado: "hay que apoyar el incremento al IVA que propone el presidente Fox", en leve susurro al oído, previo abrazo de la entonces coordinadora a su empleado. ¡Y son 8, ellos!

¡Ah!, la política, con repentino estilo siniestro, perverso y tenebroso con el que responde bloque opositor, a igual receta que les aplican para avasallarlos en reformas que envía al Congreso, "ysq".

EN EL CHACALEO

Rotundo, el rechazo del presidente en mesa directiva de los diputados, Santiago Creel Miranda, a la decisión de la ministro, Loretta Ortiz Ahlf, de no aprobar a 4 comisionados que tiene el INAI, para que sesionen y desahoguen asuntos en su materia… "La decisión que adopta la Suprema Corte de Justicia, por conducto de una de las ministras, en el sentido de mantener inoperativo al INAI, es una decisión que, ¡por supuesto!, no estoy de acuerdo con ella", expone el legislador… "Las decisiones de la Corte hay que acatarlas, pero me parece un gravísimo error que una función de Estado esté entorpecida por la falta de nombramiento para cubrir las vacantes que hoy tiene el INAI, nuestro Instituto de Transparencia"… "Un error grave, grave para la transparencia, para el acceso a la información oficial y grave para la defensa de nuestros datos personales", advierte Creel… Rumores, especulaciones, suspicacias, entre versiones oficiales, la enfermedad de Andrés Manuel López Obrador… Entre los comentarios, tuits que siguen bitácora de aviones de la Marina, a Atlanta, Georgia, donde se ubica uno de los hospitales del mundo, con la más avanzada tecnología y de medicina, en la especialidad cardiaca… La verdad, el optimismo con el que se expresan en Palacio Nacional, en este asunto, no convence ni a los de casa… ¡Cuidado!… Desde el domingo pasado, por la tarde, hay que decirlo, Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, en funciones de virtual Presidente de la República… Artículo 84 y 85 en Ley de leyes, lo perfilan de esa manera,

en una falta absoluta del Presidente constitucional… Leer y releer, lo que ayer deseo el presidente en mesa directiva de los diputados, al Presidente de la República: "se recupere y recupere su salud lo más pronto que sea posible. Hago votos por que así sea, porque sea de una manera rápida y porque la enfermedad que haya tenido o la situación que haya enfrentado, no tenga ninguna secuela. Mis mejores deseos, presidente López Obrador, por su salud y por su recuperación"… No omitir, que Creel, fue secretario de Gobernación… Por obvias razones, todo el aparato de inteligencia que tienen para asuntos así, el que ya debe saber bien a bien la recuperación del Presidente mexicano, es Joe Biden… No debe sorprender al país, que desde Washington, o Nueva York, los mexicanos y connacionales allá, se enteren de la verdad… Bien perfiló el diputado Ignacio Mier, presidente en JCP y coordinador del grupo mayor, que "toda la semana", van a sesionar los representantes populares, aunque no mencionó estilo con el que lo harían: aprobar reformas e iniciativas, sin previo análisis o si lo hicieron, al clásico: ¡hágase la voluntad del Presidente!… Ellos mismos lo aprobaron y ellos mismos lo corrigen: con votos de Morena y "satélites", aprobaron reforma a Ley General de Salud, por el que desaparece el Insabi y sus funciones se integran al IMSS-Bienestar… Así gobierna y legisla en el sexenio, el Ejecutivo Federal y Morena. ¡Caramba!... El PAN-PRI, advirtieron y el tiempo, les dio la razón… Aguda observación a esta columna, de un distinguido lector, la cual, agradecemos. Y cual humildad obliga, reiteramos disculpas por teclazos y dedazos, involuntarios en el texto de esta columna, el día de ayer… Cuando faltaban 3 minutos para las 3 de la mañana de hoy, el pleno de los diputados aprobó dictamen que reforma Ley Federal de Derechos y Ley General de Turismo, cuyo objetivo es militariza el turismo, cual acusó en tribuna la representante popular del MC, Teresa Ochoa… Una hora antes, diputados federales aprobaron reformas que prohíben a instituciones de crédito, solicitar acceso a la información privada… 3:15 horas, la representación popular en San Lázaro, discute dictamen de la iniciativa del presidente López Obrador, que plantea extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesquero, el Fira… En posicionamiento, el diputado del PRD, Mauricio Prieto Gómez, acusó que todas las instituciones que toca el gobierno federal, las destruyen, como el Insabi. ¡Zas!... ¡Parte de

la reforma administrativa, pues!, que presentó Andrés Manuel López Obrador, para extinguir de manera virtual, 18 entes que dejan desempleo y los recursos públicos que ejercen, los canalizan a la administración federal, para crear programas electoreros, acusó el diputado mexiquense del MC, Rodrigo Herminio Samperio Chaparro… En el Estado de México, Ale del Moral, repunta en las encuestas, tras victorioso debate que sostuvo con su adversaria de Morena, Delfina Gómez Álvarez… La candidata del PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza, remonta en la campaña; militantes y correligionarios, responden a su convocatoria para ganar la elección del próximo 4 de junio. ¡Que así sea!... 4:00 horas de hoy, los representantes populares en San Lázaro, discutían, en lo general, el proyecto del Fira… juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel… https://los3poderes.com/... YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes…

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; LLAMA A GOBERNADORES A REUNION HOY EN PALACIO NACIONAL

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** convoco a reunión a las gobernadoras y gobernadores del país en Palacio Nacional para hoy miércoles 26 de abril. Así lo dio a conocer el gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo Montaño**, quien detalló que la reunión podría estar conducida por el secretario de Gobernación **Adán Augusto López**, pues aún desconoce si AMLO estará conectado a distancia. Se desconoce el motivo de la reunión de los gobernadores con AMLO. Estamos citados o estoy citado y las y los gobernadores, entiendo, a una reunión con el presidente **López Obrador**, no sé si estará él presente, no sé si nos acompañará por videoconferencia, el hecho es que la reunión está ratificada, explicó **Alfonso Durazo**.

BEATRIZ GUTIÉRREZ MÜLLER: HABLA DE LA SALUD DE SU ESPOSO "AMLO ESTÁ MUY BIEN, ES UNA PERSONA FUERTE"

La escritora **Beatriz Gutiérrez Müller**, acompañada del secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, y del gobernador **Carlos Manuel Merino Campos**, en su participación en los Fandangos por la lectura en Tamulté de las Sabanas, Tabasco, señalo que a **Lopez Obrador** en dos o tres días lo podrán dar de alta y entonces él podrá explicar de viva voz y dar más detalles. Dijo que da fe que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se contagió de COVID-19, pero se encuentra muy bien, además criticó los rumores que se han vertido sobre la salud del mandatario. Muchos se preguntaban, va a venir la esposa del presidente, porque el presidente está enfermo. Sí aquí estoy, porque yo no estoy contagiada. Está muy bien, es una persona fuerte. Señalo que el presidente **Lopez Obrador** está guardado, reposando como debe ser y que todo lo demás que se haya dicho sobre el Covid que tiene, ya queda en la inventiva de muchos que, pues a lo mejor no tienen mucho que hacer. No podía yo no tocar este tema, frente a la cantidad de dardos que han lanzado, que mis respetos para tanta inventiva, no tienen mucho que hacer; vamos a invitar a todos esos a los Fandango por la lectura para que aprendan, se cultiven y el tiempo libre que se ve que les sobra lo ocupen. Subrayó que últimamente se han escuchado muchos rumores, chismes, de personas que no saben mucho, pero tienen una vastísima imaginación y son capaces de mirar la realidad, transformarla, no necesariamente en un buen sentido.

CAMARA DE DIPUTADOS; APRUEBA EN LO GENERAL Y PARTICULAR LA DESAPARICION DEL INSABI, SE TURNA AL SENADO

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular, la propuesta para desaparecer al Insabi y sea sustituido por el IMSS-Bienestar. La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa en la que se planeta que desaparezca y que sea el IMSS-Bienestar el organismo que lo sustituya. Ayer por la tarde, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, la reforma por lo cual fue turnada a la Cámara de Senadores. Luego de la presentación de reservas de la reforma con la que Morena busca desaparecer e Insabi y lo sustituya el IMSS-Bienestar, la propuesta fue aprobada en lo particular. En la votación en el Pleno de la Cámara de Diputados, se dio una votación divida en la que pese al rechazo de la oposición, Morena y aliados lograron su aprobación. La votación fue la siguiente: A favor: 266. En contra: 222. Abstención: 0. Al conseguir la mayoría para aprobar la reforma a la Ley General de Salud, la Cámara de Diputados turnó la iniciativa presentada por Morena, a la Cámara de Senadores.

DIPUTADO SANTIAGO CREEL; EL PUEBLO DE MÉXICO NO DESEA SER GOBERNADO POR EL DICTADO DE UNA SOLA PERSONA

El presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, afirmó que el pueblo de México en su integralidad no desea ser gobernado por una imposición, una visión única y por el dictado de una sola persona. México es mucho más que una persona, que una visión. México somos todas y todos que integramos el pueblo de México, un pueblo plural, un pueblo diverso, un pueblo con distintas culturas, un pueblo que vive en diferentes regiones y en entornos sociales distintos. **Creel Miranda** dijo que, en las formas políticas, en el diálogo y en el respeto a los valores de la democracia, hay una falla de origen y esa falla de origen se debe a que no hay diálogo, no hay un proceso de intercambio real de ideas y no hay un proyecto conjunto que represente la pluralidad y la diversidad que existe en el país. Destacó que esta imposición de Morena y sus aliados repercutirá en las urnas del 2024, porque yo estoy seguro que el pueblo de México en su integralidad no desea ser gobernado por una imposición, por una visión única. Por otra parte, expresó al presidente de la República que tenga una pronta recuperación y que su salud evolucione bien en el menor tiempo posible y sin secuelas. Mis mejores deseos presidente **López Obrador** por su salud y por su recuperación. **Creel Miranda** dijo que la salud del presidente es un tema de seguridad nacional, por lo que el gobierno debe difundirla con amplitud, con el fin de evitar especulaciones e hipótesis de distinta naturaleza. Para la estabilidad de un país no hay peor quimera, peor amenaza que la especulación, la falta de información no le ayuda al país, no le ayuda al presidente, no le ayuda a su gobierno. Respecto al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el diputado presidente dijo que es un gravísimo error que la decisión de una ministra lo haya mantenido inoperativo.

SENADOR RICARDO MONREAL; LEY 3 DE 3 Y TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS, ENTRE LAS PRIORIDADES DEL SENADO

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, afirmó que para el Senado son una prioridad tres reformas constitucionales: la denominada “3 de 3”; para reducir la edad para ser diputado y secretarios de Estado; así como para considerar el tráfico ilegal de armas como delito grave. Dijo que estos tres proyectos se discutirán hoy en comisiones y estoy seguro de que se aprobarán en el Senado. Quizá la más importante, sea la reforma a los artículos 38 y 102 de la Constitución Política, la llamada “Ley 3 de 3”, que debe de aprobarse para evitar que agresores o deudores alimentarios puedan ser premiados con cargos de elección popular, con cargos públicos. Enfatizó, coincido y comparto en que debemos aprobarla. Agregó que otro de los proyectos prioritarios es el que modifica los artículos 55 y 91 de la Carta Magna, que propone que para ser diputado se requiere tener 18 años cumplidos; y, para ser Secretario de Estado, tener 25 años cumplidos. **Ricardo Monreal** recordó que también está la minuta que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución, a fin de incluir el tráfico ilegal de armas de fuego en el catálogo de delitos graves que ameritan prisión preventiva oficiosa. Estas tres reformas a la Constitución se discutirán junto con otras, en las comisiones y estoy seguro, casi seguro, que se aprobarán.

DIPUTADO IGNACIO MIER; CONFIRMA DIÁLOGO ENTRE INSTITUCIONES CON PRÓXIMA VISITA DE CONSEJEROS DEL INE A SAN LÁZARO

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, confirmó la reunión que sostendrá la Junta de Coordinación Política (Jucopo), con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), muestra fehaciente del diálogo republicano y permanente que se ha entablado entre instituciones. **Ignacio Mier** consideró que este acercamiento e intercambio con el INE ha sido de gran provecho, ejemplo de ello, fue la renovación de los cuatro consejeros; se hizo una invitación al Consejo General a través de su presidenta para que asistan a la primera reunión de acercamiento. Para que juntos podamos comenzar a construir las condiciones que garanticen un proceso electoral, que está próximo a iniciar, en plena armonía entre el Poder Legislativo y el organismo electoral. El también presidente de la Jucopo puntualizó que de cara al cierre de periodo legislativo están agendada la atención de varios temas; entre ellos, los que involucran reformas a la Ley de la Administración Pública, en la que se transfieren las tareas de fiscalización y supervisión de recursos públicos, de la Secretaría de Hacienda a la Secretaría de la Función Pública. Así como la modificación a la Ley Reglamentaria que va a permitir, que la concesión de operación del Tren Maya esté garantizada, y sea por un periodo indefinido. El legislador no se atrevió siquiera a dudar sobre la estabilidad de la salud del Presidente de la República, del que dijo se encuentra bien y no hay que especular con relación a eso, tenemos Presidente para rato.

ADÁN AUGUSTO LOPEZ; FALLO DE LORETTA ORTIZ SOBRE INAI FUE CONFORME A DERECHO

El Secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, se pronunció en torno a la reciente decisión de **Loretta Ortiz Ahlf**, ministra de la Suprema Corte (SCJN), en relación al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI),

asegurando que fue una resolución meditada y emitida conforme a derecho. Yo diría que finalmente la ministra **Loretta Ortiz**, deja de un lado tantos intereses políticos y económicos que hay en torno al llamado Instituto Nacional de Acceso a la Información. Fue una resolución meditada y emitida conforme a derecho. Reconoció que es un despropósito que el Instituto esté funcionando con un número menor de comisionados que el que la ley prevé, violando la Constitución. Afirmó que el INAI es un organismo inoperante y que ha servido como botín político, dedicándose a dividir por cuotas los espacios en órganos autónomos. El titular de la Segob también abordó el tema de los audios en los que se mencionó la conveniencia sobre la parálisis del INAI. **López Hernández** rechazó las acusaciones de que se hubiera falseado o distorsionado el contenido de una conversación privada que tuvo con legisladores, y afirmó que no se ocupa de escuchar esas cosas. El aspirante a la candidatura presidencial rechazó la idea de que el gobierno federal vea conveniente que el INAI no esté funcionando y señaló que aún hay tiempo en el Senado para que se designen a los tres comisionados vacantes.

CANCILLER MARCELO EBRARD; REPROGRAMACIÓN DEL ENCUENTRO DE ALTO NIVEL PARA LA INTEGRACIÓN AGROALIMENTARIA, DA INICIO LOS PROCESOS DE SELECCIÓN BENITO JUÁREZ 2023

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, informó que la Primera Reunión de Alto Nivel para la Integración Agroalimentaria, prevista para los próximos 6 y 7 de mayo en el estado de Quintana Roo, se posterga tentativamente para el mes de junio del presente año. Esta decisión se da luego de conocerse el diagnóstico positivo de COVID-19 del presidente de la República, quien inauguraría el componente de promoción comercial y las sesiones de trabajo de los jefes de delegación de los países participantes, actividades programadas en dicho encuentro, así como derivado de la petición de varios países de modificar la fecha de dicho evento. En tanto se define la fecha exacta para la realización del Encuentro de Alto Nivel para la Integración Agroalimentaria, los trabajos técnicos y logísticos continúan entre los países de la región bajo la coordinación de la Cancillería mexicana. Por otra parte **Marcelo Ebrard**, dio inicio a los “Procesos de Selección Benito Juárez 2023”, una iniciativa presidencial dirigida al personal de carrera del Servicio Exterior Mexicano, para seleccionar a las y los diplomáticos de carrera que serán propuestos al presidente de la República para encabezar las nuevas embajadas de México en Bangladesh, Costa de Marfil, Kazajstán, Pakistán y Senegal. Se trata de un proceso abierto, que: Es la primera vez en la historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores que se invita a las y los integrantes del Servicio Exterior Mexicano a participar en la selección con base en su mérito y trayectoria. Las cinco nuevas aperturas responden a la necesidad del Gobierno de México de fomentar y profundizar las relaciones políticas, económicas y de cooperación con países y regiones de interés para el país, así como la necesidad de protección a mexicanos en lugares donde habrá una mayor presencia diplomática y consular de México.

SENADORA MONICA FERNANDEZ; SENADO APRUEBA REFORMA A LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La presidenta de la Comisión de Gobernación, senadora **Mónica Fernández Balboa**, dio a conocer que el Pleno del Senado aprobó, por unanimidad, el proyecto por el que se modifica la Ley General de Comunicación Social en materia de límite de gastos en las entidades federativas. Esta propuesta busca que las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México determinen su propio límite del gasto del Programa Anual de Comunicación Social, conforme a los principios de austeridad republicana, economía y racionalidad presupuestaria. La legisladora explicó que el origen de esta propuesta es combatir el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, así como permitir una administración recta y prudente del erario, con el fin de informar a la población sobre las campañas de los entes públicos.

SENADOR ANTONIO GARCIA; GOBIERNOS FEDERAL Y DE MICHOACÁN SE BURLAN DE PUEBLOS MÁGICOS

El presidente de la Comisión de Turismo en el Senado, **Antonio García Conejo**, aseveró que los Pueblos Mágicos de México necesitan recursos para fortalecerse y no actualizaciones de nombramientos que sólo quedan en papel. Dijo: Es una burla y pura simulación del gobierno federal y del estado hacia los artesanos, cocineras tradicionales y prestadores de servicios turísticos de los Pueblos Mágicos, porque en la realidad, no han destinado recursos a este programa; todos sabemos que el 99% del presupuesto del Turismo se lo llevó la obra del Tren Maya, que por cierto, la aplicación del mismo se mantiene en la opacidad. Para **Antonio García**, la Secretaría de Turismo de México y la Estatal politizan y discriminan, pues de lo contrario, también reconocerían a Capula como un Barrio Mágico, tenencia que tiene las características y años trabajando en ello, sin embargo no es gobernado por Morena, como San Pedro, municipio de Uruapan. Aseveró que: Sin coordinación y con discursos llenos de falsas promesas, el Gobierno de México, a través del titular de la Sectur, **Miguel Torruco**, ofenden y debilitan al turismo de Michoacán y México; es necesario destinar presupuesto para promoción, capacitación, infraestructura, créditos, señalización y sobre todo aplicar estrategias de seguridad efectivas.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; DERECHOS DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE NOTIMEX DEBEN SER PRIORIDAD

El Coordinador del GPPRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, exhortó a la Secretaría de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social federales para que garanticen los derechos laborales de las personas trabajadoras en el proceso de liquidación de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (NOTIMEX), en términos de la Ley Federal del Trabajo. Por medio de un punto de acuerdo, **Mancera** puso a consideración intervenir en la situación actual de Notimex, desde la facultad que tiene la Cámara Alta de designación de la persona titular de la institución, por lo que sería su obligación estar al tanto del proceso de liquidación a efectos de que se garantice el acceso a la indemnización adecuada. Resaltó que desde 2020 personal de la institución inició una huelga debido a violaciones al contrato colectivo de trabajo, pero no fue hasta el 20 de febrero de 2023 que la Presidencia de la República manifestó que se reactivarían las mesas de alto nivel con las dependencias antes mencionadas para establecer la ruta que lleve a la solución del conflicto. El legislador advirtió que la Ley que creó la Agencia de Noticias del Estado Mexicano no puede quedar sin discusión en el Congreso de la Unión ante el eventual proceso de pagos correspondientes.

SENADOR VÍCTOR FUENTES; LLAMA A GOBERNADORA DE BANXICO REGULAR OTORGAMIENTO DE TARJETAS DE CRÉDITO ANTE LA PERSISTENTE INFLACIÓN

El Senador **Víctor Fuentes Solís,** durante la comparecencia de la Gobernadora del Banco de México, **Dra. Victoria Rodríguez Ceja**, le solicitó trabajar de la mano para contar con una regulación más estricta en cuanto al otorgamiento de tarjetas de crédito, ante el aumento de las tasas de interés generados por la inflación. Como Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado, invito a la Dra. **Rodríguez Ceja**, para que conjuntamente con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores trabajemos de la mano con este Senado en construir una regulación más estricta en cuanto al otorgamiento de las tarjetas de crédito, y así proteger la economía de las familias. El legislador dijo: Me preocupa el otorgamiento indiscriminado de tarjetas de crédito en donde las tasas están al nivel más alto en la historia de México con un 11.25% y ante cualquier incumplimiento de las obligaciones financieras por parte de los usuarios del crédito, puede provocar una burbuja de endeudamiento, e incluso un escenario de quiebra en las finanzas de millones de familias de Nuevo León y de todo México. Detalló que lo anterior adquiere relevancia debido a que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores informó que durante la cuesta de enero se contabilizaron casi 32 millones de tarjetas de crédito activas, la cifra más alta desde que se tiene registro, lo que representa un aumento del 11.6 por ciento con respecto al mismo periodo de 2022. De acuerdo con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, durante la cuesta de enero se contabilizaron casi 32 millones de tarjetas de crédito activas, lo que representa un aumento del 11.6 por ciento, la cifra más alta desde que se tiene registro. Llamamos al Banxico a trabajar de la mano con la Cámara de Senadores para que se regulen los créditos y evitar cualquier crisis que afecte a las familias mexicanas.

DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ; MORENA DESAPARECE EL INSABI Y DEJA EN INCERTIDUMBRE EL DERECHO A LA SALUD

El diputado **Ector Jaime Ramírez,** del GPPAN, expuso que Morena presentó una iniciativa irresponsable y precipitada, que reforma la Ley General de Salud, con la finalidad de eliminar el INSABI y sustituirlo con el IMSS Bienestar; a la cual se le dispensaron trámites y pretenden aprobar a espaldas de los mexicanos. MORENA reconoce que el sistema de salud no funciona e improvisa una nueva reforma, que también fracasará. Esta iniciativa es una acción desesperada que trata de justificar la fallida política de salud en nuestro país, en el fondo, representa el fracaso del INSABI, el fracaso de la institución insignia de la cuarta transformación en materia de salud. No hay un cambio que beneficie a la población sin seguridad social; no se resuelve el problema de falta de atención médica, no hay más recursos para inversión en nuevas unidades médicas y hospitales, no hay claridad en el nivel de atención de alta especialidad, no se atiende la falta de medicamentos. Esta nueva reforma de Morena solo busca un cambio de roles, para que el control político, burocrático y presupuestal pase de **Juan Ferrer** director del INSABI, a **Zoé Robledo** del IMSS. Seguirá la incertidumbre que caracteriza al sistema de salud desde la desaparición del Seguro Popular en 2019. La nueva reforma genera una gran duda sobre el financiamiento de las acciones para atender el derecho a la protección de la salud, las entidades federativas que ya transfieren los recursos al INSABI para atención de la población sin seguridad social, en términos de la Ley General de Salud y de los convenios respectivos; ahora deberán transferir esos mismos recursos al nuevo organismo. La reforma elimina los criterios para definir las enfermedades que causan gastos catastróficos, por lo que, quedará a capricho del gobierno la definición de cuáles serían las enfermedades de alto costo y complejidad que sí se atenderían. Las y los diputados del PAN haremos lo necesario para evitar nuevas afectaciones al derecho a la salud de las y los mexicanos.

EE.UU. GRAN JURADO; CONCLUYE SELECCIÓN DEL JURADO EN EL JUICIO CIVIL POR VIOLACIÓN CONTRA TRUMP

El juicio civil por difamación y violación contra el ex presidente de EE.UU. **Donald Trump** arrancó en Nueva York con la selección del jurado. **Donald Trump** es acusado de difamación y violación por la escritora y periodista **E. Jean Carroll**, que asistió a la primera sesión del proceso, a diferencia de **Donald Trump**, cuyos abogados alegaron las cargas logísticas y financieras que su desplazamiento causaría a la ciudad.

JOE BIDEN; ANUNCIA QUE SE PRESENTARÁ A LA REELECCIÓN EN LOS COMICIOS DE 2024

El presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, anunció que se presentará a la reelección en los comicios de 2024. Cuando me presenté a las elecciones para ser presidente hace cuatro años dije que estamos en una batalla por el alma de Estados Unidos. Y todavía lo estamos, confirmó que volverá a optar a la Presidencia del país.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

Sacapuntas

CONVOCADOS A PALACIO NACIONAL

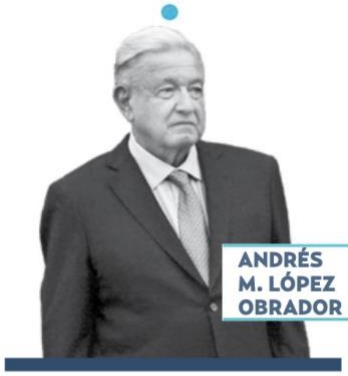

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

› Cita en Palacio Nacional tienen hoy gobernadores y gobernadoras de la 4T. Será a las 11:30 horas, pero aún desconocen si la reunión la encabezará el presidente **López Obrador**, quien convalece de COVID, o el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, quien está al frente del despacho presidencial. Lo que sí se sabe es que el encuentro no es de emergencia, pues se programó desde la semana pasada y, dicen, no hay motivo para cancelarlo.

GUADALUPE TADDEI

EL PLENO DEL INE, A SAN LÁZARO

› Hablando de reuniones, en la Cámara de Diputados esperan este miércoles a la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei Zavala**, junto con los otros 10 consejeros. Los recibirán en la Junta de Coordinación Política, encabezada por **Ignacio Mier**, y se prevé sea una nueva página en la relación de San Lázaro con el instituto.

ENRIQUE GRAUE

OTRO GALARDÓN, PARA GRAUE

› Nuevo reconocimiento recibirá el rector de la UNAM, **Enrique Graue**. La Universidad de Sevilla, España, le otorgará el próximo 5 de mayo su máxima distinción académica: el grado de doctor *honoris causa*, por sus aportaciones a la educación. La ceremonia se realizará en el Claustro de la institución educativa española.

VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA

ÚNICA INTERLOCUTORA

› Petición a la gobernadora del Banxico, **Victoria Rodríguez Ceja**, hizo el presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, **Ernesto Pérez Astorga**. "Queremos darle nuestro apoyo para que usted sea la única portadora de la comunicación de esta institución", le dijo en la comparecencia de la funcionaria. Porque, dicen, hay subgobernadores muy protagónicos.

CLAUDIA SHEINBAUM

INICIA GIRA EN DENVER

› Gira en Denver, Colorado, inicia hoy la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. Participará en la Primera Cumbre de Ciudades de las Américas, donde impartirá dos conferencias: una, sobre cambio climático y ciudades, y la segunda sobre movilidad. También se reunirá con el presidente del BID, **Ilan Goldfajn**, alcaldes y comunidades mexicanas. Regresa el viernes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTICULOS

Confidencial

Convocan a góbers de Morena a Palacio a puerta cerrada

El mandatario sonorense, **Alfonso Durazo**, declaró que los gobernadores de Morena están citados en Palacio Nacional hoy miércoles "a una reunión con el presidente López Obrador. No sé si estará él presente (…), el hecho es que la reunión está ratificada". El recinto será cerrado a la prensa a partir de las 10:30 horas. ¿Qué es lo que se tiene que informar a los gobernadores? Tercer día y contando que el mismo gobierno abona al *sospechosismo*.

¿Señales corcholateras?

Una muy cordial reunión se produjo ayer en Tamulté de las Sabanas, Tabasco. **Beatriz Gutiérrez Müller** recibió al canciller **Marcelo Ebrard** para participar en los llamados Fandangos por la Lectura, un proyecto cultural que impulsa la esposa del presidente López Obrador. Llama la atención el gesto de la doctora Gutiérrez Müller ante uno de los aspirantes de Morena en plena tierra del primer mandatario, justo cuando éste se encuentra en proceso de recuperación por covid-19. La historiadora aprovechó para reiterar el contagio de su marido y la evolución favorable que ha tenido en las últimas horas.

Dan diputados a militares concesión indefinida del Tren Maya

Sin complicaciones, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron, en minutos, por "urgente y obvia resolución", reformas a las leyes respectivas para asegurar que se permita otorgar la concesión, por tiempo indefinido, a la Defensa Nacional para la operación del Tren Maya. Muy simple, se incluye un párrafo a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, para que "se tenga la certeza de que el nuevo tren cuente con la concesión por tiempo indefinido" para los militares, precisó el jefe de la bancada morenista, **Ignacio Mier**.

Promueven a Adán en caricatura de YouTube

Por cierto que el encargado de la política interior del país ya cuenta con su propia caricatura en YouTube. Se trata de *Mexicartoons Las Corcholatas*, un canal en el que el protagonista es *Andan Agusto López*. Si bien el contenido no promociona directamente al secretario, sí resulta notorio que él siempre queda mejor entre todas las *corcholatas*, en las que, por cierto, no está incluido Ricardo Monreal. En las aventuras de estos personajes, a Claudia Sheinbaum siempre se le ridiculiza con la cuestión de que se le cae al Metro, mientras que se hace mofa de los tiktoks de Marcelo Ebrard. ¿Huellas digitales?

Las maromas de Alcocer

Otra vez el secretario de Salud, **Jorge Alcocer**, se metió en una maroma, pues ayer aseguró que la presión arterial del Presidente está mejor porque no tiene contacto con el pueblo bueno: "Es porque no está haciendo acciones con toda la población, que son una acción dinámica que eleva tanto la presión arterial". Recordemos que el secretario también se emproblemó cuando dijo que los padres de niños con cáncer exageraban con las denuncias del desabasto de medicamentos oncológicos.

Salud del Ejecutivo repercute en cumbre latinoamericana

Tanto el secretario de Gobernación como el de Salud aseguraron que los "síntomas leves" del Presidente le permitirán ser dado de alta en sólo unos días –"dos o tres", dijo el titular de Segob– y podría regresar a trabajar esta misma semana. Aun así, se decidió posponer la cumbre de países de América Latina, que se llevaría a cabo el 6 y 7 de mayo. El mandatario habría tenido prácticamente 10 días para recuperarse, pero la reunión ya fue aplazada hasta junio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPACIDAD CON DISFRAZ DE AUSTERIDAD

JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR DEL GPPAN
@JORGEROHE

Lo que realmente se persigue es la centralización y la discrecionalidad en el ejercicio de los recursos públicos; es decir, concentrar el presupuesto

Enarbolando su ya desgastada y falsa bandera de austeridad republicana, utilizada como pretexto cada vez que intenta destruir instituciones que, o le estorban para sus objetivos o le afectan a la opacidad de su 4T, el Ejecutivo envió en días pasados a la Cámara de Diputados su iniciativa de "simplificación administrativa", que significa la extinción de 18 dependencias y organismos que cumplen con funciones y tareas específicas para el buen desarrollo de la administración pública federal.

El documento, enviado el 14 de abril, apenas 15 días antes de concluir el periodo ordinario de sesiones y con un mínimo de tiempo para ser analizado y discutido a profundidad, señala como su objetivo principal "... racionalizar la estructura orgánica de la Administración Pública Federal, con el fin de eficientar y agilizar los procesos administrativos...".

Conociéndolos como son, lo que realmente se persigue es la centralización y la discrecionalidad en el ejercicio de los recursos públicos; es decir, concentrar el presupuesto y hacer poco transparente su gasto, para hacer con los recursos lo que quieran y sin rendición de cuentas.

Ojalá y sólo se tratara de dinero, lo realmente grave es que dentro de los organismos que se "suprimen, trasladan, integran, convierten, contraen, fusionan..." se afectan instituciones que han atendido el desarrollo de sectores vulnerables y que su desaparición puede significar un retroceso de décadas entre los que destacan jóvenes, indígenas, adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, refugiados y el combate a la corrupción, que de acuerdo con organismos ha tenido un repunte preocupante. El gobierno le está dando la espalda a quienes confiaron en él.

Y si no me creen, juzguen ustedes. Entre los organismos que proponen desaparecer se encuentran los siguientes: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados; Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Servicio Nacional de Inspección Certificación de Semillas; Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura; Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera; Fideicomiso de Fomento Minero; Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe; Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático; Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía ; Instituto Mexicano de la Juventud; Instituto Nacional de la Economía Social; Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores; Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión para Personas con Discapacidad; Dirección General de Publicaciones y el Centro Nacional para la Salud de la Infancia.

"La justificación no ofrece una explicación clara ni desarrollada, la mayoría se enmarcan en la "duplicidad de funciones" y "el ahorro de recursos".

Como ya es costumbre en la "forma" de legislar del oficialismo, la justificación no ofrece una explicación clara ni desarrollada, la mayoría se enmarcan en la "duplicidad de funciones" y "el ahorro de recursos" como señala un estudio de la Fundación Rafael Preciado del PAN, por lo que a pesar de que se dice que no habrá despidos, sin duda se ejecutarán, pues bajo esa lógica no será necesario pagar personas o por sistemas que hagan lo mismo.

Al tratarse de una reforma a leyes secundarias, el oficialismo no necesita de la oposición, con la mayoría de sus aliados lo podrán aprobar. Es decir, sólo necesitan el voto de la mayoría simple.

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

México, villano de la película gabacha

México tiene que seguirle la pista a la elección presidencial de Estados Unidos. No solo por la abundante y compleja agenda bilateral, sino porque México ya tiene apartado el lugar de villano favorito para la película gacha de demócratas y republicanos.

Es así porque la crisis migrante y sobre todo la masacre del fentanilo se han convertido en el tema central del intercambio de fuego entre los dos partidos. Sus líderes compiten para ver quién propone acciones más contundentes contra México.

Todo apunta a que los ultras veteranos Joe Biden y Donald Trump volverán a verse las caras. Se nota que no hay recambio generacional en las tierras el norte. Los dos saben dónde le duele al gobierno mexicano y no dudarán en poner el dedo en la llaga con tal de ganar votos.

El gobierno mexicano tiene que prepararse para una etapa muy difícil con vientos huracanados. Hay que tener una estrategia sólida y sensata; una que no sea, claro, declararle la guerra a EU porque eso es, digamos, disparatado.

El Cártel Inmobiliario

La investigación sobre el denominado Cártel Inmobiliario dio un giro preocupante para el PAN-CDMX cuando ayer por la tarde comenzó a circular que la Fiscalía implica en esos enjuagues a Jorge Romero, actual coordinador parlamentario del blanquiazul en la ciudad. No se trata de un rumor, sino de una declaración del vocero de la fiscalía.

Esta fase de la indagatoria está en su etapa inicial y no hay elementos para adelantar nada, pero es un hecho que al mencionar a un personaje como Romero el caso adquiere un peso político diferente.

Christian Von Roehrich es una figura de otro nivel que además andaba huido, mientras que Romero va todos los días al Congreso local y su nombre se menciona para posiciones de la mayor jerarquía.

Romero adelantó que dará respuesta y que las imputaciones en su contra son, dijo, ridículas. Lo cierto es que el caso del Cártel Inmobiliario ya se estableció como tema de cara a la campaña política por la CDMX.

Monreal, corazón chilango

Nunca digas nunca jamás, decía el agente 007 y es un buen consejo para políticos que dicen de esta agua no he de beber y después se echan varios tragos.

En días recientes subió de decibeles la versión de que el senador Ricardo Monreal siempre sí buscará ser candidato a la jefatura de Gobierno de la CDMX. La verdad es un puestazo y el zacatecano tiene todos los atributos requeridos para ese cargo, ya que conoce bien la ciudad y sus resortes políticos profundos.

Monreal quiere ser candidato presidencial, pero en ese lance sus opciones son milimétricas y se achican día con día. En cambio para la CDMX hay un camino transitable que puede convertirse en avenida. No hay a la vista rivales de su peso, lo que conforma un panorama prometedor.

Hay partidos que le pueden ofrecer sus siglas a cambio de una oportunidad real de triunfo. Pronto se verá si es un zacatecano con corazón chilango.

No me ayudes, compadre

La campaña de Morena en Coahuila arrancó torcida y ya se sabe que esos árboles nunca sus ramas enderezan.

El proceso de destape de su candidato se descarriló, lo que provocó una ruptura que dio lugar a tres candidatos adheridos desde diferentes trincheras a la 4T.

Tres candidatos que se alucinan, en particular dos de ellos, el empresario Guadiana de Morena y Ricardo Jiménez del PT que han llevado su animadversión personal a los mítines.

Que una seguidora de Jiménez haya increpado a Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, en un mitin de Guadiana no sorprendió a nadie, el jaloneo posterior era natural.

Lo que dicen allá es que el equipo de Guadiana le pide a Mario que no regrese hasta dentro un mes, para el cierre de campaña y que mientras tanto no les ayude, compadre.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

conSciencia

PATRICIA ARMENDÁRIZ

@PatyArmendariz

El paternalismo

Mi columna pasada hablaba de la impunidad que logran los pobres porque hacerles cumplir la ley ante alguien que la viola por hambre es peor. En días pasados circuló un audio donde lamentablemente perdí los estribos frente a otro problema similar: el paternalismo. Defino paternalismo como el mantenimiento de la pobreza por gobernantes que a cambio los pobres sirven como instrumento de manipulación para fines políticos.

El paternalismo es una hidra de muchas cabezas. Arranca desde la compra de voto organizada por líderes locales que acarrean a su gente a cambio de dádivas por parte del candidato, pasando por el uso de las transferencias sociales para fines políticos y programas *ad-hoc*, como es el caso del audio, donde a los indígenas lacandones se les acostumbró a programas paternalistas.

No hay que confundir los programas de transferencias sociales como actos de paternalismo *per se*. Éstas existen en todos los países, incluido México, como parte de un sistema de bienestar donde se compensa a los pobres, por ejemplo, para que sus hijos no abandonen la escuela.

Una acción paternalista sería que los caciques locales se apropiaran de estas transferencias y las distribuyeran para los grupos vulnerables que los apoyen para sus fines políticos. Una acción paternalista sería la apropiación del programa *sembrando vida* por caciques locales para manipular a los pobres con fines políticos.

Una acción paternalista ha sido que los créditos de las extintas financieras y bancos rurales regalaran los recursos a grupos para su apoyo político. En fin, una acción paternalista es el uso de recursos gubernamentales por políticos y servidores públicos corruptos para manipular a los pobres.

El principal daño que esto causa es que acostumbran a los pobres a no trabajar para vivir.

> Los pobres necesitan vehículos de trabajo para salir adelante

El paternalismo es el lastre más grande del que México es aún víctima, en contra del desarrollo económico de los pobres que deben trabajar para lograr su propio desarrollo como individuos. En este sentido, el apoyo del Estado debe consistir en proveer los medios que todo ciudadano necesita para lograrlo, de infraestructura, educación y recursos financieros de la banca de desarrollo. Los pobres necesitan vehículos de trabajo para salir adelante.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

¿A quién le quedó el saco?

Vaya indirecta la que deslizó ayer el presidente de la Comisión de Hacienda en el Senado, el morenista **Ernesto Pérez Astorga.** Y es que, nos comentan, dejó ver que diferentes voces en Banxico anticipan públicamente los movimientos relacionados con la toma de decisiones de la junta de gobierno del Banco, lo que genera especulación y altera las expectativas inflacionarias. Lo hizo durante la comparecencia en la Cámara alta, de la gobernadora del banco central, **Victoria Rodríguez Ceja,** a quien, por cierto, recalcó todo el apoyo para que sea la única portadora de la comunicación de la institución. Nos hacen ver que con sus señalamientos el legislador provocó no sólo que varias cejas se levantaran en la reunión que tuvo lugar en el Senado, sino que varios incluso se preguntaron: ¿pos a cuál de los subgobernadores le quedará el saco? Uf.

Nuevo León y el *nearshoring*

Claramente, nos hacen ver, es diferenciada la comprensión que los gobernadores tienen sobre la relevancia del llamado *nearshoring* (la relocalización de empresas). Y es notorio que entre quienes no sólo lo entienden, sino que lo han puesto en un sitio relevante en sus agendas de gobierno está el mandatario de Nuevo León, **Samuel García.** Tan sólo ayer, durante la presentación del estudio de Impacto de Inversión de Consejo Nuevo León, García reiteró que el *nearshoring* es una pieza fundamental para seguir creciendo "no sólo como estado, sino como país". Razón por la cual llamó a trabajar para fortalecer las áreas de oportunidad del estado y aprovechar todas las inversiones. Nos recomiendan no perder de vista el caso Nuevo León, donde de seguro se seguirán dando noticias de trascendencia en esa materia.

Gancho a las ansias políticas

Conocedores de lo que pasa en algunos espacios político-empresariales de la capital, nos cuentan que **Joaquín Arvizu,** promotor de boxeo, no para de presumir que impulsará al alcalde morenista de Iztacalco, **Armando Quintero,** para que obtenga la candidatura de Morena en las elecciones que se realizarán para la Jefatura de Gobierno en el 2024. Y es que, nos hacen ver, en eso quizá tendría que ver el que el empresario consiguió, gracias a sus buenos oficios, la Sala de Armas en Ciudad Deportiva para impulsar a sus boxeadores. Lo que no sabe el promotor de boxeo es que está vetado de la 4T, al ser muy cercano a **Carlos Echenique,** de Casanova Rent, empresa que fue sancionada e inhabilitada por el gobierno... de **Andrés Manuel López Obrador.**

Resultados en Elektra

Y fue Elektra, una de las empresas de **Ricardo Salinas Pliego,** la que dio a conocer sus resultados del primer trimestre. Reportó, nos dicen, ingresos consolidados por 42 mil 219 millones de pesos, esto es, 12 por ciento más que el mismo periodo del año pasado. La compañía dio cuenta de una utilidad neta de 459 millones de pesos, comparada con la pérdida de 4 mil 615 millones de hace un año. El incremento de ingresos financieros refleja, se informó, en buena medida, un aumento de 31% en los ingresos de Banco Azteca México. En tanto que la reducción de ingresos del negocio comercial refleja una disminución de ventas de ciertas líneas de mercancías, la cual resultó parcialmente compensada por el crecimiento en ingresos por comercialización de motocicletas. Ahí los datos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Tropieza la Ley Minera

Y de lo que habrá que estar pendientes estos días, nos señalan, es del destino que corra la llamada Ley Minera, que se encuentra en el Senado, luego de haber sido aprobada por la Cámara de Diputados. Y es que ayer, nos cuentan, ocurrieron dos hechos relevantes en torno su procesamiento legislativo. En principio, tras algunas observaciones que se hicieron desde la oposición la aprobación de la minuta se postergó, algo que avalaron los presidentes de las comisiones de Estudios Legislativos y de Minería, que encabezan por cierto legisladores de la 4T. Esto provocó un airado reclamo del grupo más radical de senadores de Morena que encabeza **César Cravioto.** Ah, pero no fue el único hecho, pues por la tarde, el gobierno de Canadá expresó su preocupación al de México por las afectaciones a inversiones de ese país provocadas por esa reforma.

Tribuna senatorial, acechada

En el cierre del periodo ordinario del Senado se dará una contienda de tomas de tribuna, pues así como el PAN no quita el dedo del renglón para que se elija a los comisionados del Inai, ahora la bancada mayoritaria de Morena también amenazó con asaltar la tribuna de la Cámara alta para exigir que se apruebe la Ley Minera que recibieron de San Lázaro. Aunque el propio coordinador de Morena, **Ricardo Monreal,** se manifestó en contra de que sus senadores realicen este tipo de acciones siendo la mayoría legislativa y el partido en el poder, el vocero de la bancada, **César Cravioto,** advirtió que, de ser necesario, presionarán con este tipo de acciones para sacar adelante la legislación antes del fin del periodo ordinario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTICULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Demandan a Kimberly-Clark por despojo

Claudio X. González Laporte

RESULTA QUE EL consorcio de **Claudio X. González Laporte**, Kimberly-Clark de México (KCM), fue demandado y su Consejo de Administración está en riesgo de ser llamado a cuentas por despojo.

Los denunciantes son los hermanos **Jorge** y **Juan Carlos González Olvera**, fundadores y accionistas de 4e Global, una firma que produce y comercializa productos de higiene personal.

Manejan marcas de gel antibacterial y jabón con fuerte presencia en el mercado, como Blumen, Vide, The Honeykeeper, St. Geneve, Anne Rothshield y The Botanist. En 2016 decidieron asociarse al 50% con KCM.

La relación fue tan lucrativa que en enero de 2019, dos meses antes de que se hiciera la declaración de emergencia y decretara la cuarentena por el Covid, **Pablo González Guajardo**, el CEO de Kimberly, propuso a su consejo adquirir la mayoría de 4e Global.

La decisión de saltar del 50 al 77.5% no pudo ser mejor para el conglomerado del que también es socio el activista **Claudio X. González Guajardo**, fundador de Mexicanos contra la Corrupción, pues las ventas de gel antibacterial y jabones se dispararon espectacularmente.

Pero a mediados de 2021 empezaron los problemas: KCM enfrentó en Estados Unidos un retiro voluntario *(recall)* de gel antibacterial del que responsabilizó a sus socios minoritarios.

Los González Laporte y González Guajardo históricamente habían tenido hasta entonces dos llamados en el vecino país: uno por las toallas femeninas Kotex y otro por el papel higiénico Cottonelle.

Por la última del gel, Kimberly formuló una querella en la Fiscalía General de Justicia de la CdMx, a la cual han comparecido los hermanos González Olvera acreditando que ellos no fueron los responsables.

La ruptura llegó al extremo en noviembre de 2021, cuando Kimberly-Clark de México celebró una asamblea en sus oficinas de Jaime Balmes, en la colonia Los Morales Polanco, en la que "tomaron" el 100% de 4e Global.

"El 11 de noviembre de 2021 fuimos informados por el personal que personas acompañadas con policías y armadas habían acordonado nuestras oficinas personales; también fuimos notificados por supuestos representantes de nuestro socio, Kimberly-Clark de México, que ya no teníamos ningún cargo dentro de la empresa ni tampoco seguíamos siendo accionistas de la misma".

Ante el despojo derivado de una asamblea simulada, los dueños de 4e Global, compañía que fundaron hace 15 años, contraatacaron jurídicamente.

La cuestionada asamblea llegó a tribunales el mismo noviembre de 2021: el Juez Octavo de Distrito en materia Civil resolvió y la declaró nula, resolución que fue confirmada por el Cuatro Tribunal Unitario en la CdMx.

Y apenas el pasado 12 de abril el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil, integrado por los magistrados **Daniel Escudero**, **Francisco Sandoval** y **Manuel Saloma**, reconfirmó la nulidad de la asamblea de KCM.

Derivado de esta resolución, la litis se convertirá en un tema interesante con diversos matices jurídicos.

Los González Olvera son patrocinados por el abogado **Arturo Pérez Gómez**, quien sumó para la estrategia legal al litigante **Ulrich Richter Morales**, quien ya se encuentra preparando querellas penales que podrían alcanzar hasta la Presidencia del Consejo de Administración a cargo de Claudio X González Laporte.

En dicho consejo también están también el CEO de Kimberly Clark Estados Unidos, **Michael Hsu**, y connotados empresarios mexicanos como **Valentín Diez Morodo**, **Antonio Cosio Ariño**, **Jorge Ballesteros Franco**, **Emilio Carrillo Gamboa**, **Esteban Malpica** y **Alberto Saavedra**, entre otros.

Peor coyuntura política para este grupo no pudo haber.

EL LUNES FUE la reunión anual de accionistas de Citi. La CEO, **Jane Fraser**, habló del proceso de venta de Banamex y reconoció que "ha tomado más tiempo del esperado". Reiteró lo que ha venido diciendo en los últimos meses: que se sigue trabajando en la separación del negocio de banca de menudeo, que se sigue negociando con un potencial comprador, que también está la alternativa de la Oferta Pública y que se buscará el mayor valor para los accionistas. Lo que es un hecho es que si no logra vender, Citi va a escindir su negocio en dos: un banco dedicado a la banca de menudeo y otra a la banca corporativa. El conglomerado financiero de Nueva York concluiría esa separación de activos hacia mayo del 2024.

Jane Fraser

LO DICHO: A Germán Larrea se le siguen alineando los astros, pero en contra. Independientemente de que al cierre de esta columna la aprobación de la iniciativa de la nueva Ley Minera en la Cámara de Senadores estaba en ciernes, en la de Diputados, con una mayoría de 264 votos a favor y 216 en contra, se aprobaron asignaciones ferroviarias al gobierno. Con ello el régimen de **Andrés Manuel López Obrador** se allana el camino para convertirse en un competidor directo de Larrea ahora en el negocio de los ferrocarriles. La resolución de los diputados afines a la 4T va en línea con lo que ayer también le informamos: que la Secretaría de la Marina quiere expropiar a Larrea parte de Ferrosur.

Germán Larrea

POR LO QUE se refiere a la Ley Minera, su avance ayer en la Cámara de Senadores provocó carambolas de varias bandas. Primeramente mencionar que los canadienses, principales inversores en este sector, manifestaron su enojo y preocupación a quien es la principal artífice de la iniciativa: **Raquel Buenrostro**. La secretaria de Economía recibió sendas llamadas, tanto del embajador **Graeme C. Clark** como de la ministra de Pequeñas Empresas, Promoción de Exportaciones y Comercio Internacional, **Mary Ng**. Y segundo, la Concamin que capitanea **José Abugaber**, lamentó que el liderazgo del sector privado haya dejado prácticamente a su suerte a la industria minera.

Mary Ng

LA FIRMA DE servicios de limpieza Lik Hom Services se consolidó como una de las favoritas del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**. En lo que va del año ha obtenido ocho contratos, seis por invitación y dos por adjudicación directa, para actividades de conservación y mantenimiento durante un año a siete dependencias distintas, incluyendo al Servicio de Protección Federal, a cargo de **Luis Wertman**. El último contrato tiene una duración de 10 meses y una contraprestación de 13 millones 98 mil 708 pesos, por la limpieza de cinco inmuebles. Lo curioso es que esta misma empresa cobró por el mismo periodo 475 mil 125 pesos en un contrato similar para la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	19	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTICULOS

GENTE DETRÁS DEL DINERO

AHORA SÍ, ADIÓS A VUELOS PIRATA EN EL AICM

POR MAURICIO FLORES

mflores37@yahoo.es
Twitter: @mfloresarellano

Pues cómo se lo adelanté hace unos días, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a cargo del vicealmirante Carlos Velázquez Tiscareño, ha puesto punto final a los vuelos que "a la brava" realizaban algunas aerolíneas comerciales, sin respetar los horarios-posición asignados oficialmente y con ello estorbar la operación correcta de otras aerolíneas y con ello generar costos y pérdidas en afectación a los usuarios. A partir de hoy, aerolínea que no tenga slot oficial asignado, mejor que ni anuncie salida y, si viene a la capital del país, mejor que ni despegue del aeropuerto de origen porque no le darán espacio para aterrizar.

Mediante el oficio DG/201/2022 se comunicó ayer a todas las compañías áreas la puesta en marcha del programa denominado "Acciones para garantizar los estándares de calidad y seguridad óptima en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", el cual fue acuñado desde finales del año pasado en el Comité de Operaciones y Horarios del AICM que, al igual que las medidas para que la oferta comercial se ajuste estrictamente a la presentada en los monitores informativos de salidas y llegadas dentro del aeropuerto, busca meter orden a lo que era un desorden que dejó crecer la administración de Carlos Morán y previamente Jesús Rosano y donde algunas aerolíneas muy identificables abusaron para sacar provecho en demérito de la calidad del servicio.

Vaya, sólo en el primer trimestre de este año, el AICM refiere que hubo 2,770 "vuelos pirata", atribuibles únicamente a las aerolíneas en infracción, pues sus directivos prefirieron pagar una multa relativamente pequeña que a perder clientes y/o pagarles compensación, alimentación y estancia en caso de rezagos muy prolongados.

Así que ya nadie se puede llamar a sorpresa o a buscar una prórroga cuando la medida fue expuesta, discutida y anunciada con semanas de anticipación y que ahora se instrumentará por los Servicios de Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, a cargo de Ricardo Torres Muela, la Subsecretaría de Transporte, al mando de Rogelio Jiménez Pons, y de Profeco, que lleva Ricardo *el Estridente* Sheffield.

Y como en la reforma a la Ley de Aviación viene un aumento considerable de multas a los que se pasen "por sus alitas" las disposiciones, ya saben a lo que se atienen.

Minería, la hora de los amparos. El cabildeo para atenuar —lo cual fue poco y a trompicones— la expropiatoria y poco funcional Ley Minera, corrió principalmente a cargo de Germán *el Buena Onda* Larrea, presidente de Grupo México. Ya no estuvo en el cabildeo Alberto Baillères quien por décadas también buscó acuerdos con los diversos gobiernos para permitir el avance de las industrias extractivas; vaya, en su ausencia, Grupo Bal sólo pudo colocar en las negociaciones a Fernando Alanís, quien a modo de chunga fue denominado como "El Filósofo de la Minería" por la exsecretaria de Economía, Graciela Márquez. Al ser aprobada la reforma en la Cámara de Diputados, nada impide que la bancada oficial y sus lapas también la apruebe, cosa que hace inútil —en la práctica— todo cabildeo que haga la Cámara Mexicana de Industria Minera, que lleva Jaime Gutiérrez..., por lo que las empresas ya buscan a los despachos que les apoyen a interponer amparos de índole constitucional, cayendo la pelota en la cancha de los magistrados que encabeza Norma Lucía Piña.

Miguel Hidalgo, seguridad en los hechos. Conforme a los últimos indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía sobre seguridad pública (donde se midió la percepción de seguridad de los ciudadanos), la mitad de las alcaldías mejor calificadas en la Ciudad de México son gobernadas por la oposición, con un promedio del 46.1%. Y la alcaldía Miguel Hidalgo es una de las demarcaciones más seguras de la ciudad, esto gracias al programa "Blindar MH", implementado por el gobierno liderado por Mauricio Tabe desde 2021. La encuesta de Inegi revela que 60% de los vecinos de la zona se sienten más seguros, un cambio considerando que antes de la implementación del programa, 80% de los habitantes se sentía inseguro. En contraposición, en las alcaldías gobernadas por Morena, en promedio, 63.6% de los habitantes manifestaron sentirse más inseguros. ¿Por qué será?

Análisis a Fondo

La inflación ya da muestras de reducción: Rodríguez Ceja

Por Francisco Gómez Maza

- La moderación del comportamiento de los precios se tomará en cuenta para poner un alto a la tasa de interés
- La gobernadora del Banxico comparece ante comisión de Hacienda del Senado

Este martes 25 de abril, de gran fiesta en Tuxtla y Aguascalientes por la feria de San Marcos, hubo también feria de actividades legislativas en el Senado, entre las cuales destacó, por su enorme importancia económica, la comparecencia de la doctora Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México, ante la comisión senatorial de Hacienda y crédito público.

"Durante este periodo de inéditas presiones inflacionarias, en el Banco de México hemos utilizado todas las herramientas a nuestro alcance para preservar la consecución de nuestro mandato prioritario", recordó la gobernadora del banco central, poniendo énfasis en el principal mandato que tiene la institución, que es mantener la inflación bajo control. Aseguró que inflación general inició una disminución desde agosto del año pasado, además de que la inflación subyacente ya muestra señales positivas de reducción.

En ese sentido, dijo que la moderación en la inflación en los meses recientes y la postura monetaria alcanzada desde que se inició el ciclo alcista en junio de 2021, son dos elementos que la Junta de Gobierno tomará en cuenta en su próxima reunión de política monetaria, para hacer un alto en el ciclo alcista y no aumentar la tasa de interés.

"Ante estas señales positivas y la postura monetaria ya alcanzada, todavía tenemos que evaluar, en la Junta de Gobierno, en nuestra próxima decisión del 18 de mayo, pero ante estos dos factores no sería una sorpresa que evaluemos la posibilidad de hacer un alto en el nivel de la tasa de interés interbancaria, aseguró la gobernadora.

La inflación general, a tasa anual, mostró aumentos significativos durante 2022, recordó Doña Victoria. En particular, pasó de un nivel de por sí elevado de 7.36 por ciento en diciembre de 2021 a uno de 8.7 por ciento en agosto de 2022; para posteriormente disminuir cerrando 2022 en 7.82 por ciento. Mientras que, en la primera quincena de abril del año en curso, se situó en 6.24 por ciento.

En su lectura más reciente, correspondiente a la primera quincena de abril de 2023, la inflación subyacente se ubica en 7.75 por ciento. La persistencia de este componente en niveles elevados es uno de los obstáculos más importantes para que la inflación logre consolidar una reducción sostenida hacia nuestra meta de 3 por ciento, en el horizonte de pronóstico, por lo que nos mantenemos vigilantes de su dinámica.

En el interior de la inflación subyacente, la de las mercancías pasó de 7.4 por ciento en diciembre del 2021 a 11.28 por ciento en noviembre de 2022; destacando particularmente las presiones que se han observado en el componente de alimentos.

Reflejando la mitigación de algunos de los choques, la inflación de las mercancías ha descendido para situarse en 9.73 por ciento en la primera quincena de abril de 2023.

En contraste, la inflación anual de los servicios ha seguido mostrando una tendencia al alza. Pasó de 4.3 por ciento en diciembre de 2021 a 5.42 por ciento en la primera quincena de abril del 2023. Los servicios también han resentido los mayores costos de producción, al tiempo que su demanda se ha incrementado conforme se ha tenido un mayor control de la pandemia.

Ante el panorama inflacionario complejo e incierto, en las decisiones correspondientes a las reuniones de febrero, marzo y mayo de 2022, la Junta de Gobierno decidió ajustar al alza la tasa de política monetaria en 50 puntos base, para llevarla a un nivel de 7 por ciento.

También se refirió al comportamiento de la economía: En cuanto a la actividad económica, actualmente, informó a los senadores de la mencionada comisión que el Banco de México anticipa que el crecimiento del PIB, para 2023, se ubique entre 0.8 y 2.4 por ciento, con una estimación central de 1.6 por ciento. En tanto que para 2024, se prevé un crecimiento de la economía de 0.8 y 2.8 por ciento, con una previsión central de 1.8 por ciento.

Simultáneamente, la oficina de prensa de la doctora Rodríguez Ceja dio a conocer los saldos preliminares del estado de cuenta de la institución correspondientes al viernes 21 de abril de 2023. En la semana que terminó el 21 de abril, las variaciones relevantes en el estado de cuenta fueron: Una disminución en la reserva internacional por 318 millones de dólares, con lo que su saldo, al cierre de la semana, fue de 202,673 millones de dólares. La base monetaria (billetes y monedas en circulación y depósitos bancarios en cuenta corriente en el Banco de México) disminuyó 27,483 millones de pesos, alcanzando un saldo de 2,650,672 millones de pesos. Esta cifra implicó una variación anual de 5.7%. La cifra alcanzada por la base monetaria, al 21 de abril de 2023, significó un incremento de 142,531 millones de pesos, respecto a la misma fecha del año anterior.

LEYES MINERAS

Las comisiones unidas de Minería y Desarrollo Regional, y de Estudios Legislativos Segunda, que presiden la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre y el senador Rafael Espino de la Peña, se declararon en sesión permanente para analizar la minuta que busca recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos que se encuentran en el subsuelo mexicano y que son del dominio directo de la nación.

El proyecto, que envió la Cámara de Diputados al Senado plantea regular el otorgamiento, mantenimiento, supervisión y terminación de las concesiones mineras y de agua para uso industrial en la minería; para proteger los derechos humanos al medio ambiente sano, a la salud y al agua; además de la preservación de los recursos naturales del país y el derecho de los pueblos originarios a la preservación de sus territorios.

Para ello, se reformarían las leyes Minera, de Aguas Nacionales, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¡LA LEY MINERA SÍ SE TOCA!

JOSÉ NARRO
COLABORADOR
@NARROJOSE

Es una iniciativa que recupera el espíritu de la lucha campesina y agraria: traer justicia a las comunidades

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una iniciativa de reforma a la Ley Minera, de Aguas Nacionales y de Equilibrio Ecológico. Entre las propuestas se encontraba la reducción de 50 a 15 años el término de las concesiones y permitir una prórroga por una sola ocasión "por igual término cuando sus titulares no hubieran incurrido en cualquiera de las causales de cancelación".

También planteó un esquema de otorgamiento de concesiones para que únicamente mediante concurso público se puedan otorgar y, además, eliminar el carácter preferente de la actividad minera. Lo anterior se traduce en que las tareas de exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias no son razón suficiente justificable para expropiar en favor de particulares.

De igual manera, planteó eliminar el derecho de las personas titulares de las concesiones a obtener la expropiación de un terreno para explotación minera y, haciendo justicia a los pueblos y comunidades, propone que haya una consulta a las mismas previo al otorgamiento de concesiones para explotación. En síntesis: es el pueblo quien decide.

Es una iniciativa que recupera el espíritu de la lucha campesina y agraria de muchos años: traer justicia a las comunidades y ejidos de nuestro país como ejes del desarrollo en el campo. Lo hemos mencionado en reiteradas ocasiones, aún están pendientes las reformas de "la vida"; las reformas que garantizan el derecho a la tierra, al agua, al medio ambiente y a la salud. El carácter de esta iniciativa recupera, sin lugar a dudas, estos planteamientos.

El 20 de abril se aprobó una minuta de ley sobre minería en la Cámara de Diputados, en la que si bien existen importantes cambios positivos para los pueblos y comunidades, quedaron fuera temas importantes que estaban considerados en la iniciativa presidencial.

Entre los planteamientos que fueron aprobados destacan retirar el carácter preferente a la actividad minera, para evitar que la minería pueda colocarse en automático por encima de aquellas actividades que los pueblos y comunidades que habitan y son dueños de los territorios decidan llevar a cabo en ellos.

> *"Consideramos que en la minuta aprobada quedó pendiente garantizar el derecho al agua de las comunidades, planteado en la iniciativa".*

También el derecho a la consulta para obtener el consentimiento de pueblos y comunidades quedó garantizado. La prohibición de la minería en áreas naturales protegidas y en zonas sin disponibilidad de agua, o zonas en las que la actividad minera ponga en riesgo a la población y la obligación de un programa de restauración, cierre y post-cierre; la limitación para traspasar una concesión y se elimina la expropiación como derecho del concesionario, además de la diferenciación entre los procesos de exploración y explotación. Es cierto, falta mucho por hacer y por lograr. Se ganó una batalla, aún nos falta ganar la guerra. Aprobar esta minuta permitirá abrir nuevos espacios de discusión y trabajo legislativo; la lucha apenas comienza.

¿SERÁ?

La marca de la opacidad

En su primer contagio de **Covid-19**, AMLO apareció el 29 de enero de 2021 en un video caminando en **Palacio Nacional** e informado que estaba al pendiente del país, en el segundo, del 11 de enero de 2022, apareció en su **oficina** dando un mensaje desde su aislamiento e incluso se tomó la saturación de oxígeno y ahora en su **tercer contagio** de ese tipo de coronavirus la estrategia cambió y el mandatario acumula su tercer día sin aparecer en público. Unos dicen que es opacidad y otros que no es nada extraordinario. ¿Será?

Aplanadora exprés

En una de las últimas sesiones del **periodo legislativo** que tendrá la Cámara de **Diputados**, Morena y sus aliados aplicaron la aplanadora exprés. Aniquilando toda posibilidad de discusión en comisiones, dispensaron todos los trámites a cuatro **dictámenes**, que sin duda eran de urgente y obvia resolución para ellos. Entre otras, dieron por concluida la existencia del **Insabi** y allanaron el camino para que la concesión del **Tren Maya** sea por tiempo indefinido, lo cual lograron, pero por favor, no pregunte por la pulcritud de la técnica legislativa. ¿Será?

Día complicado

Debido a la falta de consensos al interior de la bancada de **Morena**, ya no será dictaminada hoy la denominada "**Ley Mendieta**", por la cual se reforma el Artículo 33 constitucional para permitir a los extranjeros opinar sobre temas políticos sin ser expulsados del territorio nacional, y en su lugar, buscarán aprobar la reforma a los artículos 55 y 91 de la Constitución, que permite acceder a una diputación federal a partir de los **18 años** y **secretario** de Estado a partir de los **25 años**, aunque nos dicen que esta minuta tampoco tiene el aval de todos los Grupos Parlamentarios en el Senado, por lo que se advierte difícil su aprobación ¿Será?

Lectura y política

El canciller **Marcelo Ebrard** participó ayer, por invitación de **Beatriz Gutiérrez** Müller, en una edición más de los Fandangos por la lectura. Llama la atención que el evento se llevó a cabo en **Tabasco**, tierra del presidente **López Obrador**, justo cuando el Ejecutivo se recupera de Covid-19. El ambiente que se percibió fue de cordialidad y entendimiento. Un buen mensaje para Ebrard en estos tiempos de definición. ¿Será?

El verdadero jefe

Un grupo de académicos no vio correcto que el director de Comunicación Social, **Néstor Martínez** haya dado preferencia al embajador de México en la **ONU** y exrector de la UNAM, **Juan Ramón de la Fuente**, sobre el secretario General de la universidad, **Leonardo Lomelí**; su impresión es que ignoró a la segunda autoridad más importante de la **UNAM**, después del rector, y salió a prisa tras su exjefe… ¿O jefe? ¿Será?

Insabi: desechan un ente que nació muerto

Balcón Público

POR PEPE DELGADO

Diputados de Morena aprobaron en fast-track con 267 votos a favor, la extinción del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) a tres años de su creación y dar al IMSS-Bienestar la obligación de brindar atención médica a las 32 millones 842 mil 765 de personas sin seguridad social que atendía el Insabi.

Un ente que nació muerto, que nunca prosperó ni resolvió las necesidades, pero hay que ver con su desaparición, qué es lo que se quiere ocultar o a quién salvar para que no se den más conflictos de los que ya enfrenta la 4T.

La iniciativa fue presentada por el diputado morenista Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud, y se dispensaron los trámites para ser avalada hoy mismo, acción que diputados de oposición acusaron es un reflejo del fracaso del Insabi.

Otros cambios aprobados con la reforma son la prohibición del cobro de cuotas de recuperación por la prestación de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social y dar al IMSS-Bienestar el Fondo de Salud para el Bienestar, que, de acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), asciende a 75 mil 205 millones 009 mil 649 pesos, con corte de 9 de enero de 2023.

La diputada Cynthia López Castro, del PRI, aplaudió que Morena haya aceptado que el Insabi no funcionó, sin embargo, acusó que no hay justificación para las muertes que presuntamente provocó el fallido sistema.

El panista Miguel Ángel Varela sostuvo que el sistema de salud vive una crisis nunca antes vista y que el Insabi no pudo sustituir al Seguro Popular que el presidente Andrés Manuel López Obrador desapareció a través un decreto publicado el 29 de noviembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Los morenistas aseguraron que no se trata de la desaparición del Insabi, sino de su transformación; ahora, el Senado de la República tendrá que analizar los cambios aprobados por los diputados y en caso de avalarlos enviar la minuta al Ejecutivo para su publicación en DOF.

VENTANAL

Integrantes de la Coordinación Política Nacional del Movimiento Nacional por la Transformación Sindical (MNTS) anunciaron el surgimiento de un brazo político magisterial que apoyará la continuidad de la Cuarta Transformación y reiteraron que urge un SNTE legítimo, plural, incluyente y democrático.

Manifestaron que la presentación oficial de las Redes Magisteriales por la Transformación se realizará el próximo sábado 6 de mayo en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con la presencia de contingentes de maestras y maestros de 26 entidades federativas.

Al ser cuestionados sobre con qué "corcholata" irán en 2024, Ricardo Aguilar afirmó: "Seremos respetuosos de los tiempos y de los procesos, sin embargo, nos orientaremos por alguien que garantice la continuidad de la 4T, sobre todo si proviene del Sureste del país".

El MNTS también ha concluido la elaboración de una propuesta de reglamento que incluye los ejes básicos para llevar a cabo el proceso de renovación del Comité Ejecutivo Nacional de forma equitativa e incluyente, contrario a lo sucedido en los procesos seccionales de los meses recientes, los cuales, en su mayoría han sido impugnados.

Este documento será entregado al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, así como a las autoridades laborales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

En el quirófano

Ruth Rodríguez

Que siempre no, adiós al Insabi

La presente administración decidió, de último momento, corregir el camino y desaparecer el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), el cual no le funcionó, a través de una iniciativa legislativa que ayer fue debatida en la Cámara de Diputados. La misma buscará que la Secretaría de Salud sea la rectora en las políticas de salud y que el IMSS-Bienestar asuma las atribuciones del Insabi y tome el control para consolidar el sistema de salud para el bienestar que tanto ha pregonado este gobierno federal.

Para ello, también le acota funciones al Consejo de Salubridad General, que es el máximo órgano de salud, donde se toman las decisiones en políticas del sector. Y no es de extrañarse, durante la pandemia de covid-19 hicieron a un lado a este organismo.

Una de las primeras acciones al inició de este sexenio fue desaparecer el Seguro Popular, su lugar lo tomaría el Insabi, a cargo de **Juan Antonio Ferrer**, tabasqueño, amigo cercano del Presidente, pero con cero experiencia en los temas de salud. A cuatro años de ser creado, los resultados no fueron los esperados y es así que, como se borró al Seguro Popular, ahora lo hacen con el Insabi, pues el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha llegado a la conclusión de que la mejor opción para garantizar un acceso a la salud universal, gratuita y de calidad es el OPD IMSS-Bienestar.

No hay duda de que es de sabios corregir el camino, como lo hace la presente administración en materia de salud, pero, en este trayecto, millones de mexicanos, principalmente los más pobres, se quedaron sin atención médica y sin medicinas porque crearon un instituto sin tener un diagnóstico previo y colocaron al frente del mismo a personal sin experiencia. Su objetivo de atender a los mexicanos sin seguridad social no lo alcanzó, tampoco el tener el 100% de las medicinas en el sector salud.

No por algo el enojo de los diputados de la oposición, entre ellos el del panista **Juan Carlos Maturino Manzanera**, quien en tribuna dijo que en sus locuras crearon el Insabi sin tener un diagnóstico de salud elaborado. "Si no saben manejar la salud de su Presidente, menos el sistema de salud, que lo están manejando con las patas, que regrese el Seguro Popular", exclamó. En la defensa de estos cambios, la diputada morenista **María Isabel Alfaro Morales** sólo recordó que durante la presidencia de **Felipe Calderón** éste dejó mil hospitales inconclusos y, con la anterior administración, se descubrieron bodegas de medicinas caducas. "Debería darles vergüenza", les dijo.

Dentro del mismo gabinete de salud, esta iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentada en *fast track* en la Cámara de Diputados, causó sorpresa por la desaparición del Insabi, decisión que se tomó de último momento desde la Presidencia de la República.

ABATALENGUAS

El ISSSTE, que dirige **Pedro Zenteno**, va de mal en peor. En clínicas y hospitales se tiene una larga lista de pacientes que esperan meses para la realización de estudios de laboratorio. Estamos en abril y las citas, si bien les va a los enfermos, las dan hasta agosto. Y no se diga de las medicinas, en algunas clínicas ni paracetamol tienen. Sólo así se entiende por qué el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no ha querido atenderse de sus enfermedades en el ISSSTE, que es donde le correspondería porque trabaja en el gobierno y ha preferido irse al hospital militar o al Instituto Nacional de Cardiología. Bien por él, mal por los más de 10 millones de derechohabientes del instituto que no tienen otra opción que esperar su turno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO EL MICROSCOPIO

Hay dardos cargados para la elección del director del Instituto Nacional de Medicina Genómica, así lo hace saber la comunidad del instituto, que evidenció que tres de los cinco integrantes del Comité de Auscultación que analizará la información de los candidatos son colaboradores de **Félix Recillas Targa**, investigador del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM y uno de los favoritos para ganar. Hay molestia porque la UNAM ha impuesto a los últimos directores. Habría que preguntarle a **Gustavo Reyes Terán**, comisionado de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, si le gustará al presidente **López Obrador** que la UNAM, que dirige **Enrique Graue**, le imponga director a una institución federal. Con eso de que "hay muy buena relación entre ambos".

Se murió el Insabi

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN TREJO

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El Insabi desapareció ayer, víctima de su anemia estructural que le impidió cumplir con la misión de atender a la mitad de los ciudadanos del país, que carecen de seguridad social.

Lo malo del asunto, es que en el afán por desaparecer todo rastro de la administración calderonista, este Gobierno eliminó quizá uno de los programas que más éxito tenía, el Seguro Popular.

El Insabi nació muerto; el hecho de que hayan designado a un administrador de empresas cuya vida laboral, el 90%, se ha dedicado al cuidado de zonas arqueológicas en Veracruz y Tabasco, siempre en el Instituto Nacional de Antropología.

De ahí que se le haya conocido más como "antropólogo" que como administrador; su paso por el Insabi justifica ese detalle.

El Insabi debía atender a los 60 millones de mexicanos que, en 2020, carecían de seguridad social; nunca pudo sustituir al Seguro Popular.

Primero porque se deshizo toda la estructura que soportaba al exitoso programa calderonista, incluido el catálogo de proveedores, lo que provocó desabasto y que la atención, cuyo sistema se había institucionalizado, se fuera a la basura.

La nueva ocurrencia es que sea el programa IMSS-Bienestar el responsable de asumir la atención que no pudo brindar el Insabi, para lo cual se le trasladarán los recursos que tenía destinados para este año.

Aún cuando el IMSS es, sin duda, la institución de seguridad -y solidaridad- social más importante del país, asumir esa responsabilidad será todo un reto nada sencillo de cumplir.

Ni hablar.

• • • •

Los 22 gobernadores de Morena fueron citados hoy a Palacio Nacional a las 11:30 horas; puede ser que les den un anuncio importante o una táctica para seguir alimentado las especulaciones sobre la salud presidencial.

O sea, para nada.

¿Usted qué cree?

• • • •

Los asesores de la candidata de Morena a la gubernatura del estado de México, **Delfina Gómez**, deberían empeñarse más en el discurso de su representada.

Si bien es cierto que las encuestas la siguen colocando por arriba de la candidata de la alianza opositora, la opinión negativa de la morenista también ha ido para arriba.

Y eso se debe no solo a sus antecedentes como presidenta municipal de Texcoco, de sobra conocidos, o a su intrascendente paso por la SEP -que sólo mereció observaciones de la Auditoría Superior de la Federación-, sino por su evidente incapacidad argumentativa a la hora de justificar una propuesta.

En entrevista le preguntaron ayer qué proponía para acabar con la inseguridad y dijo que "inteligencia", lo cual está más que bien, pero a la hora de que se le insistió en el cómo, nomás se puso a darle vueltas al tema para caer en lugares comunes.

• • • •

Vestida y alborotada se quedó la comunidad científica de la UNAM, esperando que llegara la directora del Conacyt, **María Elena Álvarez-Buylla**.

La funcionaria, cuyo aporte a la ciencia mexicana ha sido calificarla de "neoliberal", canceló su asistencia a un foro en el que participarían directores de facultades, institutos y centros de investigación de la UNAM, que llevaban preparadas sus propuestas para la nueva Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Lo malo del asunto que es que Álvarez-Buylla canceló su participación ¡10 minutos antes del inicio del evento!, cuando todo estaba listo para recibirla.

Quién sabe por qué lo hizo, ni que estuvieran preparados para preguntarle por la famosa vacuna "Patria" contra el Covid que según ella debió estar lista hace dos años, o los ventiladores creados por el Conacyt para atender los casos graves de Covid y que nomás no aparecen por ningún lado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Mata Morena al fracasado Insabi...

Ahora, sin más, convocan a Palacio a gobernadores. Ufff

Ahora sí que perdón, producto de las prisas por acabar con estructuras de corte "neoliberal y conservador" como en su momento fue calificado el Seguro Popular, creado durante el gobierno de **Vicente Fox** con objeto de garantizar el acceso a servicios de salud a personas carentes de seguridad social, igual que por la manifiesta incapacidad e indolencia de quienes fueron enviados a encabezar el organismo que, supuestamente, le supliría en sus funciones, el recién creado Instituto de Salud para el Bienestar fue condenado a muerte.

En el marco de sorpresivo "albazo" legislativo impulsado desde las curules del oficialismo en San Lázaro, en efecto, el fracasado Insabi a cargo del impresentable **Juan Antonio Ferrer**, antropólogo de profesión, dejó de existir en medio de toda suerte de críticas y condenas por parte de quienes hace apenas unos días elogiaban su existencia —militantes y afines de Morena se entiende— y de la oposición, y pasó a integrarse al IMSS-Bienestar, de **Zoé Robledo**, que concentrará así la atención de la población en la material.

Inmerso en la más grave crisis en materia de salud, provocada igual por la falta de capacidad material, profesionales y financiamiento para ofrecer servicios medianamente dignos a la población —"iguales a los de Dinamarca o mejores al menos", recordó alguno en tono burlón— que un sinnúmero de medicamentos, el gobierno parece urgido a asumir medidas otrora indeseadas a fin de mejorar la percepción social sobre el punto de cara al inminente término de su declinante gestión caracterizada en buena medida por el agotamiento de recursos disponibles para impulsar no pocos de sus programas.

> Nada hoy parece más obvio que el rotundo fracaso de una estructura que, insistamos, nació más por terquedad.

Habrá que esperar noticias sobre cómo es que se dará la asimilación del instituto por parte del IMSS y los primeros resultados de ello, es cierto. Nada hoy, sin

Aprueban eliminar figura del Insabi.

embargo, parece más obvio que el rotundo fracaso de una estructura que, insistamos, nació más por terquedad y la explicitada intención de "borrar" el pasado que de apoyar una optimización de servicios...

ASTERISCOS

• Nadie como el gobierno federal aporta más a la desinformación y confusión sobre el estado de salud de **Andrés Manuel López Obrador**. Ayer apenas, luego de insistir en que su enfermedad es cuestión de "dos o tres días", la SRE confirmó haber pospuesto hasta junio una cumbre latinoamericana programada para realizarse el 6 y 7 de mayo. ¡Vaya señal!

• Ahora sí que al más puro estilo ¡de la 4T!, perdón, el impresentable **Diego Sinhue**, presumiblemente panista, aunque proclive a quedar bien con el gobierno federal, arrancó campaña de su *corcholata* a sucederle en el gobierno de Guanajuato, a **Libia García**, contratando espectaculares y pintando bardas con el logo: Es **Libia**. ¿Y la congruencia, y la vergüenza?

• Donde las cosas no parecen ir nada bien para el *lopezobradorismo* en campaña —con dos candidatos— es en Coahuila puesto que, mientras los liderazgos de sus tribus siguen peleando entre sí, el aliancista de extracción priista **Manolo Jiménez** suma a su causa y avanza en la presentación de un programa serio de gobierno: ayer en materia de Protección Ambiental...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

EL FRACASO DEL INSABI

En una carta enviada el 5 de agosto de 2019, seis ex secretarios de Salud le advirtieron al Presidente que desaparecer el Seguro Popular sería un error...

Hace cuatro años, seis ex secretarios de salud federal, entre ellos Salomón Chertorivski Woldenberg, pidieron que no se destruyera el Seguro Popular porque la propuesta de Andrés Manuel López Obrador, avalada por Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión, para crear el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), traería consecuencias graves para los mexicanos y enfermos de escasos recursos sin acceso a seguridad social, así como para la historia nacional de la cobertura gratuita de los servicios médicos.

Tenían razón

En su afán por desmantelar todo lo que oliera al Partido Acción Nacional (PAN) y al Partido Revolucionario Institucional (PRI), López Obrador se dio el gusto de desmantelar el proyecto de salubridad y otros en materia educativa y social.

En una carta enviada el 5 de agosto de 2019 le escribieron al Presidente que desaparecer el Seguro Popular sería un error que anularía uno de los avances más importantes del sistema de salud mexicano en este siglo.

El Seguro Popular es una pieza, dijeron, colocada sobre el edificio construido por las generaciones anteriores de médicos, enfermeras y trabajadores de la Salud.

Su mejora no es obra de ningún viraje repentino, de un gran cambio, sino de políticas de estado por encima de prejuicios ideológicos o agendas partidistas, tal como lo exige la complejidad de los retos en materia de salud.

Además de Salomón Chertorivski Woldenberg, Guillermo Soberón, Julio Frenk, José Ángel Córdova, Mercedes Juan López y José Narro Robles, apuntaron que el regreso a la centralización, eje del Insabi debilitaría al federalismo y alejaría la solución de los problemas y por ello solicitaron instalar una mesa de diálogo en la que participaran expertos para evitar errores que resultaran una regresión y deterioro en la salud de la población.

López Obrador *los mandó al carajo* y los atacó, pero ayer los mismos diputados que como *borregos* aprobaron la propuesta de su *mandamás* hoy lo desaparecieron frente al fracaso del instituto.

Diversos artículos dedicaron en estos cuatro años Julio Frenk y Salomón Chertorivski para evitar una catástrofe que finalmente se registró ayer al desaparecer el Instituto de Salud para el Bienestar y sumarle toda la carga de los servicios al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuyo director, Zoé Robledo, anda ocupado en posicionar su figura rumbo a la candidatura de Chiapas.

Se quedan 53 millones de mexicanos en la indefensión

Se quedan 53 millones de mexicanos en la indefensión, dejaron pendientes 40 millones de consultas y tres mil niñas y niños murieron por falta de medicamentos contra el cáncer.

Los propios morenistas enterraron el servicio médico nivel Suiza.

•••

UPPERCUT: Día negro *en la Cámara de Diputados. Morena y sus aliados discutían reformas a la Ley de Ciencias para prohibir darle recursos a investigadores de universidades privadas para proyectos de investigación. En otro tema, propone que Función Pública se encargue de la contratación de servicios y compras de la administración pública cuando actualmente es la instancia revisora del desempeño de los funcionarios y todo esto frente al intento de desaparecer el INAI. El gobierno autócrata y oscuro de la 4T no quiere desaprovechar los últimos días de sesiones.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM /
@ALEXSANCHEZMX

PULSO POLÍTICO

SIN REPORTE MÉDICO AÚN; CANCELAN CUMBRE EN CANCÚN

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

A 72 horas de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmara haber contraído Covid-19, que se cumplen esta tarde, sigue sin haber reporte médico oficial de su estado de salud y tampoco, como en ocasiones anteriores en que estuvo enfermo, se ha difundido algún video en el que aparezca, mientras que por segunda vez, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, insistió en que "no hay nada que ocultar" y que "quienes insisten en que tuvo un desvanecimiento o un infarto, nutren la desinformación y son los que tienen el alma podrida".

En la mañanera de ayer, el secretario de Salud, Jorge Alcocer, en vez de dar a conocer un reporte preciso de cómo se encuentra el mandatario, se concretó a decir que "su estado de salud es bueno, su corazón está en normalidad", y que "será dado de alta en unos días", en tanto la Secretaría de Relaciones Exteriores anunció la cancelación de la Cumbre de Países de América Latina que se iba a realizar el 5 y 6 de mayo en Cancún, hasta que convalezca el Ejecutivo federal.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

A casi un mes de la muerte de 40 migrantes en Ciudad Juárez, el director del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, fue declarado formalmente responsable del delito de ejercicio ilícito del servicio público, pero contra lo que ha ocurrido con otros funcionarios, a los que se les impuso prisión preventiva, se mantendrá en el cargo y se le fijó acudir a firmar periódicamente.

Al inicio de este sexenio, entre críticas y rechazos, el Presidente López Obrador anunció la desaparición del Seguro Popular, que atendía a 45 millones de personas de escasos recursos que carecían de IMSS o ISSSTE, para crear el Instituto de Salud para el Bienestar, el Insabi y ahora, en pleno fracaso, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron ayer, al *fast track*, su desaparición y sumar sus funciones al IMSS-Bienestar.

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció ayer, oficialmente, que contenderá por la reelección en ese cargo en el proceso electoral de noviembre del año próximo. Su triunfo favorecería más a México que el del locuaz Donald Trump.

Aprobada en la Cámara de Diputados, la reforma a la Ley Minera fue frenada en el Senado por la división que priva en la bancada de Morena y que presentó una propuesta distinta a la del Ejecutivo federal, que habrá de discutirse.

No fue ninguna sorpresa que la ministra Loretta Ortiz negara al Inai sesionar con sólo cuatro de sus siete comisionados, para no tener paralizado a ese organismo, ante la negativa actitud senatorial de elegir a los que faltan, por lo que éste recurrirá a instancias internacionales.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

Fuera máscaras

¡Adiós a Dinamarca!

Diputados de Morena, se preparan para aprobar al menos 14 proyectos de ley en el cierre de este periodo ordinario de sesiones. Leyeron bien,14 proyectos. Estas iniciativas fueron presentadas el martes en el Senado de la República y Cámara de Diputados. Sin embargo, esto ya generó preocupación y controversia debido a la falta de análisis y debate sobre algunos de estos proyectos. Entre los temas que se pretenden aprobar sin un análisis exhaustivo, se encuentran: la Ley de Ciencia, la concentración de compras públicas en la Secretaría de la Función Pública, la eliminación de la Financiera Rural y la militarización del espacio aéreo, entre otras. Además, también se busca eliminar el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI) y sustituirlo por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Bienestar, así como eliminar 18 instituciones públicas.

Lo que alguna vez fue el sustituto del Seguro Popular y creado en el 2019 bajo la promesa de que habría universalidad en servicios de salud (como en Dinamarca), ahora está en riesgo de desaparecer. En la Cámara de Diputados, Morena apresuró todos los trámites y subió la iniciativa "de urgente resolución" para extinguir al INSABI. Me pregunto, ¿qué habrá pasado con las decenas de miles de millones de pesos "invertidos" en la salud universal durante estos 4 años? No lo sabemos, pero lo que sí sabemos es que esta administración fracasó en su promesa de asegurar la salud y el abasto de medicamentos para los mexicanos. El diputado federal de MC, Salomón Chertorivsk, señaló que la peor decisión que ha tomado esta administración fue desaparecer el Seguro Popular. Pues bien o mal, beneficiaba a 53 millones de mexicanos. Además reprochó que en lugar de analizar y mejorarlo, lo desaparecieron.

Personalmente creo que la intención del gobierno era buena, eliminar la corrupción y sobreprecios de medicamentos, una mina de oro de algunos políticos corruptos, eso puso en riesgo la vida de muchos mexicanos que ni la debían ni la tenían. Una especie de cruel extorsión a los ciudadanos.

La iniciativa presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona de Morena, deroga diversos artículos en los que actualmente se estipula la designación de la Junta de Gobierno y el director general del INSABI. También elimina aquellos que señalan cómo se integran el patrimonio del Instituto y transfiere el Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) al IMSS-Bienestar. Además, establece un plazo no mayor a 180 días naturales para que la Secretaría de Salud transfiera los recursos humanos, financieros, materiales, derechos y obligaciones del Insabi a Servicios del IMSS-Bienestar, una vez que entre en vigor el decreto.

Las medidas están siendo cuestionadas por diversos sectores, ya que su aprobación sin el debido análisis y debate puede tener repercusiones negativas en el país. La eliminación del INSABI y la sustitución por IMSS Bienestar, por ejemplo, podría afectar la atención médica de millones de personas que actualmente se benefician de este programa de salud. Por otro lado, la concentración de compras públicas en la Secretaría de la Función Pública podría limitar la competencia y favorecer la corrupción. En este sentido, algunos críticos señalan que Morena está llevando a cabo uno de los peores cierres del periodo legislativo, al aprobar estos proyectos sin un análisis detallado y en fast track, y todo esto mientras el presidente de la República se encuentra fuera de funciones La falta de debate y análisis sobre estas medidas puede tener un impacto negativo en la sociedad y la economía del país. Por lo que es necesario un análisis más exhaustivo y detallado antes de su aprobación. Cosa que les adelanto, no va a suceder.

PD: Uno se puede dar cuenta que sin AMLO no hay agenda en el país, sobre todo cuando la noticia más importante en redes sociales son los chismes de comediantes y sus adicciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	4	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Nació muerto el Insabi

JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ NÁJERA

SOCIEDAD

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) fue creado en 2019, en el primer año del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, como una alternativa al Seguro Popular. El objetivo era garantizar atención médica gratuita y de calidad a toda la población sin seguridad social.

Sin embargo, desde su creación, el Insabi ha enfrentado múltiples problemas, como la falta de medicamentos, insumos y personal médico. Además, muchos estados no han logrado implementarlo de manera efectiva, lo que ha dejado a miles de personas sin acceso a servicios médicos.

Ante este panorama, los diputados de Morena, PVEM y PT propusieron la extinción del Insabi y la creación del IMSS-Bienestar, una medida que, según ellos, permitirá mejorar la atención médica gratuita y garantizar su acceso a más personas.

Sin embargo, la oposición ha criticado duramente esta medida, argumentando que no solucionará los problemas del sistema de salud en México. El PAN ha señalado que la creación del IMSS-Bienestar implica un retroceso al sistema de salud de los años 70, y ha propuesto la creación de un sistema de salud universal que incluya a todas las personas.

Por su parte, el PRI ha destacado que la medida no resolverá la falta de medicamentos y la carencia de personal médico en el país. El PRD ha señalado que el gobierno debe invertir más en el sistema de salud y mejorar la infraestructura hospitalaria, en lugar de cambiar constantemente de modelo.

Ante estas críticas, los diputados de Morena han defendido su propuesta, argumentando que el IMSS-Bienestar permitirá una mayor coordinación entre los servicios médicos y una mejor atención a la población sin seguridad social.

Sin embargo, la creación del IMSS-Bienestar no será fácil. El gobierno deberá enfrentar múltiples retos, como la falta de recursos, la necesidad de contratar más personal médico y la mejora de la infraestructura hospitalaria.

El gobierno deberá llevar a cabo una campaña de difusión efectiva para explicar los beneficios del IMSS-Bienestar y cómo funcionará.

En conclusión, la extinción del Insabi y la creación del IMSS-Bienestar es una medida polémica que ha generado opiniones encontradas en la sociedad.

PUNTO CERO

El lunes fui víctima de un atentado muy cerca de la zona de las pirámides de Teotihuacán, en el estado de México. Por fortuna salvé la vida. Quizá los delincuentes querían eso, espantarme. Me quitaron todas mis pertenencias -dinero, celular, computadora-; se identificaron como integrantes de la "Familia Michoacana" y me pidieron dejarle un mensaje al gobernador Alfredo del Mazo de manera directa. Estaban vestidos como integrantes de la Sedena y la Guardia Nacional; me retuvieron por unos 40 minutos para llevarme con su líder que se identificó como don "Nazario", no lo sé de cierto, pero quizá sea el hijo de Moreno González.

•Periodista.
@JoseVictor_Rdz

Insabi nació muerto, pero seremos como Dinamarca

El Instituto de Salud para el Bienestar nació muerto.

Un fracaso más del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador.**

Porque se creó en 2020, a dos años de su administración.

Ahora sí no hay modo de culpar al pasado, como ha sido desde 2018.

Extinguir el Seguro Popular urgía a este gobierno para crear un bodrio, una farsa, que jamás funcionó.

Pero eso no es lo más grave.

Miles de niños quedaron sin medicamentos ni tratamientos contra el cáncer.

Miles de mujeres fueron dejadas indefensas, sin quimioterapias y sin atención a diversos padecimientos, principalmente el cáncer.

Y miles de hombres sufrieron igualmente las consecuencias.

El desabasto de medicinas, de medicamentos, de equipo.

El cuento fue que, adivinó, el Seguro Popular no servía, que estaba contaminado por la corrupción del pasado.

Siento decirle que México no tendrá un sistema de salud como el de Dinamarca. Mucho menos mejor, como se ha mentido desde Palacio.

Anoche, Morena, PT y PVEM quedaron en ridículo una vez más.

Su gran idea ahora es enviar a los cuando menos 22 millones de mexicanos que no cuentan con seguro social y que acudían al Insabi a atenderse al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde no se pueden surtir ni las recetas.

Justifica **Gerardo Fernández Noroña**, el diputado de izquierda que goza de los satisfactores de la derecha, como siempre.

Dice que el presupuesto del extinto instituto se enviará al IMSS por lo que no significa una carga más.

Miente, como acostumbra, el señor que gusta del agua Perrier.

Quien ha acudido a una consulta en el IMSS sabeque apenas puede con los afiliados. Imagine si le suma 20 o 22 millones de personas.

Eso es la cuarta transformación, eso es un gobierno que se ha dedicado a destruir lo que ya existía con el argumento de la corrupción.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	2	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL APARATO DE ESTADO ECHADO A ANDAR

En Palacio Nacional, **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación.

En las redes, con los tuiteros a sueldo. ¿El objetivo?

Victimizar a **Andrés Manuel** y a la llamada cuarta transformación.

Se lo dije en este espacio ayer: el vacío de información se llena y lo hace, sí, con rumores, con especulaciones, con versiones diversas.

La culpa, la responsabilidad es de Palacio Nacional.

Sin duda, porque la escasa información que se ha dado es la misma: que el presidente está bien, que se recupera y que los podridos del alma –así lo dijo **Adán Augusto**– son los que generan esas versiones.

Beatriz Gutiérrez, esposa de López Obrador, habló ayer por primera vez. En Tabasco, en evento de lectura, dijo que el presidente está bien.

–Doy fe de que está bien, que está enfermo de Covid. Hemos leído y escuchado muchos rumores y chismes de personas que no saben mucho, pero tienen una vastísima imaginación y son capaces de transformar la realidad, no necesariamente en un buen sentido. Es una gripa, fuerte, fuerte, fuerte, dijo.

Pero se equivoca también.

Esto no es un asunto de fe.

La salud del Jefe del Ejecutivo es un asunto de seguridad nacional.

Es el presidente constitucional, no sólo su esposo.

Vámonos: Mire que colocar un pilar para el Cablebús en plena cancha deportiva de la escuela primaria *El Pípila*, allá por Los Pinos.

¿De quién fue la grandiosa idea? ¿A **Claudia Sheinbaum** no le pareció un disparate? Acaso no sabía, porque anda de gira... en campaña.

amonotya@ova.com.mx @albermontmex

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Seguros, año con desafíos, mejor que 2022 e inflación hospitalaria reto a gastos médicos

Al igual que la banca, el rubro asegurador no tendrá un año sencillo este 2023 dada la economía y el impacto de la inflación en los bolsillos.

El ritmo de inició fue lento, aunque se espera mantener un avance estable. La AMIS que dirige **Norma Alicia Rosas** proyecta que al final podría cerrarse 4% por encima del 2022.

En ese año la industria facturó primas por 666,940 mdp, que significó un crecimiento nominal del 5.3% y una caída real del 2.3%.

En este ejercicio ayudará la póliza de Pemex de **Octavio Romero** y segmentos como vida, daños y no se diga automóviles que ha recuperado su dinámica tras la pandemia.

La AMIS que preside **Juan Patricio Rivero-Il** pagó 412,000 mdp en siniestros el año pasado, 3.2% más que en 2021. De dicha suma vida significó el 42%, accidentes y enfermedades (AyE) 22% y autos 20%.

El mayor avance fue de AyE con 6% real, seguido de autos. En cambio vida decreció 3.6%, pensiones 20% y daños 6%.

Un segmento que se verá lastimado este 2023 por la inflación es el de gastos médicos mayores, por el alza de las pólizas. Y es que en 2022 la inflación hospitalaria fue de 18% y en este año Willis Towers Watson de **Carl Hess** proyecta otro 20%.

Le platicaba que para los adultos mayores la situación ha generado dificultades para renovar. Rosas hace ver, sin embargo, que en este caso debe evaluarse el seguro que se tiene. Quizá se puede adelgazar el paquete de cobertura y la categoría de los hospitales.

Los seguros son el 2.6% del PIB, cubren a más de 11 millones de personas, número limitado y es el tercer inversionista institucional. Con el Covid-19 se pagaron coberturas por 3,217 mdd.

Como quiera horizonte inercial.

SE DIFICULTA "FAST TRACK" EN SENADO A CAMBIOS EN MINERÍA

Ayer en el Senado no se logró sacar en "fast track" los ajustes a la Ley Minera como era la intención de **Adán Augusto López** de Segob, **Raquel Buenrostro** de Economía y **María Luisa Albores** de Semarnat. En comisiones se abrió un receso indefinido para discutir. Obvio no significa que hoy o mañana se apruebe sin cambio alguno para su aval en el pleno, aunque en una de esas el asunto se va para fin de año. Si es así, cartas nuevas.

BANAMEX 15 MESES Y FRASER REAFIRMA DOBLE VÍA

La venta de Banamex no ha resultado tan sencilla como se planteó hace 15 meses. Ayer **Jane Fraser** estuvo en la reunión anual con accionistas y explicó que se mantiene el compromiso de "doble vía" para salir de su "franquicia de consumo": venta directa –con GMéxico de **Germán Larrea** como finalista– o bien oferta pública en bolsa. Habrá que decidir ya.

VUELA JORNADA DE 40 HORAS, FALTA SENADO Y OTRO GOLPE

Y ayer con la irresponsabilidad que muestran los diputados, en unas horas votaron por eliminar el Insabi que lleva **Juan Antonio Ferrer** para sustituirlo por IMSS Bienestar, y por reducir la jornada laboral a 40 horas semanales. Esta última iniciativa se buscará aprobar hoy en el pleno, pero es altamente probable que quedará para septiembre en el Senado. Vaya que lastimará a las empresas. Se habla de un 20% más de costo laboral.

EBRARD EN CANACINTRA Y ANTES POLÉMICA LABORAL

Marcelo Ebrard estuvo ayer en el consejo directivo de Canacintra. Lo llevó **Yeidckol Polevnsky**. Por cierto que por la mañana se discutió del tema laboral y para la anécdota: se concluyó que la reducción de la jornada no afectará a las pymes. Representantes de algunas empresas grandes pusieron el grito en el cielo.

ARROJA ELEKTRA REPUNTE DE INGRESOS, EBITDA Y GANANCIAS

Época de reportes. Ayer el turno de Elektra que preside **Ricardo Salinas Pliego**. Avance del 12% de los ingresos en el primer trimestre, con un alza del 10% del EBITDA y del 45% de la utilidad de operación. Con ello utilidad neta de 459 mdp vs los números rojos por 4,615 mdp de un año antes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	19	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

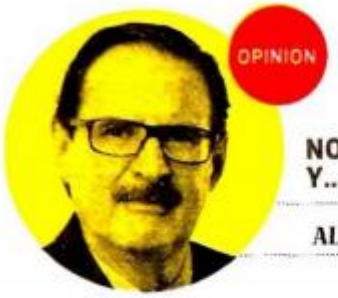

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Seguros, año con desafíos, mejor que 2022 e inflación hospitalaria reto a gastos médicos

Al igual que la banca, el rubro asegurador no tendrá un año sencillo este 2023 dada la economía y el impacto de la inflación en los bolsillos.

El ritmo de inició fue lento, aunque se espera mantener un avance estable. La AMIS que dirige **Norma Alicia Rosas** proyecta que al final podría cerrarse 4% por encima del 2022.

En ese año la industria facturó primas por 666,940 mdp, que significó un crecimiento nominal del 5.3% y una caída real del 2.3%.

En este ejercicio ayudará la póliza de Pemex de **Octavio Romero** y segmentos como vida, daños y no se diga automóviles que ha recuperado su dinámica tras la pandemia.

La AMIS que preside **Juan Patricio Rivero-ll** pagó 412,000 mdp en siniestros el año pasado, 3.2% más que en 2021. De dicha suma vida significó el 42%, accidentes y enfermedades (AyE) 22% y autos 20%.

El mayor avance fue de AyE con 6% real, seguido de autos. En cambio vida decreció 3.6%, pensiones 20% y daños 6%.

Un segmento que se verá lastimado este 2023 por la inflación es el de gastos médicos mayores, por el alza de las pólizas. Y es que en 2022 la inflación hospitalaria fue de 18% y en este año Willis Towers Watson de **Carl Hess** proyecta otro 20%.

Le platicaba que para los adultos mayores la situación ha generado dificultades para renovar. Rosas hace ver, sin embargo, que en este caso debe evaluarse el seguro que se tiene. Quizá se puede adelgazar el paquete de cobertura y la categoría de los hospitales.

Los seguros son el 2.6% del PIB, cubren a más de 11 millones de personas, número limitado y es el tercer inversionista institucional. Con el Covid-19 se pagaron coberturas por 3,217 mdd.

Como quiera horizonte inercial.

SE DIFICULTA "FAST TRACK" EN SENADO A CAMBIOS EN MINERÍA

Ayer en el Senado no se logró sacar en "fast track" los ajustes a la Ley Minera como era la intención de **Adán Augusto López** de Segob, **Raquel Buenrostro** de Economía y **María Luisa Albores** de Semarnat. En comisiones se abrió un receso indefinido para discutir. Obvio no significa que hoy o mañana se apruebe sin cambio alguno para su aval en el pleno, aunque en una de esas el asunto se va para fin de año. Si es así, cartas nuevas.

BANAMEX 15 MESES Y FRASER REAFIRMA DOBLE VÍA

La venta de Banamex no ha resultado tan sencilla como se planteó hace 15 meses. Ayer **Jane Fraser** estuvo en la reunión anual con accionistas y explicó que se mantiene el compromiso de "doble vía" para salir de su "franquicia de consumo": venta directa –con GMéxico de **Germán Larrea** como finalista– o bien oferta pública en bolsa. Habrá que decidir ya.

VUELA JORNADA DE 40 HORAS, FALTA SENADO Y OTRO GOLPE

Y ayer con la irresponsabilidad que muestran los diputados, en unas horas votaron por eliminar el Insabi que lleva **Juan Antonio Ferrer** para sustituirlo por IMSS Bienestar, y por reducir la jornada laboral a 40 horas semanales. Esta última iniciativa se buscará aprobar hoy en el pleno, pero es altamente probable que quedará para septiembre en el Senado. Vaya que lastimará a las empresas. Se habla de un 20% más de costo laboral.

EBRARD EN CANACINTRA Y ANTES POLÉMICA LABORAL

Marcelo Ebrard estuvo ayer en el consejo directivo de Canacintra. Lo llevó **Yeidckol Polevnsky**. Por cierto que por la mañana se discutió del tema laboral y para la anécdota: se concluyó que la reducción de la jornada no afectará a las pymes. Representantes de algunas empresas grandes pusieron el grito en el cielo.

ARROJA ELEKTRA REPUNTE DE INGRESOS, EBITDA Y GANANCIAS

Época de reportes. Ayer el turno de Elektra que preside **Ricardo Salinas Pliego**. Avance del 12% de los ingresos en el primer trimestre, con un alza del 10% del EBITDA y del 45% de la utilidad de operación. Con ello utilidad neta de 459 mdp vs los números rojos por 4,615 mdp de un año antes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EDITORIAL

Insabi: subsanar los errores

La Cámara de Diputados aprobó ayer la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), cuyas funciones serán absorbidas por IMSS-Bienestar. El grupo parlamentario de Morena impulsó la iniciativa bajo el argumento de que sólo el segundo organismo garantiza la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud, especialmente para la población sin seguridad social. Todos los recursos económicos, infraestructura y personal del Insabi serán transferidos a IMSS-Bienestar, y durante la transición se establecerán convenios a fin de mantener la continuidad del servicio.

La reforma fue presentada de manera sorpresiva, pero es la culminación de un proceso que comenzó hace más de un año. Desde entonces se anticipaba que la transformación del sistema sanitario para población sin seguridad social tomaría como base al IMSS-Bienestar, el cual opera desde hace 44 años y cuenta con un esquema de prevención y atención de enfermedades bien definido para las zonas rurales. En esta restructuración también quedó por definirse si el Insabi seguiría administrando los recursos económicos destinados al rubro. De este modo, lo avalado ayer concreta y despeja dudas sobre el futuro del plan para universalizar los servicios de salud.

Como se reconoció incluso desde Morena, la creación del Insabi fue un error. La institución no cumplió con los objetivos para los que fue concebida y, por el contrario, implicó una distracción de tiempo y recursos que pudieron haberse aplicado con mayor eficacia.

Debe recordarse que este organismo surgió para sustituir al Seguro Popular fundado durante el gobierno de Vicente Fox y continuado por Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, y que resultó incapaz de cumplir con el objetivo principal para el que fue creado: proporcionar atención médica de calidad a los millones de no asegurados que hay en el país.

En su concepción, el Insabi tenía objetivos ambiciosos, guiados por un innegable espíritu humanitario, como lo demuestra el que sus beneficios abarcaran no sólo a todos los mexicanos, sino también a los extranjeros en territorio nacional, sin importar su estatus migratorio. Lamentablemente, el objetivo de garantizar el derecho universal a la atención médica y entrega de fármacos se quedó trunco tanto por fallas en el diseño institucional como por circunstancias adversas fuera del control de las autoridades. No puede olvidarse que entró en operación el 1º de enero de 2020, semanas antes de que se declarase la emergencia sanitaria por covid-19, por lo que los recursos del sector salud se volcaron a la lucha contra la pandemia, con el titánico esfuerzo que supuso la reconversión hospitalaria. Con todo, es preciso reconocer logros como la conclusión y entrega de 142 establecimientos de salud que fueron abandonados por gobiernos anteriores, lo que permitió añadir al sistema sanitario 3 mil 278 camas distribuidas en 23 estados de la República.

Tras el cambio de orientación votado ayer, debe reconocerse la voluntad de rectificar y registrar el aprendizaje de que resulta sumamente difícil construir en el corto plazo un proyecto con la fuerza institucional y las capacidades del IMSS. Ahora toca acelerar el paso para hacer efectivo el derecho a una atención médica de calidad y una provisión de fármacos para toda la población de manera gratuita. Cabe esperar que el IMSS-Bienestar recoja el testigo y que se le den los recursos necesarios a fin de cumplir con esta meta tan compleja como irrenunciable.

La batalla (legislativa) que viene

Después de la batalla que representó la elección de los consejeros del Instituto Nacional Electoral, que terminó en una insaculación de los nuevos integrantes del Pleno, el siguiente reto en la Cámara de Diputados es la elección de los titulares de los Órganos Internos de Control en cinco instituciones autónomas.

Los OIC se deberán renovar en la Fiscalía General de la República, que encabeza Alejandro Gertz Manero; la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de Rosario Piedra; el Instituto Nacional de Transparencia de Blanca Lilia Ibarra; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con Graciela Márquez como presidenta; y en el Instituto Federal de Telecomunicaciones de Javier Juárez Mojica.

Aunque se acaricia la posible reelección de los encargados de esas oficinas, en las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación se tiene claro que los múltiples señalamientos de corrupción que pesan sobre estas áreas, incluso provenientes desde Palacio Nacional, hacen imposible perdurar la gestión de los funcionarios hasta la mitad del siguiente sexenio, en 2027.

Y es en ese contexto que para cada uno de los organismos se barajan diferentes nombres que llevan la delantera; por ejemplo, en la FGR los diputados impulsan los perfiles de Víctor Miguel Guerra Enríquez y María Emma Villar González. Para este proceso también aspira el actual titular, Arturo Serrano Meneses, sobre quien pesan señalamientos por presuntamente dejar pasar mediante adjudicación directa multimillonarios contratos para el arrendamiento de autos.

En la CNDH los de mayores posibilidades serían Sandra Gutiérrez Zepeda y Raúl Medina Rodríguez, aunque la actual encargada, Olivia Rojo Martínez, se encuentra entre los nueve finalistas que los legisladores incluyeron en el listado de aspirantes. En el Inegi aparece entre los finalistas el hoy contralor Manuel Rodríguez Murillo, aunque la cercanía con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, le daría la ventaja al veracruzano Saúl Wade León; además, también tiene posibilidades la subdirectora de Auditoría en la ASF Roberta Berenice Hassey.

En el INAI, César Iván Rodríguez Sánchez aspira a repetir en el encargo por los próximos cuatro años, quien competirá contra el excontralor del IECM Jorge Alberto Diazconti y la exdirectora del área de Responsabilidades del OIC de la Segob, Miriam Gómez Becerra. Para ese mismo puesto, contiende igualmente Betzabé Hernández Martínez, quien en el pasado fue acusada – junto con otros directivos– ante la Comisión de Vigilancia de formar parte de un esquema de hostigamiento a los trabajadores de la Dirección General de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios de la ASF.

Por último, en el IFT intentará repetir en el cargo Gricelda Sánchez Carranza, quien deberá enfrentarse a perfiles como el del profesor universitario Jesús Antonio Serrano; la titular del área de Responsabilidades de la CFE, Heidi Jiménez Reyes, y el exasesor de Pemex y auditor en el Fonatur, Ernesto Navarro Adame.

#LOBOSAPIENSSAPIENS

NO FUNCIONÓ

La 4T mató al Seguro Popular… Ayer desapareció al Insabi.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OTROS ÁNGULOS

RAÚL CREMOUX*

DESTRUCCIÓN E IGNOMINIA

*ESCRITOR Y PERIODISTA

@RAULCREMOUX

La organización llamada EscudoAMLO convocó a realizar un megaplantón afuera de la SCJN para manifestarle su rechazo a la ministra Norma Piña

• ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE UN GOBIERNO QUE ALGUNA VEZ LEVANTÓ LA BANDERA QUE ESTARÍA ENTREGADO A LOS MÁS POBRES? NADIE IMAGINÓ QUE EL PROPÓSITO ERA AUMENTAR LA CIFRA EN CUATRO MILLONES MÁS, COMO AHORA LO DICEN LAS FUENTES OFICIALES

El desprecio, el ninguneo son las armas que la fanaticada bien dirigida, convierte cotidianamente a la víctima a perder su dignidad y ejercer una ejecución simbólica. La chusma bautizada como pueblo, adquiere la etiqueta de autoridad social y es tan fuerte que puede actuar en contra de las leyes, volviéndose más fuerte que ellas.

Esto ocurre contra la Suprema Corte de Justicia y específicamente contra su presidenta a la que le han dado *un raspón* inmerecido, injustificado e indigno de su posición. "¡Ni siquiera le contesten el teléfono!", dijo *el supremo* y comenzó una movilización que durará algunos días frente a las puertas de la institución jurídica.

La organización llamada EscudoAMLO convocó a realizar un megaplantón afuera de la SCJN para manifestarle su rechazo a la ministra Norma Piña con cartelones donde aparece su rostro encajonado con la leyenda *la cara de la corrupción*, y a continuación leperadas.

Los organizadores indican que ahora es el momento para demostrar el rechazo a ese tribunal superior y convocan "al tigre" cuyo rugido popular debe atemorizar a todo el país. Por supuesto, no hay autoridad, de ningún tipo que haga frente a esa provocación ni a las implicaciones de revuelta social que ello implica.

Por otra parte, un bloque de más de 500 organizaciones civiles, buscan hacer frente a los embates del gobierno federal que busca desaparecer a instituciones que trabajan con los grupos más desfavorecidos ya que en la Cámara de Diputados actualmente buscan esa aniquilación. ¿De qué organizaciones se trata? Atención a indígenas, Adultos mayores, Refugiados, Personas con discapacidad, Adolescentes y jóvenes, Lenguas indígenas, Acción contra el cambio climático, lucha contra la corrupción, Mujeres vulnerables, Nuevas energías renovables, Pesca racional y otras más.

Pareciera una colección de asuntos olvidados o desatendidos por los gobiernos federal y locales pero no para organismos que recaban y analizan información para tratar de ser útiles a personas interesadas y comprometidas, en diferentes ramas del quehacer humano. Agrupados en la Iniciativa Manifiesta hasta formar 517 organizaciones han suscrito un comunicado para solicitar al Congreso que se detenga esa inexplicable iniciativa la cual sustenta como razón suprema ¡el ahorro que necesita el gobierno para obrar con austeridad y casi en condiciones franciscanas!

¿Cuánto argumenta esa iniciativa que se ahorraría? Casi dos mil millones de pesos anuales, suma cuatro veces y media superior a lo que cuesta el combustible y mantenimiento del avión presidencial que se dice ya se vendió a uno de los países más pobres del mundo.

¿Cuáles son las prioridades de un gobierno que alguna vez levantó la bandera que estaría entregado a los más pobres? Nadie imaginó que el propósito era aumentar la cifra en cuatro millones más, como ahora lo dicen las fuentes oficiales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	41	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTICULOS

La SCJN y el contexto

Pedro Salazar

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Para calibrar la presencia en la vida pública que ha ganado la Suprema Corte de Justicia de la Nación es suficiente echar una ojeada a la prensa del día de ayer. Si dejamos de lado el bochornoso caso del plagio de la tesis de licenciatura (por no hablar de la de doctorado) de la ministra Esquivel y su litigio con la UNAM, tenemos huellas periodísticas sobre cuestiones relevantes que merecen destacarse.

Por ejemplo, en algunas primeras planas se destaca la decisión de la ministra Loretta Ortiz, de admitir una controversia constitucional presentada por el INAI. Pero, sobre todo, se subraya que negó la suspensión que permitiría que ese órgano constitucional autónomo sesionara con los cuatro integrantes que han quedado en su pleno. La negativa puede tener consecuencias para la garantía de derechos humanos y, bajo esa premisa, la suspensión habría podido proceder, pero la ministra la negó. Ahora habrá que esperar a que las salas o el pleno de la SCJN se pronuncien; pero, por lo pronto, el efecto pernicioso del entuerto provocado por el Senado y el presidente de la República seguirá surtiendo efectos. Sin quórum no habrán resoluciones del órgano garante de la transparencia y de nuestro derecho de acceso a la información pública.

En el diario *Milenio* del mismo día podemos encontrar un interesante y polémico artículo del ministro Arturo Zaldívar intitulado: "Por qué voté a favor de la Guardia Nacional". Se trata de su explicación sobre las razones que lo llevaron a votar con la minoría (3 votos) en la decisión adoptada por la Suprema Corte, el pasado 20 de abril, mediante la que se declaró inconstitucional un paquete de reformas que transferían el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. La decisión es de la máxima trascendencia en el contexto actual y versa sobre una de las políticas públicas que genera mayores preocupaciones para amplios sectores de la sociedad mexicana. Así que, más allá de las razones del ministro, el artículo de periódico es sintomático de un momento histórico en el que las decisiones de la Corte constitucional son objeto de un escrutinio público y social sin precedentes.

No soy —y creo que nunca seré— afecto o usuario de las redes sociales, pero sí sé que el tráfico de mensajes de todo tipo es intenso en torno a esas decisiones judiciales. Entiendo que no es nuevo pero sigue siendo inusitado. Lo que sí es insospechado y muy preocupante son las manifestaciones *in situ* para denostar a la ministra presidenta y a los ministros que votan decisiones que contrarían al gobierno. Lo que ha estado sucediendo en la puerta de la SCJN es síntoma de descomposición y efecto de la polarización. Nada bueno promete esa fórmula. Las portadas de algunos periódicos del mismo día también dan cuenta de esa movilización de tintes fascistoides. Es difícil saber quiénes están detrás de la estrategia y tampoco es fácil calibrar los alcances de la misma, pero queda claro su talante autoritario y antidemocrático. Quienes la promueven son adversos a la distribución, la limitación y el equilibrio entre los poderes del Estado.

La agenda legislativa reciente y la inminente auguran una tensión creciente entre los poderes políticos y el Poder Judicial. Los primeros han decidido desafiar al marco constitucional con decretos legislativos plagados de irregularidades; y al segundo le corresponde evidenciarlo y sancionarlo. La tensión está latente y la confrontación se anuncia inevitable. No olvidemos que los derroteros del "Plan B" en materia electoral todavía son inciertos y que otros expedientes sobre las Fuerzas Armadas y órganos constitucionales autónomos —como es el caso del INAI— siguen pendientes de estudio y sentencia.

Si, además, la mayoría política sigue aprobando reformas legales al vapor y dispensando trámites legislativos como ha venido haciendo en estos días, el conflicto entre poderes puede incrementarse. Ante la impugnación de esas reformas, la SCJN —en atención a sus precedentes— deberá decretar su inconstitucionalidad de tajo; porque sin análisis, deliberación y negociación, no hay proceso legislativo digno de ese nombre.

Esperemos que el encontronazo no desborde el frágil marco constitucional que, mal que bien, ordena nuestra convivencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-4	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Reforma bursátil: muy optimistas expectativas

Expectativas, muy, pero muy optimistas sobre la reforma a la Ley del Mercado de Valores, que se espera sea aprobada esta semana en el Senado y en el próximo periodo ordinario en Diputados para que se promulgue y entre en vigor en enero próximo.

La reforma bursátil tiene mucho tiempo cocinándose en total coordinación entre la Secretaría de Hacienda, la CNBV, Banxico, la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, (AMIB), la Bolsa Institucional de Valores y, sobre todo, la Bolsa Mexicana de Valores.

Desde hace más de 20 años, la BMV, que preside **Marcos Martínez**, tiene el objetivo de incrementar el número de emisoras y facilitar el acceso a las empresas medianas al mercado de capitales. El problema es que esta meta nunca se ha logrado por varios motivos, principalmente el elevado costo de una oferta pública y los engorrosos trámites que tienen que cumplir las empresas.

Con la reforma bursátil se busca no sólo facilitar el acceso a las empresas en términos de trámites, sino principalmente de costos. Basados en la exitosa experiencia de otros países, en particular de Estados Unidos con la Regla 144A, se espera que con el nuevo registro simplificado puedan inscribirse entre 30 mil y 50 mil nuevas emisoras que únicamente podrán emitir sus valores entre inversionistas institucionales.

¿30 MIL NUEVE EMISORAS?

La expectativa, afirma **Álvaro García**, presidente de la AMIB, es que puedan registrarse entre 30 mil y 50 mil nuevas emisoras porque en Estados Unidos y otros mercados que tienen registros simplificados son miles las emisoras.

Mi duda es si las empresas medianas mexicanas que, en su mayor parte son familiares, quieren realmente volverse públicas, porque aun con el registro simplificado tendrán que cumplir con reglas de gobierno corporativo y publicación de sus resultados financieros.

Sin lugar a dudas, la reforma bursátil es un avance y hay que darle la bienvenida, pero, en mi opinión, otro obstáculo es el timing, porque 2024 es un año electoral y lo lógico sería que cualquier empresa se espere a conocer el programa del nuevo gobierno antes de convertirse en emisora bursátil, ¿o no?

LARREA AÚN NO SE DESCARTA POR BANAMEX

Aunque el rumor es que **Germán Larrea**, presidente de Grupo México, está considerando retirar su oferta por Banamex, ante la incertidumbre por la reforma a la Ley Minera, ayer la CEO de Citi, **Jane Fraser**, reconoció que la venta está llevando más tiempo de lo previsto por la separación de la banca patrimonial que, como se recordará, no será vendida. Aunque no mencionó a **Larrea**, aseguró que se mantienen las dos opciones: venta directa y una oferta pública accionaria.

SE DESPLOMARON ACCIONES DE VOLARIS

Ayer, las acciones de Volaris se desplomaron al caer 7% después de que se conocieron sus malos resultados financieros, y se confirmó hoy el recrudecimiento de las medidas en contra de las aerolíneas que no cumplan con sus slots u horarios de salida y despegue en el AICM.

El gran riesgo para las aerolíneas que insistan en vender boletos a horarios diferentes a los asignados es que no les autorizarán el plan de vuelo y no podrán despegar ni aterrizar en el AICM.

En la reunión realizada ayer con la asistencia de funcionarios del AICM, Seneam, AFAC y SICT, Volaris, que es la aerolínea más afectada, solicitó una prórroga de estas medidas, pero ya entraron en vigor.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	22	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SPLIT FINANCIERO

CANACINTRA YA NO JALA

POR JULIO PILOTZI

juliopilotzi@hotmail.com Twitter: @juliopilotzi

Canacintra no tiene ya poder de convocatoria y menos de influencia e interlocución. Sus propios integrantes la reventaron y hoy es vista como un patito feo.

Este martes el canciller Marcelo Ebrard supuestamente estaba convocado para asistir a la reunión de Consejo Directivo Nacional y no llegó..

Seguramente sus asesores la pensaron e hicieron bien en alertarlo de no juntarse con un grupo de directivos sucios y de mala reputación. Nadie quiere quemarse y juntarse con una camarilla que ha velado por sus intereses personales y no verdaderamente por los industriales de la transformación.

No hay interlocución real, no hay gestión, no hay representatividad, no tiene poder de afiliación como en el pasado, además de que se impuso a una presidenta sin oficio y sin liderazgo, por eso ya no es lo que fue. La ambición y el cacicazgo de los tres exdirigentes, José Enoch Castellanos, Rodrigo Alpízar y Enrique Guillén, está cobrando facturas. Hoy están recogiendo la cosecha y están como apestados.

Queda claro que ninguna de las corcholatas se acercaría a un lugar plagado de corrupción y sospechas.

Monreal va por pendientes. Ricardo Monreal adelantó que para el Senado de la República es una prioridad la llamada "Ley 3 de 3", pues debe de aprobarse para evitar que agresores de mujeres o deudores alimentarios puedan ser "premiados" con cargos de elección popular o cargos públicos. La minuta, que se envió de la Cámara de Diputados al Senado, reforma y adiciona los artículos 38 y 102 de la Constitución Política. Se analizará el 26 de abril en las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.

Propone adicionar las causales por las que los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden, ya sea por tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica o violación a la intimidad sexual. Por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos, o por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

Además, establece como requisito para que una persona pueda ser titular de la Fiscalía General de la República, que se requiere gozar de buena reputación y no haber sido condenada por la comisión de delito doloso. Este proyecto, el que reduce la edad para ser diputado y secretarios de Estado, y el que considera el tráfico ilegal de armas como delito grave, aseguró el senador, son prioritarios para el Senado. Estos tres proyectos se discutirán mañana en comisiones y "estoy seguro de que se aprobarán en el Senado". Quizá la más importante, afirma que sea la reforma a los artículos 38 y 102 de la Constitución Política, la llamada "Ley 3 de 3", que debe de aprobarse para evitar que agresores o deudores alimentarios puedan ser premiados con cargos de elección popular, con cargos públicos.

Plastiqueros votan. Poco más de 5 mil empresas son las que conforman a la industria del plástico en México, misma que participa en más del 80% de los procesos productivos. Aquí la que tiene un papel relevante es la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC), que preside Aldimir Torres Arenas y que dirige Raúl Mendoza Tapia, al ser el mayor organismo de representatividad del sector pues agrupa a productores, distribuidores de materias primas, recicladores y transformadores. Cabe resaltar que los asociados ya se alistan para participar en la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo esta semana y en la cual votarán para elegir quien los representará hasta 2024. Uno de los retos del gremio es transitar de un modelo lineal de consumo y desecho a una Economía Circular, que permita preservar por más tiempo al plástico y sus residuos en la cadena de valor, en vez de que éstos lleguen al ambiente.

Voz en *off*. Rassini de los principales fabricantes de partes de automóviles en América del Norte, hizo el nombramiento de Eugenio Madero Pinson como presidente ejecutivo del Consejo de Administración de la empresa. Madero Pinson, quien también es presidente ejecutivo de Rassini, cuenta con una trayectoria de 25 años en la empresa, desde donde la ha fortalecido haciendo frente a retos presentados en los últimos años...

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINDA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK: WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINDA

Tras la puerta del poder

¿Va la 3 de 3?

Para no pocos en el Senado la "Ley 3 de 3", debe aprobarse ya y así evitar que agresores de mujeres o deudores alimentarios puedan ser "premiados" con cargos de elección popular o públicos.

Por lo pronto la minuta enviada al Senado por la Cámara de Diputados, que reforma y adiciona los artículos 38 y 102 de la Constitución Política será tramitada hoy miércoles en las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado.

De entrada, propone adicionar las causales por las que los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden, ya sea por tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica o violación a la intimidad sexual.

Igual incluye lo de violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos, o por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

Además, establece como requisito para que se pueda ser titular de la Fiscalía General de la República, que se cuente con buena reputación y no haber sido condenada por la comisión de delito doloso.

Adicionalmente esta iniciativa reduce la edad para ser diputado y/o secretarios de Estado; y el que considera el tráfico ilegal de armas como delito grave, indicó **Ricardo Monreal**.

VA OOOTRA REFORMA A LA LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Por unanimidad el Senado aprobó ayer el proyecto de reforma a la Ley General de Comunicación Social para dejar libres los límites de gasto en ese rubro por parte de municipios, gobiernos estatales y las entidades federales.

Avalada por 92 votos esa misma reforma deroga la disposición que fue vetada hace poco por la Corte que establecía que todos los niveles de Gobierno debían homologar sus gastos en comunicación social a sólo 0.1 por ciento del Presupuesto de Egresos Anual aprobado por sus respectivas legislaturas. La oposición siempre dijo que eso era inconstitucional y la Corte finalmente lo decretó así.

EL SECTOR PUBLICO LOS NECESITA

Al inaugurar ayer el Parlamento Juvenil con la participación de estudiantes de la Universidad de Monterrey, **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política les pidió a los jóvenes buscar su acomodo dentro del servicio público y comprometerse, a actuar con humildad y sencillez, "ya que la arrogancia y la soberbia te alejan de la gente".

¿En quién estaría pensando el zacatecano? ¿A quién envió el mensaje?

Sólo él lo sabe. Pero un par de los que están en el Zócalo podrían ponerse ese saco, ¿o no? Agregó: "... es necesario formar una a nueva generación de líderes, una nueva clase de gobernantes", porque "en México se agotan sus liderazgos y ustedes tienen que sustituirnos y a hacer mejor las cosas que nosotros".

¿ALIENTA MONREAL LA CONFRONTACIÓN?

Sorpresivamente **Ricardo Monreal** aprovechó el acto conmemorativo al 160 aniversario del nacimiento de Belisario Domínguez hacer un reconocimiento al procer sino para felicitar a la senadora chiapaneca **Sasil de León**, del inexistente PES, por haberse lanzado contra la Suprema Corte por declarar inconstitucional el pase de la Guardia Nacional a la Sedena.

Solo que **De León** lo hizo durante su discurso como presidenta de la Comisión que otorga la medalla Belisario Domínguez a la escritora **Elena Poniatowska** lo cual armó uno de los peores sainetes opositores que haya vivido el Senado mexicano.

"Quiero felicitarla por su valentía, por su actitud de lealtad al presidente de México, al que le deseamos todos y todas, pronta recuperación", dijo Monreal.

Ya me imagino lo que le van a decir los del PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural,

MÉXICO BAJO ATAQUE DESDE EL CIBERESPACIO

En México ocurren más de 170 mil millones de ataques cibernéticos al año. Las principales afectadas son las empresas y las secretarías y paraestatales del Gobierno. De ahí la urgencia de crear un Centro de Ciberseguridad Industrial que se encargue de prevenir y actuar ante esta embestida, indicaron especialistas de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada, la AMESP.

Durante el Foro Internacional de Ciberseguridad Index, pidieron que, antes de aprobar una regulación, que es analizada en Senado y Cámara de Diputados, es necesario establecer un mecanismo de prevención que eviten las grandes pérdidas económicas que se sufren por estos ataques.

Alberto Friedman, Luis Miguel Dena Escalera, Pablo Gutiérrez y Herve Hurtado, expertos en seguridad cibernética de la AMESP, afirmaron que en México se cuenta con los conocimientos y la tecnología necesaria para hacer frente a este ataque cibernético masivo que daña ya al 20 por ciento de las empresas nacionales.

Reformas regresivas para la defensa de mujeres y menores

ROCÍO BARRERA BADILLO

COLUMNA INVITADA

Previo al Día del Niño, el gobierno de la denominada 4T, que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, parece renunciar a su deber de proteger a la niñez, respaldando a deudores alimentarios y proponiendo reformas regresivas a la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para desmantelar el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipina).

En el Senado se busca congelar la reforma constitucional del "3 de 3 contra la violencia" que evitaría que violentadores y deudores alimentarios accedan a cargos públicos. Morena y sus aliados parecen más interesados en proteger candidaturas, que en velar por el bienestar de la infancia. Según INEGI, en México, 3 de cada 4 hijos de padres separados no reciben pensión alimentaria y el 67.5 por ciento de las madres solteras enfrentan evasión de responsabilidades de sus exparejas.

El mes pasado se aprobaron reformas a la ley mencionada, incluyendo la creación del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias. Los deudores alimentarios enfrentarán restricciones como la imposibilidad de obtener documentos oficiales, salir del país y realizar trámites inmobiliarios.

Desde un inicio quedó evidenciada la injustificable resistencia de ciertos legisladores, como Gerardo Fernández Noroña, quienes consideran que la ley es discriminatoria y no efectiva en reducir la violencia. El legislador aseguró que la legislación no reducirá ni un milímetro la violencia que sufren las mujeres e indicó que, si se aprueba, se utilizará para sacar de manera "perversa" de la competencia electoral a los adversarios políticos, sin detenerse a reconocer un solo momento que el objetivo principal del estatuto es proteger los derechos de la infancia y de las mujeres.

México apenas comienza a implementar medidas como las que otros países con sistemas de cumplimiento sólidos han instaurado. En Estados Unidos, Australia, Canadá, Alemania y Francia, se aplican medidas como retención de ingresos, denegación de pasaportes, embargo de salarios y cuentas bancarias, e incluso sanciones penales en casos extremos.

No obstante, hay que ser muy claros en señalar que la efectividad de las leyes no depende sólo de su severidad, sino de su aplicación, acceso a la justicia y educación sobre responsabilidades parentales. Estos son retos que deben enfrentarse en paralelo.

La aprobación de estas reformas sería un paso importante en la dirección correcta para garantizar que los deudores alimentarios cumplan con sus responsabilidades y se les impida el acceso a cargos públicos, y por ello es esencial que el gobierno y la sociedad trabajen juntos para garantizar que las reformas sean efectivas y beneficien a quienes más las necesitan. Esto incluye asegurar que las instituciones encargadas de hacer cumplir las leyes tengan los recursos y la formación adecuados para llevar a cabo su trabajo de manera eficaz.

Los programas de apoyo y orientación para padres separados y madres solteras podrían ser una herramienta valiosa para ayudarles a enfrentar las dificultades y garantizar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias.

En esta tarea, la sociedad civil también tiene un papel importante en la defensa de los derechos de las mujeres y menores. Las organizaciones no gubernamentales, como la Redim, deben continuar monitoreando y denunciando cualquier violación a los derechos de la infancia y presionar al gobierno para que cumpla con sus responsabilidades en la protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, es necesario mejorar el acceso a la justicia para las mujeres y menores afectados por la evasión de responsabilidades parentales. Esto implica facilitar el proceso de denuncia y seguimiento de casos de incumplimiento de pensión alimenticia y proporcionar apoyo legal y emocional a las personas afectadas.

Por otro lado, el ejecutivo federal plantea desaparecer 18 instituciones, incluyendo el Sipina, para reducir gasto público, lo que pondría en riesgo a más de 38 millones de infantes en cuanto a garantías de sus derechos. La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) advierte que esta iniciativa violaría el artículo 4 de la Constitución y critica que Sipina sea absorbida por el Sistema Nacional DIF, entidad que no cuenta con las capacidades necesarias.

Para muchos no es un secreto que la decisión de AMLO de reducir el aparato público, se debe a la necesidad de recuperar dinero para cumplir promesas electorales antes de las elecciones de 2024.

Empero, hay que señalar que, si bien la implementación de reformas legislativas es un paso importante en la protección de los derechos de las mujeres y menores, el gobierno y la sociedad deben enfrentar retos adicionales, como la aplicación efectiva de las leyes, el acceso a la justicia y la educación. Sólo mediante un enfoque integral y colaborativo se logrará mejorar la situación de las mujeres y menores en México y garantizar que sus derechos sean respetados y protegidos de manera adecuada.

•Ex Diputada Federal, Asesora de AC Impulsa y Colaboradora del STUNAM.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	-	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ALEJANDRO HOPE
Plata o plomo

Cuando no está

eluniversal.com.mx/opinion/alejandro-hope/cuando-no-esta/

Tal vez muchos no lo recuerden, pero este país vivió en la zozobra durante décadas. De 1917 a 2014, la Constitución solo preveía que, en caso de falta absoluta del presidente de la República, la designación de un presidente interino o sustituto (dependiendo del número de años que le quedasen al sexenio) era arrojada al Congreso, constituido en **Colegio Electoral**.

En esas circunstancias, no era impensable un escenario en el que México se quedase sin presidente durante semanas y hasta meses. No era difícil de imaginar una parálisis en el Congreso, con la multiplicación de posibles aspirantes, la intervención de poderes fácticos y un cuerpo legislativo trabado, incapaz de construir una mayoría. Algo así como un cónclave romano, pero con esteroides.

Está de más señalar que algo así hubiese tenido secuelas catastróficas y que la presunta ventaja de evitar que el sucesor constitucionalmente designado conspirara contra el presidente en funciones (algo bastante común en el siglo XIX) no era suficiente para colocar al Estado mexicano ante un posible abismo.

Por fortuna, hace poco más de una década, hubo un arranque de cordura colectiva y se modificó el artículo 84 constitucional para tener un sucesor automático: la persona titular de la **Secretaría de Gobernación**. Es decir, el país no se quedaría en lo inmediato sin presidente, al menos por 60 días.

El problema es que, al cabo de ese periodo, nos regresaríamos al escenario anterior: la elección de un presidente interino o sustituto sería arrojada al Congreso. Es probable que el presidente o presidenta en funciones (antes cabeza de Gobernación) recibiese el visto bueno para permanecer en el cargo. Pero probable no es seguro: en 60 días, se pueden ganar muchos enemigos y perder muchos aliados. El cónclave romano es aún una posibilidad no menor.

El país sigue viviendo al filo de la navaja.

Por eso, es absolutamente crucial en México comunicar adecuadamente cuando el presidente enfrenta problemas de salud (y más cuando ya hay un historial público de dificultades varias).

No dudo que el presidente **López Obrador** se encuentre bien y su recuperación del **Covid-19** vaya viento en popa. Así lo deseo.

Pero eso no quita que lo ocurrido el fin de semana es absolutamente inaceptable para un país con mecanismos sucesorios frágiles.

En cuestión de minutos, dieron versiones distintas el vocero de la Presidencia, **Jesús Ramírez Cuevas**, y el propio presidente López Obrador por medio de su cuenta de Twitter. Y desde ese tuitazo, no volvió a haber más comunicación hasta la mañanera del día siguiente, 16 horas después. Y luego un día entero de silencio.

No sorprende que un entorno de ese tipo se llene de rumores descabellados y especulaciones sin base. Pero esos rumores y esas especulaciones no son culpa de los malquerientes, sino de los encargados de la comunicación gubernamental. **Twitter** es como el barroco: tiene horror al vacío.

Tampoco se pide tanto. No tienen que mostrar los ultrasonidos o los resultados de las pruebas de sangre del presidente. Basta con un mensaje claro, coordinado, proveniente de una sola ventanilla, con actualizaciones oportunas a intervalos más o menos regulares, idealmente transmitido por los médicos tratantes (para responder a dudas técnicas pertinentes en caso necesario).

Y sólo hay que responder unas cuantas preguntas: ¿Qué tiene el presidente? ¿Qué tratamiento está recibiendo (y dónde)? ¿Cuál es la evolución probable?

Con eso es más que suficiente.

No creo que sea mucho pedir para evitarle al país un arranque de incertidumbre.

GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

Si Adán Augusto López quiere seguir su carrera presidencial, más le vale que su "hermano" recobre su vigor y energía habituales.

Adán: no falles, corazón

Enfermar es un desajuste ordinario de la condición humana. El Presidente está enfermo. Personalmente deseo su pronta mejoría y el regreso a su vida ordinaria en el gobierno de México. Poco importa si, como dicen los rumores, padece el Síndrome de Stokes-Adams, si acaso le aplican dosis de esmolol o levosimendán o padece un simple catarro. Si Adán Augusto López Hernández quiere seguir su carrera presidencial, más le vale que su "hermano" y paisano recobre pronto su vigor y energía habituales.

Vivimos en un país presidencialista. Nuestro sistema de gobierno se activa y modula con el estilo personal del tabasqueño que "hiperpresidencializó" el Poder Ejecutivo. Ahora ello tiene consecuencias. El "querer presidencial" anima mañaneras, designa servidores, fija políticas públicas, destina el presupuesto, supervisa obras, ordena votos en el Congreso, despliega tropas y hasta ordenó, recientemente, no tomarles las llamadas a los Ministros de la Corte. Incluso el Presidente López Obrador anunció en el año 2022 un "testamento político", quizá un "pliego de mortaja" como el que escribían los Reyes de España para nombrar Virreyes en la época de la Colonia. ¿Está el Secretario de Gobernación en esa herencia?

Desde la Constitución mexicana de 1824, al Poder Ejecutivo de la Unión, depositado en un solo individuo, se le calificó como "Supremo" (art. 80 vigente). Un poder personal único y permanente, que orienta el rumbo de la nación. Por tanto su "energía" es necesaria, palabra usada por Hamilton, Madison y Jay al diseñar la Constitución de nuestro vecino norteño, y de donde México copió su sistema presidencial. Los norteamericanos resuelven la falta absoluta o temporal del Presidente con su Vicepresidente. "Tengo un dolor de cabeza terrible", dijo el Presidente Roosevelt mientras le hacían un retrato, y se desvaneció para siempre el 12 de abril de 1945.

Esa "energía" por supuesto que es política, pero también es electoral, social, cultural, económica del "primer jefe", como se le dijo a Venustiano Carranza, quien pro-

mulgó nuestra Constitución vigente. Y la "energía" también debe ser requerida en términos personales, de salud física y mental, de quien ocupe la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos. Por eso la Constitución contempla el caso de falta absoluta del Presidente; y por ello es necesario conocer el estado de salud, cierto y verificable del Presidente.

En caso de que hoy faltara absolutamente el Presidente, no opera un testamento (privado), sino nuestra Ley Fundamental (pública), donde el Congreso deberá nombrar un Presidente sustituto, en un término no mayor de sesenta días. Mientras tanto, en caso de falta o licencia, el Secretario de Gobernación asumiría provisionalmente la titularidad del Poder Ejecutivo (art. 84 y 85).

En ese escenario, Adán Augusto López ocuparía "provisionalmente" la Presidencia hasta por sesenta días, en tanto el Congreso por mayoría absoluta de los senadores y diputados, juntos, en sesión única y con voto secreto, nombra un Presidente para terminar el periodo de López Obrador que la Constitución llama "sustituto".

El tema para los seguidores de López Hernández es que el art. 83 dice tajantemente que "el ciudadano que haya desempeñado el cargo de Presidente de la República, electo popularmente, o con carácter de interino o sustituto, o asuma provisionalmente la titularidad del Ejecutivo Federal, en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñar ese puesto".

La tragedia del presidenciable Secretario de Gobernación es clara: ocupa la "sede vacante", porque se lo manda la Constitución; pero al mismo tiempo la Carta Magna le impide ser Presidente sustituto y menos electo popularmente. La Constitución prohíbe a quien se siente en la silla volverse a sentar. El espíritu de la Constitución es la neutralidad del Jefe del Estado en cualquier elección. ¡Vaya lección!

Ojalá se recupere el Presidente; en primer lugar, por él, por su familia; en segundo, por la gobernabilidad del país; y de paso, por la corcholata de Adán Augusto López.

El autor es senador de la República.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ALFONSO PÉREZ DAZA

El pueblo sabio

Es difícil describir el escenario político nacional. Son tantos los acontecimientos que afectan y ponen en riesgo el futuro de la nación que ya podrían haber ocasionado en estos momentos una crisis de gobernabilidad. Sin embargo, sorprende la capacidad de tolerancia e indiferencia que ha desarrollado el pueblo de México.

Uno de los más importantes pensadores de la Revolución francesa de 1789, Emmanuel-Joseph Sieyès definió a la nación como un cuerpo de asociados que viven bajo una ley común y representados por la misma legislatura. Estos deben actuar expresando una voluntad común representativa, no debe prevalecer la voluntad del Rey sino la que ejercen quienes representan por decisión comunitaria a los individuos conformantes del cuerpo social, es decir, del pueblo.

En ese orden de ideas, el Poder Legislativo teóricamente nos representa. Nosotros deberíamos tener voz y voto al momento en que se elaboran las leyes. Pero la realidad de México ha sido otra muy distinta. En términos generales, quien ha ganado la elección presidencial ha controlado al partido político que lo llevó al poder y a los legisladores que lograban la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, por lo que el Poder Legislativo consolidó el Presidencialismo en nuestro país. No fungió como un contrapeso al Poder Ejecutivo sino como un poder institucional. Fue Carlos Salinas de Gortari quien llegó a la Presidencia de la República sin la mayoría calificada que le permitiera hacer reformas constitucionales, lo que lo llevó a acordar y negociar con la oposición.

Los ingleses teóricamente no solo han construido instituciones gubernamentales como los franceses a partir de la división de poderes, además decidieron como forma de gobierno el parlamentarismo, dando mayor relevancia al grupo de personas elegidas por los ciudadanos que al propio Poder Ejecutivo. En esa tradición destaca un texto político de Edmund Burke intitulado "Reflexiones sobre la causa del descontento actual", el cual afirma: "Hoy la elección popular de los cargos públicos con arreglo a criterios de mérito y honores es una de las principales ventajas de un Estado libre; sin ello o sin algo similar el pueblo tal vez no pueda disfrutar por mucho tiempo de la escena de la libertad ni seguramente de la energía vivificadora de un buen gobierno... En nuestra constitución, al pueblo se le confería la facultad deliberativa de hacer leyes a través de sus representantes y el rey la capacidad de veto sobre las mismas; el rey tenía la potestad para elegir y nombrar a los cargos de su gabinete y el pueblo por su parte podía rehusar su propuesta mediante la negativa parlamentaria; originalmente el resultado de esta función de control era lo que mantenía los ministros sujetos al parlamento y al parlamento sujeto al pueblo, si la facultad de control sobre el sistema y sobre las personas que integran la administración desaparece entonces todo está perdido el parlamento y todo lo demás".

Lo más increíble es que el citado artículo se publicó en 1770. Lejos estamos de consolidar en nuestro país una cultura política en la que se ejerza el poder soberano a que hace referencia el artículo 39 de nuestra Constitución, por parte de los ciudadanos. Mientras esto no suceda, la clase política seguirá ejerciendo el poder, a nombre del pueblo sabio, pero en contra del interés general de la nación. ●

Académico de la UNAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	15	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Salvador del Río

El plan maestro de AMLO

Julio de 1994 representó uno de los momentos de mayor trascendencia en la vida institucional del país. Las elecciones federales para renovar, entre otros cargos, diputados y senadores representó, por primera ocasión, la pérdida de la mayoría calificada en la cámara baja para el entonces partido hegemónico, el PRI.

Con la pérdida de la mayoría calificada en la Cámara de Diputados en 1994, el PRI vio irse la posibilidad de impulsar cualquier tipo de reforma constitucional y estuvo obligado a ceder ante la oposición y negociar para colocar al perredista Porfirio Muñoz Ledo como presidente de ese órgano legislativo.

Este pasaje de la historia reciente toma relevancia con las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien, en uno de sus muchos razonamientos cuestionables, confió en que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y quien sea el próximo titular del Ejecutivo contarán con la mayoría calificada para poder concluir las reformas constitucionales que han quedado pendientes.

De que Morena vaya a ganar las próximas elecciones presidenciales existen pocas dudas, pero la ola morenista que se adjudicó la victoria completa en 2018 está lejos de repetirse. Aquel triunfo con más de 30 millones de sufragios fue resultado de la suma del voto duro de López Obrador, calculado en 15 millones de electores, más otros 15 millones impulsados por el rechazo al priismo y su entonces presidente, Enrique Peña Nieto.

Creer que en 2024 este escenario se repetirá, especialmente en las dos cámaras, es hacer un cálculo erróneo. Como en 1997, en 2021 los electores enviaron un mensaje al mandatario en turno surgido del cansancio y el rechazo a un modelo político, que bien podría verse reflejado en las urnas. Como hace 26 años, el partido en el poder perdía la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

En lugar de pensar en la integración de la próxima legislatura, López Obrador podría aprovechar estos días de reposo obligado para analizar con seriedad quién de sus aspirantes a sucederlo puede garantizar, más allá del voto duro de Morena, ir por los sufragios que, particularmente en la Ciudad de México, se esfumaron como un castigo a su gestión.

sdelrio1934@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JOSÉ ANTONIO CRESPO

El flanco débil de la Corte

Muy enojado quedó López Obrador con el dictamen de la Suprema Corte que echó abajo la ley para trasladar la Guardia Nacional al Ejército, pues claramente violaba el artículo 21 c institucional. No es necesario ser doctor en derecho para confirmarlo; basta con saber leer y escribir.

AMLO despotricó contra los ocho ministros que la rechazaron acusándolos de todo, pero en concreto de haber aplicado un criterio político en lugar de uno jurídico.

Ocurrió justo lo contrario; esos ocho ministros aplicaron exclusivamente el criterio de constitucionalidad, los otros aplicaron "la lealtad ciega", un criterio político.

Los ataques de AMLO y sus corifeos en sentido de que esos ministros desean el mal para el país, que no sopesan la necesidad de que la Guardia Nacional se militarice, parten de la falsa premisa de que es función de la Corte analizar los pros y contras de cada política pública del gobierno vigente, plasmada en una ley.

Evidentemente esa es la función del Ejecutivo y del Congreso al votar o rechazar leyes. A los ministros solo les corresponde determinar si la ley es compatible con lo que establece la Constitución, más allá de los propósitos o efectos que podría producir. A López Obrador no le habría caído mal un curso de "Introducción al Derecho" durante su carrera. Se hubiera ahorrado muchos ridículos.

Y por supuesto que AMLO reflejó su vocación antidemocrática al señalar que dos ministros por él propuestos le deben lealtad ciega, contraviniendo la división de poderes, de toda democracia. Queda claro que a AMLO le molesta la democracia y por si él fuera ya la hubiera desmantelado (por fortuna, encontró una bastante resistente).

Deberían ser seis, no ocho, los votos para avalar una ley anticonstitucional.

Ante la humillación recibida, AMLO buscará lo que llama el Plan C; convocar a los ciudadanos a votar masivamente por su partido en el Congreso para contar así con mayorías calificadas, en cuyo caso podrá cambiar la Constitución a su entero gusto.

Al decir esto, el presidente reconoció implícitamente (sin darse cuenta) que la ley recién rechazada por la Corte era en efecto anticonstitucional.

Se queja igualmente de que su epopeya histórica no se haya traducido en una nueva Constitución como ocurrió en las otras tres (1824, 1857 y 1917). La respuesta es que su "epopeya histórica" no es tal, sino sólo producto de su imaginación y la de sus feligreses que ven las cosas como se las dicta su líder.

Se ve difícil que Morena gane esa mayoría en ambas cámaras (así ganase la Presidencia), pero lo que podría ocurrir es que más adelante él o su sucesor coloque nuevos ministros incondicionales, logrando a cuatro de 11 y así gobernar por encima de la Constitución.

Ese es el flanco débil de la Corte; una ley absurda que debiera modificarse de tal modo que sean seis los votos necesarios para avalar una ley anticonstitucional.

De lo contrario, existirá siempre la posibilidad de que el presidente en turno (de cualquier partido) cuente con el apoyo incondicional de sólo cuatro ministros, y con un gobierno saltando la Constitución.

El otro cambio debiera hacerse en la fórmula para nombrar ministros (y los cargos en las instituciones autónomas), sería quitando al Presidente y los partidos de dicho proceso, y dejándolo en una comisión de expertos no partidistas, designados por diversas universidades. Sería un gran avance para evitar conductas serviles y lacayunas de los ministros, consejeros y comisionados hacia el poder y los partidos. ●

Analista. @JACrespo1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JOSÉ MEDINA MORA

La Corte requiere todos los insumos posibles para demostrar la inconstitucionalidad de las reformas aprobadas en materia electoral.

Dos amicus curiae vs. Plan B

El Plan B en materia electoral representa un retroceso para nuestra democracia, el sistema electoral y sus instituciones pilares, como el Instituto Nacional Electoral (INE).

Este cambio legislativo, cuya implementación ya estaba generando afectaciones (ahora está temporalmente suspendido), implica, entre otras cosas, la disminución de funciones y capacidades del INE para desarrollar sus procesos de registro y resguardo de la información de electores, la fiscalización de los recursos públicos utilizados por los partidos políticos y candidatos, así como en la organización del proceso electoral de 2024, uno de los más importantes para la historia del país porque se elegirá a un nuevo Presidente de la República, se renovará el Congreso federal, 30 congresos estatales, nueve gubernaturas y cientos de presidencias municipales.

La definición entre su implementación y su suspensión definitiva se encuentra en manos de las y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en quienes confiamos que están analizando a fondo el contenido de las reformas que forman parte del Plan B y que, de encontrarlo inconstitucional, no permitirán que se ponga en marcha.

Al respecto, consideramos que la Corte requiere de todos los insumos posibles para tomar su decisión, y es fundamental que los ciudadanos nos involucremos en el tema. Por ello, desde Coparmex, en conjunto con la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE) y el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM) presentamos dos *amicus curiae* ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que refieren las afectaciones que generaría el permitir la implementación de las reformas en materia electoral conocidas como el "Plan B" publicadas el 27 de diciembre de 2022 y el 2 de marzo de 2023.

Los *amicus curiae* aportan desde una perspectiva jurídica-ciudadana, argumentos técnicos y opiniones jurídicas sólidas para que puedan ser considerados por las y los Ministros de la Corte en el arduo proceso de análisis y deliberación que harán para dictar su resolución sobre los distintos recursos que al momento se han presentado y que buscan declarar la inconstitucionalidad de las reformas aprobadas en el Congreso de la Unión.

Entre los argumentos en los *amicus curiae* presentados se encuentran las violaciones que implica el Plan B a la autonomía constitucional, pues la reforma contempla decisiones que corresponden solo al Consejo General del INE y no al Congreso. Además, se abordan las razones por las que la elección del 2024 está en riesgo con la ejecución de estos cambios.

Otro de los aspectos referidos tiene que ver con el voto de mexicanos en el extranjero, cuyos cambios debilitarían el control y la veracidad de las listas nominales, al cambiar la gestión de la información del INE al Poder Ejecutivo, considerar el uso de pasaporte en lugar de credencial de elector y no establecer mecanismos de control y legitimidad.

Además, se menciona que el Plan B también vulnera el derecho humano a la protección de datos personales considerado en la Constitución, y lo hace en diversos sentidos, entre ellos al contemplar que los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) se instalen en bienes de dominio público, poniendo en riesgo la confidencialidad y seguridad de los datos personales; una razón más tiene que ver con la vulnerabilidad en la integración del Padrón Electoral, al comprometer la estructura y recursos y restarle control al Instituto.

Y no omitimos mencionar que el proceso de aprobación de estos cambios

legislativos fue antidemocrático y evadió el correcto proceso legislativo.

Sin duda, es fundamental resolver la inconstitucionalidad de las reformas en materia electoral para evitar que continúen las afectaciones al INE, a los derechos electorales y a la democracia mexicana.

Desde Coparmex, la ANADE y el INCAM respaldamos a la Suprema Corte y confiamos en que podrá demostrar la inconstitucionalidad de las reformas y hacer que sus efectos se suspendan de manera definitiva.

Los ciudadanos seguiremos defendiendo a la democracia, participando con recursos como los "amicus curiae".

El autor es Presidente Nacional de Coparmex. #OpiniónCoparmex
@JoseMedinaMora

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SERGIO AGUAYO
@sergioaguayo

El caso de la ministra Yasmín Esquivel confirma que el conocimiento de la verdad puede apuntalar la legalidad.

El saber y la ley

Lo común es que el conocimiento solo desnude al poder. En algunas ocasiones la verdad armada con hechos confiables puede contener a los poderosos; como sucede ahora entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Presidente.

Don Pablo González Casanova publicó en 1965 *La democracia en México*. En esa obra hizo la radiografía de un presidencialismo sin contrapesos. En aquel México, la SCJN era una figura de ornato porque solo "en ocasiones" actuaba como "un freno" al Presidente. La transición modificó la relación hasta hacerla irreconocible. La SCJN se ha convertido en el principal contrapeso a una voluntad presidencial dispuesta a retorcerle el cuello a la legalidad.

En ese contexto revisemos el caso de la ministra Yasmín Esquivel, pues ilustra las complejidades de una relación todavía en construcción. Cuando empezaba diciembre de 2022 la ministra Esquivel era una fuerte aspirante a presidir el máximo tribunal. Contaba –lo que con frecuencia bastaba– con el apoyo del Presidente y su movimiento.

El 21 de diciembre, un académico de la UNAM, Guillermo Sheridan, publicó evidencia sobre el presunto plagio perpetrado por la ministra Esquivel en su tesis de licenciatura en Derecho. Se desinflaron sus aspiraciones, empezaron las tribulaciones y llegaron los forcejeos jurídicos porque la UNAM investigó el asunto, pero la ministra ha logrado impedir la difusión de los hallazgos con obstáculos legales.

Tras la enjundia de la ministra tal vez esté el conocimiento de que el Comité de Ética de la UNAM confirmó la existencia de plagio (esta conclusión me la corroboraron dos fuentes confiables). Más temprano que tarde, el Comité podrá entregar su dictamen al rector, quien lo remitirá al Consejo Universitario para que este determine lo conducente. Es incluso posible que le anulen el título, lo cual llevará a que la ministra apele y prolongue la conclusión del asunto uno o dos años. ¿Qué lecciones deja este caso?

La primera es que, en comparación con 1965, el Presidente ha perdido capacidad para imponer sus decisiones. En otras épocas la investigación de Sheridan hubiera sido ahogada antes de nacer y Esquivel estaría presidiendo el máximo tribunal. Eso ya no es posible porque algunos académicos y periodistas andan sueltos.

La segunda es que el conocimiento basado en hechos verificables puede tener un profundo impacto sobre la realidad. La revelación original de Sheridan causó varias carambolas en el proceso sucesorio en la SCJN y desembocó en la elección de la ministra Norma Piña, una funcionaria convencida de la importancia de un Poder Judicial autónomo que sea garante de la Constitución.

Esa autonomía ha hecho que la SCJN haya revertido decisiones del Ejecutivo sancionadas por la mayoría que tiene Morena en el Legislativo. Es el caso con la decisión de ocho ministros de anular el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa. Con ello se frena el empoderamiento de los militares.

La revelación también forzó una redefinición de la relación entre la UNAM, la Presidencia de la República y la 4T. El rector Enrique Graue decidió enfrentar el problema del tráfico de tesis plagiadas, un fenómeno que empobrece la esencia de la vida académica. Esa postura ha llevado a un cierre de filas entre universitarios que está blindando el proceso sucesorio en la UNAM que tendrá lugar el próximo otoño.

Una última consecuencia –todavía imposible de cuantificar– es la pérdida de apoyo entre las clases medias que están padeciendo el Presidente y la 4T. La ministra Esquivel le da un revolcón monumental a la imagen de congruencia y honestidad que presumen.

Desde hace años sostengo que en 1965 se aceleraron las fuerzas de la transición y aparecieron los síntomas del hartazgo con el autoritarismo presidencial. Los médicos se rebelaron, renació la guerrilla en Ciudad Madera, Chihuahua; se publicó *La democracia en México* y Gustavo Díaz Ordaz corrió al director del Fondo de Cultura Económica, lo que llevó a la fundación de la editorial Siglo XXI.

Cincuenta y ocho años después, el caso de la ministra Esquivel confirma que hay una parte importante de México opuesta a los modos autoritarios de gobernar y que, bajo ciertas condiciones, el conocimiento de la verdad apuntala el imperio de la legalidad.

Colaboró Jorge Araujo Justo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Legislación digital y Garantismo digital

La función legislativa es del Estado. Una función básica de la democracia contemporánea y de nuestro mundo occidental. La función legislativa es estabilizadora en materia de pesos y contrapesos de poder en el Estado, una función creadora del derecho, de las leyes, el orden jurídico y fortalece las instituciones del Estado. Esta función es dinámica, se construye de acuerdo con las nuevas realidades económicas, sociales, culturales y las transforma en derecho positivo.

La función legislativa es atribuida expresamente al Poder Legislativo y es una función delicada que debe estar atenta a los cambios civilizatorios, comprender las nuevas realidades y legislar analizando nuevas cadenas de valor, de negocios, de expresiones derivadas de la innovación, cuyas consecuencias aún no comprendemos y su impacto en la competencia económica, el bienestar de los ciudadanos, los derechos humanos.

La tecnología digital es creadora de estas nuevas realidades. Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y las Telecomunicaciones tienen una sola función: denunciar ineficiencias en los procesos, creando nuevas cadenas de valor, modelos de negocio o realidades culturales, mejorando la calidad de servicio, nuestra calidad de vida, salud, economía, cultura y bienestar.

A la fusión entre el mundo TIC y Telco lo podemos definir como digital. Así, la legislación que vaya a incidir en este territorio se debe llamar "legislación digital", a partir de cualquier enfoque o tecnología que se quiera desarrollar, pero pensando en el elemento disruptor y transformador de la tecnología digital.

El legislador actual deberá comprender que la tecnología digital y la conectividad han generado externalidades poderosas e inevitables como:

Innovación. El acceso a enormes anchos de banda ha generado un estado de innovación permanente. Nunca en la historia de la civilización se habían generado tal cantidad de mejoras a procesos, patentes y registros autorales. Este proceso es inevitable.

Mercados globales. Las redes de telecomunicaciones se transformaron en mercados y éstos se volvieron globales y, junto a ellos, la economía digital. Los modelos de negocio y las nuevas cadenas de valor son globales. El sentido de territorio fue sustituido por el concepto de globalidad.

Economía colaborativa y era del acceso. Las tiendas físicas han sido sustituidas por tiendas virtuales. Los nuevos consumidores y ciudadanos digitales ya no quieren la propiedad de las cosas, sino su acceso, al igual que a los servicios. Todas las operaciones financieras, transaccionales y de la nueva economía serán y ya son digitales.

Inclusión digital. Los nuevos marcos legales deben poner prioridad en el acceso a la conectividad.

Transformación digital. Los nuevos marcos legales deben buscar la generación de habilidades digitales y promover procesos de transformación digital en ciudadanos, administraciones públicas y empresas.

Geopolítica. El legislador debe estar al margen de la diplomacia digital entre Europa, China y EUA.

Derechos humanos y garantismo constitucional. Los nuevos marcos legales deben promover la protección, preservación, tutela, defensa y habilitación de los derechos humanos. Contrario sensu, ninguna ley, política pública, regulación, empresa o tecnología, debe menoscabar o conculcar estos derechos. Esto es un principio aplicable al Estado y a la tecnología, mismo que denomino **Garantismo Constitucional**.

Todas las tecnologías se deben sujetar a este principio, y todo proceso legislativo o de actuación pública, también, incluido el principio de no destruir la innovación, el desarrollo tecnológico, el bienestar social y proteger los procesos de competencia económica.

Los legisladores, antes de legislar, deben aprender a generar, algo que denomino, **Observación Legislativa**, analizar el comportamiento de la tecnología, generar indicadores, evaluar y finalmente realizar **Prospectiva Legislativa**.

Después, mucho después, legislar en materia de tecnología digital.

Presidente de Digital Policy & Law
Twitter @fernegretep

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	12	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ENTRESIJOS DEL DERECHO

SERGIO LÓPEZ AYLLÓN*

La ley: acatar, cambiar, ignorar

Estas semanas han sido particularmente intensas en el ámbito jurídico. Resulta difícil dar seguimiento tanto a las decisiones judiciales, como a las propuestas legislativas y administrativas. El sistema jurídico enfrenta una tensión inédita que refleja el choque de dos visiones sobre el derecho.

Lejos del paradigma en el cual la expectativa es el cumplimiento estricto de la ley, para la 4T ésta es un instrumento maleable que debe servir a la voluntad popular, encarnada en el presidente López Obrador. Lo anterior se traduce en tres estrategias. Si la ley sirve, se usa. Si estorba, se cambia (para algo sirve tener mayoría en el Congreso), o se elude por la vía administrativa. Y si nada de esto funciona, pues entonces se ignora. Usemos esta lectura para intentar entender qué sucede.

Hay innumerables decisiones que diariamente se procesan en la "normalidad". La fuerza del derecho sirve a la administración y se utiliza para alcanzar sus propósitos. Pero sucede que con frecuencia no permite obtener con celeridad los resultados esperados (hay trámites y requisitos que cumplir), o las decisiones deben enfrentar el recurso por los particulares de los mecanismos de defensa. Por eso se ha propuesto una reforma a la legislación que modifica el balance entre particulares y la administración, en beneficio de esta última.

En el ámbito legislativo pongo dos ejemplos. La concepción ideológica y administrativa de la dirección del Conacyt chocaba frontalmente con el diseño de la ley vigente en la materia. Por eso se ha impulsado una nueva ley que, a pesar de las advertencias sobre sus problemas e implicaciones, será aprobada por la mayoría parlamentaria de Morena.

Misma ruta con la Guardia Nacional. Ante la imposibilidad de lograr la reforma constitucional, se optó por la modificación legislativa para cumplir con la decisión presidencial. Pero en este último caso el "cambio" encontró un obstáculo: el texto constitucional y una Suprema Corte que, con la entereza de una ministra y siete ministros, decidió lo que tenía que decidir ante la evidente antinomia entre la ley y la Constitución. El choque no pudo ser más estrepitoso. Hoy, a las puertas de la Suprema Corte, se pide la cabeza de su presidenta. ¿Necesitamos más evidencia de la confrontación?

Ignorar. Eso es lo que ha hecho el Senado con su obligación constitucional de designar ciertos funcionarios, muy particularmente los del INAI, organismo que ahora no puede cumplir su mandato constitucional. Aquí no se trató de respetar o cambiar. Por la vía de los hechos, se ignora la ley.

Al momento de escribir esta columna la Cámara de Diputados sesiona y es muy probable que Morena y sus aliados aprueben varias leyes que modificarán profundamente el panorama. Vendrán las acciones de defensa y la tensión se incrementará. Como nunca, la Suprema Corte juega un papel crítico en la política. Vaya dilema para una institución diseñada para acatar el derecho.

* INVESTIGADOR DEL CIDE

Afuera de la Corte se pide la cabeza de su titular. ¿Necesitamos más evidencia de la confrontación?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR

"¿Por qué no llevar a los precandidatos a los estados del sur para desmentir la narrativa de que la oposición no tiene preocupación por los más pobres?"

RAUDEL ÁVILA SOLÍS

La oposición mexicana y Jawaharlal Nehru

La semana pasada tuvo lugar la pasarela de aspirantes presidenciales de los partidos de oposición ante organizaciones de la sociedad civil. El evento fue un ejercicio sin precedentes en la historia democrática de México y hay mucho por reconocerles. No obstante, en este punto, lo que menos le sirve a la oposición es un ánimo triunfalista. Hay que empezar por la localización del evento: un centro de convenciones en el Paseo de la Reforma. ¿Por qué no llevar a los precandidatos presidenciales a los estados del sur de México para desmentir la narrativa de que la oposición no tiene preocupación por los más pobres? Imagine usted el mensaje si la ceremonia hubiera tenido lugar en Oaxaca, Chiapas o Tabasco, el estado natal del presidente de México. Transmitir una pasarela de aspirantes presidenciales desde una de las regiones más marginadas de México serviría para demostrar que la promesa gubernamental de dar atención a los desposeídos no se cumplió este sexenio. Además, evidenciaría que la oposición tiene la suficiente sensibilidad para poner la pobreza en el centro de sus prioridades. En segundo lugar ¿por qué celebraron esto en un centro de convenciones empresarial? Valdría la pena considerar una plaza de toros de provincia, un estadio modesto o una plaza pública, espacios mucho más accesibles para el ciudadano de a pie. Es muy notorio que entre las muchas cualidades de los aspirantes presidenciales no se cuenta la experiencia en campañas electorales. Buena parte son exsecretarios de Estado, es decir políticos palaciegos, y con excepción de Juan Carlos Romero Hicks, prácticamente ninguno ha ganado una contienda electoral.

Es necesario que los candidatos empiecen a pensar en asolearse.

Cierto que Beatriz Paredes fue gobernadora, pero en la época previa a la creación del IFE, cuando las elecciones estaban controladas por el gobierno en turno. En la misma tesitura, espero que nadie tome en serio la postulación de Miguel Ángel Mancera, Silvano Aureoles o Demetrio Sodi.

Los aspirantes son figuras de buena formación académica y sólida experiencia administrativa en las más altas posiciones burocráticas. En condiciones normales, la inexperiencia electoral podría subsanarse por las estructuras territoriales de los partidos, pero el PRI quedó reducido a ruinas por su propia corrupción, el PAN tiene una dirigencia muy limitada, y del PRD no quedan sino escombros. Consecuentemente, es necesario que los candidatos empiecen a pensar en asolearse. El único que ha hecho el esfuerzo por acudir a los espacios populares como los tianguis y mercados es Enrique de la Madrid. No obstante, no ha conseguido que se refleje en ninguna encuesta de popularidad.

Volteemos a ver el mundo. A lo largo de su historia, India ha sido una democracia con grandes contingentes de población en situación de pobreza y marginación extremas. Sin embargo, su primer y uno de sus más populares gobernantes, el primer ministro Jawaharlal Nehru, era un hombre de una sofisticación intelectual y cultural refinadísima, educado en la Universidad de Cambridge. En su autobiografía describe con gran detalle cómo triunfaba en los mítines masivos ante multitudes emocionadas por su presencia. Él dice que a la muchedumbre no le molestaba su formación ni su elitismo intelectual, siempre y cuando estuviera dispuesto a caminar bajo el inclemente sol de la India con ellos y recorrer a pie los poblados más marginados del país en la temporada de los monzones. Los políticos mexicanos siempre dicen que como México no hay dos, pero podríamos aprender mucho de figuras como Nehru y de la historia electoral de India. ●

Académico de la UNAM

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

A RÍO REVUELTO

Mientras que el Diario de Yucatán aguantó la presión de la 4T para que bajara su narración sobre lo ocurrido en el desayuno en Mérida, los comunicadores oficiales se hicieron cruces para intentar controlar la crisis desatada. Bueno, el asunto es que en esa reunión estaba un conocido de los medios que no ha dicho nada sobre lo ocurrido el fin de semana, se trata de Alfonso Romo, ex jefe de la extinta oficina de la Presidencia, que estaba en la reunión y Daniel Chávez Morán, CEO de Grupo Vidanta y parte del Consejo Asesor Empresarial además un promotor del Tren Maya, así que si alguien sabe qué ocurrió son ellos dos y ambos están más que callados.

Los operadores políticos del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, están muy contentos con la ausencia del presidente López Obradoren las mañaneras y consideran, en serio, que se ha puesto a prueba la capacidad del Grupo Tabasco y que en serio pueden contender en la encuesta para el 2024. Insisten en creer que les ha sido benéfico de alguna manera al poder comunicar con claridad y precisión las posiciones del gobierno, eso dicen. Y el ejemplo que usan es que este martes aclaró la polémica en torno al INAI al rechazar que el gobierno ve conveniente que este órgano deje de operar. También rechazó las acusaciones en torno a una conversación privada que tuvo con legisladores.

Nos dicen que todos los gobernadores emanados de Morena o de partidos afines, en total 22, fueron convocados para este miércoles a las 11.30 horas en Palacio Nacional, supuestamente para solidarizarse con el presidente López Obrador, aunque más bien parece que les informarán de la situación real de la salud del inquilino de Palacio Nacional y les darán línea de que decir, hacer, al respecto. Hasta el cierre de este martes se desconoce con exactitud el estado real de su salud, pero se tienen datos sólidos sobre el incidente que tuvo. Saber que tan seria es la situación es importante y, por lo pronto, ya se anunció la cancelación de la cumbre de la CELAC, prevista para realizarse los días 6 y 7 de mayo en Cancún.

El promotor de boxeo Joaquín Arvizu impulsará la iniciativa "Box con empatía" para que sea un instrumento del alcalde de Iztacalco, Armando Quintero, a la hora de definir candidato para la jefatura de Gobierno de la CDMX. El empresario presume ser el padrino político del alcalde y comenta entre sus cercanos que lo impulsará en la Cámara de Diputados así que el enfrentamiento con la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, es un hecho. Dicen que este empresario, está vetado de la 4T ya que sería muy cercano a la empresa Casanova Rent, que fue inhabilitada por este gobierno.

En los cafés de Polanco, cerca de la embajada de EU, se habla de la relación México - Estados Unidos y de que la DEA dio a conocer cerca de 30 nuevas fichas de búsqueda, de objetivos prioritarios del crimen organizado en México, como lo son los hijos de El Chapo Guzmán. Se ofrecen hasta 10 millones de dólares por información que lleve a la captura de ellos y entre bromas chismorrean de que sólo porque el presidente se encuentra descansando con Covid-19, que si no, habría protestado por esta posible reunión familiar.

PD: Los sabihondos de la Secretaría de Relaciones Exteriores presumen que el anuncio de la campaña por la reelección de Joe Biden como presidente de Estados Unidos, ya lo conocían desde hace al menos un mes. Nos cuentan que en ese entonces se informó que vendrían presiones a México por el tema de seguridad, pero en lo personal, la relación es buena y fraterna, así que el fuego amigo es solo es tema electoral. ¿Gracias amables vecinos?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Compromiso... con la opacidad

El presidente **López Obrador** y su muy obediente bancada han decidido, una vez más, violar la Constitución: el Presidente por ordenar a los senadores de Morena seguir dilatando el nombramiento de los tres comisionados que faltan para que el pleno del Inai esté debidamente constituido y pueda sesionar y los senadores de ese partido por hacerle caso a sabiendas de que faltan a una obligación constitucional.

Estamos hablando de un desafío más a la Constitución, a los que ya nos tiene acostumbrados, pero se trata también de la desaparición, en los hechos y de manera deliberada, de un derecho que desde 2002 conquistamos las y los mexicanos a través de la actuación de la sociedad civil: el derecho a la información.

El Presidente se vanagloria todos los días de que su gobierno es el más transparente de la historia, de que su gobierno sirve al pueblo y de que el Inai no sólo no sirve para frenar la corrupción, sino que también su función ha sido la de "legitimar robos y ocultar la información".

No nos dejemos engañar.

Lejos de ser el más transparente es el responsable de la desaparición o desactualización de más de 70% de las bases de datos con información pública que teníamos cuando él asumió la Presidencia. El más reciente compromiso con la opacidad es que la SEP pidió al Inegi dejar de considerar de interés nacional al Sistema de Información y Gestión Educativa (Siged), la plataforma que genera información sobre la matrícula escolar, la infraestructura educativa y la nómina magisterial. Bueno, la penúltima. El domingo pasado, el Ejecutivo reservó por cinco años el monto del robo a sus sucursales. ¿Pues qué quieren ocultar? La corrupción, la inseguridad o la ineptitud.

Al atentar contra el Inai deja a un buen sector del pueblo que dice representar sin poder acceder a información para defenderse ante tribunales, para obtener sus certificados de vacunación o para tener evidencia del monto de semanas cotizadas y así poder cobrar sus pensiones. Esta afirmación no es mía, la obtengo de la postura emitida por el líder de la bancada morenista en el Senado, **Ricardo Monreal**. Tiene razón, el Inai no sólo sirve a la tarea del periodismo de investigación. Sirve para resolver innumerables quejas de la ciudadanía.

¿Qué el Inai no ha hecho nada contra la corrupción? De dónde cree que salieron las pruebas de corrupción de al menos tres exgobernadores del PRI, la *Casa Blanca* o la *Estafa Maestra*. De dónde cree que se obtuvieron, ahora en su mandato, las pruebas para el fraude de Segalmex, la Línea 12 del Metro o las simulaciones en los costos y contratos de las obras del Tren Maya, Dos Bocas y el AIFA.

¿Muy caro? Les doy unos datos: a) en cuatro años se ha gastado prácticamente lo mismo en mantener estacionado el avión presidencial que lo que cuesta anualmente el Inai; b) las irregularidades encontradas por la ASF tan sólo durante el primer año de gobierno de **López Obrador** fueron 100 veces el presupuesto del Inai; c) con el desvío de Segalmex (15 mil millones) alcanzaría para pagar casi 15 años del presupuesto del Inai; d) al ritmo de pérdidas de Pemex del año pasado, cada 12 horas se tira a la basura el costo anual del Inai.

Está claro: lo que **López Obrador** quiere seguir teniendo en la mañanera es el monopolio de la información, erradicar el acceso a datos que lo contradigan y desaparecer otro contrapeso más a su administración. Pero, como no tiene la mayoría constitucional ni la fuerza política para desaparecerlo, la vía que ha decidido es, a la mala y violando la ley, impedir que funcione.

Que no se nos olvide, además de garantizar el derecho a la información, el Inai tiene atribuciones para interponer controversias constitucionales en contra del Poder Ejecutivo o el Congreso de la Unión y acciones de inconstitucionalidad en contra de leyes de carácter federal o local, en su ámbito de acción.

Tiene razón la presidenta del Inai, **Blanca Lilia Ibarra**, al afirmar que "la democracia no puede funcionar sólo con ideales... requiere de instituciones que permitan implementar las políticas públicas".

Ella ha manifestado que quiere mantener un diálogo respetuoso y constructivo con el Poder Ejecutivo. Hace bien y ojalá tenga éxito, pero con un encargado de la política interior que ha calificado como "un lastre burocrático" a la institución que ella preside, encuentro difícil ese diálogo. El Presidente cerró el diálogo con el INE, lo ha cerrado con las organizaciones de la sociedad civil y más recientemente con la Suprema Corte llegando al extremo de ordenar a sus colaboradores que no le tomen la llamada a la presidenta de la Corte, **Norma Piña**. Agregó que él no se presta a "enjuagues". Como si sentarse a dialogar y negociar con otros poderes u órganos autónomos fuera prestarse a enjuagues.

La democracia, según la mayoría, incluye el diálogo, el debate y el acercamiento de posiciones dentro del marco jurídico que la rige. Según el Presidente, es decidir unilateralmente porque ganó en las urnas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	51	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz

Un 'León' entre hienas

Hoy les traigo un nuevo capítulo de la serie del *Comesolo*, protagonizada por Emilio Zebadúa, ex oficial mayor de Sedesol y Sedatu, y sus cómplices, en la cual hay desde firmas falsas y chivos expiatorios hasta desfalcos impunes.

Aunque el exfuncionario admitió en 2019 ante la FGR haber desviado recursos federales y que entregó 190 mdp a sus hermanos, a la fecha ni él ni sus secuaces están en la mira de la justicia, pues su vinculación a la llamada *estafa maestra* es sólo de nombre, dado que, quienes han denunciado esta red criminal se han convertido, casualmente, en chivos expiatorios.

De hecho, en 2019 la UIF interpuso una denuncia ante la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la FGR por presunto lavado de dinero cometido por Emilio Zebadúa y sus hermanos José Ramón y Lourdes, al declarar que "el monto de sus gastos no encuentra justificación en una actividad lícita y su falta de declaración de dichos ingresos ante el SAT".

INCREÍBLEMENTE, ¡O NO!

En los tiempos de la '4T' la justicia es selectiva, por lo que Rosario Robles es el rostro más visible de este caso, que le valió tres años en Santa Martha Acatitla, por el delito de omisión, que no ameritaba prisión preventiva, pero sí para el juez de consigna Delgadillo Padierna.

En esta columna he documentado no sólo el *modus operandi*, sino también la ruta del dinero de Zebadúa y sus cómplices.

En el capítulo de hoy les traigo el testimonio, la pesadilla de otro perseguido, Pedro de León, exdirector general de la Unidad de Coordinación de Delegaciones en Sedesol.

LM: ¿Cuántas órdenes de aprehensión hay en tu contra?
PDL: 5.

LM: ¿De qué te acusan?
PDL: De uso indebido de atribuciones y facultades y de delincuencia organizada y de realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

LM: ¿Cómo te argumentan las acusaciones?
PDL: Una es por el convenio que firmó la Sedesol con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos por 77 millones. Pero yo demostré en el Tribunal Federal Administrativo que me falsificaron mi firma. En ese convenio me acusan que no vigilé la operación, uno, y dos, que firmé el acta de finiquito con lo que autoricé el pago.

LM: ¿Luego?
PLD: Hay otra orden, por el convenio con la Universidad Intercultural del Edomex, ese sí lo firmé, por 122 mdp. Era para levantar un millón de cédulas únicas de información socioeconómica, se abrevia CUIS, que son con las que una familia tenía derecho, una vez que se levantaba la CUIS, a recibir los programas sociales. Aquí me acusan de que sólo se gastó la mitad del dinero, pero a mí no me tocaba revisar el tema de los recursos sino a la Oficialía Mayor de Zebadúa; ellos decían con qué universidades, y nosotros… lo mío era una instancia operativa, lo único que me tocaba era que se levantaran las CUIS, el millón de CUIS que, por cierto, en lugar de un millón, levantamos un millón 107 mil CUIS.

INHALE Y EXHALE PARA SEGUIR LEYENDO

PDL: De ese convenio comparecí en el Reclusorio Norte, el juez me exoneró diciendo que yo no tenía ninguna responsabilidad en el presunto mal manejo

de los recursos. Pero por ese mismo expediente, cuatro años después, la FGR solicita otra orden de aprehensión en el Reclusorio Sur. Gracias a Dios, el juez le dice que no. Tiempo después, la FGR la vuelve a solicitar en el Reclusorio Oriente, y por los medios de comunicación, porque a mí nadie me ha informado nada, me enteré que había orden de aprehensión en el Reclusorio Oriente…

LM: ¿Cómo? ¿Por un delito juzgado pidieron otras dos? Pero en México por un delito juzgado no te podrían volver a juzgar…
PDL: Así es… Por el mismo que en el Reclusorio Norte me dejaron libre… luego en el Sur se los denegó el juez, y luego se fueron al Oriente, y fue ahí donde me vuelven a declarar orden de aprehensión por una cosa ya juzgada, por un convenio ya juzgado…

LM: Entiendo que hay otra acusación por convenio con la Universidad Autónoma de Zacatecas por 52mdp…
PDL: Aquí me acusan exactamente por lo mismo que la del Edomex, porque se gastó menos, cuando vuelvo a repetirte, yo no tengo nada que ver con los recursos.

Pero este convenio, actualmente, todavía se está litigando en la ASF, la universidad está comprobando los 52 mdp, o sea que no ha terminado de resolverse en la ASF, pero la FGR ya consiguió orden de aprehensión…

¿Por qué se vinieron en cascada las órdenes de aprehensión contra mí? Porque la fiscalía quería que yo fuera a recoger los expedientes cuando ya tenía orden de aprehensión por delincuencia organizada, pues cómo carajos iba yo a recoger los expedientes, ¿no?.

Por eso, en el amparo que metimos le decimos al juez: "Le pido, señor juez, me concedan el amparo simplemente para defenderme", tengo años defendiéndome de las injustas acusaciones, pero con la orden de aprehensión cómo me presento con la fiscalía, pues ahí me pescan, ¿no?

El juez ya dictó la suspensión y estoy esperando el amparo.

LM: Tú me dijiste que, en un convenio, te falsificaron la firma. ¿Sabes quién fue?
PDL: Sí, pues los de la Oficialía Mayor.

LM: ¿Zebadúa?
PDL: Los de la Oficialía Mayor; sí, claro, el equipo de Zebadúa, y tú en tus columnas has documentado que hay subsecretarios, directores generales, más de seis en Sedesol, quejándose de la falsificación de la firma, igual que los rectores.

LM: ¿Cuándo empezó tu pesadilla?
PDL: Híjole, mi pesadilla empezó en noviembre del 20, cuando me entero de que había una orden de aprehensión por delincuencia organizada y ORPI (operaciones con recursos de procedencia ilícita) y fue cuando pues me fui a ranchear, pues; a vivir mi purgatorio a salto de mata, pues; con la familia aquí, pues; también con el Jesús en la boca, pues; con la permanente preocupación.

Te repito, por un convenio que está demostrado que me falsificaron la firma, porque ya lo juzgó el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Otra, aunque la UAZ está litigando aún en la ASF.

Otra, a pesar de haber sido exonerado… ¡En fin!

Y la pregunta que dejo ahí al final, que yo te hago es, por qué estando tan sencillo conocer la ruta del dinero, citando al oficial mayor y a los rectores, ¿por qué carajos no se ha hecho? Entonces, porque hay dinero de por medio, Lourdes.

Y mucho.

Serie:
Emilio 'el comesolo' Zebadúa
Capítulos:
La puerta giratoria
El 'modus operandi'
Zebadúa y su imperio inmobiliario
Las traiciones al capitán Zebadúa
La ruta del dinero en la 'estafa maestra'
La protección para los Emilios, Zebadúa y Lozoya
El malvado siempre huye

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	34	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

Minería: larga mano de los barones // Ley sectorial a sesión permanente // PAN: más "persecución política"

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EN UN AMBIENTE en apariencia envidiable, en las Comisiones Unidas de Minería y Desarrollo Regional y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado de la República sus integrantes se mostraban "políticamente correctos", civilizados, con un diálogo que subrayaba lo "positivo" de la reforma a la Ley Minera (y tres más) aprobada el viernes anterior por la Cámara de Diputados y siempre con el ánimo de palomearla para llevarla al pleno. Pero, fue notoria la ausencia inicial de algunos legisladores de oposición, quienes, al apersonarse, comenzaron a poner peros, a echar palos a las ruedas, a retrasar la posibilidad de seguir el curso de lo acordado y a desmoronar el mundo feliz que se había construido.

¿QUÉ SUCEDIÓ? DE entrada, la ausencia de esos legisladores no fue casual (como el panista Damián Zepeda y Miguel Ángel Mancera), porque atendían las instrucciones de los barones mineros para evitar el avance en las citadas comisiones y, especialmente, cancelar la posibilidad de que el dictamen se aprobara. Lo denunció el senador Napoleón Gómez Urrutia: los grandes corporativos del sector "seguirán presionando para que nunca se aprueben cambios" a la ley que les regaló Salinas de Gortari en 1992. "Es lamentable lo que sucedió".

AL INICIAR EL debate en las citadas comisiones los senadores que llegaron a tiempo calificaron, en términos generales, que fue "un buen avance" lo aprobado en San Lázaro, especialmente lo relativo a retomar la rectoría del Estado en la actividad minera, pero tampoco dejaron pasar las ausencias y "flexibilidades" en la misma ("es necesario no cegarse ante sus carencias y desviaciones que desde ahora nos convocan y comprometen a realizar una subsecuente tarea de revisión para que a la brevedad posible llevar a cabo la transformación que el país requiere pensando más en los mexicanos que en las enormes ganancias económicas de las empresas que explotan la riqueza nacional", dijo uno de ellos).

POR EJEMPLO, MÁS allá del "buen avance", los legisladores enumeraron: "los trabajadores mineros no reciben una remuneración adecuada a su trabajo ni a los peligros a los que deben enfrentarse; nada puede ser mayor que los derechos humanos de los mexicanos; éstos deben privilegiarse y no las necesidades del capital privado; los neoliberales revivieron la explotación de la Colonia española; lo aprobado en San Lázaro no garantiza la justicia social de los trabajadores, pero sí permite continuar con la especulación financiera de las concesiones; la ley se ha venido flexibilizando a lo largo de los años para favorecer a los consorcios mineros sin tomar en cuenta el destino de las inversiones para favorecer el desarrollo económico y social del país; solo se consultó a los grandes corporativos del sector, pues ostentosamente se dejó afuera de cualquier acuerdo a pequeños y medianos empresarios del sector y, desde luego, a las comunidades y a los trabajadores; las modificaciones a la ley tienden a mantener el control" de los barones, y así por el estilo.

PERO, ARRIBARON LOS legisladores de oposición, luego de recibir instrucciones de sus patrones, metieron ruido y el ambiente cambió: chantaje por la eventual "inconstitucionalidad" de la reforma aprobada; "reservas" y más "reservas" para retrasar el procedimiento; la industria minera "no se puede tratar a la ligera, por lo que no merece un trato como el que se le está dando aquí, más allá de lo que diga esta ley"; parece ofensivo; no deberíamos aprobarlo todavía; hay que darnos un tiempo razonable previo a la votación y, la cereza, declararse en sesión permanente.

ANTE TAL PANORAMA, el senador Gómez Urrutia subrayó que la Ley de Minería no se ha tocado en 31 años ni modificado en ningún sentido; "si acaso, para flexibilizar aún más a favor de las grandes empresas mineras nacionales y extranjeras", y ante la decisión de que la sesión sea permanente advirtió que "se va a mezclar con los tiempos políticos y se puede complicar más. Es un hecho que los grandes corporativos presionaron para que no se cambie nada y los partidos de oposición se doblaron".

Las rebanadas del pastel

SIGUE LA "PERSECUCIÓN política (Santiago Creel *dixit*) contra los panistas en la alcaldía Benito Juárez: "el socio mayoritario del desarrollo City Towers, Dionisio N, denunció que entregó más de 43 millones de pesos al ex jefe delegacional de Benito Juárez, Christian Von Roehrich ... Un departamento para el suegro del diputado federal del PAN, Jorge Romero, para que el proyecto fluyera" (*La Jornada*, Laura Gómez Flores).

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	34	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

▲ Rafael Espino, Napoleón Gómez Urrutia y Geovanna Bañuelos durante la sesión de comisiones para dictaminar la minuta de la Ley Minera. Foto Yazmín Ortega Cortés

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	19	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El PAN declara la guerra a Ernestina

• La Constitución señala que el nombramiento del fiscal debe ser avalado por mayoría calificada.

La fracción del PAN en el Congreso de la Ciudad de México declaró ayer la guerra a **Ernestina Godoy**, y anunció que hará hasta lo imposible para evitar que se reelija en el cargo.

Los panistas hicieron el anuncio por la mañana, antes de que **Ulises Lara**, vocero de la Fiscalía de Justicia de la CDMX, diera a conocer el segundo capítulo del juicio contra **Christian von Roehrich**, por el caso del llamado Cártel Inmobiliario en Benito Juárez.

A través de un video, **Lara** explicó el *modus operandi* mediante el cual, supuestamente, **Von Roehrich** extorsionó a un empresario, al que le exigió depositar recursos a una constructora de su hermana y con esos mismos recursos le compró dos departamentos.

Aunque esos datos ya se habían mencionado, la nota es que la Fiscalía dejó entrever que la investigación podría alcanzar al diputado **Jorge Romero**, cabeza del panismo en la capital, quien habría utilizado el mismo esquema.

Al enterarse que **Ernestina** quería ir también por su líder, los panistas entraron en *modo ataque* y, de estar por la mañana *atejonados* –dijera un compadre–, pasaron a la ofensiva en contra de la *carnala*.

> Godoy buscará repetir en el cargo, así que necesitaría el apoyo de dos terceras partes del Congreso.

Porque si bien todavía no lo anuncia, es obvio que **Godoy** buscará repetir cuatro años más en el cargo que asumió el 10 de enero de 2020, para lo cual necesitaría el apoyo de dos terceras partes del Congreso de la CDMX.

Y ahí es precisamente donde se llevará a cabo la guerra, que, si no es bien dirigida podría incluso dinamitar la alianza opositora para 2024 en la capital, pues, aunque el PAN intentará bajar a la fiscal, necesita el apoyo de sus aliados del PRI y del PRD, lo cual no es seguro.

El problema para la reelección de la funcionaria tiene que ver con el método que se use. Aunque la Constitución local lo contempla, no se ha reglamentado la respectiva ley, que es precisamente a lo que dedicará esta semana la Comisión de Procuración y Justicia.

Previo a la elección, los diputados deben nombrar un Consejo Judicial Ciudadano para que filtre los nombres de las personas interesadas, y al final envíe una terna al Congreso para que elija fiscal.

Así fue en el caso de **Ernestina**, quien ahora quiere reelegirse y la fracción de Morena busca que se omita la integración de ese Consejo, y que sólo con que la funcionaria diga que quiere repetir, se pase directo su nombre para que vote el pleno.

Y aquí vendría la batalla final, pues la Constitución señala que el nombramiento debe ser avalado por mayoría calificada; es decir, por al menos 44 de los 66 diputados que integran el Congreso.

Pero como esos votos no los junta la 4T ni con sus aliados, buscan ampararse en un reglamento interno que señala que el nombramiento se hará válido con la aprobación de dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión, no de los 66 registrados.

En ese esquema sí podrían completar el número necesario, pues se da por hecho que tanto el PRI como una parte del PRD irían con ellos, ya que sus diputados deben algunas cosas y no quisieran correr la suerte de **Christian**.

La guerra está declarada.

CENTAVITOS

Algo especial debe tener la Álvaro Obregón, donde cada vez salen más tiradores para la alcaldía, pues a **Óscar Cruz** y **Humberto Morgan**, ahora se les suma **Leonardo Ortiz**, un personaje apoyado por tianguistas capitalinos, barras de abogados y algunas asociaciones civiles, que ven en él una probable opción para dar la pelea. No es la primera vez que **Ortiz** busca ir a las urnas, pero ante las dudas de la 4T, al parecer el PT lo anda buscando.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Prisas en el Congreso: leyes al vapor y guerra por ley minera

Salvador García Soto

SALVADOR GARCÍA SOTO | 26/04/2023 | 03:09 | Actualizada 03:09

Salvador García Soto

PERFIL

Prisas en el Congreso: leyes al vapor y guerra por ley minera

La compañera Beatriz y su gira por el Caribe

¿Quién une y quién fractura en Morena?

Preocupados porque les quedan apenas unas horas para aprobar reformas e iniciativas que les ordenó el presidente **López Obrador** -antes de que termine el periodo ordinario que acaba el domingo 30, pero se quieren ir de puente desde el jueves 27-, las bancadas morenistas, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, se debaten entre las premuras y las prisas para sacar diversas leyes que impactan la vida de los mexicanos, sin discusión, sin consultas a sectores afectados y en ocasiones sin que ni siquiera sus propios congresistas conozcan el contenido de las reformas que están aprobando desde ayer sobre las rodillas y utilizando su mayoría en San Lázaro.

Así, para la noche de ayer, la aplanadora de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados ya habían aprobado, con las protestas y votos en contra de la oposición, darle el control y operación del **Tren Maya** al Ejército por tiempo indefinido; la desaparición del fracasado **INSABI** que sustituyó al Seguro Popular para mandar su presupuesto y recursos al **IMSS-Bienestar**, y se disponían a aprobar la eliminación de al menos 18 organismos, fideicomisos e instituciones públicas entre ellos la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la Financiera Rural, el Fideicomiso Minero, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, el Inapam, el Consejo Nacional para Personas con Discapacidad, el Consejo Nacional para la Salud de la Infancia y el Instituto Nacional de la Juventud, entre otros 18 organismos públicos que serán reducidos a áreas administrativas o de plano desaparecerán de la administración pública federal.

Pero eso no es todo, también a las carreras y sin mayor discusión con la golpeada y perseguida comunidad científica, las bancadas de Morena y sus aliadas se disponen a aprobar reformas a la ley de Ciencia y Tecnología, con lo que prácticamente desparecerán al **Conacyt** y su sistema actual de becas y financiamiento de proyectos de investigación científica y tecnológica. Además, de modificar la Ley Federal de Turismo y leyes fiscales para que los impuestos que pagan los turistas en México ya no se le entreguen a Sectur ni a Fonatur para promover la imagen del país, sino que se destinen íntegros a la construcción del Tren Maya.

En la Cámara de Diputados, bajo la coordinación de Ignacio Mier, se está operando para que se aprueben todas esas iniciativas sin mayor discusión ni análisis, para cumplir con la consigna del presidente López Obrador, cuyo gobierno es el autor de la mayoría de esas reformas a leyes secundarias. La oposición ha denunciado no sólo el "mayoriteo" de Morena, sino incluso la violación a los procesos parlamentarios y a las consultas necesarias a ciudadanos y sectores que se verán afectados con estos cambios legales, pero ante la aplanadora morenista, que sólo escucha y obedece al Presidente, las bancadas del PRI, PAN, PRD y MC solamente están dando un debate testimonial de su rechazo a que se legisle "al vapor y sobre las rodillas" por las premuras que impone la agenda del Presidente.

Claro que en el Senado el panorama cambia y muchas de esas leyes, que están saliendo aprobadas con prisas por los diputados oficialistas, podrían terminar siendo frenadas por los senadores, sobre todo por las divisiones que hay en la bancada morenista. Ese fue el caso ayer de las reformas a la Ley Minera que fue aprobada la madrugada del viernes pasado en San Lázaro, también sin que se conociera a fondo su contenido, que fue modificado de la iniciativa original que había enviado el Presidente. Ayer en el Senado, las Comisiones de Estudios Legislativos y de Minería y Desarrollo Regional no pudieron dictaminar las reformas a las leyes mineras porque afloraron divisiones entre Morena y el PT y el PVEM, además de que la oposición cuestionó el procedimiento legislativo realizado en San Lázaro.

A pesar de que un grupo de senadores oficialistas encabezado por Napoleón Urrutia, líder minero y presidente de la Comisión del Trabajo, presionaba para que se dictaminara ayer mismo la iniciativa y se pudiera mandar hoy al pleno, el morenista Rafael Espino, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda propuso que las dos comisiones se instalaran "en sesión permanente" ante los desacuerdos expresados por diputados del PVEM y de la oposición. La decisión de Espino molestó a los morenistas que acusaron que, con esa decisión y la posible modificación del dictamen enviado por los diputados, se evitaría la aprobación de la Ley Minera en los cuatro días que le restan al periodo ordinario y se le estaría condenando a irse hasta el mes de septiembre, cuando arranca una nueva legislatura.

Incluso detrás de las divisiones entre los morenistas y sus aliados, hubo fuertes acusaciones del senador Gómez Urrutia, quien aseguró que “el brazo de las grandes empresas mineras llegó hasta el Senado” y acusó que los intereses de los empresarios del sector de minería (Germán Larrea, Carlos Slim, Ricardo Salinas Pliego y las poderosas mineras canadienses) están detrás de los senadores que promovieron el alargamiento de su discusión. Además del morenista Rafael Espino, también la senadora del PT, Geovana Bañuelos, que preside la Comisión de Minería, apoyaron que se discutiera con más tiempo la iniciativa aprobada por los diputados. ¿Será a ellos y a los verdes a los que se refiere Napoleón, cuando habla de que fueron tocados por el brazo de las compañías mineras?

Veremos en qué termina la división morenista en la que hoy, un grupo de al menos 20 senadores, incluido el líder minero Gómez Urrutia, insistirán en “dar la batalla” para que se apruebe antes del 30 de abril la nueva Ley de Minería, porque claramente los que frenaron esa iniciativa del presidente López Obrador no están en la oposición, sino dentro de la propia bancada oficialista. Así que entre intereses económicos, prisas y premuras por quedar bien con un Presidente que hoy está ausente por enfermedad, los diputados y senadores de Morena están dispuestos a todo para sacar la mayoría de iniciativas y reformas, aún sin suficiente discusión ni análisis. Total, los que pagan las consecuencias de su servilismo, negligencias e improvisaciones al momento de legislar son los mexicanos.

NOTAS INDISCRETAS...

Por más que se repite la información oficial sobre el contagio del Covid del Presidente y que las voces del oficialismo cuestionan y atacan a quienes dudan de la versión oficial, hay cosas que no se explican ni cuadran con el parte médico que habla solo de síntomas leves y de una inminente recuperación del Presidente. Porque aunque ayer en la mañanera el secretario de Salud dijo que López Obrador solo tiene “algo de fiebre y cansancio” y que lo están tratando con paracetamol, mientras Adán Augusto tachaba de “almas podridas” a quienes piden ver una imagen del Presidente en su convalecencia, y desde Villahermosa, Beatriz Gutiérrez Müller “daba fe” de que el Presidente está bien y “en dos o tres días estará de regreso”, ayer mismo se anunció la cancelación de la Cumbre de América Latina que había convocado López Obrador y que estaba prevista para realizarse los días 6 y 7 de mayo. Y ayer mismo, el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, aseguraba que hoy están

citados en Palacio Nacional los 22 gobernadores de Morena, a los que también había invitado el Presidente, y dijo que no les cancelaron la reunión pero que no sabían si estaría presente el mandatario de manera virtual o si la encabezaría Adán Augusto López. El caso es que por más que se le crea a la versión oficial de que el Presidente "goza de cabal salud" y que todo es un contagio leve de Covid, hoy llegamos ya a 72 horas sin que se difunda una sola imagen, en fotografía o video, donde se pueda ver a ese Presidente que se recupera favorablemente del Covid, mientras le cancelan reuniones previstas para la próxima semana y atacan ferozmente a todo aquel que se atreva a dudar o disentir del informe oficial. ¿Por qué tanto misterio, hermetismo y violencia verbal para síntomas leves y un poco de temperatura?... Ayer el FBI, la DEA y el Departamento de Justicia aumentaron a 10 mdd la recompensa que ofrecen por los dos hijos prófugos de Joaquín **"El Chapo" Guzmán**, Jesús Alfredo e Iván Archivaldo Guzmán Salazar. Los dos "chapitos" que siguen libres son considerados ya como "los enemigos No. 1" para la Justicia de los Estados Unidos y eso habla de que la cacería en su contra irá con todo por parte de las agencias estadounidenses que ya activaron todos sus sistemas de inteligencia, búsqueda y rastreo para ubicar a los dos vástagos del Chapo. Y eso no son buenas noticias para los estados de Sinaloa, Durango y Sonora, donde se ubican los refugios de los Chapitos y en donde operan sus principales células de producción de **fentanilo**. Ciudades como Culiacán, Hermosillo, Durango y toda la región del Triángulo Dorado vivirán días complicados, y grupos aliados de Los Chapitos, como el **Cártel de los Salazar** en Sonora, serán también rastreados en la cacería que ya empezó por Iván y Jesús. Y en medio de todo eso, ayer en redes sociales circulaba un video en el que se observa al comisario de la Policía Municipal de Hermosillo, Manuel Emilio Hoyos, cantando un narcocorrido en honor a los Beltrán Leyva. Nomás para que se vea quiénes van a proteger y a esconder a Los Chapitos...Hoy sesiona el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para revisar el recurso de impugnación al alargamiento de mandato que le aprobó el Consejo Político Nacional al líder priista, Alejandro Moreno. Aunque los argumentos de los priistas que cuestionaron esa ampliación de mandato son que se violaron los estatutos internos, todo apunta a que una mayoría de magistrados validará la permanencia de Alito Moreno en el CEN del PRI hasta después de la elección presidencial del 2024, porque se aplicaría el criterio que fijó la misma Sala Superior del Tribunal la semana pasada cuando, por mayoría, validó y declaró legal la ampliación

de mandato que le dieron a Mario Delgado al frente de la dirigencia nacional de Morena. Así que, si a Mario le dijeron que sí, lo mismo le dirán a Alito y ya hay quien anticipa incluso cómo quedaría la votación al dictamen que preparó el magistrado José Luis Vargas: cinco votos a favor de la ampliación, contra dos en contra. Anótenlo...Los dados mandan Escalera. Subimos.

https://www.eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/prisas-en-el-congreso-leyes-al-vapor-y-guerra-por-ley-minera/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5D	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Ley Minera, en el atasco legislativo

• Nuevo León celebra 50 años de la fundación del Capítulo de la AmCham en Monterrey.

La velocidad y variedad de temas que se han enviado a las dos cámaras del Congreso por parte del Presidente o se han subido a través de legisladores, pero con patrocinio de la Secretaría de Gobernación, que encabeza **Adán Augusto López**, ha mostrado el tamaño del atropello que pretende Morena, al saltarse todo trámite del proceso legislativo.

Mire el caso de la propuesta de reforma a la Ley de Ferrocarriles. No genera un impacto sobre la vigencia o marco jurídico de las concesiones del ferrocarril que administra el sector privado, pero se emite sin permitir discusión legislativa alguna, para proteger los proyectos ferroviarios de la administración federal, tales como el Tren Maya y el Corredor Interoceánico, para que no sean entregados o modificados, en un cambio de administración, al sector privado y se mantengan en manos de la entidad paraestatal de la Secretaría de la Defensa.

Parece tener impacto neutral, pero el desaseo del proceso legislativo es lo que se registra, más cuando en México, las modificaciones a diversas leyes que ha realizado el Presidente no ha respetado en varias ocasiones la Constitución y el problema es la evidencia de la disciplina legislativa ordenada por el diputado coordinador de Morena, **Ignacio Mier**, donde votaron sus huestes sin saber qué estaban votando porque la iniciativa ni siquiera la leyeron, porque nunca fue publicada en la *Gaceta*. De ese tamaño es la expresión del autoritarismo para quien se dice liberal y demócrata.

Volviendo al tema, la reforma a la Ley Minera se intentó sacar de la misma forma que ocurrió en la Cámara de Diputados, pero incluso aliados de Morena cerraron filas en la reunión de las Comisiones Unidas de Minería y Estudios Legislativos, de manera que ¡no pasó!, con todo y el berrinche del senador **Gómez Urrutia** o de **Cravioto**.

Puede ser que lo veamos como efecto de la presión que ejerció el sector privado afectado por los cambios de fondo que se incluyeron en la reforma, pero resulta que, casi en paralelo, la ministra de Comercio Internacional de Canadá, **Mary Ng**, emitió un comunicado informando que había hablado telefónicamente con la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, para expresarle la preocupación del gobierno canadiense sobre el contenido de la reforma a la Ley Minera, pues podría afectar las inversiones canadienses en el sector e impactar sobre la competitividad de Norteamérica y la resiliencia de las cadenas de suministro.

De hecho, dijo que pidió a **Buenrostro** realizar consultas amplias con el sector privado en relación con las reformas propuestas, incluyendo a las compañías canadienses, que forman el grupo más amplio de inversionistas extranjeros en el sector minero (...), y le urgió para que se asegure el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Cumbre de Líderes de Américas del Norte bajo el T-MEC.

Buenrostro respondió que "los cambios son para modernizar la ley y que respetan los compromisos asumidos bajo T-MEC". ¿Sí?... ¡Serias dudas!

DE FONDOS A FONDO

#LeyMercadodeValores... quedó listada para la revisión del dictamen en la Comisión de Hacienda que preside **Ernesto Pérez Astorga**. Se espera aprobación de sus integrantes y que pudiera pasar a pleno el jueves en el Senado. Lo que no es posible asegurar, aun cuando haya sesión hasta el domingo o se active el reloj legislativo, es que se apruebe en la colegisladora, pues la cantidad de iniciativas complicadas pudiera ser un dique duro de sortear.

#AMCHAM... La comunidad empresarial en Nuevo León está celebrando 50 años desde la fundación del Capítulo de la AmCham en Monterrey. Presidida por **David Eaton**, hoy se realizará la Asamblea Anual General de Socios, a la que asistirá el gobernador **Samuel García**, el cónsul general de Estados Unidos en Monterrey, **Roger Rigaud**, **Heidi Gómez**, titular de Asuntos para México en Washington, y **Cristina Sada**, pilar en su fundación.

Nuevo León es el segundo receptor de inversión americana a nivel nacional, tiene alrededor de 1,500 empresas operando en el estado y 98 de los 430 parques industriales de México, según la AMPIP.

Desde su creación, AmCham, Capítulo Monterrey, trabaja por el desarrollo económico y la competitividad de Nuevo León, y hoy busca aprovechar el *nearshoring*.

LA ESQUINA

La aprobación fast track para desaparecer al Insabi deja más preguntas que respuestas. No son buenas las prisas por pasar de un plumazo el control y personal de casi 1,000 clínicas rurales al IMSS-Bienestar. Se requiere de una eficaz logística y voluntad política para atender a la población.

SUBE Y BAJA

Julie Chávez Rodríguez
Consejera Superior de Biden

La nieta de César Chávez, líder sindical y activista de derechos civiles de origen mexicano fue elegida por Joe Biden como la jefa de su campaña de reelección en 2024, confirmó la Casa Blanca.

Emmanuel Reyes Carmona
Diputado de Morena

Presentó un proyecto de reforma para sepultar el Insabi, proyecto insignia de este gobierno. La desaparición del Insabi, que sustituyó al exitoso Seguro Popular, es considerado un rotundo fracaso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Malas cuentas. El diputado **Ricardo Villarreal**, exalcalde de San Miguel de Allende, se ilusionó en vano. Ya antes había mostrado interés por gobernar Guanajuato. Señaló que "si pudiera ser presidente, me gustaría serlo, si no, por lo menos gobernador". El pasado 31 de marzo solicitó licencia en San Lázaro, pero una semana después ya estaba de regreso. Pensó que lo designarían en algún puesto en el gabinete estatal, pero eligieron a **Libia Dennise García** como titular de Desarrollo Social y, **Jesús Oviedo**, la sustituyó en la Secretaría de Gobierno. **Villarreal** pensó que celebraría su cumpleaños con nuevo puesto. ¿Qué falló? ¿Falta de resultados o exceso de ilusión?

---

2. Megafracaso. Con la aceptación de que el modelo del Insabi no funcionó en la cobertura universal de salud, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General de Salud para establecer que el IMSS-Bienestar lo sustituya. Los legisladores del PAN, PRI, MC y PRD criticaron la actitud de Morena de legislar *fast track*. El presidente de la Comisión de Salud, el diputado **Emmanuel Reyes**, presentó en tribuna la reforma y pidió la dispensa de trámites. El legislador culpó a la pandemia de covid-19 por el fracaso del Insabi, que surgió al desaparecer el Seguro Popular. Hoy la propia bancada de Morena propone desaparecerlo y le echa la culpa a la pandemia. ¿Es en serio? Se le llama cinismo.

---

3. Los deja plantados. Al cinco para la hora, más de 60 directores de facultades e institutos de investigación científica y de humanidades de la UNAM se enteraron que la directora del Conacyt, **María Elena Álvarez-Buylla**, no asistiría al foro para abordar diversos aspectos sobre la nueva Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, al que habían sido convocados ayer en instalaciones de la máxima casa de estudios. Muchos empezaron a preguntarse si la titular del organismo encargado de las políticas públicas sobre ciencia y tecnología optó por evadir los duros cuestionamientos que tienen sobre la nueva ley o si recibió línea para no asistir, porque ya sabe que se avecina un madruguete en la Cámara de Diputados. **Álvarez-Buylla** no se comportó a la altura y mejor envió representantes. Ni cómo ayudarla.

---

4. Justicia ciega. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, confirmó que la Fiscalía General de Justicia capitalina pidió apoyo a la Unidad de Inteligencia Financiera, de la SHCP, y a la Procuraduría Fiscal de la Federación para investigar, por presunto lavado de dinero, al llamado Cártel Inmobiliario de Benito Juárez, por lo que el exalcalde panista **Christian Von Roehrich** cumple la medida cautelar de prisión preventiva justificada en el Reclusorio Norte, en espera de que hoy, jueves 27 de abril, un juez de control defina su situación jurídica. Bienvenida la justicia a este país; sin embargo, debe ejercerse sin presión ni colores partidistas. O deja muchas dudas en el camino. Como puede ser el caso.

---

5. Ministra maromas. La ministra **Yasmín Esquivel**, involucrada en el presunto plagio de su tesis de licenciatura, continuará por todas las vías legales para evitar que el Comité de Ética de la UNAM se pronuncie sobre las investigaciones al respecto. A través de un comunicado, el abogado **Alejandro Romano** afirmó que las investigaciones por parte de autoridades universitarias en contra de la ministra carecen de autoridad. Increíble y vergonzosa la cantidad de demandas y maromas que está haciendo la señora para que no sea removida como ministra de la SCJN; lo que más le dolerá es que de un día para otro volverá a ser la pasante que siempre fue. La historia ya se lo cobró.

REDES DE PODER

Todo para el último

A los diputados federales de **Morena** les entró la prisa de sacar **todos los pendientes** de su agenda legislativa prioritaria (la de **Palacio Nacional**) antes de que concluya el **periodo ordinario** de sesiones, y en una sesión como no se había visto en **muchos años**, sacaron las votaciones, **sin análisis** previo y dispensando **todos los trámites**, de algunos algunos dictámenes muy relevantes como la **desaparición** del **Insabi**, la eliminación de **18 organismos públicos**, la Ley de Ciencia y la concentración de las **compras públicas** en la Secretaría de la Función Pública. Trámites todos para los que les **bastaba** con la mayoría simple que le dan sus aliados, pero que **seguramente** van a generar mucha **controversia**. Ver para creer lo que ocurrió en **San Lázaro**.

Y en el Senado, estiran la liga

Mientras que en el caso del **Senado de la República**, en donde también hay muchos **pendientes**, podrían sesionar incluso hasta el **domingo 30 de abril**, el último día antes del **receso legislativo**. Y es que, nos comentan, a pesar de que al día de hoy **sigue siendo** muy difícil sacar los **nombramientos** pendientes en el **INAI**, que es el tema prioritario, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, así como algunos otros senadores, tanto de **Morena** como de la oposición, siguen intentando algún **acuerdo** para lograr los votos necesarios y terminar con la **parálisis** del instituto antes de que termine el **periodo ordinario**. Eso sí, el ala dura de la **bancada guinda** sigue bajo la consigna de no pasar los nombramientos, nos dicen. Sigue siendo **cuestión** de aritmética.

Líder mundial de... *streamers*

Durante el primer trimestre de 2023, **Andrés Manuel López Obrador** se posicionó como el sexto *streamer* de habla hispana más **consumido** a nivel mundial. De acuerdo con la agencia **StreamCharts**, las 208 horas de transmisión del canal de **YouTube** presidencial acumularon **visualizaciones** por más de **13 millones de horas**. Sin duda un **incentivo** para regresar a la mañanera cuando supere el contagio de **COVID**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Doble golpe a la transparencia

Bastaría que el Presidente apareciera en un video para acabar con las especulaciones sobre su estado de salud. Por algún poderoso motivo no hay una imagen que corrobore que **López Obrador** goza de cabal salud, como aseveran en su círculo más cercano.

El anuncio de que la Primera Reunión de Alto Nivel para la Integración Alimentaria de América Latina se recorrió del 6 y 7 de mayo al mes de junio no hizo más que abrir la puerta a más rumores. La postura oficial es que en "dos o tres días" volverá a sus labores.

Ya salió su esposa, **Beatriz Gutiérrez**, a dar fe de que el Presidente está bien. "Todo lo demás que se haya dicho sobre el covid que tiene, ya queda en la inventiva de muchos, que a lo mejor no tienen mucho que hacer", criticó.

De acuerdo con el secretario de Salud, **Jorge Alcocer**, el cuadro clínico de las afecciones es leve y su corazón late con normalidad.

Pero la duda sigue y la especulación crece.

* Los senadores acordaron cerrar el periodo ordinario de sesiones el jueves 27 de abril. Quizá sesionen hasta la madrugada del viernes.

Salvo un milagro de última hora, los senadores se van sin elegir a los tres comisionados que le faltan al Inai. Lo dejan sin quórum para sesionar y tomar decisiones por tiempo indefinido. Otro golpe a la transparencia.

La 4T tiene manos libres para hacer con los recursos públicos lo que se le dé la gana, sin rendir cuentas. El ciudadano se queda sin la herramienta maestra para saber en qué utilizan sus impuestos.

Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, literalmente disculpó la falta de acuerdos en los senadores, que él mismo propició. "Nadie está obligado a lo imposible", afirmó en la mañanera de ayer. ¿Se le olvidó que hace dos semanas planteó a la bancada de Morena un *impasse* (callejón sin salida en francés) al tema de la elección de los comisionados que faltan? Es pregunta.

Sobre el Inai hablamos con la senadora del PAN, **Kenia López Rabadán**. Nos dijo: "Lamentablemente las decisiones del Ejecutivo federal impactan y lastiman a los mexicanos. En este momento el mayor impacto que se vive es la falta de transparencia".

La 4T tiene sus cómplices en la Suprema Corte de Justicia. La ministra **Loretta Ortiz** negó al instituto la posibilidad de sesionar con los cuatro comisionados que siguen en funciones. Otro senador del PAN, **Damián Zepeda**, en una intervención en la tribuna de la Cámara alta, calificó de "vergonzosa" la decisión de la ministra **Ortiz**. "Le hace el trabajo sucio al gobierno e impide que el Inai sesione y garantice transparencia a los mexicanos... Sólo a quienes cometen corruptelas les conviene que no haya transparencia", puntualizó.

* El senador naranja **Juan Zepeda** es claro: ni se une a la campaña de **Alejandra del Moral** en el Estado de México, ni deja el MC para regresar al PRD. "He escuchado esas versiones. Son falsas. Yo me quedo en Movimiento Ciudadano y me sostengo en la decisión de hacernos a un lado. Eso significa que no vamos a apoyar, ni a una ni a la otra. Sólo a desearles suerte a ambas", nos dijo.

Añadió: "estamos construyendo los nuevos proyectos para el 2024 en lo federal, en lo estatal, en lo municipal. El Estado de México es muy grande y venimos consolidando este trabajo de manera constante. Estamos concentrados en los tiempos por venir".

* El senador **Miguel Osorio**, cabeza de la disidencia en el PRI, lamentó que el proyecto sobre la permanencia de **Alito** Moreno en la presidencia del PRI hasta 2024 haya recaído en el magistrado **José Luis Vargas**. Nos dijo: "es un magistrado muy cuestionado. Y si me preguntas si tiene algo que ver al respecto de que las dirigencias (de Morena y el PRI) se queden, yo creo que son cosas diferentes. Lo que planteó Morena es una cosa y lo que sucede con el PRI es otra. Lo del PRI es permitir a una dirigencia que modifique los estatutos para sí, y con ello se pueda prolongar su mandato.

"Es traicionar a la militancia y, por supuesto, a un hombre como él no le interesa absolutamente en nada esa militancia. A él le interesan otras cuestiones", subrayó.

—¿Hubo mano negra? —preguntamos.

—De entrada, el saque, es la mano de él, muy cuestionada política y socialmente por los grupos que conformamos los partidos políticos. Yo espero que los otros magistrados no lo sigan en esta propuesta —respondió.

Para **Osorio**, hay dos puntos fundamentales en el tema de **Alito**: irregularidad para convocar a la sesión y decir que van a armonizar la ley cuando no hay esa ley. "Hacen la asamblea en diciembre, y en febrero es cuando se aprueba la ley. Y, lo más importante: que sea una modificación hecha para sí. No se pueden hacer modificaciones a favor de uno mismo", remató.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL DEDO EN LA LLAGA

ADRIANA DELGADO RUIZ

#OPINIÓN

DELFINA Y ALEJANDRA

En la carrera por la gubernatura del Edomex, las encuestas siguen registrando diferencias de entre 10 y 18 puntos a favor de la texcocana morenista

Tres semanas de campaña, un ejercicio de debate ya realizado y la aguja no se ha movido en el Estado de México. Quedan cinco semanas de propaganda, escándalos y otro encuentro cara a cara. La novedad: ambas candidatas son mujeres encabezando alianzas, un gran avance, pero no justifica errores políticos. Más allá de eso, ¿hay algo realmente nuevo bajo el sol?

Un debate sin debate, sino intercambio de acusaciones. Un formato rígido que no permitía exponer propuestas reales sobre los temas originalmente pactados: corrupción, violencia de género, servicios públicos, cultura y recreación. Mucho menos sobre otros tan relevantes para los mexiquenses como la seguridad pública, educación, desarrollo económico, el campo o el agua.

A los mexiquenses les urge vivir tranquilos. El fiscal estatal, José Luis Cervantes, ha cesado a más de 400 funcionarios corruptos, pero falta mucho por hacer. En esta competencia electoral, las percepciones lo son todo. Alejandra del Moral carga con 94 años de priismo en el Estado de México, señalamientos a los exgobernadores y a un gobernador que evita salir salpicado. Incluso Delfina Gómez agradece que no se ha hecho presente.

En esta competencia, las percepciones lo son todo

Señales de un PRI ávido de línea frente a Morena, claramente alineado con el accionar de su fundador. Pero, de ganar la entidad con la segunda economía más grande del país, ¿qué tan dispuesta está Delfina a desmarcarse un poco del gobierno y enviar mensajes positivos a la IP golpeada por las políticas federales?

En la carrera por la gubernatura, las encuestas registran diferencias de entre 10 y 18 puntos en favor de la morenista, quien ya había contendido en la elección anterior. Perdió frente al gobernador actual, Alfredo del Mazo, por sólo 2.78 por ciento de los votos, lo que la hizo ganar fácilmente la encuesta por la candidatura de este año. En su carrera política también ha sido secretaria de Educación Pública federal y alcaldesa de Texcoco. Su desempeño en ambas funciones es señalado en cada debate o en propaganda política.

Por su parte, la abanderada priista obtuvo la candidatura, cabe decir, con poca participación de sus correligionarios y dejando atrás a las diputadas federales Ana Lilia Herrera y Laura Barrera.

Alejandra del Moral es una joven política formada en las filas tradicionales del priismo mexiquense. También tiene cuestionamientos tras su gestión como alcaldesa de Cuautitlán Izcalli, el Frente Mexiquense para una Vivienda Digna la culpó de un fraude por 115 millones de pesos mediante la simulación en la compra-venta de mil 49 casas, demanda que no prosperó, afirman, por la protección de los gobiernos estatal y federal, entonces priistas.

Ya en esta campaña, tras una reunión con simpatizantes, sus palabras fueron percibidas afuera como un llamado a la trampa o a la violencia. "Tomen su lugar en la batalla y hagan lo que saben hacer, para bien o para mal, queremos constancia de mayoría, no de buena conducta, salgan y ganen la elección que tienen mucha candidata y tendrán mucha gobernadora". Esperemos que cambie el formato del debate y escuchemos más propuestas de las candidatas.

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX / @ADRIDELGADORUIZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	19	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Edomex: el tortuoso posdebate

BERNARDO BARRANCO V.

El primer debate por la gubernatura del estado de México fue un ejercicio fallido. El formato fue rígido ante cuatro grandes temas, el tiempo fue escaso para desarrollarlos. No hubo la posibilidad de confrontar propuestas ni proyectos.

Alejandra del Moral y Delfina Gómez leían los guiones elaborados por sus casas de campaña. La moderación, muy cuestionada, pues faltó a una regla básica: equidad. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha quedado bajo la sospecha del sesgo. Sombra que arrastra desde hace lustros.

Los debates son una herramienta política para que el elector conozca las propuestas y los programas de gobierno de los candidatos. Así como su personalidad y empaque para conducir con dominio los destinos de la sociedad.

Todas las encuestas daban, hasta el momento del debate, una ventaja a la candidata morenista de más de dos dígitos, es decir, de 10 a 20 puntos de distancia respecto a Alejandra del Moral. Por ello, la coalición Va por el Estado de México tenía gran expectativa por los debates. De hecho, propuso cinco. Visualizaban a la maestra Delfina con poco carisma, sin empaque oratorio y menos para sostener una discusión bajo presión. El debate como oportunidad de oro para mejorar el posicionamiento de Alejandra y remontar la ventaja.

El código electoral mexiquense establece en su artículo 73 que el IEEM está obligado ha organizar dos debates. Sin embargo, no obliga a que los partidos ni candidatos participen. Por ello, cuando Horacio Duarte solicitó aplazar el primer debate al 28 de abril, los miembros de la coalición estallaron. La maestra tiene miedo, dijeron; agregaron que no quería dar la cara a la ciudadanía.

A la postre, el debate se llevó a cabo el jueves 20. Por primera vez en la historia de la entidad, sólo dos debatientes y las dos, mujeres. Delfina, cuidó su amplia ventaja. Entró relajada, con nuevo corte de cabello y bien maquillada. No se enganchó con las provocaciones de Alejandra. Quizá le faltó más énfasis en el tema de corrupción, la mayor vulnerabilidad de su contrincante priísta. Por cierto, desapareció del debate el llamado Grupo Atlacomulco. Tampoco tuvo contundencia cuando le reprocharon Alejandra del Moral y Ana Paula Ordorica los diezmos de Texcoco. Pero remató muy bien, ante la imprudente pregunta de Ordorica al abordar la cuestión indígena, ante las sonrisas complacientes del bloque priísta, gran parte de ellos son descendientes de mazahuas y otomíes.

Extrañó que Delfina no utilizara el video comprometedor contra Alejandra. Aquel que le dice a sus operadores: "Valientes, tomen su lugar en la batalla y hagan lo que saben hacer, para bien o para mal, queremos constancia de mayoría, no de buena conducta, salgan y ganen la elección". Es un llamado a violar las leyes electorales y recurrir a la práctica del fraude que ha caracterizado al PRI en 94 años en el poder.

Alejandra del Moral no tuvo el *punch* que todos ansiaban, a pesar de todos sus misiles utilizados. Ni zarandeó ni noqueó a la maestra, como sus correligionarios esperaban. Con habilidad eludió la corrupción. De manera ramplona dijo que ese fenómeno es de las personas y no de las instituciones, planteamiento que amerita un debate serio. De inmediato, descorchó por enésima ocasión el diezmo de Texcoco. Para reprochar: "Delfina, ¿con qué autoridad moral vienes hablar de corrupción?" Remarcó que, en todo su servicio público de 20 años jamás ha sido sancionada.

En términos de género, Alejandra fue muy agresiva contra Delfina. Le dijo que era manipulada por hombres. Que se desistiera de sus titiriteros para ya no ser la "calladita te ves más bonita". No tener hijos ni una familia tradicional y no poseer la capacidad ni la preparación para gobernar. Poca sororidad de la candidata de la coalición.

Fue un debate aburrido. La mayor parte de los opinadores destacan la mediocridad del ejercicio. La discusión en el posdebate se ha centrado en el supuesto sesgo contra Delfina de la moderadora Ana Paula Ordorica. Al grado que la representación de Morena ya levantó un procedimiento sancionador especial (PES) contra la conductora de Televisa.

Cuando el contenido de los debates es aburrido o insustancial surgen elementos aleatorios como relevantes. Usted recordará el caso de la edecán Julia Orayén. En el debate presidencial de 2012, la edecán con su atuendo ajustado acaparó las miradas de los televidentes y desató aquella contemplación libidinosa, captada en cámaras, de Gabriel Quadri. La BBC tituló así su noticia: "El escote que ganó un debate presidencial". Un año antes, seguro lo recuerda, en 2011, el exagerado maquillaje de Eruviel Ávila, las "Chapitas de Eruviel", llamaron más la atención sobre sus anodinas propuestas.

> *La mayor parte de los opinadores destacan la mediocridad del ejercicio*

El IEEM quedó señalado ante la opinión pública. Ayer en sesión extraordinaria del Consejo General, el tema se abordó. La consejera Karina Vaquera llamó a la autocrítica ante un instituto electoral que está en entredicho, exaltó la colegialidad, ya que se dijo excluida de la toma de decisiones. El consejero Francisco Bello reconoció errores y prometió corregirlos ante el escándalo que el debate ha causado. Amalia Pulido, autocomplaciente, quiso tapar el sol con un dedo citando una encuesta que calificó de muy bueno el ejercicio. Para mí, la responsabilidad del accidentado debate, que ha dejado al IEEM vulnerable, recae en la consejera Patricia Lozano, presidenta del Comité de Debates, quien no sabe distinguir entre conducir, moderar un debate ni su híbrido: moderación activa.

BAJO RESERVA

Truenan senadores contra diputados

::::: En intensa reunión de la Junta de Coordinación Política del Senado, a puerta cerrada, los coordinadores parlamentarios se quejaron amargamente de la actitud de la Cámara de Diputados, que a unos días de cerrar el periodo de sesiones, les envía un cúmulo de minutas para que se aprueben con la presión del tiempo encima. Nos comentan que, en el encuentro de trabajo, que encabezó el presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, se escucharon las quejas y reproches de los líderes de las bancadas de oposición, quienes advirtieron que no aprobarán la Ley del Conacyt, a la que calificaron de "una birria". Además, señalaron que si no se concretan los nombramientos para completar el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia (Inai), no darán su aval para la designación de los magistrados de tribunales electorales. Nos comentan que los líderes de las bancadas de oposición dijeron a Monreal que no estaban dispuestos a permitir que la Cámara de Diputados pretenda tratar a los Senadores como si fueran su oficialía de partes. Nos hacen ver que, aunque el reclamo es de la oposición, hay senadores de Morena que piensan igual, pues ellos también tienen que apoyar iniciativas sin siquiera tener el tiempo de estudiarlas, y a diferencia de los opositores, ellos no pueden votar en contra.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal

¿Reaparecerá hoy AMLO en video ante gobernadores?

::::: Hoy están convocados en Palacio Nacional los 22 gobernadores emanados de Morena y partidos afines. Nos dicen que el encuentro, que será antes del mediodía, ya estaba programado desde hace una semana por el titular del Ejecutivo, quien se ha informado convalece de Covid-19. Varios de los mandatarios estatales se preguntan si el Presidente estará en la reunión vía remota o si estará encabezada por el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, quien ha estado al frente por dos días seguidos de la conferencia mañanera, y el lunes pasado dijo que el mandatario estaría de regreso en dos o tres días. Ya se verá si el Presidente está en condiciones para reaparecer hoy, al menos en video.

Preparan nuevo reporte sobre violaciones a los derechos humanos por parte del INM

::::: Nos adelantan que en unas semanas más, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que preside **Rosario Piedra Ibarra**, publicará un reporte en el que revelará las condiciones en las que se encuentran las 60 estaciones migratorias que están a cargo de **Francisco Garduño**, titular del Instituto Nacional de Migración. Ya en varias ocasiones el organismo ha exhibido abusos, violaciones, malos tratos, hacinamientos y hasta la existencia de chinches en estaciones migratorias. Nos dicen que, aunque faltan algunos detalles, el reporte está listo y el resultado no es nada bueno para el INM, ni para don Francisco.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rosario Piedra Ibarra

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

¡AH, CARAY! Un grave caso dé gatopardismo se registra en la **Cámara de Diputados**, para que todo cambie, pero siga igual. Y es que en sesión de hoy pretenden renovar a los contralores de cinco dependencias... ¡con los que ya estaban!

SE TRATA de los titulares de los **Órganos Internos de Control**, los famosos **OIC**, de cinco entes autónomos fundamentales: **Arturo Serrano Meneses** en la **FGR**; **Olivia Rojo Martínez**, de **CNDH**; **Gricelda Sánchez Carranza**, del **IFT**; **César Iván Rodríguez Sánchez** del **INAI**, y **Manuel Rodríguez Murillo**, en el **INEGI**.

HASTA el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo al inicio de su gobierno que para combatir la corrupción, era muy sano que los funcionarios encargados de los procesos de compras y de las revisiones de contraloría tuvieran una rotación periódica. Pero, por lo visto, a los morenistas ya les gustó eso de controlar la lana.

• • •

DURANTE este sexenio se han promovido iniciativas que benefician a los trabajadores. Así se legisló en materia de aumentar el salario mínimo, las utilidades, las vacaciones y ayer se aprobó en comisiones de la **Cámara de Diputados** la propuesta de bajar el número de horas que se trabaja a la semana. Y eso está muy bien, peeero... a quien siempre se le carga la mano es a quienes generan esos empleos.

DE PARTE del gobierno de la **4T** no ha habido iniciativas de apoyo equivalentes para las empresas. Han brillado por su ausencia propuestas de bajar las tasas impositivas o políticas de desregulación que impulsen la actividad empresarial.

ES DECIR, en época de bajo o nulo crecimiento económico, los legisladores le han venido echando cada vez más carga en el lomo a la mula empleadora. Mientras que por el lado gubernamental más bien se han hecho bien mulas al regatearle el reconocimiento y el apoyo a la iniciativa privada.

• • •

Y AHORA una lección de español moderno. ¿Cómo se dice "fracaso" en lenguaje de la **4T**? **In-sa-bi**. El gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** llevó al **Sector Salud** a una crisis nunca vista: desabasto de medicinas, 45 millones de recetas sin surtir, una pandemia manejada con los dedos chiquitos de los pies, millones de personas sin cobertura médica, deserción de personal mexicano por malas condiciones y contratación de personal cubano para tratar de llenar los huecos (y de paso mandar dinero a Cuba). Y, al mismo tiempo, el Presidente ninguneando a los profesionales de la salud nacionales, acusándolos hasta de mercenarios.

EL COLMO es que para crear el Insabi se desapareció el **Seguro Popular**, que estaba muy lejos de ser perfecto, pero que era una institución joven y funcionando que podía haber mejorado. Ahora la nueva apuesta es darle más trabajo al **IMSS** agregándole el apellido **Bienestar**, pero sin darle los recursos, el personal ni las instalaciones necesarias. Y el Presidente ni se preocupa pues, al fin y al cabo, a él y a su familia los atienden médicos militares. ¡Salud!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A Jesús Murillo Karam se le persigue por proponer una hipótesis sobre los normalistas que al actual gobierno le resulta políticamente inaceptable.

Preso político

"Hay dos maneras de ser engañados. Una es creer lo que no es verdad, la otra es negarse a aceptar lo que sí es verdad".

Soeren Kierkegaard

Jesús Murillo Karam es un preso político. Está en la cárcel no por unas inverosímiles acusaciones de tortura y desaparición forzada, en un proceso a puerta cerrada que viola sus garantías individuales, sino por haber propuesto como procurador una hipótesis sobre lo ocurrido en Iguala y Cocula la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 que al actual gobierno le resulta políticamente inaceptable. Esa incómoda "verdad histórica", sin embargo, sigue siendo la hipótesis más verosímil sobre lo sucedido a los normalistas de Ayotzinapa.

No solo está Murillo en prisión preventiva, encarcelado sin sentencia por el juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, el controvertido sobrino de Dolores Padierna, sino sometido a un encarcelamiento que podría durar el resto de su vida. Puede convertirse, por su delicado estado de salud, en una "ejecución preventiva".

La Fiscalía General de la República acusa a Murillo Karam de "formar parte de una empresa criminal" que cometió "delitos de lesa humanidad" y "cimentó la verdad histórica en tortura y desaparición forzada". Más que castigar las presuntas torturas y desaparición forzada de Felipe Rodríguez Salgado, *El Cepillo*, quiere sepultar la verdad histórica. El subsecretario Alejandro Encinas declaró en 2020 que "La verdad histórica se ha colapsado", pero como no se cae buscan otras formas de hacerlo.

Mucho se ha cuestionado a Murillo el uso del término "verdad histórica", pero en derecho es la hipótesis que se presenta a un juez para dar sentido a las pruebas. En el caso Iguala, la verdad histórica señaló que los normalistas fueron detenidos y secuestrados por policías municipales en Iguala, para ser entregados a integrantes de la banda criminal Guerreros Unidos, quienes los ejecutaron. Algunos de los cuerpos de los estudiantes fueron quemados en el basurero municipal de Cocula.

El gobierno y la Fiscalía han tratado de desmentir nada más la afirmación de que los cuerpos fueron quemados, como si la incineración fuera la parte esencial de la historia. La Procuraduría General, sin embargo, no presentó acusaciones por disposición ilegal de los cuerpos, sino por desaparición forzada y homicidio. Aun así, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuando era todavía independiente, consideró en 2018 que cuando menos 19 cuerpos de los normalistas fueron incinerados en el basurero municipal de Cocula. Pidió, además, a la FGR que envíe 114 restos adicionales a la Universidad de Innsbruck para su identificación genética. La negativa a hacerlo revela el temor de la Fiscalía de que se compruebe que hubo más cuerpos quemados en el basurero.

Si Murillo Karam torturó a alguien, debe ser castigado por ese delito, pero no hay pruebas de que lo haya hecho. Hoy, sin embargo, los presuntos responsables del secuestro y homicidio de los normalistas están en libertad, mientras que quienes los detuvieron están en la cárcel o prófugos. Los acusan de desaparición forzada, como si hubieran secuestrado a los normalistas; en el caso de Murillo Karam, la acusación es por las cuatro horas que transcurrieron entre la detención de Rodríguez Salgado y su presentación ante el juez. Es el mundo al revés: se castiga a los policías por hacer su trabajo, se libera a los criminales.

Murillo Karam es un preso político. Se le persigue por haber hecho su trabajo, por haber presentado acusaciones contra los secuestradores y asesinos de los normalistas, pero el gobierno quiere que muera en prisión preventiva por no haber salido a declarar con el puño en alto: "Fue el Estado".

• 4 POR CIENTO

Dijo ayer Zoé Robledo, director del IMSS, que la institución solo ha dejado de surtir 4 por ciento de las recetas. Quienes acuden al IMSS tienen otros datos. Las quejas por falta de medicamentos han sido constantes en este sexenio. Robledo culpó a los proveedores por el desabastecimiento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRANCISCO MORENO SÁNCHEZ

Necesitamos un cambio de rumbo en materia de salud, centrado en prevención, formación de médicos y abasto de medicamentos.

Propuestas en salud

"La salud es la riqueza real y no piezas de oro y plata".

Mahatma Gandhi

El sexenio está entrando en su última fase y difícilmente se verán cambios a una política de salud caracterizada por promesas, ocurrencias y carencia de resultados. Es por ello que se necesita conocer en las próximas campañas electorales cuáles serán las propuestas que puedan iniciar el cambio de rumbo en materia de salud.

Si bien las necesidades son muchas, describo tres que a mi juicio serían prioritarias. Estas medidas tendrán que establecerse no como promesas, sino con una base estructural para iniciar ese camino hacia una mejor salud para nuestro país.

La primera sería reactivar y fomentar los programas de vacunación. Actualmente solo uno de cada 3 menores de 18 meses tiene el esquema básico de inmunizaciones; de continuar así, tendremos brotes de polio, tosferina, difteria, sarampión, entre otras enfermedades infecciosas que parecerían de la Edad Media. Esta es la Semana Internacional de la Vacunación y los mensajes de la autoridad son nulos. Se deben realizar campañas de vacunas que refuercen los mensajes sobre los beneficios, de otra forma se perderá la cultura de este pilar de la medicina preventiva.

En segundo lugar tenemos médicos desempleados y carencia de los mismos. Se ha mencionado la necesidad de más médicos especialistas; "este año tendremos 50,000 nuevos especialistas", ha prometido la autoridad sanitaria. La realidad es simple aunque no quiera verse. El número de médicos con especialidad que pueden graduarse año con año no es mayor a 10,000. Requieren de preparación en hospitales de alta especialidad en al menos uno de los tres o cuatro años que dure su formación. El ofertar plazas cuando no existe la capacidad para una adecuada preparación conlleva el riesgo de tener médicos especialistas de mala calidad e incluso de mandarlos al extranjero como se hizo en años recientes, donde los que no obtuvieron plaza fueron enviados a Cuba. Cada año se gradúan 16,500 nuevos médicos y hay alrededor de 40,000 rezagados que no han ingresado a una especialidad. El Examen Nacional para Residencias Médicas (ENARM) no es perfecto y han existido fraudes que han dejado a médicos mejor preparados sin especialidad. Pero se requiere de un filtro que permita que los mejores médicos generales se conviertan en los especialistas del futuro.

Entonces ¿qué hacer con tantos médicos generales que no alcanzan el puntaje para una especialidad? México tiene una enorme necesidad de buenos médicos de primer contacto para resolver los problemas comunes de la población y establecer las bases de una buena medicina preventiva. Capacitar con cursos de atención primaria, con guías claras y sencillas para prevenir, diagnosticar y tratar los problemas principales de salud, como obesidad, diabetes e hipertensión, disminuiría la carga de pacientes que requerirán hospitalización. En lugar de buscar tener más especialistas mediocres, busquemos preparar y ocupar al gran número de médicos generales que ya existen y están desempleados.

Por último, urge restablecer la cadena de obtención y distribución de medicamentos porque, aunque se dice que tenemos los suficientes para este año, la realidad es otra: carecemos de medicamentos oncológicos, psiquiátricos y qué decir de los antivirales para Covid-19, cuyo control hermético por la autoridad complica su uso. En días recientes tuve un paciente de 85 años con SARS-CoV-2, pero para recibir el medicamento tenía que acudir el enfermo al sitio donde se distribuía, esa es la lógica en este gobierno.

¿De qué sirven obras faraónicas, algunas de ellas inservibles?, ¿de qué sirven las ayudas económicas si la persona tendrá que gastarlas en consultas médicas de mala calidad o en medicamentos para una enfermedad crónica que no fue prevenida? Sin programas de prevención adecuados, la población enfermará, el gasto en salud aumentará y las obras en las que se usó el presupuesto de salud quedarán como monumentos de las muertes que no se previnieron.

El autor es Médico Internista e Infectólogo de México.
@DrPacoMoreno1

Esperemos que la Corte resista los embates de AMLO, que son indicio de un gobierno dictatorial.

Último valladar

El hombre estaba en la cama acompañado por tres bellas mujeres desnudas: una morena apasionada, una rubia de sabias caricias lánguidas y una pelirroja encendida en deseo sensual. "Ésta es una experiencia única, maravillosa –les dijo emocionado–. Pellízquenme para saber que no estoy soñando". Lo pellizcaron y se despertó. Estaba soñando... En la reunión de parejas aquel sujeto majadero, ineducado, necio, declaró en tono altanero: "A los hombres se nos debería permitir cambiar de mujer cada dos años, así como cambiamos de automóvil". Acotó su esposa: "¿Para qué quieres eso, si ya hace varios años que no manejas? (Risa general)... La señora le comentó a su vecina: "Llevo ya varios años de casada y no he tenido familia". "Haz lo que yo –le recomendó la otra–. Tampoco podía encargar, pero mi esposo oyó hablar del brujo Bracamán, y con su tratamiento no tardé en quedar embarazada". Semanas después la señora le dijo con aflicción a la vecina: "Fui con mi marido a ver al brujo, pero sus ensalmos y sahumerios no dieron resultado: sigo sin encargar familia". Le indicó en voz baja la vecina: "Debes ir sola"... La Suprema Corte de Justicia de la Nación es el último valladar para contener las ilegalidades de AMLO. Ha cumplido esa tarea, no obstante la vergonzosa actuación de ministros como Arturo Zaldívar y Yasmín Esquivel, cuyos nombres se han convertido en sinónimos de ignominiosa servidumbre, de entrega incondicional, y cuya conducta ha llegado en ocasiones a la sumisión abyecta. Los ataques de López Obrador contra el máximo órgano jurisdiccional son expresión de la rabia que le causa cualquier forma de resistencia a sus designios. El tabasqueño tiene entre sus principales rasgos el desprecio absoluto a la legalidad. Parece no entender que el basamento principal de la República es el orden jurídico, la Constitución y las leyes que de ella emanan y que él juró cumplir y hacer cumplir cuando tomó posesión del cargo de titular del Poder Ejecutivo. Pese a su arrogante y necia frase, aquélla de: "Y no me vengan con el cuento de que la ley es la ley", es verdad probada que sin el marco de una legislación vigente y positiva no puede haber una sana sociedad, y se instauran lo mismo el caos que la tiranía. Esperemos que la Corte resista los embates de López Obrador, reprobados ya por la comunidad jurídica internacional por ser indicio de un gobierno dictatorial cuya actuación se aleja en modo flagrante de la legalidad y se acerca peligrosamente al despotismo... Don Chinguetas le confió a un amigo: "No me gusta nada una costumbre de mi esposa. Canta en la ducha". Anotó el amigo: "Muchas mujeres cantan en la ducha". "¿Con trío?" –precisó Chinguetas. (Nota. Y entiendo que los domingos lo hace con mariachi, y en ocasiones especiales, como su cumpleaños, con orquesta filarmónica)... Doña Calpurnia solicitó la ayuda de la beneficencia pública para mantener a su familia. Le dijo a la trabajadora social: "Hace 10 años me abandonó mi esposo". La funcionaria le preguntó: "Si su marido la dejó hace 10 años, ¿cómo es que tiene usted nueve hijos?". Explicó doña Calpurnia: "Es que cada año viene a disculparse". (Nota. Ya sé con qué se disculpaba)... El señor y la señora revisaron los planos que les mostró el arquitecto que les iba a construir su casa. Observó el señor: "No tiene salón de juegos. ¿Dónde voy a meter a mis amigos?". Por su parte la señora declaró: "Y el clóset de la recámara se ve muy chico. ¿Dónde voy a meter yo a los míos?"... La maestra les manifestó a los niños: "Hemos terminado el curso. Ya no tengo nada que enseñarles". Pepito levantó la mano: "¿Se admiten sugerencias?"... FIN.

MANUEL J. JÁUREGUI

La falta de detalles oficiales sobre el estado de salud del Presidente lleva a la desconfianza pública y a la propagación de chismes.

¿Qué pasó?

Un sujeto que andaba más que de capa caída le dice a su amigo: "Ya no aguanto, todo me ha salido mal, estoy quebrado, me dejaron, estoy enfermo, sin seguro. Voy a acabar con todo, ya decidí que me voy a suicidar".

"¡Pero cómo!", le dice el otro, "no seas extremista, ¡piénsalo bien bien!".

"Ya le pensé", responde, "¡mira!", le dice al tiempo que le muestra en su muñeca un flamante Rólex cronógrafo de oro macizo con incrustaciones de diamante.

El amigo lo admira y le reclama: "¿Cómo dices que te vas a suicidar y te compras un reloj así de lujoso?".

"Sí", le contesta, "es el arma: con este reloj puesto, mañana me voy a tomar un café a un Starbucks y seguro no paso el día".

Cuestión de oportunidad y expectativas, piensa uno, generadas a partir de los incidentes recientes en los que llovió metralla en dos Starbucks en Tulum y Plaza Carso.

(Paréntesis: nos encantan los brebajes de esa popular cadena global, nada en contra de ellos, sino todo que ver con el clima de inseguridad que padece nuestro México Mágico, en el que todo pasa sin que pase nada).

Sirva el chascarrillo meramente para hablar, indirectamente, de la salud del Presidente y los rumores generados alrededor de ella.

La Primera Dama, que no es Primera Dama –aclara ella–, lamentó ayer en Tabasco los chismes y cuentos en torno a la salud de su marido, el Presidente López, contagiado por tercera ocasión de Covid, afirman voceros del Gobierno.

Nos extraña que le extrañe a la señora el que se haya generado una ola de especulaciones, ya que ELLOS tienen la culpa de esto –el grupo cercano al Presidente y sus "voceros"–, ya que manejaron pésimamente la información en torno al estado de salud del Presidente, tema que en cualquier país del mundo es tópico de suma importancia para la opinión pública.

Llama la atención que el mismo equipo que da clases de periodismo todos los miércoles en la mañanera con la "Maestra" Vilchis no sepa qué es lo básico que debe proporcionar para evitar los vacíos de información y dar cabida a la especulación.

El primer punto es que el "vocero" presidencial, Jesús Ramírez, NEGÓ la enfermedad del Presidente casi al unísono que el Presidente mismo informaba que se regresó a la CDMX (estaba en Mérida) por sentirse indispuesto. Quedó testimonio de tal forma que Jesús Ramírez, por ignorancia o por exceso de celo por encubrir, DESINFORMABA en lugar de informar.

El segundo punto es que ni durante el traslado del Presidente en avión militar, ni al llegar a la CDMX (excelente oportunidad para presumir el AIFA y su primacía global), los voceros de la Presidencia o colaboradores cercanos dieron evidencia gráfica o videográfica –una prueba tangible– sobre el estado del Presidente.

El tercer punto es que no han informado con precisión en DÓNDE está el paciente: ¿en un hospital militar o en "nuestro" depa en Palacio Nacional? Porque si está en un hospital el contagio no es tan leve, y si está en su casa ¿por qué no se le ve?

El cuarto punto es que, anteriormente, él y su hijo José Ramón, por lo menos, tuvieron acceso a la medicina anti-Covid,

Remdesivir. Sin embargo, en este contagio, afirma el titular de Salud, lo están tratando sólo con paracetamol, equivalente a una aspirinita, lo cual indicaría que su contagio es leve, pero si es leve, ¿por qué tanto misterio y opacidad?

Son todas estas lagunas informativas las que han dado pie a la especulación sobre su real condición. ¡Y claro!, por supuesto que ante la abrupta cancelación de su gira y la mentira in fraganti de su vocero, se desataron los "informes" privilegiados: "un hijo de un amigo, de un pariente de un ayudante de un doctor que dijo...", y etcétera, infinita la cantidad de chismes.

Obvio, por la polarización que ha creado el esposo de doña Beatriz, unos deseándole lo mejor y otros deseándole lo peor, ¡lógico que se ha dado el chacoteo, basado todo en la DESCONFIANZA hacia el Gobierno! Poca gente les cree todo, y mucha gente no les cree NADA.

Hasta que el señor no salga, en bata o en piyama, o con traje y corbata, y hable e informe, la tendencia al chisme continuará. Es el precio que se paga cuando un gobernante, o su equipo, le jala de más al hilo del embuste o cuando algo malo sucede más de una vez en el mismo lugar y de la misma forma.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Amlitos chiquitos

Adán Augusto López se está volviendo un amlito. Así, chiquito. Rabioso, mentirosillo, bravucón, irritable... pero chiquito. No tiene el empaque político ni la legitimidad del presidente López Obrador. Lo del secretario de Gobernación en las mañaneras es un espectáculo medio penoso que ya había ensayado sin éxito su rival en la candidatura presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum: ella fue la primera que experimentó con eso de despojarse de su personalidad para asumir el papel de mala copia del presidente.

Adán Augusto López entró al gobierno federal con las credenciales de ser un puente entre los exabruptos de su jefe y la realidad mexicana, un operador moderado, una voz tolerante y serena, un interlocutor confiable y sin agenda propia. De eso queda poquísimo. Igual que Claudia Sheinbaum, que arrancó su administración presentándose como una izquierdista moderada, científica, capaz de marcar distancia de las locuras de Palacio en temas tan importantes como el manejo de la pandemia. Cuando Morena perdió la Ciudad de México en 2021, Sheinbaum cambió de disfraz, desdibujó su perfil y optó por ser la versión chafa de su jefe.

Adán Augusto López y Claudia Sheinbaum han de calcular que así elogian al presidente López Obrador. Que así van a ganar el dedazo para el 2024. A lo mejor tienen razón y llegarán a la conclusión de que vale la pena el ridículo.

En las dos mañaneras que lleva Adán Augusto López, a consecuencia del padecimiento médico del presidente López Obrador, hemos visto a un secretario que, despojado de cualquier gracia natural, apuesta por el manotazo, el buscapleitismo, la repetición de frases ajenas y —sello del atril donde es suplente— las mentiras. Nada más ayer insultó a la Corte, desacreditó al Inai, despreció a los medios, se hizo guaje con los señalamientos de vínculos de su equipo con el narco. Repitió la fórmula, pues.

Dijo sobre el audio que revelé en esta columna de una reunión privada que tuvo con sus senadores: "La verdad yo no me ocupo de escuchar esas cosas, pero quienes la han escuchado y por lo que me han comentado, pues entiendo que hay evidentemente una edición, y se falseó o distorsionó el contenido de una conversación privada que yo tuve con los senadores". O sea que no lo ha escuchado, pero está editado. Bueno, hasta López Obrador cuando le preguntaron hace unos días del audio de esa reunión fue más sincero y lo validó: "Yo siempre he sostenido lo mismo". El secretario sabe que miente. Sabe que el audio es real. Que no está editado. Que no está falseado ni distorsionado. Sabe que es la fiel grabación de la línea que fue a tirar a sus senadores, cuando se disponían a nombrar comisionados del Inai para que no quedara inoperante: el "mundo ideal" del presidente es que no funcione el instituto de transparencia. El gobierno entero ha operado en esa dirección: el presidente, su ministra en la Corte, el secretario de Gobernación, su bancada en el Senado.

SACIAMORBOS

A este ritmo, dos mañaneras más y ya va a decir que es el secretario de Gobernación más popular del mundo. ●

historiasreportero@gmail.com

En 2021, Sheinbaum cambió de disfraz, desdibujó su perfil y optó por ser la versión chafa de su jefe.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Va de nuevo

La contienda 2024 podría ser similar a la anterior elección presidencial. Del lado republicano, Donald Trump sigue firme en sus intenciones de contender, a pesar de la cantidad de problemas legales que tiene encima. Del lado demócrata Joe Biden formalizó ayer –mismo día que hiciera su anuncio de su precandidatura cuatro años antes– que buscará reelegirse en 2024.

Se entendía que Biden sería un presidente de un solo periodo de cuatro años. Sin embargo, la debilidad de la vicepresidenta, Kamala Harris, y la ausencia de otras figuras en el partido demócrata que puedan hacerle frente a Donald Trump, fueron las razones que llevaron a Biden a buscar otros cuatro años en La Casa Blanca.

Biden tiene hoy 80 años. Esta es de hecho la cuarta ocasión que anuncia que buscará la presidencia de EU. Como contexto, la primera vez que quiso lanzarse, la URSS todavía existía. Su edad es su principal debilidad, pero no la única. Casi siete de cada 10 estadounidense piensan que el país va por el rumbo equivocado. Entre las fortalezas es que podrá presumir los miles de millones de dólares que ha logrado para proyectos de infraestructura, energías limpias y semiconductores. Todo esto lo podrá hacer usando los insumos de La Casa Blanca, algo que en la elección pasada tuvo Trump, pero que aun así perdió. Las cosas han dado un giro de 180 grados para ambos en ese sentido.

El Partido Demócrata es bastante disciplinado. Cuando un presidente anuncia que buscará su reelección, los otros que podrían disputarla deciden esperar y respetar al presidente. En esta ocasión, a pesar de la edad de Biden, no parece que romperán las reglas. Sí, hay algunas figuras atractivas dentro del partido. *The Economist* apuntó ya a otros demócratas que tienen un perfil atractivo como Gretchen Whitmer, la gobernadora de Michigan; Raphael Warnock, senador por Georgia, o Andy Beshear, el gobernador de Kentucky. No obstante, parece que se disciplinarán para apoyar a Biden en su reelección.

El eje de la campaña de Biden será evitar a toda costa el regreso de Donald Trump a la presidencia. Así se pudo ver en el video en el qué anunció su intención de reelegirse. Éste arranca con imágenes de la toma del Capitolio el 6 de enero del 2021 con la voz de Biden diciendo que lo que viene es la batalla por el alma de Estados Unidos.

¿A quién preferirán los estadounidenses entonces? ¿Biden o Trump? Según los números de Morning Consult, ambos están en rojo, pero mientras Biden tiene -10 puntos de aprobación (resultado de quienes lo ven con ojos positivos menos quienes lo ven con negativos), Trump está en -19.

La campaña de Trump será muy ruda. Se dará en medio de sus problemas legales. Sus leales serán muy agresivos. Ya no estará la familia en el círculo cercano para apaciguarlo ya que, salvo Donald Jr., los demás han decidido enfocarse en otros temas.

Para México ésta apunta a que será una campaña como ninguna otra. Trump ha usado a México como piñata política. Ahora tendrá además del tema migratorio, la crisis del fentanilo para golpearnos a su antojo. Sabemos que, aun así, el presidente López Obrador lo prefiere y se identifica más con él que con Biden, quien ha asumido una postura por demás ecuánime a pesar de las constantes agresiones y groserías del gobierno mexicano. La más reciente, la aparente venta del avión presidencial a Rusia, a precio de ganga, a través del gobierno de Tayikistán.

Apostilla:

Si no es Trump y la opción republicana resulta ser Ron De Santis, peor tantito para México. ●

@AnaPOrdorica
www.anapaulaordorica.com

¿A quién preferirán los estadounidenses entonces? ¿Biden o Trump? Según los números de Morning Consult, ambos están en rojo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

KIOSKO

Plana mayor morenista de Zacatecas arropa "al nuevo"

::::: El que anda como "gato en casa ajena" en Zacatecas, nos platican, es el nuevo alcalde de Guadalupe, **José Saldívar Alcalde** (Morena), sustituto del destituido, prófugo y acusado de homicidio **Julio César Chávez** (Morena), pues cada vez que ve a la prensa huye y se esconde.

FOTOS: ESPECIAL

José Saldívar Alcalde

Nos indican que para quitarle "lo escamado", fue arropado por varios actores políticos, como el secretario general del gobierno estatal, **Rodrigo Reyes Mugüerza**; los alcaldes de Fresnillo y Zacatecas, **Saúl Monreal Ávila** (Morena) y **Jorge Miranda Castro** (PVEM), respectivamente, y hasta el gobernador **David Monreal Ávila** (Morena) y la superdelegada **Verónica Díaz Robles** (Morena), quienes acudieron para entregar diferentes apoyos y "encancharlo", aunque la duda es si **don José** podrá con la carga o sólo tiene lo de "alcalde" en su apellido. ¡Zas!

Dejan "en visto" a góber Navarro

::::: Desde Nayarit nos comparten que el gobernador **Miguel Ángel Navarro Quintero** (Morena) "se topó con pared", pues su gabinete "no baila al son que él toca". Nos cuentan que, como muestra, está lo ocurrido con los recientes incendios en el cerro de San Juan, a cuyas faldas se extiende la ciudad de Tepic y donde hay indicios para suponer que fueron provocados por aguacateros, empresas inmobiliarias o gente que explota bancos de materiales en la zona, por lo que desde hace más de un año **don Miguel Ángel** ha pedido a su equipo jurídico la creación de un decreto de protección para el cerro y así poder tener mayores elementos para actuar contra quienes lo depredan, pero es hora que no hay ni una sola propuesta. Así ni cómo.

Miguel Ángel Navarro

Predicadores del desierto

::::: Desde Chihuahua nos dicen que el fin de semana pasado anduvo "de arriba para abajo", en el "estado grande", la senadora **Claudia Ruiz Massieu** (PRI), promoviendo su proyecto para ser candidata a la presidencia en 2024. Nos indican que el exgobernador **José Reyes Baeza Terrazas** (PRI) estuvo como el "guía" por esas tierras, donde el priismo está casi extinto, sobre todo después del caso **César Duarte** (PRI), por lo que la visita de **doña Claudia** dejó a más de uno "con la ceja levantada" y hasta se comentó que fue "como predicar en el desierto". ¡Ouch!

Claudia Ruiz Massieu

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	11	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CABALLITO

Reciben diputados bono de 50 mil pesos para festejar el Día del Niño

::::: Nos cuentan que en medio del rezago legislativo y las peleas y discusiones acaloradas, los diputados del Congreso de la Ciudad de México, cuyo titular de la Junta de Coordinación Política es el panista **Federico Döring**, recibieron puntualmente su bono para festejar a los niños este 30 de abril. Son 50 mil pesos que, nos aseguran, ya les llegaron desde la semana pasada. Incluso, si usted observa las redes sociales, las rifas y festejos ya comenzaron. Aunque muchos legisladores dicen que es poco dinero para organizar los eventos que tienen en sus territorios, lo cierto es que cada año lo reciben puntualmente y pasan y pasan Legislaturas y nadie se ha animado a quitarlos. Y, por cierto, otro bono que les va a llegar pronto es el del 10 de mayo, para los festejos del Día de las Madres.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Federico Döring

Sheinbaum sí se reunirá con migrantes y el gobernador de Colorado

::::: Finalmente, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, sí viajará a Estados Unidos y dentro de su participación en la primera Cumbre de Ciudades de las Américas, en Denver, Colorado, nos dicen, tendrá oportunidad de reunirse con migrantes, que incluso la recibirán la noche del miércoles, cuando se tiene programado su arribo a aquel país. En tanto, el jueves se tiene agendada una reunión privada con el gobernador de Colorado, **Jared Polis**, para hablar sobre temas de migración. Así que la agenda de doña Claudia estará muy agitada en las próximas horas.

Comerciantes quieren su partido político

::::: Nos cuentan que comerciantes de nueve alcaldías de la Ciudad de México buscan crear su propio partido político local, y con ello lograr que este sector de la población "tenga una representación real e impulse políticas públicas que combatan la criminalización y discriminación contra su labor". Así lo dio a conocer **León Enrique Espinosa Díaz**, integrante del Comité Organizador, quien dijo que esperan reunir más de 10 mil prerregistros de afiliados, pues buscan dejar "de ser caldo de cultivo y botín político" para los partidos establecidos en la capital. Justo lo que la Ciudad necesita, otro partido político.

ESPECIAL

León Enrique Espinosa Díaz

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El sexenio más sangriento de la historia

Al presentar ayer su Reporte sobre incidencia delictiva correspondiente al primer trimestre de 2023, el Observatorio Nacional Ciudadano reveló que la supuesta tendencia a la baja en el delito de homicidio ha sufrido un repunte, y que con más de 150 mil víctimas de este delito en lo que va del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, este puede ser considerado el más violento de la historia.

Durante el gobierno de Felipe Calderón, cuando la llamada guerra contra el narcotráfico ocasionó el repunte más dramático que el país había vivido hasta entonces, se contabilizaron 121 mil 613 homicidios. A aquel periodo se le calificó como el sexenio más sangriento.

Pero el sexenio de Enrique Peña Nieto lo superó. Como se sabe, la cifra de asesinatos llegó a 157 mil 158 entre 2012 y 2018.

En poco más de cuatro años, y con todavía 17 meses por delante, la administración de López Obrador rebasó los 154 mil homicidios: prácticamente el mismo número registrado en el sexenio anterior, y 22% más que en el sexenio de Calderón.

La marca fue rebasada durante el último trimestre, en el que tanto la Secretaría de Protección Ciudadana como el vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas, presumieron que la tendencia a la baja se había confirmado.

Las cifras presentadas por el Observatorio Nacional Ciudadano son demoledoras.

De acuerdo con Francisco Rivas, director del Observatorio, en este sexenio "se rompieron todos los récords de la mayoría de los delitos que incluyen ejercicio de violencia". No solo eso: el informe demuestra que las cinco entidades más violentas de México están gobernadas por Morena.

Son Colima, Baja California, Zacatecas, Sonora y Michoacán.

Para el Observatorio, queda demostrado que el desplazamiento de fuerzas federales a lo largo del territorio no logró mitigar la violencia: para decirlo en palabras de Rivas, no ha mitigado "el fracaso de la estrategia de seguridad".

El reporte del Observatorio concluye que la narrativa triunfalista sostenida por el presidente de la República dificulta la puesta en marcha de políticas públicas que incidan en la reducción de la violencia. Mientras más se sigan cerrando los ojos, la realidad que afecta a millones de mexicanos seguirá empeorando.

Durante el primer trimestre de 2023 hubo en México una víctima de homicidio doloso cada 20 minutos.

Colima aparece en el documento como el estado con mayor tasa de homicidio doloso entre enero y marzo de 2023. Prácticamente no se ha movido de ese sitio desde 2016.

En el primer trimestre de 2023 hubo una extorsión cada hora. En el Estado de México este delito creció 18.71% con relación al primer trimestre de 2022: una tasa cinco veces mayor a la media nacional.

Hubo también en el país un robo en transporte público cada 30 minutos. En ese rubro la capital del país y el Edomex se encuentran a la cabeza. Pero en Chihuahua el delito creció 494.9%, en San Luis Potosí 337.24%, y en Baja California Sur 194.4%.

La alcaldía de Cuauhtémoc, en la ciudad de México, rebasó en robo en transporte público casi 16 veces la media nacional.

El narcomenudeo se disparó en casi todo el país: 19 estados registraron aumentos en la tasa.

Al mismo tiempo, se tiene registrada la desaparición de 41, 291 personas entre diciembre de 2018 y marzo de 2023.

El reporte del Observatorio es otra vez la radiografía de una realidad que le pisa el cuello a millones de mexicanos, y peor aún, de un fracaso que no se quiere ver: de un fracaso que, en caso de no ser aceptado, no hará sino acentuar sus contornos en lo que queda del sexenio. ●

@hdemauleon

Los números son la radiografía de una realidad que le pisa el cuello a millones de mexicanos, y peor aún, de un fracaso que no se quiere ver.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

En el régimen de la opacidad y las incertidumbres

La peor combinación. Letal ha resultado la combinación de incompetencia, ocultamientos y engaños en la información oficial sobre el quebranto de salud del presidente. Es la peor combinación para la gestión de una crisis. En el régimen de la opacidad y las incertidumbres, incluso a su interior se perciben el aturdimiento, la confusión, las contradicciones. La incredulidad se exacerba al agregar al proceso de recepción de las noticias del desmayo presidencial el antecedente del rebase, desde finales de 2022, de las cien mil afirmaciones no comprobables proferidas por el gobernante, sólo en sus mañaneras. Ni sus más devotos creyentes saben qué hacer: si orar por su recuperación de los males que le atribuyen las especulaciones bordadas sobre el paño de la desinformación, o dar gracias por la levedad del episodio, según las voces gubernamentales.

Diatribas contra testimonio. Por ahora, gana en credibilidad el único testimonio presencial publicado, reproducido y leído y escuchado por todos lados: el de un experimentado periodista del solvente Diario de Yucatán, Joaquín Chan Caarmal. Y es que apenas después de la interrupción de la gira del presidente por aquella entidad, Chan dio detalles precisos y pormenores tangibles –la clave de la verosimilitud de todo relato, enseñaba García Márquez– de la escena que presenció: la manera en que se derrumbó el presidente de su silla, la estupefacción en los rostros de funcionarios y empresarios presentes, lo que el jefe se disponía a desayunar, la forma en que los soldados lo cargaron a un cuarto contiguo hasta que llegó la ambulancia para trasladarlo a la nave militar que lo condujo a un hospital, también militar, de la CDMX. Frente a ello, nada pudieron las presiones para que el Diario se desmintiera ni las diatribas por no desmentirse que recibió del bateador emergente en el turno mañanero contra la prensa.

La última información. Pero la de Chan Caarmal fue la última información neta de lo ocurrido en la Casa de Piedra de la Armada en la capital yucateca. Después vino el hermetismo oficial, seguido de un dudoso 'parte médico' leído por el secretario de Salud en un salón de Palacio habituado a oír las maravillas del mundo feliz del régimen y la demonización de quienes las ponen en duda. Prevaleció allí la negación del desvanecimiento y por tanto el misterio sobre su causa, la condición actual y el lugar en que se encuentra el jefe supremo. Y ante tal contaminación informativa, la versión de un final feliz a la vista, repetida por el oficialismo, sólo será creíble si se acompaña de la presentación pública de un presidente a salvo de los males atribuidos por especulaciones y rumores que llenaron el vacío de información fiable.

Cielo nublado. El presidente desearía, al parecer, que cada información publicada al margen de su control fuera, en efecto, la última. Ni una más, ya sea que provenga de los medios independientes o que surja del ejercicio del derecho de la gente a saber, que hasta ahora había garantizado el Instituto Nacional de Acceso a la Información, el Inai. Para medios y comunicadores independientes, el escarnio y la siembra de odio, con efectos de alejamiento de la publicidad comercial, mientras la publicidad oficial se vuelca en los medios afines. Para el Inai, la parálisis ordenada por el presidente y confesada por el secretario de Gobernación al indicarles a los senadores oficialistas que no llenen las vacantes de este órgano constitucional a fin de bloquear su funcionamiento. La orden fue acatada también por una ministra de la Corte que, atada a las instrucciones de Palacio, dispuso que el organismo no podía operar con los comisionados subsistentes. Pero en un régimen sin derecho a la información no hay certidumbres y la opacidad nubla el ejercicio de los demás derechos. ●

Profesor de Derecho a la Información. UNAM

Ni sus más devotos creyentes saben qué hacer: si orar por su recuperación o dar gracias por la levedad del episodio, según las voces gubernamentales.

ARTURO SARUKHÁN

"En la historia reciente de la relación con EU no es la confianza la que abona y permite la cooperación, es la cooperación la que detona la confianza"

ARTURO SARUKHÁN

Un momento "masiosare" peligroso

Parece que estamos en una encrucijada chovinista a ambos lados de la frontera México-Estados Unidos, en una espiral que podría tener profundas implicaciones para México camino a —y potencialmente después de— las elecciones presidenciales de 2024 en EU. Los momentos de tensión en la relación bilateral, particularmente en temas vinculados a la seguridad o la soberanía, tradicionalmente tienden a favorecer a voces extremas en cada uno de nuestros países. Y me temo que estamos entrando de lleno a uno de esos momentos. El discurso alarmante —beligerante y preñado de nacionalismo rancio— y fuera de lugar del Presidente López Obrador en Veracruz este fin de semana pasado se da a la par de que crecientemente, el uso de la fuerza unilateral por parte de EU para confrontar al narcotráfico operando desde territorio mexicano, sobre todo en materia de producción y trasiego de fentanilo, se está convirtiendo en uno de los pilares de la narrativa y doctrina en materia de política exterior del Partido Republicano.

Junto con un profundo antagonismo hacia todo lo que tenga que ver con China, antipatía por el argumento de que los intereses de seguridad nacional de EU pasan por apoyar a Ucrania ante la agresión rusa, su rechazo a la migración y designar al narcotráfico mexicano como organizaciones terroristas internacionales por el papel que juegan en la epidemia de abuso de opiáceos en EU, se afianza cada vez más la convicción de que la verdadera amenaza a la seguridad nacional proviene de la frontera con México. Y con ello, "bombardear México" —es decir, a los laboratorios, operaciones y propiedades del crimen organizado mexicano— se está consolidando como mantra Republicano.

Para quienes en México persisten en postular que a nuestro país siempre le va mejor con un presidente Republicano que Demócrata, o para el presidente mexicano que claramente apuesta por su amigo, Donald Trump les tengo dos mensajes: a) por mucho que les puedan gustar sus posiciones en materia de aborto, o posesión/portación de armas, o derechos y valores sociales, este ya no es el GOP de antaño. Es un partido dominado por la ultraderecha, sin espina dorsal, trumpizado y que volverá, como en 2016, a insertar a México de lleno en su narrativa de campaña, usando a nuestro país de piñata electoral; b) más vale que nos pongamos las pilas porque de regresar el GOP —con Trump o con un *mini-me* de Trump— a la Casa Blanca en enero de 2025, se nos viene un problema mayúsculo de política exterior y seguridad nacional.

Hoy, recurrir al anti-americanismo ya no da los réditos políticos de antaño, como adivino que el propio presidente se dio cuenta con base en lo que arrojaron encuestas previas a su discurso del 16 de septiembre pasado cuando amenazó con responder en él al panel solicitado por EU en materia de política energética. Pero además ahora, de articularse un anti-americanismo vocal desde el atril presidencial, como empieza a suceder, solo se empalmaría en el anti-mexicanismo de Trump.

El que el antiamericanismo y el antimexicanismo pudiesen enarbolarse al mismo tiempo a cada lado de la frontera en 2023 y 2024 cara a una contienda electoral presidencial simultánea ya en sí es preocupante. Que ello empate con la posibilidad de que un partido con un ala claramente antimexicana pudiese hacerse de la Casa Blanca el 5 de noviembre del próximo año, pone la mesa para un escenario poco halagüeño.

No obstante estas consideraciones, que no nos quede duda alguna. En función de los intereses nacionales y de seguridad de México, de su sociedad y de nuestra comunidad —documentada e indocumentada— en EU, de la agenda con nuestro socio diplomático más relevante en el mundo —y mientras se exorcice al Partido Republicano o éste no sea recuperado por quienes sí creen en una democracia institucional y una sociedad abierta, tolerante, plural y diversa— es fundamental que los Demócratas, con o sin Joe Biden, se mantengan en el poder en 2024.

Pero de igual manera, y en el ínterin, adicionalmente hay que tener algo claro. La preocupación y presión por el tema del fentanilo es bipartidista. Y la Adminis-

tración Biden ha mandado ya un mensaje diáfano en el transcurso de las semanas previas al discurso en Veracruz del mandatario mexicano; Washington tiene la intención y el interés de seguir cooperando con México, trabajando de la mano en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, pero si el gobierno mexicano no responde o persiste en ignorar el reto, empezará a tomar medidas por su cuenta. Y contrario a lo que pregona el presidente López Obrador, en la historia reciente de la relación bilateral, no es la confianza la que abona a y permite la cooperación; es la cooperación la que detona la confianza. ●

Consultor internacional; diplomático de carrera durante 23 años y embajador de México

Que el antiamericanismo y el antimexicanismo pudiesen enarbolarse al mismo tiempo a cada lado de la frontera ante una contienda electoral simultánea, es preocupante.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

IGNACIO MORALES LECHUGA

Entre la decadencia y la opacidad

El vacío informativo por el estado de salud del Presidente no es un hecho circunstancial, sino el síntoma y el resultado del **sistemático secretismo, la desinformación y la opacidad** con las que este gobierno ha conducido su ruidosa publicidad desde 2018.

Sea cual sea el mal que le aqueja, le deseo al presidente una pronta recuperación. Sin embargo y porque ejerzo la crítica, denunció una más de las flagrantes violaciones al derecho a la información, negado diariamente a punta de mentiras que cada vez enredan y atrapan más a quienes las profieren.

Cuando la salud de un mandatario tiene o puede tener consecuencias en la vida pública de un país, es inútil escudarse en la defensa del derecho a la privacidad. Como opositor, el actual Presidente exigió —por lo mismo— se revelaran aspectos de la vida privada de **Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto**.

El velo mentiroso del secretismo y la manipulación informativa se ha rasgado nuevamente. Los huecos no sólo abren incógnitas sobre el estado de salud del Presidente; **exhiben también la torpeza de la 4T**, atrapada en la cultura del ruido informativo y del ocultamiento de datos. Y esto ocurre cuando el gobierno y los legisladores oficialistas mantienen la afrenta contra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, Inai, impidiéndole sesionar por los obstáculos que ambos han puesto a la selección de sus nuevos comisionados.

El propio presidente insiste en desaparecer el Inai. Será un atentado más contra los derechos humanos de los ciudadanos, sello de la casa de un gobierno demoledor de instituciones. La justificación aparente es su costo operativo, argumento que esgrime cuando algún órgano de la administración pública **le estorba o no se le doblega a voluntad**, tal como pasó con el INE y contra la SCJN, dos blancos de la ira y los ataques presidenciales.

La mezquindad ante la rendición de cuentas es **flexibilidad y silencio ante el despilfarro de funcionarios** y sus viajes faraónicos con dinero público o ante los desfalcos descarados contra instituciones, como en el caso Segalmex.

De consumarse el cerco contra el Inai, se habrá cometido uno de los errores más terribles del actual gobierno. **El Inai es la consecuencia de años de estira y afloja** entre legisladores y organizaciones de la sociedad civil para construir bases sólidas que dieran garantía a los ciudadanos para conocer el desempeño de los servidores públicos.

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas **son indicadores democráticos de alcance ciudadano** para conocer la marcha de la administración pública.

Mucho avanzó el Inai desde su creación con Vicente Fox para dotar a los ciudadanos de instrumentos para la rendición de cuentas. Pero es mucho —cada vez más— lo que falta por hacer para abrir los candados que hoy entorpecen el acceso a la información, como el abusivo uso de la "seguridad nacional" que este gobierno emplea a diestra y siniestra para calificar cualquier asunto del que se quiere ocultar costo y posibles desviaciones de planeación, ejecución y operación.

El costo de la opacidad lo pagan los mexicanos. La inoperancia y posible desaparición del Inai abre la puerta a la simulación y a la mentira, a la corrupción rampante y descarada sin límites ni frenos: es reforzar un sistema que se conduce en la opacidad, con servidores públicos capaces de realizar artimañas sin riesgo de resentir consecuencia alguna.

En el desfile de tropiezos al "comunicar" el estado de salud de quien lo encabeza, el gobierno ha hecho el retrato hablado de lo que la 4T propone para México y los mexicanos: esto es, **el retroceso y franca involución en el respeto a derechos fundamentales**, el ejercicio abusivo del poder, más opacidad gubernamental con ausencia de transparencia y rendición de cuentas.

El único antídoto al alcance de los ciudadanos será el voto claro y firme del 2024 contra quienes representen la continuidad de estas calamidades. ●

Notario, ex Procurador General de la República.

La inoperancia y posible desaparición del Inai abre la puerta a la simulación, a la mentira y a la corrupción.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JOSÉ MARÍA SOBERANES DÍEZ

La Constitución y la inoperancia del Inai

En su entendimiento clásico, la Constitución es un límite al poder. Esto se logra reconociendo los derechos humanos y dividiendo al poder. La consecución de esos fines no es una tarea sencilla. No basta con la voluntad política de quienes elaboran una Constitución. Se requieren elementos técnicos que permitan diferenciar entre las tareas estatales, establecer mecanismos de cooperación entre los órganos y evitar bloqueos entre éstos en detrimento de la ciudadanía.

Justamente esto último es lo que le faltó al diseño de la reforma en materia de transparencia de 2014, que configuró al Inai, como lo hemos comprobado. Mas allá de que si hay un ánimo de opacidad, o falta de acuerdos para designar a los comisionados que hacen falta, cosa de la que ya se ha hablado mucho en estos días, creo que el diseño del órgano fue defectuoso.

Hace algunos años Sartori acuñó el concepto de "ingeniería constitucional", para indicar que las Constituciones se parecen a las máquinas, pues deben funcionar, deben ejecutar las tareas que le son propias.

Si en el diseño de una máquina es fundamental encontrar errores, las inestabilidades y las respuestas erróneas para corregirlos e impedir que colapse el sistema, lo mismo tiene que hacerse con el diseño constitucional.

El error fundamental en el diseño del Inai fue no prever qué hacer en caso de que el Senado no quiera o no pueda designar a un comisionado, a la vez de establecer un quórum de asistencia para que pudiera sesionar. Este error, por ejemplo, no se cometió en una reforma que publicó tres días más tarde, la relativa al INE. Ahí se previó la insaculación, como la que atestiguamos hace unas semanas, con lo cual se asegura que el órgano electoral pueda funcionar.

El problema se ha agravado porque la ministra Loretta Ortiz negó la suspensión que solicitó el Inai en la controversia constitucional que planteó. La ministra pudo haber paralizado provisionalmente los efectos de la norma que exige el quórum para que el organismo pueda sesionar, con el objeto de permitir a todas las personas la garantía de dos derechos humanos que tutela el Inai: el acceso a la información y la protección de datos personales que, al ser reconocidos en normas constitucionales y convencionales tienen mayor peso que leyes secundarias.

Esa decisión no iba a ser tampoco una gran novedad. La Corte ya ha actuado así en otros casos, como cuando suspendieron la Ley de Remuneraciones, que reducía las percepciones de las y los juzgadores federales, el registro de datos biométricos de usuarios de telefonía o el "Plan B".

Dicho en pocas palabras, la máquina no funcionó por un mal diseño, y la técnica que debía repararla no lo hizo. Aún puede componer esto la sala de la Corte que resuelva el recurso que, en su caso, interponga el Inai contra la decisión de la ministra Ortiz. ●

Investigador de la Universidad Panamericana
@ChemaSoberanes

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Agenda Confidencial

YEM cambia de opinión; la UNAM ya no le da asco

Los abogados de la "señito" Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a quien desde hace unos meses la UNAM le abrió un proceso por supuesto plagio de la tesis con la que se tituló, afirman que los comités que analizan este penoso asunto "son instancias universitarias legalmente incompetentes para ocuparse del caso"; además se han negado a recibir "las irrefutables pruebas testimoniales y periciales" ofrecidas.

Dicen también que las medidas cautelares que han obtenido – impuestas por un juzgado civil de la Ciudad de México, mediante las cuales ordena a la institución abstenerse de continuar el proceso universitario-- de ninguna forma pretenden "bloquear a la UNAM", como se ha dicho; el único objetivo es que se respete el Estado de Derecho y las garantías de la ministra, aclaran. Lejos de ser un "abuso de autoridad" o "acto de prepotencia" (como lo han llamado algunos medios)YEM recurre a la ley, para evitar que se consume un atropello en su contra, insisten los abogados de la "señito".

Ya encarrerados, y tratando de aclarar lo inaclarable, afirman: "No es en forma alguna un 'pleito' contra la UNAM (institución por la que YEM guarda un enorme respeto, gratitud y cariño), sino de un acto legal que pretende evitar una arbitrariedad".

Qué extraño que los representantes de YEM digan ahora que la señora siente cosas tan bonitas sobre la máxima casa de estudios, apuntan los observadores, quienes recuerdan que a principios de enero pasado echaba pestes de la UNAM. "Una institución que claramente ha perdido su autonomía y ha preferido plegarse a la ambición neoliberal de los enemigos de la Patria. La UNAM, de la que antes me enorgullecía, ha preferido sumarse a los poderes fácticos y perseguirme porque sabe que soy muy incómoda para quienes siempre se han aprovechado del pueblo", decía la señora en su desplegado publicado el 11 de enero. Y remataba: "La confianza que antes deposité en la UNAM –a la que hasta hace muy poco consideraba mi Alma Mater y la que hoy sólo me provoca asco – se ha convertido en repudio y vergüenza". Insistía que la persecución de la que ha sido objeto, "también es reflejo del machismo y la misoginia que, aun en el Siglo XXI, prevalecen en las instituciones corrompidas y decimonónicas como la UNAM..."

¿Qué le habrá hecho cambiar de opinión a YEM? Preguntan hoy los perplejos mininos de la UNAM, empezando por el rector Enrique Graue.

En su oportunidad, en esta columna comentamos: Jurídicamente, Yasmín podría librarla si decide litigar en contra de la UNAM, pues el abogado general de la máxima casa de estudios no es experto en litigios; se sabe al revés y al derecho la legislación universitaria, pero pierde hasta los juicios laborales facilitos, nos comentan. Por otro lado, los integrantes de la Comisiones de Honor del Consejo Universitario, del Comité Universitario de Ética y todos los comités que puedan existir no sesionan con regularidad, y los asuntos que tratan son menores; nunca les había caído un "pez gordo". Les llaman "pilones", término despectivo porque son viejitos y no tienen un profundo conocimiento jurídico; le dan cursos al vapor y tienen una larga lista de asuntos no resueltos.

Hoy los abogados de YEM descubrieron que además de ineptos son "legalmente incompetentes para ocuparse del caso".

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

Simple y Claro

No mentir, no robar, no traicionar

Por Elliot Velher

El eslogan principal del Gobierno de la República ha sido "No mentir, no robar y no traicionar."

Desde su campaña electoral, el Presidente de la República, utilizó de manera eficaz es eslogan con el cual logró conectar con el electorado cansado de la corrupción imperante en los gobiernos priistas y panistas.

La frase célebre de Andrés Manuel se ha sido replicada por los integrantes del Gobierno y MORENA, quienes bajo su manto, agregan la ya también celebre "No somos iguales", y así, logran evadir sus responsabilidades por los actos de corrupción en los que se han visto evidenciado.

Sin embargo, estimado lector, el eslogan oficial ha sido mal entendido por todos los ciudadanos que al darle un sentido erróneo a la frase del Presidente, hemos juzgado sus acciones calificándolas como viles hipocresías o falacias ante la realidad.

Para entender el error en el que nos encontramos resulta indispensable analizar los hechos ocurridos en los casi cinco años de gobierno.

Desde la tribuna presidencial de las conferencias mañaneras de han tolerado actos de corrupción como ejemplo, ver al hermano del Presidente, Pío López Obrador recibir sobres de dinero en efectivo por un colaborador del gobierno de Manuel Velazco en Chiapas, videos que es importante señalar, fueron grabados por el mismo personaje que entregó el dinero.

Ante tal situación, Andrés Manuel López Obrador defendió a su hermano, argumentado que no se trataba de dinero sucio o ilegal, si no "aportaciones" al movimiento que el dirigía en ese entonces.

Otro caso emblemático fue la investigación que demostró el imperio inmobiliario de Manuel Barttlet, o los negocios de su hijo para vender a sobre precio, ventiladores al IMSS durante la primera ola de la pandemia de Covid-19.

El Presidente defendió a capa y espada al orquestador de fraude electoral incluso cuando en una conferencia mañanera un periodista de reforma logró que Andrés Manuel se quejara del fraude del 88.

Podría enlistar diversos escándalos de corrupción de la 4T, como los contratos de PEMEX a la prima hermana del Presidente, los puestos de alto nivel administrativo que ha otorgado a ex integrantes de su ayudantía sin contar con experiencia o estudios especializados en la materia del puesto, la vida lujosa de su hijo José Ramón, los contratos de Rocío Nahle, el escandaloso saqueo de SEGALMEX, que ya triplica los montos de la Estafa Maestra de Enrique Peña Nieto, así como el robo de joyería en el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, entre muchos otros más.

Los diversos funcionarios públicos que han sido exonerados desde la conferencia mañanera del Presidente tienen tres características en común: no miente, no roban y no traicionan... a Andrés Manuel.

Y justo ahí se encuentra la clave para gozar de impunidad y privilegios en este sexenio, la idea de no mentir, no robar y no traicionar no se trató nunca de una frase válida para los servidores públicos para con México, si no, con Andrés.

Así no importará si dejas sin medicamentos a los niños con cáncer, o si los llamas "golpistas", dará igual si existen video tuyos recibiendo sobres de millones de pesos en efectivo, o sale a relucir tu colección de autos de lujo como los de Alejandro Gertz Manero, no importará si robaste el 10% del sueldo de los empleados del municipio que gobernaste y lo desviaste para la campaña de MORENA, todo esto será defendido y por el mejor abogado de MORENA: Andrés Manuel, quien te brindará la protección e impunidad que requieres para operar con toda la tranquilidad.

Ahora hemos entendido la frase pilar del gobierno de MORENA: No mentirle a Andrés, no robarle a Andrés y no traicionar a Andrés.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	7	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POR JULIÁN ANDRADE

Confidente Emeequis

INAI, a un coma inducido

El INAI se apaga. La ministra Loretta Ortiz decidió impedir que el pleno pudiera funcionar con cuatro integrantes. Los motivos de Ortiz no son jurídicos, sino políticos y responden a la línea dictada por Palacio Nacional.

Ortiz nunca vota algo que pueda contrariar al presidente López Obrador, y en al ambiente que ahora priva, no se iba arriesgar a un desencuentro y a ser tachada de traidora, como ya les ocurrió a sus colegas de la Suprema Corte, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Ana María Ríos Farjat.

Pero la ministra sabe lo que hace y de las consecuencias que ello tendrá para la transparencia y para la rendición de cuentas que se desprende de ella, aunque tuvo que admitir el trámite de la controversia, lo que por fortuna ya no será solo asunto de ella, sino de los otros 10 ministros también.

Parecía razonable la petición, que hicieron los propios consejeros del instituto, sobre todo porque en el Senado de la República ya no se alcanzará un acuerdo para nombrar al menos a dos de los tres integrantes que faltan para completar lo que ordena la ley.

El secretario de Gobernación, Adán López Hernández, aprovechó la conferencia mañanera, que conduce debido a la convalecencia del presidente López Obrador, para reiterar que el INAI no sirve para nada, que es cuota de los partidos y que no ha servido para combatir a la corrupción.

Cada uno de los señalamientos se pueden refutar tan solo atendiendo la historia del organismo, pero lo inquietante es que el titular de la política interna trabaje gustoso por despojar de una herramienta indispensable a los propios ciudadanos, que son los que acuden al INAI cuando los servidores públicos se niegan a proporcionar información que es pública. En efecto, no habrá forma de impugnar las negligencias que imperan en el tratamiento de los datos y, sobre todo, no se podrán impugnar las resoluciones de inexistencia o las que intentan salvaguardarse en la seguridad nacional.

Pero López Hernández es quien mejor entiende la forma de ejercer el poder de López Obrador y juega a lo seguro, mostrándose alineado a lo ya establecido y al objetivo de propiciar que el INAI se torne en inoperante.

Las felicitaciones a la ministra Ortiz, a quien es probable que sí le tomen las llamadas, es un mensaje claro de cómo pueden ser las respuestas ante cada uno de los asuntos que tienen que ser resueltos en los próximos meses.

Por lo pronto, al menos hasta junio, no habrá forma de que las cosas vuelvan a la normalidad en el INAI, si es que en el corto plazo lo hacen.

El contexto es importante y no se percibe una sola señal de que disminuirán las presiones contra los órganos autónomos, es más, irán arreciando en los próximos meses.

Será una carrera contra el tiempo. En Palacio Nacional harán todo lo que esté a su alcance para que la situación se deteriore.

Por eso no hay que perder de vista lo que ocurre en el Senado, donde por lo pronto no hay posibilidades de avanzar, pero esto podría cambiar en función de que la propia agenda de los legisladores empiece a contemplar el futuro, sobre todo en el horizonte del 2024, donde la correlación de fuerzas podría ser distinta y donde seguramente habrá una revisión sobre lo que se hizo y lo que se dejó de hacer.

Responsabilidades políticas las hay y las habrá, y eso es algo que ya debe estar medianamente claro a estas alturas. No sería extraño que aplicará aquello de ¿dónde estabas y qué hiciste cuando la trasparencia entraba en una suerte de coma inducido?

Después de todo, la destrucción suma malas medallas, en las que se encuentran la CNDH y Notimex, por lo que deberían de hacer lo posible para que una de las conquistas más claras de la transición a la democracia, porque eso es el INAI, no corra la misma suerte.

Damos por hecho que hay cosas que no pueden ocurrir porque se salen de la lógica o son un despropósito. Es ingenuo seguir pensando así y quien lo dude recuerde, como ejercicio de la reflexión, lo que aconteció con el aeropuerto de Texcoco para constatar que lo único cierto es que aún no conocemos los límites y las derivaciones de lo que está ocurriendo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	7	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El control de prensa a lo largo de los sexenios

Nada se ha filtrado.

A estas alturas, con dudas y pese a especulaciones, nadie sabe cuál es la salud del presidente tras su emergente regreso de Yucatán.

Tampoco nadie responsable ha especulado sobre ella: no lo hizo *El Diario de Yucatán* y no lo hicieron los escasos testigos de su desvanecimiento.

Mucho menos esta columna, donde simplemente recogimos la versión de una persona presente en el desafortunado hecho del domingo por la mañana.

Pero es normal.

Vayan varias historias reporteriles.

En tiempos de **José López Portillo**, en 1971, el presidente visitó Tlaxcala y en la delegación del IMSS saludaba a la gente de la valla.

De repente, a mi lado, un elemento del Estado Mayor se abalanzó sobre un hombre justo cuando sacaba de su cintura una pistola.

Lo sujetó, le quitó el arma y se lo llevaron hacia la salida.

¿Pensaba disparar al presidente?

Yo los seguí para ver qué hacían con él.

Me detuvo la guardia y me apartaron del contingente y de ahí me llevaron a una tienda de campaña montada sobre el jardín, donde me esperaba el jefe de prensa de Presidencia, **Francisco Galindo Ochoa**:

-Mira, muchachito pendejo. Tú no has visto nada. No lo cuentes porque te puedes arrepentir.

Pese a todo, hice la crónica y la envié a mi periódico (***El Universal***), donde el director editorial Ariel Ramos la guardó y me agradeció mi profesionalismo, pero no la publicó.

CARLOS SALINAS

Diciembre de 1988.

Carlos Salinas acudió al Palacio de Iturbide para comer con varios empresarios, liderados por **Agustín Legorreta**, dueño de Banamex y del edificio sede.

Cuando llegaba el flamante mandatario frente a un público curioso en el Centro Histórico, un espontáneo, sin duda simpatizante de **Cuauhtémoc Cárdenas**, le gritó:

-¡Espurio!

Agentes del EMP lo sometieron y se lo llevaron al fondo de un edificio mientras yo intentaba ver qué hacían con él.

Me regresaron.

Pasé la nota, pedí al director **Carlos Payán** (***La Jornada***) publicarla sin firma y él accedió, al tiempo de pedirme darle seguimiento para saber el paradero del joven.

No hizo falta: **Miguel Angel Granados Chapa** publicitó mi nombre como autor de la nota y a partir de entonces mi cobertura presidencial fue problemática.

En síntesis, dijo con información del subdirector de Comunicación Social **Miguel López Azuara**, yo no tenía razón de especular porque el muchacho fue soltado de inmediato, lo cual no era cierto.

Sirvan estos antecedentes para el presente.

DÍA DEL TRABAJO

1.- El Día del Trabajo, 1 de mayo, se celebrará sin la principal representación sindical.

La CTM de **Carlos Aceves del Olmo** no tiene actos programados y menos el desfile multitudinario al cual nos tenían acostumbrados líderes tamaño **Fidel Velázquez**.

Sí los habrá, en cambio, en el interior de la república donde las federaciones estatales tienen libertad para manifestarse y exigir mejores condiciones laborales.

Algunos gremios especulan sobre las malas condiciones de salud de su dirigente, pero no hay información oficial.

Y 2.- conviene estar pendiente de la asistencia de hoy de lo gobernadores oficiales al Salón Tesorería de Palacio Nacional a la conferencia donde **Adán Augusto** es jefe.

Se les convocó desde el lunes al mediodía, en teoría para expresar su unidad y su respaldo al presidente de la república.

¿Es necesario?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

A FUEGO LENTO

#OPINIÓN

Sufre más afectaciones con su tercer contagio de COVID-19; cancelan Cumbre en Cancún y prevén que termine de recuperarse en Palenque

HAY PREOCUPACIÓN EN PALACIO NACIONAL POR LA SALUD DE AMLO

Más allá de especulaciones y errores de comunicación, existe en Palacio Nacional una preocupación auténtica por el estado de salud del presidente Andrés Manuel López Obrador.

A diferencia de las dos ocasiones anteriores, esta vez lo perciben con más estragos provocados por **la COVID-19**, razón por la cual ha demorado más en dar la cara, incluso a través de sus redes sociales.

Lo cierto es que sus allegados no lo ven deteriorado de ahora. De un tiempo para acá lo observan más cansado e irritable. Motivo por lo que, en esta ocasión, el "bicho" lo pescó a la baja. Sus cercanos saben que el seguimiento y el monitoreo de su salud es permanente, pero también reconocen al primer mandatario como una persona en extremo activa y con **mucha libertad para darse sus gustos**, lo mismo en el palacio presidencial que en sus giras por el interior de la República.

De eso también dan cuenta los periodistas que lo acompañan en sus recorridos, porque es muy común verlo bajarse en plena carretera para beber o comer toda clase de alimentos y bebidas que encuentra a su paso.

Eso sin duda repercute en su condición cardiaca y en su salud en general. El tema es que hoy aparece más afectado con su tercer contagio y hay un movimiento inusual a su alrededor.

El secretario de Salud, **Jorge Alcocer** encabeza al grupo de médicos que lo atiende, aunque también hay un equipo de militares que trabaja de la mano con ellos.

Unos y otros realizan evaluaciones y análisis permanentes al primer mandatario. No lo dejan *ni a sol ni sombra*.

> *Toda la atención está puesta en la salud del mandatario*

Hacen todo para que la enfermedad evolucione rápido, pero es imposible saber cuánto tiempo debe pasar para que sane por completo.

La recomendación de los médicos es que tenga reposo absoluto, que descanse, coma sanamente, beba muchos líquidos y tome en tiempo y forma sus medicamentos.

Son tres los días clave para determinar el grado de afectación y este miércoles se conocerá a detalle su condición.

Aunque, por los reportes de los dos primeros días, saben que esta vez la enfermedad causó más estragos. Incluso, desde ayer se canceló la cumbre de la **Alianza de Países de América Latina y el Caribe**.

El encuentro estaba previsto para el 6 y 7 de mayo en Cancún, Quintana Roo, con la participación de 11 naciones: **Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Honduras, Venezuela, San Vicente y México**.

Y, por lo pronto, no se sabe en qué fecha se retomará esta importante reunión. Lo cierto es que toda la atención está puesta en la salud del mandatario mexicano.

Tan importante es su recuperación que en la Presidencia de la República se habla de que AMLO podría tomarse unos días para viajar a su rancho de Palenque, junto con su esposa **Beatriz**, quien ayer estuvo de gira con el canciller **Marcelo Ebrard** en Tabasco.

No es para menos, la enfermedad del Presidente amerita que se tome un descanso porque esta vez lo vieron más afectado. No en un estado crítico, pero sí preocupante, aunque el mandatario no pierde **su sentido del humor** y siempre está *echado para adelante*, al menos así lo ven quienes están cerca de él.

•••

Desde el gobierno federal me confirman que las investigaciones van a fondo en contra de prominentes miembros del PAN en la CDMX. Por lo que en breve se darán a conocer investigaciones en contra de los alcaldes de Benito Juárez y Miguel Hidalgo, **Santiago Taboada** y **Mauricio Tabe**. Todas relacionadas con temas de corrupción y la industria inmobiliaria.

También van contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, la monrealista **Sandra Cuevas**, a quien investigan por diversas "irregularidades" en el ejercicio de su gobierno.

•••

Y como dice el *filósofo*... *Nomeacuerdo:* *"La enfermedad es, en muchos ocasiones, la venganza que toma el cuerpo por los errores de la mente".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	15	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A LA SOMBRA

Debido a la convalecencia del presidente **Andrés Manuel López Obrador** por Covid-19, la reunión programada para el 6 y 7 de mayo con líderes de Latinoamérica para ampliar su Plan Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) será pospuesta, según informaron la Presidencia de la República y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Pero desde antes esa reunión ya estaba destinada a fracasar, o a exponer las pocas ganas de los líderes de la región de halagar al mexicano.

***

Que durante el primer fin de semana de mayo, el presidente **Alberto Fernández** tenía planeado visitar Cancún, junto con otros líderes de la región, para discutir medidas conjuntas de combate a la inflación, un flagelo que afecta a todo el continente, pero que en Argentina se sufre más en este momento. En un acto público previo, el mandatario ya había adelantado la noticia, se le veía confiado de salir de las fuertes críticas que vive allá en el sur. Pero nomás no se pudo, le recomendaron no confirmar y decir que era inviable visitar a **López Obrador**.

***

Antes que **Fernández** fue el chileno **Gabriel Boric** el que dijo que lo sentía, pero no podía estar presente escuchando a **López Obrador**, pues había asuntos urgentes por atender en su nación. El que estaba también indeciso de participar era **Gustavo Petro**, el presidente de Colombia. Y el que de plano provocó que todos lo pensaran dos veces fue **Luiz Inácio Lula da Silva**, quien se lee hacia el sur, ya tomó las riendas de la región, y apunta más hacia una nueva relación con Rusia y China. El brasileiro tampoco venía.

***

Desde hace varios meses, en el Movimiento de Regeneración Nacional están decididos a quedarse con la alcaldía capitalina de Benito Juárez y, para ello, se emprendió una posiblemente justificada persecución contra los panistas que por años han dominado la demarcación y permitido obras inmobiliarias irregulares. Nos confían que, luego de la embestida de la Fiscalía capitalina que tiene a los blanquiazules prácticamente en la lona, los *cuartotransformistas* comenzarán a impulsar a una mujer en esa plaza; a detalle, se trata de la excandidata Leticia Varela, quien en sus redes sociales ya anda muy movida haciendo una especie de campaña. No le pierda la pista.

***

A varios funcionarios *cuartotransformistas* les han llovido las críticas en redes ahora que se empeñan en defender la secrecía sobre la salud del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Un ejemplo de lo anterior es, nuevamente, el titular del Sistema Público de Radiodifusión, **Jenaro Villamil**, quien en su momento exigía que el expresidente **Enrique Peña Nieto** diera un informe puntual sobre su condición, bajo el argumento de que el asunto se trataba de un asunto de Estado y, en consecuencia, de interés nacional.

***

"Desde luego que hay voces que se nutren de la desinformación. Como dice uno de los libros o posiblemente el libro más leído en la historia de la humanidad, pues esos son los que tienen podrida el alma. No hay nada que ocultar, hemos dicho desde el primer momento cuál es la situación y que el Presidente se está recuperando. Ya el doctor **Jorge Alcocer** detalló incluso el medicamento, entiendo, que le está siendo suministrado y está en reposo en plena recuperación, y seguramente una vez que resulte negativo el análisis, pues ya estará presente aquí", respondió furioso ayer el secretario de Gobernación, **ADÁN AUGUSTO LÓPEZ**, cuando le preguntaron por qué no sale el Presidente en video a aplacar las especulaciones sobre su salud.

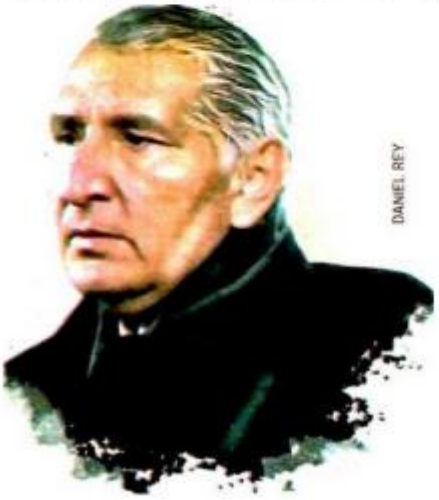

DANIEL REY

¿Y si desaparece el INAI, qué?

MARÍA LUISA JIMÉNEZ PAOLETTI

COLUMNA INVITADA

El poder ejecutivo federal señala que el Instituto Nacional Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), no sirve para nada, pues no ha combatido la corrupción y por el otro lado, el Organismo Garante Constitucional manifiesta que, sin la designación de los 3 comisionados faltantes, no será posible garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales de los ciudadanos.

Debo decirlo abiertamente, ambos tienen un punto; sin embargo, cabe aclarar que el objetivo del INAI es garantizar el derecho de acceso a la información y no así, el combate a la corrupción, quizá por ello, no lo haya hecho.

El derecho de acceso a la información se ejerce desde el momento en que un particular solicita información y las instituciones gubernamentales se la proporcionan, lo cual, debe ocurrir forzosamente con o sin comisionados en el INAI, debido a que es un derecho consagrado en la Constitución Política.

Aunado a ello y de conformidad con la ley en la materia, las instituciones gubernamentales también deben cumplir con sus obligaciones de transparencia, consistentes en publicar toda aquella información que pudiera ser del interés de los ciudadanos, como, por ejemplo, ¿quiénes son las personas servidoras públicas que laboran en las dependencias? ¿cuánto ganan? ¿qué funciones realizan? ¿cuál es el perfil profesional de los funcionarios? entre otras.

Ahora bien, en caso de que el sujeto obligado, no les dé a las personas la información solicitada o ésta se encuentre incompleta, haya sido clasificada, los costos sean excesivos, se haya declarado incompetente o cualquier otra causa establecida en la ley de materia, se podrá presentar un recurso de revisión.

¡Y aquí, viene lo realmente importante!

Ese recurso, deberá presentarse ante la autoridad competente, es decir, si nuestro sujeto obligado es de orden local, por ejemplo, de la Ciudad de México, entonces nuestra inconformidad irá dirigida al INFO-CDMX o en su caso, al Instituto de Transparencia del Estado donde se hizo la solicitud de acceso a la información.

Pero, si nuestro sujeto obligado es de orden federal, entonces será el INAI quien deba resolver, además, si en el caso anterior, los ciudadanos no están de acuerdo con lo resuelto por los organismos garantes locales, podrán interponer un nuevo recurso de inconformidad ante el INAI, autoridad máxima en la materia.

Asimismo, el INAI puede conocer de oficio los recursos de revisión que, por su interés o trascendencia, lo amerite; encabeza y coordina el Sistema Nacional de Transparencia; emite criterios de interpretación, tutela la protección de datos personales; puede interponer acciones de inconstitucionalidad en contra de leyes de carácter federal o local, así como de los tratados internacionales que puedan vulnerar el derecho de acceso a la información.

Dicho de otra manera, hoy por hoy el derecho de acceso a la información es garantizado parcialmente, pues si bien, los órganos garantes locales "cubren" una parte, lo cierto es que NECESITAMOS al INAI, para que defienda al 100% nuestro derecho constitucional de acceso a la información, por lo que, al no tener completo al Pleno del INAI, con un mínimo de 5 de 7 Comisionados, este no puede resolver, la gente se quedará sin conocer la información, no habrá transparencia, no habrá quien vele por la protección de sus datos personales y volveremos a la opacidad.

Recuerde que el derecho a saber, es parte de nuestra democracia.

•Colaboradora de Integridad Ciudadana, Maestra en Derechos Humanos por el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal; Licenciada en Derecho por la UNAM y Especialista en Datos Personales por la Agencia Española de Protección de Datos. @LuisaPaoletti2 / @Integridad_AC

CAPITANES

Tasas altas

Ayer, la Gobernadora del Banco de México (Banxico), **Victoria Rodríguez**, dio esperanzas sobre el freno al alza de tasas que se ha visto en el último año.

Si esa postura se mantiene y es compartida por la Junta de Gobierno en su próxima reunión de política monetaria, cuya resolución se daría a conocer el 18 de mayo, podría ser que la tasa se quede sin cambios por primera vez desde junio de 2021. Desde entonces se han celebrado 15 reuniones consecutivas con alzas de tasas.

Claro que todo dependerá del paso que muestre la inflación, pues para entonces se tendrá ya el dato mensual de abril y con ello un mejor panorama de su evolución reciente.

Sin embargo, no hay que perder de vista que una cosa es el freno y otra muy diferente saber cuándo será posible ver menores niveles en la tasa de referencia, pues actualmente está en un máximo histórico, con 11.25 por ciento.

Ya le comentábamos que la subgobernadora **Irene Espinosa** -la única de la Junta que no fue nombrada por el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**- expuso en la reunión pasada que el Banco debe ser más claro y comunicar que los niveles altos se prevén al menos para los siguientes dos años.

Planta innovadora

La empresa suiza SIG, que en Norteamérica capitanea **Eduardo Gatica**, cumplió sus planes para arrancar una moderna planta de envases de cartón especializados para su uso en la industria de alimentos y bebidas en el País.

Hoy la compañía corta el listón de su fábrica en Querétaro, que le ha representado una inversión de 40 millones de euros y generará alrededor de 200 puestos de trabajo.

La planta producirá, imprimirá y realizará el corte y acabado de envases de cartón para decenas de empresas de la industria de alimentos y bebidas con las que SIG se ha aliado en América del Norte.

El negocio de esta empresa implica estar en constante innovación para satisfacer las necesidades de empaques eficientes y alternativas sustentables. En 2021, la empresa lanzó al mercado los envases combismile, que tiene baja proporción de polímeros y reducen aún más la huella de carbono comparados con un envase tradicional.

A nivel mundial, SIG, que compite con Tetra Pak, tiene una producción anual de 48 mil millones de empaques, con presencia en más de 100 países a través de alianzas con más de 200 productores de bebidas y alimentos.

Cierra nueva ronda

La plataforma de gestión de gastos para empresas Clara cerró una nueva ronda de inversión por 60 millones de dólares liderada por GGV Capital, uno de los grandes inversores de riesgo a nivel mundial.

El capital se utilizará para impulsar el desarrollo tecnológico de la plataforma, que lleva **Gerry Giacomán**.

En la ronda también participaron otros nuevos socios como Acrew Capital, Citius, Citi Ventures, Endeavor Catalyst, Ethos, Commerce Ventures, Goanna Capital, Bayhouse Capital, Fluent Ventures y LAGO Innovation Fund.

De la mano de este anuncio de inversión, Clara también dará a conocer hoy la contratación de nuevos ejecutivos procedentes de compañías como Meta, Nubank y American Express.

Raquel Hernández, ex gerente de Ingeniería en Meta, será la nueva VP de Ingeniería; **Eduardo Moore**, que anteriormente estuvo en Bitso y Nubank, se incorpora como director de producto para Clara Brasil

Alberto Ramos y **Ni-**

colas Caccaviello ahora son los directores de Operaciones e Ingresos y de Fraude y Aceptación, respectivamente.

En tanto, **Tina Reich**, antes directora de Crédito de American Express, se incorpora a Clara como observadora del Consejo y asesora de riesgos.

Medio siglo

Volkswagen de México, que encabeza **Holger Nestler**, celebra medio siglo del inicio de exportaciones desde el País hacia Estados Unidos.

Fue durante el primer trimestre de 1973 cuando se enviaron a esa nación 30 mil unidades del modelo Safari, con las que la firma alemana abrió el mercado estadounidense para los vehículos hechos en México.

Después de ese modelo siguieron otros como Golf, Jetta y New Beetle; todos ellos fabricados en la planta de Puebla.

La marca ya enviaba refacciones de México al vecino del norte desde 1968, pero pasaron cinco años antes de enviar las primeras unidades terminadas.

Durante el primer trimestre de este año, los modelos producidos en la planta de Puebla, como Tiguan, Taos y Jetta, representaron 55.6 por ciento del total de las ventas de Volkswagen en territorio estadounidense.

Durante el primer trimestre de 2023, esta marca representó 7.9 por ciento del total de las ventas en el mercado mexicano.

capitanes@reforma.com

RODOLFO RUEDA...

Es el nuevo regional fellow para América del Norte del Consejo Mundial de Energía (WEC, por sus siglas en Inglés), posición desde la que trabajará para estrechar la vinculación entre iniciativa privada, academia y Gobierno. Los tres temas de la agenda energética que empujará son nearshoring, transición y soberanía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	22	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESBALANCE

¿Más empresas en el mercado de valores?

::::: Nos comentan que es cuestión de horas para que el Senado de la República apruebe la reforma a la Ley del Mercado de Valores, con la que se busca la llegada de más empresas a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y a la Bolsa Institucional de Valores (Biva), cuya sequía de colocaciones está por cumplir seis años. Nos hacen notar que hay mucha expectativa por parte de los actores del sector, cuyo principal logro fue poner en la misma sintonía a la BMV, de **José-Oriol Bosch**, con Biva, de **María Ariza**, que, como es público, no tienen una buena relación. Nos explican que la reforma busca una simplificación para atraer principalmente a las Pymes, pero también ven un potencial de al menos 109 compañías que pueden estar entrando al mercado accionario. Habrá que ver el atractivo de la reforma en la práctica, ya que no se puede dejar de lado que el actual entorno económico y político disgusta a varios empresarios e inversionistas, que han encontrado otras opciones para hacer crecer y obtener recursos en sus negocios.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

José-Oriol Bosch

Respaldo no pedido...

::::: Continuando con el Senado, no se sabe de qué platicaron los morenistas **Ernesto Pérez Astorga**, **Ricardo Monreal** y **Alejandro Armenta** con **Victoria Rodríguez**, gobernadora del Banco de México (Banxico), previo a su comparecencia de este martes. Eso sí, nos cuentan que algo habrá pasado como para que repentinamente y de manera extraña Pérez Astorga, en su calidad de presidente de la Comisión de Hacienda, haya externado en público todo su apoyo a la gobernadora central como única vocera de Banxico. El jarocho provocó varias caras de asombro entre los asistentes. Nos dicen que fue algo así como una explicación no pedida, o un mensaje indirecto a subgobernadores que les gusta hacerse notar o twittear. Nos detallan que en la segunda comparecencia que ha tenido desde que fue nombrada gobernadora de Banxico, se le vio más desenvuelta y segura.

Victoria Rodríguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El Insabi, Médica Sur y los análisis del Presidente

El lunes 16 de enero de 2017, al filo de las nueve de la mañana, Andrés Manuel López Obrador llegó a la Torre de Consultorios del Hospital Médica Sur de Tlalpan. Según un reporte del centro médico que no había sido revelado, acudió en calidad de "urgencia" a que le realizaran estudios de laboratorio. Eran tiempos en los que el entonces precandidato de Morena recorría el país de cara a las elecciones presidenciales de julio del 2018.

El gobierno de Enrique Peña Nieto atravesaba por una crisis tras haber invitado al país a un estridente candidato Donald Trump. Unos años atrás, en junio del 2014, López Obrador publicó en su cuenta de Twitter una referencia a la salud del entonces presidente. "Existe el rumor de que EPN está enfermo. Ni lo creo, ni lo deseo. Pero es una buena salida para su renuncia por su evidente incapacidad", expresó.

Los resultados de los estudios clínicos de Andrés Manuel López Obrador, recibidos ese mismo 16 de enero y enviados a su cardiólogo de cabecera Patricio Ortiz Fernández, daban cuenta de una serie de padecimientos médicos.

En aquella visita pudo determinarse, a través de una Biometría Hemática con Diferencial, que López Obrador mostraba indicios de una enfermedad renal, la cual debía ser tratada y revisada constantemente. También se reflejaron altos niveles de ácido úrico.

El médico Ortiz Fernández fue quien atendió a López Obrador por un infarto agudo de miocardio en diciembre de 2013 y fue el responsable del cateterismo que le realizaron en 2022. En sus bitácoras tiene registrada la visita de urgencia a Médica Sur a inicios del 2017.

Al parecer la enfermedad no ha evolucionado hasta convertirse en algo crónico, pero los expertos consideran que el cuadro es de alto riesgo para las defensas y el sistema inmunológico del ahora Presidente, sobre todo tras dos contagios de Covid-19 y el más reciente, anunciado el fin de semana.

Dichas afecciones médicas se suman a las reveladas por el medio Latinus, en las que se dio a conocer que el Presidente ha sido diagnosticado con gota, hipotiroidismo y angina inestable de riesgo grave, además de que ha sido trasladado de urgencia al Hospital Militar para ser atendido.

López Obrador reconoció al día siguiente que "está enfermo". "Tengo varios padecimientos", dijo. "Había un riesgo de infarto y me llevaron al hospital; me recomendaron un cateterismo, me dijeron que hay que hacerlo, les pedí unos días. En eso me dio Covid", agregó.

Este domingo el presidente fue trasladado en un avión del Ejército a la Ciudad de México, proveniente de Mérida, Yucatán, donde se encontraba de gira, por un cuadro de Covid. El protocolo de sus médicos indica que ante cualquier recaída debe ser monitoreado las 24 horas y atendido por sus médicos de cabecera.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el secretario de Salud, Jorge Alcocer, aseguraron que el Presidente está bien y estable. Su esposa Beatriz Gutiérrez Müller dijo ayer que lo darían de alta en dos o tres días. AMLO no ha salido a dar ningún mensaje en video, como lo hizo en ocasiones anteriores cuando contrajo el virus. ●

@MarioMal

En 2017 AMLO mostraba indicios de una enfermedad renal, la cual debía ser tratada y revisada constantemente.

IN-VER-SIONES

APODACA

Va Fibra Terrafina por parque industrial

El fideicomiso en bienes raíces industriales Terrafina, que dirige **Alberto Chretin**, desarrollará dos propiedades con dos edificios LEED en un Área Rentable Bruta combinada de 336 mil pies cuadrados en Apodaca, Nuevo León. El proyecto será construido en la reserva territorial de la fibra y espera que el retorno a su inversión se entre 13 y 14 por ciento.

QUERÉTARO

Muñeca Lele busca atraer turistas de EU

Será hoy cuando Lele, la muñeca artesanal del Pueblo Mágico de Amealco, inicie una gira por cuatro ciudades de Estados Unidos como embajadora cultural de Querétaro. La gira termina el 13 de mayo y visitarán Denver, Filadelfia, Nueva York y Chicago, donde funcionarios de turismo estatal sostendrán reuniones con diversos promotores de viajes.

DESINVERSIÓN

FibraShop venderá su Kukulkan Plaza

Desde el pasado 31 de marzo, el fideicomiso Fibra Shop, que preside Salvador Cayín Ceballos, anunció la venta de la Plaza Kukulcán, en Cancún, Quintana Roo, y espera obtener 850 millones de pesos como parte del paquete de desinversiones informado el año pasado por la fibra para obtener mil millones de pesos.

TERCER AÑO

Guanajuato, sede del Foro World Meetings

Por tercer año, Guanajuato será sede del World Meetings Forum Summit en 2024, el evento de Congresos, Convenciones y Exposiciones. Este año fue en San Miguel de Allende del 17 al 20 de abril con la presencia de 50 compradores, y estuvo a cargo de la Secretaría de Turismo estatal.

PANTALLAS TÁCTILES

Publicidad en autos Uber vía Bullmedia

La *startup* mexicana, Bullmedia, que dirige y fundó **Kevin Ruiz de Chávez**, firmó un acuerdo con Uber para conectar marcas con consumidores vía pantallas táctiles instaladas en los vehículos. En promedio los usuarios interactúan hasta 18 minutos con las tabletas durante traslados de hasta 22 minutos, según la empresa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	22	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com

AXA y los viejitos; Vitro y Banamex

El gobierno y los legisladores deben estudiar y proponer esquemas para que exista un seguro obligatorio de gastos médicos como propuso **Daniel Bandle**, director general de AXA Seguros México, con la consulta a las aseguradoras y hospitales. ¿O no?

Sobre la obligación en Suiza de que las aseguradoras acepten a cualquier cliente para un seguro de gastos médicos y que las tarifas las impone el Estado, hay que agregar que las diferentes listas de precios son porque los hospitales tienen "topes" en los cobros para cada padecimiento, a la par con el tope de las primas para el seguro obligatorio de salud.

Los niveles de aseguramiento en México son bajos: 5 por ciento en casas, 30 por ciento en autos y 10 millones con seguros de gastos médicos. "La competencia es fuerte con más de 100 aseguradoras y un mercado altamente intermediado, pero vamos por más".

AXA está preparada para atender las necesidades del *nearshoring* con un índice de solvencia "robusto" para enfrentar el hecho de que México es un "país de desastres naturales asegurables como terremotos y huracanes". En la zona del pacífico se lanzará un producto paramétrico para enfrentar un huracán categoría 3 donde no se determinan las pérdidas o las causas; "es un seguro complementario para quien tiene un seguro de daños, y permite una indemnización en 72 horas".

Será exitoso como el Planmed de Axa Keralty, el nuevo modelo de cuidado a la salud con acceso a diferentes servicios médicos en instalaciones de alto nivel y con profesionales. Incluye consultas ilimitadas, *check-ups*, programas de cuidado y ciertas especialidades que se contrata de manera presencial o videoconsulta. "Queremos que nuestros clientes puedan cuidarse, detectar tempranamente posibles padecimientos y tener servicios médicos con los más altos estándares de calidad; se aceptan a todos, incluso adultos mayores, independientemente de su historial clínico", destacó **Daniel Bandle**.

Cuarto de junto

Adrián Sada González, presidente de Vitro, informó que el horno adicional de mayor capacidad para productos de control solar de alta tecnología y la expansión del segmento de envases *premium*, tendrá sus primeros resultados a finales del primer semestre... Muy oportuno el comentario de **Jane Fraser**, CEO de Citi, en la asamblea de accionistas respecto a la venta de Banamex al señalar que "ha tomado más tiempo de lo esperado" y reiterar que "seguimos comprometidos con un enfoque de doble vía para salir de la franquicia de consumo, ya sea a través de una venta directa o a través de una transacción de mercado público". También avanza la baja de operaciones de banca de consumo en Corea y China, y la terminación de servicios en Rusia... En Canacintra las cosas siguen mal. El canciller **Marcelo Ebrard** no llegó a la reunión del consejo directivo nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-2	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Citi: si Larrea no compra, Banamex a Bolsa; nueva ley de valores por medianas

Jane Fraser, CEO de Citi, habló al mercado sobre la venta de Banamex que, en efecto, se ha tardado más de lo esperado. La venta comenzó en enero de 2022, y para abril de este año, todavía no se vende. Es cierto: el empresario **Germán Larrea**, uno de los empresarios más ricos del país, con posibilidades de llevarse el banco, ya debería estar comprándolo. Se lo habían dado en exclusiva para un Due Diligence. Incluso había una negociación previa donde Citi se mantenía con 20%, y **Larrea** se llevaba 80% de Banamex. Pero se cruzó la Ley Minera, la cual afecta directamente al corazón del negocio de **Larrea**, Grupo México, que es líder en la extracción de cobre del país, y uno de los grandes jugadores mundiales de ese mineral. Y la legislación minera trae muchos temas que podría afectar el negocio, desde dejarlo de considerar como actividad preferente, hasta la posibilidad de perder concesiones por el tema del agua, o no poder tener exploración. **Larrea**, de manera natural, se ha detenido en la compra de Banamex. De por sí, quienes conocen a **Larrea** lo consideran un empresario meticuloso en los números, en balances, en los potenciales pasivos. Así que este tema ha originado una mayor expectación de qué pasará con Banamex.

FRASER VE LA BOLSA, Y CALLADITO SIGUE DANIEL BECKER

Ahí entra **Jane Fraser**, CEO de Citigroup, quien recuerda que Banamex se puede vender directamente a **Larrea**, a otro grupo o, bien, vía el mercado a través de una Oferta Pública Inicial, donde Citi venda la mayoría y la parte de control la pueda asignar de otra manera. En la historia toda-

Continúa en siguiente hoja

PERIÓDICO: EXCELSIOR
PÁGINA: 1-2
FECHA: 26/04/2023
SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

vía queda un actor, poco visible, pero que no se ha retirado de la contienda. Hablamos de **Daniel Becker**, presidente de Banca Mifel, un banco mediano, pero que traía fondos de inversión como BlackRock consigo. ¿**Becker** podría apostar por Banamex? Por lo menos ya vio el banco, cuenta con fondos de inversión, y podría levantar su oferta.

Banamex vale alrededor de 7 mil millones de dólares. Y Citi sabe que sí podría salir al mercado con uno de los bancos más grandes, y de mayor historia del país, cuya venta lleva más de año cuatro meses. Mientras tanto, el reto de **Manuel Romo**, director de Citibanamex, es mantener sus liderazgos, sobre todo el de tarjeta de crédito, a sabiendas de que Citi se quedaría con la banca de inversión y vendería la de consumo.

MIENTRAS TANTO, A SLIM LE VA BIEN

Grupo Carso, conglomerado de **Carlos Slim**, aumentó sus ventas en 41.3 por ciento. La reactivación de la economía mexicana, aunque pequeña, ha sido aprovechada por este grupo. Carso apoyó las operaciones de telecomunicaciones con una mayor construcción de ductos. En la industria química y petrolera aumentaron la perforación. Están construyendo el Tramo 2 del Tren Maya, las carreteras Las Varas-Vallarta y Mitla-Tehuantepec. Y en cuanto a Sanborns, los niveles de consumo ya igualaron a los de prepandemia. **Slim** decidió no ir por Banamex. Hasta el momento le ha ido bien.

TRENES LUCHAN POR T-MEC, AHORA ES FERROMEX

Después de la fusión entre Kansas City con Canadian Pacific, Ferromex no se podía quedar atrás. La nueva empresa de Canadian Pacific, Kansas City, crea el primer tren del T-MEC, buscando aprovechar el acceso del Pacífico a través del puerto de Lázaro Cárdenas, según nos ha relatado **Óscar del Cueto**, director del tren en México.

Y una semana después, vino una rápida respuesta. No es una fusión ni compra, sino una alianza comercial. Es la de Ferromex (perteneciente a Grupo México), cuyos aliados con Canadian National, Union Pacific Railroad, que, junto al tren mexicano, crean un servicio intermodal Falcon Premium. Van a conectar la vía ferroviaria México-EU-Canadá, en particular los puntos claves del sector automotriz de los tres países. En México llegarán a Monterrey, así como a Silao, Guanajuato. Competencia del T-MEC sin duda.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La salud del Presidente

El secretario de Gobernación, quien ha tomado las riendas del país en ausencia del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ha dicho que personas "malquerientes" y "que tienen podrida el alma" han difundido versiones falsas sobre el problema de salud del mandatario.

Sin embargo, **Adán Augusto López Hernández** tendría que reconocer que la información que se ha proporcionado desde el gobierno sobre este delicado tema ha sido escasa, deficiente e incompleta, por decir lo menos. Y que a causa de ello ha surgido toda clase de rumores, los cuales podrían ser fácilmente atajados si la respuesta a las dudas legítimas fuera la transparencia total.

Si bien el Presidente de la República tiene, como cualquier persona, una vida privada que merece estar fuera del escrutinio de los gobernados, su salud —en tanto indicador de su capacidad para ejercer el cargo que le fue conferido— es de interés público y de seguridad nacional. Tan es así que la Constitución contempla la posibilidad de su ausencia y contiene instrucciones sobre qué hacer en esa circunstancia.

Además, **López Obrador** ha dicho públicamente que él no tiene secretos en esa materia. Incluso llegó a ofrecer —sin que nadie se lo pidiera— entregar los resultados de sus análisis clínicos para demostrar que está, como él dice, "al cien". Aunque esto último no se ha concretado, la disposición quedó plasmada en la mañanera del 23 de julio de 2019.

Algo que causa extrañeza es que, pese a que algunos de sus colaboradores han dicho que se encuentra bien, el mandatario sólo ha comentado personalmente su situación en un tuit —en el que dijo que tenía covid y se encontraba en la Ciudad de México—, mismo que apareció a las tres y media de la tarde del domingo, tres horas después de que el *Diario de Yucatán* publicó que se había desvanecido y había sufrido un problema cardiaco en la base aérea militar de Mérida, durante una gira para revisar los avances del Tren Maya. Hasta el momento de escribir estas líneas, la única información adicional se ha conocido vía los secretarios de Gobernación y Salud y su esposa.

Eso resulta inusitado por la propensión de **López Obrador** de casi nunca limitar su comunicación con los gobernados, cosa que no deja de hacer incluso cuando se encuentra descansando en su finca de Palenque.

Si el mandatario está bien, ojalá que sí, y sólo está tomando paracetamol —como afirmó ayer el secretario de Salud—, ¿qué es lo que le impide grabar un video o aparecer en un enlace en la conferencia mañanera, como hizo el 11 de enero

Continúa en siguiente hoja

de 2022, al día siguiente de anunciar que se había contagiado de covid por segunda ocasión? Tampoco creo que los síntomas respiratorios a los que se refiere su parte médico sean obstáculo para ello, pues lo hemos visto asistir a la mañanera pese a estar ronco o congestionado.

Desde luego, no estoy diciendo que esté obligado a hacer ese video o esa transmisión en vivo, ni siquiera a subir un nuevo tuit. Lo único que afirmo es que su silencio, que ya rebasó las 48 horas, no empata con su costumbre de casi nunca abandonar la escena pública.

El país estará más tranquilo cuando vea a **López Obrador** en video. De esa manera, quedarán anuladas todas las especulaciones sobre el agravamiento de los padecimientos que tiene desde hace años. Mientras tanto, dudas como por qué no se ha visto por Palacio Nacional a su chofer —quien nunca se le despega— seguirán compitiendo con la narrativa oficial de que el Presidente está bien y que se encuentra recluido en el inmueble.

BUSCAPIÉS

•Hoy están citados en Palacio Nacional los gobernadores afiliados con el oficialismo. No se dijo si a la reunión asistirá el Presidente, aunque sería raro, pues no ha cumplido el periodo de convalecencia comúnmente prescrito para el covid.

•Tan no es factible que reaparezca en público **López Obrador** en "dos o tres días", que ayer se pospuso la cumbre de la Alianza de Países de América Latina y el Caribe, convocada por él y que estaba programada para el 6 y 7 de mayo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ya no subirán las tasas

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

El próximo **jueves 18 de mayo**, la Junta de Gobierno del Banxico deberá tomar la siguiente decisión de política monetaria, en la que determinará **si deja sin cambio la tasa objetivo en el nivel de 11.25 por ciento** que hoy tiene o si la incrementa nuevamente.

La expectativa que hasta hace poco prevalecía en los mercados financieros era que lo más probable era **un nuevo incremento de un cuarto de punto**.

Pero, hoy las opiniones ya están divididas.

La encuesta entre expertos, realizada por Citibanamex y publicada el pasado 20 de abril, indicaba que, de 31 respuestas, 16 señalaron que esperaban un alza de 0.25 por ciento en la reunión de mayo, mientras que el resto consideraron que no habría movimiento y que el siguiente ajuste sería más bien un retroceso.

Algunos lo ven en septiembre y otros incluso hasta febrero del 2024.

Sin embargo, **tomará más fuerza la percepción de que quizás ya llegamos al techo** del ciclo alcista al conocer lo dicho ayer por la gobernadora del Banxico, **Victoria Rodríguez Ceja**, quien señaló ante la Comisión de Hacienda del Senado que: "...ante estas señales positivas y la postura monetaria ya alcanzada, estaremos evaluando la posibilidad de hacer un alto en la tasa".

Creo que hay elementos para pensar en que, salvo que haya una gran sorpresa antes del próximo 18 de mayo, ya llegamos al techo de las tasas nominales, pero no necesariamente al de las tasas reales.

Las razones son las siguientes.

1-La tendencia de la inflación ya es claramente hacia la baja.

El índice nacional de precios al consumidor correspondiente a la primera quincena de abril fue de 6.24 por ciento, una cifra que estuvo ya 2.5 puntos por abajo del nivel más elevado al que llegó en septiembre de 2022.

Pero, no es solo este indicador el que bajó. Ya lo hizo también la inflación subyacente (es decir, la que excluye alimentos y energéticos) y de manera muy destacada la inflación al productor.

De hecho, al término del mes de marzo, los precios de los insumos para los productores ya tienen más bien **una deflación de 1.2 por ciento a tasa anual**, cuando en junio del año pasado la inflación era de 13.3 por ciento.

2-La postura monetaria de Banxico ya es bastante restrictiva.

Con una tasa nominal de 11.25 por ciento y una inflación de 6.8 por ciento en marzo, se perfila **una tasa real anual de 4.1 por ciento**, lo que ha hecho muy atractiva la compra de activos financieros en pesos.

Solo para contrastar, hay que recordar que en **Estados Unidos** la inflación es de 6.0 por ciento y la tasa de referencia es de 4.0 por ciento, lo que implica **una tasa real de -1.9 por ciento**, muy distante a la que prevalece en México.

Aunque ayer hubo un leve incremento de la cotización del dólar, en términos generales, la moneda norteamericana se ha mantenido muy estable desde hace ya varios días, ligeramente por arriba o por debajo de los 18 pesos.

Con las declaraciones de la gobernadora del Banxico ayer, existía la posibilidad de que el peso se debilitara.

No lo hizo, lo que implica que es probable que **ya empiece a descontarse una estabilización de las tasas**, al margen de lo que vaya a hacer en su próxima reunión la Reseva Federal.

No va a ser corto ni fácil el camino a la normalización monetaria, pero pareciera que vamos en esa senda.

Y por lo pronto, pareciera no estar bajo amenaza la estabilidad del tipo de cambio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Parecía muerto el ESG

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre
@RuizTorre

Si no están casados con el pesimismo, se habrán enterado de una tendencia que venía creciendo hasta hace muy poco.

Quizás fueron reflexiones durante la pandemia. El caso es que hasta 2021, mucha gente se enfocó finalmente en revisar cómo salvar… a la gente.

Filipinas parece forrada en botellas de refresco y bolsas vacías de papas, de acuerdo con un reportaje de este fin de semana de The Washington Post, que muestra la pobreza que genera allá la mala disposición de basura, India enfrenta problemas similares y China ya casi acaba con sus reservas potables de agua. Acá en México ésta no sobra y ya no está claro cuánto tiempo le queda al Cutzamala.

Revisen el reporte del clima en su teléfono. Notarán como también les entrega un mapa sobre la calidad del aire y en éste continuamente dibujan una mancha naranja sobre el centro, el occidente y el norte de México.

Ustedes viajan gracias a la gasolina y cargan su celular con electricidad producida por gas, petróleo y derivados. Tienen suerte si reciben algo de una hidroeléctrica o una planta eólica.

¿Acaso nadie hace algo? Para ayudar con el lío está justamente esa tendencia llamada ESG (*Environment, Social, and Corporate Governance*), una iniciativa de cuidado al ambiente nacida hace casi 20 años en la ONU, pero que aceleró hasta esta década.

¿QUÉ OBSTRUYÓ LA VISIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS ESG?

Busquen en su empresa favorita. Digamos, Google, que forma parte de Alphabet. Para que su Gmail funcione, hay plantas eléctricas que consumen gas natural o carbón, a fin de que ustedes, en el otro lado del cable, guarden todos esos mensajes no leídos.

Cuando el mandatario ruso Vladimir Putin inició su injustificada guerra contra Ucrania, el gas se hizo escaso y el mercado del petróleo cayó en total incertidumbre. ¿Habrá suficiente? ¿Por cuánto tiempo?

Funcionarios y empresarios se enfocaron en garantizar el suministro y dejaron de lado el cuidado del medio ambiente. Con ello, las reglas que venían creciendo en contra de las emisiones, bajaron el ritmo de aprobación, particularmente durante 2022.

La Agencia de Información Energética de Estados Unidos vaticina que este año lleguemos a un récord histórico de producción de combustibles en el mundo.

Pero hay una corriente de mesura. Consideren como ejemplo las normas propuestas en el seno de la Securities and Exchange Comission (SEC), que es como el policía que cuida que las empresas se porten bien en el mercado de valores de los Estados Unidos.

> *"La SEC trabajó desde el año pasado en reglas que exigirán a las empresas colocar sus datos de emisiones"*

Influye en gigantes como Microsoft o Walmart, pero también en jugadores importantes mexicanos, como América Móvil o Femsa, las más grandes de este barrio.

La SEC trabajó desde el año pasado en reglas que exigirán a las empresas colocar, abajo de sus reportes financieros, sus datos de emisiones. ¿Cuánto contamina usted?

Muchos parecían de acuerdo, incluso Larry Fink, el líder del influyente Blackrock, que concentra inversiones en todas las empresas relevantes del orbe. Hasta que las letras chiquitas mostraron que las empresas también deberían reportar el "Scope 3", además del Alcance o Scope 2 y el Scope 1.

El Scope 3 involucra a clientes y todos los proveedores de las compañías. ¿Cuánto gastó en gasolina esa camioneta de DHL que lleva sobres al banco? ¿Cuánto, ese cliente que va en coche cada día por su Coca Cola?

Los inversionistas se opusieron a tales detalles para evitar la carga de la vigilancia sobre las empresas en las que invierten. Así, las reglas de la SEC que debieron estar listas en diciembre, aún no tienen para cuándo ser reveladas.

¿QUÉ SIGUE?

El empuje social. El optimismo está montado en estadísticas reportadas justamente por Google Trends. Esta herramienta revela que el número de personas que preguntan sobre ESG al motor de búsqueda más famoso del mundo, no para de crecer.

Particularmente, desde países como Hong Kong, Singapur y Suiza, en donde se concentran grandes grupos financieros.

México cuenta con reglas para castigar a las Afore que no consideren factores ESG en sus inversiones y Estados Unidos ahora prepara desde otras oficinas de gobierno nuevas reglas para contabilizar emisiones. La corriente de ESG parecía muerta. Más bien duerme y va a despertar. Cada empresa debe estar lista.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Las complicadas disyuntivas del Fed

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

@mansanchezgz

El Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) debe cumplir con el mandato dual de "máximo empleo y estabilidad de precios." Además, sus funciones incluyen diversas responsabilidades orientadas a la estabilidad financiera, como regular y supervisar a los bancos y atender los episodios de pánico bancario.

Se espera que, con la aplicación adecuada de sus propias herramientas, este banco central alcance, sin grandes tensiones, los mencionados objetivos. Ello ha ocurrido razonablemente durante algunos períodos, como el comprendido entre mediados de los años ochenta del siglo pasado y los primeros del presente siglo, conocido como el de la "Gran Moderación."

La situación que actualmente enfrenta el Fed es diferente. La inflación ha alcanzado niveles no vistos en cuatro décadas, por lo que, desde agosto de 2022, este banco central ha confirmado su compromiso incondicional de conducir la inflación a la meta de 2.0 por ciento, advirtiendo que sus medidas podrían implicar un costo en términos de desempleo.

Además, el acelerado apretamiento monetario puso al descubierto el pésimo manejo del riesgo de tasa de interés de algunos bancos, que devino en la crisis de varias instituciones. Para limitar el posible contagio, las autoridades financieras aplicaron medidas de resolución bancaria, protección total de depósitos y ampliación de facilidades de préstamo para los bancos. Con independencia de los posibles efectos indeseados, como el peligro de alentar la adopción de mayores riesgos por parte de los intermediarios financieros, el "rescate" descrito parece haber contenido la turbulencia.

El avance insuficiente hacia la meta de inflación y los peligros de un descarrilamiento económico y de problemas bancarios adicionales presentan disyuntivas para la política monetaria.

La inflación anual, medida con el índice de Precios del Gasto de Consumo Personal (PCE), utilizado por el Fed, fue 5.0 por ciento en febrero de 2023, el cual, aunque se sitúa dos puntos porcentuales por debajo del máximo de junio de 2022, representa más de dos veces la meta.

Más desafiante resulta el hecho de que la inflación subyacente, definida en ese país como la que excluye alimentos y energía, fue 4.6 por ciento en febrero de 2023, sólo cuatro décimas menos que la de ocho meses atrás.

Contrario a muchas predicciones, incluyendo las del Fed, lo que hasta ahora se ha preservado es el cumplimiento del objetivo de máximo empleo. El mercado laboral continúa vigoroso, como lo reflejan, entre otros indicadores, la elevada razón de puestos vacantes a número de desempleados y la tasa de desocupación en torno al mínimo nivel de los últimos cincuenta años.

La ausencia de un impacto adverso sobre el empleo podría obedecer a varias causas, incluyendo el rezago con el que opera la política monetaria y el hecho de que, a pesar de los rápidos incrementos, la tasa de referencia se ha mantenido por debajo de la inflación, y sólo recientemente ha superado las expectativas de inflación de largo plazo.

La resistencia a la baja de la inflación subyacente, especialmente la de los servicios diferentes a la vivienda, podría requerir ajustes adicionales a la tasa de interés de referencia. Su omisión presentaría el riesgo de arraigar expectativas de inflación elevadas, lo cual podría requerir un endurecimiento posterior más drástico de la postura monetaria.

Por su parte, el temor a una recesión podría tentar al Fed a atenuar las restricciones. El principal peligro de pretender estabilizar sin mucho costo consistiría en un escenario de "estanflación", en el que no se satisfaría ninguno de los objetivos del mandato dual.

Una posible complejidad adicional surgiría del peligro de generar presiones no deseadas sobre el sistema financiero. En su combate a la inflación, el Fed ha incrementado su tasa de interés de referencia y ha aplicado un programa de "apretamiento cuantitativo," que busca gradualmente revertir parte del relajamiento previo.

No puede descartarse que estas acciones exacerben los problemas de algunos bancos, derivados, entre otros aspectos, de su exposición a los riesgos de tasas de interés y de crédito, especialmente en el mercado inmobiliario comercial, afectado por la baja demanda y el estrechamiento de las condiciones financieras, así como la adicción a operar en condiciones de extraordinaria liquidez. La materialización de estos peligros podría obligar al Fed a suavizar su posición, enviando una señal equivocada de tolerancia inflacionaria.

En gran medida, la acentuación de los dilemas del Fed, asociados al amplio alcance de sus objetivos, ha sido resultado de sus propios errores, incluyendo la extraordinaria laxitud monetaria mantenida por muchos años y la subestimación de los riesgos de inflación. La necesidad de una postura monetaria prudente en todo tiempo parece ser la principal lección para este banco central.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* (FCE 2006)

"La resistencia a la baja de la inflación subyacente, especialmente la de los servicios diferentes a la vivienda, podría requerir ajustes adicionales a la tasa de interés"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El 'alto' en la tasa del Banco de México

DINERO, FONDOS Y VALORES

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz

En la primera quincena de abril, el Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 6.2 por ciento anual, con el redondeo de las cifras, por debajo de lo anticipado por el consenso de analistas y desacelerando desde el 6.6 por ciento registrado en las dos últimas semanas de marzo pasado.

De acuerdo con cifras del INEGI, la inflación general se desaceleró por sexta quincena consecutiva y descendió a su menor nivel desde la primera mitad de octubre de 2021.

En la quincena inicial del mes, el comportamiento de la inflación general se debe a que la subyacente, que refleja mejor la tendencia inflacionaria, se ubicó en 7.8 por ciento anual, su menor nivel desde finales de julio de 2022 y por debajo del 8 por ciento de la quincena previa.

Esto confirma que **la inflación subyacente**, que por primera vez en ocho meses logró colocarse por debajo de 8 por ciento anual, **finalmente ha alcanzado su punto de inflexión a la baja**.

En su interior, si bien la inflación de las mercancías, de 9.7 por ciento anual, se mantiene elevada, observó menores presiones, lo mismo que la de los servicios, de 5.4 por ciento anual.

Hacia adelante, el reto es que haya una reducción más notoria en **la inflación** tanto **de las mercancías alimenticias**, que desde hace 13 meses **registra niveles de doble dígito**, como de los **servicios**, que **muestra renuencia a disminuir**.

El componente no subyacente, que incluye los precios más volátiles, se desaceleró entre quincenas de 2.4 a 1.8 por ciento anual, que es su menor nivel desde la segunda mitad de diciembre de 2020.

Algunos analistas coinciden en que el comportamiento de este componente es lo que ha contribuido en mayor medida a la reducción de la inflación general.

En su interior, tanto el subíndice de agropecuarios como el de energéticos presentan variaciones anuales menores a las del año pasado.

La inflación anual de los productos agropecuarios se redujo de 15.2 a 5.6 por ciento entre la primera mitad de abril de 2022 y la misma quincena de este año.

Por su parte, la variación anual de los energéticos registró niveles de 5.1 y -1.2 por ciento –se encuentra en terreno negativo– en igual lapso.

Tras haber alcanzado un pico de 8.8 por ciento anual en la segunda quincena de agosto pasado, **la inflación** general **aún se sitúa por encima de 6 por ciento**.

No es una inflación **consistente con la meta** puntual **de 3 por ciento**, que el Banco de México prevé alcanzar en el cuarto trimestre de 2024.

Recientemente, Jonathan Heath, subgobernador de Banxico, publicó en su cuenta de Twitter que "se espera que (la inflación en México) continúe su trayectoria a la baja. Sin embargo, **se anticipa un camino sinuoso"**.

Ayer, al comparecer ante la Comisión de Hacienda del Senado, la gobernadora de Banxico, Victoria Rodríguez, dijo que para la decisión de mayo se consideraría la **posibilidad de una pausa en su ciclo de alzas** en la tasa de interés de referencia.

De acuerdo con la banquera central, la disminución que ya muestra la inflación subyacente y la postura monetaria alcanzada brindan margen para evaluar la posibilidad de frenar los aumentos a la tasa, que actualmente se ubica en 11.25 por ciento.

"Ante estas señales positivas (en el panorama inflacionario del país) y la postura monetaria ya alcanzada, todavía tenemos que evaluar en la Junta de Gobierno en nuestra próxima decisión del 18 de mayo, pero ante estos dos factores muy importantes, pues lo estaremos evaluando y probablemente **no sería sorpresa** que evaluemos la posibilidad de **hacer un alto en la tasa"**, afirmó Rodríguez.

Una posible pausa en el ciclo de alzas no sería sorpresiva para el cien por ciento de los analistas de mercados.

Desde la Encuesta Citibanamex de Expectativas del 20 de abril, que se publicó días antes de conocer el último dato de inflación, las **perspectivas** para la decisión de política monetaria de mayo están **divididas en dos grandes grupos**.

La mitad de los 32 analistas encuestados **anticipa que la tasa se incremente** 25 puntos base, **a 11.50 por ciento**. Y prácticamente **la otra mitad pronostica que el próximo movimiento será un recorte**, con septiembre como la fecha más cercana.

Si es que no se alcanzó ya, la tasa terminal de Banxico está cerca para luego dar paso a una pausa monetaria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-71	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Qué se siente vivir en un país donde se trabaja 40 horas a la semana?

Luis Miguel González

Caja fuerte

Luis Miguel González
lmgonzalez@eleconomista.com.mx

¿Qué se siente vivir en un país donde se trabaja 40 horas a la semana?

México está a punto de aprobar la jornada laboral de 40 horas. Con esto se daría un segundo paso en busca de un nuevo equilibrio entre vida y trabajo, luego de que el año pasado se votaron los cambios para aumentar los días de vacaciones.

Son varios cambios que reflejan una nueva realidad. A las vacaciones y las horas, hay que sumar los aumentos a los salarios mínimos (134% desde el 2018) y los cambios en el sistema pensionario, que incrementarán los ingresos para los trabajadores al final de la vida laboral.

Los movimientos que México está haciendo van en la misma dirección que otros países de América Latina. Hace 15 días, Chile votó también por reducir la semana laboral a 40 horas. Ecuador, que es el otro país con semanas de 40 horas, hizo los cambios el año pasado.

La reforma chilena incluye matices que quizá faltan en la mexicana. Ponen límites máximos al número de horas extras que puede trabajar una persona; abre la posibilidad de cumplir las 40 horas en cuatro días y contempla excepciones para sectores que son estratégicos y complicados de regular, como minería y transporte.

No se vayan a creer que la región latinoamericana va a la vanguardia. Las 40 horas semanales son una recomendación que la Organización Internacional del Trabajo formuló por primera vez hace más de siete décadas. En 30 de los 38 países socios de la OCDE se trabaja 40 horas o menos por semana. Las excepciones son Alemania, Colombia, Costa Rica, Irlanda, Israel, Reino Unido, Suiza y Turquía. Allá se trabaja más de 40 horas.

¿Cómo cambiará el mundo laboral en México, a partir de esta reforma? Una de las cuestiones más interesantes es observar, si el mexicano seguirá siendo el que más trabaja entre los miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. Aquí se labora 2,250 horas al año en promedio, comparado con 1,776 horas que es el promedio de la OCDE. En México hay 10.4 millones de personas que laboran más de las 48 horas. Según la ENOE, del total de trabajadores, 14.9% trabajan de 49 a 56 horas por semana. El 13.3%, más de 56 horas.

Una cosa a tomar en cuenta es que tenemos dos universos laborales, el de la formalidad y el de la informalidad. La inmensa mayoría de las modificaciones que acuerdan los legisladores inciden sólo en las condiciones de quienes trabajan en la economía formal, alrededor de 45% de los trabajadores mexicanos.

En la informalidad está un poco más de 32 millones de personas. El 55.6% de los trabajadores de México está en ese "planeta" productivo. Para quien trabaja en la informalidad, las noticias de la reducción en las horas laborales por semana tienen que ver con un país al que no pertenecen. Lo mismo pasa con los aumentos al salario mínimo, los aumentos en los días de vacaciones y la reforma al sistema de pensiones.

¿Qué pasa en la economía formal? En lo que se refiere a condiciones de trabajo, los trabajadores mexicanos, con justicia, empiezan a cerrar la brecha que los separa frente a otros países más desarrollados. Para las empresas, el reto de asumir costos crecientes, asociados a cada una de estas conquistas laborales.

¿Cuánto cuesta cada avance? ¿Cómo se paga? Esos mayores costos son una realidad que no aparece en el debate legislativo. Las empresas tendrán que contratar personal adicional y/o pagar horas extras, reorganizar las jornadas laborales e incorporar más tecnología. Crecerá la distancia entre el mundo de la economía formal y la informalidad.

En el futuro, los números sólo podrán cuadrar si hay un incremento significativo en la productividad. Este es uno de los talones de Aquiles de la economía mexicana. Incrementar la productividad quiere decir hacer más con los mismos recursos, pero México no lo ha conseguido como país, a pesar de ser donde más horas se trabaja por año, en promedio.

Trabajamos 287 horas más por año que los coreanos del sur y 864 horas más que los alemanes, pero tenemos menor productividad laboral. Lo peor es que en esa materia no avanzamos. La productividad es menor que en 2006 y en el 2022 cayó 3.3 por ciento. ¿Cómo explicamos esto? ¿Podremos revertir esa caída con estas reformas que traerán un nuevo equilibrio entre vida y trabajo?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	18	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

Estados Unidos a 40 días de una crisis fiscal

El gobierno de Estados Unidos lleva tres meses haciendo malabares fiscales para evitar un hecho que resultaría apocalíptico para los mercados financieros de todo el mundo: el incumplimiento de pagos de la economía más grande del mundo.

La crisis que está en gestación tiene que ver mucho más con un ambiente político complicado que con una mala situación económico-financiera en aquel país.

Claro, que Estados Unidos tenga un techo de endeudamiento de 31.4 billones de dólares (trillions, para entenderlo en la medición de allá) y que ya lo hayan rebasado no suena como algo muy sano. Pero bueno, hablamos de la economía que tiene el monopolio de la impresión del dólar y a la que todo el mundo corre a refugiarse cuando hay turbulencia.

El problema no está en el monto descomunal de la deuda sino en que el gobierno estadounidense ya no pueda pedir prestado más para hacer frente a sus compromisos, que lo mismo implica dejar de pagar pensiones, suspender servicios básicos sociales, o bien que incumpla con el servicio de sus compromisos financieros.

Fue el 19 de enero pasado cuando se alcanzó ese techo de endeudamiento y desde entonces el Departamento del Tesoro hace ajustes en sus gastos para cubrir esos faltantes que deja la imposibilidad de pedir prestado.

Pero este tiempo que ha ganado el Tesoro, a cargo de Janet Yellen, sólo abre una ventana de oportunidad que estaría por cerrarse en poco más de 40 días, los cálculos son que el 4 de junio se caería en incumplimiento de algunas de sus tantas obligaciones de gasto.

El costo financiero que implicaría una situación así es algo que es difícil de calcular, porque la reacción de los mercados sería de pánico con cargo a todos los agentes económicos, tengan o no bonos del Tesoro, acciones bursátiles o activos en los mercados financieros.

¿Qué es lo que hace falta para evitarle una catástrofe de esa magnitud al gobierno del demócrata Joe Biden?

Básicamente que la mayoría republicana de la Cámara de Representantes aporte los votos necesarios para modificar ese margen de endeudamiento. Sí, los mismos que encumbraron a Donald Trump quien se encargó de disparar el gasto de una forma descomunal, después de que el demócrata Barack Obama había logrado equilibrios fiscales.

Pero este tema es político y esa mayoría republicana se amaneció el martes con la noticia de la intención reeleccionista del presidente Biden.

Ahora que están claras las intenciones políticas de Biden difícilmente los republicanos darán marcha atrás a su estrategia de apoyar un incremento en el nivel de la deuda pública a cambio de un recorte en los programas emblemáticos de los demócratas.

Es más que evidente el nivel de polarización que ha alcanzado la política estadounidense, y ese ambiente más radicalizado también hay que apuntárselo a Trump, pero hay que ver cuáles son los alcances de los políticos de los dos partidos para estirar la liga financiera hasta una eventual ruptura.

Por lo pronto, conforme se acerque la fecha fatal se empezará a notar una mayor presión por parte de los mercados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	48	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Salud y Negocios

Maribel Ramírez Coronel
maribel.coronel@eleconomista.mx

Bienvenidos a Dinamarca

La actual administración gubernamental tuvo la ´genial idea´ de liquidar al Seguro Popular en 2019 y anunciar que el Insabi era su principal plataforma para fortalecer la cobertura de salud en México.

Pero nació lerdo de origen; desde el principio no tuvo andamiaje legal claro ni funcional y tampoco se definió una estrategia integral e interinstitucional para el sistema de salud.

Ahora, casi cuatro años después, surge otra ´genial ocurrencia´: eliminar al Insabi porque será IMSS-Bienestar el gran sostén de esa aspirada plataforma de la salud pública nacional. En 2022 ya se había dado el paso para darle fuerza al IMSS Bienestar convirtiéndolo en un Organismo Público Descentralizado, pero en la Ley General de Salud seguía rigiendo el Insabi.

Durante su corta vida el Insabi tuvo terribles resultados. Teniendo como director general a alguien con cero *expertise* o capacidad como **Juan Ferrer** no podía ser de otra manera; nada le salió bien. Ni las compras de insumos ni la contratación de recursos humanos ni el control de la corrupción. Ahí está el caso de **Carlos Piazzini Guerrero** que desde el Insabi llegó al Consejo de Salubridad General y más pronto que tarde empezó a hacer negocios. Lo evidenciamos en este espacio y al final lo despidieron. Insabi fue ganando fama de corrupta entre todas las instituciones del sector salud.

Lo preocupante hacia adelante es la coyuntura política en torno al IMSS. Es muy sabido que su director general **Zoé Robledo** ya perfila su salida para agarrar camino rumbo a las elecciones en junio del 2024 para contender por la gubernatura de Chiapas. De hecho hay versiones de que la idea de IMSS Bienestar habría sido presentada por Zoé al inquilino de Palacio Nacional -que lo tiene en gran estima- previendo que le permita elegir a su sucesor en el IMSS.

Será una transición delicada porque el IMSS no sólo es el principal instituto de salud de México, el más grande de América Latina, sino que se hace cargo de otras áreas primordiales de la seguridad social en el país como las pensiones, y ahora con IMSS Bienestar, también de la cobertura de los no asegurados.

Hay muchas preguntas abiertas. ¿El IMSS Bienestar se hará cargo de las deudas que estará dejando el Insabi? Sólo a la industria proveedora de medicamentos, dispositivos médicos y material de curación le deben varios miles de millones de pesos, que se arrastran en algunos casos desde el 2020. Y hablando de esto, ¿quién cerrará el proceso de cierre con UNOPS?; dicho convenio con Insabi fue otra idea genial que terminó en monumental fracaso.

Buscando ser positivos, la desaparición de Insabi podría ser una oportunidad de reducir duplicidades y buscar eficiencias y ahorros para el sistema, lo cual si se hace bien podría ayudar a ir rumbo a un sistema único de salud pues uno de los problemas históricos de nuestro sistema es la costosa fragmentación. Pero en el plan aprobado eso no está claro.

Otro de los aspectos que no queda claro es cómo fluirá el presupuesto de IMSS-Bienestar hacia los estados. Con esta reforma el gobierno busca mayor centralización y control, pero sobretodo de los recursos como ha sido el afán en este sexenio.

¿Qué pasará con los convenios que los estados firmaron con Insabi? Si de por sí no todas las entidades aceptaron adherirse -y como autónomos pueden decidir lo que les conviene-, menos aceptarán firmar convenio con IMSS Bienestar.

Otra cosa fundamental: debe transparentarse el destino de los 107,000 millones de pesos tomados del Fonsabi y otros miles de millones de pesos invertidos en adjudicaciones directas que quedaron en la oscuridad. No cejaremos en insistir sobre esto.

Total que en medio de tanto aquelarre nos queda reírnos de nuestra desgracia y decir: ¡bienvenidos a Dinamarca!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	49	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Backup

Gerardo Soria
@gsoriag

La Mañanera como acto de autoridad–5

Como concluí en mi artículo de la semana pasada, es evidente que los ataques en perjuicio de los ciudadanos que realiza cotidianamente el presidente López Obrador, actualizan el supuesto de tortura, toda vez que se cumplen los tres elementos establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos: (i) una acción deliberada o acto intencional; (ii) que la víctima sufra un dolor o angustia físicos o psicológicos, y (iii) que exista una finalidad para aplicar la tortura.

El primer elemento, que se refiere a una acción deliberada o acto intencional, se acredita toda vez que las declaraciones del presidente en las que mancilla el honor de cientos de ciudadanos y hace señalamientos infundados sobre su presunta responsabilidad en actos delictivos, se realizan todos los días hábiles de todas las semanas del año en su programa de televisión conocido como la "Mañanera", lo que a todas luces demuestra que se trata de actos premeditados, programados e intencionales, incluso sistemáticos. Tan es así, que la emisión de los monólogos del presidente se transmite íntegramente en los canales de televisión propiedad del gobierno federal o de los gobiernos estatales afines a Morena, así como en su canales de YouTube, entre otros.

El segundo elemento, consistente en sufrimiento de angustia psicológica, se acredita en función de que las agresiones sistemáticas del presidente no cesan desde que tomó posesión de su cargo, y provocan que los agraviados se encuentren en un estado permanente de angustia e inseguridad, pues es altamente probable que dichos ataques continúen y mancillen aún más la imagen personal y profesional de las víctimas constantes de los vituperios presidenciales. Dicho de otro modo, si se observa que el actuar del presidente ha sido reiterado todos los días en su conferencia Mañanera, es viable y altamente probable que lo siga haciendo en emisiones subsecuentes de su programa y en sus redes sociales oficiales.

Se hace hincapié en que la actitud del presidente es premeditada y pretende amedrentar a todo aquel que no se someta a su voluntad, lo cual denota la intención de tortura, amenaza y presión política, pues de lo contrario, y si fueran ciertas sus falaces afirmaciones, simplemente habría denunciado ante las autoridades competentes los hechos que a su juicio pudieran ser constitutivos de delito, entregando toda la información o documentación que tuviese en su poder.

En cuanto al tercer elemento, que se refiere a la existencia de una finalidad para aplicar la tortura, éste se acredita debido a que el presidente realiza tales acciones difamatorias, en un ejercicio indebido de sus funciones, con el objetivo de amedrentar a los ciudadanos que mantengan una postura política diferente a la suya, así como para demeritar su imagen pública y su honor.

Por todo lo anterior, debe reconocerse que las amenazas de difamación y la incitación pública, intencional y sistematizada, al odio y la discriminación en contra de ciudadanos concretos generan angustia y estrés emocional tan graves que configuran verdadera tortura psicológica.

En sentido similar, la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió jurisprudencia establecida en el caso Cantoral Benavides vs. Perú, en el que subrayó que entre los elementos constitutivos de la tortura está incluida "la intervención de una voluntad deliberadamente dirigida a obtener ciertos fines, como obtener información de una persona, o intimidarla o castigarla". Asimismo, la misma Corte señaló en la sentencia dictada en el caso Bámaca Velázquez vs. Guatemala, que los actos denunciados en ese caso fueron preparados e infligidos deliberadamente, con el fin de obtener de **Efraín Bámaca Velásquez** información relevante para la autoridad. En dicho proceso, la víctima fue sometida a actos graves de violencia física y psíquica durante un prolongado período de tiempo, con el fin antes mencionado y así fue puesta en un contexto de angustia y de sufrimiento físico intenso de modo intencional, lo que no puede calificarse de otro modo sino como tortura, tanto física como psicológica.

La próxima semana haré un breve resumen de lo analizado en las últimas cinco entregas de esta columna, con la finalidad de puntualizar los hechos y motivos que permiten afirmar que las difamaciones, calumnias e injurias del presidente en agravio de ciudadanos concretos configuran violaciones intencionales y sistemáticas a los derechos humanos y garantías individuales de los agraviados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	21	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Economía conductual

Raúl Martínez Solares
raul@martinezsolares.com.mx

Implicaciones del comportamiento reciente de la inflación

"El proceso desinflacionario, el proceso de bajar la inflación, ha comenzado y ha comenzado en el sector de bienes".
Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal

El Inegi publicó recientemente los datos del comportamiento de los precios al consumidor en la primera quincena de abril. El índice disminuyó 0.16% respecto de la quincena inmediata anterior, con lo que la inflación anualizada alcanzó 6.24 por ciento. En comparación, en la misma quincena del año pasado, la inflación anualizada se encontraba en niveles de 7.72. por ciento.

La inflación subyacente (que mide el comportamiento de precios que no son afectados por mercancías o servicios controlados o de aquellos fuertemente afectado de forma estacional), tuvo un nivel más elevado; alcanzando durante esta primera quincena 7.75%; más de 150 puntos base superior a la inflación general. La inflación no subyacente creció apenas 1.82% a tasa anual.

Dentro de la inflación subyacente destaca el alza de precios de mercancías, particularmente aquellas relacionadas con alimentos y bebidas, alcanzando casi el doble de la inflación general.

Para Banxico, si bien la inflación no subyacente muestra una caída importante en comparación con años anteriores, la subyacente apenas empieza a mostrar, también en la comparación anual, un inicio de tendencia de reducción.

La disyuntiva para el banco central, al igual que para la Reserva Federal de EU, consiste en determinar si la trayectoria de reducción del proceso inflacionario es ya definida o si aún corre el riesgo de reactivarse, como una nueva alza gradual de los precios.

De dicho diagnóstico dependerá fundamentalmente si la Fed y Banxico, en sus siguientes reuniones, determinan de manera acompasada (o ya eligiendo caminos divergentes): continuar con un proceso de alza de las tasas de referencia (ya en niveles de 25 pb) para asegurar el freno real de la inflación –aun a costa de sacrificar el crecimiento económico e incrementar las probabilidades de una recesión en el corto plazo–; si deciden terminar el ciclo alcista y mantener un periodo largo estos elevados niveles actuales de tasa de referencia o, con mucho menor probabilidad, si existe un escenario de inicio de una trayectoria de reducción.

Algunos analistas, exageradamente optimistas, pronostican no solo el fin del alza de tasas, sino un rápido inicio del proceso de reducción. Hoy, la información de la que disponemos apunta a que los bancos centrales, incluyendo el de México, tienen más temor de una reactivación de la inflación, que de una eventual recesión. La historia económica demuestra que, cuando se liberan los mecanismos de control de la inflación antes de tiempo, la inflación retorna y se vuelve más persistente, más estructural y consecuentemente, mucho más difícil de frenar. Por el contrario, una recesión o una disminución dramática del ritmo de crecimiento, puede ser atacada a través de mecanismos como los utilizados en el pasado: desde la tasa de referencia, hasta política fiscal y mecanismos de inyección de liquidez.

Hoy lo que pareciera ser inevitable, es que las economías del mundo, incluyendo la deMéxico, deberán acostumbrarse a niveles de crecimiento de precios en el futuro muy superiores a los que en el pasado se plantearon como objetivos (de alrededor de 3 por ciento). Pareciera que los efectos combinados de las alteraciones a cadenas de suministro, la recomposición de las reglas de comercio internacional, la afectación de conflictos geopolíticos actuales y probables e, incluso los niveles de liquidez que se generaron en los hogares, producto de inyecciones directas o, como en nuestro país, de incrementos salariales por encima del nivel inflacionario, crearon ya condiciones para un nivel de precios futuro por encima de los nivele objetivo del pasado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

AGUAS PROFUNDAS

LUIS CARRILES

Los gasolineros más ricos son mexicanos

En ningún lugar del mundo los gasolineros tienen las ganancias que la 4T les ha facilitado en México, por cada litro de gasolina que fue adquirida en el mercado legal la ganancia es en promedio de hasta 5 pesos por litro, pero si es mezclada con metanol o comprada en el mercado negro, el expendio se lleva hasta 9 pesos de ganancia. El presidente y Profeco lo saben y no pueden hacer nada y encima de eso, las quejas por litros incompletos crecen.

Le explico, los gasolineros del país tienen tres fuentes para conseguir producto: vía Pemex, mercado negro y metanol, y por medio de los permisos de importación que quedaron vivos y que operan hoy en día de manera monopólica.

Los grandes grupos gasolineros, organizados todos ellos en la Onexpo Nacional, literalmente son los nuevos millonarios gracias a los descuentos promovidos por la Secretaría de Energía que obliga a Pemex darlos. Las empresas compran a precio de mayoreo con descuento y luego, por goteo, lo bajan a las estaciones de servicio propias o de otros pequeños empresarios.

Como el presidente obligó a la CRE a suspender todos los permisos de importación, sólo quedan vivos 7 de casi 300 aunque había 40 que estaban en funciones, pero no hay arreglo con ellos y por eso no hay muchas opciones de a quién comprar. Los permisos vivos son de PMI, CFE, Valero, ExxonMobil, Shell, Tesoro y Koch Industries que son quienes se llevan la tajada del león.

Hay dos empresas grandes que le ganaron juicios a Pemex para que les devolviera su permisos, Trafigura y los de IEnova, pero al final no pudieron recuperarlos porque el SAT lo impidió.

En fin, los descuentos para recuperar el mercado gasolinero a favor de Pemex no le llega al consumidor que sigue pagando precios muy por encima de los costos internacionales, para que tenga una idea, el litro de gasolina en EU que es el mercado de referencia es de 12 a 14 pesos por litro, unos 70-80 centavos de dólar y usted aquí lo paga en 22 pesos, por lo menos.

¿Quién se hace rico?

BUZOS.

1.- En la CRE pelean dos grupos: los que buscan cumplir las instrucciones presidenciales y apoyan ciegamente a Pemex; y los que encubren irregularidades de distribuidores que compran y venden combustible robado. Ya se pidió que la Guardia Nacional designe personal para que acompañen a los visitadores de la CRE a las gasolineras anómalas, pero, tanto las solicitudes de apoyo como las de verificación están atoradas hace meses en la Secretaría Ejecutiva del organismo lo que debería ser un verdadero dolor de cabeza para el presidente de la CRE, Leopoldo Melchi, que, para variar, está bajo investigación de la SFP. Un reto para Melchi es que debe poner orden en la casa al inicio de su nuevo periodo de gestión por siete años y cumplir los compromisos que asumió con los senadores para lograr su ratificación.

2.-Pemex creció su plantilla con nuevas basificaciones en cuatro años y ya tiene más de 16 mil trabajadores. El año pasado lanzó el Programa de Estabilidad Laboral que busca basificar a 17 mil trabajadores eventuales y comenzó con los de mayor antigüedad para concluir con los más recientes en 2024 y mil 730 trabajadores pasaron a Salvaguardia Estratégica como parte del programa que busca basificar a 17 mil trabajadores eventuales sin intermediarios ni corrupción, la mayoría de los trabajadores a los que ya se les dio su base tienen una antigüedad de 15 años o más.

Twitter: @luiscarrujos

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		26/04/2023	CARTONES

KEMCHS Candado

REFORMA

REFORMA

EL UNIVERSAL

HELIOFLORES Víctima de infodemia

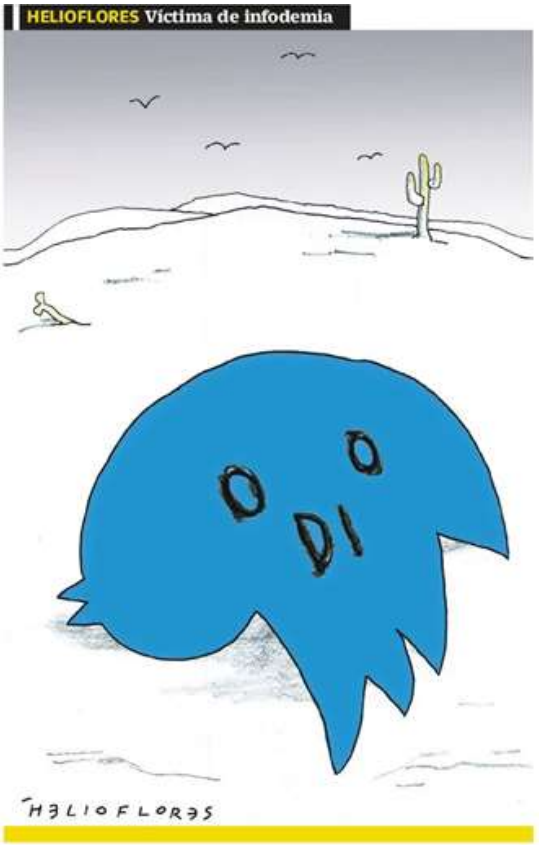

Rictus
@monerorictus

EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL Alarcón

EL ECONOMISTA

Menos horas laborales

Nerilicón

XOLO ♦ A LA BASURA
Cartones
TOCA AQUÍ
INSABI
SISTEMA DE SALUD COMO EN DINAMARCA
DEPOSITE AQUÍ SUS BUENAS INTENCIONES

EL ECONOMISTA
López-Clones
Perujo
QUIÉN ES QUIÉN
1. ☐ López ☐ López
2. ☐ López ☐ López
GOBIERNO DE MÉXICO

LA CRÓNICA DE HOY
LA MAÑAHUEVA NO PUEDE PARAR
EL AMO REGRESARÁ EN UNO O DOS DÍAS, LO QUE TARDEN EN ENDEREZARLE LA MUECA
EL PEJIDENTE SIGUE MENTALMENTE DE GIRA POR YUCATÁN
4T
SNIF SNIF
Jesús Ruiz Paje de Com.
Falcón

EL ECONOMISTA
¿Quién es quién?
Chavo del Toro
¿QUIÉN ES QUIÉN?
NO TE PREOCUPES ADÁN, A LA TERCERA MENTIRA SE TE QUITA LA PENA

Garci
@garcimonero

Sueños febriles

La Jornada

LÓGICA DE LA CORTE ● EL FISGÓN

La Jornada

LA MEJOR DEFENSA ES EL ATAQUE - **Magú**

MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CHIVO EXCULPATORIO

DESMENTIDO ● HERNÁNDEZ

La Jornada

SIN SALIR DE UNA ● ROCHA

MILENIO

RAPÉ/EL PLANO DE LA CORRUPCIÓN

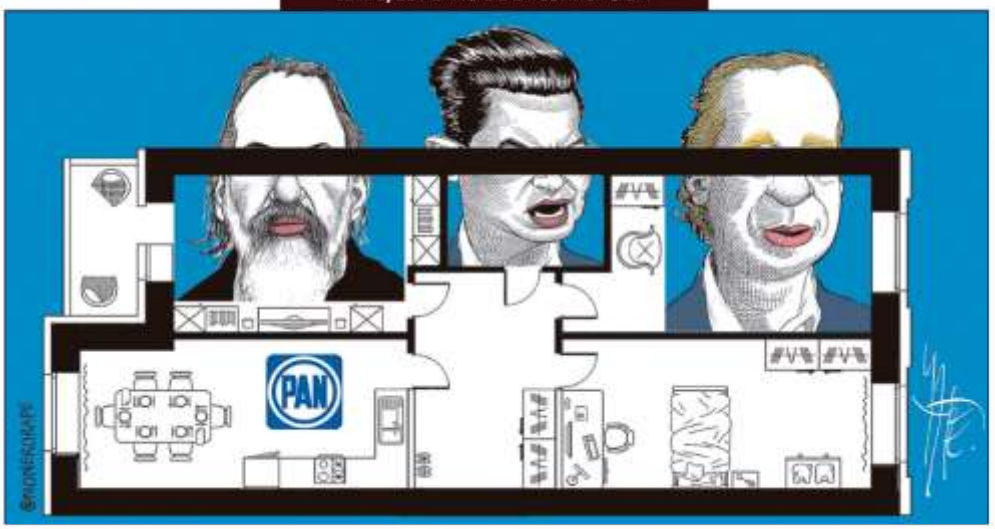

El Sol de México

Rubén | Ejército en las calles

EXCELSIOR

El Sol de México

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

26 de abril de 2023

25 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

PORTADAS INTERNACIONALES

Biden declares 2024 bid; possible rematch in sight

Default fears are on the rise

Biden opens re-election bid

Biden Kicks off run for 2nd term

Charles "undermined queen over plan to sue Murdoch", says Harry

Biden asks for "time to finish the job" with a second term in White House

Sánchez anuncia 20.000 pisos más de alquiler social en sueldos de Defensa

L' intelligence artificielle à l' assaut des entreprises

Intervino el Gobierno para calmar el dólar, pero el blue rozó los $ 500

Câmara aprova urgência de projecto contra fake news

Servel corrige asignación de locales de 7.569 electores, pero desconoce el total de afectados

Expulsión de Guaidó marca la cumbre sobre Venezuela, sin venezolanos, en Bogotá

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Biden anunció su candidatura a la reelección en 2024**
- **Reportan que Gustavo Petro pidió la renuncia a todo su gabinete de ministros**
- **Inició en Colombia Conferencia Internacional sobre Venezuela**
- **Unión Europea impondrá a *TikTok* y otras plataformas controles reforzados**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Cámara de Diputados aprobó desaparición del Insabi; IMSS-Bienestar lo sustituye.- La Cámara de Diputados aprobó la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y la formalización para que el Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) sea la entidad encargada de dar servicios de salud a las personas sin seguridad social. [FORBES, INFOBAE]

Sedena podría recibir 80% de los ingresos del turismo gracias a reforma aprobada en la Cámara de Diputados.- La Cámara de Diputados aprobó una serie de reformas a la Ley Federal de Derechos y la Ley General de Turismo que, entre otras cosas, pretende destinar una gran parte de los ingresos de la industria turística a la Secretaría de la Defensa Nacional. [INFOBAE]

MESA DIRECTIVA

"Mis mejores deseos": Santiago Creel deseó que AMLO se recupere lo más pronto posible.- Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, le deseó una pronta recuperación al presidente Andrés Manuel López Obrador tras la confirmación de su nuevo contagio de Covid-19. [INFOBAE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Morena aprobó la extinción del Insabi, que quedará bajo el brazo del IMSS-Bienestar.- El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, admitió el error cometido con la creación del Insabi. "Siempre es bueno rectificar, nunca es tarde", admitió el morenista, y añadió: "El Instituto contaba con los recursos —nosotros lo aprobamos— y los estados que carecían de infraestructura y recursos para operar. Creo que es una fusión virtuosa de cooperación entre estados y la Federación que se concreta en un instrumento de Bienestar que es el IMSS Bienestar". [EL PAÍS,

Jorge Romero acusó a Fiscalía de CDMX de montaje por el caso Cártel Inmobiliario.- Jorge Romero, líder del PAN en San Lázaro, emitió un comunicado después de que Ulises Lara López, vocero de la Fiscalía de la Ciudad de México, expuso el testimonio de un empresario que señaló que Von Roehrich pidió un departamento que sería adquirido por el suegro de Jorge Romero Herrera a menor costo. [INFOBAE]

Diputados aprobaron reducción de horas que constituyen la semana laboral.- En la comisión de Comisión de Puntos Constitucionales se aprobó reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral semanal. Los diputados panistas: Marco Aguilar Coronado, Jorge Arturo Espadas, Joanna Felipe Torres, Santiago Torreblanca y Jorge Triana votaron en contra, por lo que el líder de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez criticó la resistencia del grupo parlamentario del PAN. [LA POLÍTICA ONLINE, INFOBAE, BLOOMBERG, FORBES, EL PAÍS]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Cámara de Diputados aprobó que Sedena tendrá control total del Tren Maya.- Los legisladores validaron la reforma que adiciona diversas disposiciones a las Leyes de Vías Generales de Comunicación, Reglamentaria del Servicio Ferroviario y de las Entidades Paraestatales, en donde se establece que lo concerniente a las vías férreas de comunicación tendrán que ser administradas por el Estado. [INFOBAE, FORBES]

PAN

PAN tomó tribuna en San Lázaro y exigió el regreso del Seguro Popular.- El PAN en la Cámara de Diputados tomó la tribuna de San Lázaro para exigir el restablecimiento del Seguro Popular, programa que se popularizó durante los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón. [INFOBAE]

PT

Fernández Noroña subió en el Ranking Presidencial y se metió a la lucha de las corcholatas.- Cuando se habla de las "corcholatas" de Morena, siempre salen a relucir los mismos tres nombres; sin embargo, hay un cuarto personaje del oficialismo que busca meterse a la lucha por la sucesión presidencial y parece que lo está logrando: Gerardo Fernández Noroña. [INFOBAE]

MC

Desaparición del Insabi "costará más vidas de las que hemos perdido", aseguró Salomón Chertorivski.- Salomón Chertorivski, diputado federal por Movimiento Ciudadano, condenó que Morena quiera desaparecer el Instituto de Salud para el Bienestar para integrarlo al Instituto Mexicano del Seguro Social-Bienestar (IMSS-Bienestar), pues esta decisión, además de reconocer que la decisión de AMLO fue un fracaso, costará más vidas. [INFOBAE, LA POLÍTICA ONLINE]

LEGISLATIVO

Reforma a la Ley del Mercado de Valores: ¿cuándo se podrán listar las empresas bajo el nuevo esquema?.- Con la aprobación a la reforma de la Ley del Mercado de Valores, que busca que un mayor número de empresas pueda listarse más rápido e inyectar bursatilidad al mercado local, las empresas aún tienen un espacio de tiempo para alistar sus procesos antes de que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación. [BLOOMBERG]

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO presentó fiebre por Covid; su corazón está sano y en unos días será dado de alta: Secretaría de Salud.- Jorge Alcocer Varela, secretario de Salud, informó que el presidente López Obrador ha presentado síntomas leves de Covid-19 como fiebre, cansancio e inflamación de las vías respiratorias, mismos que son tratados con paracetamol y descanso. [FORBES, EL PAÍS, TELESUR]

AMLO suspendió por Covid cumbre con presidentes de Latam en Quintana Roo.- 11 días antes de realizarse, el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien padece Covid desde el fin de semana, decidió suspender la Primera Reunión de Alto Nivel para la Integración Agroalimentaria que se desarrollaría el 6 y 7 de mayo en Quintana Roo. [FORBES]

Perú lamentó que México no le entregue la Presidencia de la Alianza del Pacífico.- La presidenta de Perú, Dina Boluarte, lamentó que su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, se niegue a entregarle a su país la Presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico. [SPUTNIK, AP]

Gobierno de López Obrador registra mayor número de homicidios desde que se tiene registro: ONG.- De acuerdo con cifras del Observatorio Nacional Ciudadano, durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador se han registrado más de 150.000 víctimas de homicidio doloso. De esta manera, el país alcanza índices de violencia similares al Gobierno de Enrique Peña Nieto y rebasa las cifras del mandato de Felipe Calderón. [CNN]

POLÍTICA

SENADO

Legisladores mexicanos están cerca de aprobar la ley minera y aeronáutica: Monreal.- El proyecto que le da al Gobierno mexicano más poder en la industria aeroespacial, incluida la operación de aerolíneas, podría ser aprobado esta semana en el Congreso; mientras que una reforma minera más controvertida podría tener que esperar hasta septiembre, dijo el líder de la mayoría del Senado, Ricardo Monreal. [BLOOMBERG]

JUDICIAL

Jefe de migración de México es imputado penalmente por la muerte de 40 migrantes.- La Fiscalía General de la República de México imputó al titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, el cargo de ejercicio indebido del servicio público por su presunta complicidad en la muerte de 40 migrantes durante un incendio en un centro de detención de Ciudad Juárez, Chihuahua. [SPUTNIK, INFOBAE, AP, EL PAÍS, REUTERS, LOS ANGELES TIMES]

MIGRACIÓN

"Viacrucis migrante" avanza por el sur de México sin diálogo con el Gobierno.- El "Viacrucis migrante" con al menos 3.500 personas avanzó por el sur de México sin conseguir dialogar con el Gobierno y con la advertencia de que algunos migrantes se coserán la boca en protesta por la política del país sobre su situación. [SWISSINFO]

GENERAL

Ejército mexicano mató a seis miembros de una célula del Cártel Jalisco Nueva Generación al repeler un ataque.- Soldados que hacían un recorrido de vigilancia fueron emboscados y atacados a tiros por un grupo de hombres armados. Los militares respondieron y lograron abatir a seis delincuentes y arrestaron a otros seis. [UNIVISIÓN, EUROPA PRESS, WASHINGTON POST]

Ejército mexicano ignoró advertencias de cárteles antes del secuestro masivo de estudiantes: correos electrónicos.- El Ejército mexicano recibió casi una docena de denuncias sobre la actividad de cárteles en la región donde 43 estudiantes fueron secuestrados en septiembre de 2014, revelaron correos electrónicos pirateados del Ministerio de Defensa del país, pero las Fuerzas Armadas hicieron poco para hacer frente al crimen organizado en la zona. [GUARDIAN]

Andorra pidió a Estados Unidos investigar los vuelos de Peña Nieto en los aviones de Collado.- El expresidente de México, Enrique Peña Nieto, usó tras abandonar el poder los aviones del abogado encarcelado por lavado de dinero y delincuencia organizada, Juan Ramón Collado, de acuerdo con un informe confidencial de la Policía de Andorra. Los investigadores pidieron a las autoridades judiciales de Estados Unidos, donde Collado registró sus aeronaves, datos sobre los vuelos de estos aviones para identificar a sus pasajeros. [EL PAÍS]

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, dio positivo a Covid-19.- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, informó que dio positivo a Covid-19. [INFOBAE]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Presidente de Ucrania denunció ataque ruso contra un museo, que dejó un muerto.- El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, denunció un ataque ruso contra un museo de Kupiansk, que dejó al menos un muerto y 10 heridos. [SWISSINFO, AP, DW]

Bruselas desembolsó el tercer tramo de 1.500 millones de la asistencia financiera a Ucrania.- La Comisión Europea desembolsó el tercer tramo de 1.500 millones de euros de la asistencia financiera de 18.000 millones de euros que el bloque ha previsto como apoyo a Ucrania este 2023, con el objetivo de que el país tenga una ayuda "estable y predecible" que le permita cubrir sus necesidades de pagos inmediatos. [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU pidió a Rusia y Ucrania investigar supuestas órdenes de ejecución de prisioneros de guerra.- La portavoz del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Ravina Shamdasani, instó a autoridades de Rusia y Ucrania a investigar las informaciones sobre supuestas órdenes de ejecución de prisioneros de guerra por parte de ambos bandos. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Fiscalía de Rusia dijo haber evitado reclutamiento ilegal de 15.000 personas durante la movilización parcial.- La Fiscalía de Rusia indicó que durante la movilización parcial anunciada por el presidente Vladimir Putin, el año pasado se evitó el "reclutamiento ilegal" de 15.000 personas. [EUROPA PRESS]

Suecia expulsó a cinco diplomáticos rusos por espionaje.- Suecia informó a Rusia que cinco empleados de la Embajada deben abandonar el país por sospecha de espionaje. [AP]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OMS despidió a médico por denuncias de abuso sexual.- La Organización Mundial de la Salud dijo que despidió a un médico al que se denunció por abusos sexuales reiterados. [AP]

REUNIÓN DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA

Sociedad Interamericana de Prensa acusó al Gobierno de Ortega de intensificar sus ataques a la prensa.- La Sociedad Interamericana de Prensa acusó al Gobierno de Nicaragua de haber intensificado sus ataques contra la libertad de prensa y de expresión, incluido la expulsión y desnacionalización de periodistas, el cierre de medios y la censura. [SWISSINFO]

Acoso judicial sigue como la mayor amenaza a la libertad de prensa en Panamá.- El acoso judicial sigue siendo la principal amenaza a la libertad de prensa en Panamá, donde además existen "severas dificultades para acceder a información de interés público", afirmó la Sociedad Interamericana de Prensa, que inauguró su reunión semestral en Miami . [SWISSINFO]

Sociedad Interamericana de Prensa advirtió sobre la "elevada vulnerabilidad" para la prensa en Bolivia.- La Sociedad Interamericana de Prensa alertó sobre el momento de "elevada vulnerabilidad para las libertades de expresión y de prensa en Bolivia" por iniciativas del partido gobernante para, de acuerdo con la entidad, "controlar y limitar" las expresiones de la ciudadanía y los periodistas. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Biden anunció su candidatura a la reelección en 2024.- Joe Biden quiere ser presidente de Estados Unidos hasta los 86 años. Ese secreto a voces es ya un anuncio oficial. Biden proclamó a través de un video, bajo el título *Let's Finish the Job* (Acabemos el trabajo) que se presentará a la reelección el 5 de noviembre de 2024. [EL PAÍS, INFOBAE, SWISSINFO, PRENSA LATINA, AP, SPUTNIK, DW, FRANCE 24, UNIVISIÓN, TELEMUNDO, EUROPA PRESS, WASHINGTON POST, NEW YORK TIMES]

Obama y Clinton respaldan la candidatura de Biden a la reelección.- El expresidente de Estados Unidos, Barack Obama, y la exsecretaria de Estado, Hillary Clinton, expresaron públicamente su apoyo a la candidatura del actual inquilino de la Casa Blanca, Joe Biden, para un segundo mandato en el cargo. [EUROPA PRESS]

Aspirante republicano DeSantis apoya política taiwanesa de disuasión.- El aspirante presidencial estadounidense Ron DeSantis enfatizó la importancia de evitar un conflicto sobre Taiwán, y dijo a un medio japonés que "lo que China respeta es la fuerza". [SWISSINFO]

JUDICIAL

Comenzó el juicio a Trump por difamación a la columnista Jean Carroll, quien lo acusó previamente de violación.- El proceso inició en Nueva York con la selección del jurado. La escritora asegura que Trump la violó en el vestidor de una tienda departamental de lujo a mediados de la década de 1990. [TELEMUNDO, SWISSINFO]

MIGRACIÓN

Gobierno de Estados Unidos llevó a cabo deportaciones aceleradas de indocumentados en la frontera con Canadá.- Las autoridades federales migratorias advirtieron que los extranjeros que ingresan ilegalmente a Estados Unidos por la frontera norte con Canadá, están siendo deportados de manera acelerada a sus países de origen. [UNIVISIÓN]

GENERAL

Dorsey prepara estreno de alternativa a *Twitter* con un millón de interesados.- *Bluesky*, una posible alternativa a *Twitter* impulsada por el cofundador de esa compañía Jack Dorsey, está preparando su próximo lanzamiento con más de un millón de personas en lista de espera y un interés cada vez mayor a raíz de los cambios en la red social propiedad de Elon Musk. [FORBES]

Explosión en una planta de petróleo en Chicago dejó una persona muerta.- Una explosión en una planta de petróleo en un suburbio de Chicago dejó una persona muerta y una herida. [SWISSINFO]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Cuba anunció nuevos diálogos entre Colombia y ELN en La Habana.- El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, anunció la tercera etapa del diálogo de paz entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional, el 2 de mayo. [TELESUR, AP]

Cuba sigue con escasez de combustible por incumplimiento de proveedores.- En las calles de La Habana circulan cada vez menos automóviles y largas hileras de vehículos se extienden kilómetros alrededor de las estaciones de gasolina de esta capital. [NACIÓN]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Argentina avisó a FMI que usará "todas las herramientas" ante subida de dólar.- El ministro de Economía argentino, Sergio Massa, advirtió que usará "todas las herramientas del Estado" ante la disparada de los tipos de cambio paralelos y en ese sentido avisó que notificó al Fondo Monetario Internacional por las restricciones previstas en el programa que pretende "cambiar". [SWISSINFO]

BRASIL

Gobierno de Brasil dijo que los ataques del 8 de enero tuvieron el apoyo de militares "traidores".- El ministro de Justicia de Brasil, Flávio Dino, aseguró que los ataques del 8 de enero a las instituciones en Brasilia contaron con la participación de "generales y oficiales traidores", que "dicen ser patriotas" mientras "cantan el himno", pero "traicionan la Constitución". [EUROPA PRESS]

COLOMBIA

Reportan que Gustavo Petro pidió la renuncia a todo su gabinete de ministros.- Medios locales indicaron que Gustavo Petro quiere reorganizar a todo su equipo de trabajo "para detectar las falencias que se vienen presentando en su Administración y así potenciar varios temas clave". [SPUTNIK, RT, SEMANA]

Inició en Colombia Conferencia Internacional sobre Venezuela.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, inauguró la Conferencia Internacional sobre el proceso político de Venezuela. El mandatario trazó una breve historia de la construcción democrática en América con sus fallas y avances e hizo énfasis que la región no puede ser un espacio de sanciones, en referencia a los bloqueos impuestos por Estados Unidos a Venezuela, Cuba y Nicaragua. [TELESUR, AP, FRANCE 24]

Juan Guaidó llegó a Miami; Gustavo Petro aseguró que no fue expulsado de Colombia.- El líder opositor venezolano, Juan Guaidó, llegó a la ciudad de Miami en Estados Unidos tras haber sido expulsado de Colombia por las autoridades de ese país. Mientras que el presidente colombiano, Gustavo Petro, declaró que la salida de Juan Guaidó del territorio colombiano, no fue una deportación. "Al señor Guaidó no se le expulsó". [INFOBAE, SWISSINFO, AP, DW]

Diplomáticos del mundo, incluido Estados Unidos, de acuerdo en aliviar las sanciones a Venezuela.- Delegaciones de 20 países, incluido Estados Unidos, se mostraron a favor de aliviar las sanciones contra el Gobierno de Venezuela si se compromete a celebrar elecciones con garantías para la oposición en 2024, concluyeron los asistentes a una cumbre en Bogotá. [NACIÓN]

ECUADOR

Asciende a 49 la cifra de muertos por gran alud en Ecuador ocurrido en marzo.- El número de víctimas mortales del gran alud ocurrido a finales de marzo en Alausí ascendió a 49 después de que se lograron recuperar dos cuerpos más. [SWISSINFO]

EUROPA

Unión Europea impondrá a *TikTok* y otras plataformas controles reforzados.- La Unión Europea publicó una lista de 19 plataformas digitales con millones de usuarios, entre ellas gigantes como Instagram, *TikTok* y *Twitter*, que deberán someterse a controles reforzados a partir de fines de agosto. [SWISSINFO]

Países de la Unión Europea validaron la reforma del mercado de carbono.- Los países de la Unión Europea validaron formalmente la ambiciosa reforma de su mercado de carbono, adoptada hace una semana por el Parlamento Europeo. [SWISSINFO]

ALEMANIA

Detuvieron a sospechoso de preparar atentado suicida.- Un hombre de 28 años fue detenido en Alemania, bajo la sospecha de preparar un atentado suicida con un cinturón de explosivos, informó la fiscalía general de Hamburgo.[DW, EUROPA PRESS]

ESPAÑA

España pidió fondos de crisis a la Unión Europea en medio de sequía.- España pidió fondos de emergencia a la Unión Europea para apoyar a agricultores y ganaderos en medio de una sequía extrema en sus regiones rurales, dijo el ministro de Agricultura, Luis Planas. [AP]

Lula viajó a España tras concluir su visita a Portugal.- Tras cinco días en Portugal, el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, viajó a Madrid como parte de su primera gira europea en la legislatura. [DW]

FRANCIA

Cientos de manifestantes recibieron a Macron en Loir y Cher al ritmo de una gran cacerolada.- El presidente francés, Emmanuel Macron, fue recibido en Vendôme, en el departamento de Loir y Cher, al ritmo de una gran cacerolada por un grupo de manifestantes que protestaban contra la recién promulgada reforma de las pensiones. [EUROPA PRESS]

Gobierno francés confirmó aplicación de reforma de retiro.- El ministro del Trabajo de Francia, Olivier Dussopt, confirmó la entrada en vigor el 1 de septiembre de la reforma de la jubilación, pese a los reclamos de sindicatos y partidos de retirarla. [PRENSA LATINA]

GEORGIA

Michel pidió a Georgia avances en su reforma judicial y más libertad de prensa para acercarse a la Unión Europea.- El presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, pidió a Georgia que logre avances en su reforma judicial y más libertad de prensa para acercarse a su objetivo de entrar en la Unión Europea. [EUROPA PRESS]

ITALIA

Meloni pidió unidad en el Día de la Liberación.- La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, pidió unidad a las fuerzas políticas para celebrar el aniversario de la liberación del país frente a los nazis y sus aliados fascistas el 25 de abril de 1945. [AP]

LITUANIA

Lituania aprobó en el Parlamento las devoluciones en caliente en su frontera con Bielorrusia.- El Parlamento de Lituania --Seimas-- aprobó por 86 votos a favor, ocho en contra y veinte abstenciones una controvertida ley que permite las devoluciones en caliente en la frontera con Bielorrusia, una práctica que ha venido llevándose a cabo desde verano de 2021, en medio de la crisis migratoria. [EUROPA PRESS]

PORTUGAL

Lula fue abucheado por la extrema derecha en el Parlamento portugués.- La decena de diputados ultraderechistas portugueses abuchearon el discurso pronunciado por el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, al término de una visita de Estado que busca relanzar las relaciones entre el gigante sudamericano y su antigua potencia colonial. [SWISSINFO]

RUSIA

Condenaron a expolicía a prisión por criticar la guerra.- Una corte en Rusia declaró al exagente de policía Semiel Vedel culpable de difundir información falsa sobre las fuerzas armadas por criticar la guerra en Ucrania en conversaciones con sus amigos y lo condenó a siete años de prisión. [AP]

TURQUÍA

Más de 100 detenidos en Turquía por "terrorismo".- Al menos 110 personas fueron detenidas en Turquía en el marco de una operación "antiterrorista" contra el Partido de los Trabajadores del Kurdistán, dijo una fuente judicial. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

ASIA

AFGANISTÁN

Talibanes mataron a "cerebro" del atentado en aeropuerto de Kabul: medios de Estados Unidos.- El Gobierno talibán mató al presunto cerebro de un devastador atentado suicida con bomba en el aeropuerto de Kabul durante la caótica retirada de las fuerzas estadounidenses en 2021, informaron medios estadounidenses. [SWISSINFO, UNIVISIÓN]

BIRMANIA

Exjefe de la ONU, Ban Ki-moon, pidió el fin de violencia en Myanmar.- El exsecretario general de Naciones Unidas Ban Ki-moon pidió el final de la violencia en Myanmar tras una inesperada reunión con los líderes militares del país del sureste asiático, que lleva dos años sumido en la violencia. [AP]

CHINA

Periodista chino enfrenta cargos por espionaje.- Un veterano periodista chino que trabajó en un diario afiliado al gobernante Partido Comunista y estuvo becado en la Universidad de Harvard enfrenta cargos de espionaje tras ser detenido durante una reunión con un diplomático japonés en un restaurante, dijo su familia. [AP]

China imputó formalmente a un influyente activista taiwanés por "secesión".- Las autoridades de China imputaron formalmente al influyente activista taiwanés Yang Chih Yuan, acusado de "secesión" y ocho meses después de que fue detenido en pleno aumento de la tensión entre las partes. [EUROPA PRESS]

COREA DEL SUR

Fiscalía de Corea del Sur impidió salir del país al antiguo líder del principal partido opositor.- La Fiscalía de Corea del Sur restringió la salida del país a Song Young Gil, antiguo líder de la principal formación opositora Partido Demócrata de Corea en plena investigación en su contra por un escándalo de sobornos. [EUROPA PRESS]

IRÁN

Irán formó un comité secreto para castigar a famosos por apoyar las protestas por la muerte de Mahsa Amini.- Las autoridades de Irán formaron un comité secreto en 2022 para castigar a personas famosas que respaldaron las protestas que estallaron en septiembre tras la muerte bajo custodia de Mahsa Amini, una joven kurdo-iraní detenida en la capital, Teherán, por supuestamente llevar mal puesto el velo. [EUROPA PRESS]

Imputadas dos actrices en Irán por publicar fotografías en las que aparecen sin velo.- Las autoridades de Irán presentaron contra dos destacadas actrices por publicar fotografías en las que aparecen sin el velo, apenas unas semanas después de anunciar que endurecería los controles sobre el código de vestimenta. [EUROPA PRESS]

ISRAEL

Israel vive su Día de Memoria entre divisiones y violencia.- Israel celebró su Día de la Memoria a los soldados caídos y víctimas de ataques milicianos, en uno de los peores climas de división política de su historia y con tensiones disparadas con los palestinos. [AP]

Herido un israelí tras ser tiroteado en Cisjordania durante un acto con motivo del Día del Recuerdo.- Un israelí resultó herido tras ser tiroteado en los alrededores de la ciudad de Siluad, en el norte de Cisjordania, confirmó el Ejército de Israel, detalló que la víctima participaba en un acto con motivo del Día del Recuerdo. [EUROPA PRESS]

JAPÓN

Sin noticias de la misión privada japonesa que debía aterrizar en la Luna.- La misión japonesa *Hakuto-R* que debía haber aterrizado en la superficie lunar no se ha puesto por el momento en contacto con el centro de control que la sigue desde la Tierra, con lo que el destino de esta sonda privada es incierto. [SWISSINFO]

LÍBANO

Líbano y Unión Europea pactaron cooperar en pesquisa a jefe Banco Central.- Las autoridades libanesas y un equipo judicial europeo acordaron intercambiar información en las respectivas investigaciones por corrupción que están realizando al gobernador del Banco Central del Líbano, informaron funcionarios. [AP]

PAKISTÁN

Aumentó a 16 el balance de muertos por explosiones accidentales en una comisaría en Pakistán.- El balance de las explosiones de municiones debidas a un cortocircuito en una comisaría de la policía antiterrorista paquistaní subió a 16 muertos, anunció la policía. [SWISSINFO]

SINGAPUR

Singapur ejecutó a un preso por traficar con un kilogramo de marihuana.- Un singapurense fue ahorcado en la ciudad-Estado asiática por ser cómplice en el tráfico de 1 kilogramo de marihuana, la primera ejecución en la isla en lo que va de año. [SWISSINFO]

SIRIA

Siria rechazó sanciones impuestas por la Unión Europea.- Siria rechazó las sanciones que le impuso la Unión Europea debido a la fabricación y tráfico de anfetaminas, diciendo que están basadas en mentiras. [AP]

ÁFRICA

KENIA

Ascendieron a 75 los cadáveres hallados en terrenos usados por una secta cristiana en el norte de Kenia.- Las autoridades de Kenia elevaron a 75 los cadáveres hallados en fosas comunes en terrenos usados por una secta cristiana en el norte del país, lo que eleva a más de 80 los fallecidos a causa de las actividades de este grupo, encabezado por Paul Mackenzie. [EUROPA PRESS]

LIBIA

Ascendieron a 34 los migrantes muertos por un naufragio frente a costas de Libia.- La Media Luna Roja Libia informó que la cifra de migrantes muertos a causa de un naufragio registrado el fin de semana frente a las costas de Sabratha, en el noroeste de Libia, ascendió a 34. [EUROPA PRESS]

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Murieron cerca de 20 personas en combates entre dos grupos rebeldes en el este de RDC.- Alrededor de 20 personas murieron a causa de los enfrentamientos registrados desde el domingo entre dos grupos armados en varias aldeas situadas en los alrededores de la ciudad de Bunia, en el este de República Democrática del Congo. [EUROPA PRESS]

SUDÁFRICA

Partido gobernante en Sudáfrica plantea romper con el TPI antes de la posible visita de Putin.- El partido gobernante en Sudáfricapropuso que el país abandone el Tribunal Penal Internacional por su supuesto sesgo, un debate que resurge a escasos meses de que se produzca una reunión a la que teóricamente está invitado el presidente de Rusia, Vladimir Putin, que tiene una orden de arresto pendiente por los crímenes en Ucrania. [EUROPA PRESS]

SUDÁN

RSF y Ejército de Sudán se acusan mutuamente de incumplir el alto el fuego de tres días.- Las paramilitares Fuerzas de Apoyo Rápido y el Ejército de Sudán se acusaron mutuamente a lo largo de la jornada de incumplir el alto el fuego de tres días después de que Estados Unidos anunciara un acuerdo para un cese de las hostilidades en el país africano. [EUROPA PRESS]

Estados Unidos aseguró que sigue presionando para que las RSF y el Ejército de Sudán cumplan con el alto el fuego.- El portavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos, Vedant Patel,aseguró que sigue presionando a las paramilitares Fuerzas de Apoyo Rápido y el Ejército de Sudán para que cumplan el alto el fuego de tres días decretado el lunes de madrugada. [EUROPA PRESS]

ACNUR advirtió más desplazamientos de personas en Sudán.- La agencia de refugiados de la Naciones Unidas advirtió sobre "un mayor desplazamiento" de personas de Sudán luego que miles de refugiados huyeron a los vecinos Chad y Sudán del Sur. [AP, EUROPA PRESS]

OMS advirtió de "riesgos biológicos" tras ocupación de un laboratorio en Sudán.- El representante de la Organización Mundial de la Salud en Sudán, Nima Saeed Abid, alertó que hay un "alto riesgo" de accidente químico o biológico en Sudán a raíz de que uno de los bandos en el conflicto tomara un laboratorio en Jartum, la capital sudanesa. Los técnicos "no pueden acceder al centro sanitario para controlar la situación", agregó. [DW, EUROPA PRESS]